# COLEGIO CAJASAI

# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

## 2022

**CONTENIDOS** **PÁGINA**

**PRESENTACION**

**CAPTULO l PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS**

**CAPITULO ll CARACTERIZACION INSTOTUCIONAL**

**CAPITULO lll OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

**CAPITUL lV MODELO PEDAGOGICO**

**CAPITULO V PLAN DE ESTUDIO**

**CAPITULO Vl PROYECTOS OBLIGATORIOS**

**CAPITULO Vll MANUAL DE CONVIVENCIA**

**CAPITULO Vlll GOBIERNO ESCOLAR**

**CAPITULO lX SISTEMA DE MATRICULA**

**CAPITULO X PROCEDIMIENTOS**

**CAPITULO Xl EVALUACION DE RECURSOS**

**CAPITULO Xll POBLACION VULNERABLE**

# PRESENTACIÓN

El proyecto educativo institucional, según la ley general de educación 115, es el marco de referencia en el cual se articulan las áreas de gestión directiva, académica, comunitaria y financiera, a fin de que coordinadas y direccionadas en torno a la misión, objetivos, metas y estrategias, se gestionen los planes, programas, proyectos y actividades que construyen la oferta educativa, la cualifiquen y la proyecten.

El Proyecto Educativo Institucional del COLEGIO CAJASAI, se concibe como un proceso dinámico de construcción colectiva y permanente, resultado del compromiso y la participación de todos quienes forman parte de la comunidad educativa. Es, a su vez, un instrumento para la gestión estratégica dentro del marco normativo vigente.

El COLEGIO CAJASAI se encuentra hoy en una etapa de mejoramiento integral como Institución. Este mejoramiento se logra con el apoyo de una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, a apoyar el trabajo de los docentes para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar, entregando herramientas a sus diferentes actores, en un proceso que considera la convivencia, inclusión, empoderamiento como una temática relevante y esencial para el logro de resultados. Con el fin, de ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a sus educandos, fortaleciendo sus capacidades y potenciándolas para lograr un progreso integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Este proyecto es el punto de partida para la reflexión pedagógica; es un documento abierto que genera y dinamiza otras formas de ver la institución, involucra la comunidad educativa en la planificación y desarrollo de los procesos institucionales y favorece la participación activa y democrática para el mejoramiento de la calidad de la educación.

## CAPITULO I

## PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS QUE ORIENTAN LA ACCIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN.
## Acuerdo No.06 Abril 5 de 2022

Por el cual se aprueba los ajustes al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.), y se hacen ajustes al plan de estudios, los proyectos obligatorios, el sistema de evaluación, el plan de mejoramiento, el manual de convivencia y la distribución académica para la vigencia de 2022

El Consejo Directivo de la Institución educativa CAJASAI, en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, el Decreto Reglamentario 1860 de 1994.

### CONSIDERANDO:

Que la ley 115 en su artículo 73 establece que cada Establecimiento Educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional teniendo en cuenta algunos aspectos específicos.
Que el P.E.I. es un proceso de ordenamiento de la acción con criterio sistemático y preciso que conlleva a un proceso educativo seguro, económico y eficaz.
Que el P.E.I. es una forma de enfrentar los problemas con el uso de la razón, es un estímulo para pensar y actuar con visión futurista, hacia el logro de las metas institucionales.
Que el P.E.I. genera un conjunto de información acerca de principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión.
Que el consejo directivo mediante el uso de la autonomía y la participación debe escoger el tiempo necesario para la construcción del P.E.I. dinamizado por la Comunidad Educativa.

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Adóptese el siguiente P.E.I. DE LA Institución educativa CAJASAI para la vigencia 2022.

**ARTICULO SEGUNDO:** Ajústese el Plan de Estudios de la Institución educativa CAJASAI y adóptese para los niveles de Preescolar, el Nivel de Educación Básica y el Nivel de Educación Media, las siguientes áreas:

**NIVEL DE PREESCOLAR.**
Competencia Científica
Competencia Comunicativa
Competencia Matemática
Competencia Ciudadana
Competencia Tecnológica
Competencia Corporal

Competencia Estética

**NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA:**
Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Ciencias Sociales, Historia, Constitución Política y Democracia.
Cívica, urbanidad y Cátedra de la Paz
Cultura de la legalidad
Educación Artística
Educación Ética y en Valores Humanos y Educación Religiosa
Educación Física, Recreación y Deportes
Humanidades: -Lengua Castellana
-Idioma Extranjero
Matemáticas
Emprendimiento
Herencia Raizal
Informática

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA**
Ciencias Naturales y Educación Ambiental
Química
Física
Ciencias Sociales
Democracia y Constitución Política
Cívica y urbanidad y cátedra de la paz
Educación Artística
Educación Ética y en Valores Humanos y Educación Religiosa
Educación Física, Recreación y Deportes
Humanidades: -Lengua Castellana
-Idioma Extranjero Ingles
Matemáticas
Filosofía
Ciencias económicas y políticas
Herencia Raizal
Informática

**ARTÍCULO TERCERO:** Ajústese los Proyectos Obligatorios e incorpórese un cronograma para su ejecución relacionado así:

Educación para la Sexualidad y la construcción de ciudadanía
Educación Ambiental (PRAE)
Educación para la justicia, la Paz y la Democracia
Tiempo libre y recreación
Proyecto lector, PILE
Afrocolombianidad

**ARTICULO CUARTO:** Apruébese el sistema de evaluación propuestos por el Consejo Académico para la vigencia 2022

**ARTICULO QUINTO:** Ajústese el Plan de Mejoramiento según las necesidades encontradas en la Caracterización después de haber sido analizadas la Pruebas SABER del 2021.

**ARTICULO SEXTO:** Apruébense los ajustes realizados al Manual de Convivencia y hágase amplia difusión en la comunidad educativa en las semanas de desarrollo institucional.
**ARTICULO SÉPTIMO:** Apruébese la Distribución Académica y entréguese una copia de ella a cada Docente.

Dado en San Andrés Islas, a los 5 días del mes de ABRIL de Dos Mil Veinte Dos 2022

| | | |
|---|---|---|
| ARNOVIS TAVERA WILCHES | Director Administrativo | |
| IRMA ROMERO CUBIDES | Rectora | |
| BLANCA LUZ DE LA HOZ PEREZ | Coordinadora Académica | |
| HERNANDO JOSE TOVAR SUAREZ | Representante docente | |
| ELVIA A. GUERRERO SEPULVEDA | Representante docente | |
| NIDIA MARTINEZ PERDOMO (REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA ) | Representante padres de familia | |
| DELTURNEY JIMENEZ HUDGSON | Representante ex alumnos | |
| SUAREZ ALVARADO EMELIS | Representante sector comercial | |

## 1.2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

**Nombre del colegio:** COLEGIO CAJASAI

**Dirección:** Avenida 20 de julio No.. 5-176

**Teléfono:** 5126822 – 5120492

**Propietario:** Caja de Compensación familiar de San Andrés y Providencia Islas

**Representante legal**: ARNOVIS TAVERA

**Directora:** Irma Patricia Romero Cubides

**Título obtenido:** Profesional en psicóloga

Egresada de la Universidad San Buenaventura.

**Cédula de Ciudadanía:** 40.986.860 de San Andrés Islas.

**Occre No:** 40.986.860 Expedida en Julio 21 2005

**Grados ofrecidos:**

Preescolar

Básica Primaria

Básica Secundaria (hasta 9° )

Media Técnica (10° y 11°)

**Carácter:** Privado

**Datos Legales:** licencias de aprobación

1.- 3933 Licencia de iniciación de labores de

Octubre 1 de 1980

2.- 16324 Aprobación de sept. 8 de 1983

3.- 1025 Aprobación hasta 1994, marzo 26 de

1991.

4.- 0737 Aprobación hasta 1998, de febrero 13

1995.

5.- 1244 Aprobación del 6 de mayo de 2002

6.- 04577 Aprobación del 31 de octubre 2006

7 - 000355 Aprobación del 17 enero 2018

## 1.3 SIMBOLOS INSTITUCIONALES

### 1.3.1. HIMNO DEL COLEGIO CAJASAI

**HIMNO DEL COLEGIO CAJASAI**

**I**

Eres faro que alumbra a mi vida
El saber y la devoción
Tu luz destella la alegría
El cariño y la comprensión.
CAJASAI hoy nos educa
No nos quedamos atrás...
Somos los hombres del mañana
Los hombres del mañana
Forjadores de la paz.

**CORO**

Mis profesores son mis amigos
Como mis padres llenos de amor
Mis profesores siempre me inspiran
Tener confianza, fe y valor. (bis)

**II**

CAJASAI... Tú eres la fuente
Que me enseña de Jesús
Gran maestro de todo hombre
Nuestra guía... Nuestra luz.
CAJASAI... Tus ideales
Ciencia, amor y gratitud
Siempre yo miro adelante
Yo... Miro adelante
Hacia la luz de la virtud.

Letra: ADEL CHRISTOPHER L.

MUSICA: LEONOR MURILL

**1.3.2. BANDERA.**

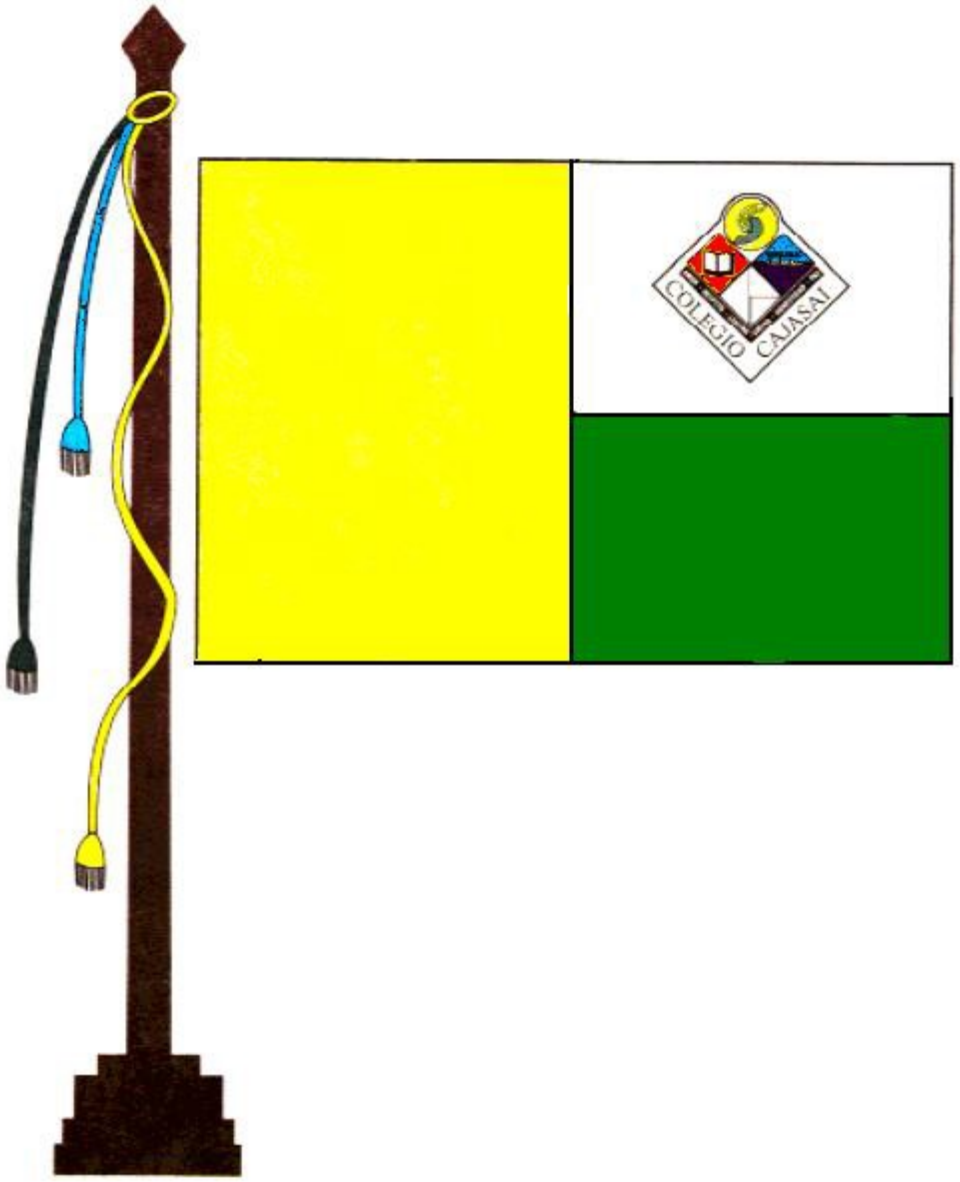


**LA BANDERA**
Está representada por los colores:
Amarillo: Significa la sabiduría, la luz y la nobleza que destaca a sus docentes y dicentes.
Blanco: Significa la pureza, la paz y el respeto de nuestros estudiantes.
Verde: significa la esperanza y el futuro de nuestra comunidad educativa y educadores.

### 1.3.3. ESCUDO.

Está formado por un rombo que en su interior la conforman 3 rombos y un círculo en la parte superior de éstos. En el círculo encontramos el logotipo, símbolo de CAJASAI, Caja de Compensación Familiar de San Andrés, Isla, una empresa que piensa en el bienestar de sus afiliados y beneficiarios bajo el lema "USTED Y SU FAMILIA SON CAJASAI".

En el primer rombo a la izquierda está plasmado un libro abierto que significa las enseñanzas recíprocas que se imparte por parte de los educadores y estudiantes teniendo en cuenta que la educación integral es prioridad en el Colegio CAJASAI.

El rombo ubicado en el centro, parte inferior, representa la bandera del Colegio con los colores que la conforman.

En el último rombo a la izquierda encontramos una isla que representa nuestro Archipiélago.

## 1.4. RESEÑA HISTORICA

## GENERALIDADES

"CAJASAI" Caja de Compensación Familiar de la Cámara de Comercio de San Andrés y Providencia Islas. Entidad que fue gestada por el doctor JUANGONZALEZ SISTAC, siendo el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de San Andrés, Islas, tuvo la maravillosa idea de crear en 1980 una entidad con el fin de brindar grandes beneficios de servicios de carácter subsidiado a la comunidad del archipiélago, siendo que las empresas de las islas dependían de CONFENALCO Cartagena, y como siempre, éste líder con una mentalidad de progreso y desarrollo futurista, hace una realidad la idea de que San Andrés contara con una Caja de Compensación propia, haciendo realidad la necesidad sentida de la comunidad isleña.

La idea de brindar el servicio educativo nace del Consejo Directivo de ese entonces, para ofrecer a los hijos de los afiliados una institución donde pudieran escalar sus primeros peldaños en el aprendizaje escolar. Se da inicio con el nivel de preescolar, contando con la asistencia de 20 alumnos bajo la orientación y dirección de la licenciada INGRID ARCHBOLD DE VILLALBA y MARIA HOWARD, como profesora, esto fue 27 Febrero de 1980.

El alumnado recibido era de carácter mixto, o sea, afiliados y no afiliados, los padres pagaban lo que estipulaba la institución, pero hoy día solo se admiten niños afiliados a la Caja en su gran mayoría y si hay cupos disponibles se entregan a los particulares que lo soliciten cancelando el servicio a todo costo. Fueron muchos los éxitos y triunfos forjados y alcanzados a través de los años, años en que se recibieron conmemoraciones, premios, reconocimientos entre otros. A partir del año lectivo 2010 hasta la fecha, la institución es dirigida por una joven prestante y profesional de la isla como lo es la Dra. Irma Patricia Romero Cubides, que lidera procesos administrativos eficientes y eficaces con el fin de revertirlos en el bienestar para toda la comunidad educativa, convirtiéndose en el eje de apoyo y direccionalidad por su capacidad de gestión y liderazgo. Utiliza estrategias y metodologías que plasman lineamientos y políticas de proyección para la imagen, desarrollo, progreso y bienestar de una entidad pujante que vela por la seguridad, educativa de nuestros estudiantes que han llevado a la institución a plantear nuevas metas y enfoques educativos y que impulsan a sus estudiantes a prepararse para enfrentar los retos que le demandan los nuevos avances tecnológicos y, las nuevas expresiones culturales y sociales.

A partir de este año se inicia un proceso de desarrollo por competencia en el aula de clase, con proyectos ambientales turísticos y culturales que demarcan un gran cambio en el proceso de enseñanza aprendizaje y nuestros estudiantes se destacan en estas áreas a nivel institucional, departamental y nacional.

En los estudiantes se inicia este interés por descubrir que encierra esta bella cultura más allá del aprendizaje de un aula de clase y es cuando como docentes nos enfocamos hacia el desarrollo de un APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO CONPROYECCIÓN HACIA UN MUNDO PRODUCTIVO, formando de esta manera al estudiante no solo a que aprenda por conocer sino que aprenda para saber hacer, de aquí parten todas estas bellas ideas y enfoques que nos llevan a una formación pertinente e integral de nuestros estudiantes encaminándolos hacia las exigencias del sector productivo, convirtiendo las clases en proyectos de aulas pertinentes .Los estudiantes

viven experiencias pedagógicas realizadas en el marco de los proyectos Departamentales y Nacionales que abren el campo laboral y de producción y el campo de proyección comercial.

Se desarrollan proyectos turísticos –recreativos, medio ambientales, antropológicos, de Emprendimiento y de artes y bisuterías que forman a los estudiantes como futuros entes empresarios, con sus logros dentro de estos proyectos, brindan el triunfo y la satisfacción al COLEGIO CAJASAI, a la CAJA DECOMPENSACION FAMILIAR CAJASAI y a la comunidad en general, por sugestión dentro de la sociedad en un área competitiva. Entre estos proyectos pertinentes una de las líneas temáticas de investigación es la del medio ambiente en ella los niños estudian Las Plantas Medicinales y sus Beneficios en la Salud como una Opción de Bajo Costo en la Economía Familiar, han escogido las diez plantas más utilizadas, estudiaron sus propiedades, y como fueron utilizadas entre los abuelos por años y los buenos resultados de estas en la salud, los niños llevaron esta investigación a otra fase importante y fue la elaboración de unos tés medicinales con las plantas estudiadas entre estos tés se encuentra el Mint Te , Te de Albahaca, Te Infusión( hoja de Menta, Limoncillo y el Rand Goat Dashala ) este es especialmente para los diabéticos, este estudio llevo a los estudiantes a participar en Expo-ciencias Expo-tecnologías en el 2009 en Corferias , se hizo la presentación de estos tés y se le dio una proyección comercial , también con la planta de NONI , se realizó la elaboración de un ungüento para la inflamación , el cual fue probado con algunos docentes que sufrieron golpes y se obtuvieron buenos resultados .

Hasta el 2011 se trabajó con este grupo investigativo en el proyecto dentro de su tercera fase que es la construcción de la HUERTA EXPERIMENTAL SWEET TEA en la que se sembraran todas las plantas estudiadas y se construirá un laboratorio para su procesamiento y salas de te en las que la comunidad podrá llegar a aprender acerca de estas plantas medicinales y a degustarlos, produciremos tés a nivel de comercialización para los supermercados, tiendas, droguerías etc.

Hoy día este grupo nos dejó un semillero de 22 estudiantes de grados inferiores, que continuaran con el proyecto, realizando las investigaciones pertinentes y liderando la gestión para su implementación y construcción, se continua investigando en la línea ambiental este año 2013, se creó la bebida fría ICE MINTTEA nuevo producto bajo la asesoría de la Universidad nacional .

En el Área Recreativa y Turística , se desarrolla un proyecto recreativo y de artes escénicas "CAJASAI EN TU RECREO " este proyecto, se crea como complemento practico del énfasis de nuestra institución y refleja todas las estrategias aprendidas en la formación lúdica recreativa de nuestros estudiantes. Se crea como complemento practico del énfasis de nuestra institución y refleja todas las estrategias aprendidas en la formación lúdica recreativa de nuestros estudiantes. Está formado por los grupos recreacionista de los grados noveno, décimo y undécimo, los cuales dotados de disfraces, globos, dulces, regalos etc. realizan actividades, las cuales fueron muy destacadas a nivel departamental, como las Visitas a las escuelas y colegios de la isla durante el recreo con el fin de organizar actividades lúdicas recreativas en las que se presentan obras de teatro con mensajes significativos en la formación de la personalidad de los estudiantes y como debe ser el comportamiento de ellos en las diferentes actividades que se puedan presentar dentro y fuera de la institución.

También realizan juegos de integración y competencia, presentan coreografías de bailes típicos y contemporáneos e invitan a los estudiantes y profesores a participar de ellas, es muy divertido, los niños de las diferentes escuelas son felices y aprenden conductas y comportamiento jugando y divirtiéndose con la recreación y los juegos preparados para ellos.

Este proyecto se ha encaminado hacia la proyección comercial no solo en el área turística en los eventos de hoteles y eventos culturales a nivel departamental sino que también ya los hacen participes en la realización de eventos en las empresas de la isla y fiesta familiares, contratándolos como recreacioncitas profesionales. Otro gran proyecto de emprendimiento es JOVENES EMPRENDEDORES, en este los niños exponen sus habilidades manuales y artística, y en la recuperación y preservación del medio ambiente, desarrollan su arte manual con materiales reutilizables y biodegradables , elaboran tejidos con cabuyas, lanas, hilos, fibras secas de árboles, palmas de coco , entre otro, elaboran cuadros con papel reciclado, adornos, cofres, adornos, también utilizando diferentes materiales, elaboren pulseras, aretes, collares, bolsos, etc. Son muchas las artesanías y manualidades que se elaboran, lo hacemos por grados y cada curso tiene su nivel de aprendizaje y elaboración de sus materiales, se articula con el área de Empresarialita donde los niños adquieren la habilidad para la construcción de proyectos empresariales y crean sus microempresas tomando como base de creatividad sus talentos y habilidades en el arte manual ,todos los que desean pueden participar de las ferias y espacios que se abren para la exposición de sus empresas y artesanías.
Los elementos en artes y bisuterías son expuestos en ferias organizadas por el colegio o por entidades departamentales que ya conocen el arte de nuestros estudiantes y los llevamos a participar, ya se está manejando desde un punto comercial y ellos venden al público sus elementos.

En el área académica son muchos los logros alcanzados, se desarrollan Proyectos de Aula muy importantes en el área de Sociales, Ciencias y español, nuestro objetivo de este proyecto, está dirigido a que los estudiantes a través de la investigación comprendan la determinada forma de vida desde el punto de vista de quienes pertenecen de manera natural a esta isla, raizales y continentales (culturas nacionales e internacionales).
Desde enero de 2013 , El Colegio Cajasai plantea como epicentro de su Proyecto Institucional, una Propuesta pedagógica basada en la Educación Relaciona Fontan , es decir, una propuesta cuya principal tarea será lograr el desarrollo del potencial de cada estudiante, a través de la movilización de esfuerzos que faciliten a todos sus integrantes, comprender que la acción educativa siempre debe estar centrada en el estudiante y ser responsable de contribuir al progreso de la sociedad, entendiendo a los demás y participando en la obra colectiva y en la transformación de la calidad de vida en general.

De esta forma, teniendo como meta un desarrollo fundado en la participación responsable de todos los miembros de la comunidad, el principio general de la filosofía Institucional es alentar a la iniciativa y el trabajo en equipo de los educadores centrado en el desarrollo de los potenciales de sus estudiantes.

Para ello se debe entender el aprender como una cualidad natural y el aprendizaje como una herramienta, las acciones pedagógicas siempre estarán al servicio del estudiante en términos de ser quien posibilita lo que necesita para conseguir que su relación, comprensión y acción en el mundo sea mucho más coherente, inteligible, agradable y, sobre todo propia y consiente.

El docente se encargará entonces de conocer al estudiante (cada uno desde su función) y, a partir de allí, brindarle las herramientas que necesite para el desarrollo de sus habilidades y, gracias a ello, la consecución de sus metas. El sistema al servicio del estudiante significa primordialmente que en el colegio se le permite conocerse, ser él mismo y crecer desde su propia condición, realidad, medios e intereses. Permitir el desarrollo del potencial del estudiante implica ineludiblemente el RESPETO por la condición tanto humana (en su generalidad), como individual y social del estudiante. Respeto quiere decir que, en términos precisos, no pueden existir juicios de valor que invaliden la realidad del estudiante poniendo sobre ella lecturas que

nacen de valoraciones personales del mundo (por parte del profesional). Crear una CULTURA DEL RESPETO significa que no existe un perfily que se invalida por principio mismo cualquier tipo de descalificación o rotulación del estudiante. No existe el estudiante problema.

La Educación Relacional Fontan es un proyecto que debe ser sistemático y flexible, ya que tenemos en cuenta que los procesos educativos parten del individuo que se desarrolla en ellos. Este individuo es un ser dinámico que está inmerso en un sistema y una realidad propia, por lo que necesita respuestas inmediatas, dinámicas y pertinentes para desarrollar sus potencialidades y consolidar su proceso formativo.

En el 2016 se deja de implementar La Educación Relacional Fontan y se adopta El constructivismo que tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:
**1.- Enseñarle a pensar**: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento
**2.- Enseñarle sobre el pensar:** Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
**3.- Enseñarle sobre la base del pensar:** Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

Nuestro avance dentro de la gestión e innovación educativa se evidencia en el cumplimiento de nuestra visión, misión e indicadores de gestión: Calidad, ritmo de trabajo, alcance, autonomía y satisfacción. Desarrollando cada vez más en nuestros estudiantes y docentes el sentido de pertinencia, principio de realidad y claridad en el cumplimiento de nuestro objetivo de educar seres autónomos intelectual y personalmente

En el 2017 se propone el cambio de modalidad de la Media Técnica en Turismo, por la Media Académica con énfasis en Humanidades Inglés y Español.

En el 2019 se cambia la modalidad con las siguientes metas y objetivos

**Meta:** plantea que los estudiantes de Undécimo Grado alcancen un nivel intermedio de competencia en inglés (Nivel B1, según el Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas: Aprendizaje, Enseñanza y Evaluación), que les permita comunicarse en el idioma, apropiarse de conocimientos y utilizarlos efectivamente en situaciones reales de comunicación.

**Objeto General:** esta estrategia de cooperación entre las partes busca preparar a los profesores y estudiantes de CAJASAI para que puedan tener conversaciones reales y para que fortalezcan sus habilidades de comunicación cotidianas en el idioma inglés.

## 1.5 HORIZONTE INSTITUCIONAL

Corresponde a este título del proyecto educativo lo relacionado con el marco ideológico, lo conforman, entre otros la misión, la visión, los principios y valores, los objetivos institucionales y el diagnóstico actualizado de la institución con las respectivas metas estrategias y proyectos. De igual manera recoge los fundamentos antropológicos, pedagógicos, epistémicos y ecológicos que la conforman.

## MISIÓN

El Colegio CAJASAI educa en los niveles de preescolar, primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Humanidades lengua Castellana e Inglés, a los estudiantes de San Andrés Islas, desarrollando en ellos su capacidad de liderazgo y la construcción de proyectos de vida pertinentes, para tener una mejor calidad de vida y que les permita proyectarse como seres integrales forjados en valores.

## VISIÓN

En el 2022 la institución educativa CAJASAI, será reconocida en San Andrés Islas, como una institución que brinda una formación integral centrada en el desarrollo de estándares y competencias básicas y especificas en humanidades, lengua castellana e Inglés de acuerdo a las necesidades y desarrollo del entorno a través de la implementación de procesos educativos centrados en el estudiante, dirigidos por personal docente calificado.

## FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio CAJASAI identifica al hombre de hoy enfrentado a nuevos retos que le demandan los nuevos avances tecnológicos y, las nuevas expresiones culturales y sociales. Frente a esta nueva manera de percibir y de vivir la vida, nos proponemos formar en nuestra institución educativa, individuos dentro del marco de la integralidad del ser, capaces de reflexionar, analizar y comprometerse a ser parte de la solución de los problemas que la sociedad le demande, en el contexto que les toque vivir. Desarrollarán la capacidad requerida para liderar procesos de cambio y transformación, con responsabilidad y sentido crítico. Adquirirán autonomía, libertad y espiritualidad, para que su desempeño como seres humanos les permita su realización como personas.

Los avances científicos y tecnológicos generan cambios permanentes en el modus vivendi de los individuos y demanda gran capacidad de adaptación a los constantes cambios, en este sentido nuestra institución se enfoca en la formación en val ores como el respeto, la transparencia, el compromiso, la lealtad, la efectividad y la solidaridad, para garantizar el mejor de los desempeños en una futura sociedad, enriquecida y sostenida por lo humanístico.

## CONCEPCIÓN FILOSOFICA DEL CONSTRUCTIVISMO

El constructivismo plantea que nuestro mundo es un mundo humano, producto de la interacción humana con los estímulos naturales y sociales que hemos alcanzado a procesar desde nuestras "operaciones mentales (Piaget).
Esta posición filosófica constructivista implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial,

## CONCEPCIÓN SOCIAL DEL CONTRUCTIVISMO

La contribución de Vygotsky ha significado que ya el aprendizaje no se considere como una actividad individual, sino más bien social. Se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje. Se ha comprobado que el estudiante aprende más eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.
Si bien también la enseñanza debe individualizarse en el sentido de permitir a cada alumno trabajar con independencia y a su propio ritmo, es necesario promover la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas.

## CONCEPCIÓN PSICOLÓGICA DEL CONSTRUCTIVISMO

El constructivismo tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, por lo tanto, según TAMA (1986) el profesor en su rol de mediador debe apoyar al alumno para:
**1.- Enseñarle a pensar**: Desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento
**2.- Enseñarle sobre el pensar:** Animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.
**3.- Enseñarle sobre la base del pensar:** Quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

## 1.6 VALORES INSTITUCIONALES

**RESPETO:** Consideración y buena atención hacia los demás para generar una convivencia sana y pacífica .Protección de la intimidad y los derechos fundamentales.

**TRANSPARENCIA:** Actuaciones claras y cumplimiento estricto de las normas que rigen la organización.

**COMPROMISO:** Cumplimiento a cabalidad de la misión institucional de Cajasai.

**LEALTAD:** Cumplimiento de los valores de la sinceridad, legalidad, fidelidad, firmeza, honradez, rectitud en todas las acciones del talento humano de la Organización.

**EFECTIVIDAD:** Cumplimiento de los objetivos mediante el uso racional de los recursos asignados.

**SOLIDARIDAD:** Disposición constante por brindar a la comunidad el apoyo económico y social requerido.

## 1.7. PERFILES

### PERFIL DEL RECTOR

**Liderar la institución educativa**
Crear y ejecutar del Proyecto Educativo Institucional (PEI);
Generar altas expectativas entre los miembros de la comunidad educativa;
Ejercer un liderazgo compartido y flexible,
Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación, y rendición social de cuentas.

**Involucrarse en la gestión pedagógica**
Asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo;
Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación, y;
Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional de los docentes.

**Gestionar el talento humano y recursos**
Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal;
Gestionar la obtención y distribución de recursos y el control de gastos;
Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos;
Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal, y;
Demostrar una sólida formación profesional.

**Asegurar un clima organizacional y una convivencia adecuada**
Garantizar un ambiente de respeto, cultura de paz y compromiso con el proyecto educativo institucional;
Promover la formación ciudadana e identidad nacional;
Fortalecer lazos con la comunidad educativa, y;
Comprometer su labor a los principios y valores en marco del Buen Vivir.

### PERFIL DEL COORDINADOR

Gran capacidad de escucha, liderazgo, responsabilidad, equidad y creatividad para generar y dinamizar estrategias significativas, relacionadas con el Proyecto Educativo de la Institución, el cual propende por una educación encaminada hacia la formación de personas críticas, reflexivas, libres, fraternas y solidarias.

Gestor y promotor de avances a nivel académico y de relaciones fraternas entre los diferentes estamentos de la Comunidad educativa.
Habilidad para coordinar y ejecutar programas y estrategias institucionales, planes logísticos y operativos de acción para la gestión académica y administrativa.

Habilidad para organizar proyectos de innovación e investigación curricular.

Capacidad para coordinar planes operativos de acción para el equipo académico, diseña los calendarios académicos y verifica su cumplimiento mediante reuniones periódicas.

Capacidad de liderazgo demostrada en la organización de sesiones de grupo con docentes y directores de área para generar las directrices de documentación de las innovaciones pedagógicas en el aula.

Habilidad para programar la asignación académica de los docentes.

Habilidad para acompañar al rector en la asignación de cátedras, directores de grupo, horarios de clase y jornadas académicas.

Habilidad para debatir y participar activamente en todas las sesiones del consejo académico, comités de evaluación y promoción en los cuales sea requerido.

Habilidad para dirigir la planeación y programación académica de acuerdo con los objetivos y criterios de currículo estipulados.

Habilidad para supervisar la ejecución y evaluación de las actividades académicas.

Habilidad para trasmitir de manera concreta y efectiva, comunicarse claramente y reportar con brevedad actividades, proyectos y resultados académicos a la rectoría.

Habilidad para verificar la aplicación de las diversas metodologías de enseñanza en el aula, previamente estipuladas, junto con la aplicación coherente de las mismas por parte del personal docente.

Habilidad para verificar los mecanismos de evaluación del rendimiento académico, acordes con los requerimientos de las pruebas de estado.

Habilidad para coordinar y verificar el cumplimiento de los lineamientos de auto-evaluación permanente.

. Habilidad para fomentar una cultura de la asertividad en los equipos de trabajo, la cual posibilite expresar sentimientos, opiniones y pensamientos de manera respetuosa y oportuna, estimulando el debate constructivo de ideas, sin agresiones, ni radicalismos.

Habilidad para conciliar intereses, fomentar el debate constructivo, y propiciar acuerdos de mutuo beneficio entre los miembros de la comunidad educativa.

## PERFIL DEL EDUCADOR

El Educador debe:

Ser una persona equilibrada, de formación integral, justa y racional, que reconoce los cambios bio-síquicos en el desarrollo del saber y que practique los valores humanos, para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos adecuados e inadecuados de los estudiantes.
Autoestimar y valorar su profesión para ejecutar responsablemente la función social que le corresponda desarrollar con los estudiantes.
Ser creativo, imaginativo y gustoso por los retos, a la calidad educativa.
Ser Constante, deseoso de ayudar a otros a vivir mejor, complacido por ver las ideas convertidas en hechos reales.
Tener capacidad para la precisión y el detalle.
Ser fomentador de la excelencia y la calidad.
Ser auto disciplinado y participativo.
Ser Dinamizador de los procesos.
Ser tierno, complaciente pero exigente, con aptitud para explicar los fenómenos sociales con sentido y ejecución de responsabilidad.

## PERFILDEL PSICÓLOGO EDUCATIVO

El psicólogo educativo es el profesional que posee los conocimientos psicológicos, habilidades y valores para planear, prevenir, diagnosticar, intervenir, evaluar e investigar, en el ámbito del comportamiento y la educación, a fin de contribuir al bienestar de individuos y grupos, con juicio crítico y compromiso social.

CONOCIMIENTOS
a) Conocimientos y comprensión de los fundamentos teóricos de la disciplina: orígenes, desarrollo, corrientes y enfoques, así como de los ámbitos de aplicación y problemas teórico-metodológicos de la Psicología, particularmente en el área educativa.

b) La formación necesaria para lograr una adecuada selección y utilización de las estrategias e instrumentos psicológicos, empleados para resolver las demandas planteadas en los campos de aplicación profesional.

c) Bases para conocer y analizar aspectos de la sociedad en la que desarrolla sus actividades así como de sus recursos y necesidades.

d) Elementos para desarrollar investigación científica en su campo y para la difusión de la disciplina.

HABILIDADES

a) Aplicar de manera pertinente los conocimientos en su práctica profesional, individual o grupal, en relación con la realidad social, regional y nacional.

b) Combinar los conocimientos teóricos con las habilidades técnicas en la práctica profesional.

c) Comunicarse de manera efectiva de forma oral y escrita.

d) Adaptarse a los cambios de las condiciones de vida y de trabajo propios de la profesión.

e) Participar y colaborar en equipos de trabajo.

f) Coordinar grupos interdisciplinarios.

2. Por consiguiente, el psicólogo educativo es un especialista que posee los conocimientos teóricos y prácticos para tratar y resolver problemas en cualquier aspecto de la educación, tanto en profesores como en alumnos. Debe poseer los conocimientos suficientes sobre desarrollo cognitivo, moral, social, y psicológico a través de las diferentes etapas de la vida. Conocer y manejar los distintos modelos de aprendizaje, de estrategias de enseñanza, motivación, estrategias para el manejo del salón de clases, principios y técnicas de modificación de la conducta, métodos de evaluación, etc.

**PERFIL DEL ALUMNO**

Ser persona racional e integral con sentido crítico y analítico, capaz de seleccionar y asimilar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.
Enfrentar con responsabilidad el compromiso con la realidad personal, familiar y social de su entorno.
Ser capaz de proyectarse responsablemente en las actividades sociales, laborales y en todas las que propicien el progreso personal.
Poseer y aplicar los conocimientos actualizados de la modalidad que la Institución ofrece para tener mayores oportunidades de vincularse al campo laboral y actuar con ética.
Auto estimarse y valorar su práctica escolar para ejecutar responsabilidades, organizaciones y racionalidad en cada una de las actividades de escolares.
Alcanzar un nivel académico que le permita integrarse fácilmente a estudios superiores.
Tener hábitos sociales que le faciliten la adaptación al medio cultural y el éxito a la vida pública.
Ser capaces de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos, a escala individual y social en concordancia con las leyes del país.
Ser sensible a las diversas manifestaciones artísticas y recreativas.
Ser persona que por interés personal y decidida vocación se dedica a facilitar el proceso comunicativo de la recreación a través de la vivencia personal, con el apoyo de los medios y técnicas recreativas, anteponiendo las necesidades e intereses del grupo a las propias.

**PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA.**

El padre de familia, debe:
Ser orientador
Ser responsable
Ser cumplidor de sus obligaciones
Ser tolerante
Ser reflexivo en el proceso educativo de sus hijos
Que tenga sentido de pertenencia con la institución.

## 1.8 ORGANIGRAMA

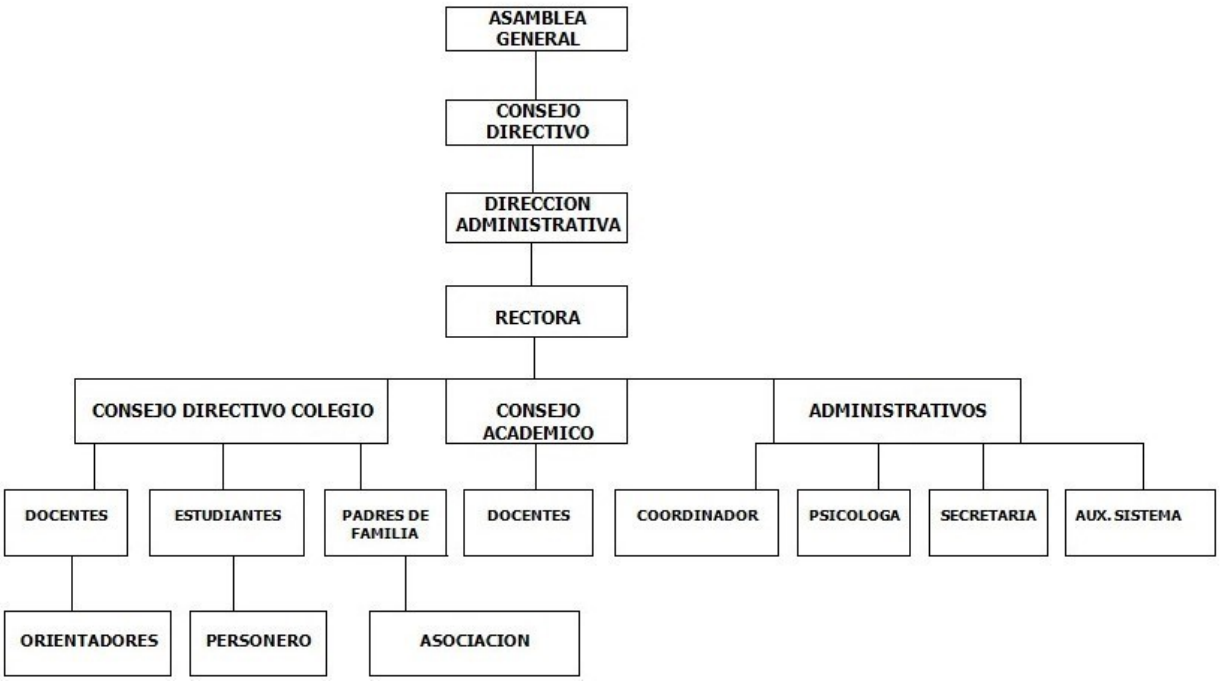

## CAPITULO II
## CARACTERIZACION

### 2.1 CONTEXTO EXTERNO

La institución está situada en la a venida 20 de julio. El clima oscila entre el 28º y 30°, pero refresca la brisa marina
A la institución se accede a través de la avenida 20 de julio.
Al colegio lo rodea u sector comercial y una zona habitacional.
Muy cerca hay iglesias, católica, adventista y cristianas.
También el colegio tiene fácil acceso al estadio de futbol, al parque del Barrio los Almendros, al Parque Bolívar y a la Gobernación.
La 20 de julio fue la primera avenida comercial en San Andrés, comunica la playa del Centro con el sector de La Loma, San Luis y otros barrios.

### 2.2 POBLACION ESTUDIANTIL

| MATRICULADOS – MARZO 19 DE 2022 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SEDE** | **CURSO** | **MATRICULADOS** | **TOTAL POR CUROS** | **TOTAL POR NIVEL** | **TOTAL** |
| **SEDE PRINCIPAL** | **PREJARDIN** | 22 | 1 | 94 | **548** |
| | **JARDIN** | 23 | 1 | | |
| | **TRANSICION A** | 25 | 2 | | |
| | **TRANSICION B** | 24 | | | |
| | **PRIMERO A** | 17 | 2 | **195** | |
| | **PRIMERO B** | 16 | | | |
| | **SEGUNDO A** | 21 | 2 | | |
| | **SEGUNDO B** | 19 | | | |
| | **TERCERO A** | 18 | 2 | | |
| | **TERCERO B** | 18 | | | |
| | **CUARTO A** | 25 | 2 | | |
| | **CUARTO B** | 24 | | | |
| | **QUINTO A** | 18 | 2 | | |
| | **QUINTO B** | 19 | | | |
| | **SEXTO A** | 27 | 2 | 259 | |
| | **SEXTO B** | 27 | | | |
| | **SEPTIMO A** | 24 | 2 | | |
| | **SEPTIMO B** | 24 | | | |
| | **OCTAVO A** | 25 | 2 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **OCTAVO B** | 25 | | | |
| | **NOVENO A** | 23 | 2 | | |
| | **NOVENO B** | 22 | | | |
| | **DECIMO A** | 20 | 2 | | |
| | **DECIMO B** | 19 | | | |
| | **UNDECIMO A** | 23 | 1 | | |

| **MATRICULADOS – MARZO 19 DE 2021** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SEDE** | **CURSO** | **MATRICULADOS** | **TOTAL POR CUROS** | **TOTAL POR NIVEL** | **TOTAL** |
| **SEDE PRINCIPAL** | **PREJARDIN Y JARDIN** | 13 | 1 | 211 | **422** |
| | **TRANSICION** | 19 | 1 | | |
| | **PRIMERO A** | 20 | 2 | | |
| | **PRIMERO B** | 19 | | | |
| | **SEGUNDO A** | 15 | 2 | | |
| | **SEGUNDO B** | 16 | | | |
| | **TERCERO A** | 20 | 2 | | |
| | **TERCERO B** | 20 | | | |
| | **CUARTO A** | 19 | 2 | | |
| | **CUARTO B** | 18 | | | |
| | **QUINTO A** | 16 | 2 | | |
| | **QUINTO B** | 16 | | | |
| | **SEXTO A** | 29 | 1 | 211 | |
| | **SEPTIMO A** | 27 | 2 | | |
| | **AEPTIMO B** | 23 | | | |
| | **OCTAVO A** | 22 | 2 | | |
| | **OCTAVO B** | 23 | | | |
| | **NOVENO A** | 18 | 2 | | |
| | **NOVENO B** | 17 | | | |
| | **DECIMO** | 22 | 1 | | |
| | **UNDECIMO A** | 15 | 2 | | |
| | **UNDECIMO B** | 15 | | | |

| MATRICULADOS HASTA EL 16 DE FEBRERO DE 2020 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SEDE** | **CURSO** | **MATRICULADOS** | **TOTAL POR GRADO** | **TOTAL POR NIVEL** | **TOTAL** |
| **SEDE PRINCIPAL** | **PER -JARDIN** | **28** | **1** | **121** | **633** |
| | **JARDIN** | **47** | **2** | | |
| | **TRANSICION** | **46** | **2** | | |
| | **PRIMERO** | **56** | **2** | **237** | |
| | **SEGUNDO** | **57** | **2** | | |
| | **TERCERO** | **48** | **2** | | |
| | **CUARTO** | **50** | **2** | | |
| | **QUINTO** | **26** | **1** | | |
| | **SEXTO** | **65** | **3** | **275** | |
| | **SEPTIMO** | **64** | **3** | | |
| | **OCTAVO** | **46** | **2** | | |
| | **NOVENO** | **30** | **2** | | |
| | **DECIMO** | **33** | **2** | | |
| | **UNDECIMO** | **37** | **2** | | |

| MATRICULADOS HASTA EL 25 DE FEBRERO DE 2019 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SEDE** | **CURSO** | **MATRICULADOS** | **TOTAL POR GRADO** | **TOTAL POR NIVEL** | **TOTAL** |
| **SEDE PRINCIPAL** | **PER -JARDIN** | **25** | **1** | **114** | **619** |
| | **JARDIN** | **48** | **2** | | |
| | **TRANSICION** | **41** | **2** | | |
| | **PRIMERO** | **60** | **2** | **226** | |
| | **SEGUNDO** | **48** | **2** | | |
| | **TERCERO** | **41** | **2** | | |
| | **CUARTO** | **30** | **2** | | |
| | **QUINTO** | **48** | **2** | | |
| | **SEXTO** | **70** | **3** | **279** | |
| | **SEPTIMO** | **46** | **2** | | |
| | **OCTAVO** | **42** | **2** | | |
| | **NOVENO** | **31** | **2** | | |
| | **DECIMO** | **43** | **2** | | |
| | **UNDECIMO** | **47** | **2** | | |

| MATRICULADOS – 2018 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SEDE | CURSO | MATRICULADOS | TOTAL POR GRADO | TOTAL POR NIVEL | TOTAL |
| SEDE PRINCIPAL | PER -JARDIN | 22 | 1 | 93 | 604 |
| | JARDIN | 37 | 1 | | |
| | TRANSICION | 34 | 2 | | |
| | PRIMERO | 53 | 2 | 224 | |
| | SEGUNDO | 50 | 2 | | |
| | TERCERO | 29 | 1 | | |
| | CUARTO | 46 | 2 | | |
| | QUINTO | 46 | 2 | | |
| | SEXTO | 64 | 3 | 287 | |
| | SEPTIMO | 54 | 3 | | |
| | OCTAVO | 39 | 2 | | |
| | NOVENO | 38 | 2 | | |
| | DECIMO | 59 | 2 | | |
| | UNDECIMO | 33 | 2 | | |

| MATRICULADOS – JULIO 31 DE 2017 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SEDE | CURSO | MATRICULADOS | TOTAL POR GRADO | TOTAL POR NIVEL | TOTAL |
| SEDE PRINCIPAL | PER -JARDIN | 20 | 1 | 75 | 512 |
| | JARDIN | 25 | 1 | | |
| | TRANSICION | 30 | 1 | | |
| | PRIMERO | 42 | 2 | 177 | |
| | SEGUNDO | 24 | 1 | | |
| | TERCERO | 38 | 2 | | |
| | CUARTO | 35 | 1 | | |
| | QUINTO | 38 | 2 | | |
| | SEXTO | 50 | 2 | 260 | |
| | SEPTIMO | 35 | 2 | | |
| | OCTAVO | 35 | 2 | | |
| | NOVENO | 55 | 2 | | |
| | DECIMO | 41 | 2 | | |
| | UNDECIMO | 44 | 2 | | |

| MATRICULADOS 2016 | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| SEDE | CURSO | MATRICULADOS | TOTAL POR CUROS | TOTAL POR NIVEL | TOTAL |
| SEDE PRINCIPAL | PER YJARDIN | 21 | 1 | 213 | 494 |
| | TRANSICION | 21 | 1 | | |
| | PRIMERO A | 29 | 1 | | |
| | SEGUNDO A | 17 | 2 | | |
| | SEGUNDO B | 17 | | | |
| | TERCERO A | 19 | 2 | | |
| | TERCER B | 20 | | | |
| | CUARTO | 31 | | | |
| | QUINTO A | 20 | 2 | | |
| | QUINTO B | 19 | | | |
| | SEXTO A | 19 | 2 | 286 | |
| | SEXTO B | 23 | | | |
| | SEPTIMO A | 36 | 1 | | |
| | OCTAVO A | 25 | 2 | | |
| | OCTAVO B | 25 | | | |
| | NOVENO A | 25 | 2 | | |
| | NOVENO B | 26 | | | |
| | DECIMO A | 31 | 2 | | |
| | DECIMO B | 27 | | | |
| | UNDECIMO A | 26 | 2 | | |
| | UNDECIMO B | 23 | | | |

## 2.3 RESULTADOS ACADEMICOS 2021

| GRUPO | PROMOVIDOS | REPROBADOS | DESERTADOS | RETIRADOS | TOTAL MATRICULA |
|---|---|---|---|---|---|
| PRE – JARDIN Y JARDIN | 12 | | | 1 | 13 |
| TRANSICION | 18 | | | 1 | 19 |
| PRIMERO | 37 | | | 2 | 39 |
| SEGUNDO | 31 | | | | 31 |
| TERCERO | 38 | 1 | | 1 | 40 |
| CUARTO | 36 | 1 | | | 37 |
| QUINTO | 32 | | | | 32 |
| SEXTO | 28 | 1 | | | 29 |
| SEPTIMO | 45 | 3 | | 2 | 50 |
| OCTAVO | 43 | 1 | | 1 | 45 |
| NOVENO | 32 | 2 | | 1 | 35 |
| DECIMO | 21 | 1 | | | 22 |
| UNDECIMO | 25 | 5 | | | 30 |
| TOTALES | 398 | 15 | | 9 | 422 |

## SEGUIMIENTO A RESULTADOS ACADEMICOS 2021

## PORCENTAJE DE PROMOCION Y REPROBACION DE ESTUDIANTES

- PROMOCION.....94,3 %
- REPROBACION.....3,5%
- DESERCION ..... 0%
- RETIRO O TRASLADO ..... 2,1%

**2.4 DOCENTES 2022**

**COLEGIO CAJASAI**
**DOCENTES 2022**

| NO. | NOMBRE COMPLETO | TITU | ASIGNATURAS | FORMACION ACADEMICA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | NELLY VANEGAS | PJº | CIENCIAS NATURALES PJº<br>PRE LECTOESCRITURA PJº<br>PRE MATEMATICAS PJº<br>CIENCIAS SOCIALES PJº<br>ARTISTICA PJº<br>HERENCIA RAIZAL PJº Y TºB<br>TECNOLOGIA PJº<br>EDUCACION FISICA PJº | LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL |
| 2 | YURANY GARCÍA SARMIENTO | Jº | CIENCIAS NATURALES Jº<br>PRE LECTOESCRITURA Jº<br>PRE MATEMATICAS Jº<br>CIENCIAS SOCIALES Jº<br>ARTISTICA Jº<br>HERENCIA RAIZAL Jº Y TºA<br>TECNOLOGIA Jº<br>EDUCACION FISICA Jº | LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL |
| 3 | SALUAR YAÑEZ RODRÍGUEZ | TºA | CIENCIAS NATURALES TºA<br>PRE LECTOESCRITURA TºA<br>PRE MATEMATICAS TºA<br>CIENCIAS SOCIALES TºA<br>ARTISTICA TºA<br>TECNOLOGIA TºA<br>LENGUAJE 4ºB | LICENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL |
| 4 | LUZ STELLA LUGO | TºB | CIENCIAS NATURALES TºB<br>PRE LECTOESCRITURA TºB<br>PRE MATEMATICAS TºB<br>CIENCIAS SOCIALES TºB<br>ARTISTICA TºB<br>TECNOLOGIA TºB<br>LENGUAJE 4ºA | LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS |
| 5 | MAYERLING CASTRO SARMIENTO | 1ºA | BIOLOGIA 1ºA<br>SOCIALES 1ºA<br>ARTES 1ºA<br>CIVICA1ºA<br>RELIGION Y ETICA 1ºA<br>LENGUA CASTELLANA 1ºA<br>MATEMATICAS 1º Y 2ºA | LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR |
| 6 | WENDY VILLERO | 1ºB | BIOLOGIA 1ºB<br>EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION 1º, 2º Y 3º | LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | SOCIALES 1ºB<br>ARTES 1ºB<br>CIVICA 1º B Y 3º<br>RELIGION Y ETICA 1ºB Y 3ºA<br>LENGUA CASTELLANA 1ºB<br>INFORMATICA 1º | |
| 7 | ANGGY GERORGINA TOBON CASTELLAR | 2ºA | BIOLOGIA 2ºA<br>SOCIALES 2ºA<br>CIVICA 2ºA<br>ARTES 2ºA, 3º, 4ºB<br>RELIGION Y ETICA 2ºA<br>LENGUA CASTELLANA 2ºA Y 3º<br>INFORMATICA 2ºA | TÉCNICO PROFESIONAL EN SERVICIOS DE POLICÍA – PATRULLERO<br><br>LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR |
| 8 | BELISSA ISABEL CANTILLO GALINDO | 2ºB | BIOLOGIA 2ºB<br>SOCIALES 2ºB Y 3º<br>CIVICA 2ºB Y 5º<br>ARTES 2ºB, 4ºA Y 5º<br>RELIGION Y ETICA 2ºB<br>LENGUA CASTELLANA 2ºB<br>INFORMATICA 2ºB Y 3º | LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA DEMOCRÁTICA<br><br>ESPECIALIZACIÓN Y MAGISTER EN ESTUDIOS PEDAGÓGICOS |
| 9 | KIARA ANNETY CORPUS MANUEL | 3ºA | INGLES 2ºB , 3º Y 5º<br>HERENCIA RAIZAL 3º, 4ºA Y 5º | LICENCIADA EN LENGUA INGLESA |
| 10 | REBECA TORRES | 3ºB | RELIGION 3ºB<br>LENGUA CASTELLANA 5º, 6º, 7ºA | -LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES |
| 11 | NEYS CANTILLO | 4ºA | ED, FISICA Tº, 1º, 2º, 3º, 4º Y 5º | LICENCIADA EN CIENCIAS DEL DEPORTE |
| 12 | YARINIS PAOLA HUDSON MUÑOZ | 4ºB | INGLES PJº, Jº, Tº, 1º Y 2ºA<br>HERENCIA RAIZAL 1º, 2º Y 4ºB | LICENCIADA EN LENGUA INGLESA |
| 13 | ESPERANZA MLLAN | 5ºA | MATEMATICAS 2ºB, 4º, 5º Y 6ºB | ESPECIALISTA EN DOCENCIA DE LA MATEMATICAS |
| 14 | SULMAIRA WATSON ALVAREZ | 5ºB | SOCIALES 4º Y 5º<br>EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION 4º Y 5º<br>RELIGION Y ETICA 4º Y 5º<br>INFORMATICA 4º Y 5º | TÉCNICO EN FORMACIÓN Y ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA |
| 15 | EMIL BOWDEN GUERRA | 6ºA | INGLES 6ºA, 7º Y 8º | BACHELOR OF ARTS IN IMPLEMENTATION OF BILINGUAL EDUCATION PROJECTS (CHRISTIAN UNVERSITY CORPORATION) |
| 16 | RAUL POMARE JESSI | 6ºB | ARTES Y EXPRESION | TECNICO EN EDUCACION |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | | CORPORAL 6º, 7º, 8º, 9º, 10º Y 11º<br>HERENCIA RAIZAL 6º, 7º, 8º, 9º, 10º Y 11º | FISICA |
| 17 | NICOLE MARTINEZ | 7ºA | SOCIALES 6º, 7º Y 8º<br>CIVICA 6º Y 7º | LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES |
| 18 | JEFFERSON SMITH TEJEDA JULIO | 7ºB | ED. FISICA 6º, 7º, 8º, 9º, 10º Y 11º | LICENCIADO EN ED. FÍSICA |
| 19 | JHON MICHAEL CARDOZO | 8ºA | MATEMATICAS 6ºA , 7º, 8 Y 9ºA | LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y ESPECIALISTA EN ESTADÍSTICA APLICADA |
| 20 | JOHANNA CETRE | 8ºB | BIOLOGIA 6º, 7º, 8º Y 9º | PROFESIONAL EN BIOLOGIA CON PROFUNDIZACION EN BIOQUIMICA |
| 21 | LIGIA MIRANDA | 9ºA | LENGUA CASTELLANA 7ºB, 8º, 9ºA | LICENCIADA EN IDIOMAS |
| 22 | MEL GARCÍA RODRÍGUEZ | 9ºB | ETICA Y RELIGION 6º, 7º, 8º, 9º, 10º Y 11º | TEÓLOGO |
| 23 | MARISOL FERNANDEZ | 10ºA | INGLES 9º, 10º, 11º | -LICENCIADA EN LENGUAS MODERNAS CON ÉNFASIS EN INGLÉS Y FRANCÉS |
| 24 | JENNIFER PAOLA FIGUEROA | 9ºA | LENGUA CASTELLANA 9ºB, 10º Y 11º<br>CIVICA 10º | COMUNICADORA SOCIAL<br><br>MAESTRÍA EN EDUCACIÓN |
| 25 | ALICIA GUERRERO SEPULVEDA | 11ºA | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION 6º, 7º, 8º, 9º<br>CIVICA 8ºA, 9º Y 11º<br>PROYECTO SABER Tº-11º | TÉCNICO PROFESIONAL EN EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR |
| 26 | BELKIS GREGORIA MARSIGLIA | | BIOLOGIA 3º, 4º Y 5º<br>QUIMICA 10º Y 11º<br>CIVICA 4º Y 8ºB | LICENCIADA EN BIOLOGÍA |
| 27 | HERNANDO JOSÉ TOVAR SUAREZ | | SOCIALES 9º,10º,11º<br>CULT. LEGALIDAD 9º<br>C.E.P. 10º Y 11º<br>C.P. 10º Y 11º<br>FILOSOFIA 10º Y 11º | LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS EN DOCENCIA UNIVERSITARIA |
| 28 | ROMÁN GALLARDO LIVINGSTON | | INFORMATICA 6º, 7º, 8º, 9º, 10º Y 11º<br>INGLES 4º Y 6ºB | TÉCNICO PROFESIONAL CIENCIAS CONTABLES<br><br>TECNOLOGÍA BÁSICA<br><br>TÉCNICO PROFESIONAL EN GESTIÓN DE SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL |
| 29 | RICARDO RAMÍREZ CHAPARRO | | MATEMATICAS 9ºB, 10º Y 11º | MAGISTER MATEMÁTICA |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 30 | EUGENIO MIGUEL CORPUS VARGAS | | FISICA 8º, 9º, 10º, 11º MATEMATICAS 3º | LICENCIADO EN MATEMÁTICAS Y FÍSICA MAGISTER EN MATEMATICAS |

| DOCENTES CAJASAI | | |
|---|---|---|
| **TITULO** | **CANTIDAD** | **%** |
| **TECNICOS** | **4** | **13,33 %** |
| **PROFESIONALES EN OTRAS AREAS** | **2** | **6.66 %** |
| **LICENCIADOS** | **17** | **56,66%** |
| **ESPECIALISTAS** | **3** | **10,00 %** |
| **MAESTRIA** | **1** | **3,33%** |
| **MAGISTER** | **3** | **10,00 %** |
| **TOTAL** | **30** | **100 %** |

**2.5 DIRECTIVOS DOCENTES**

| **Nº** | **NOMBRE** | **CARGO** | **TÍTULO** | **ESTADO CIVIL** | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | | **C** | **S** |
| **01** | **IRMA ROMERO CUBIDES** | **RECTORA** | **Psicóloga** | **X** | |
| **02** | **BLANCA LUZ DE LA HOZ PEREZ** | **COORDINADORA** | **Licenciada en Lenguas Modernas** | **X** | |

**2.6 ADMINISTRATIVOS**

| N° | NOMBRE | CARGO | TITULO |
|---|---|---|---|
| 01 | ROSANA RODRIGUEZ FUNEZ | SECRETARIA ACADEMICA | T.P.U CIENCIAS CONTABLES |
| 02 | JUAN CARLOS MARTINEZ FORBES | AUXILIAR DE SISTEMAS | T.P,U SISTEMAS |

**2.7 RESULTADO PRUEBAS SABER 2021**

# Resultados y promedios de las pruebas saber 2019-2020-2021

Este informe se realiza solamente con los resultados generales, es decir el promedio en cada competencia de todo el grupo.

Faltaría realizar el informe analizando y comparando los resultados en cada una de las competencias decada estudiante.

| | COMPARACIO DE LOS RESULTADOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Lectura crítica | Matemáticas | Sociales y ciudadanas | Ciencias naturales | Inglés |
| AÑO 2021 | 53 | 47 | 46 | 49 | 56 |
| AÑO 2020 | 52,24 | 48,27 | 46,35 | 47,08 | 50,97 |
| AÑO 2019 | 53,5 | 47,44 | 44,02 | 46,5 | 54,14 |

Observando los resultados de las pruebas saber 2019, 2020 y 2021, podemos decir, que los resultados del 2020 son mejores comparadas con las del 2021, ya que en el 2020 se mejoro en cuatro competencias, mientras que en el 2021 se mejoro en tres competencias.

| | Lectura crítica | Matemáticas | Sociales y ciudadanas | Ciencias naturales | Inglés |
|---|---|---|---|---|---|
| AÑO 2021 | 53 | 47 | 46 | 49 | 56 |
| AÑO 2020 | 52,24 | 48,27 | 46,35 | 47,08 | 50,97 |
| AÑO 2019 | 53,50 | 47,44 | 44,02 | 46,50 | 54,14 |
| DIFERENCIA 2021 CON 2020 | 0,76 ↑ | ↓ -1,27 | ↓ -0,35 | ↑ 1,92 | 5,03 ↑ |

El análisis por competencias según la tabla anterior muestra que en las competencias que se mejoro fueron Lectura Critica, y Ciencias Naturales e ingles, mientras que en las competencias correspondientes a matemáticas, Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales, hay una tendencia a desmejorar o mejor a bajar los resultados.

Del 2020 al 2021, Lectura Critica subió **0,76,** en Ciencias Naturales un **1,92,** e Ingles **5,03,** mientras que en Matemáticas bajo un **1,27**, en Sociales **0,35.**

En con colusión en todas competencias que se les debe poner mas atención y mirar como se puede mejorar, también hay que hacer un plan de mejoramiento en todas las competencias.

**Veamos este análisis en gráficos y por competencias comparando los dos años (2019 – 2020 - 2021).**

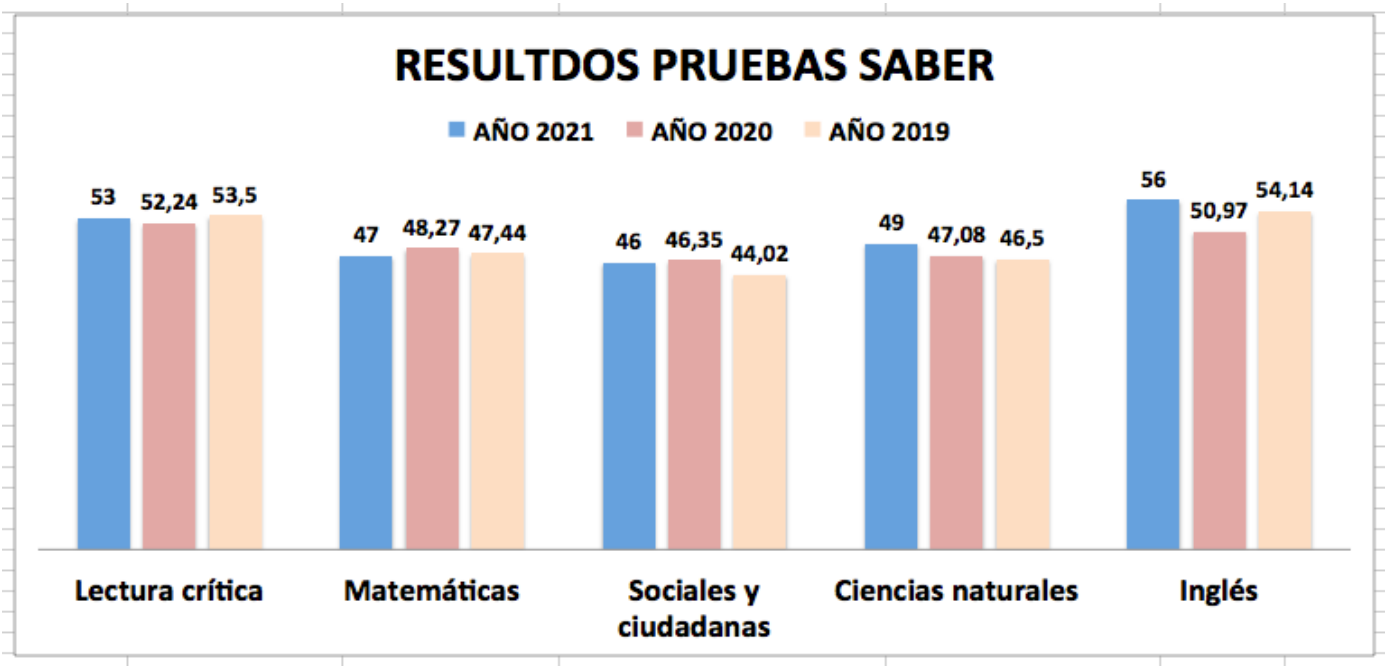


## LINEA DE TENDENCIA

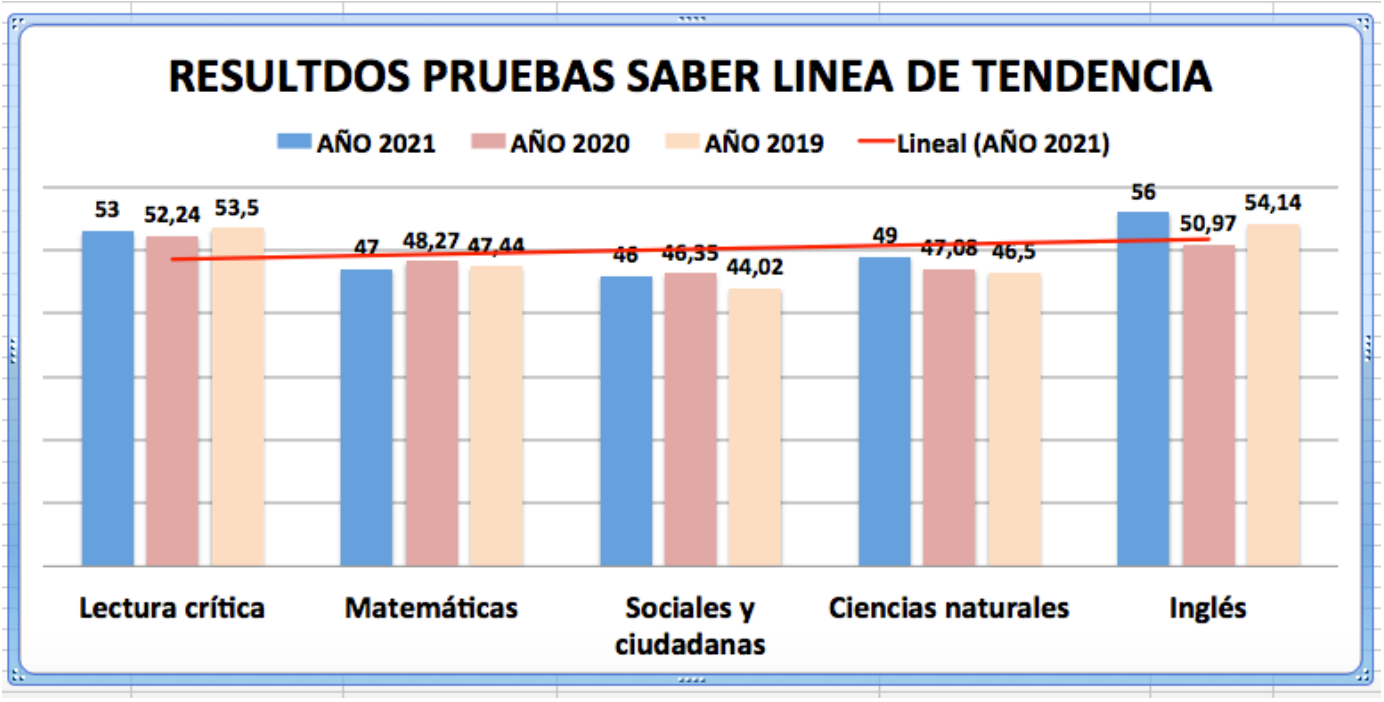


La línea nos dice que se puede mejorar, pero esto depende de un buen trabajo por parte de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, pensando que es lo que se quiere de la institución y trabajar para lograr ese objetivo.

# Graficas por competenciasaños 2019 – 2020 - 2021

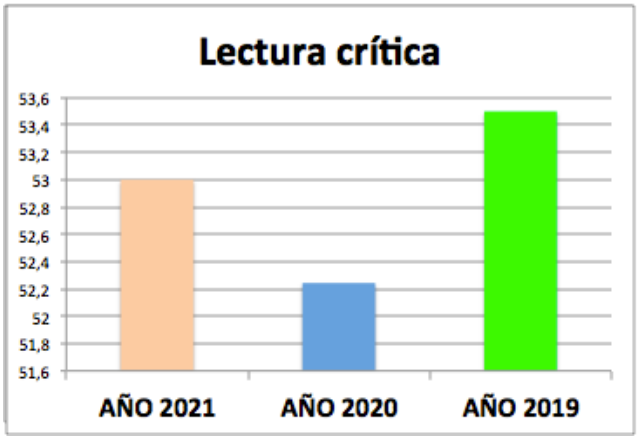


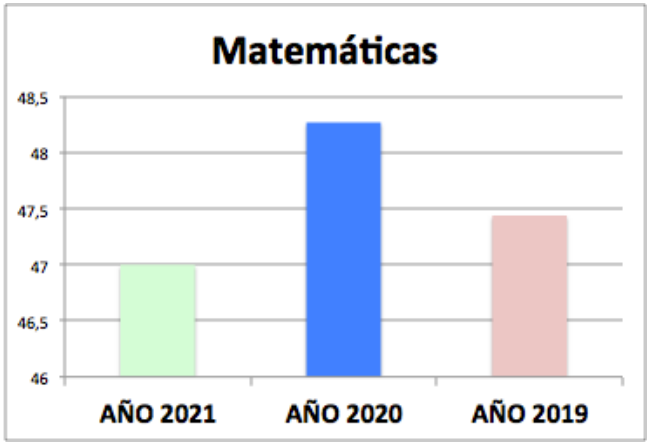


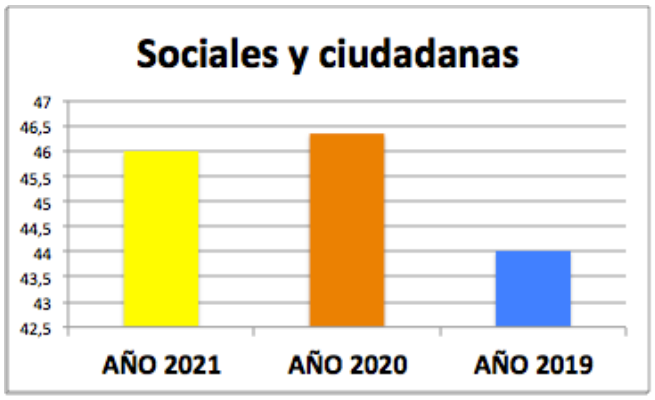


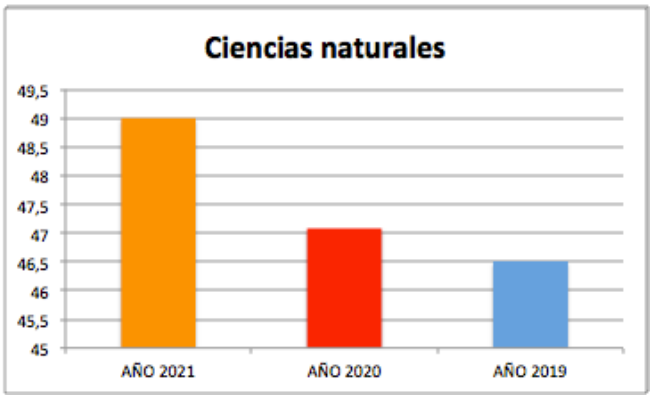


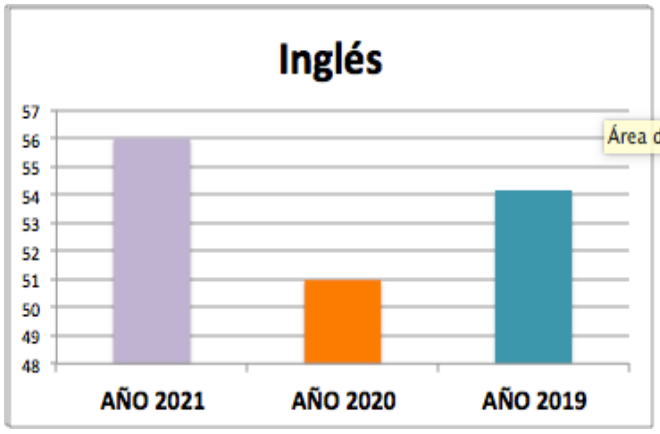


iferencias entre la competencias comparando los
ebas saber 2019 –2020-2021

# CAPITULO III
# OBJETIVOS

## 3. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

### 3.1 OBJETIVOS GENERALES:

Brindar igualdad de oportunidades a toda la comunidad estudiantil a través de la mejora del servicio educativo.

Ofrecer una educación integral con calidad para fortalecer en los estudiantes el crecimiento de su identidad cultural y la valoración de la interculturalidad, mediante el desarrollo de sus capacidades y valores

Promover docentes innovadores, con identidad cultural e intercultural, con vocación y ética profesional, actualizados y comprometidos con los cambios que la sociedad requiere.

Impulsar una gestión educativa democrática que promueva el desarrollo institucional con calidad.

Lograr que la comunidad se comprometa responsablemente con la educación, promoviendo proyectos trasversales que complementen la formación integral de la población estudiantil para transformar el entorno social.

Orientar el pleno desarrollo de la personalidad del educando como elemento prioritario del proceso educativo, que conlleve a una formación integral.

Formar seres humanos capaces de enfrentar la realidad y tomar decisiones responsables, racionales y objetivas; que conlleven a la solución de problemas.

Fortalecer el aprendizaje del inglés desde las diferentes áreas, mediante el uso de estrategias que conlleven al desarrollo de las habilidades comunicativas como: escuchar, hablar, leer, comprender y por ende expresarse correctamente en el idioma inglés.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir con el desarrollo de actitudes que posibiliten actuar efectivamente en el ejercicio de sus derechos, obligaciones y posibilidades con miras a construir un mundo mejor.

Orientar la adquisición de habilidades cognoscitivas desde la pedagogía activa y lineamientos del MEN.

La formación en el ejercicio de los deberes y derechos, el conocimiento de la Constitución Política y de las relaciones internacionales
La educación física y la práctica de la recreación y los deportes, la participación y organización juvenil y la utilización adecuada del tiempo libre.

La utilización con sentido crítico de los distintos contenidos y formas de información y la búsqueda de nuevos conocimientos con su propio esfuerzo,
La apreciación artística, la comprensión estética, la creatividad, la familiarización con los diferentes medios de expresión artística y el conocimiento, valoración y respeto por los bienes artísticos y culturales.
Diseñar estrategias para el control y la evaluación de todas las actividades curriculares, con la finalidad de potenciar la calidad educativa, el buen desempeño de los Alumnos, Docentes, el Personal Administrativo y los Padres de Familia en el desarrollo de los procesos educativos.

Desarrollar y estimular la tecnología y las humanidades.

Estimular en los niños y los jóvenes la capacidad de desarrollar las habilidades comunicativas para escuchar, hablar, leer, escribir, comprender y expresarse correctamente.

Desarrollar las habilidades de razonamiento lógico mediante el manejo de los procesos analíticos, operacionales a luz de la Ciencia, la Tecnología y los de la vida cotidiana.

Desarrollar actividades de conocimiento, valoración, y conservación de la naturaleza y el medio ambiente.

Mejorar la comunicación y las relaciones humanas, fomentando los hábitos de paz y convivencia dentro y fuera de la institución.

Participar en los diferentes eventos culturales, talleres y otras actividades destinadas para dar a conocer nuestra profundización en artes y recreación, como a promoverlas e insertarla en la comunidad.

Desarrollar y vivenciar la cívica, la urbanidad y la cátedra de la paz entendidas como aquellas orientaciones sencillas del comportamiento humano que tienen como fin mejorar la convivencia social.

Conocer y exaltar los aportes históricos, culturales, ancestrales y actuales de nuestra comunidad afro-colombiana y el reconocimiento del contexto y la diversidad étnica y cultural que existe en el archipiélago

Construir una comunidad escolar colaborativa que fomente altos niveles de logro, comprometida con procesos de mejoramiento.

## CAPITILO IV
## ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS

**MODELO PEDAGÓGICO QUE ORIENTA EL QUEHACER EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN ENFOQUE METODOLÓGICO** "**Enseñar no es transferir el conocimiento es crear la posibilidad de producirlo**" Paulo Friere.

En el COLEGIO CAJASAI, el proceso de enseñanza- aprendizaje se orienta con el modelo pedagógico basado en la teoría constructivista social propuesta por Lev Vygotsky. Esta teoría destaca el papel fundamental de la interacción social y la cultura en el desarrollo cognitivo, propone el aprendizaje activo y la participación de los estudiantes en su propia educación.

La Institución dirige sus prácticas pedagógicas buscando lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño social, personal y profesional, a través de procesos educativos dinámicos, participativos, e interactivos que tienen en cuenta su contexto social y sus saberes previos para la construcción de nuevos conocimientos y el desarrollo de su pensamiento crítico.

Se pretende entonces que nuestros educandos sean responsables de su proceso de aprendizaje, haciendo de éste un proceso activo que parte de su propia experiencia y se complementa con la información que recibe de sus orientadores y maestros. Esto le permitirá apropiarse de la realidad en la cual vive y será capaz de encontrarle un verdadero sentido y significado a lo que aprende para poder transformar su vida, su quehacer y su entorno. El maestro es el guía y el facilitador de los procesos, entrega las herramientas necesarias para despertar en ellos la necesidad de resolver problemas y de esta manera modificar sus ideas. El docente tendrá en cuenta el nivel de desarrollo del estudiante para formular sus objetivos de enseñanza, presentará rutas de descubrimiento, fortalecerá el espíritu crítico y creador, para contribuir al trabajo cooperativo y la proyección en vista de la transformación que soñamos.

Es importante dentro del enfoque metodológico, contemplar las relaciones humanas entre sus principales actores educativos: La relación maestro - alumno se considera esencial para la formación integral del educando, teniendo en cuenta que esta interrelación, se debe dar bajo los parámetros del respeto, el diálogo y buenas condiciones que permitan reconocer los derechos fundamentales de cada uno, lo que permitirá construir principios

básicos de convivencia para desarrollar procesos de calidad en la enseñanza y el aprendizaje. La relación entre los docentes, dentro de este modelo pedagógico, se entiende como una relación dialógica y ética que permita una comunicación directa y un trabajo interdisciplinario que busque la cooperación mutua, para desarrollar proyectos que ayuden al estudiante a sentir, pensar y aprender de una manera integral. El **Modelo Constructivista** está centrado en la persona, en sus experiencias previas de las que realiza nuevas construcciones mentales, considera que la construcción se produce:

a) Cuando el sujeto interactúa con el objeto del conocimiento**(Piaget)**

b) Cuando esto lo realiza en interacción con otros **(Vigotsky)**

c) Cuando es significativo para el sujeto **(Ausubel)**

En este Modelo el rol del docente cambia. Es moderador, coordinador, facilitador, mediador y también un participante más. El constructivismo supone también un clima afectivo, armónico, de mutua confianza, ayudando a que los alumnos y alumnas se vinculen positivamente con el conocimiento y por sobre todo con su proceso de adquisición.

**El profesor como mediador del aprendizaje debe:**

Conocer los intereses de alumnos y alumnas y sus diferencias individuales (Inteligencias Múltiples)

*Conocer las necesidades evolutivas de cada uno de ellos.*
*Conocer los estímulos de sus contextos: familiares, comunitarios, educativos y otros.*
*Contextualizar las actividades.*

**ESTRATEGIA PEDAGÓGICA QUE GUÍA LAS LABORES DE FORMACIÓN DE LOS EDUCANDOS**

<table>
<tr><th colspan="6">CONSTRUCTIVISMO</th></tr>
<tr><th>MODELO</th><th>ROL DOCENTE</th><th>ROL ESTUDIANTE</th><th>MÉTODO</th><th>CONTENIDO</th><th>META</th></tr>
<tr><td rowspan="3">CONSTRUCTIVISMO</td><td>* El docente crea ambientes estimulantes de experiencias, que faciliten al estudiante su acceso a estructuras cognitivas de la etapa inmediatamente superior.</td><td>* El estudiante desarrolla habilidades de investigador.<br>* Desarrolla capacidades para abrirse a experiencias superiores</td><td rowspan="3">* Creación de ambientes y experiencias de afianzamiento según cada etapa</td><td>* Lo importante no es que el estudiante aprenda a leer y a escribir. Lo importante es que afiance y desarrolle su capacidad de pensar y reflexionar. (Dewey, Piaget)</td><td rowspan="3">* Cada individuo accede, progresiva y secuencialmente, a la etapa superior de su desarrollo intelectual</td></tr>
<tr><td>* El docente es un estimulador de experiencias</td><td rowspan="2">* El estudiante explicita sus opiniones y explica eventos del que es testigo</td><td>*El estudiante construye sus propios contenidos de aprendizaje</td></tr>
<tr><td>* Es un facilitador de aprendizaje significativo</td><td>* Experiencias que faciliten el acceso a estructuras superiores de desarrollo.</td></tr>
</table>

## CAPITULO V
## PLAN DE ESTUDIOS

### 5.1 INTENSIDAD HORARIA POR NIVELES

| ÁREA | ASIGNATURA | BASICA | | | | | | | | | MEDIA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10° | 11° |
| CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL | BIOLOGIA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 3 | | |
| | QUIMICA | | | | | | | | | | 3 | 3 |
| | FISICA | | | | | | | | 1 | 1 | 2 | 2 |
| | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | | |
| CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA, | C. SOCIALES | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 1 |
| | DEMOCRACIA Y CONSTITUCION POLITICA | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| CULTURA DE LA LEGALIDAD | CULTURA DE LA LEGALIDAD | | | | | | | | | 1 | | |
| CIVICA URBANIDAD Y CATEDRA DE LA PAZ | CIVICA URBANIDAD Y CATEDRA DE LA PAZ | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN ARTÍSTICA | ARTES Y EXPRESIÓN CORPORAL | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Y EDUCACIÓN RELIGIOSA | EDUCACIÓN ÉTICA Y RELIGIOSA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| EDUCACIÓN | EDUCACIÓN FÍSICA | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES** | **RECREACIÓN Y DEPORTES** | | | | | | | | | | | |
| **HUMANIDADES (LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO)** | **LENGUA CASTELLANA** | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| | **INGLES** | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 | 5 |
| **MATEMÁTICAS** | **MATEMÁTICAS** | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 |
| **ECNOLOGÍA E INFORMÁTICA** | **INFORMATICA** | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **CIENCIAS ECONÓMICA Y POLÍTICAS** | **C.E.P.** | | | | | | | | | | 1 | 1 |
| **FILOSOFÍA** | **FILOSOFÍA** | | | | | | | | | | 2 | 2 |
| **HERENCIA RAIZAL** | **HERENICIA RAIZAL** | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| **TOTAL** | | **25** | **25** | **25** | **25** | **25** | **30** | **30** | **31** | **31** | **32** | **32** |

**NIVEL DE PREESCOLAR. 2022**

| COPMPETENCIAS | ASUGNATURA | PRE JARDÍN | JARDÍN | TRANSICIÓN |
|---|---|---|---|---|
| **COMPETENCIA CIENTIFICA** | **CIENCIAS NATURALES** | 2 | 2 | 2 |
| **COMPETENCIA COMUNICATIVA** | **PRE LECTOESCRITURA** | 5 | 5 | 5 |
| | **INGLÉS** | 2 | 2 | 2 |
| **COMPETENCIA MATEMÁTICA** | **PRE MATEMÁTICAS** | 5 | 5 | 5 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **COMPETENCIA CIUDADANA** | **CIENCIA SOCIALES** | 1 | 1 | 1 |
| **COMPETENCIA ESTETICA** | **ARTISTICA** | 1 | 1 | 1 |
| | **HERENCIA RAIZAL** | 1 | 1 | 1 |
| **COMPETENCIA TECNOLOGICA** | **TECNOLOGIA** | 1 | 1 | 1 |
| **COMPETENCIA CORPORAL** | **EDUCACION FISICA** | 2 | 2 | 2 |
| **TOTAL** | | **20** | **20** | **20** |

## 5.2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**
**ACUERDO No 001**
**Renovación 18 de febrero 2022**

"Por el cual EL COLEGIO CAJASAI establece el Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes."

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO CAJASAI, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 115 DE 1994, EL ARTÍCULO 23 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 Y EL DECRETO 1290 DEL 2009 Y,
**CONSIDERANDO:**

Que la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** en su artículo 67, le…"Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos…"

Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 80 establece un sistema nacional de evaluación que se articula con el ICFES y las entidades territoriales, que sea base para el desarrollo de programas de mejoramiento del servicio público educativo y en su artículo 77 le confiere autonomía para organizar las áreas fundamentales, introducir asignaturas, adoptar

algunas áreas de acuerdo a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el MEN.

Que el Decreto 1075, en su Artículo 2.3.3.1.5.1. literal A, E y F establece que el Consejo Académico es el órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI, integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación, así como recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

Que el Decreto 1075 en su artículo 2.3.3.3.3.2 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos. Y en su artículo2.3.3.3.3.3. establece como propósitos: ,

Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.

Determinar la promoción de estudiantes.

Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

Que el Decreto 1075 en su artículo2.3.3.3.3.8. numeral 3, Establece que es responsabilidad del Consejo Directivo aprobar el sistema institucional de evaluación; el artículo 2.3.3.3.3.11 numeral 1, señala como funciones del Consejo Académico, definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, el numeral 2, le da facultades para aprobar las estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes y el numeral 7, Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: ESTABLÉZCASE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE.

El COLEGIO CAJASAI, define su sistema de evaluación y promoción del aprendizaje del estudiante como el proceso formativo de su desempeño el cual permite observar progresos o dificultades en la adquisición del conocimiento, habilidades y valores propios de las competencias a las que se apunta en las diferentes asignaturas que integran el currículo en los niveles de básica, media.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** USO DE LA EVALUACIÓN**.**

La evaluación del aprendizaje de los Educandos del COLEGIO CAJASAI se aplicara de la siguiente manera

Diagnosticar e identificar las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante.
Determinar el nivel de desarrollo el que se encuentran las distintas habilidades de pensamiento del estudiante.
Determinar el nivel en que se encuentra el estudiante con respecto a los requerimientos mínimos del MEN.
Diseñar el plan de estudios basado en las necesidades del estudiante identificadas en el diagnóstico y que contengan estrategias de mejoramiento encaminadas al desarrollo con excelencia de las habilidades de pensamiento, los estándares curriculares y derechos básicos del aprendizaje
Brindar información que permita al docente una intervención cercana al estudiante desde sus dimensiones cognitiva, afectiva, personal y social.
Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de su potencial.
Garantizar que toda estrategia pedagógica utilizada en el Colegio Cajasai esté centrada en el estudiante desde sus necesidades, intereses, habilidades y formas de relacionarse con su entorno.
Determinar la Promoción de los estudiantes.
Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.
La valoración y seguimiento de proceso educativo y pedagógico de los niños y niñas de Preescolar, se realizará en coherencia a lo establecido en los referentes técnicos de educación inicial expedidos en 2014 y 2017 en el marco de la atención integral, cuyo

resultado se expresará a traces de informes descriptivos según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, articulo 2.3.3.2.2.1.10. "Desarrollo del Nivel de Preescolar ".

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación incluirá los conceptos cualitativos y cuantitativos de los avances en el desarrollo de las habilidades (de pensamiento) en cada plan de área, de igual manera las competencias y actitudes propias del proceso de aprendizaje propio de cada área del conocimiento.

**Criterios de evaluación generales:**

Análisis y seguimiento de los procesos cognitivos, actitudinales, valorativos, y habilidades del estudiante para observar sus dificultades o sus potencialidades académicas y sociales.
Para el nivel de Preescolar se diseñará un mecanismo de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que contienen los avances en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de los procesos y las acciones necesarias para superarlas.

**Trabajo en plataforma:**

Este año daremos mayor uso a la plataforma, para el desarrollo de actividades académicas y complementarias. Será de estricto cumplimiento el uso de la plataforma académica institucional. El asistente de sistemas habilitará videos instructivos sobre el manejo de la misma, al igual estará dispuesto a brindar asesoría.

Cada actividad del plan de estudios se evaluará y retroalimentará teniendo en cuenta las siguientes categorías, factores y niveles de desempeño:

| Nivel de Desempeño | Factor |
|---|---|
| Superior | Muestra un desempeño excelente en las competencias esperadas para el área y el grado evaluado. |
| Alto | Demuestra un desempeño sobresaliente en las competencias exigibles para el área y grados evaluados. |
| Básico | Alcanza los desempeños mínimos para las áreas del conocimiento. |
| Bajo | Presenta dificultades para superar los desempeños básicos en las diferentes áreas del conocimiento. |

Si en el proceso de seguimiento y acompañamiento con los docentes el estudiante no alcanza el nivel de **desempeño básico en** las diferentes áreas de conocimiento del plan de estudio, y su valoración final está por debajo de este nivel de desempeño deberá realizar actividades de recuperación con el seguimiento y retroalimentación permanente del docente del área, que garanticen el desarrollo de los procesos y objetivos de cada etapa hasta la fecha estipulada para finalizar el período de recuperación.

Una vez terminado cada período académico los alumnos que hayan perdido asignaturas, se le realizarán actividades o evaluaciones de recuperación que le permitan superar los desempeños no alcanzados, la presentación de dichas recuperaciones serán una semana después de la entrega de informe.
La sola presentación de los trabajos no implica necesariamente que haya superado los desempeños; el estudiante alcanzará el nivel de desempeño esperado en las actividades de cada área cuando presente todos los pasos explicados con la calidad y rigurosidad establecidas, y su sustentación y aplicación evidencie las competencias evaluadas y su nota máxima es 3.0. Todo estudiante tendrá cinco días hábiles para realizar cualquier reclamación ante las recuperaciones y nivelaciones presentadas de cada periodo. Después de este tiempo la nota que se asigne no será modificada.

Los estudiantes antiguos que por diferentes motivos ingresen al Colegio Cajasai hasta en el segundo período y no tengan registro de notas del primer período, serán evaluados en cada una de las asignaturas de acuerdo con un plan nivelatorio, el cual se implementara en horas extraescolares y debe aprobar con notas en desempeño básico. No obstante, el estudiante debe comprometerse y ponerse al día en cada una de las asignaturas. Se concientizará al padre de familia para cumplir el compromiso de participación del estudiante en las actividades pedagógicas asignadas en pro de alcanzar el desarrollo de las competencias trabajadas durante el primer período. (Los casos especiales serán tratados por el Consejo Académico).

El colegio Cajasai solo aceptará estudiantes por transferencia faltándole dos períodos por definir y en estos casos se concientizará al padre de familia para hacer el compromiso de realizar actividades pedagógicas y desarrollar las competencias trabajadas en el periodo restante.

**ARTÍCULO TERCERO**: ESCALA DE VALORACIÓN:

De conformidad con el Decreto 1075 en su Art. 2.3.3.3.3.5.el cual confiere autonomía a las instituciones para que establezca la escala de Valoración, El Colegio Cajasai aplicará la siguiente escala de carácter cuantitativo equivalente con la Escala Nacional.

| ESCALA INSTITUCIONAL | | ESCALA NACIONAL |
|---|---|---|
| **4.6** | 5.0 | Desempeño Superior |
| **4.0** | 4.5 | Desempeño Alto |
| **3.0** | 3.99 | Desempeño Básico |
| **1.0** | 2.99 | Desempeño Bajo |

**Característica de los niveles de desempeño**:

Los siguientes son criterios de evaluación, definidos para cada uno de los niveles de desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas.

**Desempeño Superior (4.6 a 5.0) :** Se puede considerar el estudiante que:

Supera todos los desempeños propuestos en cada una de las áreas.
Presenta trabajos con todas las indicaciones de calidad, sustentación y aplicación de los temas desarrollados
Manifiesta sentido de pertenencia institucional y participa en las actividades curriculares y extracurriculares.
No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
Ejecuta de manera apropiada los procesos que le permite enriquecer su aprendizaje.
Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
Presenta a tiempo sus consultas, trabajos, tareas y las argumenta con propiedad.
No tiene inasistencias, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

**b. Desempeño Alto (4.0 a 4.5):** Se puede considerar el estudiante que:

Presenta trabajos y sustentaciones pero debe hacer correcciones por no cumplir con todos los pasos y ampliar la información, tiene observaciones sobre su calidad
Desarrolla actividades curriculares específicas, mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía institucional.
Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo
Supera todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.

Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares.
Tiene faltas de asistencia justificadas.
Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
Aporta ideas que aclara las posibles dudas que surjan durante el proceso.
Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
Presenta a tiempo sus trabajos, consultas y tareas.
Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

**Desempeño Básico (3.0 a 3.99) :** Podría considerarse el estudiante que:

Presenta trabajos incompletos sin seguir las condiciones dadas para la realización del mismo. Se demora en hacer las correcciones, la sustentación en la calidad es mínima.
Presenta faltas de asistencia, justificada e injustificada.
Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas; las argumenta con dificultad.
Le cuesta aportar ideas que aclare los conceptos vistos.
Presenta dificultades de comportamiento.
Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
Tiene algunas dificultades que superar, pero no en su totalidad.

**Desempeño Bajo (1.0 a 2.99) :** Para caracterizar a un estudiante en este nivel se tendría en cuenta que:
No alcanza los desempeños básicos y requiere actividades de recuperación y superación.
No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
Presenta dificultades de comportamiento.
El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progresar en su desempeño académico.
Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
Presenta deficiencia en la elaboración argumentativa y la producción escrita.
Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
No tiene sentido de pertenencia institucional.

**ARTÍCULO CUARTO**: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizarán con los estudiantes las siguientes actividades:

Desarrollo de Actividades académicas que incluyan: investigaciones, ensayos, conversatorios, prácticas de campo, proyectos, talleres, ejercicios de afianzamiento y de profundización, actividades formativas de aplicación y otras que el docente considere pertinentes.

El educador realizará acompañamiento permanente a cada estudiante o con grupos de estudiantes en las que orientará el proceso y hará retroalimentación a los estudiantes, realizando procesos de evaluación permanente.

El educador implementará estrategias de trabajo para el avance del estudiante en el desarrollo de las actividades académicas.

El educador consignará en los planes de clase, actividades o herramientas en los casos en los que los estudiantes presenten dificultad en el desarrollo o avance de sus procesos académicos

La evaluación se centrará en el acompañamiento del desarrollo de cada actividad académica realizada y la certificación por parte del educador de la obtención por parte del estudiante del objetivo en cuanto a las habilidades planteadas en la actividad.

**El maestro debe:**

Recopilar evidencias de producto, de desempeño y de conocimiento para valorar al final del periodo los alcances de los escolares estas evidencias serán las actividades académicas establecidas en el plan de clase y completadas por cada estudiante durante su proceso académico y los procesos de sustentación de las mismas.
Utilizar la pauta de calidad establecida para valorar cada una de las actividades que el estudiante haya completado del plan de Clase.
Describir en forma clara y precisa la naturaleza de las dificultades en el desempeño de los estudiantes.
Identificar las limitaciones y destrezas de los alumnos, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la institución y de la comunidad educativa.
Desarrollar actividades y estrategias diferentes a aquellas con las cuales el estudiante no mostró un buen desempeño.
Designar alumnos monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.

**Parágrafo 1:**

Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes que por decisión del comité de convivencia después del análisis de los hechos relacionados con las faltas Tipo tres (manual de convivencia), se excluirán de la jornada escolar y solo asistan a presentar actividades académicas y realizar evaluaciones.

El educador proporcionará estrategias de trabajo para el avance del estudiante en el desarrollo de las actividades académicas, el docente debe facilitar al alumno: investigaciones, ensayos, prácticas de campo, proyectos, talleres, ejercicios de afianzamiento y de profundización, actividades formativas de aplicación y otras que el docente considere pertinentes.

El educador realizará acompañamiento al estudiante permanente en sus horas libres previa elaboración de un cronograma con la coordinación para la atención en todas las áreas.

La evaluación se centrará en el acompañamiento al desarrollo de cada actividad académica realizada y la certificación por parte del educador de la obtención por parte del estudiante del objetivo en cuanto a las habilidades planteadas en la actividad.

Orientaciones y conversatorios a través del área de psicología previo elaboración de cronograma de atención individual y con los padres.

**ARTÍCULO QUINTO**: CRITERIOS DE APROBACIÓN

Se define la aprobación de los estudiantes de la siguiente manera:

**DE LA APROBACION**: Serán aprobados al grado siguiente aquellos estudiantes que al finalizar el año escolar hayan obtenido desempeño básico, alto o superior en cada una de las asignaturas definidas en el plan de estudio de la institución

**ARTÍCULO SEXTO**: CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se define la promoción de los estudiantes de la siguiente manera:

**DE LA PROMOCION**: Estudiantes que al finalizar el año escolar haya obtenido desempeño bajo hasta en dos asignaturas, debe realizar la nivelación de dichas asignaturas de las cuales debe aprobar una de ellas para ser promovido al grado siguiente. La nota máxima es 3.0 (tres punto cero)

**ARTÍCULO SEPTIMO**: REPROBACIÓN DE GRADO

Teniendo en cuenta el SIE determinará cuáles estudiantes deben reiniciar un grado fundamentado en el reconocimiento de vacíos y dificultades en el desempeño de las competencias establecidas en el plan de estudios.

La reprobación se fundamenta en los siguientes aspectos:

Al finalizar el año escolar los estudiantes que hayan obtenido valoración final en bajo (de 1.0 a 2.99) en tres o más asignaturas.
Estudiantes que al finalizar el año escolar haya obtenido desempeño bajo hasta en dos asignaturas, y después de haber realizado la nivelación de dichas asignaturas y pierde la nivelación de las dos reprueba el año.
Estudiantes que hayan dejado de asistir al 20% de las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudio sin excusa debidamente justificada y aceptada por la institución.

**ARTÍCULO OCTAVO**: PROMOCIÓN ANTICIPADA

Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico del COLEGIO CAJASAI, con previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada a los siguientes estudiantes:

Estudiantes con capacidades excepcionales que demuestren en cada una de las asignaturas competencias con Desempeño Superior (4.6 a 5.0) al finalizar el primer período.
Estudiantes que hayan sido declarados desempeño bajo (1.0 a 2.99) en 3 asignaturas el año anterior y que en el primer periodo del año lectivo demuestre Competencia en Desempeño Superior (4.6 a 5.0) en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas en todas las asignaturas.
Los estudiantes que en la nivelación pierden las dos asignaturas y reprueban el año anterior y que en el primer periodo del año lectivo demuestre Competencia en Desempeño Superior (4.6 a 5.0) en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas en todas las asignaturas.

**ARTÍCULO NOVENO**: GRADUACIÓN

En la Institución se adelantará solamente la ceremonia de grado para los alumnos de undécimo grado (11°). En noveno (9°) quinto (5) y Transición se realizará ceremonia de promoción y en los otros niveles ceremonia de clausura.

El título de Bachiller se le otorga a los estudiantes que finalicen el grado undécimo (11°), para este efecto el Colegio Cajasai oferta la media académica con énfasis en humanidades.

**ARTÍCULO DECIMO**: PERIODICIDAD.

La evaluación de los estudiantes será continua e integral y se hará con referencia a tres (3) periodos, al finalizar cada uno, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de valoración de los desempeños en cada una de las áreas y asignaturas. Con el

informe final se señalará la promoción o reprobación de los educandos de acuerdo los niveles de desempeños obtenidos.

Los estudiantes que presenten dificultades académicas y que se remitan al Consejo Académico se procederá de la siguiente manera:

Citación a padres de familia para informar sobre el programa de mejoramiento a la que haya lugar en la asignatura que presente valoración Desempeño Bajo (1.0 a 2.99).
Citación al estudiante en las fechas señaladas para su atención. Si el estudiante no cumple.
Citación a padre y estudiante en la coordinación para firmar un compromiso académico. Si no cumplen.
Citación a padre y estudiante por el Consejo Directivo para establecer acuerdos por no cumplir los compromisos pactados antes de ser remitidos a otras instancias oficiales.

**Parágrafo 1:** El estudiante deberá cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades. Decreto 1075. Art. 2.3.3.3.3.13.: El padre de familia deberá realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos. Decreto 1075. Art. 2.3.3.3.3.15: A los docentes les corresponde según Decreto 1075. Art.2.3.3.1.5.10.:1, prestar atención a los estudiantes en los aspectos académicos de evaluación y de promoción.

**Parágrafo 2**. Los casos particulares que no se inscriban en este artículo, su situación será definida por el Consejo Académico atendiendo a las directrices consignadas en la ley o en este Sistema Institucional de Evaluación.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO**: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES.

Deberá contemplar:
Datos de identificación personal del estudiante., grado periodo, fecha, puesto del estudiante
Las áreas cursadas, la intensidad horaria semanal
Nivel de desempeño del escolar en cada una de las áreas y su equivalencia numérica.
Informe de valoración de cada una de las áreas y/o asignaturas que incluya el comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y ético, durante el periodo descrito y las recomendaciones para su mejoramiento.
El informe describirá de manera objetiva, explicativa, las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluado, referida en términos de desempeños y criterios de desempeños alcanzados.
Las recomendaciones generales o particulares para superar las debilidades señaladas.
Los informes se entregaran en papel membretado y firmado por el rector y titular del curso.

**Parágrafo.** Las Secretarias ya no firman Certificados de acuerdo con el Decreto 2150 de 1995

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO**: EL DEBIDO PROCESO

Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuáles se actúa y toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre la institución y la familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada.

Instancias:

El docente encargado de la asignatura con el titular de grupo.

El coordinador con el titular de grupo

El Consejo Académico.

El Consejo Directivo, dentro de sus competencias señaladas en el Decreto 1075. Art. 2.3.3.1.5.6.: b y el Art. 2.3.3.3.3.17.7.

**Parágrafo:** en todos los casos de reclamo se levantará acta que se constituirán en evidencias para futuras decisiones.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO**: MECANISMOS DE PARTICIPACION

De acuerdo al Decreto 1075 en su artículo 2.3.3.3.3.11Numeral 3, 4, 5, 6, 7 los mecanismos de participación serán los siguientes:
Reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes.
Reuniones con padres de familia y estudiantes con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
Reuniones del Consejo Académico para realizar el seguimiento a los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.
Reuniones del Consejo Directivo, para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes y/o los padres de familia en relación con la evaluación y/o promoción.

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO**: CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS.
Una vez definido, el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes este debe ser:

Aprobado por el Consejo Académico.
Socializado con la Comunidad Educativa.
Aprobado por el Consejo Directivo.
Incorporado al Proyecto Educativo Institucional.
Divulgado a la comunidad educativa.
Informar sobre este sistema a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada periodo escolar. Decreto 1290, Art.8: 1-7
Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes durante el año lectivo.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO**: VIGENCIA.

El presente acuerdo rige a partir del 18 de Febrero de 2022 las adiciones o modificaciones a este ACUERDO, se pueden hacer en cualquier época del año, previo estudio y aprobación del Consejo Directivo.
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla: 18 de Febrero 2022

| | | |
|---|---|---|
| ARNOVIS TAVERA WILCHES | Director Administrativo | |
| IRMA ROMERO CUBIDES | Rectora | |
| BLANCA LUZ DE LA HOZ PEREZ | Coordinadora Académica | |
| HERNANDO JOSE TOVAR SUAREZ | Representante docente | |
| ELVIA A. GUERRERO SEPULVEDA | Representante docente | |
| NIDIA MARTINEZ PERDOMO (REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA ) | Representante padres de familia | |
| DELTURNEY JIMENEZ HUDGSON | Representante ex alumnos | |
| SUAREZ ALVARADO EMELIS | Representante sector comercial | |

## 5.3 CALENDARIO ACADEMICO

**COLEGIO CAJASAI**

NIT. 892400320-5

**CALENDARIO ACADÉMICO GENERAL AÑO 2022**

**RESOLUCIÓN No. 001**

(Del 12 de Enero de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 2022 LA RECTORA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 4 capitulo 4º de la Ley 115 de 1994, regula los temas sobre organización administrativa entre ellos los calendarios académicos.

Que la Secretaría de Educación de San Andrés mediante decreto No. 0420 del 15 de octubre de 2021 fija el calendario académico para el año lectivo 2022.

**R E S U E L V E**

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer el Calendario Académico para el año 2022, del COLEGIO CAJASAI dentro de los parámetros trazados por el decreto No. 0420 del 15 de Octubre de 2021 emanada por la Secretaría de Educación de San Andrés Isla.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dar a conocer el Calendario Académico a todos los estamentos de la Comunidad del Colegio CAJASAI.

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el siguiente Calendario Académico para el año 2022.

| | **CALENDARIO ACADEMICO** |
|---|---|
| Enero 24 al 28 | Actividades de Desarrollo Institucional (Planeación, Organización Institucional y Académica) |
| Enero 29 | Reunión de profesores con el director de la Caja |
| Febrero 1 | Iniciación Primer Periodo Académico. |
| Febrero 5 | Jornada pedagógica |
| Febrero 12 | Jornada pedagógica |
| Febrero 19 | Jornada pedagógica |
| Febrero 26 | Jornada pedagógica |
| Marzo 12 | Jornada pedagógica |
| Marzo 26 | Jornada pedagógica |
| Abril 11,12,13 | Actividades de Desarrollo Institucional |
| Abril 11-15 | Receso Estudiantil Semana Santa |
| Mayo 6 | Finalización Primer Periodo Académico |
| Mayo 7 | Jornada pedagógica |
| Mayo 9 | Iniciación Segundo Periodo Académico |
| Mayo 14 | Jornada pedagógica |

| | |
|---|---|
| Mayo 28 | Jornada pedagógica |
| Junio 11 | Jornada pedagógica |
| Junio 13 a Julio 6 | Receso Estudiantil |
| Junio 13 a julio 6 | Vacaciones docentes |
| Julio 9 | Jornada pedagógica |
| Julio 16 | Jornada pedagógica |
| Julio 30 | Jornada pedagógica |
| Agosto 6 | Jornada pedagógica |
| Agosto 13 | Jornada pedagógica |
| Agosto 26 | Finaliza segundo periodo |
| Agosto 27 | Jornada pedagógica |
| Agosto 29 | Iniciación del tercer periodo |
| Septiembre 3 | Jornada pedagógica |
| Septiembre 17 | Jornada pedagógica |
| Octubre 10 al 14 | Receso Estudiantil y actividades de desarrollo institucional |
| Noviembre 5 | Jornada pedagógica |
| Noviembre 12 | Jornada pedagógica |
| Noviembre 19 | Jornada pedagógica |
| Noviembre 26 | Jornada pedagógica |
| Noviembre 30 | Terminación tercer Periodo |
| Diciembre 6 | Clausura Transición y Quinto |
| Diciembre 7 | Clausura Noveno |
| Diciembre 7 | Grados 11° |
| A partir de Diciembre 1 de 2022 hasta enero de 2023 | Vacaciones Estudiantes. |
| **PERIODOS ACADEMICOS** | |
| Febrero 1-mayo 6 | Primer Periodo |
| Mayo 9-agosoto 26 | Segundo período |
| Agosto 29- Noviembre 30 | Tercer período |
| **INGRESO DE NOTAS AL SISTEMA CALIFICA** | |
| Mayo 9 | Primer Periodo |
| Agosto 29 | Segundo Periodo |
| Noviembre 25 | Tercer Periodo |
| **SEMANA DE REFUERZO Y NIVELACION ACADEMICA** | |
| Mayo 23-27 | Primer Periodo |
| Septiembre 12-16 | Segundo Periodo |
| Noviembre 21-25 | Tercer Periodo |
| Noviembre 28 y 29 | Nivelación |
| **ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA** | |
| Febrero 23, 24 y 25 | Todos los grados |
| 13 mayo | Entrega Boletín Primer Periodo |
| 2 septiembre | Entrega Boletín Segundo Periodo |
| 29 noviembre | Entrega Boletín Tercer Periodo |
| **FIESTAS ESPECIALES** | |
| Febrero 21 | Día de la Lengua Materna |
| Febrero 27 | Día del Colegio |
| Marzo 08 | Día de la Mujer |

| | |
|---|---|
| Marzo 11 | Elección de Personero y Contralor Escolar |
| Marzo 19 | Día de San José ( Día del Hombre) |
| Abril 23 | Día del Idioma |
| Abril 29 | Día del Niño |
| Mayo 1 | Día del Trabajo |
| Mayo 15 | Día del Educador |
| Mayo 19 | Día de la Familia |
| Junio 13 | Día del Estudiante |
| Julio 20 | Día de la Independencia |
| Agosto 7 | Fiesta Patria. Celebración Especial |
| **PLANES DE AREA** | |
| Enero 25 al 11 de febrero | Actualización de los Planes de Área con los Referentes de Calidad |
| Febrero 25 | Consolidación Plan de Estudios |
| **PROYECTOS TRASVERSALES OBLIGATORIOS** | |
| Febrero 19 a Marzo 4 | Actualización y Entrega Proyectos Obligatorios Con sus Respectivos Cronogramas |
| Abril 9, julio 27, septiembre 16 y Noviembre 25 | Entrega de Evidencias de los Avances de los Proyectos |
| **PLANES DE CLASES, GUIAS Y FORMATOS DE CONTROL** | |
| Mayo 10 | Entrega a Coordinación de Planes de Clase 1°, Periodo Planillas de Control y Seguimiento |
| Agosto 30 | Entrega a Coordinación de Planes de Clase 2°, Periodo Planillas de Control y Seguimiento y un Cuaderno de los Alumnos por Área de Desempeño Respectivamente. |
| Noviembre 29 | Entrega a Coordinación de Planes de Clase 3°, Periodo Planillas de Control y Seguimiento y un Cuaderno de los Alumnos por Área de Desempeño Respectivamente. |
| **ACTIVIDADES GENERALES** | |
| Febrero 4 | Acción de gracia |
| Febrero 18 | Elección Representantes de Curso y Apertura de Campañas |
| Feb 21 a Marzo 9 | Campaña Para la Elección de Personero y Contralor Escolar |
| Febrero 21 | Día de la Lengua Materna |
| Marzo 2 | Miércoles de ceniza |
| Marzo 2 | Conversatorio Sobre Democracia y Derechos Humanos |
| Marzo 11 | Elección de Representante Estudiantil, Personero y Contralor escolar |
| Marzo 22 | Día del agua Proyecto Medio Ambiente |
| Marzo 31 | Acción de gracia |
| Abril 22 | Día de la Tierra Proyecto Medio Ambiente |
| Abril 23 | Día de Idioma Proyecto Pile |
| Abril 29 | Acción de gracia |
| Mayo 8 | Día de la Madre |
| Mayo 21 | Afro-Colombianidad |
| Mayo 31 | Acción de gracia |
| Junio 4 | Día del Medio Ambiente Proyecto Medio Ambiente |

| | |
|---|---|
| Junio 8 | Día de los Océanos Proyecto Medio Ambiente |
| Julio 27 | Acción de gracia |
| Agosto 1 | Emancipación nuestra libertad |
| Agosto 25 | Acción de gracia |
| Agosto 27 | Día del no ruido Proyecto Medio Ambiente |
| Septiembre 30 | Acción de gracia |
| Octubre 13 y 14 | Orientación Vocacional grado 10°y 11°psicorientacion |
| Octubre 27 | Feria de la Investigación, la Ciencia y la tecnología |
| Octubre 28 | Acción de gracia |
| Noviembre 11 | Exposición ambiental de arte y emprendimiento |
| Noviembre 11 | Expo navidad |
| Noviembre 18 | Acción de gracia |
| **REUNIONES DE CONSEJO DIRECTIVO** | |
| Febrero 7 | Reunión Consejo Directivo acuerdo N°001 aprobación PEI |
| Marzo 25 | Reunión Consejo Directivo acuerdo N 002 aprobación Gobierno Escolar |
| Septiembre 21 | Reunión general |
| Noviembre 18 | Reunión general |
| **REUNIONES CONSEJO ACADEMICO** | |
| Febrero 5 | Términos para iniciar el año escolar |
| Mayo 14 | Primer Periodo |
| Septiembre 3 | Segundo período |
| Noviembre 30 | Tercer período |
| **REUNIONES DE PROFESORES POR AREAS** | |
| Febrero 12 | Secundaria, primaria y preescolar |
| Marzo 12 | Secundaria, primaria y preescolar |
| Junio 11 | Secundaria, primaria y preescolar |
| Octubre 15 | Secundaria, primaria y preescolar |
| Noviembre 26 | Secundaria, primaria y preescolar |
| **REUNIONES DE CONSEJO DE ESTUDIANTES** | |
| Abril 8 | Primer periodo |
| Mayo 13 | Segundo periodo |
| Septiembre 2 | Tercer periodo |
| Noviembre 18 | Final de año |
| **REUNIONES DE CONSEJO DE PADRES** | |
| Abril 7 | Primer periodo |
| Julio 22 | Segundo periodo |
| Septiembre 23 | Tercer periodo |
| Noviembre 17 | Final de año |

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla a los 12 días del mes de Enero de 2022.

**IRMA ROMERO CUBIDES**
Rectora

**ROSANA RODRIGUEZ**
Secretaria

## 5.4 CARGA ACADEMICA

| GRADOS | No. CURSOS | NOMBRE DEL DOCENTE | ASIGNATURAS | HORAS | TOTAL H. |
|---|---|---|---|---|---|
| PREJARDIN | 1 | NELLY VANEGAS BATISTA | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | CIENCIAS NATURALES | 2 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | PRE LECTOESCRITURA | 5 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | PRE MATEMATICAS | 5 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | C.SOCIALES | 1 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | ARTISTICA | 1 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | HERENCIA RAIZAL | 1 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | TECNOLOGIA | 1 | |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | EDUCACION FISICA | 2 | |
| | | YANIRIS HUDSON | INGLES | 2 | |
| | | | | 20 | |
| JARDÍN | 1 | YURANIS GARCIA | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | YURANIS GARCIA | CIENCIAS NATURALES | 2 | |
| | | YURANIS GARCIA | PRE LECTOESCRITURA | 5 | |
| | | YURANIS GARCIA | PRE MATEMATICAS | 5 | |
| | | YURANIS GARCIA | C.SOCIALES | 1 | |
| | | YURANIS GARCIA | ARTISTICA | 1 | |
| | | YURANIS GARCIA | HERENCIA RAIZAL | 1 | |
| | | YURANIS GARCIA | TECNOLOGIA | 1 | |
| | | YURANIS GARCIA | EDUCACION FISICA | 2 | |
| | | YARINIS HUDSON | INGLES | 2 | |
| | | | | 20 | |
| TRANSICIÓN | 2 | SALUAR YAÑEZ | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | LUZ STELLA LUGO | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | SALUAR Y LUZ STELLA | CIENCIAS NATURALES | 4 | |
| | | SALUAR Y LUZ STELLA | PRE LECTOESCRITURA | 10 | |
| | | SALUAR Y LUZ STELLA | PRE MATEMATICAS | 10 | |
| | | SALUAR Y LUZ STELLA | C.SOCIALES | 2 | |
| | | SALUAR Y LUZ STELLA | ARTISTICA | 2 | |
| | | YURANIS GARCIA | HERENCIA RAIZAL | 1 | 19 |
| | | NELLY VANEGAS BATISTA | HERENCIA RAIZAL | 1 | 19 |
| | | SALUAR Y LUZ STELLA | TECNOLOGIA | 2 | |
| | | NEYS CANTILLO | EDUCACION FISICA | 4 | |
| | | YANIRIS HUDSON | INGLÉS | 4 | |
| | | | | 40 | |
| PRIMERO | 2 | MAYERLING CASTRO | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | WENDY VILLERO | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | MAYERLING Y WENDY | BIOLOGÍA | 4 | |
| | | WENDY VILLERO | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION | 2 | |
| | | MAYERLING Y WENDY | SOCIALES | 4 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | MAYERLING Y WENDY | CIVICA | 2 | |
| | | MAYERLING Y WENDY | ARTES | 2 | |
| | | YANIRIS HUDSON | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | MAYERLING Y WENDY | RELIGIÓN Y ETICA | 4 | |
| | | NEYS CANTILLO | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | MAYERLING Y WENDY | LENGUA CASTELLANA | 8 | |
| | | YANIRIS HUDSON | INGLES | 8 | |
| | | MAYERLING CASTRO | MATEMATICAS | 8 | |
| | | WENDY VILLERO | INFORMATICA | 2 | |
| | | | | 50 | |
| **SEGUNDO** | **2** | ANGGY TOBON | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | BELISSA CANTILLO | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | ANGGY Y BELISSA | BIOLOGÍA | 4 | |
| | | WENDY VILLEGA | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION | 2 | |
| | | ANGGY Y BELISSA | SOCIALES | 4 | |
| | | ANGGY Y BELISSA | CIVICA | 2 | |
| | | ANGGY Y BELISSA | ARTES | 2 | |
| | | YANIRIS HUDSON | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | ANGGY Y BELISSA | RELIGIÓN Y ETICA | 4 | |
| | | NEYS CANTILLO | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | ANGGY Y BELISSA | LENGUA CASTELLANA | 8 | |
| | | YANIRIS HUDSON | INGLES | 4 | |
| | | KIARA CORPUS | INGLES | 4 | |
| | | MAYELING CASTRO | MATEMATICAS | 4 | 24 |
| | | ESPERANZA MILLAN | MATEMATICAS | 4 | |
| | | ANGGY Y BELISSA | INFORMATICA | 2 | |
| | | | | 50 | |
| **TERCERO** | **2** | KIARA CORPUS | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | REBECA TORRES | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | BIOLOGÍA | 4 | |
| | | WENDY VILLERO | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION | 2 | |
| | | BELLLISSA CANTILLO | SOCIALES | 4 | |
| | | WENDY VILLERO | CIVICA | 2 | |
| | | ANGY TOBON | ARTES | 2 | |
| | | KIARA CORPUS | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | WENDY VILLERO | RELIGIÓN Y ETICA | 2 | 24 |
| | | REBECA TORRES | RELIGIÓN Y ETICA | 2 | |
| | | NEYS CANTILLO | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | ANGY TOBON | LENGUA CASTELLANA | 8 | |
| | | KIARA CORPUS | INGLES | 8 | |
| | | EUGENIO CORPUS | MATEMATICAS | 8 | |
| | | BELISSA CANTILLO | INFORMATICA | 2 | |
| | | | | 50 | |
| **CUARTO** | **2** | NEYS CANTILLO | DIRECTOR GRUPO | | |
| | | YARINIS HUDSON | DIRECTOR GRUPO | | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | BIOLOGÍA | 4 | |
| | | SULMAIRA WATSON | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION | 2 | |
| | | SULMAIRA WATSON | SOCIALES | 4 | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | CIVICA | 2 | |
| | | BELISSA CANTILLO | ARTES | 1 | |
| | | ANGGY TOBON | ARTES | 1 | 24 |
| | | KIARA CORPUS | HERENCIA RAIZAL | 1 | |
| | | YARINIS HUDSON | HERENCIA RAIZAL | 1 | 24 |
| | | SULMAIRA WATSON | RELIGIÓN Y ETICA | 4 | |
| | | NEYS CANTILLO | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | SALUAR YAÑEZ | LENGUA CASTELLANA | 4 | 21 |
| | | LUZ STELLA LUGO | LENGUA CASTELLANA | 4 | 21 |
| | | ROMAN GALLARDO | INGLES | 8 | |
| | | ESPERANZA MILLAN | MATEMATICAS | 8 | |
| | | SULMAIRA WATSON | INFORMATICA | 2 | |
| | | | | 50 | |
| **QUINTO** | **2** | ESPERANZA MILLAN | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | SULMAIRA WATSON | DIRECTOR GRUPO | | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | BIOLOGÍA | 4 | |
| | | SULMAIRA WATSON | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACION | 2 | |
| | | SULMAIRA WATSON | SOCIALES | 4 | |
| | | BELISSA CANTILLO | CIVICA | 2 | |
| | | BELISSA CANTILLO | ARTES | 2 | 24 |
| | | KIARA CORPUS | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | SULMAIRA WATSON | RELIGIÓN Y ETICA | 4 | |
| | | NEYS CANTILLO | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | 24 |
| | | REBECA TORRES | LENGUA CASTELLANA | 8 | |
| | | KIARA CORPUS | INGLES | 8 | 25 |
| | | ESPERANZA MILLAN | MATEMATICAS | 8 | |
| | | SULMAIRA WATSON | INFORMATICA | 2 | 24 |
| | | | | 50 | |

| CURSO | NO. CURSOS | NOMBRE DEL DOCENTE | AREA | NO. HORAS | TOTAL HORAS |
|---|---|---|---|---|---|
| **SEXTO** | **2** | EMIL BOWDEN | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | RAUL POMARE | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | JOHANNA CETRE | BIOLOGÍA | 6 | |
| | | ALICIA GUERRERO | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACIÓN | 4 | |
| | | NICOLE MARTINEZ | SOCIALES | 6 | |
| | | NICOLE MARTINEZ | CIVICA | 2 | |
| | | RAUL POMARE | ARTES | 2 | |
| | | RAUL POMARE | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | MEL GARCÍA | ÉTICA Y RELIGIÓN | 4 | |
| | | JEFFERSON TEJEDA | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | REBECA TORRES | LENGUA CASTELLANA | 10 | |
| | | ROMAN GALLARDO | INGLÉS | 5 | |
| | | EMIL BOWDEN | INGLES | 5 | |
| | | ESPERANZA MILLAN | MATEMÁTICAS | 4 | 24 |
| | | MICHAEL CARDOSO | MATEMATICAS | 4 | |
| | | ROMÁN GALLARDO | INFORMÁTICA | 2 | |
| | | | | 60 | |
| **SÉPTIMO** | **2** | NICOLE MARTINEZ | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | JEFFERSON TEJEDA | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | JOHANNA CETRE | BIOLOGÍA | 6 | |
| | | ALICIA GUERRERO | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACIÓN | 4 | |
| | | NICOLE MARTINEZ | SOCIALES | 6 | |
| | | NICOLE MARTINEZ | CIVICA | 2 | |
| | | RAUL POMARE | ARTES | 2 | |
| | | RAUL POMARE | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | MEL GARCÍA | ÉTICA Y RELIGIÓN | 4 | |
| | | JEFFERSON TEJEDA | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | LIGIA MIRANDA | LENGUA CASTELLANA | 5 | |
| | | REBECA TORRES | LENGUA CASTELLANA | 5 | 24 |
| | | EMIL BOWDEN | INGLÉS | 10 | |
| | | JONHN MICHAEL CARDOZO | MATEMÁTICAS | 8 | |
| | | ROMÁN GALLARDO | INFORMÁTICA | 2 | |
| | | | | 60 | |
| **OCTAVO** | **2** | JONHN MICHAEL CARDOZO | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | JOHANNA CETRE | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | JOHANNA CETRE | BIOLOGÍA | 6 | |
| | | EUGENIO CORPUS | FISICA | 2 | |
| | | ALICIA GUERRERO | EMPRENDIMIENTO E | 4 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | INVESTIGACIÓN | | |
| | | NICOLE MARTINEZ | SOCIALES | 6 | 22 |
| | | ALICIA GUERRERO | CIVICA | 1 | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | CIVICA | 1 | |
| | | RAUL POMARE | ARTES | 2 | |
| | | RAUL POMARE | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | MEL GARCÍA | ÉTICA Y RELIGION | 4 | |
| | | JEFFERSON TEJEDA | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | LIGIA MIRANDA | LENGUA CASTELLANA | 10 | |
| | | EMIL BOWDEN | INGLÉS | 10 | 25 |
| | | JONHN MICHAEL CARDOZO | MATEMÁTICAS | 8 | |
| | | ROMÁN GALLARDO | INFORMÁTICA | 2 | |
| | | | | 62 | |
| **NOVENO** | **2** | LIGIA MIRANDA | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | MEL GARCIA | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | JOHANNA CETRE | BIOLOGÍA | 6 | |
| | | EUGENIO CORPUS | FISICA | 2 | |
| | | ALICIA GUERRERO | EMPRENDIMIENTO E INVESTIGACIÓN | 4 | |
| | | HERNANDO TOVAR | SOCIALES | 4 | |
| | | HERNANDO TOVAR | CULTURA DE LA LEGALIDAD | 2 | |
| | | ALICIA GUERRERO | CIVICA | 2 | |
| | | RAUL POMARE | ARTES | 2 | |
| | | RAUL POMARE | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | MEL GARCÍA | ÉTICA Y RELIGION | 4 | |
| | | JEFFERSON TEJEDA | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | JENNIFER FIGUEROA | LENGUA CASTELLANA | 5 | |
| | | LIGIA MIRANDA | LENGUA CASTELLANA | 5 | 20 |
| | | MARISOL FERNANDEZ | INGLÉS | 10 | |
| | | JONHN MICHAEL CARDOZO | MATEMÁTICAS | 4 | 24 |
| | | RICARDO RAMIREZ | MATEMATICAS | 4 | |
| | | ROMÁN GALLARDO | INFORMÁTICA | 2 | |
| | | | | 62 | |
| **DÉCIMO** | **2** | MARISOL FERNANDEZ | DIRECTORA GRUPO | | |
| | | JENNIFER FIGUEROA | DIRECTORA DE GRUPO | | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | QUÍMICA | 6 | |
| | | EUGENIO CORPUS | FÍSICA | 2 | |
| | | HERNANDO TOVAR | SOCIALES | 2 | |
| | | HERNANDO TOVAR | DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA | 2 | |
| | | JENNIFER FIGUEROA | CIVICA | 2 | |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | RAUL POMARE | ARTES | 2 | |
| | | RAUL POMARE | HERENCIA RAIZAL | 2 | |
| | | MEL GARCÍA | ÉTICA Y RELIGION | 4 | |
| | | JEFFERSON TEJEDA | EDUCACIÓN FÍSICA | 4 | |
| | | JENNIFER FIGUEROA | LENGUA CASTELLANA | 10 | |
| | | MARISOL FERNANDEZ | INGLÉS | 10 | |
| | | RICARDO RAMÍREZ | MATEMÁTICAS | 8 | |
| | | ROMÁN GALLARDO | INFORMÁTICA | 2 | |
| | | HERNANDO TOVAR | CIENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA | 2 | |
| | | HERNANDO TOVAR | FILOSOFÍA | 4 | |
| | | | | 64 | |
| **UNDÉCIMO** | **1** | ALICIA GUERRERO | DIRECTOR GRUPO | | |
| | | BELKIS MARSIGLIA | QUÍMICA | 3 | |
| | | EUGENIO CORPUS | FÍSICA | 2 | 18 |
| | | HERNANDO TOVAR | SOCIALES | 1 | |
| | | HERNANDO TOVAR | DEMOCRACIA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA | 1 | |
| | | ALICIA GUERRERO | CIVICA | 1 | 20 |
| | | RAUL POMARE | ARTES | 1 | |
| | | RAUL POMARE | HERENCIA RAIZAL | 1 | 22 |
| | | MEL GARCÍA | ÉTICA Y RELIGION | 2 | 22 |
| | | JEFFERSON TEJEDA | EDUCACIÓN FÍSICA | 2 | 22 |
| | | JENNIFER FIGUEROA | LENGUA CASTELLANA | 5 | 22 |
| | | MARISOL FERNANDEZ | INGLÉS | 10 | 22 |
| | | RICARDO RAMÍREZ | MATEMÁTICAS | 4 | 16 |
| | | ROMÁN GALLARDO | INFORMÁTICA | 1 | 24 |
| | | HERNANDO TOVAR | CIENCIA ECONÓMICA Y POLÍTICA | 1 | |
| | | HERNANDO TOVAR | FILOSOFÍA | 2 | 21 |
| | | | | 32 | |

## 5.5 HORARIO

# PRESCOLAR

### PREJARDIN

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | C. SOCIALES | PRE LECTOESCRITURA | PRE LECTOESCRITURA | PRE MATEMATICAS | ED. FISICA |
| 2:00-3:00 | ARTES | INGLES | HERENCIA R. | PRE MATEMATICAS | ED. FISICA |
| **3:00-3:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 3:30-4:30 | PRE MATEMATICAS | PRE MATEMATICAS | C. NATURALES | PRE LECTOESCRITURA | PRE LECTOESCRITURA |
| 4:30-5:30 | PRE LECTOESCRITURA | PRE MATEMATICAS | C. NATURALES | INGLES | INFORMATICA |

### JARDIN

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | INGLES | PRE MATEMATICAS | HERENCIA R. | PRE LECTOESCRITURA | C. SOCIALES |
| 2:00-3:00 | INGLES | PRE MATEMATICAS | ED. FISICA | PRE LECTOESCRITURA | PRE LECTOESCRITURA |
| **3:00-3:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 3:30-4:30 | PRE MATEMATICAS | PRE LECTOESCRITURA | ED. FISICA | C. NATURALES | PRE MATEMATICAS |
| 4:30-5:30 | ARTES | PRE LECTOESCRITURA | INFORMATICA | C. NATURALES | PRE MATEMATICAS |

### TRANSICION A

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | INGLES | PRE LECTOESCRITURA | ED. FISICA | PRE LECTOESCRITURA | C. SOCIALES |
| 2:00-3:00 | C. NATURALES | PRE LECTOESCRITURA | ED. FISICA | PRE MATEMATICAS | PRE MATEMATICAS |
| **3:00-3:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 3:30-4:30 | C. NATURALES | PRE MATEMATICAS | PRE LECTOESCRITURA | PRE MATEMATICAS | INGLES |
| 4:30-5:30 | ARTES | PRE MATEMATICAS | PRE LECTOESCRITURA | INFORMATICA | INGLES |

### TRANSICION B

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | ED. FISICA | PRE LECTOESCRITURA | PRE MATEMATICAS | PRE LECTOESCRITURA | PRE LECTOESCRITURA |
| 2:00-3:00 | ED. FISICA | PRE LECTOESCRITURA | PRE MATEMATICAS | PRE MATEMATICAS | PRE LECTOESCRITURA |
| **3:00-3:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 3:30-4:30 | C. NATURALES | INGLES | C. SOCIALES | PRE MATEMATICAS | INFORMATICA |
| 4:30-5:30 | C. NATURALES | INGLES | ARTES | INGLES | PRE MATEMATICAS |

# BASICA PRIMARIA

**PRIMERO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | LENGUAJE | INGELES | MATEMATICAS | EMPRENDIMIENTO | RELI. -ETICA |
| 2:00-3:00 | C. SOCIALES | ED. FISICA | MATEMATICAS | LENGUAJE | C. SOCIALES |
| 3:00-4:00 | INGLES | LENGUAJE | ED.FISICA | MATEMATICAS | C NATURALES |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | CIVICA | LENGUAJE | INGLES | INFORMATICA | C. NATURALES |
| 5:30-6:30 | RELI- ETICA | ARTES | INGLES | HERENCIA R. | MATEMATICAS |

**PRIMERO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | LENGUAJE | RELI. -ETICA | INGLES | HERENCIA R. | C. SOCIALES |
| 2:00-3:00 | LENGUAJE | RELI. -ETICA | INGLES | LENGUAJE | C. SOCIALES |
| 3:00-4:00 | MATEMATICAS | ED. FISICA | MATEMATICAS | LENGUAJE | C. NATURALES |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | INGLES | ARTES | INFORMATICA | MATEMATICAS | C. NATURALES |
| 5:30-6:30 | INGLES | EMPRENDIMIENTO | CIVICA | MATEMATICAS | ED. FISICA |

**SEGUNDO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | ARTES | MATEMATICAS | EMPRENDIMIENTO | MATEMATICAS | INGLES |
| 2:00-3:00 | RELI. -ETICA | INFORMATICA | C. NATURALES | INGLES | INGLES |
| 3:00-4:00 | ED. FISICA | LENGUAJE | C. NATURALES | RELI. -ETICA | LENGUAJE |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | ED. FISICA | CIVICA | MATEMATICAS | C. SOCIALES | LENGUAJE |
| 5:30-6:30 | LENGUAJE | INGLES | MATEMATICAS | C. SOCIALES | HERENCIA R. |

**SEGUNDO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | INGLES | LENGUAJE | CIVICA | C. SOCIALES | ED. FISICA |
| 2:00-3:00 | C. NATURALES | LENGUAJE | EMPRENDIMIENTO | C. SOCIALES | ED. FISICA |
| 3:00-4:00 | RELI. -ETICA | INFORMATICA | LENGUAJE | HERENCIA R. | INGLES |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | MATEMATICAS | MATEMATICAS | LENGUAJE | RELI. -ETICA | INGLES |
| 5:30-6:30 | MATEMATICAS | MATEMATICAS | ARTES | INGLES | C. NATURALES |

**TERCERO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | C. SOCIALES | MATEMATICAS | ARTES | MATEMATICAS | LENGUAJE |
| 2:00-3:00 | INGLES | MATEMATICAS | MATEMATICAS | HERENCIA R. | LENGUAJE |
| 3:00-4:00 | EMPRENDIMIENTO | INGLES | CIVICA | INGLES | ED. FISICA |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | INFORMATICA | C. NATURALES | LENGUAJE | INGLES | ED. FISICA |
| 5:30-6:30 | RELI. -ETICA | C. NATURALES | LENGUAJE | C. SOCIALES | RELI. -ETICA |

**TERCERO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | RELI. -ETICA | C. NATURALES | MATEMATICAS | LENGUAJE | MATEMATICAS |
| 2:00-3:00 | RELI. -ETICA | C. NATURALES | INGLES | LENGUAJE | MATEMATICAS |
| 3:00-4:00 | ARTES | CIVICA | INGLES | INFORMATICA | C. SOCIALES |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | LENGUAJE | HERENCIA R. | ED. FISICA | MATEMATICAS | C. SOCIALES |
| 5:30-6:30 | INGLES | LENGUAJE | ED. FISICA | EMPRENDIMIENTO | INGLES |

**CUARTO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | MATEMATICAS | C. SOCIALES | EMPRENDIMIENTO | ED. FISICA | ARTES |
| 2:00-3:00 | MATEMATICAS | C. SOCIALES | INGLES | ED. FISICA | C. NATURALES |
| 3:00-4:00 | RELI. -ETICA | LENGUAJE | INGLES | RELI. -ETICA | C. NATURALES |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | INGLES | LENGUAJE | MATEMATICAS | LENGUAJE | INFORMATICA |
| 5:30-6:30 | INGLES | HERENCIA R. | MATEMATICAS | LENGUAJE | CIVICA |

**CUARTO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | INGLES | ARTES | LENGUAJE | INFORMATICA | C. SOCIALES |
| 2:00-3:00 | INGLES | MATEMATICAS | LENGUAJE | MATEMATICAS | C. SOCIALES |
| 3:00-4:00 | C. NATURALES | MATEMATICAS | HERENCIA R. | MATEMATICAS | LENGUAJE |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | C. NATURALES | EMPRENDIMIENTO | INGLES | ED. FISICA | LENGUAJE |
| 5:30-6:30 | CIVICA | RELI. -ETICA | INGLES | ED. FISICA | RELI. -ETICA |

**QUINTO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | C. SOCIALES | LENGUAJE | MATEMATICAS | HERENCIA R. | MATEMATICAS |
| 2:00-3:00 | C. SOCIALES | LENGUAJE | ARTES | RELI. -ETICA | INGLES |
| 3:00-4:00 | INGLES | C. NATURALES | INFORMATICA | LENGUAJE | EMPRENDIMIENTO |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | INGLES | ED. FISICA | INGLES | MATEMATICAS | C. NATURALES |
| 5:30-6:30 | ED. FISICA | CIVICA | RELI. -ETICA | MATEMATICAS | LENGUAJE |

**QUINTO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 1:00-2:00 | C. NATURALES | INGLES | HERENCIA R. | MATEMATICAS | INGLES |
| 2:00-3:00 | C. NATURALES | INGLES | INFORMATICA | LENGUAJE | LENGUAJE |
| 3:00-4:00 | MATEMATICAS | RELI. -ETICA | LENGUAJE | RELI. -ETICA | LENGUAJE |
| **4:00-4:30** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 4:30-5:30 | RELI. -ETICA | ARTES | EMPRENDIMIENTO | C. SOCIALES | MATEMATICAS |
| 5:30-6:30 | CIVICA | ED. FISICA | INGLES | C. SOCIALES | MATEMATICAS |

**BASICA SECUNDARIA**

**SEXTO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | INGLES | BIOLOGIA | SOCIALES | BIOLOGIA | INFORMATICA |
| 7:15-8:15 | INGLES | BIOLOGIA | SOCIALES | SOCIALES | ED. FISICA |
| 8:15-9:15 | LENGUAJE | MATIMATICAS | LENGUAJE | EMPRENDIMIETO | ED. FISICA |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | LENGUAJE | MATIMATICAS | LENGUAJE | EMPRENDIMIETO | CIVICA |
| 10:45-11:45 | ARTES | RELI. -ETICA | INGLES | LENGUAJE | MATIMATICAS |
| 11 45-12 30 | HERENCIA R. | RELI. -ETICA | INGLES | INGLES | MATIMATICAS |

**SEXTO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | ARTES | INGLES | EMPRENDIMIETO | INGLES | SOCIALES |
| 7:15-8:15 | HERENCIA R. | INGLES | EMPRENDIMIETO | INFORMATICA | CIVICA |
| 8:15-9:15 | BIOLOGIA | RELI. -ETICA | SOCIALES | BIOLOGIA | INGLES |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | BIOLOGIA | RELI. -ETICA | SOCIALES | ED. FISICA | INGLES |
| 10:45-11:45 | LENGUAJE | LENGUAJE | | ED. FISICA | |
| 11 45-12 30 | LENGUAJE | LENGUAJE | | LENGUAJE | |
| 2:00-4:00 | | | MATEMATICAS | | MATEMATICAS |

**SEPTIMO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | SOCIALES | CIVICA | MATEMATICAS | INGLES | INGLES |
| 7:15-8:15 | SOCIALES | INGLES | MATEMATICAS | BIOLOGIA | INGLES |
| 8:15-9:15 | ED. FISICA | INGLES | RELI. -ETICA | LENGUAJE | SOCIALES |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | ED. FISICA | LENGUAJE | RELI. -ETICA | LENGUAJE | EMPRENDIMIETO |
| 10:45-11:45 | MATEMATICAS | BIOLOGIA | LENGUAJE | ARTES | EMPRENDIMIETO |
| 11 45-12 30 | MATEMATICAS | BIOLOGIA | LENGUAJE | HERENCIA R. | INFORMATICA |

**SEPTIMO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | ED. FISICA | LENGUAJE | INGLES | EMPRENDIMIETO | RELI. -ETICA |
| 7:15-8:15 | ED. FISICA | SOCIALES | INGLES | EMPRENDIMIETO | RELI. -ETICA |
| 8:15-9:15 | MATEMATICAS | SOCIALES | BIOLOGIA | INGLES | MATEMATICAS |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | MATEMATICAS | INFORMATICA | BIOLOGIA | BIOLOGIA | MATEMATICAS |
| 10:45-11:45 | INGLES | ARTES | LENGUAJE | SOCIALES | LENGUAJE |
| 11 45-12 30 | INGLES | HERENCIA R. | LENGUAJE | CIVICA | LENGUAJE |

**OCTAVO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | MATEMATICAS | RELI. -ETICA | BIOLOGIA | LENGUAJE | LENGUAJE |
| 7:15-8:15 | MATEMATICAS | RELI. -ETICA | BIOLOGIA | ED. FISICA | LENGUAJE |
| 8:15-9:15 | EMPRENDIMIETO | CIVICA | MATEMATICAS | ED. FISICA | INGLES |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | EMPRENDIMIETO | LENGUAJE | MATEMATICAS | INGLES | BIOLOGIA |
| 10:45-11:45 | SOCIALES | INGLES | HERENCIA R. | INGLES | SOCIALES |
| 11 45-12 30 | LENGUAJE | INGLES | ARTES | INFORMATICA | SOCIALES |
| 3:30-4:30 | | | | | FISICA |

**OCTAVO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | BIOLOGIA | INGLES | LENGUAJE | MATEMATICAS | EMPRENDIMIETO |
| 7:15-8:15 | BIOLOGIA | LENGUAJE | LENGUAJE | MATEMATICAS | EMPRENDIMIETO |
| 8:15-9:15 | INGLES | ARTES | INGLES | SOCIALES | RELI. -ETICA |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | LENGUAJE | HERENCIA R. | ED. FISICA | SOCIALES | RELI. -ETICA |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 10:45-11:45 | LENGUAJE | MATEMATICAS | ED. FISICA | INFORMATICA | INGLES |
| 11 45-12 30 | SOCIALES | MATEMATICAS | BIOLOGIA | CIVICA | INGLES |
| 4:30-5:30 | | | | | FISICA |

**NOVENO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | LENGUAJE | EMPRENDIMIETO | CULTURA L. | INGLES | MATEMATICAS |
| 7:15-8:15 | CIVICA | EMPRENDIMIETO | ED. FISICA | INGLES | MATEMATICAS |
| 8:15-9:15 | SOCIALES | INFORMATICA | ED. FISICA | HERENCIA R. | LENGUAJE |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | SOCIALES | BIOLOGIA | INGLES | ARTES | LENGUAJE |
| 10:45-11:45 | RELI. -ETICA | INGLES | MATEMATICAS | LENGUAJE | BIOLOGIA |
| 11 45-12 30 | RELI. -ETICA | INGLES | MATEMATICAS | LENGUAJE | BIOLOGIA |
| 3:30-4;30 | | | | FISICA | |

**NOVENO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | MATEMATICAS | LENGUAJE | INGLES | LENGUAJE | INGLES |
| 7:15-8:15 | MATEMATICAS | LENGUAJE | INGLES | LENGUAJE | INFORMATICA |
| 8:15-9:15 | RELI. -ETICA | INGLES | HERENCIA R. | MATEMATICAS | BIOLOGIA |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | RELI. -ETICA | INGLES | ARTES | MATEMATICAS | ED. FISICA |
| 10:45-11:45 | CIVICA | EMPRENDIMIETO | SOCIALES | BIOLOGIA | ED. FISICA |
| 11 45-12 30 | LENGUAJE | EMPRENDIMIETO | SOCIALES | BIOLOGIA | CULTURA L. |
| 4:30-5:30 | | | | FISICA | |

# MEDIA

**DECIMO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | INGLES | INGLES | LENGUAJE | QUIMICA | MATEMATICAS |
| 7:15-8:15 | INGLES | ED. FISICA | LENGUAJE | SOCIALES | MATEMATICAS |
| 8:15-9:15 | MATEMATICAS | ED. FISICA | MATEMATICAS | RELI. - ETICA | HERENCIA R. |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | LENGUAJE | CIVICA | CONSTI. POLITICA | RELI. - ETICA | ARTES |
| 10:45-11:45 | FILOSOFIA | INFORMATICA | QUIMICA | LENGUAJE | INGLES |
| 11 45-12 30 | FILOSOFIA | C.E.P. | QUIMICA | LENGUAJE | INGLES |
| 3:30-5:30 | FISICA | | | | |

**DECIMO B**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | LENGUAJE | FILOSOFIA | MATEMATICAS | SOCIALES | CONSTI. POLITICA |
| 7:15-8:15 | LENGUAJE | FILOSOFIA | MATEMATICAS | QUIMICA | INGLES |
| 8:15-9:15 | ARTES | MATEMATICAS | LENGUAJE | QUIMICA | MATEMATICAS |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | HERENCIA R. | ED. FISICA | QUIMICA | CIVICA | C.E.P. |
| 10:45-11:45 | INGLES | ED. FISICA | INGLES | RELI. - ETICA | LENGUAJE |
| 11 45-12 30 | INGLES | INFORMATICA | INGLES | RELI. - ETICA | LENGUAJE |
| 3:30-5:30 | | FISICA | | | |

**UNDECIMO A**

| HORA | LUNES | MARTES | MIERCOLES | JUEVES | VIERNES |
|---|---|---|---|---|---|
| 6:15-7:15 | CIVICA | MATEMATICAS | QUIMICA | MATEMATICAS | LENGUAJE |
| 7:15-8:15 | SOCIALES | MATEMATICAS | QUIMICA | MATEMATICAS | LENGUAJE |
| 8:15-9:15 | INGLES | FILOSOFIA | INGLES | INFORMATICA | INGLES |
| **9:15-9:45** | **RECREO** | **RECRE0** | **RECREO** | **RECREO** | **RECREO** |
| 9:45-10:45 | INGLES | FILOSOFIA | LENGUAJE | QUIMICA | INGLES |
| 10:45-11:45 | ED. FISICA | LENGUAJE | RELI. -ETICA | C.E.P. | HERENCIA R. |
| 11 45-12 30 | ED. FISICA | LENGUAJE | RELI. -ETICA | CONSTI. POLITICA | ARTES |
| 3:30-5:30 | | | FISICA | | |

**5.6 PLANES DE ESTUDIO**

# COLEGIO CAJASAI

## Plan de Área de Lengua Castellana

**YURANIS GARCIA**
**MAYERLING CASTRO**
**SALUAR YAÑEZ**
**BELISA CANTILLO**
**LUZ ESTELA LUGO**
**ANGIE TOBON**
**REBECA TORRES OSPINO**
**JENNIFER FIGUEROA**
**LIGIA MIRANDA**

**NIVELES Y CICLOS:**
**EDUCACIÓN PREESCOLAR**
**Pre jardín**
**Jardín**
**Transición**
**BÁSICA PRIMARIA**
**De primero a tercero**
**De cuarto a quinto**
**EDUCACIÓN SECUNDARIA**
**De sexto a séptimo**
**De octavo a noveno**
**De décimo a undécimo**

**Calendario A**
**2022**

## 1. INTRODUCCIÓN

"Solo a partir del conocimiento de los diversos factores que inciden en el desarrollo psicoevolutivo de los estudiantes, y de su repercusión en el diseño de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las aulas, así como de una compresión cabal de las determinaciones de orden socioeconómico y cultural que condicionan y consagran el desigual acceso de unos y otros a los saberes escolares, es posible imaginar y entender la metáfora del enseñante como un investigador en la acción educativa, capaz de someter a continua revisión los presupuestos de su labor docente" **Carlos Lomas –Andrés Osorio.**

Acogiéndonos a los distintos programas que por la mejora de la Calidad de la Educación en el país viene liderando el Ministerio de Educación Nacional, y en el marco de las medidas abordadas en el departamento como resultado de las actividades que se están desarrollando con el Entrenamiento Metodológico Conjunto (EMC) el área de humanidades desde la asignatura de Lengua Castellana quiere responder a este llamado abordando las inquietudes que en torno a los desempeños de los estudiantes se han venido presentando en las islas.

El lenguaje es una de las características más importantes del ser humano, es quizá la única que lo instala en el terreno de lo humano, pues es a través de ella que puede desplegar toda la capacidad de comprender, crear y proyectar todos los actos de comunicación que se requiere para vitalizar su propia existencia. Para entrar en diálogo consigo mismo, con los 'otros' y con 'lo otro'. Precisamente de esa capacidad o facultad humana de lenguaje ha podido dar cuenta uno de los más nobles e importantes vehículos de comunicación, la Lengua. Mediante ésta ha expresado todo el patrimonio cultural de la humanidad de ayer, hoy y mañana, pues el conocimiento y el saber permanecen en constante movimiento y, es gracias a la lengua que todo ese acumulado se ha hecho visible.

Ahora bien, este sistema convencional y social de signos lingüísticos con su entramado de reglas no solo ha servido para comunicar lo que existe y lo que el hombre despliega en su pensamiento; sino que ha hecho posible la creación de otros sistemas de carácter simbólico como la literatura y lo no verbal, que aunado al primero ha fortalecido los procesos de comunicación entre los individuos y por lo tanto, entre las relaciones culturales, políticas, económicas entre las sociedades. No obstante, su importancia ha pasado desapercibida por el hombre; peor aún, pocas veces detiene su mirada consciente en los procesos de aprendizaje que lleva frente a la misma.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que a partir de esto se acrecientan las dificultades tantas veces recogidas en investigaciones y estudios de diagnósticos, que señalan con suma preocupación el bajo nivel lecto-escritural de los jóvenes y niños del País, lo que afecta de igual forma, los desarrollos del lenguaje o la capacidad de Pensamiento. Y con ello, el perfil de la sociedad se va volviendo más acrítica a sus propias realidades y por ende no incide en el desarrollo cultural de la misma.

En este orden de ideas, el área de lenguaje pretende formar estudiantes por un lado con una competencia lingüística de tal forma que los haga hábiles en la producción escritural y la comprensión lectora, y por otro, con una competencia comunicativa que los vuelva

sujetos con capacidad para entrar en diálogo consigo mismo y con el 'otro', pero a su vez, con capacidad de responder de manera crítica y ética ante cualquier acto comunicativo que la sociedad le exija.

La escritura como 'tecnpé' histórica de la cual ha sido y aprovechado para hacerse visible culturalmente, hoy encuentra otras posibilidades de entrar en diálogo con herramientas tecnológicas de 'red' que igualmente le exigen su conocimiento y manejo. En suma, afrontar estos exige por un lado, la conformación de un equipo docente que le apueste a su permanente formación y lectura del contexto en que se halla la IE: sus realidades circundantes y de ciudad, junto con la identificación de las características cambiantes de su comunidad estudiantil; así como las revisiones y puesta en escena de nuevas directrices estatales en materia curricular y pedagógica, entre otros, esto garantizará en un ejercicio de 'red' un buen rendimiento académico y la formación en valores que hagan posible su desarrollo integral. De igual forma que logren vincularse a la sociedad, utilizando correctamente sistemas comunicativos: el diálogo, la lecto-escritura, la comprensión lectora y las herramientas tecnológicas como medios para apropiarse del conocimiento y, a su vez, ser capaces de transformar su entorno.

En síntesis, el Plan de Área de Lengua Castellana está orientado para posibilitar en los estudiantes un bagaje cultural que le permita hablar y entrar en interacción sobre diversos temas, defender ideas y derechos, escuchar con respeto pero críticamente a los otros, comprender los textos que lee y comunicarse exitosamente en forma oral y escrita con plena libertad y diversión; igualmente que contribuya desde su ejercicio individual y social construir una sociedad más justa y democrática a través de actos reales de comunicación mediante la lectura crítica y la producción de textos significativos, en los que se pone en juego procesos de pensamiento como de competencias comunicativas que posibilitan el desarrollo pleno de la personalidad.

## 2. PERFIL DOCENTE

- **Yurany García:** Licenciada en pedagogía infantil.
- **Mayerling Castro**: Licenciada en educación preescolar con énfasis en administración educativa.
- **Belisa Cantillo:** Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias sociales y cultura democrática, especialista en estudios pedagógicos y magíster en educación.
- **Rebeca Torres:** Licenciatura en literatura.
- **Saluar Yañez:** Licenciatura en pedagogía infantil.
- **Angie Tobón:** Licenciada en educación preescolar.
- **Luz Stella Lugo:** Normalista superior y licenciada en español y literatura.
- **Jennifer Figueroa**: Comunicadora social y periodista y magíster en educación.

## 3. PROBLEMÁTICA DEL ÁREA

Cajasai es una institución educativa de carácter privada con sede principal en la isla de San Andrés, área urbana. El principal propósito del colegio es brindar el servicio a niños y niñas en el nivel de preescolar, primaria, básica secundaria y media académica con profundización en humanidades lengua castellana e inglés; cuenta con una población aproximadamente de 520 estudiantes que se distribuyen en 2 jornadas: en la tarde preescolar y la básica primaria, y en la mañana la secundaria. Se atiende una población mixta, de edades que oscilan entre 3 a 17 años. Se clasifican las diferentes tarifas de matrículas en categorías, con el fin de beneficiar a sus afiliados.

En medio de este marco contextual se analizó los procesos de adquisición y desarrollo de la producción textual, con el fin de construir ambientes ricos lingüísticamente y por supuesto mejorar los niveles de desempeño de los educandos, es decir, se elaboró un diagnóstico basado en hallar fortalezas y debilidades del área para la compresión y producción de textos.

En la básica primaria los estudiantes en el nivel de compresión poseen dificultades para retener información, identificar objetos y sujetos mencionados en el texto, así mismo en la compresión de significados básicos. En cuanto al desarrollo de la lengua escrita presentan dificultades de orden textual: coherencia, cohesión y utilización de vocabulario adecuado, pero teniendo en cuenta las necesidades que los estudiantes presentan, se ha venido implementando diferentes actividades de compresión lectora y producción de texto con el fin de enriquecer en conocimiento a los estudiantes.

Por esta razón el trabajo de lengua castellana está enfocada en el desarrollo de las competencias comunicativas, es decir, favorece al proceso de pensamiento y conocimiento. El área debe desarrollar tanto la parte verbal como escrita, también las aptitudes de expresión y el fortalecimiento de habilidades hacia una buena comunicación y el dialogo. Los cuales le darán al estudiante la capacidad de construir conceptos, expresar ideas, emitir juicios, solucionar conflictos y obtener conocimientos que le permitirán involucrase con el medio y su mundo real y fantástico.

En cuanto al núcleo familiar los problemas en los que se encuentran inmerso los estudiantes son: familias disfuncionales, padres y madres ausentes, relaciones conflictivas entre sus miembros, carencia de figuras de autoridad, escaso acompañamiento familiar. Cabe resaltar que por otro lado hay padres muy comprometidos por el aprendizaje de sus hijos. En el área de lengua castellana a través de los diferentes procesos de enseñanza se busca formar un estudiante que:

Escuche con respeto y se exprese en forma oral en cualquier contexto, que lea y comprenda diversos tipos de textos, que escriba diversos tipos de texto con coherencia, cohesión y estilo propio, que aplique los saberes de la lengua castellana en la interacción con las demás área, que asuma una actitud crítica frente a los medios de comunicación, ser persona racional e integral con sentido crítico y analítico, capaz de seleccionar y asimilar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.

La enseñanza de la lengua castellana desempeña una importante misión dentro del proceso de enseñanza, es decir que todos los estudiantes sepan usar el lenguaje de manera adecuada siendo analíticos y reflexivo.

## 4. ANÁLISIS PRUEBAS: EXTERNAS

Los estudiantes del colegio Cajasai con relación a las pruebas saber 11 obtuvieron resultados menores a nivel general en comparación con el año anterior 2020. Sin embargo, por un mínimo porcentaje los educandos en lectura crítica aumentaron el desempeño. En el siguiente cuadro se puede ver la información de forma cuantitativa.

COMPARACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ÁREAS EVALUADAS

| | Lectura crítica | Matemáticas | Sociales y ciudadanas | Ciencias naturales | Inglés |
|---|---|---|---|---|---|
| AÑO 2021 | 53 | 47 | 46 | 49 | 56 |
| AÑO 2020 | 52,24 | 48,27 | 46,35 | 47,08 | 50,97 |
| AÑO 2019 | 53,5 | 47,44 | 44,02 | 46,5 | 54,14 |

Se pudo observar que de 2020 al 2021, Lectura Critica subió **0,76**, si bien es cierto se subió el porcentaje un poco, es necesario aumentar o fortalecer los componentes de las competencias comunicativas lectora y escritora; es decir, es necesario seguir ahondando en el componente sintáctico (el reconocimiento de las estructuras textuales), semántico (la significación de los términos y de las ideas) y pragmático (la función e intencionalidad textual). De esta manera, los estudiantes estarán alcanzando mejores puntajes en el departamento y a nivel regional.

## 5. JUSTIFICACIÓN

San Andrés es una isla en el Caribe colombiano en la cual convergen muchas culturas, por esta razón su población es multicultural y el escenario donde se refleja fielmente esta característica es en la escuela. Es en esta que los estudiantes inician la construcción de conocimientos a partir de los propios. El proceso de enseñanza y de aprendizaje de la lengua castellana desde tiempos remotos ha sido direccionado por asesores externos que no interactúan con los estudiantes y desde la distancia toman decisiones que luego son modificadas por oficios en una sola dirección: M.E.N, Secretaría de Educación Departamental, Instituciones educativas y es necesario adaptar al contexto dichas indicaciones generales que se dan a nivel nacional. Es necesario ajustar la metodología y los planes del área a las necesidades de la población educativa para formar estudiantes competitivos con alto nivel de desempeño, que utilicen la lengua castellana como una herramienta valiosa que mejore su calidad de vida y sea un medio efectivo de comunicación en los seres humanos.

El lenguaje y el pensamiento son, con el trabajo, los medios fundamentales del desarrollo del hombre. Trabajo, pensamiento y lengua nacen simultáneamente y son prácticamente inseparables. El hombre siendo parte de su realidad, interactúa con ella, conociéndola y transformándola con su trabajo; para ello necesita comunicarse con otros hombres. Para comunicarse requiere de otros instrumentos que le permitan conocer, pensar y hablar de la realidad; ese instrumento es la lengua. El hombre es esencialmente, un ser social y el lenguaje como realidad netamente humana, responde a la necesidad de comunicación, la cual surge de la interacción del hombre con sus semejantes y se concreta en una lengua determinada, propia de su grupo social.

## 6. OBJETIVOS

### Generales

- Propiciar en los estudiantes un pensamiento crítico frente a la sociedad de tal forma que propongan alternativas o posibles soluciones a situaciones problema del contexto local y nacional, haciendo uso de los procesos comunicativos orales y escritos.
- Desarrollar las habilidades del lenguaje en el estudiante con el fin de que este pueda interactuar asertivamente en los diferentes entornos a los que tenga acceso y/o con los demás miembros de la sociedad.
- Mejorar el desempeño en las pruebas SABER-11 mediante el enriquecimiento obtenido durante la formación académica desarrollada en todos los momentos de intensidad horaria que competen a lengua castellana para identificar el nivel de competencias adquiridos a lo largo de la etapa escolar.

### Específicos

- Comprender, interpretar y producir distintos tipos de textos orales y escrito.
- Fomentar la capacidad de escucha y el uso de un vocabulario adecuado para el diálogo y la resolución de conflictos.
- Comprender, explicar y analizar algunos aspectos del uso de la lengua castellana.
- Valorar el lenguaje y las normas básicas de comunicación y aplicarlas en actos comunicativos para interpretar el mundo, confrontar opiniones, adquirir aprendizajes y establecer acuerdos.

- Fomentar la creatividad y estética a partir de la creación de textos continuos y discontinuos que propendan a la innovación.

## 7. MARCO LEGAL

**MARCO LEGAL DEL DISEÑO CURRICULAR DE COLOMBIA:** Las normas colombianas que definen, regulan y dan pautas para el diseño del currículo en los diferentes establecimientos educativos del país:

- Ley General de Educación, Ley 115 de 1994
- Decreto 1860 de 1994
- Resolución 2343 de 1996
- Decreto 1290 de 2009
- Lineamientos curriculares de las diferentes áreas
- Estándares básicos de competencias en diferentes áreas

## 8. MARCO TEORICO

"Los libros rompen las ataduras del tiempo, y demuestran que el hombre puede hacer cosas mágicas". Carl Sagan

Cada una de las áreas del conocimiento tiene un sentido y una función específica que consiste en contribuir a la educación integral del estudiante y su preparación para la vida. Es importante que comprendan lo fundamental que es la comunicación como herramienta y máxima expresión humana, teniendo en cuenta que la dimensión comunicativa deberá unir el pensar, el decir y el hacer por parte de todos los actores de la comunidad educativa.

Se busca desarrollar competencias de lectura analítica, significativa, argumentativa e interpretativa dentro de un buen ambiente de libertad de pensamiento, donde la enseñanza y aprendizaje se convierta en un proceso de lectura e interpretación de libros con la finalidad de observar el significado que tiene el libro, en el sentido más amplio, es decir la naturaleza de este, la cultura, la escucha, el cine, el teatro, los sueños y el sentido común.

El plan de área de lengua castellana busca llevar al estudiante a desarrollar la competencia comunicativa básica (leer, hablar, escribir y escuchar). Esto estará orientado al conocimiento y compresión del entorno, a la interacción con los otros, teniendo en cuenta que el lenguaje posibilita el desarrollo del pensamiento formal, haciendo del estudiante, un ser analítico y crítico que busque soluciones.

Fundamentado en lo anterior, se estructura teniendo en cuenta la constitución política de Colombia, la ley general de educación, los lineamientos curriculares, los estándares

básicos de competencia que se enfoca en las habilidades de pensamiento que permite el desarrollo de las competencias del lenguaje, la comprensión de los conceptos y las actitudes.es decir, el deseo del estudiante por aprender.

Es importante tener en cuenta las diferentes competencias de esa manera el ser humano expresa y sea capaz de integrar conocimiento y habilidades, las competencias básicas son cuatro: interpretativa, argumentativa y propositiva y se deben desarrollar durante el proceso de enseñanza Y aprendizaje de la lengua castellana y cabe resaltar que son el eje del sistema educativo colombiano.

## 9. MARCO CONCEPTUAL

La función esencial del lenguaje es la de establecer una comunicación con sentido, dar cuenta de una competencia discursiva, por la cual el lenguaje es visto no como un simple instrumento, sino como el escenario discursivo donde se realiza el encuentro significativo entre dos o más sujetos, social y culturalmente organizados. Esto implica reconocer el papel mutuo de los participantes en el proceso de significación, y que si bien los esquemas funcionan internamente (en el sujeto), éstos son de naturaleza intersubjetiva.

El educando ingresa en ese proceso de significación y se involucra en términos de la función simbólica y en una interacción entre su ser, mente y cultura. El estudio, análisis y aplicación de todos estos elementos es una motivación que repensar, recrear y replantear las prácticas pedagógicas con miras a la implementación de nuevas estrategias que permitan hacer de estudiantes y maestros usuarios competentes de la lengua.

La asignatura tiene como propósito esencial que los estudiantes comprendan la importancia de la comunicación como herramienta y máxima expresión humana para la reflexión, la participación, la negociación y la toma de decisiones concertadas. Ya que la dimensión comunicativa deberá manifestar la estrecha correspondencia entre el pensar, el decir y el hacer, Con este plan de estudios, se pretende sensibilizar al estudiante, proporcionándole alternativas nuevas para su conocimiento personal, hacerlo más seguro en su quehacer diario, satisfaciendo sus necesidades laborales y familiares a través del aprendizaje y el afianzamiento de su lengua materna.

Esta propuesta centra su atención en el proceso de significación, siendo este, una ampliación del enfoque semántico comunicativo a través del cual se configura el universo simbólico y cultural de cada sujeto llevando al estudiante al hacer, desarrollando en él competencias comunicativas básicas (leer, hablar, escribir, escuchar), como punto de partida para la realización de un saber hacer acorde con las exigencias, necesidades y problemas personales y comunitarios. Saber hacer que por demás estará orientado al conocimiento y comprensión del entorno, a la interacción con los otros y con lo otro; como forma de garantizar mayores niveles de entendimiento, convivencia y paz, y al quehacer investigativo como proceso que en la actualidad debe permear el quehacer de la práctica educativa, desde una visión ontológica donde lo fundamental será la formación de un hombre pluridimensional. De igual manera, el lenguaje posibilita el desarrollo del

pensamiento formal, haciendo del hombre, un ser analítico y crítico que aporta a la solución de los problemas del mundo circundante.

Compete al área, implementar las estrategias de inducción, deducción y análisis de situaciones sencillas o intrincadas en relación con el lenguaje, la lengua y el habla, para dar así, herramientas de procesamiento de información que le permitan al individuo, desenvolverse con fluidez ante diferentes contextos, o sea, aplicar procesos de pensamiento cada vez más elaborados para justificar sus argumentaciones y planteamientos.

La estructura de este plan se apoya en la **constitución política, la Ley General de Educación, los derechos básicos del aprendizaje, en los lineamientos curriculares y en los Estándares Básicos de competencias** que centran el trabajo en las habilidades de pensamiento, que permiten la comprensión de los conceptos y el desarrollo de las competencias básicas en lenguaje y las actitudes; entendidas como la disposición del individuo para aprender y como parámetro de lo que todos los estudiantes deben saber ser, saber conocer, y saber hacer, para lograr el nivel educativo esperado, dando así sentido a un currículo con pertinencia social y académica.

**Lineamientos curriculares de las diferentes áreas:** Constituyen, en gran medida, un fuerte soporte legal, en tanto consideran congruente abordar la significación como ampliación del enfoque semántico-comunicativo, asumiendo que en el proceso de constitución de los individuos, se desborda la construcción de comunicación hacia la significación. Lineamentos Curriculares (1998) Competencias ciudadanas y laborales (serie 21 MEN)

**Plan decenal de educación**: (2006-2016) capítulo uno, sesión de Renovación pedagógica, numeral tres, exhorta a la educación básica y media a la búsqueda de estrategias para la enseñanza de la lectoescritura, cuando afirma "3. Fortalecimiento de los procesos lectores y escritores: Garantizar el acceso, la construcción y el ejercicio de la cultura escrita como condición para el desarrollo humano, la participación social y ciudadana y el manejo de los elementos tecnológicos que ofrece el entorno".

Por otra parte, las competencias se definen, en términos de las capacidades con que cuenta el estudiante para poner en práctica sus conocimientos, de forma integral, para la solución de problemas académicos y de su cotidianeidad. Por tanto, estas competencias se convierten en referentes que permiten visualizar las propuestas curriculares que surgen en torno a los proyectos pedagógicos del área. Lo que implica una propuesta curricular pensada en términos de interestructuración de los sujetos, trabajo colaborativo, transversal e interactivo de los saberes, y el desarrollo de las diversas competencias: básicas, generales y específicas.

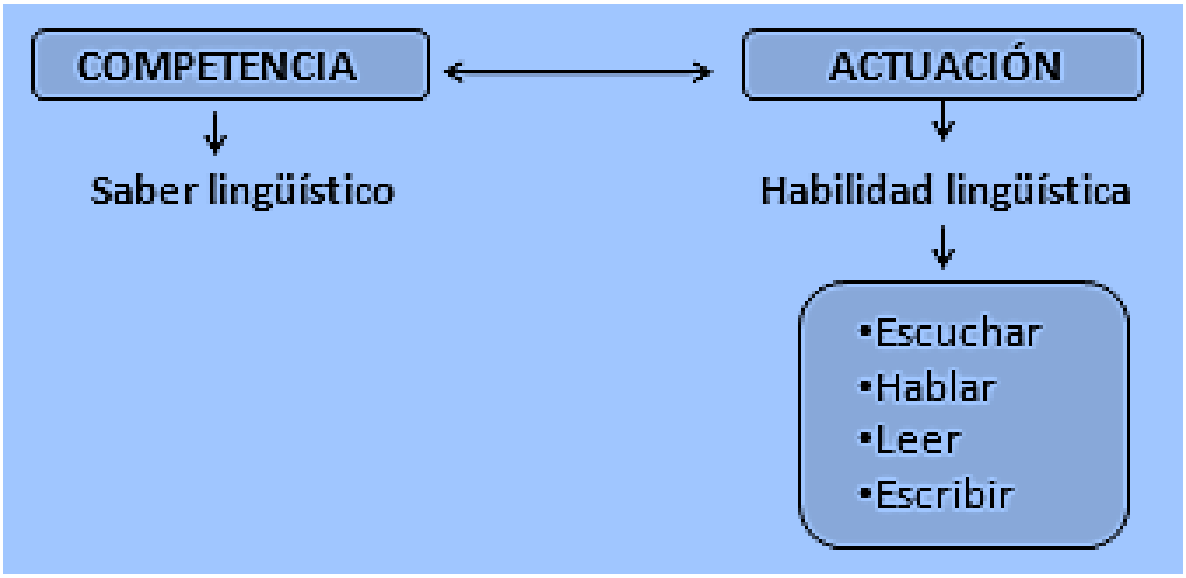


Dentro de las competencias apuntadas están las relacionadas con la lectura , dentro de un ambiente de libertad de pensamiento y de pluralidad, donde la enseñanza y el aprendizaje se articulen en un proceso dinámico de "lectura e interpretación del libro", entendiendo la significación del libro, en su sentido más amplio, no es solamente el texto escrito, es el texto virtual, la naturaleza, la cultura, la vida cotidiana, la escucha, el verso, la canción, el poema, los gestos, el teatro, la fono mímica, el cine, las manifestaciones lingüísticas y no lingüística, incluyendo los sueños, la intuición y el sentido común. Además, Proyectamos el disfrute del texto literario, la humanización y la creatividad que le permite hacia el futuro a nuestros estudiantes ser ciudadanos y alcanzar sus metas personales, sociales y sus sueños profesionales en un mundo flexible y cada vez más complejo.

Las competencias generales, abarcan el aspecto cognitivo, correspondiente a la adquisición de la información y estructuración del conocimiento del estudiante; el aspecto colaborativo, en el que interviene la convivencia social; y el aspecto metacognitivo, como capacidad de controlar y orientar voluntariamente procesos de pensamiento. Por último, el aspecto tecnológico, referido a la producción de herramientas y estrategias que implementan las TIC.

**Los estándares señalan aspectos tales como:**

- La apropiación y uso de diversas formas de lectura y producción de textos, como un proceso significativo y cultural, sin pretender estandarizar estudiantes, maestros o instituciones; es decir, conservando la autonomía institucional.
- En cuanto a la gramática los estándares se enfocan al análisis del discurso, sin estudiar oraciones aisladas o en abstracto sino vistas en su relación con otras

dentro de un mismo texto o conversación. Por esto, se propone un acercamiento a los aspectos gramaticales desde los primeros grados, respetando las necesidades de los estudiantes y haciendo énfasis en los procesos de significación y de comunicación.

- La enseñanza de la literatura tiene como prepósito promover el hábito de la lectura, con el fin de generar el gusto por la poesía, los cuentos y otros géneros narrativos. También se tienen en cuenta los componentes afines al área: la función semántica de la información local, la configuración del sentido global del texto y el sentido del texto hacia otros textos.

Los estándares han sido definidos por ciclos y por grados a partir de estos 5 ejes, que son:

**· Producción textual · Interpretación textual · literatura· Otros sistemas simbólicos · Ética de la comunicación**

Los estándares son secuenciales, no solo de un grado a otro, sino también de un ciclo a otro; no son aislados sino interrelacionados.

De acuerdo con los Estándares Básicos de Competencias del Lenguaje, la formación en lenguaje implica propiciar situaciones en donde tengan cabida los procesos de producción y comprensión textual. La producción de lenguaje no sólo se limita a emitir textos orales o escritos, sino iconográficos, musicales, gestuales, entre otros, es decir, sistemas simbólicos que representan la realidad. Así mismo, la comprensión lingüística no se restringe a los textos orales o escritos, sino que se lee y, en consecuencia, se comprende todo tipo de sistemas sígnicos, comprensión que supone la identificación del contenido, así como su valoración crítica y sustentada.

De igual forma, se fundamentan los procesos que inducen a la apropiación de la literatura y del análisis de la información que emiten los diversos medios de comunicación, los cuales se deberán establecer al interior de las aulas para generar criticidad en los estudiantes.

Finalmente, los Estándares hacen énfasis en la ética de la comunicación como un factor transversal, de lo cual se infiere una propuesta didáctica orientada a la formación de sujetos participativos, críticos y constructores de cualquier tipo de conocimiento, si –en consonancia con los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana– se apunta a la consolidación de una "cultura de la argumentación en el aula" y en la escuela, de tal forma que éstas se conviertan en el espacio en el que los interlocutores con acciones pedagógicas mancomunadas transforman las visiones, concepciones y quehaceres que se tienen frente al poder, al saber y al ser en todas sus dimensiones.

De ahí que estos estándares se orienten hacia el desarrollo y el dominio de las capacidades expresivas y comprensivas de los estudiantes –tanto en lo verbal como en lo no- verbal– que les permitan, desde la acción lingüística sólida y argumentada, interactuar activamente con la sociedad y participar en la transformación del mundo.

Si se asumen estos elementos en las prácticas docentes, se podrá afirmar que se está formando hombres y mujeres capaces de conceptualizar la realidad, de comprenderla e

interpretarla, de comunicarse e interactuar con sus congéneres y de participar en la construcción de un país solidario, tolerante y diverso en el que quepan todos, sin distingos ni exclusiones.

El estudio, análisis y aplicación de todos estos elementos es una motivación que repensar, recrear y replantear las prácticas pedagógicas con miras a la implementación de nuevas estrategias.

A partir de esto se establecen los derechos básicos del aprendizaje y la matriz de referencia en la que aparecen los tres componentes centrales que son: **la pragmática, la semántica y la sintáctica**, enmarcadas en la competencia comunicativa lectora y escritora. En la medida que el estudiante va fortaleciendo esto es medido en cuanto a unos niveles de lectura particularmente: **el literal, inferencial y crítico.**

# SABER 11.°

icfes saber 11°

## NIVELES DE DESEMPEÑO

## PRUEBA DE LECTURA CRÍTICA

Los niveles de desempeño tienen el objetivo de complementar el puntaje numérico que se otorga a los estudiantes del examen. De igual manera, permiten agrupar a los estudiantes en 4 niveles (1, 2, 3 y 4).

Cada nivel de desempeño incluye una descripción cualitativa de las habilidades y conocimientos que se estima ha desarrollado el evaluado en cada nivel.

### TENGA EN CUENTA QUE LOS NIVELES DE DESEMPEÑO SON:

- Particulares para cada prueba.
- Jerárquicos, pues tienen una complejidad creciente, cuyo nivel de mayor complejidad es el 4.
- Inclusivos, puesto que, para estar ubicado en un nivel, se requiere haber superado los anteriores.

### DESCRIPTOR GENERAL

El estudiante que se ubica en este nivel probablemente identifica elementos literales en textos continuos y discontinuos sin establecer relaciones de significado.

### DESCRIPTOR GENERAL

El estudiante que se ubica en este nivel comprende textos continuos y discontinuos de manera literal.

Reconoce información explícita y la relaciona con el contexto.

### DESCRIPTORES ESPECÍFICOS

Para clasificar en este nivel, el estudiante:

- Identifica información local del texto.
- Identifica la estructura de textos continuos y discontinuos.
- Identifica relaciones básicas entre componentes del texto.
- Identifica fenómenos semánticos básicos: sinónimos y antónimos.
- Reconoce en un texto la diferencia entre proposición y párrafo.
- Reconoce el sentido local y global del texto.
- Identifica intenciones comunicativas explícitas.
- Identifica relaciones básicas: contraste, similitud y complementación entre textos presentes.

### DESCRIPTOR GENERAL

Además de lo descrito en los niveles anteriores,el estudiante que se ubica en este nivel interpreta información de textos al inferir contenidos implícitos y reconocer estructuras, estrategias discursivas y juicios valorativos.

### DESCRIPTORES ESPECÍFICOS

Para clasificar en este nivel, el estudiante:

- Jerarquiza la información presente en un texto.
- Infiere información implícita en textos continuos y discontinuos.
- Establece relaciones intertextuales: definición, causa-efecto, oposición y antecedente-consecuente, entre textos presentes.
- Reconoce la intención comunicativa del texto.
- Relaciona marcadores textuales en la interpretación de textos.
- Reconoce la función de figuras literarias.
- Identifica el uso del lenguaje en contexto.
- Analiza y sintetiza la información contenida en un texto.
- Identifica la estructura sintáctica en textos discontinuos.
- Establece la validez de argumentos en un texto.

### DESCRIPTOR GENERAL

Además de lo descrito en los niveles anteriores, el estudiante que se ubica en este nivel reflexiona a partir de un texto sobre la visión de mundo del autor (costumbres, creencias, juicios, carácter ideológico-político y posturas éticas, entre otras).

Asimismo, da cuenta de elementos paratextuales significativos presentes en el texto. Finalmente, valora y contrasta los elementos mencionados con la posición propia.

### DESCRIPTORES ESPECÍFICOS

Para clasificar en este nivel, el estudiante:

- Propone soluciones a problemas de interpretación que subyacen en un texto.
- Evalúa contenidos, estrategias discursivas y argumentativas presentes en un texto.
- Relaciona información de dos o más textos o fragmentos de texto para llegar a una conclusión.
- Aplica conceptos de análisis literario para caracterizar diferentes elementos en un texto.
- Reconoce los contextos como elementos importantes en la valoración de un texto.
- Selecciona elementos locales y construye argumentos que sustentan una tesis con base en textos relacionados.
- Asume una postura crítica frente a los planteamientos de un texto.
- Plantea hipótesis de lectura a partir de las ideas presentes en un texto.

GOBIERNO DE COLOMBIA · MINEDUCACIÓN · icfes mejor saber

## 9. DISEÑO CURRICULAR

| GRADOS PREESCOLAR | ESTANDARES |
|---|---|
| PREJARDIN | • Establezco relaciones entre la realidad y los signos (gráficos, grabados, sonidos) que la nombra en su producción textual.<br>• Evidencio de manera práctica que el lenguaje es un instrumento de comunicación y que soluciona los problemas que le plantea la construcción de textos orales y escritos.<br>• Manejo apropiado de las diferentes técnicas de trabajo ( recortado, pegado, pintado,<br>Etc.). |
| JARDIN | • Determino el tema, el posible lector de mi texto y el propósito comunicativo que me lleva a producirlo.<br>• Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo.<br>• Busco información en distintas fuentes: personas, medios de comunicación y libros, entre otras.<br>• Establezco relaciones entre la realidad y los signos (gráficos, grabados, sonidos) que la nombra en su producción textual.<br>• Evidencio de manera práctica que el lenguaje es un instrumento de comunicación y que soluciona los problemas que le plantea la construcción de textos orales y escritos. |

| | |
|---|---|
| TRANSICION | • Interactúo en la sociedad utilizando un lenguaje mediante sistemas de significación que le permitan apropiarse del entorno, asumiendo una actitud positiva frente a la lectura para que sea utilizada como instrumento del conocimiento de la realidad.<br><br>• Produzco textos orales que respondan a distintos propósitos comunicativos.<br><br>• Manejo apropiado de las diferentes técnicas de trabajo (recortado, pegado, pintado,<br>Etc.).<br>• Elaboro y socializo hipótesis predictivas acerca del contenido de los textos.<br><br>• Establezco semejanzas y diferencias entre anuncios comerciales, dibujos animados entre otros.<br><br>• Disfruto, creo y siento la emoción de leer o escuchar cuentos y fabulas.<br><br>• Identifico los diversos medios de comunicación masiva con los que interactuó.<br><br>• Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas.<br><br>• Realizo descripción de objetos, lugares y juguetes.<br><br>• Expreso en forma clara mis ideas y sentimientos, según lo amerite la situación comunicativa.<br><br>• Identifico, en situaciones comunicativas reales, los roles de quien produce y de quien interpreta un texto |

| GRADOS PREESCOLAR | CONTENIDOS |
|---|---|
| PREJARDÍN | • Vocales<br>• Garabatos<br>• Ejercicios de Motricidad Fina<br>• Consonantes con M y P |
| JARDÍN | • Lectura de cuentos, sonidos y gráficos.<br>• Imitación de Sonidos y Vestiduras.<br>• Vocal O,A,U,E<br>• Garabatos |
| | • Vocal I<br>• Conjunción Y<br>• Consonante M<br>• Consonante P<br>• Consonante S<br>• Consonante I<br>• Lecturas de Cuentos |
| | • Consonante T<br>• Consonante D<br>• Consonante N<br>• Consonante R<br>• Lectura de Cuentos |
| | • Consonante B<br>• Consonante V<br>• Consonante F<br>• Consonante C<br>• Lectura de Cuentos |
| TRANSICIÓN | • UNIDAD 1: MI COLEGIO, NUESTRO CUERPO Y MI FAMILIA.<br>(Vocales, consonantes M, P, L y su inversa; S y su inversa;T,N y su inversa)<br>• UNIDAD 2: MI COMUNIDAD, EL TRABAJO DE LA GENTE Y LOS TRANSPORTES DE LA COMUNDAD.<br>(consonantes D,B,V,LL,R y su inversa,RR, CA,CO,CU,QUE, QUI, CE,CI, F y J , y rimas)<br>• UNIDAD 3<br>LOS ANIMALES, FRUTAS Y VERDURAS.<br>(consonantes H,CH,Ñ,GA,GO,GU,GE,GI,GUE,GUI, Y y su inversa, Z y su inversa y K)<br>• UNIDAD 4<br>• MI PATRIA Y EL UNIVERSO<br>(Consonante X, W y combinaciones PL, PR, TL, TR, DR, BL,BR,CR, CL,FL,FR, GL y GR. |

| Matriz de Referencia Primer Grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Com.Lectora | Pragmático | Reconoce información explícita de la situación de comunicación. | Relaciona un enunciado con marcas de enunciación. Dijo:../_ (diálogo). |
| Com.Lectora | Pragmático | Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto. | Identifica intenciones, propósitos y perspectivas. |
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Reconoce secuencias de acciones o acciones proceso (hechos, eventos , pasos, momentos, etapas, instrucciones). |
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Ubica en un texto escrito información puntual sobre ¿qué?, ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cómo? |
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información implícita del contenido del texto. | Identifica el sentido de una palabra o expresión en su relación contextual. |
| Com. Lectora | Semántico | Recupera información implícita del contenido del texto. | Relaciona información verbal y no verbal para determinar la idea o el tema del texto. |
| Com. Lectora | Sintáctico | Identifica la estructura implícita del texto. | Ubica el texto dentro de una tipología o taxonomía |
| Com. Escritora | Pragmático | Da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto, en una situación de comunicación | Identifica la correspondencia entre el léxico empleado y el contexto o auditorio al que se dirige un texto. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | particular | |
| Com. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular. | Evalúa el orden o secuencia que deben tener las ideas en un texto para lograr la coherencia y unidad de sentido. |
| Com. Escritora | Semántico | Prevé temas, contenidos o ideas atendiendo al propósito. | Elige un contenido o tema acorde con un propósito. |
| Com. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión. | Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación). |

| Estándar de Competencias para Primer Grado | | |
|---|---|---|
| Factor | Enunciado | Subproceso |
| Producción textual | Produzco textos orales y escritos que responden a distintos propósitos comunicativos. | Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. |
| | | Describo eventos de manera secuencial. |
| | | Reviso, socializo y corrijo mis escritos, teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográfi cos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades. | Leo diferentes clases de textos: manuales, tarjetas, afi ches, cartas, periódicos, etc |
| | | Elaboro hipótesis acerca del sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura; para el efecto, me apoyo en mis conocimientos previos, las imágenes y los títulos. |
| | | Elaboro resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto. |
| Literatura | Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica. | Leo fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario. |
| | | Diferencio poemas, cuentos y obras de teatro. |
| | | Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas. |
| Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. | Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. | Identifico los diversos medios de comunicación masiva con los que interactúo. |
| Ética de la comunicación. | Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos. | Identifico la intención de quien produce un texto |

| Periodos de Primer Grado | | | |
|---|---|---|---|
| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo 3 |
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | Contenidos<br>1.Aprestamiento<br>2.Las vocales<br>3.El alfabeto<br>4.Consonantes M, P, S y L, R<br>5.Lectura de imágenes<br>6.Uso de las mayúsculas<br>7.La descripción<br>8.La fabula | Contenidos<br>1. Las consonantes c-b-v-n-ll-h-q-z-x-w.<br>2.Combinación de consonantes<br>3.El cuento<br>4.Los sustantivos y sinónimos.<br>5.Construcción de palabras y frases.<br>6.Familia de palabras<br>7. El verbo<br>8. El párrafo: construcción del párrafo | Contenidos<br>1.Consonantes<br>2.La secuencia en el texto<br>3.Narración de noticias.<br>4.Los diminutivos<br>5.Los aumentativos<br>6.Medios de comunicación (el teléfono y la radio) |

| Matriz de Referencia Segundo Grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Com.Lectora | Pragmático | Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (las relaciones emisor/destinatario están determinadas por las relaciones sociales de poder, de funciones y de estatus, con desafíos reales y por comportamientos culturales a partir de los cuales los interlocutores categorizan las situaciones de intervención verbal). | Caracteriza los roles y estados de los participantes en la situación de comunicación que congura el texto (usos del lenguaje, rasgos de comportamiento o actitud). |
| | | | Identifica el contexto o situación que autoriza el uso de terminado tipo de texto o enunciado. |
| Com.Lectora | Pragmático | Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto. | Identifica la función social de algunos textos de circulación cotidiana. |
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Ubica en un texto escrito información puntual sobre ¿qué?, ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cómo? |
| | | | Identifica el sentido que tienen algunos códigos no verbales en situaciones de comunicación cotidianas. |
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información implícita del contenido del texto. | Deduce información que permite caracterizar los personajes según sus acciones, sus palabras o por la manera como otros personajes se relacionan con ellos. |
| | | | Sintetiza y generaliza información, para construir hipótesis globales sobre el contenido del texto. |
| | | | Relaciona e integra información |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | del texto y los paratextos, para predecir información sobre posibles contenidos |
| Com. Lectora | Sintáctico | Identifica la estructura implícita del texto. | Identifica la función de marcas lingüísticas de cohesión local (entre oraciones y párrafos). |
| | | | Reconoce algunas estrategias propias de cada tipo textual. |
| Com. Escritora | Pragmático | Da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto, en una situación de comunicación particular | Identifica la correspondencia entre el léxico empleado y el contexto o auditorio al que se dirige un texto. |
| | | | Reconoce la correspondencia entre lo que se dice y el efecto que se quiere lograr en el interlocutor. |
| Com. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular. | Evalúa las formas de referir o recuperar información en el texto. |
| | | | Evalúa la pertinencia del contenido en relación con el propósito. |
| | | | Evalúa la puntualidad y claridad de las ideas. |
| Com. Escritora | Semántico | Prevé temas, contenidos o ideas atendiendo al propósito | Elige un contenido o tema acorde con un propósito. |
| Com. Escritora | Semántico | Da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema propuesto en la situación de comunicación. | Organiza y selecciona las ideas atendiendo a la articulación sucesiva que deben tener con el desarrollo del tema englobante.<br><br>Selecciona las ideas que permiten iniciar, dar continuidad o cerrar un escrito. |
| Com. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión. | Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación). |

Estándar de Competencias para Segundo Grado

| Factor | Enunciado | Subproceso |
|---|---|---|
| Producción textual | Produzco textos orales y escritos que responden a distintos propósitos comunicativos. | Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. |
| | | Describo eventos de manera secuencial. |
| | | Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo. |
| | | Reviso, socializo y corrijo mis escritos, teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades. | Reconozco la función social de los diversos tipos de textos que leo. |
| | | Elaboro hipótesis acerca del sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura; para el efecto, me apoyo en mis conocimientos previos, las imágenes y los títulos. |
| | | Elaboro resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto. |
| | | Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso de comunicación: interlocutores, código, canal, texto y situación comunicativa. |
| Literatura | Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica. | Leo fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario. |
| | | Diferencio poemas, cuentos y obras de teatro. |
| | | Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas. |
| Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. | Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. | Reconozco la temática de caricaturas, tiras cómicas, historietas, anuncios publicitarios y otros medios de expresión gráfica |
| | | Entiendo el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas. |
| Ética de la comunicación. | Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos auténticos. | Identifico la intención de quien produce un texto |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | 1.El alfabeto y combinación de consonantes.<br>2.Silabas<br>3.División de silabas<br>4.Clasificación de palabras<br>5.Descripción de personas<br>6.Silabas trabadas<br>7.Medios de comunicación. | 1.La lírica, características y clases de textos liricos.<br>2.Sinónimo y antónimos<br>3.Los pronombres<br>4.Las oración (sujeto y predicado)<br>5.Uso de las mayúsculas<br>6.Los acentos fonéticos y ortográficos.<br>7.Ética de la comunicación (ser claros al hablar) | 1.La dramática (elementos y personaje)<br>2.Clases de textos dramáticos<br>3.Las palabras simples y compuestas<br>4.El párrafo<br>5.Idea principal de un párrafo<br>6.Las oraciones simples y compuestas<br>7.La coma enunciativa y vocativo.<br>8.Ética de la comunicación. (palabras de cortesía) |

| Matriz de Referencia Tercer Grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Com.Lectora | Pragmático | Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación (las relaciones emisor/destinatario están determinadas por las relaciones sociales de poder, de funciones y de estatus, con desafíos reales y por comportamientos culturales a partir de los cuales los interlocutores categorizan las situaciones de intervención verbal). | Caracteriza los roles y estados de los participantes en la situación de comunicación que configura el texto (usos del lenguaje, rasgos de comportamiento o actitud). |
| | | | Identifica el contexto o situación que autoriza el uso de terminado tipo de texto o enunciado. |
| | | | Caracteriza el enunciador respecto a lo enunciado. |
| Com.Lectora | Pragmático | Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto. | Identifica intenciones, propósitos y perspectivas. |
| | | | Identifica la función social de algunos textos de circulación cotidiana. |
| Com. Lectora | Prágmatico | Reconoce elementos explícitos de la situación comunicativa del texto. | Relaciona un enunciado con marcas de enunciación. Dijo:../_ (diálogo). |
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Ubica en un texto escrito información puntual sobre ¿qué?, ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cómo? |
| | | | Reconoce la presencia de argumentos en un texto. |
| | | | Identifica el sentido que tienen algunos códigos no verbales en situaciones de comunicación cotidianas. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Com.Lectora | Semántico | Recupera información implícita del contenido del texto. | Deduce información que permite caracterizar los personajes según sus acciones, sus palabras o por la manera como otros personajes se relacionan con ellos. |
| | | | Sintetiza y generaliza información, para construir hipótesis globales sobre el contenido del texto. |
| | | | Relaciona e integra información del texto y los paratextos, para predecir información sobre posibles contenidos |
| Com. Lectora | Sintáctico | Identifica la estructura implícita del texto. | Identifica la función de marcas lingüísticas de cohesión local (entre oraciones y párrafos). |
| | | | Reconoce algunas estrategias propias de cada tipo textual. |
| Com. Escritora | Pragmático | Da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto, en una situación de comunicación particular | Identifica la correspondencia entre el léxico empleado y el contexto o auditorio al que se dirige un texto. |
| | | | Reconoce la correspondencia entre lo que se dice y el efecto que se quiere lograr en el interlocutor. |
| Com. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular. | Evalúa las formas de referir o recuperar información en el texto. |
| | | | Evalúa la pertinencia del contenido en relación con el propósito. |
| | | | Evalúa la puntualidad y claridad de las ideas. |
| Com. Escritora | Semántico | Prevé temas, contenidos o ideas atendiendo al propósito | Elige un contenido o tema acorde con un propósito. |
| Com. Escritora | Semántico | Da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al | Organiza y selecciona las ideas atendiendo a la articulación sucesiva que deben tener con el desarrollo del tema englobante. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | tema propuesto en la situación de comunicación. | Selecciona las ideas que permiten iniciar, dar continuidad o cerrar un escrito. |
| Com. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión. | Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación). |

| Factor | Enunciado | Subproceso |
|---|---|---|
| Producción textual | Produzco textos orales y escritos que responden a distintos propósitos comunicativos. | Utilizo, de acuerdo con el contexto, un vocabulario adecuado para expresar mis ideas. |
| | | Describo eventos de manera secuencial. |
| | | Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo. |
| | | Reviso, socializo y corrijo mis escritos, teniendo en cuenta las propuestas de mis compañeros y profesor, y atendiendo algunos aspectos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación) de la lengua castellana. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo textos que tienen diferentes formatos y finalidades. | Reconozco la función social de los diversos tipos de textos que leo. |
| | | Elaboro hipótesis acerca del sentido global de los textos, antes y durante el proceso de lectura; para el efecto, me apoyo en mis conocimientos previos, las imágenes y los títulos. |
| | | Elaboro resúmenes y esquemas que dan cuenta del sentido de un texto. |
| | | Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso de comunicación: interlocutores, código, canal, texto y situación comunicativa. |
| Literatura | Comprendo textos literarios para propiciar el desarrollo de mi capacidad creativa y lúdica. | Leo fábulas, cuentos, poemas, relatos mitológicos, leyendas, o cualquier otro texto literario. |
| | | Diferencio poemas, cuentos y obras de teatro. |
| | | Recreo relatos y cuentos cambiando personajes, ambientes, hechos y épocas. |
| Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. | Reconozco los medios de comunicación masiva y caracterizo la información que difunden. | Reconozco la temática de caricaturas, tiras cómicas, historietas, anuncios publicitarios y otros medios de expresión gráfica |
| | | Entiendo el lenguaje empleado en historietas y otros tipos de textos con imágenes fijas. |
| Ética de la comunicación. | Identifico los principales elementos y roles de la comunicación para enriquecer procesos comunicativos | Identifico la intención de quien produce un texto |

| | | |
|---|---|---|
| | auténticos. | |

| Estándar de Competencias para tercer grado | | | |
|---|---|---|---|
| Periodos de tercer Grado | | | |
| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | 1. Las letras del abecedario y su uso.<br>2. Tradición oral.<br>3. Los géneros literarios. (narrativa, lírico, dramático).<br>4. La narración y clases de textos narrativos.<br>5. Raíz, lexema y vocales.<br>6. Sustantivo y adjetivo. | 1. Géneros literarios (la lírica)<br>2. La lírica y las clases de textos líricos.<br>3. La sílaba.<br>4. La oración simple.<br>5. Los medios de comunicación<br>6. Internet, periódico y anuncio publicitarios. | 1. La dramática.<br>2. Las clases de textos dramáticos.<br>3. El párrafo.<br>4. Los signos de interrogación y de exclamación.<br>5. El comentario.<br>6. La caricatura. |

| Matriz de referencia de cuarto grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia(proceso) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Comp. Lectora | Pragmático | Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación. | Caracteriza al posible enunciatario del texto |
| Comp.Lectora | Pragmático | Reconoce información explícita de la situación de comunicación | Identifica quién habla en el texto. |
| Comp. Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Reconoce secuencias de acciones, hechos o eventos en los textos que lee. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | Ubica en un texto escrito información puntual sobre ¿qué?, ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué?, ¿cómo? |
| | | | Ubica información relevante para dar cuenta de las relaciones entre eventos, agentes, pacientes, situaciones o fenómenos. |
| | | | Ubica en un texto palabras o expresiones que permiten describir o caracterizar, la forma física, el carácter, las acciones o las costumbres de un personaje. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Comp. Lectora | Sintáctico | Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos. | Distingue entre el tiempo de la narración y el tiempo en el que ocurren los hechos. |
| | | | Reconoce algunas estrategias propias de cada tipo textual. |
| Comp. Lectora | Sintáctico. | Identifica información de la estructura explícita del texto. | Identifica el armazón o estructura del texto. |
| Comp. Escritora | Pragmático | Prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto, atendiendo a las necesidades de la producción textual en un contexto comunicativo particular. | Identifica el propósito que debe tener el texto para cumplir con las condiciones del contexto o las exigencias de comunicación. |
| Comp. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un | Evalúa el estilo y léxico del texto atendiendo a las exigencias de la situación de |

<table>
<tr><td colspan="3"></td><td></td><td>tema en un texto, dada la situación de comunicación particular.</td><td>comunicación y al rol del interlocutor.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Comp.Escritora<br><br>Estándar de Competencias para Cuarto Grado</td><td>Semántico</td><td>Prevé temas, contenidos, ideas o enunciados, para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas</td><td>Elige un contenido o tema acorde con un propósito.</td></tr>
<tr><td>Factor</td><td>Enunciado</td><td>Subproceso</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Comprensión e interpretación Textual</td><td>Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información.</td><td>Comprendo conceptual característi formas de interior de</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Literatura</td><td rowspan="2">Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto.</td><td>Leo diverso relatos mito cuentos, fá teatrales.</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Reconozco, que leo, tiempo, esp</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Medios de comunicación y otros sistemas simbolicos.</td><td>Caracterizo los medios de comunicación masiva y selecciono la información que emiten, para utilizarla en la creación de nuevos textos</td><td>Socializo, a producidos información de comunic</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Producción textual</td><td>Produzco textos escritos que responden a diversas necesidades comunicativas y que siguen un procedimiento estratégico para su elaboración.</td><td>Elijo un ten escrito, ten propósito, l interlocutor contexto.</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Comp. Escritora</td><td>Sintáctico</td><td>Da cuenta de los mecanismos de uso y control de la lengua y de la gramática textual que permiten regular la</td><td>Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombr</td></tr>
</table>

| | | | |
|---|---|---|---|
| | coherencia y cohesión del texto, en una situación de comunicación particular | | es) y ortográ-cos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación). |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7 | • Literatura de tradición oral.<br>• Géneros literarios (narrativo, lirico, dramático)<br>• La Narración y clases de narraciones<br>• Palabras homófonas, homógrafas<br>• Categoría gramaticales: sustantivos, adjetivos y artículos, el verbo y el adverbio.<br>• Las conjunciones y las preposiciones | • El género lírico<br>• Sinónimo y antónimo<br>• La oración y sus partes: sujeto y predicado.<br>• Clases de oraciones<br>• Diptongo y triptongo e hiato.<br>• Resumen. | • Género dramático y clases de textos dramáticos<br>• Denotación y connotación.<br>• Las oraciones compuestas y coordinadas<br>• El párrafo.<br>• El lenguaje la lengua y el habla.<br>• Signos de puntuación. |
| Estándar de | | | |
| Factor | | | |
| Producción | | | |
| Producción | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | entonación y la pertinencia articulatoria. | |
| Comprensión e interpretación textual | | Comprendo diversos tipos de texto, utilizando algunas estrategias de búsqueda, organización y almacenamiento de la información. | Leo diversos tipos de texto: descriptivo, informativo, narrativo, explicativo y argumentativo. |
| | | | Identifico la intención comunicativa de cada uno de los textos leídos. |
| | | | Utilizo estrategias de búsqueda, selección y almacenamiento de información para mis procesos de producción y comprensión textual. |
| Literatura | | Elaboro hipótesis de lectura acerca de las relaciones entre los elementos constitutivos de un texto literario, y entre éste y el contexto. | Leo diversos tipos de texto literario: relatos mitológicos, leyendas, cuentos, fábulas, poemas y obras teatrales. |
| | | | Reconozco, en los textos literarios que leo, elementos tales como tiempo, espacio, acción, personajes. |
| Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos | | Caracterizo el funcionamiento de algunos códigos no verbales con miras a su uso en situaciones comunicativas auténticas | Doy cuenta de algunas estrategias empleadas para comunicar a través del lenguaje no verbal. |
| | | | Elaboro planes textuales con la información seleccionada de los medios de comunicación |
| Ética de lanicación | | Conozco y analizo los elementos, roles, relaciones y reglas básicas de la comunicación, para inferir las intenciones y | Tengo en cuenta, en mis interacciones comunicativas, principios básicos de la comunicación: reconocimiento del otro en tanto interlocutor válido y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | expectativas de mis interlocutores y hacer más eficaces mis procesos comunicativos. | respeto por los turnos conversacionales |
| Ç | | | |
| 8 | | | |

Matriz de Referencia de quinto grado

| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
|---|---|---|---|
| Comp. Lectora | Pragmático | Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto. | Identifica intenciones y propósitos en los textos que lee. |
| Comp. Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Reconoce la presencia de argumentos en un texto. |
| | | | Ubica ideas puntuales del texto. |
| | | | Ubica información relevante para dar cuenta de las relaciones entre eventos, agentes, pacientes, situaciones o fenómenos. |
| Comp. Lectora | Semántico | Recupera información implícita en el contenido del texto. | Relaciona e integra información del texto y los paratextos, para predecir información sobre posibles contenidos. |
| Comp. Lectora | Semántico | Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos. | Relaciona el contenido de un texto con otros textos de la cultura. |
| Comp. Lectora | Sintáctico | Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos. | Reconoce algunas estrategias propias de cada tipo textual. |
| Comp. lectora | Sintáctico | Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos. | Identifica la función de los corchetes, comillas, guiones, raya, signos de admiración, etc. en la configuración del sentido de un texto. |
| Comp. Escritora | Pragmático | Da cuenta de las estrategias discursivas pertinentes y adecuadas al propósito de producción de un texto, en una | Identifica la correspondencia entre el léxico empleado y el auditorio al que se dirige un texto. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | situación de comunicación particular. | |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión. | Elige los conectores y marcas textuales que permiten dar cohesión a las ideas. |
| Comp.Escritora | Sintáctico | Prevé el plan textual, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción, en un contexto comunicativo particular. | Identifica el tipo de texto que debe escribir. |

| Matriz de Referencia de Sexto Grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Comp. Lectora | Pragmática | Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación. | Identifica el punto de vista y la perspectiva de la voz que habla en el texto. |
| Comp. Lectora | Semántica | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Jerarquiza y clasifica los personajes según su participación en la historia. |
| | | | Reconoce la presencia de argumentos en un texto. |
| Comp. Lectora | Semántica | Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto. | Identifica el sentido de una palabra o expresión en su relación contextual. |
| | | | Sintetiza y generaliza información, para identificar el tema o hacer conclusiones sobre el contenido. |
| Comp. Lectora | Semántica | Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos. | Relaciona el contenido de un texto con otros textos de la cultura. |
| Comp. Lectora | Sintáctica | Identifica información de la estructura explícita del texto. | Identifica el armazón o estructura del texto. |
| Comp. Escritora | Pragmático | Prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto, atendiendo a las necesidades de la producción textual en un contexto comunicativo particular. | Identifica el propósito que debe tener el texto para cumplir con las condiciones del contexto o las exigencias de comunicación |
| Comp. Escritora | Pragmático | Da cuenta de los mecanismos de uso y control de las estrategias discursivas, para adecuar el texto a la situación de comunicación. | Evalúa la validez o pertinencia de la información de un texto y su adecuación al contexto comunicativo. |
| Comp. Escritora | Semántico | Selecciona líneas de consulta atendiendo a las características del tema y el propósito del escrito. | Reconoce la información que le permite abordar un tema. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Comp. Escritora | Semántico | Da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema propuesto en la situación de comunicación. | Estructura y ordena ideas o tópicos siguiendo un plan de contenido. |
| Comp. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular. | Evalúa el estilo y léxico del texto atendiendo a las exigencias de la situación de comunicación y al rol del interlocutor. |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Prevé el plan textual, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la producción, en un contexto comunicativo particular. | Identifica el tipo de texto que debe escribir. |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de los mecanismos de uso y control de la lengua y de la gramática textual que permiten regular la coherencia y cohesión del texto, en una situación de comunicación particular | Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos (acentuación, mayúsculas, signos de puntuación). |

| Estándar de Competencias de sexto grado | | |
|---|---|---|
| Factor | Enunciado | Subproceso |
| Producción textual | Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales. | Defino una temática para la producción de un texto narrativo |
| | | Reescribo un texto, teniendo en cuenta aspectos de coherencia (unidad temática, relaciones lógicas, consecutividad temporal...) y cohesión (conectores, pronombres, manejo de modos verbales, puntuación...). |

| | | |
|---|---|---|
| Producción textual | Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas. | Utilizo estrategias descriptivas para producir un texto oral con fines argumentativos. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual. | Reconozco las características de los diversos tipos de texto que leo. |
| | | Identifico las principales características formales del texto: formato de presentación, títulos, grafi cación, capítulos, organización, etc. |
| | | Interpreto y clasifico textos provenientes de la tradición oral tales como coplas, leyendas, relatos mitológicos, canciones, proverbios, refranes, parábolas, entre otros. |
| Literatura | Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa. | Comprendo elementos constitutivos de obras literarias, tales como tiempo, espacio, función de los personajes, lenguaje, atmósferas, diálogos, escenas, entre otros. |
| | | Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región |
| Medios de Comunicación y otros Sistemas simbólicos | Relaciono de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal | Caracterizo obras no verbales (pintura, escultura, arquitectura, danza, etc.), mediante producciones verbales. |
| Ética de la Comunicación | Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fi n de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia. | Identifico en situaciones comunicativas auténticas algunas variantes lingüísticas de mi entorno, generadas por ubicación geográfica, diferencia social o generacional, profesión, oficio, entre otras. |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7 | 1. Literatura oral.<br>- Características, formas y estructuras de la literatura oral.<br>- Formas de la literatura oral.<br>2.Literatura popular y | 1.Género lírico.<br>2.características, clases de textos líricos.<br>3.La oración (simples y compuestas)<br>4.El diptongo, triptongo y el hiato. | 1. Género dramático.<br>2. Características y elementos.<br>3. Clases de textos dramáticos.<br>4. El párrafo, clases de párrafos.<br>5. Ideas principales y secundarias.<br>6. La autobiografía. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 8 | Las clases de textos populares.<br>- Las parábolas, las fabulas, mitos, leyendas, las coplas, los villancicos, adivinanzas, refranes y dichos.<br>3.Género narrativo, estructuras y elementos, clases de textos narrativos:<br>-Cuentos, cuentos fantásticos,<br>-Estructuras y elementos de los cuentos fantásticos.<br>4.El campo semántico<br>5.Categorías gramaticales. I Y II | 5.La noticia.<br>6.La encuesta. | |

Matriz de referencia de séptimo grado

| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
|---|---|---|---|
| Comp. Lectura | Pragmático | Evalúa información explícita o implícita de la situación de comunicación. | Identifica el punto de vista y la perspectiva de la voz que habla en el texto. |
| Comp. Lectura | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Ubica información relevante para dar cuenta de las relaciones entre eventos, agentes, pacientes, situaciones o fenómenos. |
| | | | Ubica en un texto escrito información puntual sobre ¿qué?, ¿quiénes?, ¿cuándo?, ¿dónde?, ¿por qué? y ¿cómo? |
| Comp. Lectura | Semántico | Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto. | Sintetiza y generaliza información, para identificar el tema o hacer conclusiones sobre el contenido. |
| | | | Identifica el sentido de una palabra o expresión en su relación contextual. |
| Comp. Lectura | Semántico | Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y | Infiere visiones de mundo o referentes ideológicos en los textos que lee. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | contenidos ideológicos. | |
| Comp. Lectura | Sintáctico | Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos. | Identifica la función de las partes que configuran la estructura de un texto. |
| | | | Identifica la función de los corchetes, comillas, guiones, raya, signos de admiración, etc. en la configuración del sentido de un texto. |
| Comp. Escritora | Pragmático | Prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto, atendiendo a las necesidades de la producción textual en un contexto comunicativo particular. | Identifica características de la enunciación para cumplir con una intención comunicativa. |
| Comp. Escritora | Semántico | Prevé temas, contenidos, ideas o enunciados, para producir textos que respondan a diversas necesidades comunicativas. | Elige un contenido o tema acorde con un propósito. |
| Comp. Escritora | Semántico | Da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema propuesto en la situación de comunicación. | Estructura y ordena ideas o tópicos siguiendo un plan de contenido. |
| Comp. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular. | Evalúa el estilo y léxico del texto atendiendo a las exigencias de la situación de comunicación y al rol del interlocutor. |
| | | | Evalúa las estrategias de progresión y desarrollo del tema. |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Prevé el plan textual, organización de ideas, tipo textual y estrategias discursivas atendiendo a las necesidades de la | Elabora un plan textual para producir un texto. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | producción, en un contexto comunicativo particular. | |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de la organización micro y superestructural que debe seguir un texto para lograr su coherencia y cohesión. | Reorganiza las ideas en un texto atendiendo a un plan de desarrollo. |

Estándar de Competencias de Séptimo grado

| Factor | Enunciado | Subproceso |
|---|---|---|
| Producción textual | Produzco textos escritos que responden a necesidades específicas de comunicación, a procedimientos sistemáticos de elaboración y establezco nexos intertextuales y extratextuales. | Defino una temática para la producción de un texto narrativo |
| | | Elaboro un plan textual, organizando la información en secuencias lógicas |
| | | Reescribo un texto, teniendo en cuenta aspectos de coherencia (unidad temática, relaciones lógicas, consecutividad temporal...) y cohesión (conectores, pronombres, manejo de modos verbales, puntuación...). |
| Producción textual | Conozco y utilizo algunas estrategias argumentativas que posibilitan la construcción de textos orales en situaciones comunicativas auténticas. | Utilizo estrategias descriptivas para producir un texto oral con fines argumentativos. |
| | | Utilizo estrategias descriptivas para producir un texto oral con fines argumentativos. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo e interpreto diversos tipos de texto, para establecer sus relaciones internas y su clasificación en una tipología textual. | Reconozco las características de los diversos tipos de texto que leo. |
| | | Identifico las principales características formales del texto: formato de presentación, títulos, graficación, capítulos, organización, etc. |
| | | Interpreto y clasifico textos provenientes de la tradición oral tales como coplas, leyendas, relatos mitológicos, canciones, proverbios, refranes, parábolas, entre otros. |

| | | |
|---|---|---|
| Literatura | Comprendo obras literarias de diferentes géneros, propiciando así el desarrollo de mi capacidad crítica y creativa. | Comprendo elementos constitutivos de obras literarias, tales como tiempo, espacio, función de los personajes, lenguaje, atmósferas, diálogos, escenas, entre otros. |
| | | Leo obras literarias de género narrativo, lírico y dramático, de diversa temática, época y región |
| Medios de Comunicación y otros Sistemas simbólicos | Relaciono de manera intertextual obras que emplean el lenguaje no verbal y obras que emplean el lenguaje verbal | Caracterizo obras no verbales (pintura, escultura, arquitectura, danza, etc.), mediante producciones verbales. |
| Ética de la Comunicación | Reconozco, en situaciones comunicativas auténticas, la diversidad y el encuentro de culturas, con el fi n de afianzar mis actitudes de respeto y tolerancia. | Identifico en situaciones comunicativas auténticas algunas variantes lingüísticas de mi entorno, generadas por ubicación geográfica, diferencia social o generacional, profesión, oficio, entre otras. |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | 1. La tradición oral regional, nacional y universal.<br>-La literatura de viajes: La características de la literatura de viajes, La descripción y la narración en la literatura de viajes, El desplazamiento y los medios de transportes, Los viajes espaciales y a otros mundos, Autores: De Colombia y el mundo.<br>2. Funciones del lenguaje.<br>3. El género narrativo y los textos narrativos: - El cuento y la Historieta.<br>4. El acento fonético, el sonido, la tilde y la tilde diacrítica.<br>5. Prefijo y sufijo. | 1.Tipología textual y su relación con la intencionalidad comunicativa<br>2.El texto narrativo literario y no literario<br>3.El texto descriptivo<br>4. El texto expositivo<br>5.El texto argumentativo<br>6.El texto discontinuo informativo (Infografía, mapas, tablas y gráficos) | 1.Género lírico, características , elementos y aspectos<br>2.Diversidad lingüística y cultural<br>• Arcaísmo<br>• Neologismo<br>• Dialectos<br>• Regionalismos<br>3. Hipótesis de Lectura<br>4. Esquemas gráficos (Mapa conceptual, Mapa mental)<br>5. El resumen<br>6 - La denotación y connotación |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | 6. Lectura: Escribe una reseña descriptiva en seis pasos.<br>7. Ética de las tic: El uso de la cámara web. | | |

| Matriz de referencia de octavo grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Comp. Lectora | Pragmático | Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto. | Identifica intenciones y propósitos en los textos que lee. |
| Comp.Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Reconoce la presencia de argumentos en un texto. |
| | | | Ubica información relevante para dar cuenta de las relaciones entre eventos, agentes, pacientes, situaciones o fenómenos. |
| Comp.Lectora | Semántico | Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos. | Deduce información que permite caracterizar los personajes según sus acciones, sus palabras o la manera como otros personajes se relacionan con ellos. |
| | | | Identifica relaciones de contenido o forma entre dos o más textos. |
| | | | Relaciona el contenido de un texto con otros textos de la cultura. |
| Comp.Lectora | Semántico | Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto. | Sintetiza y generaliza información, para identificar el tema o hacer conclusiones sobre el contenido. |
| Comp. Lectora | Sintáctico | Evalúa estrategias explícitas o implícitas de | Reconoce algunas estrategias propias de cada tipo textual. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | organización, tejido y componentes de los textos. | |
| Comp. Lectora | Sintáctico | Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos. | Ubica el texto dentro de una tipología o género específico. |
| | | | Identifica la función de marcas lingüísticas de cohesión local (concordancia gramatical y conectores). |
| Comp. Escritora | Pragmático | Prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto, atendiendo a las necesidades de la producción textual en un contexto comunicativo particular. | Identifica características de la enunciación para cumplir con una intención comunicativa. |
| | | | Identifica el propósito que debe tener el texto para cumplir con las condiciones del contexto o las exigencias de comunicación. |
| Comp. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular | Evalúa las estrategias de progresión y desarrollo del tema. |
| Comp. Escritora | Semántico | Da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema. propuesto en la situación de comunicación. | Estructura y ordena ideas o tópicos siguiendo un plan de contenido. |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de los mecanismos de uso y control de la lengua y de la gramática textual que permiten regular la coherencia y cohesión del texto, en una situación de comunicación | Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | particular. | |

| Estándares de competencias de octavo grado | | |
|---|---|---|
| Factor | Enunciado | Subproceso |
| Producción textual | Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos. | Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación. |
| Producción textual | Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual. | Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción de un texto. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto. | Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce. |
| Literatura | Determino en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente | Conozco y caracterizo producciones literarias de la tradición oral latinoamericana. |
| | | Caracterizo los principales momentos de la literatura latinoamericana, atendiendo a particularidades temporales, geográficas, de género, de autor, etc. |
| Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. | Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. | Establezco relaciones entre la información seleccionada en los medios de difusión masiva y la contrasto críticamente con la que recojo de los contextos en los cuales intervengo. |
| Ética de la comunicación | Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el | Entiendo la lengua como uno de los sistemas simbólicos producto del lenguaje y la caracterizo en sus aspectos convencionales y arbitrarios. |

| | | |
|---|---|---|
| | funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso. | |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | 1. Antecedentes de la literatura colombiana<br>a.- Literatura indígena en Colombia<br>b.- La narrativa durante la Colonia<br>c.- El teatro en la emancipación<br>d.- La crónica de indias<br>2.- El informe etnográfico<br>3.- Funciones del lenguaje<br>4.- Producción Textual: Participa en el debate<br>5.- Los medios digitales y las comunidades virtuales<br>6.- El signo: Señales, iconos y símbolos<br>7.- Manejo de la información: Los metadatos y el etiquetado lingüística | 1. -El verbo<br>a. La persona y el número en el verbo<br>b.Los tiempos del verbo<br>c.Los verbos regulares<br>d. Los verbos irregulares<br>2. -El Neoclasicismo: características, poetas, autores.<br>3.-El Romanticismo: características, temáticas del Romanticismo, autores<br>4.-La oración simple<br>a. Estructura de la oración simple<br>b.Sintagma nominal<br>c.Funciones del sintagma nominal<br>d. Estructura del sintagma nominal<br>e. Sintagma verbal<br>Función del sintagma verbal<br>5. -El párrafo I y II: Los tipos de párrafo según su estructura básica, el párrafo narrativo, el párrafo expositivo, el párrafo argumentativo. | El Modernismo<br>a. -Contexto histórico.<br>b. -La tecnología y el progreso.<br>c.- Los antecedentes del Modernismo.<br>d.- Las características del Modernismo, autores.<br>2.- EL TEATRO:<br>A.- El arte teatral: Los orígenes del teatro clásico y el mítico, el teatro como rito en diferentes culturas, los estilos del lenguaje teatral, los géneros del teatro, la tragedia, la comedia, la estructura de una obra teatral, El montaje de una obra teatral<br>3 - El Realismo y las vanguardias.<br>a.- Contexto histórico.<br>b.- Los tipos de Realismo.<br>c.- Los tipos de Vanguardismo, autores.<br>3.- La sintaxis y el estilo<br>4.- Los conectores<br>5.- Los prefijos y sufijos<br>6- La denotación y connotación |

| Matriz de referencia de Noveno grado | | | |
|---|---|---|---|
| Competencia (Proceso ) | Componente | Aprendizaje | Evidencia |
| Comp. Lectora | Pragmático | Reconoce elementos implícitos de la situación comunicativa del texto. | Identifica intenciones y propósitos en los textos que lee. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Comp.Lectora | Semántico | Recupera información explícita en el contenido del texto. | Reconoce la presencia de argumentos en un texto. |
| | | | Ubica información relevante para dar cuenta de las relaciones entre eventos, agentes, pacientes, situaciones o fenómenos. |
| Comp.Lectora | Semántico | Relaciona textos y moviliza saberes previos para ampliar referentes y contenidos ideológicos. | Deduce información que permite caracterizar los personajes según sus acciones, sus palabras o la manera como otros personajes se relacionan con ellos. |
| | | | Identifica relaciones de contenido o forma entre dos o más textos. |
| | | | Relaciona el contenido de un texto con otros textos de la cultura. |
| Comp.Lectora | Semántico | Relaciona, identifica y deduce información para construir el sentido global del texto. | Sintetiza y generaliza información, para identificar el tema o hacer conclusiones sobre el contenido. |
| Comp. Lectora | Sintáctico | Evalúa estrategias explícitas o implícitas de organización, tejido y componentes de los textos. | Reconoce algunas estrategias propias de cada tipo textual. |
| Comp. Lectora | Sintáctico | Recupera información implícita de la organización, tejido y componentes de los textos. | Ubica el texto dentro de una tipología o género específico. |
| | | | Identifica la función de marcas lingüísticas de cohesión local (concordancia gramatical y conectores). |
| Comp. Escritora | Pragmático | Prevé el propósito o las intenciones que debe cumplir un texto, atendiendo a las necesidades de la producción textual | Identifica características de la enunciación para cumplir con una intención comunicativa. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | en un contexto comunicativo particular. | Identifica el propósito que debe tener el texto para cumplir con las condiciones del contexto o las exigencias de comunicación. |
| Comp. Escritora | Semántico | Comprende los mecanismos de uso y control que permiten regular el desarrollo de un tema en un texto, dada la situación de comunicación particular | Evalúa las estrategias de progresión y desarrollo del tema. |
| Comp. Escritora | Semántico | Da cuenta de las ideas, tópicos o líneas de desarrollo que debe seguir un texto, de acuerdo al tema. propuesto en la situación de comunicación. | Estructura y ordena ideas o tópicos siguiendo un plan de contenido. |
| Comp. Escritora | Sintáctico | Da cuenta de los mecanismos de uso y control de la lengua y de la gramática textual que permiten regular la coherencia y cohesión del texto, en una situación de comunicación particular. | Evalúa en un texto escrito el uso adecuado de los elementos gramaticales (concordancia, tiempos verbales, pronombres) y ortográficos. |

| Estándares de competencias de noveno grado | | |
|---|---|---|
| Factor | Enunciado | Subproceso |
| Producción textual | Produzco textos orales de tipo argumentativo para exponer mis ideas y llegar a acuerdos en los que prime el respeto por mi interlocutor y la valoración de los contextos comunicativos. | Caracterizo y utilizo estrategias descriptivas y explicativas para argumentar mis ideas, valorando y respetando las normas básicas de la comunicación. |
| Producción textual | Produzco textos escritos que evidencian el conocimiento que he alcanzado acerca del funcionamiento de la lengua | Tengo en cuenta reglas sintácticas, semánticas y pragmáticas para la producción |

| | | |
|---|---|---|
| | en situaciones de comunicación y el uso de las estrategias de producción textual. | de un texto. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo e interpreto textos, teniendo en cuenta el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto. | Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las características del contexto en el que se produce. |
| Literatura | Determino en las obras literarias latinoamericanas, elementos textuales que dan cuenta de sus características estéticas, históricas y sociológicas, cuando sea pertinente | Conozco y caracterizo producciones literarias de la tradición oral latinoamericana. |
| | | Caracterizo los principales momentos de la literatura latinoamericana, atendiendo a particularidades temporales, geográficas, de género, de autor, etc. |
| Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos. | Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes. | Establezco relaciones entre la información seleccionada en los medios de difusión masiva y la contrasto críticamente con la que recojo de los contextos en los cuales intervengo. |
| Ética de la comunicación | Reflexiono en forma crítica acerca de los actos comunicativos y explico los componentes del proceso de comunicación, con énfasis en los agentes, los discursos, los contextos y el funcionamiento de la lengua, en tanto sistema de signos, símbolos y reglas de uso. | Entiendo la lengua como uno de los sistemas simbólicos producto del lenguaje y la caracterizo en sus aspectos convencionales y arbitrarios. |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | Contenidos<br>-Literatura prehispánica y de los siglos XVI y XVII (literatura de la colonia y el barroco)<br>-Oraciones compuestas coordinadas<br>-La crónica Periodística | Contenidos<br>-El Neoclasicismo latinoamericano<br>-El Romanticismo<br>-El Modernismo<br>-El Naturalismo y costumbrismo<br>-La oración subordinada | Contenidos<br>-La vanguardia: el creacionismo y ultraísmo.<br>-La literatura contemporánea (el boom latinoamericano)<br>-El mapa mental<br>-La reseña crítica<br>-La escritura formal y la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | -Los tipos de párrafos<br>- La Puntuación<br>-El Debate | -Propiedades de los textos<br>-Texto argumentativo | informal |

| Matriz de Referencia de Décimo y Undécimo | |
|---|---|
| Textos Continuos | |
| Textos Discontinuos | |
| Aprendizaje | Evidencia |
| Identifica y entiende los contenidos locales que conforman un texto. | Entiende el significado de los elementos locales que constituyen un texto. |
| | Identifica los eventos narrados de manera explícita en un texto (literario, descriptivo, caricatura o cómic) y los personajes involucrados (si los hay). |
| Comprende cómo se articulan las partes de un texto para darle un sentido global. | Comprende la estructura formal de un texto y la función de sus partes. |
| | Identifica y caracteriza las diferentes voces o situaciones presentes en un texto. |
| | Comprende las relaciones entre diferentes partes o enunciados de un texto. |
| | Identifica y caracteriza las ideas o afirmaciones presentes en un texto informativo. |
| | Identifica el tipo de relación existente entre diferentes elementos de un texto (discontinuo). |
| Reflexiona a partir de un texto y evalúa su contenido. | Establece la validez e implicaciones de un enunciado de un texto (argumentativo o expositivo). |
| | Establece relaciones entre un texto y otros textos o enunciados. |
| | Reconoce contenidos valorativos presentes en un texto. |
| | Reconoce las estrategias discursivas en un texto. |
| | Contextualiza adecuadamente un texto o la información contenida en él. |

| Estándares básicos de competencias de décimo grado | | |
|---|---|---|
| Producción Textual | Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. | Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos |

| | | |
|---|---|---|
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. | Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. |
| | | Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos. |
| Literatura | Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal. | Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos |
| Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos | Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva. | Infiero las implicaciones de los medios de comunicación masiva en la conformación de los contextos sociales, culturales, políticos, etc., del país. |
| Ética de la comunicación | Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo. | Identifico, caracterizo y valoro diferentes grupos humanos teniendo en cuenta aspectos étnicos, lingüísticos, sociales y culturales, entre otros, del mundo contemporáneo |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6<br>7<br>8 | Contenidos<br>-Literatura medieval española<br>-Lengua, habla, dialecto y origen del Español<br>-El texto y su sentido<br>-El texto expositivo y artículo Científico<br>-La iconografía como forma del lenguaje<br>-Categorías gramaticales<br>-El debate | Contenidos<br>-La literatura del renacimiento Español<br>-La literatura barroca en España<br>-Oración principal y secundarias<br>-Análisis semántico y el contexto<br>-El ensayo Argumentativo<br>-El texto Narrativo y el Cuento<br>-El Cine<br>-El impacto de las redes sociales en la construcción de las relaciones personales | Contenidos<br>-Movimientos Artísticos y Literarios: neoclasicismo, romanticismo, realismo, modernismo y vanguardismo.<br>-Análisis de funciones sintácticas<br>-La Reseña cinematográfica<br>-El discurso, la ponencia y conferencia<br>-Derechos de Autor |

| Estándares básicos de competencias de undécimo grado |
|---|

| | | |
|---|---|---|
| Producción Textual | Produzco textos argumentativos que evidencian mi conocimiento de la lengua y el control sobre el uso que hago de ella en contextos comunicativos orales y escritos. | Evidencio en mis producciones textuales el conocimiento de los diferentes niveles de la lengua y el control sobre el uso que hago de ellos en contextos comunicativos |
| | | Produzco ensayos de carácter argumentativo en los que desarrollo mis ideas con rigor y atendiendo a las características propias del género. |
| Comprensión e interpretación textual | Comprendo e interpreto textos con actitud crítica y capacidad argumentativa. | Diseño un esquema de interpretación, teniendo en cuenta al tipo de texto, tema, interlocutor e intención comunicativa. |
| | | Asumo una actitud crítica frente a los textos que leo y elaboro, y frente a otros tipos de texto: explicativos, descriptivos y narrativos. |
| | | Relaciono el significado de los textos que leo con los contextos sociales, culturales y políticos en los cuales se han producido. |
| Literatura | Analizo crítica y creativamente diferentes manifestaciones literarias del contexto universal. | Identifico en obras de la literatura universal el lenguaje, las características formales, las épocas y escuelas, estilos, tendencias, temáticas, géneros y autores, entre otros aspectos |
| Medios de Comunicación y otros sistemas simbólicos | Interpreto en forma crítica la información difundida por los medios de comunicación masiva. | Infiero las implicaciones de los medios de comunicación masiva en la conformación de los contextos sociales, culturales, políticos, etc., del país. |
| Ética de la comunicación | Expreso respeto por la diversidad cultural y social del mundo contemporáneo, en las situaciones comunicativas en las que intervengo. | Identifico, caracterizo y valoro diferentes grupos humanos teniendo en cuenta aspectos étnicos, lingüísticos, sociales y culturales, entre otros, del mundo contemporáneo |

| DBA | Periodo 1 | Periodo 2 | Periodo3 |
|---|---|---|---|
| 1<br>2<br>3<br>4<br>5<br>6 | Contenidos<br>-Literatura Griega y Romana<br>-Tesis, tipos de argumentos y contraargumenta | Contenidos<br>-Literatura medieval y del renacimiento<br>-Los actos del habla<br>-El discurso y Análisis Crítico del discurso | Contenidos<br>-Movimientos artísticos y literarios del siglo XVIII, XIX y literatura contemporánea.<br>-Ensayo Académico<br>-Reseña Crítica |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7<br>8 | ción<br>-Marcadores textuales<br>-Conjunciones e interjecciones<br>-Lengua, sociedad y variación lingüística<br>-La privacidad en Facebook | -Análisis de información mediática<br>-Comunicación no verbal en manifestaciones artísticas del medievo y del renacimiento y las actuales. | -Homonimia, Hiperonimia e hiponimia<br>-El peligro del Sexting y reenvío de imágenes en internet. |

## 10. METODOLOGÍA

Para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua castellana debe privilegiar el uso del lenguaje, como fundamento básico de la comunicación mediante la interacción de la teoría y la práctica, lo que garantiza que una relación dialógica entre las ciencias del lenguaje y las competencias comunicativas.

Por lo tanto, los contenidos del área de Humanidades se inscriben dentro de un enfoque metodológico "Activo – Integral", permitiendo la implementación de actividades lúdicas que propicien el desarrollo de los procesos de investigación y creación como factor esencial en la aprehensión del conocimiento.

Además, se propone alternativas interesantes y significativas, es decir, que se relacionen con las experiencias concretas de los educandos y así canalizar y potenciar el desarrollo de la lengua oral y escrita.

En efecto, no se puede desconocer el hecho de que la lengua y la cultura son inseparables, de ahí que se hace necesario abordar la producción literaria desde lo deductivo e inductivo para facilitar el acercamiento y comprensión de otras culturas.

Para llegar al conocimiento del estudio de la lengua se encauzará al estudiante por las siguientes fases:

- Preparación: Elección y presentación de la temática

- Observación y motivación: para facilitar el proceso enseñanza- aprendizaje.

- Investigativo: El estudiante realiza consultas bibliográficas de temáticas literarias.

- Presentación de informes, lecturas o material de referencia para exposición en clase.

- Ejecución: (Desarrollo de los procesos de comprensión, comparación, ejemplificación, análisis y aplicación de los contenidos)

- La demostración a través de afirmaciones o razonamientos.

- La comprobación de resultados aplicados.

- Creación y producción: El educando manifiesta sus percepciones, sentimientos y emociones desarrollando su imaginación.

- La síntesis de la compresión de los electos lingüísticos necesarios para abordar la producción literaria.

Las estrategias metodológicas permiten identificar principios, criterios y procedimientos que configuran la forma de actuar del docente en relación con la programación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Estas estrategias constituyen la secuencia de actividades planificadas y organizadas sistemáticamente, permitiendo la construcción de un conocimiento escolar

Se refiere a las intervenciones pedagógicas realizadas con la intención de potenciar y mejorar los procesos espontáneos de aprendizaje y de enseñanza, como un medio para contribuir a un mejor desarrollo de la inteligencia, la afectividad, la conciencia y las competencias para actuar socialmente.

## 11. INTENSIDAD HORARIA

| Niveles | I.Horaria Semanal | I.Horaria por Periodo |
|---|---|---|
| Preescolar | 4 Horas | 40 horas Aprox |
| Primaria | 4 Horas | 40 horas Aprox |
| Secundaria | 5horas | 50 Horas Aprox |

## 12. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Apropiación de herramientas teóricas y prácticas.
- Busca estrategias que faciliten la libre expresión.
- Expresión o manifestación de proposiciones afirmativas o tesis argumentadas.
- Justificación de los argumentos elegidos que sustentan la tesis, proposición temas de debate.
- Comprensión del eje temático a desarrollar a lo largo del periodo.

## 13. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Ante una sociedad que ha evolucionado, la educación necesita transformarse para cumplir con las expectativas de una nueva sociedad, en la que día a día surgen cambios y que a razón de esto se vuelve más compleja y que, por tanto, el proceso de enseñanza-aprendizaje, igualmente debe progresar conforme a las exigencias de la sociedad. Los ambientes de aprendizaje deben proporcionar a los jóvenes las condiciones necesarias que permitan problematizar, descubrir, comprender, motivar y asimilar situaciones o contenidos educativos y de la vida diaria desde sus propias perspectivas. Los recursos que el colegio CAJASAI les brinda a los estudiantes para el desarrollo de su aprendizaje están:

1.- Plataformas virtuales y redes sociales:Califica, Meet y Zoom,

2- Biblioteca, dotado con libros actualizados, computadores e internet

3.- Video bean

4.- Sala de trabajos

5.- Fotocopiadora

6.- Hojas de block

7.- facilitadores expertos en la materia

En medio de la coyuntura dada por la pandemia se ha tenido que utilizar el espacio educativo en uno virtual y digital. Las plataformas y las redes sociales de mensajería han permitido que el proceso de enseñanza aprendizaje se complete para lograr el fin último de la educación

## 14. ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE

Un alumno tiene necesidades educativas especiales cuando presenta más dificultades que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que le corresponde a su edad; dificultades derivadas de causas internas, dificultades y/o carencias en el entorno familiar o por una historia de aprendizaje desajustada, para compensar dichas deficiencias es necesario tener la apertura de realizar adaptaciones de acceso o curriculares significativas en las áreas necesarias del currículo educativo.
La identificación de las Necesidades Educativas Especiales (NEE) de un niño constituye el primer paso para determinar los apoyos que el alumno podrá necesitar a lo largo de su escolarización. Así mismo la escuela regular debe de brindar la ayuda necesaria ya sea temporal o permanente, para el desarrollo pleno de sus capacidades.
Por lo tanto, a continuación, se presentan algunas estrategias de intervención en el aula con las cuales se pretende favorecer la atención de los niños.

- Brindarle un mayor número de experiencias variadas para el mismo aprendizaje (utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del niño que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas).
- Trabajar con él durante períodos cortos y prolongarlos poco a poco.
- Guiar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo (bajar la guía poco a poco).
- Despertar el interés por los objetos y personas que le rodean, acercarle y mostrarle las cosas agradables y llamativas.
- Repetir muchas veces las tareas realizadas, para que recuerde cómo se hacen y para qué sirven.
- Disminuir el número de tareas (por ejemplo, si los demás resuelven 3 problemas, que él resuelva 1) y permitirle el tiempo necesario para desarrollarlas.
- Aprovechar las experiencias que ocurren a su alrededor y la utilidad de estas, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase".
- Tener paciencia, ayudarle a que sus respuestas cada vez sean más rápidas.
- Conducirle a explorar situaciones nuevas respetando su iniciativa (dejar que el niño haga por si mismo, ayudarle sólo lo necesario).
- Brindarle oportunidades de resolver situaciones de la vida diaria, no anticipar ni responder en su lugar.
- Generar que viva el éxito, secuenciar bien las dificultades.
- Planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal.
- Individualizar la enseñanza (centrar las adecuaciones curriculares en la enseñanza- aprendizaje de procesos y actitudes que en asimilar principios y conceptos).
- Sentarlo cerca de compañeros que puedan ofrecerle un ejemplo positivo a seguir.
- Ofrecerle diversas opciones en la resolución de exámenes

El trabajo cotidiano en el aula con un niño que necesita educación especial tal vez no sea fácil, pero tampoco es imposible, la diferencia radica en que tanto como docentes estamos comprometidos con la educación y aprendizaje del alumno, contar con el conocimiento en caso de que e requiera dar atención educativa especial y la actitud con la que la tomamos; en fin todas las respuestas a dudas e interrogantes respecto a las necesidades educativas especiales las podremos responder investigando, manteniéndonos informados, actualizándonos constantemente, preocupándonos por los alumnos y sobre todo con la experiencia que iremos adquiriendo a lo largo de nuestra profesión docente.

Recordemos que un niño, requiere del apoyo de los demás, sin embargo, tampoco debemos caer en la sobreprotección, pues este es un error que frecuentemente se comete; el subestimar las capacidades del niño o considerarlo incapaz de realizar ciertas actividades no permitirá avances en su autonomía y seguridad personal. Por el contrario, con esta actitud volvemos al pequeño inseguro y temeroso, lo que a su vez afecta su estancia en la institución educativa y su desenvolvimiento en la sociedad.

Es también importante que el maestro observe e identifique los sentimientos del niño, en este aspecto la autoestima y la aceptación juegan un papel relevante. Generalmente los infantes que precisan de apoyo educativo especial necesitan elevar su autoestima, aceptarse y ser aceptados como son, sentirse queridos y protegidos, no tener miedo a realizar distintas actividades y sobre todo comprender que su condición no es mala, que como seres humanos tienen los mismos derechos que los demás y que a pesar de no poder realizar algunas actividades, tiene cualidades que los hacen únicos y especiales.

## 14. ARTICULACION CON PROYECTOS TRANSVERSALES

El artículo 14 de la ley General de Educación N°. 115 DE 1994, reglamentando el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006, defino que además de las áreas obligatorias los establecimientos deben impartir formación en los proyectos pedagógicos transversales los cuales hacen parte de currículo y permiten la reflexión continua sobre problemática sociales, la construcción de alternativas e invita a los estudiantes a tomar decisiones responsables sobre el día a día de la actividad escolar y social, además, son de gran soporte para los proyectos de aula y de área que se elaboran en los establecimientos educativos.

| Marco legal | Proyecto transversales |
|---|---|
| Artículo 14 de la ley de educación N°.115 Decreto 1860, modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006 | . Estudio, la comprensión y la práctica de la constitución y la instrucción cívica.<br>. Aprovechamiento del tiempo libre, fomento de las diversas culturas la práctica de la educación física, la recreación y el deporte.<br><br>. La enseñanza de la protección del medio ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales.<br><br>. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, y en general, la formación de los valores humanos.<br><br>. La educación sexual impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas afectivas de los educandos según su edad.<br><br>. Estudio, las lecturas comprensivas y significativas, comprensión y producción textual.<br><br>. Estudio, análisis y resolución de situaciones problémicas. |

**BIBLIOGRAFIA**


- Entre Amigos A de Noma
- Letra Script de Norma
- Entre Amigos B de Norma
- Entre Amigos C de Norma
- Evolución 1 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 2 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 3 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 4 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 5 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 6 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 7 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 8 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 9 de Norma
- Aprende a Aprender
- Evolución 10 de Norma
- Evolución 11 de Norma
- Entre Letras A de Norma
- Entre Letras B de Norma
- Entre Letras C de Norma
- Entre Letras D de Norma
- Entre Letras E de Norma
- Entre Letras F de Norma
- Entre Letras G de Norma
- Entre Letras H de Norma
- Entre Letras I de Norma
- Entre Letras J de Norma
- Entre Letras K de Norma

## 0. IDENTIFICACION:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Colegio: Cajasai** | **Modalidad: Académica .** | **Profundización: Humanidades e ingles** | **Calendario: "A".** | **Teléfono: : 512 6822** |
| Barrio: **20 de Julio** | Sector: Av. 20 DE JULIO | Email: direccion@cajasai.com | Número de estudiantes: | Comunidad Educativa Total: |
| Nivel de Aprendizaje: MATEMATICA Adecuado | Nivel Educativo: Primaria, B. Secundaria y Media | Grados: 1ª A 11ª | Docente: Jefe de área **BELKIS MARSIGLIA GONZALEZ** | |
| Ciudad: San Andrés Isla. | Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | | País: Colombia | Año: **2022** |

**DOCENTES RESPONSABLES**

| | |
|---|---|
| NELLYS VANEGAS | PREJARDIN |
| YURANIS GARCIA | JARDIN |
| SALUAR YAÑEZ<br>LUZ ESTELA UGO | TRANSICION |
| BELISA CANTILLO<br>MAYERLIN CASTRO | PRIMERO |
| ANGIE TOBON | SEGUNDO |
| BELKIS MARSIGLIA G. | TERCERO-CUARTO-QUINTO-DECIMO- UNDEC. |
| JOHANA CETRE | SEXTO-SEPTIMO OCTAVO-NOVENO |
| EUGENIO CORPUS | OCTAVO-NOVENO-DECIMO-UNDECIMO |
| ALICIA GUERRERO | SEXTO A NOVENO |
| WENDY VILLERO | PRIMERO-TERCERO |

## **INTRODUCCION**.

Es una concepción compartida por educadores y, en general, por las sociedades de diferentes países, que la dinámica del mundo contemporáneo exige, a cualquier persona que viva y conviva en él, tener una formación básica en ciencias naturales. Por medio de ésta los estudiantes deben tener acceso a los procedimientos e ideas centrales de la ciencia, de tal forma que esto les permita comprender y relacionar elementos de su cotidianidad y, por ende, desenvolverse de una manera más significativa en ella.

A través de las ciencias naturales debemos ayudar al desarrollo intelectual del estudiante, utilizando métodos activos, que le permitan la observación, descripción, análisis y creación, de tal forma que sus trabajos se caractericen por la veracidad y que estén fundamentados con juicios de valor. Debemos contribuir a la construcción de una concepción holística del mundo mediante el reconocimiento de la realidad del entorno y los problemas que en él se presentan, para que en cualquier momento histórico de su vida, y una vez conocidos los seres vivos y su naturaleza, empiece a entender que al conservarlos y protegerlos también se protege a sí mismo, para que sea capaz de plantearse interrogantes, investigar, experimentar y actuar de forma acertada y positiva.

Al culminar la educación formal, los estudiantes deben contar con una formación básica en ciencias naturales, lo cual significa que han comprendido algunas ideas y procedimientos centrales de la biología, la física y la química, y que, a partir de ello, han construido sus propios modelos de la naturaleza y han aprendido a interrogarlos, cuestionarlos, contrastarlos y modificarlos. Entonces, basándose en dichos modelos explican su cotidianidad, toman decisiones argumentadas sobre problemas de su entorno y, en general, los ponen en práctica en diferentes situaciones, ya sea con propósitos individuales o sociales. Las ciencias naturales, pretenden, de esta manera, generar valores y el aprecio por la naturaleza y el entorno natural subyacente, que son a la postre, la herencia que algún día le legaremos a nuestros hijos.
Las ciencias naturales, no son solo un campo del saber humano, sino que son el resultado no sólo de ideas y pensamientos de una persona o una comunidad en abstracto, sino que se configuran además de las complejas y diversas relaciones que se establecen con lo que en síntesis se podría llamar su ambiente, esto es, el contexto cultural (social, económico, político) y natural del que hacen parte.

Es menester de todas las áreas del saber, pero en especial de las ciencias naturales y la educación ambiental, fomentar, desarrollar y potencializar las habilidades para lograr un aprendizaje significativo que se pueda evidenciar en los resultados de las Pruebas SABER e ICFES. Estas pruebas exigen una manera diferente de abordar las temáticas y los procesos que facilitan la conceptualización de los mismos, lo que a su vez requiere un replanteamiento en la metodología para el abordaje de los contenidos, la reestructuración conceptual y la interdisciplinariedad en el manejo de las temáticas.

Entre los temas que se discuten actualmente en las instituciones educativas de nuestro país están: autonomía escolar, currículo, planes de estudio y proyectos pedagógicos transversales, lo que supone una oportunidad para participar y aportar a la transformación y mejoramiento de la calidad de la educación Colombiana, y en especial, la de estas islas.

Esta es una gran oportunidad que nos brinda la Ley General de Educación para organizar e implementar el Plan de Estudios de Ciencias Naturales de forma unificada, con lo que la única beneficiada será la población estudiantil que las instituciones educativas del departamento acogen en su seno.

Se pretende con este Plan Temático Unificado, la articulación de las temáticas propias de esta área del saber con los estándares básicos de calidad, fomentar las competencias y aumentar los niveles de desempeño de los educandos, lo que se traduzca en mayores posibilidades de acceder a estudios superiores en cualquier ámbito del saber humano que requieran conocimientos básicos o fundamentales de las ciencias naturales.

**ANALISIS PRUEBAS EXTERNAS**

Resultados y promedios de las pruebas saber 2019 – 2020

| | Lectura crítica | Matemáticas | Sociales y ciudadanas | Ciencias naturales | Inglés |
|---|---|---|---|---|---|
| AÑO 2020 | 52,24 | 48,27 | 46,35 | 47,08 | 50,97 |
| AÑO 2019 | 53,50 | 47,44 | 44,02 | 46,50 | 54,14 |
| DIFERENCIA | -1,26 | 0,83 | 2,33 | 0,58 | -3,17 |

Observando los resultados de las pruebas saber 2019 y 2020, podemos decir, que los resultados del 2020 son mejores comparadas con las del 2019.

El análisis por competencias según la tabla anterior muestra que en las competencias que se mejoró fueron matemáticas, Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales, mientras que en las competencias correspondientes a Lectura crítica e Inglés hay una tendencia a bajar los resultados.

En Matemáticas subió un 0,83, en Sociales 2,33 y en **Ciencias Naturales** un 0,58, mientras que en Lectura Crítica bajó 1,26 e Inglés 3,17.

En con conclusión en todas competencias que se les debe poner más atención y mirar cómo se puede mejorar, también hay que hacer un plan de mejoramiento en las competencias correspondientes a Lectura Crítica e inglés.

Como conclusión en el área de Ciencias Naturales debe mejorar y tener como meta que los estudiantes tengan un promedio de 60 puntos en matemáticas superar en 48,27 de año 2020.

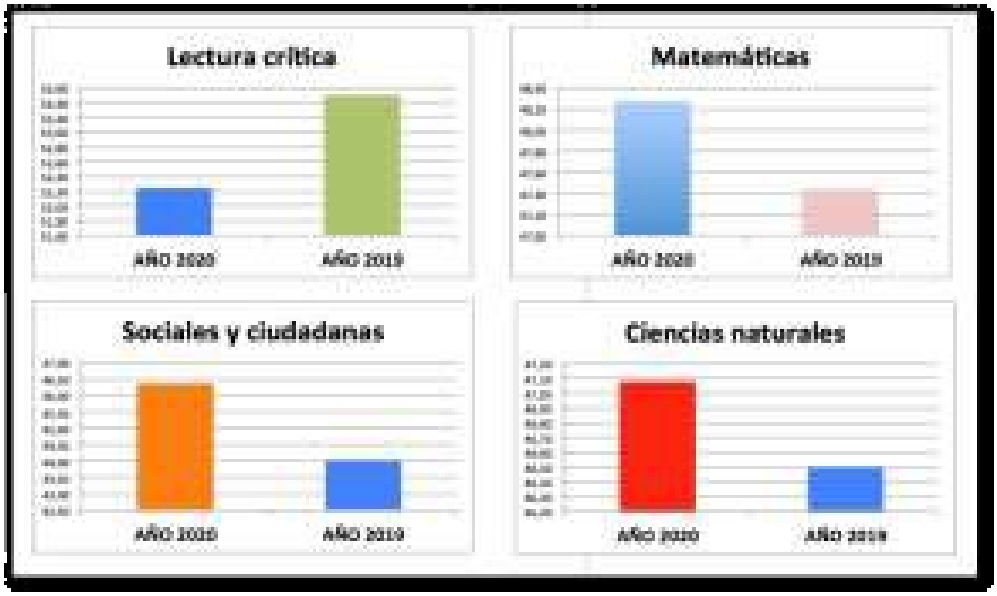

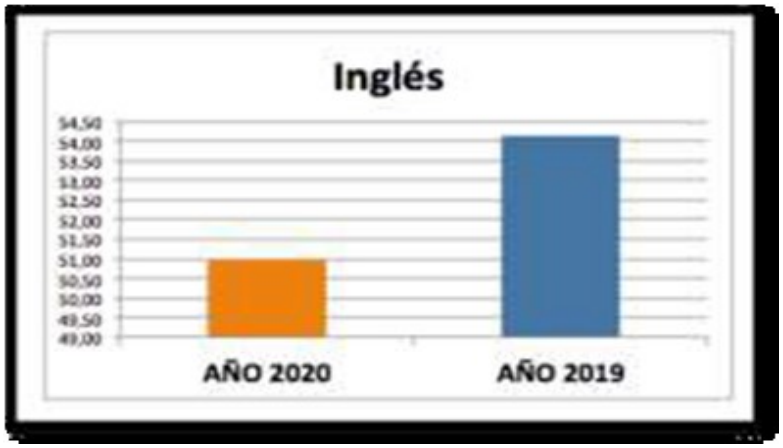


**PROBLEMÁTICA DEL AREA**

JUSTIFICACION.

La educación es un proceso que debe estar centrado en el estudiante y hay que concientizarlo de que las ciencias naturales y la educación ambiental, las cuales comprenden la biología, la química y la física, le permiten al ser humano tener una idea exacta del medio que le rodea a través de la aplicación del método o trabajo científico, el cual es la base para el estudio de ésta área. Una de las principales preocupaciones del hombre, aun desde la antigüedad, ha sido la de mejorar su forma de vida, con lo cual se ha visto presionado a modificar en gran manera el ambiente que lo rodea. Para esto las ciencias naturales han hecho valiosas contribuciones que no son ni pueden ser desconocidas por el hombre.

La importancia del estudio y la enseñanza de las ciencias naturales en especial la educación ambiental es que le permite concienciar a los estudiantes y a la comunidad en general que hay que cuidar el ambiente donde vivimos, hacer buen uso de los recursos naturales los cuales se están agotando cada día. Por lo que se enseñan al estudiante como cuidar esos recursos y valorar cada una de las cosas que nos brinda la naturaleza. La enseñanza de las ciencias naturales brinda herramientas al estudiante para poder desarrollarse en cualquier campo del saber, teniendo criterio propio para poder contribuir al desarrollo de la sociedad, pero cuidando principalmente que nuestro ambiente no se afecte.

El estudio de las Ciencias Naturales es de gran importancia en estos tiempos donde el medio ambiente se viene destruyendo a pasos agigantados por parte del hombre. Se busca crear conciencia y métodos eficaces que permitan detener la destrucción del ambiente.

Es útil la comprensión de los métodos y teorías utilizados por las Ciencias naturales ya que esta es la base para muchos procesos a nivel industrial con los cuales se beneficia el hombre, y día a día sigue evolucionando obteniendo cada vez logros muchos más

importantes en campos como la Medicina, la Industria, la Genética y muchas otras más por lo que se hace indispensable que el estudiante valore y adquiera conocimientos sobre la Ciencias naturales.

Los conocimientos que el estudiante pueda adquirir podrá revertirlos en beneficio de su comunidad e implementar planes y proyectos con el fin de mantener el medio ambiente limpio y agradable.

La propuesta curricular para el área de Ciencias naturales y educación ambiental, que se expone, se fundamenta en tres ideas centrales. Ellas son:

1) La educación es un proceso que debe estar centrado en el estudiante.

2) Las ciencias son una forma de conocer del ser humano que puede se entendida como un continuo de diversos niveles que complejizarían los procesos en cuyos extremos se pueden encontrar las ciencias naturales (que estudian los procesos físicos, químicos y biológicos) y las ciencias sociales (que estudian los procesos culturales), pero entre ellas no existen divisiones claramente determinadas; los diversos tipos de clasificaciones son convencionales y tienen la función de permitir organizar teóricamente el conocimiento científico. En el "extremo" de las ciencias naturales se pueden hacer divisiones también convencionales, que ya hemos mencionado, entre física, química y biología, que nos permiten organizar los contenidos curriculares y las actividades académicas.

3) Todo conocimiento proviene del Mundo de la Vida y tiene sentido sólo en él. En forma más amplia, el conocimiento científico es una construcción social que tiene como objetivo final la adaptación vital de la especie humana y este carácter no debe ser olvidado por el profesor de ciencias.

Los estudiantes necesitan estructurar el criterio de que la ciencia es ante todo un sistema inacabado en permanente construcción y destrucción: se construyen nuevas teorías en detrimento de los paradigmas que no pueden competir en poder explicativo. Con las nuevas teorías nacen nuevos conceptos y surgen nuevas realidades y las viejas teorias entran a hacer parte del mundo de las "antiguas creencias" que, en ocasiones, se conciben como fantasías pueriles.

El estudiante normalmente cree que la realidad es como se dice en los libros que es. Pocas veces el estudiante es consciente de que lo que estudia en los libros son diversos modelos que algún día pueden ser superados por otros. Mucho menos es consciente de que esos modelos son construcciones sociales (culturales) en las que él algún día puede participar.

## OBJETIVOS GENERALES

· Desarrollar en los estudiantes del Colegio CAJASAI habilidades científicas que les permitan conocer lo que son las ciencias naturales y la educación ambiental, aplicándolas en su vida diaria y haciendo parte de la construcción y mejoramiento de su entorno por medio de un método científico.

· Desarrollar el pensamiento científico, que le permita al estudiante contar con una teoría integral del mundo natural dentro del contexto de un proceso de desarrollo humano integral, que le proporcione una concepción de si mismo y de sus relaciones con su sociedad a través de la experimentación, observación y de su diferencia con los objetos de estudio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

· Formar al estudiante como un explorador de hechos y fenómenos naturales.

· Desarrollar la capacidad de análisis y solución de problemas.

· Adquirir un método científico para la observación, recolección y organización de la información.

· Utilizar métodos de análisis al estudiar un fenómeno natural.

· Evaluar los métodos científicos y resultados obtenidos.

· Adquirir un compromiso social compartiendo los resultados y logros alcanzados con el uso de las ciencias naturales y el método científico.

· Reconocer e interpretar los cambios físicos, químicos y biológicos

· Plantear hipótesis acerca de los problemas de la interacción de los seres vivos con el ambiente.

· Explicar procesos biológicos a nivel celular, orgánico y ecosistémicos.

· Conocer y aplicar avances tecnológicos en los cambios de la naturaleza.

· Manejar los conceptos básicos referentes a la estructura, interacción y características de los sistemas materiales.

· Formular hipótesis derivadas de sus teorías.

Formar individuos perceptivos creativos, con sentido de pertenencia que puedan generar procesos de producción científica que contribuya al avance científico.

Construir una concepción científica del mundo, teniendo en cuenta aspectos básicos del ser humano como son su capacidad de plantear interrogantes, hacer clasificaciones y descripciones, establecer relaciones, deducciones y explicaciones sobre los procesos que ocurren en la naturaleza o en el entorno en el que se desenvuelve.

Capacitar al educando para analizar y comprender la dinámica ecosistémica y las relaciones que se presentan entre sus diferentes componentes y los factores socioculturales de la comunidad circundante, debido a que la interacción de los grupos étnicos con su medio ambiente depende de su cultura y su educación y los usos ancestrales que les han dado a los recursos del entorno cercano.

# MARCO LEGAL

La ley 115 de 1994 en su artículo 5 numeral 7 establece que "toda persona tiene derecho al acceso del conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, al fomento de la investigación y al estímulo de la creación artística en sus diferentes manifestaciones". El numeral 5 establece "La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber"
Además la constitución política de Colombia en su artículo 67 plantea que la educación es un derecho de todas las personas y un servicio público que tiene una función social, y con ella busca el acceso al conocimiento, a la ciencia y la técnica.

La ley 115 en su artículo 22 plantea "el avance en el conocimiento científico de los fenómenos físicos, químicos y biológicos mediante la comprensión de las leyes, el planteamiento del problema y la observación experimental.
También tiene como objetivo la educación, la comprensión de la dimensión practica de los cocimientos teóricos, así como la dimensión teórica del conocimiento práctico y la capacidad para utilizarla en la solución de problemas.

En el literal I "El estudio científico del universo, de la tierra, de su estructura física, de su división y organización política, del desarrollo económico de los países y de las diversas manifestaciones culturales de los pueblos. Así como "La valoración de la salud y de los hábitos relacionados con ella". La ley general de educación en si Decreto reglamentario 1860, en su Artículo 38 referente al plan de estudio relaciona las diferentes áreas con las asignaturas y proyectos pedagógicos que debe contener "La identificación de los contenidos, temas y problemas de cada signatura y proyectos pelágicos, así como el señalamiento de las diferentes actividades pedagógicas.
La distribución del tiempo y las secuencias del proceso educativo.
La metodología aplicable a cada una de las asignaturas y proyectos pedagógicos señalando el uso del material didáctico, textos escolares, laboratorios, etc.
Los logros para cada grado y los criterios de evaluación"
Para la evaluación del rendimiento escolar el Decreto 1860 en su Artículo 47 dice "En el plan de estudios deberá incluirse el procedimiento de evaluación de los logros del alumno. La evaluación será continua, integral y cualitativa".

Los medios para la evaluación los encontramos en el Articulo 48 en donde se busca fundamentalmente comparar el estado formativo y cognoscitivo de un alumno, "Relaciona los indicadores de logros propuestos en el currículo mediante el uso de pruebas de comprensión, análisis, discusión crítica y en general de apropiación de conceptos. Mediante apreciaciones cualitativas hechas como resultado de observación, dialogo o entrevista formuladas al alumno".

El Decreto 1860 dicta las normas para la elaboración del currículo en su Artículo 33 dice "El currículo es producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.

Los currículos se elaboran para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir si innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplican".
Para comprender los objetivos de la educación básica el Artículo 7 del Decreto 1860 expresa "Busca la formación integral, favorecer el avance y la permanencia del educando dentro del servicio educativo. La educación básica constituye prerrequisito para ingresar a la educación media o acceder al servicio especial de educación laboral".
El Articulo 9 habla sobre el objeto de la educación media "Comprende 2 grados con el objeto de facilitar la promoción del educando, procurar su permanencia dentro del servicio y organizar debidamente la intensificación y especialización a que se refieren los Artículos 31 y 32 de la Ley 115 de 1994".

La enseñanza de las Ciencias Naturales citada como área obligatoria de acuerdo con el PEI y el currículo en la Institución Educativa de la Sagrada Familia es fundamental para alcanzar los objetivos de la educación dictados en la ley general de educación.

## MARCO TEORICO

La programación de ciencias naturales contribuye a formar en el joven una concepción científica del mundo, a través del conocimiento objetivo de la realidad; esto quiere decir que la enseñanza no debe tener por meta transmitir a los alumnos un cuerpo de conocimiento, sino, que frente a los seres y fenómenos de la naturaleza capaces d plantear interrogantes sobre la naturaleza, interactuar con ella, experimentar e interpretar las respuestas que esta le proporciona. Así mismo, la educación par a la salud busca que el alumno le de un tratamiento racional a los problemas de salud, de tal manera que conlleven a la formación de actitudes y hábitos positivos, es decir, el área de Ciencias Naturales y salud busca que los conocimientos sean parte del pensar, sentir y actuar del ser humano. El programa de ciencias naturales pretende concientizar a la juventud y a la comunidad educativa a cerca de la importancia, preservación y uso adecuado de los recursos naturales y de la protección del medio ambiente, ya que la salud es el resultado del equilibrio de la interacción del hombre y el medio. El programa debe atender los problemas de la comunidad, puesto que esta proporciona muchos puntos de referencia en cuanto a necesidades, intereses, aspiraciones y valores, toda actividad relacionada con el aprendizaje de las ciencias naturales que se planee con la comunidad, pasar a ser parte del currículo y se convierte en un elemento renovador del mismo. El programa debe desarrollarse en forma vivencial y participativa para que el educando tome conciencia de sus actuaciones y en especial de lo relacionado con el medio ambiente, el cual hace parte de nuestro patrimonio nacional. Las actividades el aprendizaje deben tener como centro el alumno, sin perder de vista las necesidades e intereses de la comunidad de la cual forma parte.

### IMPORTANCIA DEL ÁREA DE CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA

La dinámica del mundo contemporáneo exige a cualquier persona que viva y conviva en él tener una formación básica en Ciencias Naturales por medio de ésta los estudiantes deben tener acceso a las ideas centrales de la ciencia con sus procedimientos, de tal forma que esto les permite entender y relacionar elementos de su cotidianidad y por ende desenvolverse de una manera más representativa en ella. El desarrollo histórico de las ciencias y su papel en la transformación de las sociedades y sus permanentes avances apoyan el hecho que están incluidas en la formación integral de las personas, en este orden de idea es ofrecer a los estudiantes de la Institución educativa Samaria, la posibilidad de conocer procesos físicos, químicos y biológicos y su relación con los procesos culturales implicando el desarrollo de procesos de pensamiento y acción, así como de competencias propias de la actividad científica. Las ideas precedentes permiten destacar dos aspectos relevantes del papel de las ciencias naturales en el proceso de formación integral de las personas: primero, más allá de su función preparatoria para la educación superior, las ciencias naturales tienen un sentido fundamental en el desarrollo integral de los individuos: deben ofrecer herramientas que les permitan usar lo que saben de Ciencias para comprender e interactuar en el mundo donde vive. Segundo deben propiciar que los estudiantes se integren al mundo de la ciencia por gusto, curiosidad o placer y, por lo tanto, uno de sus propósitos es ofrecer formación básica para quienes desean dedicarse a la ciencia. (OCAMPO, José F. 2002.)Al culminar la formación formal, los estudiantes deben contar con una formación básica en ciencias naturales, lo cual significa que han comprendido algunas de las ideas y procedimientos centrales de la biología, la física y la química y que, a partir de ello, han construido sus propios modelos de la naturaleza y han aprendido a interrogarlos, cuestionarlos contrastarlos y modificarlos. Entonces, basándose en dichos modelos explican parte de su cotidianidad, toman decisiones argumentadas sobre problemas de su entorno y, en general, los ponen en práctica en diferentes situaciones, ya sea con propósitos individuales o sociales. La misma naturaleza de la ciencia al igual que el desarrollo intelectual y las formas propias de conocer de los estudiantes, evidencian que el aprendizaje de la ciencia debe ser un proceso gradual. Se puede argumentar que este proceso de estudio y aprendizaje gradual, implica la integración y jerarquización paulatina de las formas propias de conocer de los individuos y las formas de conocer en las ciencias naturales. Dicha integración conlleva a la elaboración de diferentes modelos del mundo natural, que diferencia en su complejidad (MINISTERIO DE EDUCACIÓNNACIONAL. 2002. ESTÁNDARES PARA LA EXCELENCIA EN LA EDUCACIÓN) Los objetivos propios permiten identificar tres niveles de aproximación al estudio de las Ciencias Naturales en la Educación formal: nivel exploratorio, nivel diferencial y nivel disciplinar. En el nivel exploratorio los estudiantes construyen explicaciones, plantean y realizan experimentos, y expresan sus ideas ellos mismos. Describen de forma gradual, mencionan características, relaciones, cambios, regularidades, jerarquías y estructuras en procesos biológicos, físicos y químicos de su entorno. Este nivel Comienza en la educación preescolar y culmina en el grado quinto de la educación básica primaria .En el nivel diferencial los estudiantes construyen explicaciones y predicciones, Para hacer distinciones más finas, dentro de los procesos biológicos, químicos y físicos, se exige una mayor conceptualización y el establecimiento de relaciones entre varias ideas y procedimientos científicos. El uso de un lenguaje más preciso y riguroso y análisis cualitativos con esquemas de proporcionalidad directa e

inversa. Este nivel se desarrolla desde el grado sexto hasta noveno. En el nivel disciplinar los estudiantes reconocen las disciplinas científicas como formas de conocer y aproximarse a diferentes problemas; así mismo identifican las relaciones y particularidades de cada unas de ellas, entienden los planteamientos centrales y axiomas de cada campo teórico y se familiariza con los procedimientos particulares de experimentación y los pone en práctica en diferentes situaciones. El esquema de formación en este nivel es de mayor complejidad el cual se expresa en la rigurosidad y profundidad de las herramientas conceptuales, los procedimientos involucrados y el lenguaje utilizado. Este nivel se desarrolla en los grados Décimo y Once, donde termina la educación media. En síntesis es formar al estudiante para que al culminar, conceptualice y aplique los conocimientos de Ciencias Naturales para su diario vivir donde la biología, la química y la física se hallen presentes.

## FINES DE LA EDUCACION

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vi da económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

## MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa CAJASAI de San Andrés Islas, situado en la avenida 20 de julio No. 5-176 es una entidad de carácter privado, subsidiado por la Caja de Compensación Familiar de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas Ofrece los niveles preescolares, básica primaria, secundaria y media vocacional. Es mixto, cuenta con las aprobaciones reglamentarias para su funcionamiento.

Este centro educativo brinda sus servicios a la comunidad isleña, incentivando los principios y valores cristianos participando así en su formación integral.

## MARCO CONCEPTUAL

El origen de todo conocimiento no es entonces la mente humana, sino una sociedad dentro de una cultura dentro de una época histórica. El lenguaje es la herramienta cultural de aprendizaje por excelencia. El individuo construye su conocimiento porque es capaz de leer, escribir y preguntar a otros y preguntarse a sí mismo sobre aquellos asuntos que le interesan. Aún más importante es el hecho de que el individuo construye su conocimiento no porque sea una función natural de su cerebro sino porque literalmente se le ha enseñado a construir a través de un dialogo continuo con otros seres humanos. No es que el individuo piense y de ahí construye, sino que piensa, comunica lo que ha pensado, confronta con otros sus ideas y de ahí construye. Desde la etapa de desarrollo infantil, el ser humano está confrontando sus construcciones mentales con su medio ambiente. Hay un elemento probabilístico de importancia en el constructivismo social. No se niega que algunos individuos pueden ser más inteligentes que otros. Esto es, que en igualdad de circunstancias existan individuos que elaboren estructuras mentales más eficientes que otros. Pero para el constructivismo social esta diferencia es totalmente secundaria cuando se compara con el poder de la interacción social. La construcción mental de significados es altamente improbable si no existe el andamiaje externo dado por un agente social. La mente para lograr sus cometidos constructivistas, necesita no sólo de sí misma, sino del

contexto social que la soporta. La escuela debe dar herramientas para una vida social que va a exigir iniciativa y apertura, flexibilidad y criterio; debe formar individuos capaces de formular sus propios problemas y de interpretar circunstancias inesperadas. Estas consideraciones justificarían la decisión de pensar la educación en términos de ampliar las posibilidades de acción, interacción e interpretación de los estudiantes y no sólo de asegurar la adquisición de ciertos conocimientos. La capacidad de actuar, interactuar e interpretar de cierto modo se llama "competencia". La noción de "competencia" que se emplea actualmente en el campo de la educación ha servido para replantear tanto los objetivos de la formación de los alumnos como también los fines y las estrategias de la evaluación. El énfasis en la apropiación de conocimientos y pautas de acción asociadas a los contenidos se ha desplazado al desarrollo de capacidades de acción e interacción y a la apropiación de las gramáticas básicas propias de los distintos campos del saber; se trata de asegurar el desarrollo de las capacidades para vivir productivamente en la sociedad, para continuar aprendiendo y para enfrentar situaciones nuevas. El lenguaje hace posible que nos relacionemos con los otros y que comprendamos el mundo que nos rodea. Lo que tiene sentido para nosotros adquiere ese sentido gracias al lenguaje. Nuestra experiencia humana está desde el comienzo mediada por el lenguaje. Aprendemos a relacionarnos con las cosas cuando aprendemos a nombrarlas. Lo que existe antes de nosotros o en nuestro entorno tiene un significado para nosotros los seres humanos cuando es nombrado, cuando es interpretado. El mundo que habitamos, entonces, es inevitablemente un mundo interpretado. La interpretación está en el origen de la condición humana. La competencia interpretativa es propia de todos los seres humanos. De modo parecido, estamos siempre inmersos en un mundo social, hasta el punto de que sólo adquirimos conciencia de nosotros mismos a través de las relaciones que establecimos con otros seres humanos. Somos seres inevitablemente colectivos, incapaces de aprender a pensar y aún de sobrevivir humanamente sin la ayuda de otros. Estamos inmersos en el universo de la comunicación. En ese universo, las cosas no están simplemente dadas. Están de cierto modo "justificadas"; suponemos que existen razones, motivos o causas de que se dan las cosas. Argumentar es dar razón de algo, explicarlo o justificarlo. Explicar, discutir, comprender y dar razones de algo son formas de argumentar. La argumentación está dada desde nuestro nacimiento como una posibilidad de existencia social y de comprensión del mundo.

## METODOLOGÍA

Estrategias Pedagógicas Modelo Socio constructivista Este modelo basado en el constructivismo, que dicta que el conocimiento además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, es la suma del factor entorno social a la ecuación: Los nuevos conocimientos se forman a partir de los propios esquemas de la persona producto de su realidad, y su comparación con los esquemas de los demás individuos que lo rodean. El constructivismo social es una rama que parte del principio del constructivismo puro y el simple constructivismo es una teoría que intenta explicar cuál es la naturaleza del conocimiento humano. El constructivismo busca ayudar a los estudiantes a internalizar, reacomodar, o transformar la información nueva. Esta transformación ocurre a través de

la creación de nuevos aprendizajes y esto resulta del surgimiento de nuevas estructuras cognitivas. Así el constructivismo percibe el aprendizaje como actividad personal enmarcada en contextos funcionales, significativos y auténticos. Todas estas ideas han sido tomadas de matices diferentes, se pueden destacar dos de los autores más importantes que han aportado más al constructivismo: Jean Piaget con el "Constructivismo Psicológico" y Lev Vygotsky con el Constructivismo Social. El constructivismo de Jean Piaget o Constructivismo Psicológico. Según Méndez (2002) desde la perspectiva del constructivismo psicológico, el aprendizaje es fundamentalmente un asunto personal. Existe el individuo con su cerebro cuasi-omnipotente, generando hipótesis, usando procesos inductivos y deductivos para entender el mundo y poniendo estas hipótesis a prueba con su experiencia personal. El motor de esta actividad es el conflicto cognitivo. Una misteriosa fuerza, llamada "deseo de saber", nos irrita y nos empuja a encontrar explicaciones al mundo que nos rodea. Esto es, en toda actividad constructivista debe existir una circunstancia que haga tambalear las estructuras previas de conocimiento y obligue a un reacomodo del viejo conocimiento para asimilar el nuevo. Así, el individuo aprende a cambiar su conocimiento y creencias del mundo, para ajustar las nuevas realidades descubiertas y construir su conocimiento. Típicamente, en situaciones de aprendizaje académico, se trata de que exista aprendizaje por descubrimiento, experimentación y manipulación de realidades concretas, pensamiento crítico, diálogo y cuestionamiento continuo. Detrás de todas estas actividades descansa la suposición de que todo individuo, de alguna manera, será capaz de construir su conocimiento a través de tales actividades. El Constructivismo psicológico mantiene la idea que el individuo, "tanto en los aspectos cognitivos y sociales del comportamiento como en los afectivos", no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre esos dos factores. En consecuencia, esta posición el conocimiento no es una copia de la realidad, sino una construcción del ser humano. Los instrumentos con que la persona realiza dicha construcción, fundamentalmente con los esquemas que ya posee, es decir, con lo que ya construyó en su relación con el medio que le rodea. Esta construcción que se realiza todos los días y en casi todos los contextos en los que se desarrolla la actividad. Depende sobre todo de dos aspectos, a saber: de la representación inicial que se tenga de la nueva información de la actividad, externa o interna, que se desarrolla al respecto. De esta manera se puede comparar la construcción del conocimiento con cualquier trabajo mecánico. Así, los esquemas serían comparables a las herramientas. Es decir, son instrumentos específicos que por regla general sirven para una función muy determinada y se adaptan a ella y no a otra. Los procesos pedagógicos que se van a implementar en el área de ciencias, están enmarcados en procesos que permiten al estudiante construir conocimientos y sumergirse en el entorno con una visión crítica frente a los procesos y acontecimientos. Se proponen las siguientes estrategias pedagógicas:

- Elaboración de resúmenes

- Análisis de textos • Informes y experimentos de laboratorio. • Laboratorios virtuales • Cuestiones sociocientíficas

• Observación directa.

• El trabajo individual y en equipo.

• Discusiones, mesas redondas, exposiciones, narración de cuentos y descripciones

• Consultas en biblioteca y por la web.

• Elaboración e interpretación de mapas conceptuales

• Realización de talleres. • Elaboración de láminas y de carteles con material de desecho.

• Salidas de campo, fotografías, videos, recolección de material y vivencias.

• Dibujar y colorear • Interpretación de graficas • Cuadros comparativos, esquemas y cuadros sinópticos.

• Ayudas didácticas.

## ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

La evaluación más importante es la que se realiza en forma permanente en la interacción profesor alumno, esta evaluación, sirve para saber qué se ha logrado y con quiénes se interactúa, está orientada a conocer y a reorientar el trabajo. A través de las actitudes y percibiendo los cambios, y no sólo a partir de los resultados de las pruebas, se hace continuamente el balance real de los logros de los estudiantes y del maestro. La evaluación que se realiza permanentemente es la que permite al docente reconocer a tiempo las dificultades, descubrir las carencias, reconstruir la comunicación perdida, reconocer preguntas que interesan a los alumnos y corregir sus propios errores y los de los estudiantes. La evaluación "sumativa" que se realiza generalmente al final de una etapa del aprendizaje sólo considera lo que puede recogerse en las condiciones de la prueba. Tomando en cuenta los criterios anteriores, se propone para la evaluación procesos cognitivos y comunicativos: Procesos cognitivos: se observan los procesos comprensivos y analíticos vinculados con actitudes de atención y percepción que permiten el procesamiento de la información, los alcances que obtienen los estudiantes en cuanto a la construcción y apropio de conceptos teóricos, al igual que la capacidad de comprender, utilizar, analizar textos escritos y desarrollar conocimientos y posibilidades para participar activa y positivamente en la sociedad. Procesos comunicativos: se evidencian estos procesos cuando los estudiantes interactúan con el entorno a través de la expresión oral, escrita y la forma de resolver conflictos con expresiones de trabajo cooperativo.

Se evalúa a través de:

• Habilidad para resolver pruebas escritas y preguntas de selección múltiple tipo SABER.

• Análisis y estructura de los Informes de laboratorio.

• Calidad del trabajo en equipo en el desarrollo de talleres y trabajo en clase

• Producción de texto • Participación activa en el desarrollo de las clases

• Expresión oral, expresada en intervenciones, preguntas y exposiciones

- Elaboración de carteleras
- Autoevaluación.
- Coevaluación.

MALLA CURRICULAR.

**PREJARDIN**

**PRIMER PERIODO**

1. La luz y el  Sonido.
2. El agua
3. los grupos de alimentos.
4. Frutas y verduras
5. El día y la noche
6. La tierra

**TERCER PERIODO**

- Hojas Al Viento
- El Mar Y El Cielo
- Jardín De Flores
- La Naturaleza

**TRANSICION**

**PRIER PERIODO**

1. Así soy yo
2. soy único y especial.
3. Mi cuerpo
4. Los sentidos
5. La creación.
6. Mi cuerpo y sus partes. Cabeza, tronco y extremidades.
7. Las frutas y verduras
8. Las plantas

**SEGUNDO PERIODO**

- *Las partes de la cara.*
- *Los sentidos.*
- *El cuerpo humano.*
- *Protección de nuestro Ambiente.*
- *Dios: (Nuestro padre)*

*-Los seres vivos y los seres inertes. Sus características.*

*- los animales: de la granja, salvajes, domésticos, aéreos, terrestres y acuáticos.*

**TERCER PERIODO**

*- Las frutas. (Sus beneficios, vitaminas.)*

*- los alimentos:*

*Las comidas (desayuno, almuerzo y cena.)*

*- los derivados de la Leche.*

*- Cuidemos el agua y el aire.*

*- Las plantas y sus partes.*

*- cuidemos nuestro planeta.*

*- reciclaje.*

**PRIMERO**

**PRIMER PERIODO**

*-Noción del tiempo: (ayer, hoy, mañana).*

*-Actividades cotidianas (ayer, hoy, mañana, Día, noche)*

*- día- noche (característica).*

*- el sistema solar (planetas, sol, luna, meteoritos, etc.)*

*- Diferenciación de sonidos que escucha en su cotidianidad.*

*-la materia y sus estados.*

**SEGUNDO PERIODO**

7. La materia
8. Cambios de la materia (solido, liquido, gaseoso)

9. Las mezclas
10. Las verduras y frutas
11. los grupos de alimentos.

*Alimentos de origen vegetal

*Alimentos de origen animal

7. El sistema digestivo y la alimentación.
8. Dios creo el mundo

*El día (el sol) y la noche (la luna)

*movimientos de la tierra

*Sistema asolar

**TERCER PERIODO**

9. Las plantas (partes de la plantas )
10. Reino de la naturaleza

*Reino mónera, reino protista, reino fungí, reino vegetal.

**4.** Los seres vivos y ciclo de vida.

*****animales que se desplazan en el agua

*****animales que se desplazan en el aire

*****animales que se desplazan en la tierra

11. Animales vertebrados e invertebrados.
12. El campo (los campesinos )
13. Animales domésticos y salvajes.
14. Clasificación de los Animales según su alimento (herbívoros, carnívoros, insectívoros y omnívoros)
15. El cuerpo humano

    * Normas de higiene y salud personal. Reconocimiento de características físicas (color de piel, estatura, color de ojos, etc.) y diferenciación de género. Reconocimiento de gustos

    y preferencia.

16. El sistema locomotor (óseo y muscular )

* Mis cinco sentidos: (La vista, el olfato, el gusto, el oído y el tacto)

## SEGUNDO

### PRIMER PERIODO

1. La vivienda
2. Mi barrio y la ciudad
3. Donde viven los animales
4. Dependencia de las viviendas
5. Clases de vivienda
6. Imanes
7. Objetos que emiten luz y sonido

### *SEGUNDO PERIODO*

1. Los seres vivos y sus características
2. Necesidades de los seres vivos
3. Mi cuerpo, cuidado de él y sus partes
4. Órganos de los sentidos
5. Ciencia y tecnología

### *TERCER PERIODO*

1. El planeta tierra y sus componentes
2. Movimientos de la tierra: rotación y translación
3. Seres vivos que habitan el agua: animales acuáticos
4. El universo
5. Los planetas
6. El sonido
7. La luz

## TERCERO

### PRIMER PERIODO

1. La materia y sus estados
2. La energía
3. Clases de energía.
4. Las máquinas simples.
5. Lugar de la tierra en el sistema solar.
6. ¿Por qué el día y la noche?

### SEGUNDO PERIODO

1) Movimiento de rotación.
2) ¿Por qué se dan las estaciones del año?

**3)** Movimientos de traslación: El tiempo, La semana, El mes, el año.
**4)** Características físicas de los niños y las niñas: Reproductor Femenino y reproductor Masculino.
**5)** Las enfermedades que afectan el cuerpo humano.

**TERCER PERIODO**

**1)** El sistema digestivo: la boca, la faringe, el esófago, el estómago, intestino delgado y grueso.
**2)** El sistema óseo: la cabeza, el tronco, la pelvis, las extremidades superiores e inferiores.
**3)** El sistema muscular: Los músculos recubren mi cuerpo.
**4)** El sistema respiratorio: la tráquea, los pulmones.
**5)** El sistema circulatorio: la sangre, corazón, venas y arterias.
**6)** Reino vegetal
**7)** Reino animal
**8)** Hábitat y tipos de hábitat

**CUARTO**

**PRIMER PERIODO**

a. La materia, conceptos y ejemplos
b. Estados de agregación de la materia.
c. Propiedades de la materia.
d. Características de los seres vivos e inertes.
e. Los sistemas del cuerpo humano, cuidado e higiene.
f. Sistema circulatorio
g. Sistema respiratorio

✓ Procedimental

**SEGUNDO PERIODO**

- Sistema excretor
- Sistema locomotor y nervioso
- Nutrición
- Reinos de la naturaleza
- Recursos naturales. renovables y no renovables.

**TERCER PERIODO**

a. Factores bióticos y abióticos
b. ¿Cómo podemos conservar nuestros recursos?
c. El sistema solar.
d. La tierra.

e. La luz y el sonido.
f. El movimiento.
g. La electricidad.

## QUINTO

### *PRIMER PERIODO*

**1.** *Materia, características de la materia y propiedades. (generales y especificas)*
**2.** *Clasificación de la materia.*
**3.** *Sustancias puras y mezclas.*
**4.** *Método de separación de la mezclas (Filtración, decantación, evaporación, destilación, centrifugación y cristalización, Tamizado, etc.).*
**5.** La célula: Origen, estructura y función
**6.** Características de los seres vivos
**7.** Como se clasifican los seres vivos.
**8.** La nutrición
**9.** Procesos digestivos
**10.** La respiración
**11.** *La circulación*

### *SEGUNDO PERIODO*

a. *La excreción.*
b. El medio ambiente y sus componentes
c. Niveles de organización externa de los seres vivos
d. Factores bióticos y abióticos
e. Relación de los seres vivos con el medio
f. Relaciones entre los seres vivos
g. Adaptaciones
h. Circulación de la energía en los ecosistemas
i. Equilibrio y desequilibrio ecológico

### *TERCER PERIODO*

a. Origen del universo
b. Componente del universo.
c. Sistema solar
d. Clasificación de los planetas de acuerdo a la proximidad del sol.
e. Características de los cuerpos menores del sistema solar.
f. Exploración del universo.
g. Instrumento de exploración espacial.

# SEXTO

***PRIMER PERIODO***

- Nutrición en protistas, hongos, bacterias, plantas y animales.
- Respiración en los seres vivos.
- Órganos respiratorios y características de los procesos de respiración
- Excreción de los seres vivos
- Excreción de sustancias en el ser humano y funciones de los órganos del sistema
- Reproducción
- Estructura de la reproducción
- Ecosistemas
- Características de un ecosistema.
- Equilibrio de un ecosistema
- Los ciclos biogeoquímicos
- Factores bióticos y abióticos
- Niveles de organización de los ecosistemas.

**SEGUNDO PERIODO**

- Movimiento de la tierra
- Las estaciones  y las zonas de la tierra.
- Las capas de la tierra
- Tipos de suelo y forma
- Movimiento interno de la tierra
- Desastres naturales
- Desastres producidos por movimientos de la tierra.
- La electricidad
- Materiales conductores y no conductores
- Electricidad y magnetismo.
- La fuerza  y movimiento
- Tipo de movimiento
- Las máquinas y su utilidad para el ser humano.

**TERCER PERIODO:**

a. *Materia: Propiedades (físicas y químicas), medición y unidades de medida.*
b. *Estados de la materia: sólido, líquido, gaseoso, plasma, condensado de bose Einstein, o cubo de hielo quántico.*
c. *Átomo y modelos atómicos.*
d. *Sustancias puras, mezclas y técnicas de separación (decantación filtración, centrifugación, destilación, evaporación).*
e. *Características de la tabla periódica de los elementos y distribución electrónica*
f. *Movimiento y sus clases*
g. *Trayectoria y rapidez.*

## SEPTIMO

### PRIMER PERIODO

*Fuerza: efecto, equilibrio de los cuerpos y su relación con la aceleración.*

*Energía y formas de energía*

*Máquinas simples (palancas)*

*La célula: estructura, clases y funciones de los orgánulos citoplasmáticos.*

*Membrana celular: difusión de sustancia y tipos de membranas.*

*Reproducción celular: Mitosis, meiosis y sus fases*

### SEGUNDO PERIODO:

*Moléculas y clases de moléculas*

*Número atómico, masa atómica, isótopos, peso molecular, mol, mol gramo, átomo gramo, masa molar.*

*Reacciones químicas: clases de reacciones y tipos de reacciones. - Características de un proceso químico, físico, y nuclear –*

*Elementos de una ecuación química.*

*Concepto de solución - Componentes, Clases de soluciones*

*Concepto de ácidos y bases. Modelo de ácidos y bases Acidez de una solución - Determinación de pH y pOH de algunas sustancias.*

*Teoría cinética de los gases. (Gráficas) - Propiedades de los gases: Leyes de los gases .Principio de Avogadro ley de Dalton, ley de Graham, ley de los gases ideales.*

*Relación entre distancia y velocidad.*

*Tiempo y espacio.*

*Modelo planetario (vida de las estrellas y planetas)*

### TERCER PERIODO

*Fuerza gravitacional.*

*Las placas tectónicas y las consecuencias de sus movimientos.*

*Origen del universo y la vida. (organismos unicelulares y pluricelulares).*

*Sistemas de órganos.*

*Funciones de los seres vivos (mecanismos de obtención de energías de los seres vivos).*

## OCTAVO

**PRIMER PERIODO**

*Proceso de circulación en los seres vivos.*
*Las vacunas Y Los tratamientos genéticos*
*Los ciclos y el flujo de la energía en los ecosistemas.*
*La extinción de especies, el ADN y los cambios del ambiente.*
*Diversidad biológica y equilibrio dinámico poblacional.*
*Adaptaciones de algunos seres vivos en los ecosistemas colombianos.*
*El suelo y su función como depósito de nutrientes.*

*SEGUNDO PERIODO*

*a. Ciclo menstrual.*
*b. Control de la fertilidad, enfermedades de transmisión sexual y paternidad responsable.*
*c. La especie como unidad de clasificación*
*d. Ecosistemas: terrestres y acuáticos (marinos, estuarios y agua dulce).*
*e. Factores ecológicos que afectan los ecosistemas: natalidad, migración y mortalidad.*
*f. Relaciones Intraespecíficas (competencia, territorialidad) y relaciones Interespecíficas (cooperación, mutualismo, depredación y parasitismo).*

***UNIDAD 3***

a. *Perturbaciones ambientales (emisiones gaseosas, lluvia acida, cambio climático, efecto invernadero, calentamiento global).*
b. *Desastres naturales y prevención.*
c. Los fluidos. Conceptos y ejemplos
d. Principio de Arquímedes (flotabilidad de los cuerpos) y Principio de pascal (la presión).
e. El calor y transferencia de calor.
f. Concepto de onda y sus partes
g. Sonido, Cualidades y forma de propagación (reflexión refracción y difracción).

NOVENO

***UNIDAD 1***

*-Moléculas y clases de moléculas*
*-Número atómico, masa atómica, isótopos, peso molecular, mol, mol gramo, átomo gramo, masa molar.*
*-Reacciones químicas: clases de reacciones y tipos de reacciones. - Características de un proceso químico, -físico, y nuclear –*
*-Elementos de una ecuación química.*
*-Concepto de solución - Componentes, Clases de soluciones*
*-Concepto de ácidos y bases. Modelo de ácidos y bases Acidez de una solución - Determinación de pH y pOH de algunas sustancias.*

*-Teoría cinética de los gases. (Gráficas)*
*-Propiedades de los gases: Leyes de los gases .Principio de -Avogadro ley de Dalton, ley de Graham, ley de los gases ideales.*
*- Composición y estructura del ADN y ARN. Alteraciones del código genético*
*-Síntesis de proteínas.*
*-Cromosomas: Clases (según la forma, posición del centrómero), tipos de cromosomas: somáticos y autosomas.*
*- Genética y medio ambiente: Leyes de Mendel,*
*-Cruces genéticos y cuadros de Punnett*
*-Herencia: Ligada al sexo y al no sexo*
*-Genética aplicada (Ingeniería genética).*

***UNIDAD 2***

*-Mutación.*
*-Origen de la Vida: Stanley, Miller, Oparin.*
*-Evolución - Evolución de las especies. - Las pruebas de la evolución:*
*-Las barreras geográficas y la evolución.*
*-Lamarquismo y Darwinismo - Especiación*
*-Sistema binomial.*
*Caracteres taxonómicos. - Claves taxonómicas - Características particulares de los reinos de la naturaleza*
*-Órganos análogos y homólogos.*
*-Sistemas de clasificación*
*- Categorías taxonómicas: Taxos.*
*-Clave dicotómica.*
*-Adaptaciones de los seres vivos a su ambiente.*
*el tamaño de las poblaciones, la densidad de las poblaciones.*
*-Estructura del ecosistema: hábitat y nicho ecológico; componentes bióticos y abióticos; niveles tróficos: autótrofos y heterótrofos.*
*-Niveles de organización de un ecosistema: individuo, población y comunidad.*
*-Clases y finalidad de las agrupaciones: familia, asociación gregaria, sociedad, colonia.*
*-La depredación como factor de evolución y selección natural*

***UNIDAD 3***

*- Dinámica de los ecosistemas: flujo de materia y energía, cadenas y redes alimenticias. -*
*-Principales factores que influyen en los ecosistemas. Factores bióticos y abióticos.*

*- Factor limitante: rango de tolerancia y ley de la tolerancia. Adaptaciones de los seres vivos a los*

*- Factores ecológicos: adaptaciones a la luz, adaptaciones a la temperatura, adaptaciones a la humedad, adaptaciones a la presión y a la salinidad, adaptaciones al sustrato, adaptaciones a otros seres vivos.*

*- Los factores ecológicos y la distribución de los seres: dispersión y distribución de los seres, tamaño y densidad poblacionales.*

*- Distribución de las poblaciones en las comunidades: estratificación, zonificación, periodicidad. Sucesión ecológica y sus características.*

*- Conceptos de: Movimiento, desplazamiento, velocidad, aceleración, trayectoria, distancia recorrida, rapidez, velocidad, unidades de tiempo.*

*- Corriente eléctrica y sus medidas. (Ejemplos).*

*- Resistencia eléctrica.*

*- La termodinámica y leyes.*

*- Trabajo y calor.*

*- Ondas y Sonido.*

*- Historia y naturaleza de la luz. (Teorías) - Leyes de la reflexión de la luz. Leyes de la refracción de la luz. Espejos.*

*- Instrumentos ópticos: Ojo humano, microscopio simple, microscopio compuesto, telescopio, cámara fotográfica, proyector.*

*- Lentes.*

*- Defectos visuales.*

*materia y las propiedades físicas de las sustancias que la constituyen.*

**DECIMO**

***UNIDAD 1***

a. *¿De dónde viene la Química?*
b. *Los materiales de laboratorio.*
c. *Materia: Propiedades Físicas y Químicas.*
d. *La medida y sus unidades.*
e. *Masa, peso, volumen y densidad.*
f. *Estructura atómica: Partículas subatómicas*
g. *Átomos y modelos atómicos.*
h. *Sustancias puras y mezclas.*
i. *Lenguaje químico.*
i. *Mezclas y métodos de separación.*
j. *Escalas de temperatura.*
k. Configuración electrónica
l. Isotopos
m. Números cuánticos.

*n.* Las Moléculas y tipos de moléculas

***UNIDAD 2***:

a. Mol en una sustancia.

b. Peso molecular.

c. Formulas químicas.

d. Fórmulas empíricas.

e. Número de Avogadro.

*f. Cómo están organizados los elementos químicos?*

*g. Tabla periódica.*

*h. Elementos metálicos.*

*i. No metales*

*j. Elementos de transición.*

*k. Periodicidad química.*

*l. Enlaces químicos.*

*m. Enlace iónico.*

*n. Enlace covalente.*

***UNIDAD 3***

*Concepto de función química y grupo funcional*
*Concepto de número de oxidación*
*Ley de las aspas*
*Compuestos químicos inorgánicos.*
*Nomenclatura inorgánica:*
*Óxidos.*
*Ácidos*
*Bases*
*Sales*
*Ley de los gases*
*Ley de Charles*
*Reacciones químicas inorgánicas.*
*Equilibrio químico.*

**UNDECIMO**

***UNIDAD 1***

a. Química orgánica.
b. Compuestos orgánicos.
c. Cómo se comportan los compuestos orgánicos.
d. Diferencia entre compuestos inorgánicos y orgánicos.
e. El átomo de carbono.
f. Importancia del carbono. (Clases), Hibridación y Tetraedro.
g. El carbono y formación de compuestos orgánicos. El diamante y el grafito.
*h. Hidrocarburos alifáticos. Alcanos, alquenos y alquinos.*
*i. Isómeros y características.*
*j. Hidrocarburos Saturados.*
*k. Hidrocarburos Insaturados. Cómo se nombran.*
*l. Grupos Alquilo.*
*m. Hidrocarburos cíclicos.*
*n. Nomenclatura.*

***UNIDAD 2***

Fórmulas empíricas.
Número de Avogadro.
Hidrocarburos aromáticos. -Benceno y nomenclatura.-Propiedades físicas y químicas.
-Reacciones de los aromáticos.
-Características de los alcoholes y nomenclatura. Propiedades físicas y químicas.
-Éteres. Características físicas y químicas.
-Diferencia entre aldehídos y cetonas.

***UNIDAD 3***

*-Nomenclatura. El ácido carboxílico. Grupo funcional. Propiedades físicas y químicas. -Las amidas. -Las aminas y grupo funcional.*
*- Los carbohidratos.*
*-Los lípidos.*
*-Las proteínas*
*-Los ácidos nucleicos.*
*-Los antibióticos.*
*-Bioquímica*

# PLAN DE AREA CIENCIAS SOCIALES 2022

**SAN ADRÉS ISLAS**

**2022.**

## 1.- IDENTIFICACION INSTITUCIONAL

## COLEGIO CAJASAI

### 1.1. NIVELES DE APRENDIZAJE

- **Preescolar**
- **Basica Primaria**
- **Básica Secundaria**
- **Media**

### 1.2. ASIGNATURAS

- **No aplica**

### 1.3. CALENDARIO : " B"

## 2.- RESPONSABLES

### 2.1. DOCENTES DEL ÁREA POR CURSOS

- PREJARDÍN: Yurany García
- Licenciada en pedagogía infantil
- JARDÍN : Yurany García

Licenciada en pedagogía infantil

- TRANSICIÓN: Luz Estela Lugo.

Licenciada en humanidades básica primaria.

- PRIMERO A: Mayerling Castro

Licenciada en educación preescolar
PRIMERO B: Belisa Cantillo Galindo
Magister en procesos pedagógicos

- SEGUNDO A: Anggy Tobón

Licenciada en educación preescolar

- SEGUNDO B: Saluar Yañez

Licenciada en pedagogía infantil

- TERCERO A: Rebeca Torres

Especialista en lúdica y recreación para el desarrollo social y cultural
TERCERO B: Sulmaira Watson Alvarez
Tecnologa en atención integral a la primera infancia

- CUARTO Ay B: Mayerling Castro

Licenciada en educación preescolar

- QUINTO A y B : Anggy Tobón

Licenciada en educación preescolar

- SEXTO A OCTAVO: Nicole Martinez

Licenciada en básica primaria con énfasis en Ciencias Sociales y cultura democrática.

- NOVENO A UNDÉCIMO: Hernando José Tovar Suárez

Licenciado en Ciencias Sociales y económicas,
Especialista en docencia universitaria.

## 3.- INTRODUCCION

La Constitución Política de Colombia y su reglamentación abre grandes espacios y posibilidades para que los colombianos construyamos un nuevo país y una nueva sociedad; una nación donde los distintos actores que la conformamos logremos desarrollarnos en un sentido más humano e integral. Es así como la educación y las Ciencias Sociales, están llamadas a colaborar de manera urgente y primordial con esa transformación, propiciando ambientes de reflexión, análisis crítico, ajustes progresivos y propositivos que ayuden, a los jóvenes a afrontar las problemáticas de hoy y del futuro.

El desarrollo que han alcanzado las Ciencias Sociales evidencia la contribución de cada una de las diferentes disciplinas para una mejor comprensión de la realidad social; gracias a la articulación interdisciplinaria y a partir de los diversos métodos de la Economía, la Demografía, la Sociología, la Antropología, la Geografía y la Historia, podemos obtener una visión de conjunto que enriquece nuestros conocimientos de la realidad en que vivimos.

La orientación curricular que se presenta para el área de Ciencias Sociales, invita a mejores formas de actuar, de convivir con calidad, de relacionarse con el entorno, para conseguir que los educandos sean conscientes de que el futuro del país está en sus manos y está por construirse. Desde la programación planteada para el área, se pretende educar para una ciudadanía global, nacional y local; una ciudadanía que se exprese en un ejercicio emancipador, dialogante, solidario y comprometido con los valores democráticos que deben promoverse tanto en las instituciones educativas como en las aulas y en las clases.

El programa para el área, sigue las pautas generales trazadas en los Lineamientos Curriculares para Ciencias Sociales, y los Estándares formulados por el Ministerio de Educación Nacional, donde se plantean los profundos cambios que demanda la educación de este naciente milenio para lograr nuevas realidades, sociedades, elementos de convivencia, entre mujeres y hombres, tanto en el presente como para el futuro. En consecuencia, él área de Ciencias Sociales se ha estructurado en una programación abierta, flexible que integre el conocimiento social disperso y fragmentado, a través de

ejes generadores que promueven la formación de ciudadanos que comprendan y participen en su comunidad, de una manera responsable, justa, solidaria y democrática; mujeres y hombres que se formen para la vida y para vivir en este mundo retador y siempre cambiante

## 4.- CARACTERIZACION

### 4.1. PERFIL DEL DOCENTE

El Educador debe:

Ser una persona equilibrada, de formación integral, justa y racional, que reconoce los cambios bio-síquicos en el desarrollo del saber y que practique los valores humanos, para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos adecuados e inadecuados de los estudiantes.

- Autoestimar y valorar su profesión para ejecutar responsablemente la función social que le corresponda desarrollar con los estudiantes.
- Ser creativo, imaginativo y gustoso por los retos, a la calidad educativa.
- Ser Constante, deseoso de ayudar a otros a vivir mejor, complacido por ver las ideas convertidas en hechos reales.
- Tener capacidad para la precisión y el detalle.
- Ser fomentador de la excelencia y la calidad.
- Ser auto disciplinado y participativo.
- Ser Dinamizador de los procesos.
- Ser tierno, complaciente pero exigente, con aptitud para explicar los fenómenos sociales con sentido y ejecución de responsabilidad.

### 4.2. ANÁLISIS PRUEBAS EXTERNA E INTERNAS

La presentación de PRUEBAS SABER a estudiantes se ha convertido en el termómetro de medición y clasificación del nivel académico e intelectual de las instituciones educativas a nivel Nacional y Departamental, por lo que se hace necesario crear espacios de entrenamiento y preparación de nuestros estudiantes para la preparación de estas pruebas.

La evaluación se convierte en una pieza esencial de la estrategia para mejorar la calidad de la educación en nuestro país, permiten evaluar los niveles de desarrollo de competencias, el resultado de estas pruebas permitirá que las instituciones educativas conozcan cómo están los aprendizajes de sus estudiantes y utilizarlos para elaborar o ajustar sus planes de mejoramiento, a través de los resultados se podrá identificar los aspectos que es necesario priorizar en los planes de mejoramiento.

se decide crear espacios de entrenamiento para la presentación de estas pruebas, existe la necesidad de mantener refuerzos en el aula ejercicios de inferencia, deducción, identificación de información relevante. De igual manera, con el fin de mejorar los resultados en la calificación de las competencias y componentes evaluados, se hace indispensable la aplicación de técnicas de como profundizar en la comprensión textual (observación, discriminación y nombramiento, identificación de palabras claves, cambiar enunciado por pregunta, identificar información relevante en el texto, contextualización, conceptualización, distractores en opciones de respuesta) y realizar la respectiva revisión de ejecución de las temáticas evaluadas en cada área .

De igual manera, es indispensable concientizar a estudiantes en el manejo de tiempos de respuesta y niveles de dificultad de las preguntas, a fin obtener excelentes niveles de desempeño en cada una de las pruebas de Estado en cada área del núcleo común tanto individual, como a nivel institucional.

Los resultados en la aplicación de pruebas normales, nos muestran un nivel de desempeño en la calificación definitiva los estudiantes en BASICO. Esto refleja el compromiso de la institución al tener en cuenta cada una de las falencias halladas en los resultados a implementar en aula de clases las estrategias metodológicas para mejorar los niveles de desempeño y tomar las acciones que permitan mejorar los resultados.

Para desarrollar una buena evaluación por competencia desde el aula se hace necesario la revisión de las metodologías de enseñanza-aprendizaje, el diseño de formatos e instrumentos de evaluación y medición eficaces para valorar el desempeño de los estudiantes en diferentes etapas del proceso, y sobre todo, la preocupación por la formación tanto de estudiantes como de docentes y directivos docentes en el desarrollo de procesos evaluativos por competencias.

Por esta razón hemos implementado este proyecto apoyándonos con Asesorías del grupo editorial Los Tres Editores en apoyo con el Instituto Milton Ochoa, quienes desde algunos años anteriores no da su acompañamiento en este programa de adiestramiento y preparación a estudiantes de GRADO 1º hasta 11º, fortaleciendo los procesos evaluativos.

Su amplia trayectoria les ha llevado a ser número uno en evaluación por competencias; el trabajo investigativo hacen que Asesorías Académicas Milton Ochoa tenga el reconocimiento en el diseño, elaboración y aplicación de pruebas por competencias, al igual que la sistematización de resultados. El análisis de los mismos y el seguimiento permanente, lo que nos han permitido diseñar un sistema de evaluación y retroalimentación que permite responder efectivamente a las necesidades de nuestros estudiantes.

### 4.3. INTENSIDAD HORARIA

| EDUCACIÓN MEDIA | H/S | H/P | H/AÑO |
|---|---|---|---|
| **Pre jardín** | **1** | **8** | **38** |
| **Jardín** | **1** | **8** | **38** |
| **Primero** | **2** | **16** | **76** |
| **Segundo** | **2** | **16** | **76** |
| **Tercero** | **2** | **16** | **76** |
| **Cuarto** | **2** | **16** | **76** |
| **Quinto** | **2** | **16** | **76** |
| **Sexto** | **3** | **24** | **96** |
| **Séptimo** | **3** | **24** | **96** |
| **Octavo** | **3** | **24** | **96** |
| **Noveno** | **2** | **16** | **76** |
| **Décimo** | **2** | **16** | **76** |
| **Undécimo** | **2** | **16** | **76** |

## 5.- PROBLEMÁTICA DEL AREA

### 5.1. FORTALEZAS

- Tanto la Institución como el programa cuentan con una misión, con los medios suficientes para difundirlas y sus estamentos las conocen ampliamente.
- Existe un proyecto institucional, ampliamente documentado, difundido y articulado con los planes y proyectos del área.
- Existen políticas institucionales y estrategias del programa en
- materia de formación integral.
- La participación de estudiantes en los proyectos de investigación.
- Existen en la dependencia, diversos grupos de estudio, los cuales han surgido de la iniciativa conjunta de estudiantes y profesores
- Los docentes son idóneos en el área.
- Asignación académica de los docentes es coherente al título y experiencia en el área de desempeño.
- Dotación e instalación de equipos tecnológicos en las aulas de clase.

- Sala de docentes para el área de ciencias sociales.
- Apoyo institucional a las actividades propuestas por el área.
- Compromiso de los estudiantes con el área.
- Existe un reglamento estudiantil, en conformidad con las normas vigentes y con definiciones claras sobre deberes y derechos de los estudiantes y un régimen disciplinario con normas y procedimientos establecidos

### 5.2. DEBILIDADES

- El sistema de red de internet no alcanza, obstaculizando el desempeño de las clases.
- Falta material de apoyo: recursos didácticos.
- Espacio para planear los docentes que comparten grado.
- Apoyo de otras entidades gubernamentales a los proyectos del área.
- Resultados del área en pruebas Saber 3°, 5° y 9° afectadas por no tener las condiciones de aprendizaje dinamico y creativo incluso de parte de los docentes .
- Resultados del área en pruebas Saber 11°

- Falta identificación de los estudiantes con el proyecto pedagógico del programa.
- No se han establecido parámetros claros de autorregulación del programa.
- Ausencia de un diálogo continuo y estable
- El Plan de estudios requiere de ajustes congruentes con las discusiones académicas de punta en el área.
- Incoherencias en los planteamientos teóricos de los núcleos que estructuran el Plan de Estudios.
- Falta de integración de los saberes pedagógico, didáctico y disciplinar.

### 5.3. PROBLEMÁTICA

Al iniciar el presente año, se ha tenido en cuenta un estudio de antemano en los aspectos socio-culturales y económicos, del cual se han detectado las siguientes características: Los alumnos presentan alguna deficiencias en lo que respecta a la comprensión y análisis en el área de Ciencias Sociales, siendo esto esencial en la misma, esto es producto de la deficiencia de la primaria, no tan solo en el área de Ciencias Sociales sino en otras áreas, a esto se adiciona el entorno geográfico en el cual se desenvuelve el alumno, históricamente la población que conforman la comunidad educativa del colegio Cajasai son familias de estratos medio como comerciantes , empleados , personas dedicadas a oficios varios, entre otros.

Es importante destacar la influencia negativa que han ejercido los efectos directos e indirectos del sistema de vida actual de nuestros estudiantes , en sus hogares y barrios , en los que tienen que vivir a diario , dependiendo del sector con la drogadicción, el pandillismo y la violencia intrafamiliar, esto ha influido en la formación y rendimiento académico de los educando, a pesar de todo, podemos decir que todo no es negativo,

porque se encuentran también muchos estudiantes con gran capacidad de análisis y comprensión, con deseo de superación.

Es por esto que se hace todo el esfuerzo de los docentes para buscar los correctivos necesarios en forma paulatina y progresiva de estos problemas.

## 6.-JUSTIFICACIÓN

Las Ciencias Sociales, enfrentan en la actualidad el desafío de incorporar nuevas dimensiones de la vida de los seres humanos (violencias, problemas ambientales, de la cultura, etc.), que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas, por tanto, requieren la integración de saberes, miradas transdisciplinares, que ofrezcan respuestas contextualizadas a los problemas y exigencias de la sociedad.

Los diversos estudios desarrollados en distintos campos sociales, como los relacionados con la violencia, la comunicación, la pobreza, el deterioro ambiental, las relaciones de género, el lenguaje, la literatura, y otros, dan cuenta de la imperiosa necesidad que tienen las Ciencias Sociales de innovar y desarrollar enfoques de carácter holístico para generar investigaciones y experiencias significativas. Igualmente, la sociedad se enfrenta a una serie de desafíos (violencias, xenofobias, multiculturalismo), frente a los cuales las Ciencias Sociales tienen que sugerir formas de comprender y superar el mundo.

La promulgación de la Constitución de 1991, la Ley General de la Educación, han sentado bases para configurar el nuevo marco legal de la Educación Colombiana, responsable de poner a funcionar los cambios exigidos por el mundo y el país, en materia de educación. Es así, como se centra la enseñanza de las Ciencias Sociales en la Geografía, la Historia, la Constitución Política y la Democracia y se abre el panorama a través de los Fines de la Educación para ampliar considerablemente el radio de acción de las Ciencias Sociales, a través de temáticas afines como la educación ambiental, la educación ética y en valores que contribuyen a la formación de ciudadanos críticos y participativos, comprometidos con las instituciones democráticas y con la esencia de la Constitución Política

Estos nuevos desafíos exigen que las Ciencias Sociales, incluyan cambios que contribuyan a la construcción de un mundo más justo, equitativo y solidario para todas y todos los colombianos.

Desde nuestra Institucion ese hace necesario el proceso de enseñanza aprendizaje de este área , teniendo como base que en el año 2019 los resultados del área en Ciencias Sociales fueron aceptables , es importante realizar algunos ajustes para fortalecer en las competencias del área que no tuvieron optimos resultados, por tal motivo se hace necesario realizar un análisis de las pruebas saber y realizar un plan de mejoramiento que permita fotalecer las competencias en debilidad y asi permitir que se fortalezca el área con nuevas estrategias y metodología que pemitan a los estudiantes desarrollar las competencias necesarias y aumentar la valoración en los porcentajes de las pruebas

saber, además que le permitan a los estudiantes la formación democrática, crítica y reflexiva que le permita poner en práctica los conocimientos adquiridos y fortalecer los valores humanos.

## 7.- ASPECTO LEGAL

- **Artículo 41. "**En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución".
- **Artículo 67.** "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formara al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la practica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente".
- **Ley General de la educación, Ley 115 de febrero 8 de 1994.**

  - **Artículo 5, Fines de la Educación colombiana**: el pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; la adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
  - **Artículo 13, Objetivos comunes a todos los niveles:** formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
  - **Artículo 14, Enseñanza obligatoria.** En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política.

- **Artículo 23, Áreas obligatoria y fundamentales:** ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

- **Ley 1029 de junio 12 de 1996,** por la cual se modifica el artículo 14 de la ley 115, Artículo 1: en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatoria en los niveles de la educación preescolar, básica y media cumplir con: el estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; dentro de la capacitación a que se refiere este literal, deberán impartirse nociones básicas sobre jurisdicción de paz, mecanismos alternativos de solución de conflictos, derecho de familia, derecho laboral y contratos más usuales.

- **Ley 1732 de 2014** se establece la Cátedra de la Paz como de obligatorio cumplimiento en todas las instituciones educativas del país, el parágrafo 2 se propone que la Cátedra de la Paz tendrá como objetivo crear y consolidar un espacio para el aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre la cultura de la paz y el desarrollo sostenible que contribuya al bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Y según el decreto 1038, por el cual reglamenta la ley 1732 de esta cátedra, "todas las instituciones educativas deberán incluir en sus planes de estudio la materia de Cátedra de La Paz antes del 31 de diciembre de 2015".

- Estándares y Lineamientos Curriculares emanados del Ministerio de Educación Nacional para el Área de Sociales, Historia, Geografía, Constitución y Civismo.

- Lineamientos curriculares. Grupo de investigación Ministerio de Educación Nacional. - Ministerio de educación

- Articulación de la Educación con el mundo productivo. - Competencias Laborales Generales.

## 8.- OBJETIVOS

### 8.1. OBJETIVO GENERAL

- Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa en la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano que contribuyan al conocimiento y comprensión de la realidad histórica geográfica, política y constitucional de diversos espacios y contextos y a la formación de ciudadanos en el ejercicio de los deberes, derechos, el conocimiento de la constitución política y de las relaciones internacionales.

## 8.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ayudar a comprender la realidad nacional (pasado-presente) para transformar la sociedad en la que las y los estudiantes se desarrollan.
- Formar hombres y mujeres que participen activamente en su sociedad con una consciencia crítica, solidaria y respetuosa de la diferencia y la diversidad existentes en el país y en el mundo.
- Propiciar el conocimiento de los derechos de las personas y el que respeto de sus deberes.
- Propender la formación de ciudadanos como sujetos activos en y para la vida.
- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral

## 9.- MARCO CONTEXTUAL

La institución educativa Cajasai Ubicado en la Avenida 20 de Julio 5-176 de la Isla de San Ándres es una dependencia de la caja de compensación. Este servicio académico es prestado a jóvenes de estrato tres, genero mixto. Además, el colegio posee 2 jornadas intensivas (Mañana- Tarde), y niveles desde kinder hasta onceavo grado. Ahora bien, tienen etnias de Lengua Gratitudes y su enfoque pedagógico educativo es tradicional con servicio de educación con destacada calidad académica.

Brinda una formación integral, centrada en el desarrollo de competencias básicas y específicas de los estudiantes de acuerdo a las necesidades y desarrollo de San Andrés Isla. Su objetivo es aplicar una actividad en el cual se visualizan el eje biológico y cultural implementando relaciones del contexto (Prácticas, conocimientos) para entender el concepto de diversidad.

Cabe destacar que la institución educativa ofrece su formación en los niveles de Preescolar, Primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Humanidades, Lengua Castellana e Inglés, para el desarrollo de la capacidad de liderazgo y la construcción de proyectos de vida pertinentes de los estudiantes con el fin de contribuir con el mejoramiento de su calidad de vida, y que ello les permita crecer como seres integrales forjados en valores y actuar con ética.

Se destaca por el buen clima escolar de la institución, el personal docente capacitado y la oferta de espacios para la ciencia, la tecnología, la cultura y el deporte hacen del Colegio una opción ideal para la formación de niños, adolescentes y jóvenes, ya que los estudiantes aprenden a ser personas racionales e integrales con sentido crítico y analítico, capaz de seleccionar y asimilar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social. Así mismo, los estudiantes son capaces de enfrentar con responsabilidad el compromiso con la realidad personal, familiar y social de su entorno, proyectándose de manera responsable en las actividades sociales, laborales y en todas las que propicien el progreso personal.

Igualmente, para el óptimo bienestar de los estudiantes, el plantel cuenta con aulas de clase dotadas con aire acondicionado, y sus instalaciones se han adecuado con zona deportiva, salón de danza, aula virtual y cafetería; espacios indispensables para la formación académica integral, una de las grandes fortalezas de la institución es que no sólo se forman a los estudiantes a nivel académico, también se imparte una formación basada en valores haciendo un trabajo interdisciplinario entre padres de familia, psicólogos, directivos y docentes para que los estudiantes sean capaces de graduarse con proyectos de vida pertinentes, de acuerdo a las necesidades de su entorno.

# 10.- MARCO CONCEPTUAL

## 10.1. LINEAMIENTOS CURRICULARES – ORIENTACIONES PEDAGOGICAS

Los ejes que orientan los lineamientos curriculares de Ciencias Sociales son:

1. La defensa de la condición humana y el respeto por la diversidad.
2. El sujeto, la sociedad civil y el Estado comprometidos con la defensa y promoción de los derechos y deberes humanos, como mecanismos para construir una democracia y conseguir la paz.
3. Hombres y mujeres como guardianes y beneficiarios de la madre tierra.
4. Buscar un desarrollo económico sostenible que permita preservar la dignidad humana.
5. Nuestro planeta como un espacio de interacciones cambiantes que nos posibilita y limita.
6. Las construcciones culturales de la humanidad como generadoras de identidades y conflictos.
7. Las distintas culturas como creadoras de diferentes tipos de saberes valiosos: ciencia, tecnología, medios de comunicación, etc.
8. Las organizaciones políticas y sociales como estructuras que canalizan diversos poderes para afrontar necesidades y cambios.

## 10.2. ESTANDARES, LINEAMIENTOS U ORIENTACIONES

### 10.2.1. ESTÁNDARES BÁSICOS DE COMPETENCIAS EN CIENCIAS SOCIALES

### PRIMERO A TERCERO

- Me reconozco como ser social e histórico, miembro de un país con diversa etnias y cultural, con un legado que genera identidad nacional.
- Reconozco la interacción entre el ser humano y el paisaje en diferentes contextos e identifica las acciones económicas y las consecuencias que resultan de esta relación.

- Me identifico como un ser humano único, miembro de diversas organizaciones sociales y políticas necesarias para el bienestar y el desarrollo personal y comunitario, reconozco que las normas son acuerdos básicos que buscan la convivencia pacifica en la diversidad.

**CUARTO A QUINTO**

- Reconozco que tanto los individuos como las organizaciones sociales se transforman con el tiempo, construyen un legado y dejan huellas que permanecen en las sociedades actuales.
- Reconozco algunas características físicas y culturales de mi entorno, su interacción y las consecuencias sociales, políticas y económicas que resultan de ellas.
- Reconozco la utilidad de las organizaciones políticas, administrativas y sus cambios a través del tiempo, como resultado de acuerdos y conflictos.

**SEXTO A SÉPTIMO**

- Reconozco y valoro la presencia de diversos legados culturales de diferentes épocas y regiones para el desarrollo de la humanidad.
- Analizo como diferentes culturas producen, transforman y distribuyen recursos, bienes y servicios de acuerdo con las características físicas de su entorno
- Reconozco algunos de los sistemas políticos que se establecieron en diferentes épocas y culturas y las principales ideas que buscan legitimarlos.

**OCTAVO A NOVENO**

- Identifico el potencial de diversos legados sociales, políticos, económicos y culturales como fuentes de identidad promotores del desarrollo y fuentes de cooperación y conflictos en Colombia.
- Reconozco y analizo la interacción permanente entre el espacio geográfico y el ser humano y evaluó críticamente los avances limitaciones de esta relación.
- Analizo críticamente los elementos constituyentes de la democracia, los deberes de las personas y la identidad en Colombia.

**DÉCIMO A UNDÉCIMO**

- Identifico algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y el mundo a lo largo del siglo XX.
- Identifico y tomo posición frente a las principales causas y consecuencias políticas económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y no de los económicos en el siglo XX y formulo hipótesis que me permiten explicar la situación de Colombia en este contexto.
- Comprendo que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en la relaciones de poder entre los estados y en el interior de ellos mismos.

**ESÁNDARES EN CONSTITUCIÓN Y COMPETENCIAS CIUDADANA**

**PRIMERO A TERCERO**

- Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana, como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mi mismo y los demás y lo practico en mil contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo etc.).
- Participo en mi contexto cercano (con mi familia y compañeros), en la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes y las cumplo.
- Identifico y respeto las diferencias y semejanzas entre los demás y yo rechazo situaciones de exclusión o discriminación en mi familia, con mis amigas y amigos y en mi salón.

**CUARTO A QUINTO**

- Asumo de manera pacífica y constructiva los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de los niñas y los niños
- Participo constitucionalmente en procesos democráticos en mi salón y en el medio escolar.
- Reconozco y rechazo las situaciones de reclusión o discriminación en mi medio escolar.

**SEXTO A SÉPTIMO**

- Contribuyo de manera constructiva a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (Barrio o Vereda).
- Identifico y rechazo las situaciones en la que se vulnera los derechos fundamentales y utilizo formas y mecanismos de participación democrática en mi medio escolar.
- Identifico y rechazo las diversas formas de discriminación en mi medio escolar y en mi comunidad y analizo críticamente las razones que puedan favorecer estas discriminaciones.

**OCTAVO A NOVENO**

- Contribuyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.
- Participo y lidero iniciativas democráticas en mi medio escolar o en mil comunidad, con criterios de justicia, solidaridad y equidad y en defensa de los derechos civiles y políticos.
- Rechazo las situaciones de discriminación y reclusión social en el país, comprendo sus posibles causas y las consecuencias negativas para la sociedad.

**DÉCIMO A UNDÉCIMO**

- Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no violencia en el nivel local o global.

- ❖ Conozco y se usar los mecanismos constitucionales de participación que permiten expresar mis opiniones y participar en la toma de decisiones políticas, tanto a nivel local como a nivel nacional.
- ❖ Expreso rechazo ante toda forma de discriminación o exclusión social y hago uso de los mecanismos democráticos para la superación de la discriminación y el respeto a la diversidad.

## 10.3 COMPETENCIAS PROPIAS Y TRANSVERSALES

Se distinguen las siguientes competencias para el área de Ciencias Sociales:

**Competencias Cognitivas:** Referidas al manejo conceptual y sus aplicaciones en ámbitos y contextos particulares. Dichas aplicaciones se concretan en jel contexto social - cultural, y los ámbitos se enmarcan en torno del conocimiento disciplinar. Por tanto, estas competencias son necesarias tanto en el ámbito académico como en el cotidiano para buscar alternativas y resolver problemas.

**Competencias procedimentales:** Referidas al manejo de técnicas, procesos y estrategias operativas, para buscar, seleccionar, organizar y utilizar información significativa, codificarla y decodificarla. Competencias necesarias para afrontar de manera eficiente la resolución de problemas en diferentes contextos y perspectivas.

**Competencias interpersonales (socializadoras):** Entendidas como la actitud o disposición de un individuo para interactuar y comunicarse con otros, y ponerse en el lugar de esos otros, percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc., –capacidad de descentración–.

**Competencias intrapersonales (valorativas):** Entendidas como la capacidad de reflexionar sobre uno mismo, lo cual permite descubrir, representar y simbolizar sus propios sentimientos y emociones.

## 11.- ESTRUCTURA TEMATICA

### 11.1. NIVELES Y ASIGNATURAS

**Los** niveles de Preescolar, el Nivel de Educación Básica y el Nivel de Educación Media, las siguientes áreas:

**NIVEL DE PREESCOLAR.**

- ➢ Competencia Científica
- ➢ Competencia Comunicativa
- ➢ Competencia Matemática
- ➢ Competencia Ciudadana
- ➢ Competencia Tecnológica

- Competencia Corporal
- Competencia Estética

**NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA:**

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
    - Procesos Químicos
    - Investigación
2. Ciencias Sociales, Historia, Constitución Política y Democracia.
    - Cívica y Urbanidad
    - Cultura de la Legalidad
3. Educación Artística
4. Educación Ética y en Valores Humanos
5. Educación Física, Recreación y Deportes
6. Educación Religiosa
7. Humanidades:
    - Lengua Castellana: lectura crítica
    - Idioma Extranjero: conversación
8. Matemáticas
9. Emprendimiento
10. Informática
11. Investigacion

**NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA**

1. Ciencias Naturales y Educación Ambiental
    - Química
    - Física
2. Ciencias Sociales
    - Democracia y Constitución Política
    - Cívica y Urbanidad y cátedra de la paz
2. Educación Artística

3. Educación Ética y en Valores Humanos
4. Educación Física, Recreación y Deportes
5. Educación Religiosa
6. Humanidades: -Lengua Castellana:
    - Lectura crítica
    - Producción Textual
    - Idioma Extranjero Ingles
    - Conversación
7. Matemáticas
8. Filosofía
9. Ciencias económicas y políticas

## 11.2. EJES TEMATICOS

## PREJARDÍN.

**UNIDAD 1:**

1. MI COLEGIO
2. MI UNIFORME
3. MI SALÓN DE CLASE
4. MI CASA
5. LA FAMILIA
6. RECICLANDO
7. LAS SEÑALES DE TRÁNSITO. EL SEMÁFORO

**UNIDAD 2:**

1. VOY A LA BIBLIOTECA.
2. EL PLANETA TIERRA
3. MI PAÍS (COLOMBIA Y SUS SÍMBOLOS)
4. HISTORIA
5. LAS REGIONES DE COLOMBIA.
6. MI ISLA Y SUS SITIOS TURÍSTICOS.

**UNIDAD 3:**

1. SÍMBOLOS DE MI REGIÓN.
2. LOS OFICIOS Y PROFESIONES.
3. MI CALENDARIO (MESES DEL AÑO)
4. CULTURA CIUDADANA
5. EL CLIMA CAMBIA (LAS ESTACIONES: PRIMAVERA, INVIERNO, VERANO Y OTOÑO)

## JARDÍN

**UNIDAD 1:**

-MI COLEGIO (SALÓN DE CLASES, PROFESORA, ESTUDIANTES, ÚTILES ESCOLARES, PATIO.)

- LA CASA: TIPOS Y SUS PARTES. (HABITACIÓN, COCINA, SALA, BAÑO, PATIO)

- LA FAMILIA. (MADRE, PADRE, HERMANOS, ABUELOS)

- PRENDAS DE VESTIR. (CAMISA, PANTALÓN, VESTIDOS, ZAPATOS)

- LA CIUDAD LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, DIFERENCIAS)

- EL CAMPO (LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN, DIFERENCIAS)

- NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTOS.

- VALOR: PUNTUALIDAD

**UNIDAD 2:**

- LAS PROFESIONES (DOCTOR, MAESTRO, POLICÍA, ETC.)

- LOS OFICIOS. (CARPINTERO, MENSAJERO, PANADERO, ETC.)

- EL SEMÁFORO.

- VALOR RESPONSABILIDAD.

- VALOR LA SOLIDARIDAD.

COLOMBIA:

- MAPA.

- ESCUDO.

- BANDERA.

- HIMNO.

**UNIDAD 3:**

SAN ANDRES

- MAPA.

- ESCUDO.

- BANDERA.

- HIMNO.

- SITIOS TURISTICOS

LOS DÍAS DE LA SEMANA.

- LOS MESES DEL AÑO.

- LAS ESTACIONES.

- MOVIMIENTOS DE LA TIERRA

**TRANSICIÓN**

**UNIDAD 1:**

1.SOY ESPECIAL.

2.ME GUSTA MI COLEGIO, MI UNIFORME

3.MI SALÓN DE CLASE Y MIS RUTINAS

4.LO QUE ME HACE FELIZ MIS VALORES: AMISTAD, RESPETO, AMOR, PAZ, BONDAD Y RESPONSABILIDAD.

5.MI CASA Y LA FAMILIA Y SUS MIEMBROS-EXISTEN MUCHAS FAMILIAS.

6.NORMA DE CONVIVENCIA EN LA FAMILIA Y LA ESCUELA

7.MANUAL DE CONVIVENCIA

**UNIDAD 2:**

1.MIS LUGARES FAVORITOS

2.SERVICIOS QUE OFRECE LA CIUDAD. HOSPITAL, BIBLIOTECA, CENTRO COMERCIAL, AEROPUERTO.

3.EL CAMPO Y LA CIUDAD

4.MEDIOS DE TRANSPORTE: TERRESTRE, AÉREO, ACUÁTICO.

5.LA BIBLIOTECA.

6.EL PLANETA TIERRA

7.MI PAÍS (COLOMBIA Y SUS SÍMBOLOS)

**UNIDAD 3:**

1.SÍMBOLOS DE MI COLEGIO (BANDERA, ESCUDO E HIMNO)

2.LOS OFICIOS Y PROFESIONES.

3.MI CALENDARIO (MESES DEL AÑO)

4.CULTURA CIUDADANA

5.EL CLIMA CAMBIA (LAS ESTACIONES: PRIMAVERA, INVIERNO, VERANO Y OTOÑO)

**PRIMERO**

**UNIDAD 1:**

**1**.MI FAMILIA

2.LAS PERSONAS

3.MI COLEGIO

4.¿QUE ES UN LUGAR?

5.NORMAS Y VALORES

6. ¿QUÉ ES UNA COMUNIDAD?

7. TIPOS DE COMUNIDAD

8. EL LUGAR DONDE VIVES

9. EL CUIDADO DENTRO Y FUERA DEL HOGAR

**UNIDAD 2:**

1.EL ENTORNO

2.ENTORNO RURAL Y ENTORNO URBANO

3.QUE ES UN BARRIO

4.LA CIUDAD

5.QUE ES EL TIEMPO.

6.TIEMPO CERCANO Y TIEMPO REMOTO

7.MI VIDA A LO LARGO DEL TIEMPO

8.HISTORIA FAMILIAR

**UNIDAD 3:**

1.EL ESPACIO Y SUS REPRESENTACIONES

2.NUESTRO PLANETA TIERRA

3.¿QUÉ ES EL RELIEVE?

4.LA TIERRA Y SU ESTRUCTURA VITAL

5.UN PLANETA EN PELIGRO

6.LA CONTAMINACION

15. LA ESCUELA: SUS FUNCIONES, AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES (CULTURA DE LA LEGALIDAD).

16. LAS ORGANIZACIONES DE MI COMUNIDAD (CULTURA DE LA LEGALIDAD).

17. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL BARRIO, VEREDA, UNIDAD RESIDENCIAL (CULTURA DE LA LEGALIDAD).

## SEGUNDO

**UNIDAD 1:**

1.LA COMUNIDAD EN MI PAÍS

•EL BARRIO

•LA CIUDAD

•COMUNIDADES ÉTNICAS DE MI PAÍS

2.LOS PUNTOS CARDINALES

3.INSTRUMENTOS DE ORIENTACIÓN

4.MEDIOS DE TRANSPORTE

5.SEÑALES Y NORMAS DE TRÁNSITO.

6.FORMAS DE MEDIR EL TIEMPO.

**UNIDAD 2:**

1. PAISAJE NATURAL Y PAISAJE CULTURAL
2. GEOGRAFÍA DE COLOMBIA
   - EL RELIEVE TERRESTRE
   - RELIEVE COSTERO.
   - DIVISIÓN POLÍTICA
3. NUESTRO PATRIMONIO
   - PATRIMONIO CULTURAL
   - PATRIMONIO MUNDIAL

4. SÍMBOLOS QUE NOS IDENTIFICAN COMO COLOMBIANO
5. NACIÓN E IDENTIDAD COLOMBIANA
6. FIESTAS PATRIAS

**UNIDAD 3:**

1)EL SISTEMA SOLAR

2)EL CALENTAMIENTO GLOBAL

3)LOS DESASTRES ECOLÓGICOS

4)REPRESENTACIÓN GEOGRÁFICA DE LA TIERRA

## TERCERO

**UNIDAD 1:**

·LAS PRIMERAS SOCIEDADES DEL MUNDO.

·LOS MUNICIPIOS AUTORIDADES Y ORGANIZACIONES

·LOS CONTINENTES Y LOS OCÉANOS.

·CUANTOS LÍMITES TIENE COLOMBIA.

·EL RELIEVE Y SUS FORMAS.

·LA COMUNIDAD Y TIPOS DE COMUNIDAD.

·EL PAISAJE DE MI PAÍS.

**UNIDAD 2:**

·LOS RECURSOS NATURALES DE NUESTRO PLANETA.

·FAUNA Y FLORA DE COLOMBIA

·EL CLIMA Y SU INFLUENCIA.

·LOS RÍOS Y SU IMPORTANCIA.

·LOS SERES HUMANOS Y EL MEDIO AMBIENTE.

·LAS ACTIVIDADES HUMANAS.

·LA INDUSTRIA Y LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

**UNIDAD 3:**

·DIVISIÓN INTERNA DE COLOMBIA

·LOS DEPARTAMENTOS

·LOS PRIMEROS HABITANTES AMERICANOS.

·ÉPOCA INDÍGENA DE COLOMBIA.

·LA LLEGADA DE LOS EUROPEOS.

·DIVERSIDAD DE COLOMBIA.

·REGIONES NATURALES (CARIBE, PACIFICA, INSULAR, ANDINA, AMAZONIA, ORINOQUIA)

**CUARTO**

**UNIDAD 1:**

**1**.LA TIERRA Y EL UNIVERSO

2.EL UNIVERSO

3.LA TIERRA UN PLANETA ESPECIAL

4.LA TIERRA Y SUS MOVIMIENTOS

5.NUESTRO ORIGEN

6.LA PRIMERA FORMA DE ORGANIZACIÓN HUMANA

7.LA VIDA EN LA PREHISTORIA

8.LA DEMOCRACIA UNA FORMA DE VIDA

9.LOS DERECHOS HUMANOS Y SU IMPORTANCIA

10.LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS EM COLOMBIA

**UNIDAD 2:**

1.LA TIERRA Y SU HISTORIA

2.LAS ERAS GEOLÓGICAS

3.GEOGRAFÍA REGIONAL

4.GEOGRAFÍA REGIONAL Y SU UTILIDAD

5.GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA

6.LAS REGIONES NATURALES DEL MUNDO

7.LAS REGIONES NATURALES Y SUS ELEMENTOS DISTINTIVOS

8.LAS REGIONES NATURALES DE COLOMBIA

9.MEDIO AMBIENTE DE COLOMBIA

**UNIDAD 3:**

**1.**LOS RECURSOS NATURALES

2.RECURSOS RENOVABLES Y NO RENOVABLES

3.RECURSOS NATURALES DE COLOMBIA

4.DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA

5.LA HISTORIA DE COLOMBIA Y SU IMPORTANCIA

6.¿QUÉ ES UNA CONSTITUCIÓN?

7.COLOMBIA UN ESTADO SOCIAL DE DERECHO

8.LAS REGIONES DE COLOMBIA

## QUINTO

**UNIDAD: 1**

1.LOS MAPAS Y LAS ESCALAS

2.CONTINENTES Y OCÉANOS DE LA TIERRA

3.ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE COLOMBIA

4.UBICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FRONTERAS DE COLOMBIA

5.BIOGEOGRAFÍA DE COLOMBIA.

6.DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE COLOMBIA

**UNIDAD 2:**

**1**.LA ECONOMÍA Y PROCESOS ECONÓMICOS DE COLOMBIA

2.LOS SECTORES ECONÓMICOS DE COLOMBIA

3.ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN COLOMBIA.

4.SECTORES PRIVADOS EN COLOMBIA.

5.PROCESOS ECONÓMICOS.

6.LA SOSTENIBILIDAD DE COLOMBIA.

7.PROBLEMAS AMBIENTALES DE COLOMBIA.

**UNIDAD 3:**

1.LA CONQUISTA Y COLONIZACIÓN.

2.LA INDEPENDENCIA.

3.LA REGENERACIÓN

4.LA GRAN COLOMBIA.

5.LA HEGEMONÍA CONSERVADORA Y LIBERAL

6.LOS PRIMEROS 50 AÑOS.

7.LA VIOLENCIA EN COLOMBIA.

8.LA CULTURA EN COLOMBIA.

## SEXTO

**UNIDAD 1:**

·LAS CIENCIAS SOCIALES.

·EL UNIVERSO, SUS COMPONENTES Y FENÓMENOS.

·LOS VIAJES ESPACIALES.

·LA TIERRA, SU ESTRUCTURA Y FENÓMENOS.

·ZONAS CLIMÁTICAS, BIODIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE.

·LONGITUD, LATITUD, HUSOS HORARIOS Y SUS CONSECUENCIAS.

**UNIDAD 2:**

·GENERALIDADES DE AMÉRICA.

·RELIEVE DE AMÉRICA.

·CLIMAS DE AMÉRICA.

·CULTURAS INDÍGENAS DE NORTEAMÉRICA, SU ORGANIZACIÓN SOCIAL, ECNÓMICA, POLÍTICA, RELIGIOSA Y CULTURAL.

·CULTURAS ANTIGUAS DE AMÉRICA

·CULTURAS PREHISPÁNICAS, SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, RELIGIOSA Y CULTURAL.

·MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE.

**UNIDAD 3:**

·GENERALIDADES DE COLOMBIA.

·HIDROGRAFÍA DE COLOMBIA.

·CLIMAS DE COLOMBIA.

·CULTURAS ANTIGUAS DE COLOMBIA. (Culturas indígenas)

·CULTURAS INDÍGENAS COLOMBIANAS, SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA, REIGIOSA Y CULTURAL.

·RELIEVE DE COLOMBIA.

·MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE EN COLOMBIA.

**SÉPTIMO**

**UNIDAD 1:**

·GENERALIDADES DE EUROPA.

·RELIEVE DE EUROPA.

·HIDROGRAFÍA DE EUROPA.

·DIVISIÓN POLÍTICO- ADMINISTRATIVO DE EUROPA.

·ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EUROPA.

·MEDIO AMBIENTE EN EUROPA.

**UNIDAD 2:**

·GENERALIDADES DE ASIA.

·RELIEVE DE ASIA.

·HIDROGRAFÍA DE ASIA

·ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN ASIA.

·MEDIO AMBIENTE EN ASIA.

**UNIDAD 3:**

·EL ESCLAVISMO, SUS CARACTERÍSTICAS Y FUNCIONAMIENTO.

·TRÁFICO ILEGAL DE PERSONAS.

·EL TRABAJO DE LOS NIÑOS A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

·LA EXPLOTACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE LA HISTORIA.

**OCTAVO**

**UNIDAD 1:**

1. GENERALIDADES DE AFRICA

2. RELIEVE DE AFRICA

3. HIDROGRAFÍA DE AFRICA

4. CLIMAS DE AFRICA

5. CULTURAS ANTIGUAS DE AFRICA

6. MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE EN AFRICA

**UNIDAD 2:**

**1.** GENERALIDADES DE OCEANÍA

2. RELIEVE DE OCEANÍA

3. HIDROGRAFÍA DE OCEANÍA

4. CLIMAS DE OCEANÍA

5. CULTURAS ANTIGUAS DE OCEANÍA

6. MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE EN OCEANÍA

**UNIDAD 3:**

1. LA FORMACIÓN DE LOS IMPERIOS COLONIALES Y LA ECONOMÍA DE OCCIDENTE.

2. EL SURGIMIENTO DE LA BURGUESÍA COMO CLASE ECONÓMICA DOMINANTE.

3. EL CONTROL DE MERCADOS COMO UNA DE LAS BASES PARA FORMAR NACIONES.

4. EL PENSAMIENTO ECONÓMICO MODERNO: CAPITALISMO (LIBRE MERCADO) Y SOCIALISMO (ECONOMÍA PLANIFICAD

**NOVENO**

**UNIDAD 1:**

1. GENERALIDADES DE COLOMBIA.

2. FRONTERAS COLOMBIANAS.

3. PROBLEMAS AMBIENTALES EN COLOMBIA Y SU TRATAMIENTO.

4. MODELOS ECONÓMICOS Y MEDIO AMBIENTE.

5. LOS PROCESOS DE DESERTIZACIÓN Y ALTERNATIVAS USADAS. (MEDIO AMBIENTE).

**UNIDAD 2:**

•SECTORES DE LA ECONOMÍA COLOMBIANA (PRIMARIO, SECUNDARIO Y TRCIARIO) Y SU FUNCIONAMIENTO.

•LAS CRISIS ECONÓMICAS (RECESIÓN, DEFLACIÓN, DESEMPLEO ISEGURIDAD). (CLG. L, C D L).

•RECUPERACIÓN DEL POTENCIAL AGRÍCOLA Y EL DESARROLLO DE LOS RECURSOS MARINOS.

•AMPLIACIÓN DE FUENTE DE INGRESOS ALTERNATIVOS PARA EL PAÍS (XPORTACIONES NO TRADICIONALES, ECOTURISMO, PIROTÉCNICA).

•SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS.

•LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y LA DESCENTRALIZACIÓN COLOMBIANA.

•DIFERENTES FORMAS DE REACCIÓN DE LA SOCIEDAD COLOMBIANA (ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ONG, GRUPOS INDEPENDIENTES, GRUPOS EMPRESARIALES, SINDICATOS Y ORGANIZACIONES AL MARGEN DE LA LEY).

**UNIDAD 3:**

·LA INDEPENDENCIA DE USA Y LA GUERRA CIVIL. (resolución de conflictos).

·LA REVOLUCIÓN FRANCESA Y LA REACCIÓN CONSERVADORA. (Resolución de coflictos, cultura de la legalidad).

·LAS DISTINTAS INDEPENDENCIAS LATINOAMERICANAS (El Nuevo reino de Granada y su proceso para consolidarse como república de Colombia).

·LOS NACIONALISMOS EXTROVERTIDOS DE LATINOAMÉRICA. (cultura de la legalidad).

## DÉCIMO

**UNIDAD 1:**

·EL IMPACTO DE LAS AGRICULTURAS INTENSIVAS Y LAS INDUSTRIAS POLUCIONANTES.

·EL CRECIMIENTO POBLACIONAL Y MOVILIDAD ESPACIAL, SUS EFECTOS SOBRE LOS RECURSOS DISONIBLES (CÁTEDRA DE LA PAZ).

·EL ERROR COMO POSIBILIDAD DE CRECIMIENTO Y APRENDIZAJE.

·LA ÉTICA CIVIL COMO REFERENCIA HUMANA DE CONVIVENCIA Y COMPORTAMIENTO, EL ERROR, EL REPETO A LA VIDA, LA JUSTICIA Y LA TOLERANCIA.

·ACUERDOS Y DESACUERDOS EN EL CONTROL DE PROBLEMAS AMBIENTALES. (CÁTEDRA DE LA PAZ).

·EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ANTE LA DESAPARICIÓN DE ESPECIES Y ECOSISTEMAS. (CÁTEDRA DE LA PAZ).

**UNIDAD 2:**

·LOS NACIONALISMOS Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

·LAS IDEOLOGÍAS Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. (RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS).

·LA GUERRA FRÍA Y LA LUCHA POR EL CONTROL ECONÓMICO Y POLÍTICO.

· MECANISMOS DE PROTECCIÓN.

· PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, REGÍMENES DEMOCRÁTICOS Y AUTORITARIOS EN EL MUNDO.

·5. LA SEGURIDAD NACIONAL Y CIUDADANA.

·LA DEFENSA POR LA CONDICIÓN HUMANA Y EL RESPETO POR SU DIVERSIDAD MULTICULTURAL, ÉTNICA, DE GÉNEROS Y OPCIÓN PERSONAL DE VIDA COMO RECREACIÓN DE LA IDENTIDAD COLOMBIANA.

·SUJETO, SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO COMPROMETIDOS CON LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS HUMANOS, COMO MECANISMO PARA CONSTRUIR DEMOCRACIA Y BUSCAR LA PAZ.

**UNIDAD 3:**

·LOS NACIONALISMOS Y LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL.

·LAS IDEOLOGÍAS Y LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL. (RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS).

·LA GUERRA FRÍA Y LA LUCHA POR EL CONTROL ECONÓMICO Y POLÍTICO.

· MECANISMOS DE PROTECCIÓN.

· PAPEL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, REGÍMENES DEMOCRÁTICOS Y AUTORITARIOS EN EL MUNDO.

·5. LA SEGURIDAD NACIONAL Y CIUDADANA.

·LA DEFENSA POR LA CONDICIÓN HUMANA Y EL RESPETO POR SU DIVERSIDAD MULTICULTURAL, ÉTNICA, DE GÉNEROS Y OPCIÓN PERSONAL DE VIDA COMO RECREACIÓN DE LA IDENTIDAD COLOMBIANA.

·SUJETO, SOCIEDAD CIVIL Y ESTADO COMPROMETIDOS CON LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DEBERES Y DERECHOS HUMANOS, COMO MECANISMO PARA CONSTRUIR DEMOCRACIA Y BUSCAR LA PAZ.

## UNDÉCIMO

**UNIDAD 1:**

·LAS VENTAJAS DE LAS TECNOLOGÍAS Y SUS RIESGOS, SI SE MANEJAN SIN CONTROL. (MDIO AMBIENTE). (CÁTEDRA DE LA PAZ).· LOS AVANCES Y LÍMITES DEL CONCEPTO DE DESARROLLO SOSTENIBLE COMO PERSPECTIVA SOCIO CULTURAL. (CÁTEDRA DE LA PAZ)

·LA GLOBALIZACIÓN, SU HISTORIA, EFECTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS, SOCIALES Y CUTURALES. (COMPETENCIA LABORAL GENERAL). (CÁTEDRA DE LA PAZ).

·CULTURAS Y SUBCULTURAS JUVENILES, SUS ORGANIZACIONES Y EXPRESIONES CONTRACULTURALES MOVIMIENTOS PACIFISTAS, ECOLOGISTAS Y ANTIGLOBALIZACIÓN.

**UNIDAD 2:**

·LA CONCENTRACIÓN DE CAPITAL EN LA ECONOMÍA GLOBALIZADA: NORTE-SUR. (COMPETENCIA LABORAL GENERAL).

·COMPETITIVIDAD EDUCACIÓN, DESARROLLO, CIENCIA-TECNOLOGÍA Y EMPLEO EN UNA ECONOMÍA GLOBALIZADA. (COMPETENCIA LABORAL GENERAL) (CÁTEDRA DE LA PAZ).

·LOS DINEROS FUERA DE CONTROL DE LOS ESTADOS Y SU IMPACTO SOCIAL. (CULTURA DE LA LEGALIDAD). (CÁTEDRA DE LA PAZ)

·EL PAPEL DE LAS MONEDAS FUERTES Y EL PESO DEL DINERO VIRTUAL. (COMPETENCIA LABORAL GENERAL).

·EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO (DIH) Y LA CRUZ ROJA INTERNACIONAL.

·CONVENIOS DE GINEBRA (PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN CIVIL, TRATO DIGNO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA).

·LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI) COMO JUEZ SUPRANACIONAL PARA LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRÍMENES DE GUERRA.

·PROTOCOLO II (CONFLICTO ARMADO INTERNO EN COLOMBIA Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

**UNIDAD 3:**

·CONTINENTES Y SUS CIVILIZACIONES RECLAMAN SUS DERECHOS.

·LA CRECIENTE POBREZA DE LA POBLACIÓN MUNDIAL. (RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS) (CÁTEDRA DE LA PAZ)

·LA NECESIDAD DE CONSTRUIR DESARROLLOS SOCIALES PARTICIPATIVOS.

·EL PODER DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, Y LA TENSIÓN ENTRE CONTROL E INFORMACIÓN. (CÁTEDRA DE LA PAZ)

·EL PODER DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y EL CONTROL DEMOCRÁTICO. (CULTURA DE LA LEGALIDAD). (CÁTEDRA DELA PAZ).

·LA INFORMÁTICA Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN EN EL NUEVO ORDEN MUNDIAL.

·LA HOMOGENIZACIÓN DE LAS CULTURAS BAJO LOS MEDIOS MASIVOS.

·LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD DE LA PRENSA, Y LA PROPIEDAD PRIVADA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN (PRIVACIDAD DE LAS PERSONAS ANTE LOS MEDIOS). (CÁTEDRA DE LA PAZ).

## 12.- METODOLOGIAS Y ESTRATEGIAS

Se considera de suma importancia los conocimientos previos y las experiencias de la vida cotidiana de los educandos, de tal manera que se adopta por un modelo pedagógico constructivista. Se organizan los contenidos en forma de sistemas, entendiendo esto como

un conjunto de elementos con sus relaciones y propiedades. Se realizan actividades como talleres, juegos, consultas. Se evalúa permanentemente sobre cada tema visto. Se emplea una metodología dinámica que despierte la motivación y el interés del niño, como un elemento enriquecedor que permite la construcción de conocimientos en conjunto, maestro-alumno-familia-comunidad, partiendo de referentes culturales próximos delos sujetos y actores de la formación.

Teniendo en cuenta que en este grado se maneja un proyecto en donde se le da mayor intensidad horaria a las áreas de castellano y matemáticas; los contenidos del área de ciencias sociales se distribuyen en las diversas disciplinas de manera que se convierta en el hilo conductor del aprendizaje y se concreten en proyectos de aula a través del desarrollo de diferentes iniciativas para el logro de los objetivos**.**

La evaluación se hará continua y permanente que conlleve al estudiante a exponer sus conceptos a través de experiencias, juegos, dibujos, dramatizaciones, talleres en clases y para la casa, socializaciones, mesas redondas, conversatorios, exposiciones, evaluaciones orales y escritas, aprovechamiento del tiempo dado para el trabajo en clase en equipo o individual, profundidad en argumentar en las consultas realizadas, capacidad analítica para la solución de problemas, participación en clase, interés y comportamiento.

## BIBLIOGRAFÍA


**PREJARDÍN:**

Nuevo consentidos integrado B, Editorial voluntad, Sandra Yanethe González Márquez, Nidia yanneth Casas Sánchez, Bogotá 2016.

**JARDÍN:**

Nuevo consentidos integrado C, Editorial voluntad, Ximena Mendoza seyfarth, Nelson Enrique rodriguez Bogotá 2016.

**TRANSICIÖN:**

Nuevo contenidos integrado D, Editorial voluntad, Ximena Mendoza seyfarth, Nelson Enrique rodriguez Bogotá 2016.

**SEGUNDO:**

**C**iudadanos competentes 2, Serie de Ciencias Sociales Ed Básica primaria. Editorial educar Mireya Diaz Vega. 2011 Bogotá.

**TERCERO:**

Preparate para el saber Grado 3°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2018.

**CUARTO:**

Evolución Sociales 4, Editorial Norma, 2016.

El conocimiento para el saber 4°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2015.

**QUINTO:**

Preparate para el saber 5°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2018.

S**EXTO:**

Evolucion sociales 6, editorial Norma, junio 2017.

El conocimiento para el Saber 6° Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2015.

**SËPTIMO:**

Evolución social 7°, editorial Norma, 2017.

Conocimiento para el saber 7°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2015.

**OCTAVO:**

Evolución social 8°, editorial Norma, 2017.

Conocimiento para el saber 8°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2015.

**NOVENO:**

Evolución social 9°, editorial Norma, 2017.

Preparate para el saber 9°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2018.

**DËCIMO:**

Conocimiento para el saber 10, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2014

**UNDËCIMO:**

Estándares y competencias 11°, Los tres editores S.A.S. Santiago de Cali Colombia 2016.

**PROGRAMA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD**

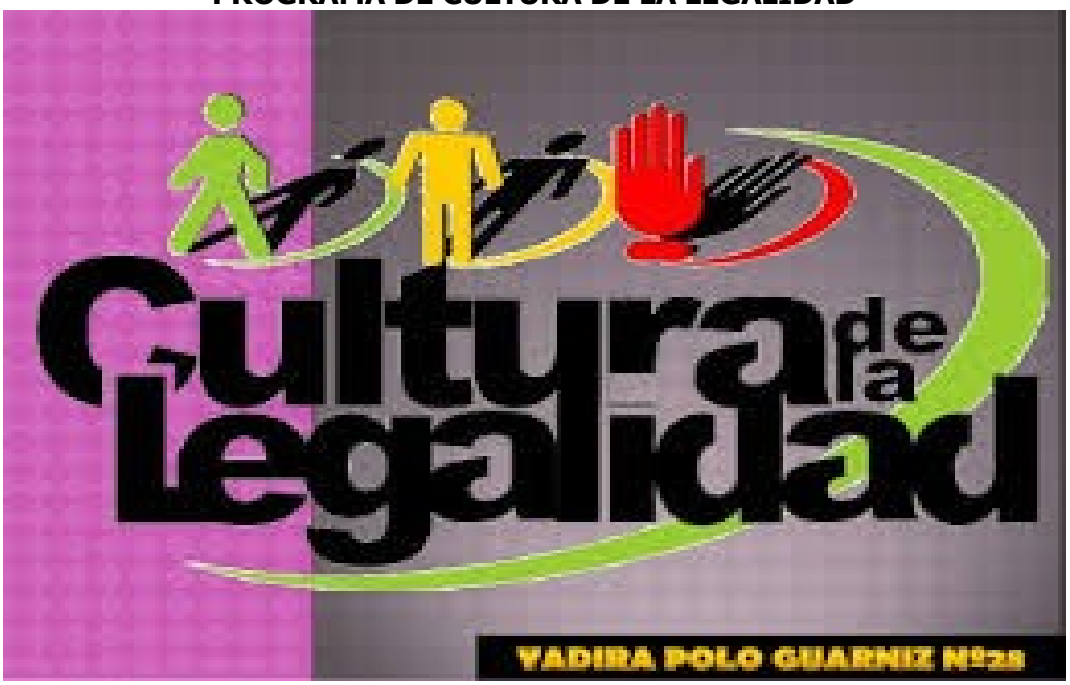


CULTURA DE LALEGALIDAD
2022

# PLAN DE ÁREA DE CULTURA DE LA LEGALIDAD PARA 9° GRADO DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS ENERO 2022

**Hernando José Tovar Suárez**
Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas
Especialista en docencia universitaria

# JUSTIFICACIÓN

Aunque con treguas y oleadas, en los últimos 25 años se ha registrado un aumento en los crímenes graves y la corrupción en todo el mundo, con una tendencia mínima hacia el abatimiento. 1 La prevención y reducción de este azote contemporáneo han sido examinadas, con énfasis en sus aspectos regulatorios y de impartición de justicia. Ciertamente es necesario este enfoque hacia el estado de derecho para enfrentar el reto; pero es poco probable que, en los siguientes 10 o 15 años, el enfoque institucional o regulatorio, por sí mismo, sea suficiente. Lo que se necesita es una estrategia complementaria que conlleve a un cambio fundamental de valores. El enfoque regulatorio necesita ir acompañado de una sociedad o cultura que apoye al estado de derecho. Reforzados por una cultura simpatizante (una cultura de la legalidad) los sistemas de impartición de justicia y regulatorios funcionan en forma más efectiva de diversas maneras. Aquellos que transgreden las reglas serán señalados no sólo por la ley, sino también por muchos sectores de la sociedad. El apoyo y la participación de la comunidad también pueden enfocarse a la prevención y desarraigo de las prácticas criminales y corruptas, sin necesidad de gastar en un sistema masivo de impartición de justicia y penal. Esta participación también reduce el riesgo y el costo de una vigilancia gubernamental violatoria y de prácticas regulatorias que son dañinas para las libertades individuales y para las iniciativas de orden económico, social y político. En otras palabras, la impartición de justicia, tal como lo ha planteado el alcalde de Palermo, no es más que una de las dos ruedas de una carreta. Después de establecer definiciones claves, esta guía se enfocará en la forma en que se pueden construir los elementos básicos de una cultura de la legalidad en un tiempo relativamente corto—una generación. Los métodos, técnicas y procesos que aquí serán delineados se han tomado, en su mayoría, de la experiencia reciente de dos esfuerzos exitosos y continuos. Tuvo lugar un cambio significativo en la cultura de tan diversas regiones y economías como Hong Kong y Sicilia entre finales de los años setenta y finales de los noventa. Estos ejemplos demuestran que es posible cambiar una cultura y reforzar el estado de derecho aún en áreas donde el crimen, la corrupción y la pobreza han prevalecido por décadas. Algunas de las técnicas aquí descritas están siendo usadas también en los esfuerzos que se están realizando actualmente en ambos lados de la frontera México-Estados Unidos, así como en áreas tan diversas como Botswana, la República de Georgia, Centro y Sudamérica. Desde luego, las prácticas efectivas que se han utilizado y la experiencia que una sociedad ha obtenido no siempre son aplicables a otras, pero los principios claves—elementos que han sido efectivos en uno o más casos y que pueden ser una guía útil susceptible de ser adaptada a otras situaciones—demuestran que el cambio cultural, aunque difícil, puede producirse, y en ocasiones en un tiempo relativamente corto.2 ¿Qué es una cultura de la legalidad? Una cultura de la legalidad significa que la cultura, ethos y pensamiento dominante en una sociedad simpatizan con la observancia de la ley. En una sociedad regida por el estado de derecho, la gente tiene

capacidad para participar en la elaboración e implementación de las leyes que rigen a todas las personas e instituciones dentro de esa sociedad, incluyendo al gobierno mismo. Esto no es lo mismo que gobernar con la ley, en donde los gobernantes 3 (incluso los que han sido electos democráticamente) imponen la ley a otros en la sociedad. Bajo el estado de derecho, todos (independientemente de la raza, credo, color, género, antecedentes familiares o las condiciones económicas, sociales y políticas) deben ser tratados por igual. El gobernante, al igual que el gobernador, debe responder ante el estado de derecho. Como ha señalado el Subsecretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Pino Arlacchi, es el estado de derecho, y no la democracia basada en la mayoría, el que protege a todos los miembros de la sociedad, incluyendo a los elementos más débiles, e incluso a los extranjeros entre ellos.3 Como sucede con la mayoría de las instituciones humanas, la perfección es generalmente inalcanzable, aun en aquellos lugares donde funcionan con más éxito. Sin embargo, el estado de derecho es la institución más prometedora de las hasta ahora desarrolladas por el hombre para mejorar la calidad de vida en sociedad, y dentro del estado de derecho, hay muchos mecanismos para su continuo mejoramiento. La presencia de una cultura que apoya el estado de derecho—una cultura de la legalidad—no significa que todos los miembros de la sociedad creen en la viabilidad o incluso en la conveniencia del estado de derecho. Ni tampoco debe esperarse que todas las subculturas o grupos estén imbuidos por el valor de la legalidad. No obstante, una sociedad así se distinguiría porque la persona promedio cree que las normas legales son una parte fundamental de la justicia o que proporcionan una puerta para alcanzarla, y que un sistema así refuerza la calidad de vida de los individuos y de la sociedad en su conjunto. No debe darse por hecho que la gente de todas las sociedades comprenda la necesidad de una cultura así. La mayoría de las personas tienen pocos motivos para involucrarse en la promoción de dicha cultura. Algunos creen que el gobernante o el gobierno son responsables de formular y hacer cumplir las leyes. Otros creen que la sociedad—la comunidad y el sector no gubernamental—no tiene la capacidad para contribuir al estado de derecho. Ambas perspectivas subestiman el papel de la ciudadanía, la comunidad y la cultura. También sobrestiman el poder del gobierno y de las fuerzas de impartición de justicia, y de lo que se necesita para que la policía y el sistema judicial apliquen, en forma efectiva, el estado de derecho sin una cultura de la legalidad. Sin esa cultura, habría seguramente más delitos. La mayoría de la gente actúa conforme a la ley, por sus expectativas de que otros se comporten en forma similar y porque creen que esto es lo mejor para todos. En ausencia de una cultura de la legalidad, muchos tendrán más libertad para satisfacer sus necesidades y preferencias inmediatas, incluso en presencia de leyes muy elaboradas. Por otro lado, sin leyes y sin fuerzas de impartición de justicia, la cultura de la legalidad, por sí misma, es incapaz de mantener el estado de derecho. Debe haber procesos específicos para hacer las reglas y para aplicarlas. La cultura necesita la ejecución de la ley, pero los ejecutores necesitan la cultura. De otra forma, la sociedad podría verse abrumada por la violación de las leyes, o se necesitaría una excesiva presencia policíaca para controlar la criminalidad. Al mismo tiempo, el estado de derecho protege a la sociedad de los excesos de las fuerzas de impartición de justicia. Sin una cultura de la legalidad, el estado de derecho no es realmente viable; el estado de derecho sin dicha cultura tampoco es realmente deseable. Es importante aumentar la conciencia pública sobre estas propuestas. El gobierno puede tener un papel central en la

creación de un ambiente legal para la ciudadanía, pero las organizaciones cívicas, religiosas, educativas, empresariales, laborales, culturales y sociales, en todos los niveles de la sociedad, también tienen un papel muy importante que desempeñar. 4 Métodos y técnicas específicas y prácticas efectivas Son varios sectores de la sociedad y sus instituciones los que influyen en la cultura popular y fomentan una cultura de la legalidad. Es necesario movilizar a cada uno de ellos. Sin embargo, sólo es razonable esperar cambios importantes en la cultura cuando estos sectores operan de manera sinérgica y se refuerzan uno al otro. Igualmente, sólo cuando ambas "ruedas" (la regulatoria y la cultural) operan en armonía se puede esperar que funcione efectivamente el estado de derecho. 1. Educación cívica y escolar. El fortalecimiento y la educación de la ciudadanía son esenciales. Los conocimientos, las actitudes y habilidades necesarias no se darán automáticamente, sobre todo en el caso de los jóvenes. Los programas sistemáticos, formales y menos formales en escuelas, asociaciones profesionales, sindicatos, y lugares de trabajo, así como en instituciones religiosas, parecen marcar la diferencia cuando se aplican junto con prácticas regulatorias efectivas (Véase Apéndice). La educación escolar parece ser, por muchas razones, una de las formas más prometedoras de avanzar y fomentar las cualidades requeridas. Si cambiamos las actitudes y los conocimientos de la próxima generación, los estudiantes pueden volverse un electorado clave para efectuar el cambio a largo plazo. Las escuelas están entre las organizaciones más importantes, más extendidas y más estratégicas de educación cívica. La mayoría de los jóvenes asisten a la escuela primaria y cada vez más están asistiendo a la secundaria. En segundo lugar, las escuelas están también entre las organizaciones cívicas con mejores recursos en cualquier sociedad. Las escuelas cuentan con instalaciones para impartir clases formales sobre, por ejemplo, crimen y corrupción, y ofrecen oportunidades para organizar actividades de apoyos extracurriculares y culturales en sus comunidades. La mayoría de las escuelas tienen material para la enseñanza, libros, y algunas cuentan con las nuevas tecnologías de la información. El personal, particularmente los profesores, está cerca del educando y son miembros respetados de la sociedad. Las escuelas pueden llegar (alcanzar) a un gran número de niños y, a través de ellos, a sus padres y a la comunidad en general. Una gran variedad de estrategias y enfoques pueden ser adaptadas a distintos sistemas educativos. Sería ideal llegar a los niños que asisten tanto a la primaria como a la secundaria, con tal vez 20 horas de clase en los primeros años de la primaria. Más adelante, en los primeros años de la secundaria, serían más apropiadas de 40 a 60 horas, para llegar a los niños antes de que se vean involucrados en actos criminales graves y que lleguen a dar por sentado que viven en una cultura de corrupción. Es casi seguro que si esperamos a los últimos años de la educación formal (entre los 16 y los 18 años) será demasiado tarde. A estas alturas, los chicos ya habrán estado expuestos a las tentaciones del crimen y la corrupción y muchos, sino es que la mayoría, habrán dejado la escuela. El programa escolar anticrimen y anticorrupción se inició en Hong Kong en los años setenta. Actividades culturales creativas y programas escolares similares han contribuido en forma significativa en Palermo y otras partes de Sicilia occidental desde los años ochenta. Nuevas iniciativas muy prometedoras han sido lanzadas en lugares tan dispares como la frontera México-Estados Unidos, Sudamérica, Botswana, en el sur de África, y la República de Georgia en la ex Unión Soviética. 5 2. Centros de autoridad moral. En todas las sociedades ciertos individuos e instituciones no gubernamentales (ONG) son considerados

"centros" de autoridad moral. En muchos lugares, las instituciones de fe, los líderes de movimientos religiosos y sus asociados laicos serán clave. En otros, serán muy respetados los artistas, escritores, maestros y las valientes figuras locales que sufrieron por sus creencias y sus normas morales. Con frecuencia estos personajes están asociados con organizaciones no gubernamentales. Estos individuos y centros de autoridad moral pueden jugar un papel importante en ayudar a desarrollar y mantener una cultura de la legalidad. Por ejemplo, las instituciones religiosas buscan promover las relaciones armoniosas y correctas entre la gente e identificar los tipos de comportamiento que van en detrimento de esta armonía. En los lugares donde los líderes religiosos identifican al crimen y la corrupción como perjudiciales y movilizan sus instituciones—iglesias, mezquitas, sinagogas y organizaciones laicas—para fomentar un comportamiento apropiado, esto ha demostrado ser de mucha importancia. En Sicilia, por ejemplo, durante más de 100 años, los altos mandos religiosos ni siquiera mencionaban públicamente la existencia de la Mafia, y mucho menos se atrevían a denunciarla. Fue hasta 1982 cuando el cardenal de la isla, Salvatore Pappalardo y después el Papa, denunciaron la violencia y la crueldad de la Mafia y calificaron a dicha institución y a la participación en sus actividades como "malignas". Estas declaraciones fueron importantes y constituyeron un apoyo muy necesario para aquellos sacerdotes, católicos laicos, y otros, que luchaban por fomentar una cultura de la legalidad. Con frecuencia los centros de autoridad moral, los que están asociados con ellos, y otros individuos muy respetados de la sociedad, participan en la educación formal e informal. En el ámbito formal, cuentan con sus propios centros de aprendizaje y capacitación profesional para personal religioso, institutos pedagógicos, etc. para aquellas personas que realizan actividades pastorales para sus seguidores. Cuentan también con sus propias escuelas parroquiales o sus comités consultivos sobre educación pública y privada para la sociedad en general. Asimismo, tienen sus propios canales hacia los medios de comunicación, radio, televisión, diarios y revistas, o se les pide con frecuencia que participen en programas en medios masivos. Organizan o colaboran en programas deportivos y campamentos de verano para jóvenes, así como en actividades extraescolares. Emprenden obras de caridad y educativas para niños que se han fugado de sus hogares o que han sido maltratados; para minusválidos, pobres o convictos por actos criminales. A fin de cuentas, en el curso de sus obligaciones cotidianas están en contacto diario con un porcentaje importante de la población en las áreas urbanas y rurales. Aunque en la comunidad no todo el mundo reconozca su autoridad moral, estos individuos y centros están en posición de desempeñar un papel importante para estimular y reforzar a otros miembros de la sociedad que procuran fomentar una cultura de la legalidad. El concepto de modelos está muy relacionado con los centros de autoridad moral. Una sociedad que alienta a los líderes de todo tipo (políticos, culturales, de los medios de comunicación, religiosos, educativos, laborales y empresariales) a hablar claro y a ejercer su autoridad en los esfuerzos contra la corrupción, aun cuando sus 6 blancos sean personajes importantes en instituciones públicas, con quienes tienen amistad o de quienes son partidarios, proporciona modelos muy poderosos para la ciudadanía. Cuando los líderes, "héroes" o modelos saben mucho sobre las prácticas y la gente que están condenando, el efecto es aún mayor. Si están dispuestos a ser específicos, a nombrar a individuos o partes de la institución a la que están atacando, la efectividad se multiplica. Se necesita un gran valor personal y psicológico, y seguramente protección física, para

criticar o exponer a personas o instituciones que han sido o pueden ser aliadas en otras luchas o causas. Por ejemplo, como se dijo antes, fue necesario el gran valor personal de una minoría de sacerdotes y después de individuos de la jerarquía en Sicilia, para atacar a una institución con la que la iglesia había estado aliada, en cierta medida, durante décadas. Cuando esta respetada autoridad actuó, significó un gran estímulo para el movimiento contra la Mafia. En los años siguientes, otros empezaron a dirigir las luces de la publicidad sobre políticos y funcionarios específicos que tenían fama de corruptos. Esto fue un avance importante en la lucha contra la Mafia y ayudó a producir un gran cambio en la cultura de la corrupción que durante décadas había prevalecido en partes de Sicilia.4 Uno de los más valientes y que más claro ha hablado, pero por ningún motivo el único, ha sido el último alcalde de Palermo, Leoluca Orlando. A fines de los años setenta y a principios de los ochenta, Orlando, un católico, se mantuvo muy cerca de los líderes eclesiásticos locales que buscaban los cambios arriba descritos. Orlando era un líder naciente al interior del Partido Demócrata Cristiano en el poder, y a mediados de los ochenta, se distanció de varios miembros de su partido, ante la falta de disposición al liderazgo para combatir a la Mafia. Por fortuna, el pueblo de Palermo lo eligió y reeligió como alcalde. Orlando y otros líderes políticos, educadores y religiosos en ciudades grandes y pequeñas, como Corleone y St. Giuseppe Jato, desempeñaron un papel importante en el cambio que caracteriza a Palermo y a otras partes de Sicilia occidental, así como en los esfuerzos para hacer que este cambio sea irreversible. 3. Los medios y la cultura popular. Los medios de comunicación masiva en las sociedades modernas son instituciones muy poderosas que pueden exhibir al crimen y la corrupción reforzando, a la vez, la cultura de la legalidad. Los medios pueden desempeñar este papel de muchas formas. Una de ellas es vigilar el comportamiento de los funcionarios públicos, tanto en los programas de gobierno como en el sector privado, y hacer públicos los resultados. Hacer esta clase de informes independientes, objetivos y justos sobre el crimen y la corrupción no es fácil, pero es una parte muy importante, si no es que esencial, para mantener la transparencia. Los medios también pueden marcar la diferencia al fomentar y facilitar la participación pública en la promoción de la cultura de la legalidad y el estado de derecho, dedicando tiempo y cobertura a aquellos que, en su sociedad, y en otras, participan activamente. En Sicilia, por ejemplo, el principal diario, Giornale Di Sicilia, cubre las investigaciones policíacas y judiciales, así como los juicios que se refieren a la confabulación criminal con funcionarios y empresas. Sin embargo, también utiliza sus páginas para alentar a niños de diferentes partes de la región a convencerse de que ellos 7 también pueden influir en la vida diaria de su propia sociedad. Durante varios años, los directores del periódico han publicado las cartas y las opiniones de los estudiantes, sobre sucesos y condiciones específicas en su comunidad, en particular sobre el estado de derecho o sus deficiencias. El periódico busca, entonces, las opiniones de funcionarios de elección popular o por nombramiento, o de otros especialistas, a quienes se les pide que respondan a preguntas específicas de los niños, y las respuestas son publicadas semanalmente en una página especial. Como frecuentemente el diálogo se refiere a asuntos, particularmente sobre la corrupción y la delincuencia local, que afectan a los adultos y a la comunidad en general, muchos adultos y jóvenes se interesan activamente. Esta política del Giornale Di Sicilia tiene varias funciones. Expone problemas y exige a los funcionarios que respondan, demostrando con esto a la generación más joven de sicilianos

que pueden involucrarse directamente en el fomento del estado de derecho. También refuerza los programas escolares de prevención del crimen y la corrupción. Por último, al llegar a los niños, también llega a sus hermanos, padres y otros miembros de la sociedad. Otro ejemplo es la República de Georgia, donde emprendedores directores de medios y periodistas de televisión quieren iniciar programas de televisión interactivos para niños y adolescentes, así como "talk shows" y programas de juegos que se enfoquen en la solución de problemas y el estado de derecho (por ejemplo, un programa de concurso que se llama ¿Qué tan bien conoces la ley?) En un esfuerzo por estimular la discusión pública y presentar modelos positivos a la gente que está poco familiarizada con lo que una comunidad puede lograr, los directores georgianos de medios planean también informar sobre cómo individuos de otros países, así como de Georgia, han derrotado exitosamente al narcotráfico y la corrupción menor y de gran escala. No deben subestimarse la cultura popular y su posible influencia. Potencialmente, puede reforzar los valores propios de una ciudadanía que acata la ley. Las películas, la música popular, la televisión, los comerciales y otros elementos reflejan y contribuyen al comportamiento. Los artistas y los medios reflejan a la sociedad, pero también marcan tendencias que influyen en la conducta. Si los talentos creativos que se dedican a la producción de éxitos de taquilla, discos de platino y otros éxitos similares del mercado se aplicaran a la glorificación de las hazañas de los "soplones" y los héroes anti Mafia de nuestro mundo y a promover el respeto a los valores morales y a la ley, contribuirían a la lucha en contra del crimen y la corrupción al influir en las actitudes y los valores. Por ejemplo, si los medios populares de comunicación refuerzan el narcotráfico y el machismo, como lo hacen los narcocorridos (canciones populares sobre las drogas) a lo largo de la frontera México-Estados Unidos, es más difícil convencer a la población, especialmente a los jóvenes de ambos lados de la frontera, de que se opongan a estas prácticas. Si, por otro lado, la música, los libros, las revistas y las películas hacen hincapié en los efectos negativos en las vidas de aquéllos que toman ese camino, es probable que debiliten el atractivo del crimen y la corrupción. Con esto no se trata de sugerir que crear esta cultura popular y criticar las imágenes negativas en los medios populares sea trabajo principalmente del gobierno. Esto no es viable ni deseable. Se necesita, más bien, que los líderes de la sociedad 8 civil, los artistas, los escritores, los músicos y las fundaciones y empresarios que proporcionan la infraestructura financiera, elijan adecuadamente las condiciones y valores con los que están contribuyendo. 4. Las corporaciones policíacas. Los programas educativos sobre el estado de derecho ayudan a mejorar la efectividad de la policía y el sistema judicial. Dichos programas ayudan a fomentar una cultura de policía profesional de comportamiento lícito y respetuoso de los derechos ciudadanos. Los líderes en el área de seguridad pública del mundo están empezando a reconocer la importancia de esta educación en la formación de personal honesto y competente. El Proyecto Cultura de la Legalidad (COL) está trabajando estrechamente con el sistema de la procuración de justicia en México, Colombia y Panamá en un esfuerzo por integrar el curso de cultura de la legalidad en su currículo académico de formación y actualización. Esta iniciativa tiene tres grandes metas. Primero, busca fomentar un mejor entendimiento entre los policías del cómo y porqué respetar el estado de derecho contribuye a un trabajo profesional y efectivo. Segundo, trata de promover nuevas actitudes que favorecen el estado de derecho. Y tercero, enseña destrezas concretas que ayudan a que la policía sea vista como un ejemplo a seguir y como un líder

en la promoción de la cultura de la legalidad en su comunidad. Esta educación con base en la integridad busca crear un entorno organizacional en donde el delito y la corrupción sean desalentados y en donde la policía sea recompensada al defender y promover la ley. Un sistema policiaco cuya cultura se basa en la legalidad, permite desarrollar la confianza no solamente en la comunidad sino también en otras agencias del sistema de las corporaciones policíacas. Esta confianza genera fundamentos para una cooperación más eficaz entre las distintas agencias y la comunidad para así conjuntamente prevenir el crimen y otras amenazas al estado de derecho y de la seguridad pública. Véase Apéndice sobre el papel, métodos y sostenimiento para lograr una armonización de cambio cultural en cada uno de los cuatro sectores. La necesidad de transparencia y protección Es esencial tener un sistema regulatorio y de impartición de justicia que permita la apertura y proteja a aquellos que, dentro y fuera del gobierno, adoptan una postura en contra de la corrupción. Las sociedades en las que el público y los medios de comunicación pueden vigilar y examinar los programas, políticas y decisiones gubernamentales y hacer públicos sus descubrimientos, han sido las que más exitosamente han mantenido la integridad de sus funcionarios públicos. Para lograrlo, las leyes y reglamentos deben proporcionar al público acceso a la información y libertad para difundir sus hallazgos (sujetos sólo a las limitaciones legales necesarias para proteger los derechos de los individuos y de la sociedad.) Los medios deben poder informar sobre supuestos crímenes y actos de corrupción en lugares públicos y privados. Esto necesita extenderse de los niveles nacional y comunitario, al global—de manera que el público pueda dar seguimiento a los alegatos, arrestos, juicios y disposiciones de casos específicos, que en conjunto conforman los patrones y las prácticas de sus barrios locales y globales, y, si es necesario, hacer algo al respecto. 9 Al mismo tiempo, el sistema regulatorio y de impartición de justicia tiene que proteger a aquellos que adquieran y difundan conocimientos sobre corrupción pública. Hay pocas condiciones más aterradoras y favorecedoras de la corrupción que el miedo a que la policía o los funcionarios de seguridad tomen represalias contra los "soplones", especialmente dentro de las mismas fuerzas policíacas, a través de la intimidación física y psicológica. Esa protección puede requerir de unidades especiales y mecanismos para proteger a aquellos que delatan y combaten la corrupción. Aunque los individuos lo hagan por razones egoístas (por ejemplo, para evitar duras condenas en prisión) o por remordimiento, ellos y sus familias necesitan protección. Los programas de protección que se han organizado nacional e internacionalmente son algunas de las iniciativas más exitosas que han contribuido a la efectiva impartición de justicia y al fomento de una cultura de la legalidad. Aunque están lejos de ser perfectos, estos programas han incluido la protección a los pentiti italianos, desertores criminales que, a partir de los años ochenta, proporcionaron información clave sobre la Mafia y su colaboración con funcionarios públicos. Los Estados Unidos y otros países ayudaron en este programa. En muchos países se han establecido programas de protección similares, y la cooperación internacional para la protección de testigos ha aumentado. El nuevo Tratado sobre el Crimen Transnacional de la ONU hace un llamado a la adopción universal de programas de este tipo. El proceso Cuando importantes sectores de la sociedad, particularmente los medios, los centros de autoridad moral, las corporaciones policíacas y los educadores, se movilizan e institucionalizan métodos para estimular una cultura de la legalidad, se nota la diferencia. Hay muchas formas de empezar. Como indica la tabla anexa "Técnicas para el Desarrollo

Efectivo de Programas e Institucionalización", el primer paso es movilizar y asegurar el apoyo de los líderes o directores de los principales sectores. A menos que estos líderes crean en esto y estén dispuestos a apoyar la participación en la promoción de una cultura de la legalidad, será difícil que su personal (maestros, periodistas, sacerdotes y líderes religiosos laicos) sea efectivo. Algunas veces es necesario que haya una crisis dramática o un suceso "disparador" para catalizar el liderazgo. Los trágicos asesinatos de líderes políticos electos y de importantes líderes de las fuerzas de impartición de justicia en los 80, tuvieron este efecto en Sicilia. En Hong Kong, un escándalo de corrupción dentro de la fuerza policíaca fue la chispa que encendió el cambio, al igual que un escándalo similar en Botswana. Sin embargo, a veces es el deterioro diario en la calidad de vida, y el aumento de la ilegalidad y la corrupción masiva lo que anima a los líderes de la comunidad e incluso a los individuos que hasta ese momento no habían participado en cuestiones públicas. Este es el caso en ambos lados de la frontera mexicana, la República de Georgia y ciudades como Nueva York y Youngstown, Ohio, en los Estados Unidos. En ocasiones, con algo de previsión, puede anticiparse que las regiones en transición (sobre todo cuando están ocurriendo simultáneamente cambios económicos, sociológicos y políticos masivos) tienen más probabilidad de experimentar la ilegalidad y la corrupción en un futuro cercano. Tal y como ya está sucediendo en muchas partes del mundo, esto impide el estado de derecho, el desarrollo económico y la democracia. Es necesario hacer una valoración antes de dirigirse a los líderes de un determinado sector, o después de que estos hayan indicado su interés. Los funcionarios responsables 10 necesitan comprender las formas en que su sector puede ser más eficaz, durante cuánto tiempo, y con qué recursos. Los líderes querrán estudiar el plan o los programas que se contemplan. Por lo tanto, es muy útil identificar las fortalezas específicas de las instituciones en cada sector y la forma en que estas estrategias pueden desplegarse. Aun cuando los líderes prefieran dejar las cuestiones programáticas a su personal, es conveniente preparar planes por escrito y un calendario para la implementación y evaluación. Por ejemplo, si se involucra a las escuelas, será necesaria la aprobación y el apoyo tanto de importantes administradores de escuelas, como de sus superiores políticos—funcionarios de elección popular o por nombramiento, a nivel comunitario, regional o nacional. Los funcionarios académicos necesitan saber que la educación escolar puede marcar la diferencia, que el proyecto cuenta con el apoyo de la comunidad y que sus subordinados (especialmente los maestros) están de acuerdo. Los funcionarios también querrán saber cuánto costará un esfuerzo así—material y burocráticamente; es decir, cuánto cambio pueden lograr sin poner en peligro otros programas necesarios en el sistema educativo. Esto, desde luego, lleva inmediatamente a la cuestión de los recursos. Afortunadamente, la experiencia ha demostrado que fomentar una cultura de la legalidad puede ser una empresa relativamente económica. Las escuelas, los medios y las instituciones religiosas tienen muchos de los recursos necesarios, edificios, personal, programas educativos y de medios de comunicación, e importantes audiencias. Sin embargo, será necesario, por lo menos al principio, sumar a los recursos de estos sectores. Muy pocas personas en los sistemas educativos y las instituciones religiosas estarán familiarizadas con las prácticas efectivas en contra del crimen y la corrupción, que han funcionado en otros lugares. Es casi seguro que tendrían que adaptarlas a las complejidades de sus propias sociedades. Por ejemplo, los programas escolares de prevención desarrollados en Hong Kong y Sicilia en los años

ochenta, tuvieron que ser adaptados por funcionarios de las escuelas en la frontera México-Estados Unidos, a fines de los noventa. Los sistemas escolares en lugares tan dispares como la ciudad de Nueva York y la República de Georgia están emprendiendo ahora un programa escolar piloto, adaptando el programa de estudios de la frontera México-Estados Unidos, el cual tuvo sus orígenes en la experiencia de Sicilia y Hong Kong. Por lo tanto, es conveniente que aquellos que implementen nuevos programas (en escuelas, corporaciones policíacas, medios de comunicación y centros de autoridad moral) estén conscientes de las técnicas que han sido efectivas en otras regiones y que se beneficien de las personas con experiencia en otras sociedades. Afortunadamente, ahora hay por lo menos cuatro centros que están preparados para compartir sus prácticas con otros, de forma que con base en ellas, se puedan diseñar, adaptar e incluso mejorar nuevos programas. Es más, los centros de un país o región pueden tener los recursos financieros e intelectuales para auxiliar en los programas de capacitación para el personal clave en otros países, (por ejemplo, "entrenar a los capacitadores," y mostrar técnicas de evaluación, etc.) Al preparar la evaluación de los nuevos programas, se debe tomar en cuenta que es necesario "cebar la bomba" (echar a andar los planes) con recursos que pueden estar disponibles en otras regiones. Pero después de cebar la bomba, la evaluación debe considerar cómo se sostendrá el programa durante un determinado período, como parte de la operación regular o trabajo de estos sectores. 11 Después de hacer la valoración, de asegurar el apoyo de instituciones y líderes claves y de obtener el compromiso necesario de recursos, los funcionarios clave de cada institución pueden empezar a desarrollar e implementar programas. No es fácil reunir a las coaliciones nacionales y armonizar las actividades durante años. La mayor parte de los sectores de la sociedad tienen sus propias subculturas. Por ejemplo, en general, las fuerzas de impartición de justicia y los educadores no se mueven en los mismos círculos sociales, aunque ambos jueguen un papel importante en el estado de derecho y una cultura de la legalidad. De aquí que lograr la coordinación entre los líderes políticos, las fuerzas de impartición de justicia, las escuelas y los activistas comunitarios, de la cultura y los medios, no será una tarea fácil. Además, toma tiempo hacer que los programas de la cultura de la legalidad se vuelvan parte del trabajo normal de los sectores clave de la sociedad. Preparar y capacitar al personal de cada sector tomará dos o tres años, tal vez más. Será necesario desarrollar, probar y evaluar el avance. La paciencia es importante y la flexibilidad, esencial. Lo que funciona muy bien en un lugar o sociedad necesita, frecuentemente, ajustes considerables para que funcione en otra parte. Adicionalmente, mientras que un sector está avanzando (por ejemplo, las escuelas) otros (por ejemplo, los medios, la policía y las instituciones religiosas) pueden estar más rezagados. En el corto plazo puede ser mínimo el cambio observable, y el resultado puede ser la desilusión. Pero no debe esperarse un progreso real en cinco o diez años, e incluso más. El cambio depende de que todos los sectores puedan ser movilizados más o menos al mismo tiempo, de forma que entre ellos refuercen sus métodos y efectividad. Desarrollar e institucionalizar los programas es en sí mismo un gran logro. Como se muestra en la tabla, evaluar y reevaluar el progreso periódicamente en cada sector, ayudará a determinar si los programas están surtiendo el efecto deseado y a asegurar que los programas estén operando en la forma más eficiente posible. Seguramente algunos aspectos serán más efectivos que otros. Después de averiguar lo que funciona y lo que no funciona bien, se

pueden hacer ajustes para mejorar la efectividad general. Establecer métodos de evaluación (cuantitativos y cualitativos) es un trabajo especializado. Por ejemplo, en los Estados Unidos se han hecho esfuerzos considerables para desarrollar una metodología que pruebe sistemáticamente la efectividad de la educación escolar para la prevención de la delincuencia. Varios tipos de pruebas, algunas utilizando diseños cuasi-experimentales con grupos de control y experimentales, así como pruebas previas y posteriores, pueden ser usadas para medir el cambio longitudinal durante varios años e incluso más. Por fortuna, existen varios evaluadores en diferentes universidades y centros de investigación en Estados Unidos, que están disponibles para auxiliar en las evaluaciones de otros sistemas escolares y para capacitar a los evaluadores de otros países.5 Aunque hasta ahora han habido pocas evaluaciones formales de otros sectores, los profesionales de la metodología de la evaluación deben ser capaces de desarrollar las herramientas apropiadas. Varios centros que se especializan en monitoreo y evaluación pueden ser de ayuda quienes estén interesados en evaluación. Conclusión Esta guía ha sostenido que las medidas regulatorias y de impartición de justicia no pueden, por sí solas, tratar con la magnitud del crimen y la corrupción global. Más bien necesitan ser complementadas y apoyadas por una sociedad que promueva una cultura de la legalidad. Esto es difícil de alcanzar. Sin embargo, hay ejemplos, en circunstancias diversas, de cambios 12 importantes en valores y actitudes respecto al estado de derecho, dentro de un período relativamente corto. Si bien no existe un enfoque de "una talla para todos," ciertos principios básicos pueden proporcionar una guía útil para las sociedades que buscan fomentar una cultura de la legalidad. Estos han estado presentes en los programas más exitosos y duraderos. En resumen, los sectores claves son la educación cívica y escolar para llegar a los niños y, a través de ellos a sus padres, hermanos y a la comunidad. Los centros de autoridad moral que existen en la mayoría de las sociedades y con frecuencia tienen extensas redes a través de las cuales llegan a grandes segmentos de la población. Estos centros son también fuente originaria de héroes y modelos que proporcionan ejemplos vivientes del sacrificio y la lucha que frecuentemente acompañan y ayudan a forjar el cambio social. Los medios masivos de comunicación pueden desempeñar un papel importante en el fomento y el fortalecimiento de la cultura necesaria, resaltando sus fuerzas y debilidades diarias. Finalmente, las corporaciones policíacas también pueden contribuir. La policía está empezando a integrar la enseñanza del estado de derecho en sus programas académicos para policías. Esta iniciativa pretende fomentar un entendimiento del cómo y porqué respetar el estado de derecho contribuye a una procuración de justicia más efectiva. También, enseña habilidades que ayudan a que la policía promueva una cultura de la legalidad – con la confianza y participación de los ciudadanos. Juntos, estos sectores pueden establecer un marco para desarrollar y sostener los esfuerzos comunitarios que se necesitan para conformar una cultura de la legalidad. Algunas sociedades han demostrado que son capaces de lograrlo por sí mismas, aún en las circunstancias más difíciles. Otras podrán beneficiarse con las experiencias y recursos disponibles de aquellas que ya han enfrentado el cambio. Cuando una comunidad está dispuesta a cambiar la cultura, las dos ruedas pueden avanzar con armonía.

## OBJETIVOS

Su objetivo es "Fomentar en la sociedad una cultura de la legalidad con el fin de reforzar los valores de legitimidad, respeto, solidaridad y libertad, así como aquellos que se complementen para la formación y el desarrollo integral del individuo, para crear una forma de vida en donde exista una convicción verdadera.

Para llegar a esta cultura de la legalidad es necesario que desde la familia y la escuela básica se viva en forma cotidiana acciones que respeten la ley, acciones que se basan en una jerarquía de valores universales, pero que ha sido reflexionada y aceptada por cada una de las personas que conforman la sociedad.

El alumno identificará a la cultura de la legalidad como una forma de vida basada en el conocimiento y respeto de las leyes y normas; la interiorización de valores éticos universales y el respeto a la diversidad y cuidado del otro.

## MARCO CONCEPTUAL

La **cultura de la legalidad** es un conjunto de valores, normas, percepciones y actitudes que el individuo tiene hacia las leyes y las instituciones que las ejecutan. Debido a que indica el grado de conocimiento que tienen los ciudadanos sobre las normas imperantes, es un ingrediente fundamental para determinar la estabilidad del sistema social. De acuerdo con Godson,[1] una cultura de legalidad implica que la cultura o forma de pensar dominante en la sociedad simpatiza con el Estado de derecho. Es un mecanismo de autorregulación individual y regulación social que exige por parte de los ciudadanos una cierta armonía entre el respeto a la ley, las convicciones morales y las tradiciones y convenciones culturales Otra forma de definirla es como la creencia compartida de que cada persona tiene la "responsabilidad individual" de ayudar a construir y mantener una sociedad con un Estado de derecho.

## MARCO LEGAL

Esta relación entre los ciudadanos y el Estado tiene tres grandes pilares en los cuales se soporta: la transparencia como política, la cultura de la legalidad y la confianza en las instituciones.

La primera se refleja, para empezar, en la necesidad de que los actos que desarrollamos en sociedad no afecten derechos ajenos, es decir, a comportarnos conforme a derecho. Implica entonces respetar el principio de lealtad y buena fe en nuestra interacción.

Pero la transparencia implica, además, deberes positivos de colaboración con los fines estatales, en particular, con la obligación en cabeza de los ciudadanos de denunciar los actos que ponen en peligro la convivencia de la comunidad y que afectan los derechos y las libertades de las personas.

En efecto, nuestra Constitución Política establece como una de sus más importantes directrices el "Colaborar para el buen funcionamiento de la administración de la justicia" (núm. 7, art. 95 CN), precepto que es desarrollado por la legislación penal, no solo con los tipos de conductas relacionadas con la omisión de denuncia (arts. 417 y 441 CP), sino también con el deber de rendir testimonio ante las autoridades (art. 383 CPP), entre otras disposiciones.

El cumplimiento de este deber es lo que posibilita que la Fiscalía General de la Nación y la magistratura actúen de manera efectiva en contra de la criminalidad, en especial cuando se trata de hechos de corrupción, los cuales implican una grave afectación de los derechos colectivos.

La corrupción golpea la estructura misma del Estado, afecta los recursos y la adecuada articulación de las políticas públicas, afecta la economía al desviar los fondos públicos necesarios para el desarrollo del país, y amenaza la confianza de los inversionistas en el país.

Pese a lo anterior, el acatamiento de estos deberes no debe darse solo por la existencia de una norma que sancione su incumplimiento. Es aquí donde la cultura de la legalidad juega un papel fundamental.

Los deberes de los ciudadanos deben ser interiorizados y la sociedad debe aprender a verse como un conjunto, de tal manera que se entienda que los actos ilegales de otros nos afectan a todos.

Armonía entre los valores colectivos

La cultura de la legalidad consiste entonces en todos aquellos esfuerzos de autorregulación individual y social para buscar la armonía entre los valores colectivos y las necesidades de un Estado reflejadas en sus normas, con la finalidad de que se interioricen y apliquen conceptos como justicia, respeto, equidad, solidaridad, convivencia pacífica, por mencionar algunos de los valores constitucionales que se promueven con este concepto.

Fortalecer la cultura de la legalidad implica reconocer el ordenamiento jurídico, a las normas, como pautas de comportamiento de una sociedad en un momento histórico determinado, y que los ciudadanos se comporten por un convencimiento interno de su obligatoriedad, así como exijan a los demás tal comportamiento conforme al derecho.

Con la cultura de la legalidad se combate la mentalidad del dinero fácil que tanto daño le ha hecho a Colombia.

Pero la transparencia y la cultura de la legalidad no son suficientes para sustentar una sólida relación entre los ciudadanos.

Es necesario que exista confianza en las instituciones, en especial en aquellas que administran justicia.

## CULTURA DE LA LEGALIDAD

La importancia de este proyecto radica en educar desde la escuela para prevenir la violencia, el crimen y la corrupción. Y tiene como objetivos fundamentales el de buscar comprender el sentido, significado y utilidad de las normas, las leyes en las relaciones sociales e interpersonales y el sentido y necesidad de promover el Estado Social de Derecho y de respeto a las normas, los acuerdos y las leyes.
Este proyecto solo se implementa en el grado noveno de la institución (jornada de la mañana), con una intensidad de 60 horas repartidas en dos semanales y distribuidas en cuatro secciones de trabajo, cada una de las cuales será evaluada de acuerdo a los parámetros establecidos por el M.E.N y la Nacional Strategy Information Center (NSIC), entidad que colabora en desarrollar, implementar e institucionalizar la educación desde la escuela encaminada a enseñar el respeto por el Estado de Derecho y en esta medida fomentar una Cultura de la Legalidad.

La cultura de la legalidad es la aceptación de las normas por parte de todos los ciudadanos. Aceptar las normas debe ser un acto consciente para lo cual es necesario conocer para qué hay reglas y por qué son importantes. La promoción de la cultura de la legalidad consiste en difundir en la población colombiana el por qué hay reglas y por qué son importantes.

## METODOLOGÍA, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Toda enseñanza busca desarrollar un proceso de aprendizaje en un contexto específico y en un momento determinado en función a los objetivos, logros o metas fijadas tanto a nivel de una asignatura concreta como a nivel del proyecto formativo general. Para ello es necesario:

Una metodología; es decir, "un conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional y que, aunque no promueven directamente el aprendizaje, generan una alta probabilidad de que ocurra" (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo "Metodologías activas para la formación del pensamiento" Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56). La metodología es el conocimiento o la teoría acerca de los métodos, técnicas e instrumentos que permiten construir las competencias específicas del área por parte de los estudiantes y desarrollar la enseñanza.

Para el desarrollo de la metodología se necesita tener en cuenta las competencias de pensamiento que se construyen a través de la articulación de los ejes curriculares, los estándares y los indicadores de desempeño.

Las metodologías privilegiadas para la construcción de competencias son las metodologías activas. Estas se basan en el paradigma de la Pedagogía Activa, impulsada por Piaget y otros investigadores posteriores, esta se basa en tres aspectos básicos:

Desde el punto de vista psicológico: parte del impulso creador y constructor de los intereses y necesidades del estudiante y de la estudiante.

Desde el punto de vista pedagógico: Retoma principios como la autoactividad, el paidocentrismo, la autoformación, la actividad variada o múltiple y la actividad espontánea y funcional.

Desde el punto de vista social: Busca favorecer el espíritu de solidaridad y cooperación de los alumnos.

Los rasgos característicos de las metodologías activas exigen el desarrollo de unos roles y unas actividades diferentes a las tradicionales en los educadores y estudiantes El perfil apropiado de estos últimos viene caracterizado por los siguientes elementos: aprendiz activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo y responsable."

Dentro de las metodologías activas se encuentran: El aprendizaje auto dirigido, el aprendizaje significativo, la experimental, el aprendizaje en equipo, el cambio conceptual y la Enseñanza problémica. Los métodos que se utilizan son los integrados cuantitativo y cualitativo. En cuanto a los cuantitativos se utilizan las técnicas experimentales y la encuesta. Con relación al método cualitativo: la revisión documental, la entrevista y el estudio de caso.

Un método puede entenderse como el modo de alcanzar un objetivo, el procedimiento para organizar una actividad, el medio de cognición o la manera de reproducir en el pensamiento al objeto que se estudia. Es el modelo lógico que se incluye en la investigación científica. Incluye técnicas y procedimientos, "un procedimiento reglado, fundamentado teóricamente y contrastado. Es un plan de acción por pasos en función de las metas del educador y objetivos de los estudiantes, que toma en consideración variables como número y características de los estudiantes, materia, educador, complementos circunstanciales del proceso de enseñanza aprendizaje y variables sociales y culturales" …

"…Los métodos tienen indicaciones y contraindicaciones. Cada uno es bueno para determinadas situaciones de enseñanza aprendizaje, pero ningún método es bueno para todas. El uso exclusivo de un solo método es incompatible con el logro de la diversidad de metas que educadores y educandos buscan alcanzar y el conjunto de variables existentes. La elección también depende de la concepción de aprendizaje que el maestro tenga y de la función que se asigne a sí mismo en el proceso de enseñanza - aprendizaje…" (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo "Metodologías activas para la formación del pensamiento" Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56)

"…Los rasgos principales de un modelo educativo para la formación en Competencias y que lo convierten en un modelo más eficaz para los desafíos a los que hay que responder son:

· Centrado en el aprendizaje, que exige el giro de enseñar al aprender, y principalmente, enseñar a aprender a aprender a lo largo de la vida. · Centrado en el aprendizaje

autónomo del estudiante tutorizado por los profesores. · Centrado en los resultados del aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.

· Que enfoca el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesores y alumnos.

· Que propone una nueva organización del aprendizaje: espacios curriculares multi y transdisciplinares, al servicio del plan de estudios.

· Que utiliza la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza.

· Que mide el trabajo del estudiante, teniendo como telón de fondo las competencias o resultados de aprendizaje.

· Que aborda el trabajo con las Tics y sus posibilidades y sus posibilidades para desarrollar nuevas formas de aprender.

A continuación, se especifican algunas propuestas de modelos pedagógicos:

**Aprendizaje significativo**

"…Las exigencias del aprendizaje eficaz propuestas por este enfoque se caracterizan por ser un proceso constructivo, activo, contextualizado, social y reflexivo" Aprender con sentido, aprendizaje significativo, a partir de lo que se conoce, activo y con tareas reales…En este enfoque el protagonista del aprendizaje es el propio estudiante. El papel del profesor es guiar, acompañar, evaluar el proceso, apoyar al educando mientras sea necesario…enseñar al estudiante a aprender a aprender, ayudarlo en la creación de unas estructuras cognitivas o esquemas mentales que le permitan manejar la información disponible, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente… El educador va cediendo terreno al Otro que va logrando autonomía e independencia en su aprendizaje" (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo "Metodologías activas para la formación del pensamiento" Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56)

**Aprendizaje colaborativo o cooperativo**

Estrategia de enseñanza en la que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos para el desarrollo de actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del equipo. Permite el desarrollo de habilidades interpersonales y de la comunicación.

Dentro de este tipo método es importante planificar adecuadamente la formación de los grupos de trabajo, el diseño claro y preciso de las tareas o actividades a realizar y la motivación de los estudiantes para el desarrollo del espíritu cooperativo. El educador, además:

· Ayuda a resolver situaciones problemáticas relacionadas con el desarrollo de las tareas asignadas y con las relaciones generadas al interior del grupo.

· Observa y registra sistemáticamente el proceso del trabajo.

· Permite la reflexión y la retroalimentación al interior del equipo.

Los estudiantes gestionan la información de manera eficaz, desarrollan estrategias de conocimiento de su modo de aprender, adelantan procesos de autoconocimiento e intentan ponerse en el lugar de otros para que todos los miembros del equipo se sientan bien y trabajen conjuntamente.

**La enseñanza problémica**

De acuerdo con Medina,"…podemos definir la enseñanza problémica como un proceso de conocimiento que formula problemas cognoscitivos y prácticos, utiliza distintos métodos y técnicas de enseñanza y se caracteriza por tener rasgos básicos de la búsqueda del conocimiento. El propósito central de la enseñanza problémica no consiste, únicamente, en facilitar los caminos para acceder al conocimiento, sino, fundamentalmente en potencializar la capacidad del estudiante para construir con imaginación y creatividad su propio conocimiento, desarrollando en él, un espíritu indagador y la disciplina del trabajo académico" (1997:105).

La metodología problémica ha sido planteada como aquella pertinente para un currículo por competencias, en especial Gonczi (1996), ha dicho que "…puede establecerse un plan de estudios basado en un concepto integrado de normas de competencia, en función de problemas o conceptos… los conceptos teóricos se tratan de manera interdisciplinaria, mediante la solución de problemas reales. Al resolver los problemas previstos en el plan de estudios, los estudiantes adquieren mayores niveles de competencia combinando atributos (conocimientos, haceres, actitudes y valores) de diversas maneras. Si se acepta que la competencia consiste en la capacidad de actuar de manera inteligente y crítica, en una determinada situación (de trabajo), entonces, un plan de estudios basado en la solución de problemas –combinado con prácticas concretas en la vida real- parece ser el currículo basado en competencias por excelencia-". (Argüelles 2001:39).

La enseñanza problémica está constituida por cuatro categorías fundamentales, según Fernández (2000): la situación problémica, el problema metodológico docente, las tareas y preguntas problémicas y el nivel problémico de la enseñanza.

La situación problémica es aquella situación pedagógica, sea producto de las áreas de conocimiento o de la vida real, que origina diversas preguntas que deben ser resueltas. Entre sus características está el hecho de ser producto de una necesidad de conocimiento de los estudiantes, representa un desafío novedoso a su mente, no puede ser resuelta con el conocimiento que estos poseen en el momento y, obliga a uso de estrategias, métodos, técnicas y modelos, convencionales o no, para encontrar la solución o no.

La situación problema se enuncia como aquella que "no sabes resolver cuando se te presenta… Implica una pregunta que no sabes responder o una situación que eres incapaz de resolver usando los conocimientos que tienes inmediatamente disponibles." Kantowski (1977)

El problema metodológico docente es el proceso reflexivo a través del cual a partir de la situación problémica, de su descripción, análisis y de los conocimientos que se van

adquiriendo en este tipo de reflexión en la búsqueda de su solución, se construye el inventario de recursos intelectuales y metodológicos, didácticos, bibliográficos, culturales y técnicos, para abordar el problema central.

La tarea metodológica consiste en la definición de las estrategias, métodos, técnicas en instrumentos para recolectar información y crear conocimiento; la definición del conocimiento faltante y la búsqueda del conocimiento para responder las preguntas y la solución al problema. Estos tres aspectos implican las siguientes actividades o momentos: convertir el problema común en situación problémica, precisar la pregunta central, desglosar el problema central en preguntas problémicas, precisar el conocimiento faltante, definir estrategias y métodos para la búsqueda de ese conocimiento, contestar las preguntas problémicas y solucionar el problema central.

El nivel problémico de la enseñanza, "es entendido como la relación que existe entre el conocimiento inicial y la asimilación de nuevos conocimientos durante la labor problémica, en un proceso que se desarrolló a través de un conjunto de operaciones intelectuales en las que el individuo, no sólo asimila los contenidos del saber en forma consciente, sino que descubre su propia posibilidad para la búsqueda de conocimientos, se percata de su potencialidad creadora y recreadora de los mismos, de la capacidad de su imaginación y su utilidad en la solución de dificultades y se le despierta internamente el interés por la investigación. Medina (1997:118).

**La clase problémica**

A diferencia de una clase magistral, cuyo objetivo fundamental es la transmisión de conocimiento, la clase problémica se orienta a adquirir y desarrollar por parte de los estudiantes la capacidad individual y colectiva para acceder al conocimiento del área y crear y recrear el suyo a través del esfuerzo y la sistematicidad del pensamiento social y la investigación. En ésta clase se trasciende el rol pasivo de los estudiantes y se activa la capacidad de interrogarse, de buscar y organizar información, de trabajar en equipo, de cualificar los sentimientos y emociones, de asumir e inventar estrategias, es decir se trata de un taller de adquisición y creación de conocimiento. Lo fundamental no es memorizar los contenidos que está adquiriendo, sino la capacidad para observar, describir, comparar, clasificar, relacionar, conceptuar, formular hipótesis, formular preguntas, indagar, analizar, argumentar, solucionar preguntas y contrastar teorías y leyes sociales, su voluntad de saber, su creatividad, su imaginación, su conocimiento personal y espiritual. El maestro es aquel sujeto de saber, que crea y posibilita las condiciones para adquirir y producir conocimiento a partir de situaciones de la vida real o del área, enfatizando la formulación y solución de problemas sociales.

**Cambio conceptual**

Corriente derivada del Constructivismo que considera que "el conocimiento es siempre

Una interacción entre la nueva información que se nos presenta y lo que ya se sabe (Pozo 1996). Se distinguen dos procesos de construcción del pensamiento. El primero es la asimilación, perteneciente al esquema piagetiano, en el que la nueva información se asimila en las estructuras de conocimiento ya existentes. El segundo es la acomodación,

proceso en el que las estructuras de conocimiento previo cambian y se da una restructuración de los esquemas de pensamiento" (Tomado de URTEAGA FARFAN, Ana Esther, Perú, 2008).

Dentro de esta metodología para el desarrollo de procesos de aprendizaje se debe partir de las preteorias de los estudiantes. Las metodologías también involucran el uso, enseñanza y aprendizaje de estrategias.

**Unas estrategias**

El término de estrategia proviene del ámbito militar. Posteriormente se extrapoló al ámbito empresarial y después al educativo, en íntima relación con los postulados de teóricos cognitivos y constructivistas. Alude al empleo consciente, reflexivo, y regulativo de acciones o de procedimientos en condiciones específicas. Estas acciones sirven para dar respuesta a un objetivo. Como expresa Regla Alicia Sierra "La estrategia es una manera concreta de expresar la modelación de las relaciones del proceso pedagógico".

**Estrategias didácticas de enseñanza**

La educación por competencias replantea las estrategias de enseñanza, y de acuerdo con Eggen y Kauchack (1996), se pueden utilizar en el área los modelos inductivos, deductivos, de indagación, cooperativo y según Portela (2000) el modelo holístico, con las estrategias de enseñanza correspondientes, como se puede leer a continuación:

**Modelos inductivos**

Los modelos inductivos son modelos de procesamiento de la información, conformado por el modelo inductivo, de adquisición de conceptos y el integrativo:

**El Modelo inductivo**

"El modelo inductivo es una estrategia que puede usarse para enseñar conceptos, generalizaciones, principios y reglas académicas y, al mismo tiempo, hacer hincapié en el pensamiento de nivel superior y crítico. El modelo basado en las visiones constructivistas del aprendizaje, enfatiza el compromiso activo de los alumnos y la construcción de su propia comprensión de los temas." (Eggen y Kauchack 1996: 111)

El proceso de planeación del modelo consiste en tres fases sencillas que son: Identificar núcleos temáticos, identificar logros y seleccionar ejemplos.

El desarrollo de la clase se realiza en cinco etapas: Introducción, donde se presentan los ejemplos a trabajar; final abierto, donde los estudiantes construyen nuevos significados; convergencia, se caracteriza porque el docente, ante la dispersión de nuevos significados

converge hacia una significación específica; cierre, es el momento donde los estudiantes identifican el concepto, el principio o la regla y la aplicación, donde los estudiantes hacen uso del concepto, el principio o la regla para resolver problemas de la vida cotidiana o de las áreas de conocimiento.

## El modelo de adquisición de conceptos

Este modelo está relacionado con el inductivo, sin embargo, es muy eficaz cuando se trata de enseñar conceptos al tiempo que se enfatiza en los procesos de pensamiento de nivel superior y crítico. La principal virtud del modelo, según Eggen y Kauchack (1996: 148), "es su capacidad para ayudar a los alumnos a comprender el proceso de comprobar hipótesis dentro de una amplia variedad de temas, en el contexto de una única actividad de aprendizaje.

La planeación consta de cuatro fases: Identificar núcleos temáticos, clarificar la importancia de los logros, seleccionar ejemplos pertinentes y secuenciar ejemplos.

## Las etapas del desarrollo del modelo son las siguientes:

ETAPA DESCRIPCIÓN Presentación de los ejemplos Se presentan ejemplos positivos y negativos y se formulan hipótesis Análisis de las hipótesis Se alienta a los estudiantes a que analicen las hipótesis a la luz de nuevos ejemplos Cierre Tiene lugar cuando el estudiante analiza ejemplos para descubrir características decisivas y llegan a una definición Aplicación Se dan más ejemplos y se los analiza desde el punto de vista de la definición formada

## Modelo Integrativo

Este es otro modelo inductivo y puede utilizarse para la enseñanza en pequeños equipos de aprendizaje de relaciones entre hechos, conceptos, principios y generalizaciones, los cuales están combinados en cuerpos organizados de conocimientos. La planeación del modelo se orienta por las fases de: Identificar núcleos temáticos, especificar logros y preparar las representaciones de tal manera que los estudiantes puedan procesar la información.

El desarrollo de las clases se implementa en cuatro etapas: Describir, comparar y encontrar patrones, en la cual los estudiantes comienzan a analizar la información; explicar similitudes y diferencias donde el docente formula preguntas para facilitar el desarrollo del pensamiento de los estudiantes a nivel superior; formular hipótesis sobre la obtención de resultados en diferentes condiciones y generalizar para establecer relaciones amplias, donde los estudiantes sintetizan y sacan conclusiones sobre los contenidos.

## Modelos deductivos

Los modelos deductivos, también están basados en el procesamiento de la información y lo conforman los modelos de enseñanza directa y el modelo de exposición y discusión:

## Modelo de enseñanza directa

Este modelo se utiliza por el docente para enseñar conceptos y competencias de pensamiento. Su fuente teórica está derivada de la teoría de la eficacia del docente, la teoría de aprendizaje por observación y la del desarrollo de la zona próxima de Vygotsky. La planeación se orienta por 3 fases: identificar los núcleos temáticos y las metas específicas, en especial los conceptos y las habilidades a enseñar, identificar el contenido previo necesario que posee el estudiante para conectarlo con los nuevos conceptos y

habilidades, seleccionar los ejemplos y problemas. La implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

**ETAPA PROPOSITO** Introducción Provee una visión general del contenido nuevo, explora las conexiones con conocimientos previos y ayuda a comprender el valor del nuevo conocimiento. Presentación Un nuevo contenido es explicado y modelizado por el docente en forma interactiva Practica guiada Se aplica el nuevo conocimiento Practica independiente Se realiza transfer independiente

**Modelo de exposición y discusión**

Es un modelo diseñado para ayudar a los estudiantes a comprender las relaciones en cuerpo organizado de conocimiento. Se base en la teoría de esquemas y del aprendizaje significativo de Ausubel y permite vincular el aprendizaje nuevo con aprendizajes previos y relacionar las diferentes partes del nuevo aprendizaje. La planeación se realiza en las siguientes fases: identificar metas, diagnosticar el conocimiento previo de los estudiantes, estructurar contenidos y preparar organizadores avanzados con los mapas conceptuales.

La clase se desarrolla en 5 etapas: introducción, donde se plantean las metas y una visión general de aprendizaje; presentación, donde el docente expone un organizador avanzado y explica cuidadosamente el contenido; monitoreo de la comprensión, en la cual se evalúa el nivel de asimilación de los estudiantes a través de preguntas del docente; integración, en la cual se vinculan entre sí las diferentes partes de los nuevos conocimientos y la etapa de revisión y cierre en la cual se enfatizan los puntos importantes, se resume el tema y se proporcionan conexiones con el nuevo aprendizaje

**Modelos de indagación**

El modelo de indagación es una estrategia diseñada para enseñar a los estudiantes como

Investigar problemas y responder preguntas basándose en hechos. En este modelo la planeación se orienta por las siguientes actividades: identificar metas u objetivos, identificar problemas, planificar la recolección de datos, identificar fuentes de datos primarios y secundarios, formar equipos, definir tiempo.

La implementación de la clase se orienta por las siguientes etapas: presentar la pregunta o el problema, formular la hipótesis, recolectar datos, analizar los datos, generalizar resultados.

**Modelo de aprendizaje significativo**

Este modelo hace que los estudiantes trabajen en equipo para alcanzar una meta común, la planeación se realiza en 5 fases: planificar la enseñanza, organizar los equipos, planificar actividades para la consolidación del equipo, planificar el estudio en equipos y calcular los puntajes básicos del equipo, la implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

**ETAPA PROPOSITO** Enseñanza Introducción de la clase Explicación y modelación de contenidos Práctica guiada Transición a equipos Conformar equipos Estudio en equipo y monitoreo El docente debe asegurarse que los equipos funcionen perfectamente Pruebas

Retroalimentación acerca de la comprensión alcanzada Provisión de base para recuperar con puntos de superación Reconocimiento de logros Aumento en la motivación

**Modelo holístico**

El modelo holístico es una estrategia de enseñanza que permite al docente, a partir de los objetos de enseñanza del plan de estudios o contenidos (declarativo, procedimental y actitudinal) facilitar el desarrollo de los objetos de aprendizaje o las competencias que los estudiantes deben alcanzar. Se fundamenta en la teoría holística de Ken Wilbert y la elaboración de Luis Enrique Portela, en la cual la realidad son holones o totalidades / partes con jerarquías llamadas holoarquías.

El conocimiento que fundamenta una competencia también son holones: el saber qué, el saber cómo, el saber dónde, el saber cuándo, el saber por qué, el saber para qué y el querer saber.se integran en una holoarquía (jararquia de holones) donde uno contiene al otro y algo más. Así mismo, se requiere el dominio del cómo, es decir, que sepa aplicar los procesos de pensamiento y la investigación a la solución de problemas. Para ello, se requiere formar a los estudiantes en identificar dónde y cuándo aplica diferentes procesos de pensamiento e investigación.

**El desarrollo de las clases se realiza en 3 etapas:**

**Actividades de exploración:** El docente presenta el núcleo temático, objetivos, logros, estrategias y competencias. Luego rastrea los conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas o situaciones.

**Actividades de profundización:** El docente contrasta las ideas previas con los conocimientos de las ciencias, las artes o la tecnología. Se seleccionan los equipos de trabajo y se formulan problemas utilizando el pensamiento científico para resolverlos. Luego se socializan, ajustan y revisan la producción del conocimiento de los estudiantes.

**Actividades de culminación o evaluación:** Se plantean actividades para evaluar los niveles de adquisición, uso, justificación y control de las competencias del área.

Además de los modelos anteriores, se utilizan el área las siguientes técnicas:

**OTRAS ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA**

**EL SEMINARIO**

Es una estrategia adoptada por la educación. Consiste en el estudio sistemático de un tópico planeado por un grupo. Es la reunión de un número pequeño de miembros para efectuar la investigación de un tema elegido. El objetivo es lograr el conocimiento completo y específico de una materia.

El seminario centra su importancia en:

· Proporcionar la oportunidad de indagar, cuestionar, investigar y profundizar.

· Permitir una mejor comprensión de los acontecimientos, procesos, sucesos y el porqué de las cosas.

· Brindar el espacio para desarrollar las competencias del área, llegar a conclusiones y tomar partido en una discusión.

**EL TALLER**

Es una estrategia que formula, planea y organiza acciones con objetivos específicos. se plantean ejercicios para que el estudiante se enfrente a una situación nueva y aplique lo aprendido en situaciones anteriores.

Esta estrategia permite a los estudiantes:

· Afianzar aprendizajes · Despejar dudas

· Desarrollar destrezas · Retroalimentar conceptos.

**LA CLASE MAGISTRAL**

Es el método educativo donde el maestro expone una temática, es decir, transmite una información precisa, razón por la cual debe:

Formular los objetivos con anterioridad. Definir términos para evitar distorsión en la comunicación pedagógica. Organizar la exposición adecuadamente, dividiendo los contenidos y siguiendo una secuencia. Realizar una síntesis de la ponencia, con la ayuda de los estudiantes. Resolver preguntas y formular algunas para verificar la asimilación de los estudiantes.

Su importancia radica en la unificación de criterios para todo el grupo de tal forma que el aprendizaje sea claro y adquirido de manera consciente y reflexiva.

## SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y PRÁCTICA

Las situaciones de aprendizaje y práctica se refieren a los contextos o entornos problema en los cuales se espera que el estudiante ponga en acción los procedimientos e ideas básicas del área. Sin pretender agotar el amplio espectro de fenómenos o problemas que el estudiante debe conocer.

Estas situaciones se han clasificado en tres categorías.

**Situaciones cotidianas**

Hacen referencia a los problemas, fenómenos o situaciones recurrentes en la cotidianidad de los estudiantes y en los cuales tiene sentido realizar un estudio o un análisis a partir de los elementos conceptuales y procedimentales del área. Esta categoría pretende recalcar el sentido de la ética y la axiología en la vida de cualquier persona y en el desarrollo de su capacidad para analizar y criticar lo que suceda a su alrededor.

**Situaciones novedosas**

Configura todos aquellos problemas, situaciones o fenómenos en los cuales, aun cuando los estudiantes no estén familiarizados, construyen explicaciones e interrogantes o desarrollan estudios experimentales o experiencias poniendo en práctica lo que han aprendido en el área.

**Situaciones ambientales**

Estas situaciones pueden ser novedosas o cotidianas. Su característica fundamental es que hace referencia a las problemáticas que involucran relaciones entre el área, la sociedad y el entorno.

**AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y RECURSOS**

**Talento humano**

· Profesores de Ciencias Sociales.

· Estudiantes de las Instituciones Educativas

· Profesionales de diferentes instituciones de educación formal, informal y de otras instancias que contribuyen desde diferentes proyectos al desarrollo de las competencias del área.

· Comunidad educativa en general

**Recursos físicos y materiales**

· Libros de texto · Mapas. · CD. · Colecciones de videos educativos. · Globos terráqueos. · Enciclopedias. · Sitios turísticos y culturales de la localidad.

Institucionales

· Instituciones Educativas de San Andrés y ¨Providencia · Cajasai · Secretaría de Educación y Cultura.

**Talento Humano:**

El área de Ciencias Sociales cuenta con un grupo de docentes calificados (licenciados en Ciencias sociales y filosofía), con una amplia experiencia en el área en la que se desenvuelven, críticos, conocedores de la realidad social de su región, del país y del mundo, solidarios y preocupados por formar jóvenes con un amplio sentido de la participación y de la convivencia ciudadana.

**Recursos Físicos y materiales:**

· Aunque las diferentes instituciones cuentan con recursos didácticos como mapas, globos terráqueos, textos escolares actualizados, videos y CD, entre otros materiales, estos son insuficientes, además solo son funcionales durante las horas de clase puesto que las bibliotecas o las instituciones no están organizadas de manera tal que la comunidad educativa pueda realmente beneficiarse de los recursos con los que cuentan a nivel extra escolar.

· Se requiere la implementación de software educativo que permitan un acercamiento más real de los estudiantes al mundo que les rodea.

· Los ambientes de aprendizaje son nutridos por las alianzas interinstitucionales que permiten al estudiantado el reconocimiento de espacios a nivel local y regional, en aras del

fortalecimiento de los diferentes conceptos y teorías trabajados dentro del área. Sin embargo, estas alianzas en ocasiones son poco aprovechados por los educadores y administradores que miran las salidas pedagógicas como situaciones altamente cargadas de peligro para los estudiantes.

## EVALUACION

Es la acción permanente por medio de la cual se busca estimar, apreciar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante, sobre los procesos pedagógicos o sobre los resultados, con el fin de mantener y/o estimar la calidad de los mismos. Se estiman los procesos, las acciones y las relaciones, atendiendo a determinadas exigencias, necesidades, intereses, expectativas o aspiraciones.

La evaluación lleva implícito el acto de comparar un objeto o un proceso determinado con lo que se considera deseable. La evaluación puede tener múltiples objetos; así, puede dirigirse a los procesos de formación de los alumnos, al desempeño de los docentes y directivos, a la calidad de los materiales, dotación e infraestructura y a los procesos administrativos. También se puede evaluar los factores del contexto que coinciden en el proceso educativo.

Por lo que se refiere a la evaluación de los procesos de desarrollo del estudiantado, generalmente se busca determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido (es decir, el nivel de modificación de sus estructuras de pensamiento), qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta dónde se han consolidado. En síntesis, podemos decir que la evaluación tiene como metas:

· Diagnosticar el estado del desarrollo cognitivo del estudiante, sus tendencias, características personales, intereses, ritmos y estilo de aprendizaje.

· Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones de los diferentes procesos adelantados dentro de la dinámica enseñanza – aprendizaje.

· Afianzar los aciertos, haciendo un reconocimiento de las buenas prácticas.

· Proporcionar y obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.

· Promover, acreditar o certificar a los estudiantes y las prácticas de los docentes.

· Asegurar el éxito de los procesos académicos adelantados, evitando el fracaso escolar y buscando siempre la calidad educativa.

Además, pone en análisis u observación:

· Los logros del alumno en cuanto a su formación y los factores asociables a los mismos.

· El proceso curricular.

· El desempeño profesional de docentes y directivos docentes.

· La eficacia de los métodos pedagógicos, los textos, equipos y materiales empleados.

· La infraestructura y la organización administrativa de la institución.

· La eficiencia en la prestación del servicio.

· Las unidades de dirección, administración y vigilancia del sistema educativo.

· Los procesos y resultados del desarrollo de los alumnos.

**La evaluación tiene las siguientes características:**

· **Es Continua:** se debe realizar de manera permanente y con un seguimiento que permita apreciar los progresos y dificultades que puedan presentarse en los procesos pedagógicos.

· **Es Integral:** es necesario que tenga en cuenta todas las dimensiones de desarrollo del ser humano.

· **Es Sistemática:** Organizada con base en enfoques, principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, etc.

· **Es Flexible:** tiene en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes en sus diferentes aspectos, por lo tanto, debe considerar la historia de personal de los mismos, sus intereses, capacidades, limitaciones y en general, su contexto y situación concreta.

· **Es Interpretativa:** busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación de los sujetos.

· **Es Participativa:** requiere de los distintos actores de la comunidad educativa.

· **Es Formativa:** Posibilita reorientar los procesos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

**La evaluación requiere de unas técnicas e instrumentos como son:**

· Observación · Entrevista · Encuesta · Cuestionario · Análisis de contenidos · Registro anecdotario · Reconocimiento de la definición · Exposición temática · Resolución de problemas · Pruebas de actuación · Mapa conceptual · Trabajos escritos · Debate

El decreto 1290 del 2009 habla de la evaluación por competencias. En esta se da una valoración a los desempeños de los estudiantes a nivel conceptual, procedimental y actitudinal, valorados con unos porcentajes definidos en cada institución (haciendo uso de su autonomía) De la misma manera, este decreto permite fortalecer los procesos de autoevaluación

BIBLIOGRAFÍA


1. Godson, Roy (2000). «Guide to Developing a Culture of Lawfulness». *International Perspectives*.

2. Martínez Garza, F. J.; Lozano Rendón, J. C.; Rodríguez Elizondo, Fernando Abiel (2012). «Cobertura de la violencia y la cultura de la legalidad en los medios fronterizos México-Estados Unidos de Norteamérica». *Anagramas* **10** (21): 21-40.

3.↑ Sánchez Hernández, Citlalli (2013). «La cultura de la legalidad y su cobertura en la prensa nacional mexicana». *Nómadas*.

4.↑ Rodelo, Frida V. (2015). «Sinaloa: ejercicio del periodismo y cultura de la legalidad en el tratamiento de la delincuencia». Del Palacio-Montiel, Celia, ed. *Violencia y periodismo regional en México*. Juan Pablos Editor. pp. 327-363. ISBN 978-607-711-311-9.


Editar]

---


- Laveaga, Gerardo: *LA CULTURA DE LA LEGALIDAD Y SUS NORMAS". ISBN 968-36-7643-X*

# CIVICA Y URBANIDAD

## 1. INTRODUCCIÓN

El propósito de este plan de área es educar a los estudiantes en formación cívica y ética que desarrolle un conjunto de conocimientos, habilidades, valores y actitudes, orientadas a la participación responsable y al mejoramiento y enriquecimiento de las relaciones entre las personas y el entorno; con espacio para que los educandos reflexionen sobre aspectos relacionados con su desarrollo como personas que se encuentran en el proceso de definir diversos aspectos de su identidad, con base en el análisis de sus potencialidades. La asignatura Cívica y urbanidad del colegio Cajasai pretende que los alumnos se reconozcan como integrantes de una sociedad dentro de la cual tienen derechos y responsabilidades, y en cuyo seno pueden identificar situaciones y posibilidades para su vida personal y para la participación colectiva e identifiquen a la formación cívica como un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida de los sujetos dentro del cual la educación básica tiene un compromiso específico. Especialmente, se requiere que conozca las particularidades de dicha formación en los grados de primero a undécimo a partir del estudio de los contenidos específicos de la asignatura; el trabajo que los alumnos desarrollan en el resto de las asignaturas que integran el plan de estudios, y mediante las experiencias que tienen al relacionarse con los demás en el ámbito escolar.

## 2. CARACTERIZACION PERFIL DE LOS DOCENTES:

### DOCENTES DEL ÁREA (ASIGNATURA) CÍVICA Y URBANIDAD

- **Mayerling Castro Vega**: Licenciada en educación preescolar con énfasis en administración educativa y especialista en Gestión educativa

- **Belisa Cantillo:** Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias sociales y cultura democrática, especialista en estudios pedagógicos y Magister en educación.

- **Angie Tobón:** Licenciada en educación preescolar

- **Wendy Villero Doria:** Licenciada en pedagogía infantil

- **Belkis Marsiglia:** Licenciada en biología

- **Nicole Martínez Ballesteros:** Licenciada en educación básica con énfasis en ciencias sociales
- **Alicia Guerrero:** Técnico profesional en educación pre-escolar
- **Jennifer Figueroa Mesino:** Comunicadora social y Magister en educación

**GRADOS Y CICLO/NIVEL A QUE ESTA DIRIGIDO**: Está dirigido a los niveles de básica primaria con los ciclos de 1° a 5° y 6° a 9°;y media técnica, grados 10° y 11°.

## 3. INTENSIDAD HORARIA:

| GRADO | INTENSIDAD HORARIO | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|
| **PRIMERO** | 1 hora | 13. horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **SEGUNDO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **TERCERO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **CUARTO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **QUINTO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **SEXTO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **SEPTIMO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **OCTAVO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **NOVENO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **DECIMO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |
| **UNDECIMO** | 1 hora | 13 horas | 13 horas | 13 horas | 40 horas |

## 4. PROBLEMATICAS DEL AREA

### 4.1. FORTALEZAS:

- Diseña planeaciones didácticas, ampliando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco de los planes y programas de educación.

- Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias.

- Promueve un clima de confianza en el aula que permita desarrollar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

- Utiliza estrategias didácticas para promover un ambiente propicio para el aprendizaje.

- Diseña situaciones didácticas significativas de acuerdo con la organización curricular y los enfoques pedagógicos del plan y los programas educativos vigentes.

### 4.2 DEBILIDADES:

- Falta de espacios para poder llevar a cabo las actividades planificadas

- Apoyo de otras entidades gubernamentales a los proyectos del área.

## 5. JUSTIFICACIÓN

La educación permite que el hombre se convierta en un ser más sabio, es por esto la importancia de formar no solo a los individuos a nivel intelectual si no alrededor de lo social, recordando que es una tarea de la familia y la escuela.

Con el fin de fomentar en cada uno de nuestros estudiantes un plan de área de cívica y urbanidad, el colegio Cajasai adopta un plan de área de cívica y urbanidad, que promueva la comprensión y todo el conjunto de normas que regulan la vida social de cada uno de sus estudiantes, permitiendo de esta manera la formación de valores, actitudes que le permitan a los individuos participar e integrarse a la sociedad; es por esto la importancia del colegio como herramienta que le promueva a los estudiantes un proceso integral, trabajar en equipo, aprender a vivir juntos permitiendo identificar las fortalezas y limitaciones que hacen a cada uno un ser distinto.

La enseñanza del civismo lleva a construir una sociedad más pacifica donde ser justos y democráticos permitirá formar seres íntegros que puedan desarrollar una actitud crítica y un contexto social más sano.

## 6. OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES

Formar a los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás, derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y poner en práctica normas básicas de urbanidad, civismo y etiqueta que faciliten la vida en comunidad.

- Generar espacios de discusión, reflexión y proposición sobre las diversas problemáticas sociales que se presentan en la vida cotidiana.

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.

- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana.

- Crear y fomentar una conciencia de solidaridad en el interés y el respeto por la identidad cultural de los demás.

## 7. PROYECTO DE LEY 140 DE 2010

Por medio de la cual se promueve el tema de civismo y urbanidad a partir del nivel preescolar y hasta completar la educación media, en las instituciones educativas públicas y privadas del país. El Congreso de Colombia DECRETA:

Artículo 1°. Inclúyase, con carácter obligatorio, en el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. dentro del currículo de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, en el nivel preescolar, básico y media, la asignatura de Urbanidad y Civismo.

Artículo 2°. Los programas y proyectos que desarrollen las instituciones educativas en esta temática, deberán encaminarse a la formación integral del estudiante.

Artículo 3°. Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos anteriores de la presente ley, se faculta al presidente de la República y al Ministro de Educación, para incluir en el currículo de las Instituciones Educativas públicas y privadas del país, la Asignatura de Urbanidad y Civismo.

Artículo 4°. Facúltese al Gobierno Nacional y a los Entes Territoriales, Departamentales y Municipales de todo el país, para supervisar el cumplimiento de lo ordenado en la presente ley. Parágrafo Único. En caso de incumplimiento a lo ordenado en la presente ley por parte de las entidades educativas, privadas o públicas, se faculta al Gobierno Nacional, Ministerio de Educación, para que, mediante su Decreto Reglamentario fije las sanciones correspondientes.

## 8. COMPETENCIAS BASICAS Y ESTANDARES BASICOS

Competencias Ciudadanas. Estándares Básicos. El Programa de Competencias Ciudadanas —PCC— es el conjunto de estrategias lideradas desde el Ministerio de Educación Nacional —MEN— y dirigidas a todo el sector, que busca fomentar en el establecimiento educativo innovaciones curriculares y pedagógicas basadas en "prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana" (Art. 41, Colombia, 1991), con el fin de "formar al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia…" (Art. 67, Ibíd.). Los estándares: son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación ciudadana a los que tienen derecho los niños, niñas y jóvenes de todas las regiones de nuestro país. En este orden de ideas, los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas no enfatizan en los contenidos que se deben enseñar, sino en las competencias que se deben desarrollar para transformar la acción diaria (MEN, 2006: 165). Para efectos pedagógicos y conceptuales, estos estándares se organizaron en tres grandes grupos que representan dimensiones fundamentales para el desarrollo de las competencias pertinentes: • Convivencia y paz. • Participación y responsabilidad democrática. • Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

**Grados primero a tercero** Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano (hogar, salón de clase, recreo, etc.).

• Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor.

• Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas.

• Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc).

• Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas.

• Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí.

• Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar.

• Identifico las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno (conmigo y con otras personas) y sé a quiénes acudir para pedir ayuda y protección.

• Puedo diferenciar las expresiones verdaderas de cariño de aquellas que pueden maltratarme. (Pido a los adultos que me enseñen a diferenciar las muestras verdaderamente cariñosas de las de abuso sexual o físico y que podamos hablar de esto en la casa y en el salón.)

• Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades.

• Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar.

• Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. (Estoy triste porque a Juan le pegaron.)

• Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. (Clave: practico lo que he aprendido en otras áreas, sobre la comunicación, los mensajes y la escucha activa.)

• Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos. (¿Cómo establecer un acuerdo creativo para usar nuestro único balón en los recreos... sin jugar siempre al mismo juego?)

• Conozco las señales y las normas básicas de tránsito para desplazarme con seguridad.

• Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.

• Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo.

• Manifiesto mi punto de vista cuando se toman decisiones colectivas en la casa y en la vida escolar.

• Reconozco que emociones como el temor o la rabia pueden afectar mi participación en clase.

• Manifiesto desagrado cuando a mí o a alguien del salón no nos escuchan o no nos toman en cuenta y lo expreso... sin agredir.

• Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.

• Entiendo el sentido de las acciones reparadoras, es decir de las acciones que buscan enmendar el daño causado cuando incumplo normas o acuerdos.

• Colaboro activamente para el logro de metas comunes en mi salón y reconozco la importancia que tienen las normas para lograr esas metas. (Por ejemplo, en nuestro proyecto para la Feria de la Ciencia.)

• Participo en los procesos de elección de representantes estudiantiles, conociendo bien cada propuesta antes de elegir.

• Identifico las diferencias y semejanzas de género, aspectos físicos, grupo étnico, origen social, costumbres, gustos, ideas y tantas otras que hay entre las demás personas y yo.

• Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica, etc.

• Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana. (¿Qué tal si me detengo a escuchar sus historias de vida?)

• Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodos ofensivos.

• Manifiesto desagrado cuando me excluyen o excluyen a alguien por su género, etnia, condición social y características físicas, y lo digo respetuosamente.

• Comparo cómo me siento cuando me discriminan o me excluyen... y cómo, cuándo me aceptan así puedo explicar por qué es importante aceptar a las personas.

**Grados: Cuarto a Quinto**

•Asumo, de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en mi vida escolar y familiar y contribuyo a la protección de los derechos de las niñas y los niños.

• Entiendo que los conflictos son parte de las relaciones, pero que tener conflictos no significa que dejemos de ser amigos o querernos.

• Conozco la diferencia entre conflicto y agresión y comprendo que la agresión (no los conflictos) es lo que puede hacerle daño a las relaciones.

• Identifico los puntos de vista de la gente con la que tengo conflictos poniéndome en su lugar.

• Identifico las ocasiones en que actúo en contra de los derechos de otras personas y comprendo por qué esas acciones vulneran sus derechos.

• Expongo mis posiciones y escucho las posiciones ajenas, en situaciones de conflicto.

• Identifico múltiples opciones para manejar mis conflictos y veo las posibles consecuencias de cada opción.

• Utilizo mecanismos para manejar mi rabia. (Ideas para tranquilizarme: respirar profundo, alejarme de la situación, contar hasta diez o.…)

• Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden.

• Puedo actuar en forma asertiva (es decir, sin agresión, pero con claridad y eficacia) para frenar situaciones de abuso en mi vida escolar. (Por ejemplo, cuando se maltrata repetidamente a algún compañero indefenso.)

• Reconozco cómo se sienten otras personas cuando son agredidas o se vulneran sus derechos y contribuyo a aliviar su malestar.

• Conozco los derechos fundamentales de los niños y las niñas. (A tener nombre, nacionalidad, familia, cuidado, amor, salud, educación, recreación, alimentación y libre expresión.)

• Identifico las instituciones y autoridades a las que puedo acudir para pedir la protección y defensa de los derechos de los niños y las niñas y busco apoyo, cuando es necesario.

• Reconozco el valor de las normas y los acuerdos para la convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones.

• Reconozco que tengo derecho a mi privacidad e intimidad; exijo el respeto a ello.

• Me cuido a mí mismo! Comprendo que cuidarme y tener hábitos saludables favorece mi bienestar y mis relaciones.

• Ayudo a cuidarlas plantas, los animales y el medio ambiente en mi entorno cercano.

• Conozco y sé usar los mecanismos de participación estudiantil de mi medio escolar.

• Conozco las funciones del gobierno escolar y el manual de convivencia.

• Identifico y expreso, con mis propias palabras, las ideas y los deseos de quienes participamos en la toma de decisiones, en el salón y en el medio escolar.

• Expreso, en forma asertiva, mis puntos de vista e intereses en las discusiones grupales.

• Identifico y manejo mis emociones, como el temor a participar o la rabia, durante las discusiones grupales. (Busco fórmulas secretas para tranquilizarme).

• Propongo distintas opciones cuando tomamos decisiones en el salón y en la vida escolar.

• Coopero y muestro solidaridad con mis compañeros y mis compañeras; trabajo constructivamente en equipo.

• Participo con mis profesores, compañeros y compañeras en proyectos colectivos orientados al bien común y a la solidaridad.

• Reconozco que todos los niños y las niñas somos personas con el mismo valor y los mismos derechos.

• Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos y relaciones y hacer que la vida sea más interesante y divertida.

• Identifico mi origen cultural y reconozco y respeto las semejanzas y diferencias con el origen cultural de otra gente. (Al salón llegó una niña de otro lado: habla distinto y me enseña nuevas palabras.)

• Identifico algunas formas de discriminación en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas.

• Identifico mis sentimientos cuando me excluyen o discriminan y entiendo lo que pueden sentir otras personas en esas mismas situaciones.

• Expreso empatía (sentimientos parecidos o compatibles con los de otros) frente a personas excluidas o discriminadas.

• -Identifico y reflexiono acerca de las consecuencias de la discriminación en las personas y en la convivencia escolar.

**Grados: Sexto a Séptimo**

•Contribuyo, de manera constructiva, a la convivencia en mi medio escolar y en mi comunidad (barrio o vereda).

• Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos. • Sirvo de mediador en conflictos entre compañeros y compañeras, cuando me autorizan, fomentando el diálogo y el entendimiento

. • Apelo a la mediación escolar, si considero que necesito ayuda para resolver conflictos.

• Reconozco el conflicto como una oportunidad para aprender y fortalecer nuestras relaciones.

• Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)

• Comprendo que las intenciones de la gente, muchas veces, son mejores de lo que yo inicialmente pensaba; también veo que hay situaciones en las que alguien puede hacerme daño sin intención.

• Comprendo que el engaño afecta la confianza entre las personas y reconozco la importancia de recuperar la confianza cuando se ha perdido.

• Comprendo la importancia de brindar apoyo a la gente que está en una situación difícil. (Por ejemplo, por razones emocionales, económicas, de salud o sociales.)

• Comprendo que todas las familias tienen derecho al trabajo, la salud, la vivienda, la propiedad, la educación y la recreación.

• Reflexiono sobre el uso del poder y la autoridad en mi entorno y expreso pacíficamente mi desacuerdo cuando considero que hay injusticias.

• Comprendo la importancia de los derechos sexuales y reproductivos y analizo sus implicaciones en mi vida. (Por ejemplo, el derecho a la planificación familiar.)

• Promuevo el respeto a la vida, frente a riesgos como ignorar señales de tránsito, portar armas, conducir a alta velocidad o habiendo consumido alcohol; sé qué medidas tomar para actuar con responsabilidad frente a un accidente.

• Comprendo que el espacio público es patrimonio de todos y todas y por eso lo cuido y respeto.

• Reconozco que los seres vivos y el medio ambiente son un recurso único e irrepetible que merece mi respeto y consideración.

• Conozco la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.

• Conozco los mecanismos constitucionales que protegen los derechos fundamentales (como la tutela) y comprendo cómo se aplican.

• Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación cuando las considero injustas.

• Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo/a.

• Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.

• Analizo cómo mis pensamientos y emociones influyen en mi participación en las decisiones colectivas.

• Identifico decisiones colectivas en las que intereses de diferentes personas están en conflicto y propongo alternativas de solución que tengan en cuenta esos intereses.

• Preveo las consecuencias que pueden tener, sobre mí y sobre los demás, las diversas alternativas de acción propuestas frente a una decisión colectiva.

• Escucho y expreso, con mis palabras, las razones de mis compañeros/as durante discusiones grupales, incluso cuando no estoy de acuerdo.

• Uso mi libertad de expresión y respeto las opiniones ajenas.

• Comprendo que el disenso y la discusión constructiva contribuyen al progreso del grupo.

• Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

• Comprendo que, según la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Nacional, las personas tenemos derecho a no ser discriminadas.

• Reconozco que los derechos se basan en la igualdad de los seres humanos, aunque cada uno sea, se exprese y viva de manera diferente

. • Reconozco que pertenezco a diversos grupos (familia, colegio, barrio, región, país, etc.) y

• Entiendo que eso hace parte de mi identidad.

• Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.

• Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (por ejemplo, la apariencia física, la expresión artística y verbal, y tantas otras...) y las respeto.

• Comprendo que cuando las personas son discriminadas, su autoestima y sus relaciones con los demás se ven afectadas.

• Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.

• Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación y establezco si estoy apoyando o impidiendo dicha situación con mis acciones u omisiones.

• Actúo con independencia frente a situaciones en las que favorecer a personas excluidas puede afectar mi imagen ante el grupo.

• Reconozco que los niños, las niñas, los ancianos y las personas discapacitadas merecen cuidado especial, tanto en espacios públicos como privados. Grados Octavo a Noveno Construyo relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia cotidiana en mi comunidad y municipio.

• Entiendo la importancia de mantener expresiones de afecto y cuidado mutuo con mis familiares, amigos, amigas y parejas, a pesar de las diferencias, disgustos o conflictos.

• Comprendo que los conflictos ocurren en las relaciones, incluyendo las de pareja, y que se pueden manejar de manera constructiva si nos escuchamos y comprendemos los puntos de vista del otro.

• Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos.

• Utilizo mecanismos constructivos para encauzar mi rabia y enfrentar mis conflictos. (Ideas: detenerme y pensar; desahogarme haciendo ejercicio o hablar con alguien).

• Preveo las consecuencias, a corto y largo plazo, de mis acciones y evito aquellas que pueden causarme sufrimiento o hacérselo a otras personas, cercanas o lejanas.

• Conozco y utilizo estrategias creativas para solucionar conflictos. (Por ejemplo, la lluvia de ideas.)

• Analizo críticamente los conflictos entre grupos, en mi barrio, vereda, municipio o país.

• Analizo, de manera crítica, los discursos que legitiman la violencia.

• Identifico dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y analizo posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una. (Estoy en un dilema, entre la ley y la lealtad: mi amigo me confesó algo y yo no sé si contar o no.)

• Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

• Construyo, celebro, mantengo y reparo acuerdos entre grupos.

• Comprendo las características del Estado de Derecho y del Estado Social de Derecho y su importancia para garantizar los derechos ciudadanos.

• Identifico y analizo las situaciones en las que se vulneran los derechos civiles y políticos (Al buen nombre, al debido proceso, a elegir, a ser elegido, a pedir asilo, etc.)

• Conozco, analizo y uso los mecanismos de participación ciudadana.

• Identifico los sentimientos, necesidades y puntos de vista de aquellos a los que se les han violado derechos civiles y políticos y propongo acciones no violentas para impedirlo.

• Analizo críticamente mi participación en situaciones en las que se vulneran o respetan los derechos e identifico cómo dicha participación contribuye a mejorar o empeorar la situación.

• Cuestiono y analizo los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.

• Analizo críticamente la información de los medios de comunicación.

• Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.

• Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.

• Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.

• Participo en la planeación y ejecución de acciones que contribuyen a aliviar la situación de personas en desventaja.

• Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.

• Comprendo los conceptos de prejuicio y estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.

• Comprendo que la discriminación y la exclusión pueden tener consecuencias sociales negativas como la desintegración de las relaciones entre personas o grupos, la pobreza o la violencia.

• Respeto propuestas éticas y políticas de diferentes culturas, grupos sociales y políticos, y comprendo que es legítimo disentir.

• Conozco y respeto los derechos de aquellos grupos a los que históricamente se les han vulnerado (mujeres, grupos étnicos minoritarios, homosexuales, etc.).

• Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.

• Analizo mis prácticas cotidianas e identifico cómo mis acciones u omisiones pueden contribuir a la discriminación.

• Manifiesto indignación (rechazo, dolor, rabia) frente a cualquier discriminación o situación que vulnere los derechos; apoyo iniciativas para prevenir dichas situaciones.

• Identifico dilemas relacionados con problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción. (Dilema: ¿Debe el Estado privilegiar o no a grupos que históricamente han sido discriminados, como por ejemplo facilitar la entrada a la universidad de esos grupos por encima de otros?)

• Argumento y debato dilemas relacionados con exclusión y reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

**Grados: Décimo a Undécimo** Participo constructivamente en iniciativas o proyectos a favor de la no-violencia en el nivel local o global.

• Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.

• Utilizo distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en mi contexto escolar y comunitario.

• Analizo críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos.

• Analizo críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propongo alternativas para su promoción y defensa.

• Manifiesto indignación (dolor, rabia, rechazo) de manera pacífica ante el sufrimiento de grupos o naciones que están involucradas en confrontaciones violentas.

• Valoro positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia.

• Comprendo que, para garantizar la convivencia, el Estado debe contar con el monopolio de la administración de justicia y del uso de la fuerza, y que la sociedad civil debe hacerle seguimiento crítico, para evitar abusos.

• Conozco las instancias y sé usar los mecanismos jurídicos ordinarios y alternativos para la resolución pacífica de conflictos: justicia ordinaria, jueces de paz, centros de conciliación, comisarías de familia; negociación, mediación, arbitramento.

• Identifico dilemas de la vida en las que entran en conflicto el bien general y el bien particular; analizo opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.

• Argumento y debato sobre dilemas de la vida en los que entran en conflicto el bien general y el bien particular, reconociendo los mejores argumentos, así sean distintos a los míos.

• Conozco y respeto las normas de tránsito.

• Comprendo la importancia de la defensa del medio ambiente, tanto en el nivel local como global, y participo en iniciativas a su favor.

• Comprendo que en un Estado de Derecho las personas podemos participar en la creación o transformación de las leyes y que éstas se aplican a todos y todas por igual

. • Conozco los principios básicos del Derecho Internacional Humanitario (por ejemplo, la protección a la sociedad civil en un conflicto armado).

• Analizo críticamente el sentido de las leyes y comprendo la importancia de cumplirlas, así no comparta alguna de ellas.

• Analizo críticamente y debato con argumentos y evidencias sobre hechos ocurridos a nivel local, nacional y mundial, y comprendo las consecuencias que éstos pueden tener sobre mi propia vida.

• Expreso empatía ante grupos o personas cuyos derechos han sido vulnerados (por ejemplo en situaciones de desplazamiento) y propongo acciones solidarias para con ellos.

• Participo en manifestaciones pacíficas de rechazo o solidaridad ante situaciones de desventaja social, económica o de salud que vive la gente de mi región o mi país.

• Participo en iniciativas políticas democráticas en mi medio escolar o localidad.

• Comprendo qué es un bien público y participo en acciones que velan por su buen uso, tanto en la comunidad escolar, como en mi municipio.

• Comprendo que cuando se actúa en forma corrupta y se usan los bienes públicos para beneficio personal, se afectan todos los miembros de la sociedad.

• Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.

• Reconozco las situaciones de discriminación y exclusión más agudas que se presentan ahora, o se presentaron en el pasado, tanto en el orden nacional como en el internacional; las relaciono con las discriminaciones que observo en mi vida cotidiana.

• Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales.

• Identifico prejuicios, estereotipos y emociones que me dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y exploro caminos para superarlos.

• Identifico y analizo dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y exploro distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos.

• Argumento y debato dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

## 9. EJES TEMATICOS
## PRIMERO

**UNIDAD 1:**

- ✓ *¿Qué es cívica?*
- ✓ *¿Qué es urbanidad?*
- ✓ *¿Soy un buen ciudadano?*
- ✓ La disciplina.
- ✓ Hábitos de la disciplina en el hogar y en el colegio

**UNIDAD 2:**

- ✓ Mi presentación personal
- ✓ El cabello
- ✓ El uniforme niñas y niños
- ✓ Buenos modales
- ✓ Palabras mágicas
- ✓ Cuido mi entorno escolar

**UNIDAD 3:**

- ✓ Reconozco mis costumbres en mi medio familiar.
- ✓ Aprendo la importancia de contratar mis acciones.
- ✓ La tolerancia
- ✓ Que es el conflicto
- ✓ El conflicto es parte de nuestra vida
- ✓ Que es el dialogo
- ✓ El dialogo un buen Camino

## SEGUNDO

**UNIDAD 1:**

- ✓ Que es cívica y urbanidad
- ✓ Como nos debemos comportar: (casa, colegio y calle).
- ✓ Convivencia y resolución de conflictos
- ✓ Derechos a ser protegidos de agresiones.
- ✓ Los deberes y derechos
- ✓ Las normas y clases de normas.

**UNIDAD 2:**

- ✓ Mis cualidades.
- ✓ Diario de emociones.
- ✓ Participación y responsabilidad ciudadana.
- ✓ ¿Qué es la convivencia?
- ✓ Requisitos para la convivencia.
- ✓ Valores y normas de convivencia en el juego
- ✓ La tolerancia.

**UNIDAD 3:**

- ✓ Seres sociales y afectivos
- ✓ Diversidad e identidad
- ✓ Desarrollo sostenible
- ✓ Descubriendo lo que nos hace humanos
- ✓ El aseo de la persona.
- ✓ La autoestima.
- ✓ El valor del dialogo y la amistad para la paz.

## TERCERO

**UNIDAD 1:**

- ✓ Que es cívica
- ✓ Que es urbanidad
- ✓ Que son los valores
- ✓ Normas de cortesía
- ✓ El conflicto
- ✓ Solución de conflicto

**UNIDAD 2:**

- ✓ Ventajas y desventajas del conflicto.
- ✓ La convivencia.
- ✓ El dialogo.
- ✓ Deberes y derechos de los niños.

**UNIDAD 3:**

- ✓ La identidad.
- ✓ El trabajo
- ✓ Soy ciudadano.
- ✓ El medio ambiente.

## CUARTO

**UNIDAD 1:**

- ✓ Conozco el manual de convivencia en el aula.
- ✓ Normas de urbanidad y buenos modales en el colegio, casa y la calle.
- ✓ Conflicto y sus elementos: Pasos para resolver un conflicto: Dialogo y tolerancia. El poder de la escucha.
- ✓ Conflicto y acoso escolar: Justicia para lograr la paz. Importancia de la comunicación.
- ✓ La responsabilidad de grupo en el acoso escolar.
- ✓ La violencia intrafamiliar y sus consecuencias sociales.
- ✓ La empatía: útil para no vulnerar los derechos de los demás.
- ✓ Trabajo en equipo en mi colegio y familia.

**UNIDAD 2:**

- ✓ Símbolos que nos representan.
- ✓ La constitución política.
- ✓ La democracia: origen y su importancia para la convivencia.
- ✓ El gobierno escolar – la autoridad y el poder.
- ✓ Derechos y deberes: Diferencia y semejanza: Derechos y deberes de los niños y niñas.
- ✓ Organización territorial de Colombia.

**UNIDAD 3:**

- ✓ Diversidad cultural
- ✓ Los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas.
- ✓ Discriminación y exclusión.
- ✓ Los recursos que nos rodean. Importancia de los recursos.
- ✓ Exploro mi memoria.
- ✓ Memoria y reconciliación.
- ✓ Memoria histórica en mi país.

## SEXTO

**UNIDAD 1:**

- ✓ ¿Qué es Civismo, urbanidad y sociedad?
- ✓ **¿Qué son Habilidades sociales?**
- ✓ Ambiente de estudio: El salón de clase.
- ✓ Cátedra de la paz: ¿Qué es paz?, La paz perfecta.
- ✓ Manual de convivencia Escolar e institucional.
- ✓ Símbolos patrios y símbolos regionales.

**UNIDAD 2:**

- ✓ Autoconocimiento y Auto concepto.
- ✓ *Autocontrol.*
- ✓ El aseo personal y del hogar.
- ✓ La Presentación Personal.
- ✓ Modo de conducirnos dentro de la casa (orden, colaboración, paz doméstica y amor filial, Modales en la Mesa, Iglesia, Colegio, Reuniones.

**UNIDAD 3:**

- ✓ *Expresiones de Sentimiento.*
- ✓ *¿Qué es la comunicación?*
- ✓ *La Relación Humana.*
- ✓ *La Crítica.*
- ✓ *Como desarrollar bueno hábitos de conversación y de escucha.*
- ✓ Claves para mantener una relación mediante técnicas eficaces de comunicación.
- ✓ Medios de comunicación: email, carta, teléfono e internet.

## SÉPTIMO

**UNIDAD 1:**

- ✓ Civismo, urbanidad y sociedad
- ✓ Buenos modales: ¿Cómo debo saludar? y presentación personal
- ✓ Manual de convivencia
- ✓ La paz perfecta.
- ✓ Vivir Mejor en Comunidad.
- ✓ Identidad institucional: símbolos.

**UNIDAD 2:**

- ✓ El respeto por la intimidad personal
- ✓ Cultura del no ruido
- ✓ Moderar el Vocabulario.
- ✓ Hablar en Público.
- ✓ Cómo comportarse en los diversos sitios públicos.
- ✓ Conceptos Democráticos.
- ✓ ¿Qué es una Constitución?
- ✓ ¿Qué es verdaderamente la democracia y cuál ha sido su historia?
- ✓ ¿Qué es Democracia?

**UNIDAD 3:**

- ✓ Proteger nuestro entorno.
- ✓ Cuidado de nuestra calle.
- ✓ Cómo comportarse en los diversos sitios públicos.
- ✓ Moderar el Vocabulario.
- ✓ Respeto y Educación en la Vía Pública.
- ✓ Mecanismo de Protección de los Derechos.
- ✓ Derechos Humanos y su cumplimiento.
- ✓ Deberes y Derechos de infantes y adolescentes.
- ✓ El trabajo en menores de edad
- ✓ Discriminación y la base de la Igualdad.

## OCTAVO

**UNIDAD 1:**

- ✓ Convivencia Pacifica
- ✓ Hago aparte de un grupo y poseo múltiples identidades
- ✓ La influencia de los grupos en la toma de decisiones
- ✓ Mitos que legitiman la discriminación
- ✓ *Acciones sociales en la construcción de una sociedad intercultural*
- ✓ *Políticas públicas en clave de inclusión*
- ✓ *Estudio de casos : Manejo de conflictos grupales*
- ✓

**UNIDAD 2:**

- ✓ Acuerdos entre grupos
- ✓ Instancias que protegen los derechos de los grupos
- ✓ Grupos que facilitan la participación política
- ✓ Organización políticas garantes de derechos
- ✓ Proyecto de aula : Problemas que destruyen el trabajo en grupo

**UNIDAD 3:**

- ✓ Conflictos y diálogos fronterizos
- ✓ Las migraciones : ventajas económicas y sociales
- ✓ Instancias que protegen a los migrantes
- ✓ Migración y medio ambiente
- ✓ Las migraciones y su impacto en las economías receptoras
- ✓ Construcciones Identitarias en territorios fronterizos
- ✓ Proyecto de Aula: Combatamos la aporofobia.

## NOVENO

- ✓ **UNIDAD 1:**
- ✓ Convivencia Pacifica
- ✓ *Destruyendo los estereotipos de género*
- ✓ *Comunicación asertiva*
- ✓ *Soluciones asertivas a los conflictos de pareja*
- ✓ *Violencia de genero*
- ✓ *Prevención de la inequidad y el abuso en las relaciones de pareja*
- ✓ *Estudio de caso: Destruyendo el amor romántico.*

**UNIDAD 2:**

- ✓ *Derechos sexuales y reproductivos*
- ✓ *Protección a la equidad y diversidad de genero*
- ✓ *Organismos e instituciones protectoras de derechos sexuales y reproductivos*
- ✓ *Mujeres en el conflicto armado*
- ✓ *Proyecto de aula : Discriminación de género en el colegio*

**UNIDAD 3:**

- ✓ *Lo público y lo privado en la práctica y ejercicio de la sexualidad*
- ✓ *Prejuicios y diversidad sexual*
- ✓ *Las mujeres en el posconflicto*
- ✓ *Sobreexplotación de los recursos naturales*
- ✓ *El impacto de las actividades económicas en el medio ambiente*
- ✓ *El impacto ambiental del conflicto armado.*
- ✓ *Proyecto de aula: ¿estamos contribuyendo a contaminar?*

## DÉCIMO

**UNIDAD 1:**

- ✓ El Estado social de derecho.
- ✓ Evolución histórica del concepto de Estado.
- ✓ Presupuestos del Estado social de derecho.
- ✓ ¿Cómo es el Estado Colombiano?
- ✓ Características del Estado Social de derecho.

- ✓ ¿Cómo promover a las personas dentro de la legalidad?

**UNIDAD 2:**

- ✓ Los derechos humanos.
- ✓ Clasificación histórica de los derechos humanos.
- ✓ Los derechos humanos y su cumplimiento.
- ✓ Instrumentos para proteger los derechos humanos.
- ✓ ¿Cómo proteger los derechos colectivos?

**UNIDAD 3:**

- ✓ La participación ciudadana.
- ✓ ¿Cómo utilizar mecanismos de participación?
- ✓ La ciudadanía.
- ✓ Formas de ciudadanía.
- ✓ Implicaciones de la ciudadanía sustantiva.
- ✓ La nueva ciudadanía.
- ✓ ¿Cómo conocer la importancia de la ley?

**UNDÉCIMO**

**UNIDAD 1:**

- ✓ Como nos relacionamos con actores y víctimas del conflicto
- ✓ La persistencia del conflicto y sus diferentes expresiones
- ✓ La plena garantía de los derechos
- ✓ Participo activamente en la resolución pacífica de conflictos
- ✓ Acuerdos para una sociedad en posconflicto
- ✓ Estudio de caso: La Reincorporación , un reto para la sociedad civil
- ✓ Proyecto de aula : Banco del perdón

**UNIDAD 2:**

- ✓ Otros procesos de paz en el mundo
- ✓ Colombia de las armas a la participación política
- ✓ Iniciativas juveniles de paz
- ✓ Justicia especia para la paz
- ✓ Proyecto de aula : nuestro colegio construye justicia para la Paz

**UNIDAD 3:**

- ✓ Globalización: Pensar globalmente y actuar localmente
- ✓ Las TIC y las culturas híbridas
- ✓ Culturas Globales Vs. Naciones y Nacionalismos
- ✓ Problemas globales , impactos locales
- ✓ Proyectos minero energético y conflictos socio ambientales
- ✓ Acuerdos globales para la defensa del medio ambiente
- ✓ Proyecto de aula: Fortalecer la economía para fortalecer la cultura.

## 10.EL MARCO LEGAL

**Constitución Política:**

**Artículo 67:** "La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social… e igualmente que… El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica…"

**Ley 115 de 1994:**

**Artículo 1º:** "Objeto de la Ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural, y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes".

**Artículo 5**: "Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (Negrilla fuera de texto).

**Artículo 14**:" Enseñanza Obligatoria. En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación **preescolar, básica y media**, cumplir con:

- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política.
- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y

En el Plan de Área parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan el área. En este caso se alude en primera instancia a la Constitución Nacional, estableciendo en el artículo 67, "la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social", siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura", por lo que el área de matemáticas no es ajena al cumplimiento de este. Continuando, se presenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en sus artículos 21, 22 y 23 Y 30 determina los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza en el área de matemáticas, considerándose como área obligatoria. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo, también se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. Dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas. Así mismo se establece en el Decreto 1075 de 2015, en la sección 6, orientaciones curriculares, en los artículos 2.3.3.1.6.1 y 2.3.3.1.6.2 marco de referencia legal para el desarrollo de las áreas y asignaturas. Igualmente, en el artículo 5° de la Ley 115 se establecen los fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: ⎪ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. ⎪ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. ⎪ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. ⎪ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. ⎪ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, 5 mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber. ⎪ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. ⎪ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. ⎪ La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe. ⎪ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. ⎪ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación. ⎪ La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como

fundamento del desarrollo individual y social. ) La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y ) La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. ´

Las competencias ciudadanas Las competencias ciudadanas se definen como el conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, conocimientos y actitudes que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Las competencias ciudadanas permiten que los ciudadanos contribuyan activamente a la convivencia pacífica, participen responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respeten y valoren la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad o en el nivel internacional. "En el contexto de las competencias ciudadanas, explica Enrique Chaux, se trata de poder desarrollar esas habilidades, la capacidad de relacionarse con otros, de construir una sociedad más pacífica, en la que se acepten las diferencias y podamos vivir y construir a partir de esas diferencias. Una sociedad más democrática en la que todos puedan participar en la toma de decisiones sobre lo que ocurre, así como en la construcción de las normas que nos guían, para lo cual es indispensable comprender su sentido y la manera de participar en su construcción". "Hay que entender que podemos encontrar metas comunes y que nos podemos poner de acuerdo en la forma de conseguir lo que queremos", señala Rosario Jaramillo. "Y, además, agrega Chaux, aprender a manejar las situaciones en las cuales los intereses de uno aparentemente están en contra de los de otros, por lo cual surgen conflictos. Hay que manejar esos conflictos sin violencia, encontrando acuerdos de beneficio mutuo, sin vulnerar las necesidades de las otras personas, convirtiéndolos en oportunidades para el crecimiento. La idea de este trabajo es, en parte, identificar esas competencias para que en la institución escolar y en el resto de ámbitos sociales se puedan desarrollar y trabajar". Lograr este cometido requiere tener la oportunidad de participar en las decisiones que atañen a todos, "para que se pueda reflexionar sobre lo que pasó, sobre los efectos que produjo la decisión, entender las razones por las que se actuó de determinada forma, porque es una negociación entre mis intereses y los de la otra persona", subraya Rosario Jaramillo. Es una negociación que hay que aprender a hacerla todos los días y encontrar el beneficio general.

Los estándares de competencias En general, los estándares de competencias básicas (en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales y ciudadanas) son criterios claros y públicos, que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los estudiantes en todas las regiones del país. En el caso específico de las competencias ciudadanas, los estándares establecen lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para poder participar constructivamente en una sociedad democrática. Se refieren a saber interactuar de manera que promuevan la convivencia y el respeto a los derechos humanos y que contribuyan al bien común. Los estándares se formulan para grupos de grados, desde primero hasta undécimo, tomando en cuenta los ámbitos de: 1) Convivencia y paz; 2) Participación y responsabilidad democrática y 3) Pluralidad, identidad de Los ámbitos de las competencias ciudadanas Los

estándares de competencias ciudadanas se organizaron en tres ámbitos: convivencia y relaciones pacíficas; participación y responsabilidad democrática; y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Existen múltiples intersecciones entre ellos, pero al separarlos "se comprende mejor el panorama de los estándares en competencias ciudadanas". Los derechos humanos están en la base de toda la propuesta. "Tenemos que aprender a respetar nuestras diferencias, pues somos un país pluriétnico y multicultural, sostiene la doctora Jaramillo. Las formas de organización social dependen de la capacidad que tengamos de respetar al otro, de entenderlo, de comprender cómo lo afectan nuestras acciones. Y eso, en última instancia, tiene que ver con la noción de dignidad humana, y por eso importan los derechos humanos, el respeto a la diferencia y las formas de participación; son maneras de aprovechar nuestra riqueza como seres humanos, en vez de verlos únicamente como unas formas de control".

Tipos de competencias ciudadanas Cada uno de los tres ámbitos está compuesto por competencias de distintos tipos: cognitivas, emocionales, comunicativas, algunos conocimientos y competencias integradoras que, como su nombre lo indica, básicamente integran en la acción todas las demás. Como ejemplifican los investigadores, "cuando uno está enfrentado a un conflicto, resolverlo de manera constructiva, pacífica y creativa requiere de muchas competencias. Requiere de la capacidad mental de „ponerse en los zapatos“ de las otras personas involucradas en el conflicto, estén o no presentes. Esa es una competencia cognitiva, la toma de perspectiva. Demanda también de competencias emocionales: poder reconocer mi propia rabia, el momento en que me puede llevar a hacerle daño a otro, o a mí mismo, y tener un manejo sobre ella. Las competencias comunicativas, como poder escuchar y comprender lo que otras personas me están diciendo, son fundamentales. Es también transmitir sin agresividad los propios puntos de vista. La idea es que es competente la persona que no se queda callada, que dice lo que piensa, que lucha por lo que cree, pero lo hace de manera cuidadosa, sin hacerle daño a los demás; eso es asertividad. Así mismo, se requieren ciertos conocimientos sobre la dinámica de los conflictos; para resolverlos de manera constructiva, creativa y pacífica, hay que integrar todas las competencias".

## 11. MARCO CONTEXTUAL

Es importante tener en cuenta que debe orientar la educación hacia la formación laboral y profesional, lo cual es una contribución significativa del enfoque de competencias. Esto permite diseñar planes de estudios que integren los componentes necesarios para conectar a los estudiantes como futuros profesionales con el mundo del trabajo, que les den la oportunidad de abordar y resolver problemas nuevos con creatividad que le permitan poner en práctica normas de respeto, comunicación, participación y colaboración en la familia, la escuela y en la comunidad.

La importancia básica que tiene la educación cívica está dada por el gran conocimiento que debemos tener acerca de las normas que rigen nuestro comportamiento en sociedad. Sin conocimiento las personas ignoran sus derechos y sin derechos no hay democracia; así como procurar una educación integral para lograr el desarrollo social y psicológico de los niños y jóvenes. Nuestro comportamiento cívico debe estar basado en las reglas de la

convivencia pública y rescatar valores importantes de la sociedad como la solidaridad y el respeto mutuo entre las personas.

Desde la perspectiva educativa está orientada más a la formación de actitudes y criterios en los alumnos que a la memorización de los hechos y situaciones concretas. Favorece la formación de actitudes cívicas que estimulan el sentido de pertenencia activa a la comunidad nacional, ayudando a desarrollar una filosofía de vida fundamentada en los valores que, como personas y ciudadanos, desarrollamos. Es una cadena en la cual se entrelazan la ética, la moral y los valores humanos.

## 12. MARCO CONCEPTUAL

El concepto de urbanidad, se vincula estrechamente con el de cavidad y ambos proceden de un origen semántico común.

La urbanidad se centra en las relaciones interpersonales y la civilidad en los comportamientos relacionados con la vida pública, la urbanidad se entiende, como un conjunto de conocimientos que se refieren al estudio de la creación, desarrollo, reforma, y progreso de los poblados, en orden a las necesidades materiales de la vida humana.

A su vez son sinónimos de urbanidad; la buena educación, cortesía, finura, elegancia, tacto y modales y maneras. La educación cívica debe incorporarse al estudio de las ciencias sociales ya que se encuentra íntimamente relacionado.

Los valores cívicos son el conjunto de conductas que se consideran positivas para el desarrollo de la sociedad. Los valores cívicos deben ser transmitidos a través de las generaciones para que el desarrollo de la sociedad sea continuo, positivo y para que no se pierdan u olviden en el tiempo. Las características principales de los principios éticos básicos, como la justicia, la verdad, la responsabilidad, la libertad, la solidaridad, la tolerancia y la equidad, entre otros valores fundamentales para la convivencia.

La palabra cívica proviene del concepto de ciudadano. Un ciudadano es una persona que se considera en una etapa madurativa lo suficientemente desarrollada para actuar consciente y responsablemente dentro de la sociedad. Normalmente, los niños y adolescentes quedan fuera de esta categoría que incluye entonces a todo el resto de la población de una comunidad. Entonces, cívico será todo lo que tenga que ver con los ciudadanos y con el ámbito de la ciudad especialmente, lugar donde se considera que nace el concepto de ciudadano.

En este sentido, la educación cívica es un tipo de educación que se centra en el estudio y comprensión de lo que se considera socialmente aceptado; todas esas pautas que contribuyen a la convivencia social y que tienen que ver con el respeto de los diferentes derechos humanos, así como también con el cumplimiento de las obligaciones sociales que cada ciudadano tiene.

Si bien la educación cívica es una de las asignaturas escolares más vapuleadas y menos consideradas, en realidad es la que quizás tiene mayor vínculo directo con la realidad (característica que puede faltar a muchas otras asignaturas escolares y por lo cual se las critica). En educación o instrucción cívica los alumnos deben aprender y conocer datos de

gran importancia por ejemplo cómo se compone una sociedad, cuáles son los derechos y obligaciones de quienes la componen, qué es la familia, qué es el grupo de amigos, qué tipos de vínculos se dan dentro de una sociedad, las diferentes formas de gobierno y los modos que cada ciudadano tiene para participar activamente no sólo en política sino también en muchos espectros más relativos a la sociedad.

El civismo ante todo es una actitud que deberían observar todos aquellos ciudadanos de una comunidad y que consiste en el cumplimiento de las obligaciones que se presentan para con la comunidad a la cual pertenece. El civismo supone la observación de unas pautas mínimas de comportamiento social que son las que permitirán que los seres humanos podamos vivir en colectividad. Las bases que propone esta conducta social son el respeto hacia el prójimo, hacia el entorno natural, los objetos y las instituciones públicas, la buena educación**, la urbanidad y la cortesía**.

## CONCEPTO DE CIUDADANÍA

Relación de esta área con el diseño del Estudio Las dimensiones de la ciudadanía y las formas de crear las cualidades del buen ciudadano en los jóvenes fueron intereses centrales de los estudios de casos de la Fase

La ciudadanía puede tener un significado muy amplio, e incluir, por ejemplo, la identidad nacional, la autorización legal o social, las obligaciones como el servicio militar, y las oportunidades como la participación política. En esta sección nos ocupamos del concepto que los jóvenes realmente tienen del adulto buen ciudadano, y cómo se relaciona con lo que otros han encontrado (ver Panel 4.3).

## LA LEY NOS OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS

Estamos sujetos al cumplimiento de normas de tipo legal. No podemos hacer lo que queramos porque existe un código civil, un código penal, un código de circulación y, en general un marco jurídico. Y todo ello es de obligado cumplimiento, pues no respetarlo va acompañado de una sanción, por ejemplo, una multa.

Las obligaciones legales tienen el propósito de ordenar y facilitar la convivencia en el conjunto de la sociedad. En el lado opuesto de las obligaciones que establece la ley encontramos los derechos. Si tomamos como referencia a un trabajador, éste tiene una serie de obligaciones (básicamente realizar las tareas que se le encomiendan) e igualmente tiene unos derechos reconocidos, estando las obligaciones y derechos recogidos en un texto legal, en este caso el estatuto de los trabajadores.

La distinción entre derechos y obligaciones puede tener un marco general (por ejemplo, el referido a las personas) o circunscribirse a algo particular (por ejemplo, los derechos y obligaciones de los pacientes).

En la esfera del derecho el concepto de obligaciones se plantea en sentidos diferentes (hay una obligación alternativa, una civil, la obligación de probar algo o las obligaciones solidarias).

Obligaciones morales

El ser humano tiene una dimensión moral natural, ya que todos tenemos una idea de lo que es correcto y de lo que no lo es. Esta distinción tiene consecuencias de todo tipo, tanto en nuestra vida cotidiana como en el ámbito del derecho. Sin embargo, el concepto de obligación moral puede entenderse de maneras distintas. Así, alguien puede decir que cumple con una obligación porque está convencido de que es su deber. Otra persona podría decir que cumple con una obligación por temor a la sanción y no por su convicción sobre ella. También se podría afirmar que alguien cumple con las obligaciones porque es más rentable y útil que hacer lo contrario. Una postura menos corriente sería la de aquel que propone no cumplir con sus obligaciones, pues se trata de normas impuestas que limitan la libertad individual. Se aprecia, por lo tanto, que hay valoraciones y planteamientos diferentes en relación con nuestras obligaciones morales desde una perspectiva de la reflexión ética.

Las obligaciones moral-es tienen, a su vez, una dimensión individual y otra colectiva. Cada persona vive a su manera sus deberes u obligaciones. En un plano más general, existen cuestiones que nos afectan a todos (por ejemplo, tenemos la obligación moral de cuidar del planeta en su conjunto

## 13. PLAN DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVA ESPECIALES

La familia es la primera responsable en informar cualquier situación de necesidad educativa especial, diagnosticada o no. Cuando los padres de familia notifican la necesidad educativa especial del estudiante, deben presentar, actualizados, el diagnóstico y recomendaciones del especialista que trata el caso correspondiente. El colegio deja la información por escrito en el plan de aula y da a conocer a los maestros de cada una de las áreas la situación específica, para que se cumplan los propósitos de la inclusión educativa. Los maestros pueden detectar la necesidad educativa especial, su deber es informar a los padres de familia sobre los aspectos de este tipo que haya observado. Los padres de familia, ya informados de los aspectos hallados recurrirán a un especialista que brinde un diagnóstico preciso y clínico, para con ello diseñar un plan de acción, con base a las recomendaciones dadas, que permita evaluar y valorar los avances del estudiante en el proceso formativo integral. Todo el proceso queda consignado en el informe respectivo del plan de aula, incluyendo el diagnóstico del especialista y se da a conocer a los maestros de cada una de las áreas, para que en conjunto se cumplan con el estudiante los propósitos de la inclusión educativa y el respeto por la diversidad. Igualmente, al ser notificado el padre de familia se hace responsable de la acción pronta y eficaz, en cuanto a la ayuda profesional y notificación al Colegio de las estrategias para entablar, de lo contrario el estudiante podrá ser evaluado según los criterios establecidos en el SIEE.

## 14. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estas estrategias serán llevadas a cabo en una hora de trabajo semanal, teniendo en cuenta el nivel y ritmo de trabajo de cada uno y con base a las necesidades individuales y colectivas.

- Talleres
- Videos
- Charlas
- Análisis de documentos
- Trabajo individual y en equipo
- Uso de material interactivo
- Diálogos
- Mesas redondas
- Debates
- Sopas de letras, crucigramas
- Construcción de textos
- Dramatizados
- Charlas
- Clases virtuales

## 15. PLAN DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVA ESPECIALES

La familia es la primera responsable en informar cualquier situación de necesidad educativa especial, diagnosticada o no. Cuando los padres de familia notifican la necesidad educativa especial del estudiante, deben presentar, actualizados, el diagnóstico y recomendaciones del especialista que trata el caso correspondiente. El colegio deja la información por escrito en el plan de aula y da a conocer a los maestros de cada una de las áreas la situación específica, para que se cumplan los propósitos de la inclusión educativa. Los maestros pueden detectar la necesidad educativa especial, su deber es informar a los padres de familia sobre los aspectos de este tipo que haya observado. Los padres de familia, ya informados de los aspectos hallados recurrirán a un especialista que brinde un diagnóstico preciso y clínico, para con ello diseñar un plan de acción, con base a las recomendaciones dadas, que permita evaluar y valorar los avances del estudiante en el proceso formativo integral. Todo el proceso queda consignado en el informe respectivo del plan de aula, incluyendo el diagnóstico del especialista y se da a conocer a los maestros de cada una de las áreas, para que en conjunto se cumplan con el estudiante los propósitos de la inclusión educativa y el respeto por la diversidad. Igualmente, al ser notificado el padre de familia se hace responsable de la acción pronta y eficaz, en cuanto a la ayuda profesional y notificación al Colegio de las estrategias para entablar, de lo contrario el estudiante podrá ser evaluado según los criterios establecidos en el SIEE.

## 16.ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estas estrategias serán llevadas a cabo en una hora de trabajo semanal, teniendo en cuenta el nivel y ritmo de trabajo de cada uno y con base a las necesidades individuales y colectivas.

- Talleres
- Videos
- Charlas
- Análisis de documentos
- Trabajo individual y en equipo
- Uso de material interactivo
- Diálogos
- Mesas redondas
- Debates
- Sopas de letras, crucigramas
- Construcción de textos
- Dramatizados
- Charlas
- Clases virtuales

## 17.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para este proceso se tendrá presente el comportamiento dentro y fuera del aula de clase y se implementaran prácticas, exposiciones, mesas redondas, talleres que conllevan al alumno a ser un mejor ciudadano Y del mismo modo:

- Trabajo en el aula
- Actitudes, Hábitos y Valores
- Exámenes
- Participación
- Cuadernos
- tareas
- Trabajos
- Asistencia
- Exposiciones
- Trabajo colectivo
- Videos
- Forma oral

## 18.RECURSOS

- fichas
- videos
- talleres
- colores
- cartulina
- computador
- cuadernos
- carteles

## 19.BIBLIOGRAFÍA


- Ley 1013 del 23 de enero de 2006.
- Ley 1029 del 12 de junio de 2006.
- Ministerio de Educación Nacional. Estándares de Competencias Ciudadanas. 2004.
- Constitución Política de Colombia.
- Liceo Salazar y Herrera. Ecos Pastorales. "Para ti, Maestro". 2011.
- AUTORES VARIOS. Ética y educación. ϖ CANO, Betuel. La ética arte de vivir. Talleres de formación en valores 1, 2, 3, 4, 5. Ediciones

# PLAN DE AREA: ARTISTICA

**JEFE DE AREA:**
**RAUL ENRIQUE POMARE JESSIE.**

**INSTITUCION EDUCATIVA CAJASAI**

**AÑO 2022**

## INTRODUCCION

Si en otras épocas históricas era la palabra, tanto en su expresión oral como escrita, la principal forma de expresión y de transmisión de ideas y sentimientos, no cabe duda de que en la época en la que estamos inmersos, la imagen, el sonido y el movimiento, han cobrado un protagonismo sin precedentes en ninguna otra época de la historia de la humanidad. El presente plan de área, simboliza la importancia de las artes en el entorno educativo, recogiendo las diferentes temáticas apropiadas para los diversos grados de formación académica y teniendo en cuenta las experiencias significativas de los niños y jóvenes estudiantes. La educación artística como área curricular, cumple una función prioritaria de formación, al propiciar el desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas motoras del educando en su formación integral, estimulando y encausando su sensibilidad y el sentido de la observación, hasta orientarlo de modo que pueda pensar críticamente y producir obras artísticas producto del estímulo oportuno y profesional. En el área, se realiza una orientación al quehacer pedagógico artístico, con el cual se profundiza el aprendizaje de técnicas y en el mejoramiento de la capacidad de expresión en los estudiantes. Estamos frente a una evolución artística constante, donde el color, el sonido, el movimiento y cuanto percibimos por los sentidos, está encaminado hacia una reorganización y conservación de nuestra identidad, exaltando las diferentes culturas, y explorando senderos de libre expresión. El arte posee su propia metodología, la cual conduce a un proceso de formación de sensaciones y percepciones y desde esta proyección, se constituye en área fundamental en los niveles de enseñanza de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media académica. Las actividades curriculares relacionadas con la educación artística, son relevantes como herramientas de comunicación. El lenguaje, la lectura, la escritura, la pintura, el dibujo, la música, el teatro y la danza, permiten mejorar la calidad de la vida social y cultural de los estudiantes, transformando sus relaciones interpersonales, así como el compartir de experiencias. La educación artística vista de esta manera, se consolida como un área del conocimiento que estudia la sensibilidad impulsando el desarrollo de habilidades y destrezas a partir de las técnicas y teorías correspondientes a las disciplinas artísticas.

## JUSTIFICACIÓN

El proyecto de artes que viene siendo dentro de nuestra institución danzas tradicionales, danza, danzas de Colombia, danzas internacionales, manualidades, han sido, y continúan siendo, los lenguajes con los cuales se escriben la historia de las costumbres, los sueños y las utopías, los amores y los desamores, los éxitos y los fracasos; pero, ante todo la génesis de la conciencia, el gusto por la armonía, las proporciones y la habilidad de crear, propiciar y disfrutar lo estético. En mi sentir todo lo que es auténticamente ético, resulta tarde o temprano observado como estéticamente válido. Lo estético como trasunto de lo ético está presente en nuestros actos y producciones por partida activa o pasiva. Aprendemos sus principios y su importancia a medida que nos educamos, en la familia, en la escuela o fuera de ellas. En el desarrollo de conceptos, actitudes y mentalidades

capaces de guiarse por principios y valores que hagan viable la vida familiar y ciudadana, juega un papel importante la cultura entendida como nuestras formas de vivir, como todo aquello que hemos llenado de sentido y que deseamos conservar y transmitir. Resulta exigente hablar de lineamientos curriculares para un área en la cual las líneas, los colores, las texturas, las luces definidas y fuertes son tan importantes como las fronteras difusas, los tonos pastel y los juegos de sombras. El documento que presentamos producirá el efecto deseado si genera interrogantes acerca de las comprensiones sobre arte que hay en cada comunidad educativa y sobre el papel que juega en la formación integral; si en su análisis encuentran las comunidades una invitación a buscar nuevas metodologías que posibiliten el crecimiento pleno del artista y del ciudadano que hay en cada estudiante y, si es asumido como una propuesta que busca que la educación contribuya a comunicarnos y a llevar a la práctica los inmensos deseos que tenemos de generar un ambiente en el cual los asuntos vitales se traten con el rigor de las ciencias y la ayuda de la tecnología pero en un contexto de comprensión, solidaridad y valoración mutua.

Nuestros estudiantes tienen como valor agregado, el privilegio de pertenecer a una región rica en cultura, aunque pobre en actitud, del cual necesitamos fortalecer durante las clases de danzas tradicionales e ir ubicándolos en el mundo dancístico de nuestro país Colombia.

## DOCENTES DEL ÁREA (ASIGNATURA) ARTISTICA

**YURANI GARCIA SARMIENTO**

**MAYERLING CASTRO VEGA**

**BELISA CANTILLO**

**SALUAR YAÑEZ RODRÍGUEZ**

**ANGIE TOBÓN**

**SULMAIRA WATSON ALVARES**

## 1. CARACTERIZACIÓN DEL PROYECTO

| | |
|---|---|
| **COLEGIO CAJASAI** | |
| | |
| **Título: CLIC CON LAS TIC EN LA LECTURA** | |
| **DOCENTES PARTICIPANTES** | YURANIS GRACIA SARMIENTO<br>MAYERLING CASTRO<br>BELISA CANTILLO<br>ANGIE TOBON<br>SALUA YAÑEZ<br>SULMAIRA WATSON |
| **ÁREAS** | **ARTES:**<br>**(DANZAS**<br>**MANUALIDADES).** |
| **NUMERO DE ESTUDIANTES** | **Población Estudiantil Colegio Cajasai**<br>• Preescolar: estudiantes.<br>• Primaria: estudiantes.<br>• Bachillerato: estudiantes. |
| **DURACIÓN** | **Febrero a Noviembre de 2022** |

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto quiere dar respuesta a la necesidad de formar lectores comprensivos, críticos y propositivos en la Institución; contribuir al plan de mejoramiento institucional previsto y mejorar el nivel de logros en comprensión de lectura y capacidad de producción de textos en los estudiantes.

El proyecto reconoce a la lectura y la escritura al igual que a el desarrollo de un alto nivel de comprensión lectora, como una herramienta pertinente en el contexto educativo de la Institución, porque se desarrollan de manera óptima y significativa las habilidades comunicativas de los estudiantes, y se le facilita al estudiante enfrentar con agrado y autonomía el ejercicio lector y escritor de modo que en todo momento sean actores de su propio proceso de aprendizaje.

En este sentido la conformación de un Club de lectores, la formulación de un Plan lector y el ejercicio constante de lectura motivado por los docentes, facilitará que los estudiantes se interesen por la lectura de diferentes tipos de textos; sean inquietos, analistas y críticos de modo que formemos ciudadanos autónomos, propositivos en su contexto social y personal capaces de desenvolverse en la sociedad.

## 3.- DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Tres secciones componen el **COLEGIO CAJASAI** cuyas características son las siguientes:

- **Secundaria:** Jornada mañana 6:15 am a 12:30 pm
- **Primaria:** Jornada tarde 1: 00 a 6:30 pm
- **pre-escolar:** Jornada tarde 1:00 a 5:30 pm.

La institución cuenta con aproximadamente 450 estudiantes y 27 docentes. Es una institución de carácter privado y subsidiado por La Caja de compensación de la Isla. Su sistema de trabajo esta fortalecido con un sistema tradicional con sentido social a la comunidad.

Es una institución abierta y flexible, centrada en el ser del estudiante a través del contacto humano y los valores que se le imprimen en cada momento pedagógico. Es una escuela formadora en las artes; además rescata las tradiciones y las culturas con una formación académica con énfasis en Humanidades.

Este proyecto nace de una continuación en formación de las preservaciones las danzas tradicionales del territorio insular Colombia y del mundo de los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad educativa CAJASAI de tal manera que se vea reflejado en el ritmo de aprendizaje y por ende en la puesta a prueba de las capacidades dancísticas, expresivas y creativas del estudiantado en general.

En la práctica pedagógica los docentes hemos notado situaciones tales como:

**Danzas**.

- El estudiante no le interesa la posibilidad de ejecutar danzas y le da pereza.
- No entienden la responsabilidad de preservar, fomentar y difundir las tradicionales de su territorio insular.
- En casa, algún padre de familia nos les agrada que su hijo(a) baile o ejecute danzas de ninguna clase.
- Se desmotiva al escuchar las danzas lentas del archipiélago, le motivan las populares o urbanas, nacionales e internacionales.
- Loa estudiantes nuevos al enfrentarse a las críticas de sus compañeros al momento realizar movimientos continuos y a estar trabajando adentro de una coreografía
- No contar con el presupuesto para comprar vestuarios o alquilarlos cuando se le solicite después de los montajes coreográficos.
- Dificultad de momentos expresivos.

**MANUALIDADES.**

- Desmotivación frente al área.
- Cohibidos en algunos casos para expresarse.
- Algunos estudiantes no informan de los materiales a trabajar en las manualidades o proyectos propuestos dentro del periodo.
- La hora estipulada por la institución es demasiada corta para trabajar en clases, pues contamos con 1 sola hora semanal y el tiempo no alcanza para desarrollar aún mejor los proyectos asignados.

Para la motivación de estudiantes se realiza un espacio participativo, por el cual se exponen todos los trabajos artísticos y manualidades, danzas en presentaciones específicas, resaltando, el diseño y creatividad y un logro más dentro del mundo del arte.

### 3.1. Articulación del proyecto con el PEI

Los principios fundamentales de la institución Educativa CAJASAI, coinciden en el hecho de orientar la formación de los educandos con base en los valores esenciales contenidos en la constitución nacional, formar personas para la escolaridad que cumple un papel importante en el desarrollo de las habilidades artísticas relacionadas con el uso de códigos simbólicos humano Como son: lenguajes, gestualidad, pintura, notación musical y con el cultivo de capacidades para emplear la metáfora, la ironía y otras formas de leer y escribir, propios de los diversos lenguajes de las artes. La educación formal puede facilitar el desarrollo de la percepción, la reflexión y la producción artística.

En este sentido el colegio CAJASAI pretende formar estudiantes inquietos por el saber, que indaguen más allá de lo expresado o aprendido en clase, amigos de la lectura como la competencia fundamental que promueve el saber, estudiantes con espíritu investigativo, creativo, recursivo, dinámico e innovador. Para tal fin, el educador debe comprometerse con su labor, actualizarse permanente en todos los campos de su profesión: en el saber específico o área de trabajo; en las metodologías tanto para la enseñanza como para la evaluación; informarse sobre la psicología del aprendizaje y el comportamiento en general, porque ello permite conocer los cambios que se operan en los estudiantes. En otras palabras, debe ser un estudioso permanente de la realidad social, cultural del país, ser líder en el planteamiento de proyectos que orienten el cambio académico de la institución y la consecución de los logros de los estudiantes.

El desarrollo de este proyecto permitiría entre otros aspectos mejorar la calidad del servicio educativo ofrecido, en pro de mejorar las competencias de los educandos teniendo en cuenta que es una necesidad actual mejorar los niveles de interpretación, análisis y comprensión lectora; los resultados de pruebas saber 2015 lo confirman y dan cuenta de los bajos niveles de comprensión y análisis de los estudiantes de la Institución.

## 4.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

### 4.1. Planteamiento del problema

La mayoría de los estudiantes no le es grato trabajar el arte o artística que también comprende la danza tradicional, fiestas y festividades folclóricas de la región, del país y del mundo, y manualidades con enfoque empresarial, o en algunos casos trabajan solo por la nota y no piensan en retroalimentarse y pensar en vender su arte-manual pensando en las necesidades que les ofrece el mundo productivo y mostrarse como emprendedores.

### 4.2. POBLACIÓN BENEFICIARIA:

La comunidad educativa de la Institución Educativa Cajasai.

### 4.3. Áreas o asignaturas involucradas en el proyecto:

**Asignaturas:**

Inglés, ciencias naturales, sociales y matemáticas, Ética, educación física, religión, lengua castellana, lengua extranjera, educación física, emprendimiento.

### 4.4 COMPETENCIAS:

#### 4.4.1. Lengua Castellana:

- Lectora, oral, enciclopédica, textual, gramatical.
- Comprensión e interpretación textual,
- Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos,
- Literaria,
- Ética de la comunicación

### 4.4.2. Matemáticas:

- Pensamiento Numérico y sistema numérico,
- Pensamiento Espacial y sistemas Geométricos,
- Pensamiento Métrico y Sistemas de medidas,
- Pensamiento aleatorio y sistemas y datos,
- Pensamiento Variacional Y sistemas algebraicos y analíticos.

### 4.4.3 Ciencias Sociales:

- Me aproximo al conocimiento científico Social
- Manejo de conocimientos propios de las ciencias sociales.
- Desarrollo competencias personales y sociales.

### 4.4.4 Ciencias Naturales:

- Me aproximo al conocimiento científico natural,
- Manejo Conocimientos propios de las ciencias Naturales,
- Desarrollo Competencias Personales y Sociales.

### 4.4.5 Competencias Ciudadanas:

- Participación y responsabilidad Ciudadana,
- Conocimientos,
- Comunicativas,
- Emocionales,
- Cognitivas,
- Integradoras,
- Convivencia y Paz.

## 5.- OBJETIVOS

### 5.1. Objetivo General

Generar espacios pertinentes que involucren a los estudiantes del colegio Cajasai a fomentar difundir, querer y amar las manifestaciones artísticas que comprenden todo lo relacionado con el arte, como los son las danzas tradicionales se su región y de Colombia y las manualidades con enfoque emprendedor.

### 5.2. Objetivos Específicos

- ✓ Conformar un Club de danzas tradicionales de todos los grados.
- ✓ Fomentar habilidades dentro de las danzas colombianas.
- ✓ Formular un espacio especial para la muestra folclórico institucional.
- ✓ Ejercitar a los estudiantes a desarrollar procesos artísticos que desarrollen habilidades artísticas y de diseño.
- ✓ Despertar en los estudiantes el interés y la habilidad de construir su empresa a base de las artesanías locales con diseños creativos con enfoque empresarial.

### 5.3. Resultados Esperados

- ✓ Construir un grupo de danzas institucional folclórico del colegio CAJASAI.
- ✓ El colegio CAJASAI implementa un plan de acción (Danzas tradicionales y folclor colombiano) para mejorar los niveles de dancísticos y coreográficos de sus estudiantes.
- ✓ Fomentar espacios para formar empresa y exhibiciones artesanales.
- ✓ Tener un espacio preciso y pertinente para el club de arte emprendedor del colegio Cajasai.
- ✓ Proceso contemplativo

- Desarrollo perceptivo de las propias evocaciones y fantasías sobre las formas y movimientos de la naturaleza, de los demás, de las cosas y de la producción dancística del contexto particular.
- Apertura al diálogo, cambios y generación de actitudes hacia la dinámica expresiva propia y del expresivo.
- Transformación simbólica de la interacción con el mundo.
- Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos diagnósticos, mediante la expresión corporal.
- Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio técnico y tecnológico.

Proceso reflexivo

- Construcción y reconocimiento de nociones, conceptos y formas coreográficas - expresivas propias de la expresión corporal y la danza.
- Desarrollo de habilidades para conceptualizar.

  Proceso valorativo
- Formación del juicio apreciativo de la producción dancística propia, del grupo al que se pertenece, de otros pueblos, en una perspectiva histórica.
- Comprensión y aprecio de la calidad de la interacción con el mundo natural, social y cultural.

## 6.- REFERENTE CONCEPTUAL

### 6.1. EL ARTE, LA ESTÉTICA Y LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

El conocimiento de lo artístico y su reflexión desde un campo específico del pensamiento, as í como su sistematización y su organización en el espacio de lo educativo es un proceso cuya historia trasciende nuestra experiencia de país y nos une de manera franca al pensamiento de occidente, a sus interrogantes, a sus búsquedas y a las actuales tendencias que movilizan la cultura hacia la globalización. Esto no significa que en oriente no se hayan desarrollado de manera significativa la estética y el movimiento artístico. Por el contrario, es un reconocimiento a que la expresión de la belleza adquirió en esas culturas sus propias definiciones, las cuales apenas empiezan a convocar a occidente dentro de procesos de universalización que son relativamente nuevos. Las migraciones orientales a nuestro país se realizan fundamentalmente en el siglo XX y la valoración de la Historia y en particular de la Historia del Arte universal como área de formación es relativamente más reciente. Las culturas aborígenes fueron capaces de una actividad artística muy avanzada, antes de ser sometidas al mestizaje por la violencia conquistadora y por la convivencia con las culturas negras igualmente sometidas por los esquemas esclavistas al desarraigo y a la construcción de un nuevo espacio ético, cultural y estético. Nuestro desarrollo artístico pasa por la expresión avasallada, en un proceso de reestructuración de su identidad y en la protesta manifestada por la fuerza de las etnias y las culturas en búsqueda de su liberación hacia condiciones de vida en las cuales sea posible reconocernos en lo que realmente somos. La protesta es inevitable en la construcción de un pensamiento autónomo y el arte la ha recogido y materializado desde hace varios siglos para poder decir su palabra. La conciencia de los valores propios que el arte genera nos coloca frente a obras como la de Diego Kispetito en el Perú, pintor Inca, quien para reaccionar contra la obligación de pintar cuadros religiosos, pintaba en todos ellos ángeles con sexo para provocar la ira del colonizador, en un silencio activo de creación estética. De su obra muy pocos cuadros lo sobrevivieron, sólo los suficientes para trascender como expresión de fuerzas humanizantes que viven en la cultura amerindia. Nuestra realidad de país multi étnico y pluricultural tiene que ver con la manera como se da este mestizaje y con la manera como diversos pueblos y grupos resistieron para dar testimonio de su ancestro, generando un tejido cultural de mil matices, hoy reconocido por la Constitución Nacional. Reconocer lo artístico tanto en su condición objetiva en cuanto arte y más concretamente como obra de

arte, ha requerido de procesos de largo aliento para la construcción de categorías, entendidas como organizadores del pensamiento o como conceptos sobre cualidades que permiten la clasificación de objetos o de sus representaciones, tales como lo armónico, lo bello, la naturaleza de lo bello identificable como arte. Qué no decir de lo subjetivo y de lo que ha significado reconocer el artista como sujeto en cuanto productor de una obra de arte y por esto mismo creador de arte. Aún más allá, pensemos en lo que ha significado establecer una teoría y una práctica que determinen la manera de formar al ser humano como artista o que integren el arte en sus diversas manifestaciones, expresiones y comprensiones a la realidad educativa para hacer posible que, como actividad intencionalmente dirigida a la formación de seres humanos, pedagógico sus propios componentes y los proyecte en el desarrollo de la cultura como un elemento central de la búsqueda de la planificación de lo humano.

El tema se hace más complejo si nos centramos en entender y aplicar la perspectiva del arte y de lo artístico a la educación, en cuanto practica social encargada de formar al ciudadano, en un contexto y para una realidad compleja en proceso de evolución permanente hacia nuevas posibilidades de ser. Concretar lo educativo en lo artístico y lo artístico en lo educativo, nos compromete de una manera particular a aclarar las posibilidades de entender y comprender tanto los componentes artísticos como los componentes educativos que soportan la relación Educación y Arte en el contexto de la Educación colombiana y de lo que el país espera de la propuesta de lineamientos curriculares en esta materia. Iniciemos esta reflexión tomando como base el desarrollo del pensamiento sobre el arte y la manera como éste incursionó en el mundo educativo, desde un proceso didáctico que pretende más que agotar el tema, abrir camino a una reflexión que debemos continuar realizando en cada una de nuestras instituciones educativas, para poder lograr estructurar síntesis cada vez más propias del mundo pedagógico, que nos permitan actuar con claridad en esta materia y explicitar las implicaciones del arte en la formación de los niños, las niñas y los jóvenes de Colombia. Asumimos que sobre lo educativo existe ya un pensamiento importante que nos permitirá aproximarnos al tema con una relativa seguridad.

En esto la recuperación de la pedagogía como disciplina básica en la tarea formadora nos ha permitido acceder a recuperar posiciones importantes tanto desde el punto de vista de la didáctica como de la epistemología de la relación enseñanza-aprendizaje. Entre los aspectos menos discutidos y trabajados desde el punto de vista conceptual y práctico en el sector educativo están el arte y sus implicaciones en la construcción de lo pedagógico. Sin embargo, el arte ha estado presente de hecho, de manera concreta o por analogía en el desarrollo del pensamiento educativo. Recordemos que tanto la recuperación de lo artístico cultural como la misma crítica de arte son elementos muy novedosos dentro de la cultura colombiana. La creación de Colcultura y posteriormente su transformación en el Ministerio de Cultura son hechos relativamente recientes en la historia nacional.

Aún estamos en la tarea de la defensa del patrimonio artístico y cultural de la nación y en este campo la educación artística tiene un serio compromiso con Colombia A continuación examinaremos algunos de los temas que nos permitirán iniciar una reflexión sobre el arte como fundamento de lo artístico y sobre la manera como la educación incorporó este componente en la organicidad de las propuestas formativas con

el propósito de plantear elementos que sirvan de base a una orientación de fondo sobre un tema importante y definitivo en el proceso de desarrollo de nuestra identidad como pueblo y como nación. Para el desarrollo teórico en lo pedagógico-artístico nos apoyamos en las tesis de la filosofía y en lo que se estructuró como pensamiento sobre el arte a partir de los grandes enfoques filosóficos que constituyeron el fundamento de la modernidad, entendida como época cultural e histórica. Hemos explorado en las tesis de Kant (1724-1804) sobre "la estética trascendental" en lo referente a la sensibilidad entendida como experiencia fundamental que proviene del exterior del sujeto (como lo había advertido el empirismo inglés con Bacon). Exploramos lo estudiado por Hegel (1770-1831) en su tratado sobre la ESTETICA y los planteamientos de los neo marxistas sobre esta misma temática. Así mismo hemos indagado sobre los planteamientos pos - modernos que afectan sin duda alguna nuestro pensamiento sobre el arte y por ende deben afectar nuestra manera de percibir el arte en la educación. Iniciemos esta reflexión intentando resolver algunos interrogantes.

## 7.- DESCRIPCION CLUB DE DANZAS Y ARTISTICA (manualidades)

Establecer con claridad cómo entender las categorías con las cuales nos expresamos acerca de aquello que se manifiesta ante nuestra sensibilidad como diferente, impactante y que a la vez provoca respeto, reflexión, interiorización y espiritualización ha sido para la Historia y para la Filosofía, en comienzo y posteriormente para la Antropología Filosófica, toda una tarea de siglos. Lo perfecto, lo admirable, lo simulado, lo disimulado, lo grandioso, lo imponente, entre otras categorías, para poder pensarse generaron la primera polémica que se dio en occidente respecto del arte, la cual se refiere a la pregunta de si éste es susceptible de un conocimiento racional o no y por lo mismo si su producción obedece a forma, estructuras y categorías que permitan analizarlo, entenderlo y comunicarlo dentro de criterios comunes de validación social. Este interés obligó a definir el objeto sobre el cual la razón debe pronunciase al hablar de arte. Siguiendo la tradición filosófica se llegó a precisar que el arte tenía por objeto lo bello y lo natural y se llegó a establecer que el conocimiento de lo bello y lo natural en cuanto bello era susceptible de una inteligencia sistematizable a la cual se le denominó ESTETICA. Kant situó con certera perspicacia la actividad estética como punto intermedio entre el conocimiento científico y el desarrollo sin confines de la moral, dejando abierta la reflexión en la modernidad sobre el lugar del arte y sobre sus posibilidades. En su "Crítica del juicio" donde estudia el juicio estético y teleológico Kant considera los objetos bellos de la naturaleza y del arte productos teleológicos, a través de los cuales la razón se acerca al concepto de lo orgánico y de lo vivo desde el punto de vista subjetivo del llamado por él juicio reflexionante, entendido éste como la capacidad de pensar lo particular como contenido bajo lo general. El término reflexionante lo aplicó Kant para aquella acción intelectual en la cual está dado lo particular y la reflexión debe hallar lo universal que le corresponde y asume el juicio estético como aquel que no sale del entendimiento ni de la intuición sensible, sino del libre juego del entendimiento y de la imaginación.

Posteriormente se eliminó lo natural como objeto de la estética y se concentró la estética en la inteligencia de lo bello en cuanto producto del espíritu humano.

### 7.1. PASOS POR seguir a la construcción del club de danzas y arte manual con enfoque empresarial

1. Presentación de la propuesta: se trata de divulgar la actividad por todos los medios disponibles, carteles impresos o confeccionados manualmente situados en lugares visibles; si se usan volantes se recomienda explicar en ellos lo que se hace y lo que no se hace en un club de danzas.

2. Inscripciones abiertas a los estudiantes que deberán escoger danzas en las horas de las tardes en contra jornada.

3. Después de recoger los datos de los estudiantes se informarán las fechas en las cuales se realizarán las sesiones del club.

4. Dar a conocer las condiciones ideales para el funcionamiento de un club son las siguientes:

5. Una frecuencia mensual para las reuniones, definir el tiempo de discusión y construcción a partir de las lecturas, ubicar un entorno o mejorar el ambiente de cada reunión. La línea ideal de un club es la que mezcla el aprendizaje con el debate: es importante ampliar los márgenes de comprensión y análisis de los textos invitando a los lectores a que busquen datos sobre los mismos, si se trata de literatura indagar sobre la época en la que se desarrolla la acción, analizar el estilo y la estructura de las obras y documentarse sobre el autor. Esencialmente el coordinador también debe hacerlo, por si los lectores no aceptan su invitación, y debe compartir sus fuentes de conocimiento con ellos, transmitiendo así la idea de que aprender nuevas cosas es muy fácil: sólo hay que ir a buscar las informaciones allá donde se encuentren.

Antes de cada reunión el coordinador debe haber preparado la lectura de manera minuciosa, tomando notas de los aspectos más destacables, preparando preguntas para lanzarlas durante la sesión. En las reuniones el coloquio comenzará una vez que estén sentados todos los componentes del grupo. Se supone que todos los miembros acuden con la lectura realizada, pero si alguno no ha podido llegar al tope marcado no importa: escuchar a sus compañeros hablar de lo que ha ocurrido en las páginas no leídas por él es la mejor incitación para ponerse al día en la sesión siguiente.

La reunión puede comenzar con la opinión global sobre el trozo leído por un estudiante. Esa primera intervención irá dando lugar a otras, pero si llega un momento en el que el grupo calla,

el coordinador debe lanzar nuevas preguntas. No hace falta decir que el coloquio ha de desarrollarse en un clima de respeto y tolerancia, evitando los diálogos particulares. Se puede fomentar la costumbre de que los lectores anoten en el cuaderno los fragmentos que más les hayan gustado y los lean en voz alta para los demás, compartiendo la emoción estética que a ellos les han causado. Y para introducir variedad en las sesiones, sobre todo cuando un libro está resultando pesado, conviene intercalar la lectura de artículos de prensa, poemas o teatro.

Los debates y las actividades sobre los textos, especialmente si se ha seleccionado una obra de actualidad en la que se tocan temas cotidianos, pueden llevar a los lectores a tratar temas personales. A veces se llega incluso hasta el terreno de la confidencia; por ello ha de quedar claro que el secreto confidencial debe ser respetado.

Al final de cada libro es interesante hacer una rueda de conclusiones, invitando a todos los lectores en el orden en el que están situados a dar su opinión final sobre la obra. Es una buena forma de conseguir la participación de las personas más reservadas.

**6.** Una Los aspectos más relevantes es tener en cuenta otras actividades culturales que se pueden hacer a partir de los clubes, ya que una de las virtudes de esta estrategia de lectura es que posibilita el acercamiento al mundo y la cultura de los estudiantes, en este sentido propondré algunas actividades culturales posibles a partir de los clubes de lectura.

- Encuentros con los escritores que más han gustado.
- Visión colectiva -en el cine o en vídeo- de películas basadas en las novelas que se van leyendo.
- Acudir a representaciones teatrales o a espectáculos notables.
- Excursiones con fines artísticos
- Recorridos por la ciudad

### 7.2. PLAN LECTOR

La lectura como ya lo he expresado es una herramienta imprescindible en la construcción y el crecimiento cultural, social, político y económico de cualquier sociedad. Con base en lo anterior el plan de lectura debe ser entendido como un conjunto de estrategias para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector de los estudiantes.

¿Por qué un plan de lectura institucional? Porque la lectura ha sido considerada desde siempre un instrumento clave de acceso al progreso social, cultural y económico. En este sentido, la competencia lectora se considera indispensable para la igualación y la inclusión social; además el saber y los conocimientos adquiridos a través de ésta hacen propender cada día porque la sociedad sea mejor y posea las virtudes de la inteligencia, el amor, la sensibilidad, el respeto y todo lo que hace al hombre libre; asimismo, porque el proceso de aprendizaje de las habilidades lectoras y escritoras se integra en todas las

áreas y requiere la contribución de un contexto familiar y sociocultural adecuado, más allá de las instituciones educativas; finalmente porque contribuye a la sistematización, integración y coherencia de las prácticas docentes que en relación con estos aprendizajes, se desarrollan en las instituciones educativas.

La importancia del plan lector a nivel personal se fundamenta en la idea que es un pilar fundamental en el desarrollo integral de cada persona, la lectura permite la adquisición de conocimientos y destrezas para comprender el mundo, enriquecer el vocabulario y poseer elementos de juicio con relación a si mismo y a su entorno, invita a abandonar la rutina para emprender acciones acordes con las capacidades e intereses de cada uno.

A nivel social sirve como medio de socialización ya que brinda al ser humano la posibilidad de integrarse en los diferentes grupos que conforman la sociedad, además, amplía el conocimiento y propicia el intercambio de información a través de experiencias de lectura; respecto a la democracia la lectura es un instrumento esencial de participación y de gobierno para los países en vía de desarrollo como el nuestro, porque como herramienta indispensable que es, permite el mejoramiento de la productividad de nuestras economías, posibilitando el conocimiento científico y tecnológico, la creatividad artística y modifica comportamientos sociales.

El plan lector está pensado para los niños y jóvenes de la Institución Educativa CAJASAI, así como para los docentes, formadores y constructores de lectores. En este sentido los libros propuestos deben revelarles a los estudiantes el mundo prodigioso de la fantasía humana y el de su propia personalidad creadora de formas y colores, de sonidos, de acciones, de luz y de fuerza. Para los jóvenes la literatura debe reflejar su problemática, una literatura que les permita comprender y reflexionar sobre la condición humana. Un actor muy importante dentro del plan de lectura es el maestro o maestra, quien con su trabajo dedicado y continuo se

embriague como lo menciona Baudelaire de los libros y logre que sus estudiantes también se

embriaguen de la virtud de la literatura y se conviertan en lectores de la vida.

La Propuesta de Plan lector por grados es sólo una sugerencia de autores y títulos y épocas de la literatura universal, por lo tanto, los docentes del área de español encargados del proyecto serán autónomos en la elección de la bibliografía; sin embargo, esta debe acogerse a la propuesta de épocas literarias.

## 8.- METODOLOGÍA

El proyecto tiene dos fases: la primera corresponde a la etapa de elaboración del proyecto, se realiza la planeación y exposición del mismo. La segunda fase iniciará atendiendo al cronograma que se presenta a continuación para alcanzar los resultados definidos para el proyecto; entre otros aspectos el proyecto realizará actividades de sensibilización y reflexión sobre la importancia de la lectura; justificará la importancia de la conformación del club para la lectura, asimismo del plan de lectura institucional que es una estrategia que posibilitará el acercamiento de los jóvenes a la literatura mientras fomenta hábitos lectores en los estudiantes. A continuación, presento el cronograma para la primera fase del proyecto.

**BIBLIOGRAFIA**


- Ministerio de Educación Nacional. *Estándares Básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, ciencias y ciudadanas.* Ed. MEN. Mayo 2006. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos Curriculares Lengua Castellana.* Ed. MEN. Julio 1998, Bogotá.
- ACEVEDO HERRERA, Darío. Tomado de: *APROXIMACIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN FILOSOFÍA Y LA EDUCACIÓN.*
- Cpjmcalatrava.juntaextremadura.net/modules/Downloads/docs/club_lectura.doc
- diariodeprocesosclaudisaescudero.blogspot.com
- ZAPATA, Restrepo. Elena. *Documento los proyectos en la escuela* En: MÓDULO GESTIÓN PEDAGÓGICA E INCORPORACIÓN DE TIC. www.medellin.edu.co**.**
- ZAPATA, Restrepo. Elena. En: DOCUMENTO DE TRABAJO PROCESOS DE GESTIÓN ESCOLAR
- Facultad de Educación UPB. www.medellin.edu.co**.**
- ZAPATA, Restrepo. Elena. *El concepto de problema.* En: Modulo Gestión Escolar e incorporación de TIC. www.medellin.edu.co**.**

## 0. IDENTIFICACION:

| **Colegio: Cajasai** | **Modalidad: Académica.** | **Profundización: Humanidades e ingles** | **Calendario: "A".** | **Teléfono: : 512 6822** |
|---|---|---|---|---|
| Barrio: **20 de Julio** | Sector: Av. 20 DE JULIO | Email: direccion@cajasai.com | Número de estudiantes: | Comunidad Educativa Total: 538 |

| Nivel de Aprendizaje: MATEMATICA adecuado | Nivel Educativo: Primaria, B. Secundaria y Media | Grados: Pre – Jardín, 1ª A 11ª | Docente: Jefe de área Mg. RICARO RAMIREZ |
|---|---|---|---|

| Ciudad: San Andrés Isla. | Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | País: Colombia | Año: **2022** |
|---|---|---|---|

**DOCENTES RESPONSABLES**

| | |
|---|---|
| NELLY VANEGA | PREJARDIN |
| YURANIS GARCIA | JARDIN |
| SALUAR YANEZ – LUZ STELLA | TRANSICION |
| MAYERLIN CASTRO | PRIMERO – SEGUNDO |
| EUGENIO CORPUS | TERCERO |
| ESPERANZA MILLAN | SEGUNDO – CUARTO – QUINTO – SEXTO |
| MICHAEL CARDOZO | SEPTIMO – OCTAVO – NOVENO A |
| RICARDO RAMIREZ | NOVENO – DECIMO – UNDECIMO |

## 1. INTRODUCCION

El presente plan de área de matemáticas realizado para el colegio Cajasai, fue realizado por los docentes anteriormente mencionados, con el fin de llevar un orden para el desarrollo del área, que sea coherente, requisitos que deben cumplirse entre cada grado para llegar desempeñarse bien en dicha área.

El plan de área contiene como elementos los siguientes: una caracterización del área que corresponde al diagnóstico y problemática del área, su justificación porque se hace, el aspecto legal que lo sustenta, los objetivos generales y específicos del matemáticas, su marco contextual, su marco conceptual, los estándares por grupo de grados (undécimo y Decimo, Noven, y Octavo, Séptimo y Sexto, Quinto y Cuarto, Tercero, Segundo y primero), las competencias específicas de cada grado, la estructura temática o contenidos por grados, La metodología y estrategias para desarrollar el área, los criterios de evaluación, los recursos necesarios, la intensidad horaria, y la bibliografía.

## 2. CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA: DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA DEL ÁREA

El número de docentes para el área es de 9, dos Licenciado en matemáticas, y un Magister en Ciencias exactas, la intensidad horaria en la básica es de 4 horas y en la media es de 4 horas. Faltan recursos de capacitación para desarrollar el área.

El estudiante de este plantel en un porcentaje no muy alto no muestra habilidades ni destrezas en el desarrollo de operaciones matemáticas que impliquen análisis, síntesis y abstracción de conceptos matemáticos, no plantea ni resuelve problemas cotidianos que necesitan de aplicaciones matemáticas, tienen dificultad en el manejo operativo de expresiones numéricas especialmente en el conjunto de números enteros, racionales y elementos con geometría. Una

evidencia son los resultados de las pruebas Saber del año 2021 cuyo resultado en matemáticas fue de 47.

Las capacitaciones de los docentes en el área de matemáticas no se han proyectado y los pocos seminarios que se han realizado no han resuelto las deficiencias metodológicas y didácticas que tenemos los maestros dentro del desarrollo pedagógico de las actividades; ha sido poco innovador, el docente debe ser mucho más comprometido con su labor y romper con la escuela antigua. se cuenta con algunos materiales y ayudas didácticas apropiadas.

Con el nuevo decreto de evaluación el 1290 donde la institución elaboró su documento de evaluación donde se privilegia al estudiante para que no tenga que repetir el año no es suficiente para que el estudiante logre ganar su año ya que el decreto 230 dejo mucha secuela en los estudiantes donde él no tiene hábitos de estudio ni se preocupa por prepararse piensa que sin hacer el esfuerzo puede ganar su año y no se a podido acomodar de nuevo para asimilar el nuevo decreto en donde ya debe estudiar mas para lograr el objetivo.

**DIAGNOSTICO POR GRADOS**

**JARDIN**

Después de desarrollar actividades de aprestamiento y garabateo pre matemático se le aplicó una prueba diagnóstica, el día miércoles 2 de marzo del presente año, dejando como resultado:
La mayoría de los niños no tienen conocimiento de cómo agarrar el lápiz.
Más de la mitad se le dificulta seguir instrucciones tanto orales, como escritas.
14 niños reconocen los números del 1 al 3 pero ningún niño escribe números.
La mayoría reconocen las figuras de círculo y cuadrado.

Ante esto se motiva diariamente a los padres para el acompañamiento pedagógico en casa de los niños para que sea complementado con los saberes a desarrollar en el salón de clases diariamente.

**TRANSICION**

Se muestra interés en todos los estudiantes para aprender más sobre las matemáticas, se observa en los niños lo siguiente:
Los niños de TRANSICIÓN A en un 60% se observa buen manejo de las nociones matemáticas
El 35% de los niños van lento pero siguen las instrucciones con la profesora.
El 5% hay que insistirle al padre de familia que ayude en este proceso ya que los niños vienen sin un concepto y no han captado todavía el mecanismo de las matemáticas.
Los niños de TRANSICIÓN B en un 50% se observa buen manejo de las nociones
Los niños tienen 30% en conocimiento sobre las nociones de las matemáticas
Los niños tienen 10% en las nociones de matemáticas

**PRIMERO**

Los estudiantes de primer grado del colegio Cajasai se le realizo una prueba diagnóstica conjunta de las asignaturas bases. En el área de matemáticas podemos evidenciar vacíos en ciertos temas tales como números y su reconocimiento, conteo ascendente y descendente, falencias en nociones espaciales con esto se deduce que son pocos los conocimientos previos que traen del año escolar anterior y esto fue gracias a la pandemia de la cual cuando se implementó el plan alternancia pocos fueron los que asistieron y esto fue por temor al contagio.
Como docentes se debe hacer un buen trabajo para alcanzar los objetivos propuestos que requiere el año escolar, por lo cual antes de implementar el plan de asignatura correspondiente al

grado se debe trabajar en los conocimientos previos que debe tener el estudiante antes de implementarle un tema nuevo y con mayor dificultad.

**SEGUNDO A**

Los estudiantes del grado segundo A del colegio Cajasai se les realizo una prueba diagnóstica escrita y oral En el área de matemáticas de la que podemos evidenciar que manejan temas tales como números y su reconocimiento y su escritura, conteo ascendente y descendente, sumas y restas sencillas, unidad, decena y centena con esto se deduce que los conocimientos previos que traen del año escolar anterior son óptimos para trabajar con ellos y potencializar temas tales como sumas y restas con agrupación y des agrupación y unidad de mil, algunos estudiantes presentan muchas falencias y esto fue gracias a la pandemia de la cual cuando se implementó el plan alternancia no asistieron a la institución y esto fue por temor al contagio.
Como docentes se debe hacer un buen trabajo para alcanzar los objetivos propuestos que requiere el año escolar, por lo cual antes de implementar el plan de asignatura correspondiente al grado segundo se debe trabajar, reforzar y potencializar en los conocimientos previos que trae el estudiante del año anterior y así poder implementar un tema nuevo y con mayor dificultad como lo es la multiplicación y división.

**SEGUNDO B**

Al aplicar la prueba diagnóstica a los 18 estudiantes de 2B los resultados fueron los siguientes:
12 estudiantes toman dictados y leen correctamente números de tres cifras.
6 estudiantes no toman dictado y no leen números de tres cifras.
18 estudiantes suman correctamente cantidades de 4 y 5 cifras con 4 y 5 sumandos.
En general los estudiantes no sustraen en forma individual especialmente agrupando y desagrupando.
Solo sustraen si son dirigidos por la profesora.
Presentan dificultad para comprender situaciones problema de adicción y sustracción.
Aun dependen de transcribir del tablero conceptos y cantidades.

**TERCERO**

La evaluación diagnostica aplicada al grado tercero nos permite obtener las siguientes conclusiones:

1. El 95% de los estudiantes del grado tercero no domina las tablas de multiplicar
2. El 50% de los estudiantes no realiza correctamente las operaciones de suma y resta con números de dos o más dígitos.
3. El 90% de los estudiantes no emprenden acciones propositivas cuando van a resolver un problema
4. El 40% de los estudiantes se le dificulta mantener la atención durante las explicaciones del docente.
5. El 50% de los estudiantes no comprende los enunciados asociados a los problemas matemáticos

**CUARTO A**

Al aplicar la prueba diagnóstica a los 23 estudiantes de 4A arrojo los siguientes resultados:
15 estudiantes resolvieron los correctamente los algoritmos de adición, sustracción y multiplicación.
8 estudiantes no dominan los algoritmos de adición, sustracción y multiplicación.
5 estudiantes dominan el algoritmo de división de 6 cifras en el dividendo y 3 cifras en el divisor.
Resolución de problemas de adicción, sustracción y multiplicación 5 estudiantes lo lograron.
18 estudiantes no solucionan problemas de adición, sustracción y multiplicación.
5 estudiantes se saben las tablas de multiplicar del 2 al 12.
15 estudiantes no se saben las tablas de multiplicar del 4,6,7,8,8,11,12.
NOTA:
Algunos de los estudiantes que resolvieron el algoritmo de la multiplicación y solucionaron los problemas de multiplicación lo hicieron construyendo las tablas por medio del conteo con sus dedos.

**CUARTO B**

Al aplicar la prueba diagnóstica a 23 estudiantes de 4B, arrojo los siguientes resultados.
13 estudiantes resolvieron correctamente los algoritmos de adición, sustracción, y multiplicación.

10 estudiantes no resolvieron correctamente los algoritmos de adición, sustracción y división.
4 estudiante dominan el algoritmo de división con 6 cifras en el dividendo 3 cifras en el divisor.
Resolución de problemas de adición, sustracción y multiplicación 4 estudiantes lo lograron.
19 estudiantes presentaron dificultad para resolver problema de adición, sustracción y multiplicación.
4 estudiantes se saben las tablas del 2 al 12.
19 estudiantes no se saben las tablas demultiplicar de 3,4,6,7,8,9,11, y 12.
NOTA
Los estudiantes que resolvieron la multiplicación y solucionaron los problemas lo hicieron contando con los dedos para construir las tablas.

**QUINTO A**

Al aplicar la prueba diagnóstica a los 18 estudiantes de 5ª arrojo los siguientes resultados.
15 estudiantes resolvieron correctamente los algoritmos de adición, sustracción, multiplicación y división.
3 estudiantes se les dificulto resolver los algoritmos de multiplicación y división.
10 estudiantes solucionaron los problemas de adición, sustracción, multiplicación y división.
8 estudiantes se les dificulto solucionar los problemas de adición, sustracción, multiplicación y división.
15 estudiantes solucionaron los ejercicios de la multiplicación aplicando sus propiedades.
3 estudiantes no solucionaron los ejercicios aplicando las propiedades de la multiplicación.
Los 18 estudiantes no solucionaron las potencias, las raíces, logaritmos de números naturales y sus propiedades.

**QUINTO B**

Al aplicar la prueba diagnóstica a los 19 estudiantes de 5B arrojo los siguientes resultados.
14 estudiantes resolvieron correctamente los algoritmos de adición, sustracción, multiplicación y división.

5 estudiantes no resolvieron correctamente los algoritmos de, multiplicación, división.
8 estudiantes solucionaron los problemas de adición, sustracción, multiplicación y división.

11 estudiantes se les dificulto resolver problemas de adición, sustracción, multiplicación y división.
13 estudiantes resolvieron los ejercicios de multiplicación aplicando sus propiedades.
6 estudiantes seles dificulto resolver los ejercicios de multiplicación aplicando sus propiedades.
19 estudiantes no resolvieron las potencias, las raíces, los logaritmos y sus propiedades.

**SEXTO A**

La prueba de diagnóstico se aplicó a los estudiantes de grado Sexto el miércoles 02 de febrero de 2022 y el 04 de febrero, la prueba constaba de 20 puntos con opción múltiple respuesta única y procedimiento, esto con el fin de analizar los procesos inmersos en la resolución de los ejercicios por parte del estudiante.
De un total de 25 estudiantes matriculados, 21 de ellos presentaron la prueba lo que evidencia que hubo un 84% de participación por parte de los estudiantes.
El balance general fue el siguiente:
La máxima puntuación que se obtuvo fue $\frac{19}{20}$ y la mínima fue $\frac{3}{20}$, lo cual es rango de puntos obtenidos, medio. Analizando el número de aciertos obtenidos, se puede establecer que a partir de la doceava pregunta correcta se supera la prueba de diagnóstico a lo que 5 personas aprobaron y 18 estudiantes no lo hicieron, lo que significa que el 23.81 % logro este objetivo. Sin embargo, se observa que 3 estudiantes obtuvieron una calificación superior.

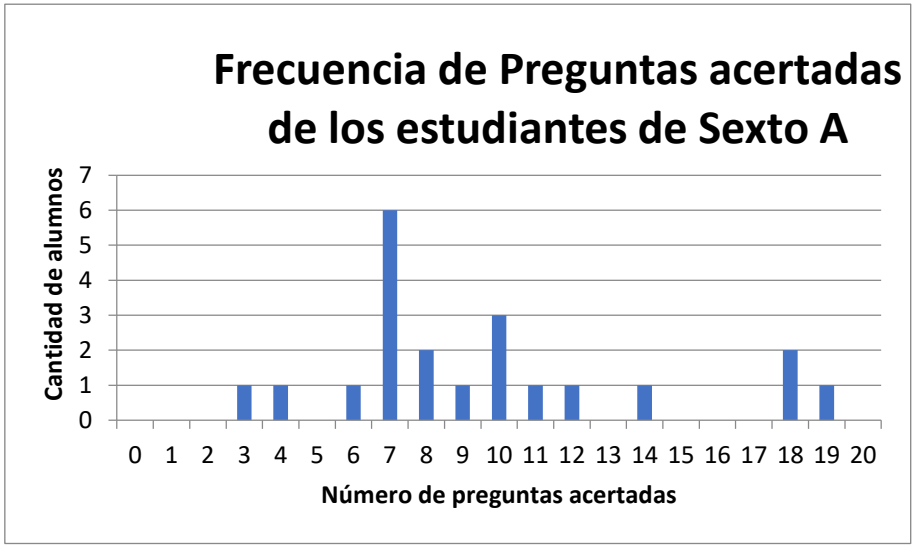


Por otro lado, se observa que ningún estudiante obtuvo puntajes perfectos, lo que sugiere realizar y aplicar un plan de mejoramiento teniendo en cuenta las dificultades observadas.
En temáticas como: *Descomposición de un número en factores primos, Representación de números racionales en la recta numérica, conversión de un número fraccionario a número mixto y número decimal, suma de números fraccionarios y división de números decimales, orden en los números fraccionarios.*

**SEXTO B**

Al aplicar la prueba diagnóstica a los 23 estudiantes de 6B arrojando los siguientes resultados.
10 estudiantes resuelven situaciones problema de adición, sustracción, multiplicación, división.
13 estudiantes se les dificulto la solución de situaciones problema de adición, sustracción, multiplicación y división.
5 hallaron las potencias, raíces, logaritmos y propiedades con números naturales.
18 estudiantes se les dificulto hallar potencias, raíces, logaritmos con números naturales.
5 estudiantes ubicaron números enteros en la recta numérica.
18 estudiantes no ubicaron números enteros en la recta numérica.

10 estudiantes escribieron un numero entero para representar diferentes situaciones de aplicabilidad.
13 estudiantes no escribieron un numero para representar diferentes situaciones de aplicabilidad.

**SEPTIMO**

La prueba de diagnóstico se aplicó a los estudiantes de grado Séptimo el miércoles 02 de febrero de 2021 y el 04 de febrero, la prueba constaba de 25 puntos con opción múltiple respuesta única y procedimiento, esto con el fin de analizar los procesos inmersos en la resolución de los ejercicios por parte del estudiante.
De un total de 45 estudiantes matriculados, 37 de ellos presentaron la prueba lo que evidencia que hubo un 82.22% de participación por parte de los estudiantes.
El balance general fue el siguiente:
La máxima puntuación que se obtuvo fue $\frac{22}{25}$ y la mínima fue $\frac{5}{25}$, lo cual es rango de puntos obtenidos, medio. Analizando el número de aciertos obtenidos, se puede establecer que a partir de la doceava pregunta correcta se supera la prueba de diagnóstico a lo que 11 personas aprobaron y 26 estudiantes no lo hicieron, lo que significa que el 29.73 % logro este objetivo. Sin embargo, se observa que 1 estudiantes obtuvieron una calificación superior.

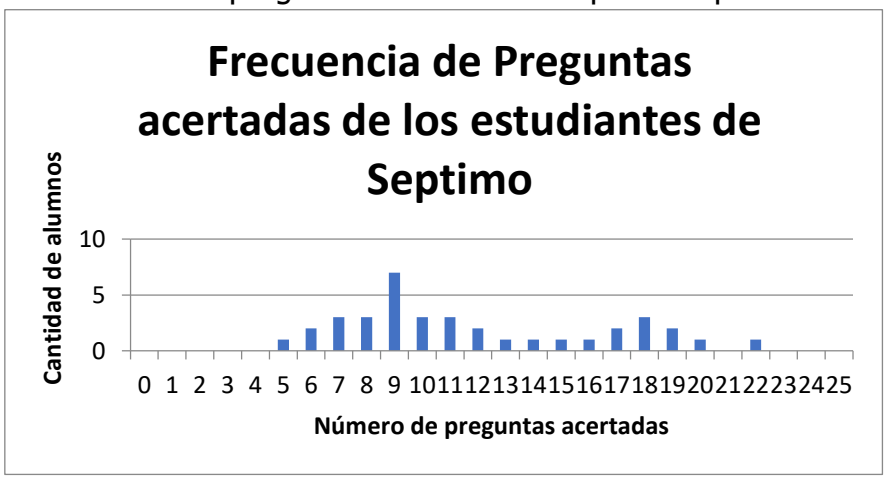


Por otro lado, se observa que ningún estudiante obtuvo puntajes perfectos, lo que sugiere realizar y aplicar un plan de mejoramiento teniendo en cuenta las dificultades observadas.
En temáticas como: *Descomposición de un número en factores primos, hallar el m.c.m. y m.c.d., Representación de números racionales en la recta numérica, conversión de un número fraccionario a número mixto y número decimal, suma de números fraccionarios y división de números decimales, orden en los números fraccionarios, comparación entre racionales.*

**OCTAVO**

La prueba de diagnóstico se aplicó a los estudiantes de grado Octavo el miércoles 02 de febrero de 2021 y el 04 de febrero, la prueba constaba de 25 puntos con opción múltiple respuesta única y procedimiento, esto con el fin de analizar los procesos inmersos en la resolución de los ejercicios por parte del estudiante.
De un total de 43 estudiantes matriculados, 41 de ellos presentaron la prueba lo que evidencia que hubo un 95,34% de participación por parte de los estudiantes.
El balance general fue el siguiente:
La máxima puntuación que se obtuvo fue $\frac{16}{25}$ y la mínima fue $\frac{1}{25}$, lo cual es rango de puntos obtenidos, medio. Analizando el número de aciertos obtenidos, se puede establecer que a partir de la quinceava pregunta correcta se supera la prueba de diagnóstico a lo que 3 personas aprobaron y 38 estudiantes no lo hicieron, lo que significa que el 7,32 % logro este objetivo. Sin embargo, ninguno obtuvo una calificación superior.

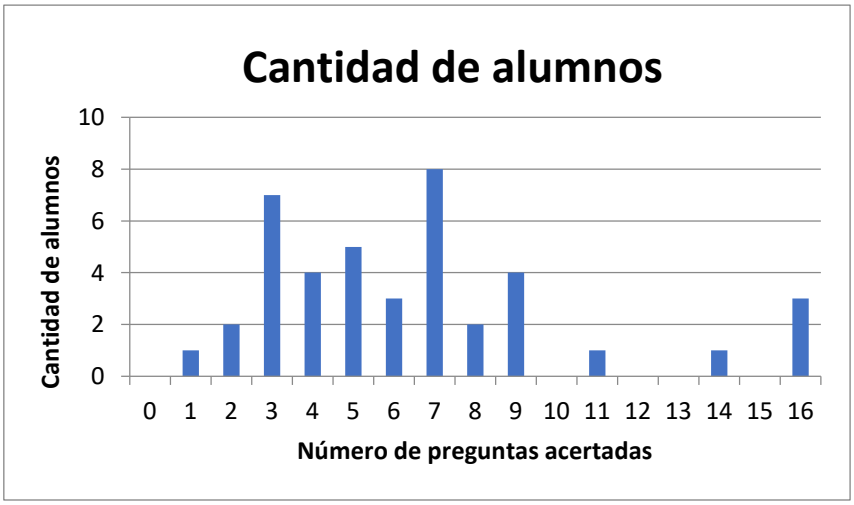


Por otro lado, se observa que ningún estudiante obtuvo puntajes perfectos, lo que sugiere realizar y aplicar un plan de mejoramiento teniendo en cuenta las dificultades observadas.
En temáticas como: *Conjunto de los números enteros, operaciones en el conjunto de los números enteros, proporciones.*

**NOVENO A**

La prueba de diagnóstico se aplicó a los estudiantes de grado Noveno A el miércoles 02 de febrero de 2021 y el 04 de febrero, la prueba constaba de 25 puntos con opción múltiple respuesta única y procedimiento, esto con el fin de analizar los procesos inmersos en la resolución de los ejercicios por parte del estudiante.
De un total de 22 estudiantes matriculados, 16 de ellos presentaron la prueba lo que evidencia que hubo un 72.72% de participación por parte de los estudiantes.
El balance general fue el siguiente:
La máxima puntuación que se obtuvo fue $\frac{5}{25}$ y la mínima fue $\frac{0}{25}$, lo cual es rango de puntos obtenidos, bajo. Analizando el número de aciertos obtenidos, se puede establecer que a partir de la quinceava pregunta correcta se supera la prueba de diagnóstico a lo que cero personas aprobaron y 16 estudiantes no lo hicieron, lo que significa que el 0 % logro este objetivo.
Por otro lado, se observa que ningún estudiante obtuvo puntajes perfectos, lo que sugiere realizar y aplicar un plan de mejoramiento teniendo en cuenta las dificultades observadas.

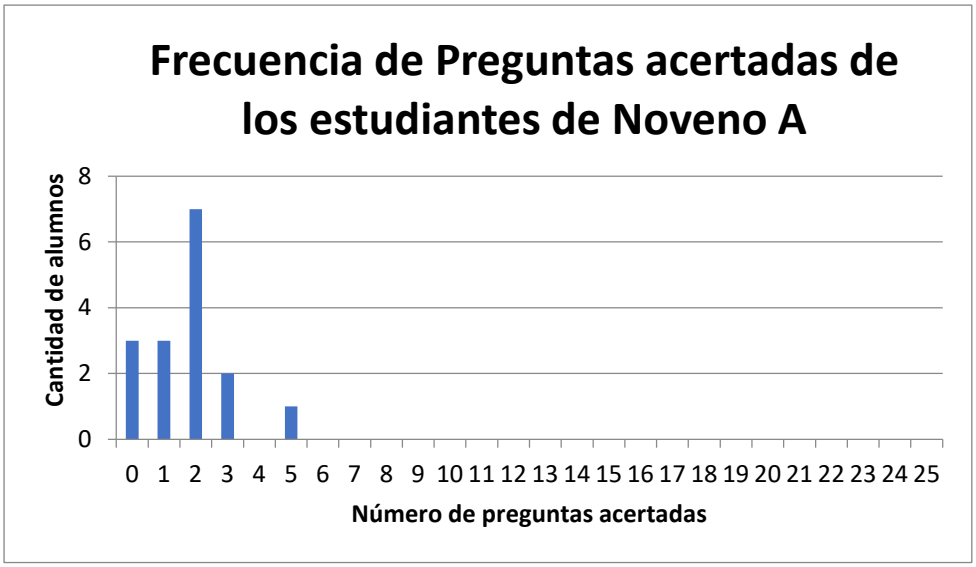


En temáticas como: *Calculo de porcentajes, Interés simple, Interpretación y representación de intervalos, Solución de ecuaciones, factorización, operaciones con polinomios, Descomposición de un número en factores primos, hallar el m.c.m. y m.c.d., Representación de números racionales en la recta numérica, conversión de un número fraccionario a número mixto y número decimal, suma de números fraccionarios y división de números decimales, orden en los números fraccionarios, comparación entre racionales.*
Cabe resaltar que se evidencia unos vacíos en conceptos persistentes de años anteriores.

**NOVENO B**

En el grado Noveno B se aplicó la prueba diagnóstica el día 4 de febrero de 2022, dicha prueba contaba de 14 puntos o preguntas; entre las cuales tenemos suma y diferencia de expresiones algebraicas, multiplicación de expresiones algebraicas, productos notables, descomposición de un número en sus factores primos, simplificación de radicales, casos de factorización y un problema sobre ecuaciones de primer grado.
El resultado fue el siguiente de los 20 estudiantes que presentaron la prueba ningún estudiante obtuvo una pregunta buena $\frac{0}{20}$,esto es preocupante ya que sin estas bases es complicado que los estudiantes comprendan los temas de noveno grado.
El paso siguiente es como lograr que estos estudiantes se nivelen, el plan de mejoramiento es que en la misma clase ir repasando temas que deben conocer y que ellos adquieran el compromiso de seguir repasando en casa, para esto se necesita mucho compromiso por parte de los estudiantes y padres de familia.

**DECIMO**

En el grado Decimo A y B se aplicó la prueba diagnóstica el día 4 de febrero de 2022, dicha prueba contaba de 21 puntos o preguntas; entre las cuales tenemos potenciación, simplificación de radicales (suma, resta, multiplicación, división), racionalización, teorema de Pitágoras, casos de factorización, ecuaciones con radicales y un sistema de ecuaciones simultaneas.
El resultado fue el siguiente de los 35 estudiantes que presentaron la prueba 8 estudiantes de 35 obtuvieron una respuesta buena $\frac{8}{35}$,y 27 estudiante obtuvieron cero respuestas buenas $\frac{27}{35}$ ,esto es preocupante ya que sin estas bases es complicado que los estudiantes comprendan los temas de noveno grado.
El paso siguiente es como lograr que estos estudiantes se nivelen, el plan de mejoramiento es que en la misma clase ir repasando temas que deben conocer y que ellos adquieran el compromiso de seguir repasando en casa, para esto se necesita mucho compromiso por parte de los estudiantes y padres de familia.

**UNDECIMO**

En el grado Undécimo se aplicó la prueba diagnóstica el día 4 de febrero de 2022, dicha prueba contaba de 20 puntos o preguntas; entre las cuales tenemos suma y diferencia de expresiones algebraicas, multiplicación y división de expresiones algebraicas, productos notables, descomposición de un número en sus factores primos, simplificación de radicales, multiplicación de radicales, multiplicación de radicales con expresiones conjugadas, casos de factorización, racionalización de monomios y de binomios y algunas identidades fundamentales.
El resultado fue el siguiente de los 13 estudiantes que presentaron la prueba un (1) estudiante obtuvo una pregunta buena y fue sobre suma de polinomios $\frac{1}{13}$ y 12 estudiante no obtuvieron una pregunta buena $\frac{12}{13}$,esto es preocupante ya que sin estas bases es complicado que los estudiantes comprendan los temas de Undecimo grado.
El paso siguiente es como lograr que estos estudiantes se nivelen, el plan de mejoramiento es que en la misma clase ir repasando temas que deben conocer y que ellos adquieran el compromiso de seguir repasando en casa, para esto se necesita mucho compromiso por parte de los estudiantes y padres de familia.

# 3. ANALISIS PRUEBAS EXTERNAS

# Resultados y promedios de las pruebas saber 2019-2020-2021

| | COMPARACIO DE LOS RESULTADOS | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Lectura crítica | Matemáticas | Sociales y ciudadanas | Ciencias naturales | Inglés |
| AÑO 2021 | 53 | 47 | 46 | 49 | 56 |
| AÑO 2020 | 52,24 | 48,27 | 46,35 | 47,08 | 50,97 |
| AÑO 2019 | 53,5 | 47,44 | 44,02 | 46,5 | 54,14 |

Observando los resultados de las pruebas saber 2019, 2020 y 2021, podemos decir, que los resultados del 2020 son mejores comparadas con las del 2021, ya que en el 2020 se mejoró en cuatro competencias, mientras que en el 2021 se mejoró en tres competencias.

| | Lectura crítica | Matemáticas | Sociales y ciudadanas | Ciencias naturales | Inglés |
|---|---|---|---|---|---|
| AÑO 2021 | 53 | 47 | 46 | 49 | 56 |
| AÑO 2020 | 52,24 | 48,27 | 46,35 | 47,08 | 50,97 |
| AÑO 2019 | 53,50 | 47,44 | 44,02 | 46,50 | 54,14 |
| DIFERENCIA 2021 CON 2020 | 0,76 ↑ | -1,27 ↓ | -0,35 ↓ | 1,92 ↑ | 5,03 ↑ |

El análisis por competencias según la tabla anterior muestra que en las competencias que se mejoró fueron Lectura Crítica, y Ciencias Naturales e inglés, mientras que en las competencias correspondientes a matemáticas, Sociales y Ciudadanas y Ciencias Naturales, hay una tendencia a desmejorar o mejor a bajar los resultados.

Del 2020 al 2021, Lectura Critica subió 0,76, en Ciencias Naturales un 1,92, e Inglés 5,03, mientras que en Matemáticas bajo un 1,27, en Sociales 0,35.

# Análisis comparativo por competencias (2019 – 2020 - 2021).

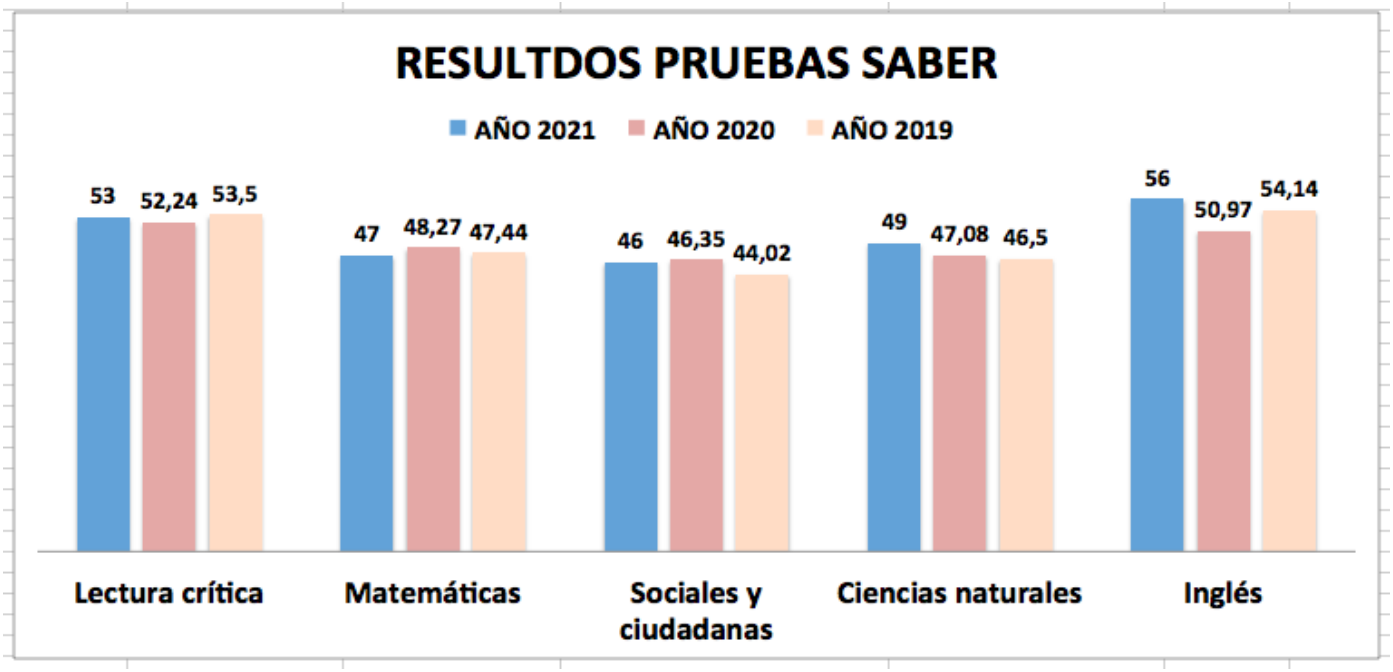


## LINEA DE TENDENCIA

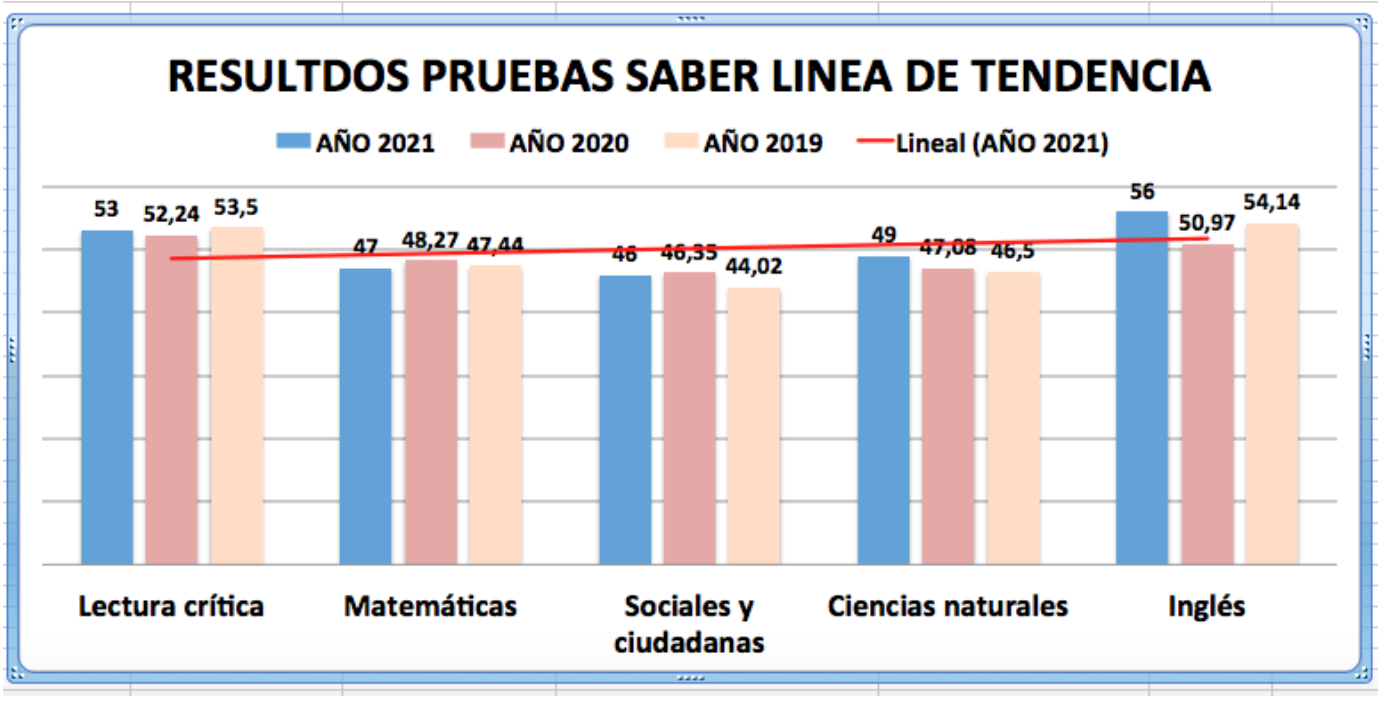


La línea nos dice que se puede mejorar, pero esto depende de un buen trabajo por parte de estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes, pensando que es lo que se quiere de la institución y trabajar para lograr ese objetivo.

# Graficas por competencias años 2019 – 2020 - 2021

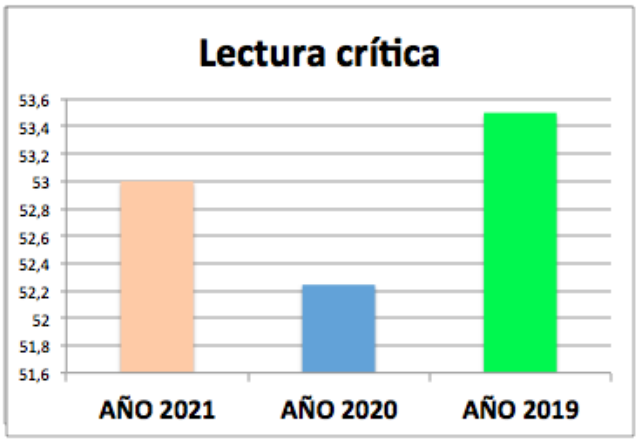


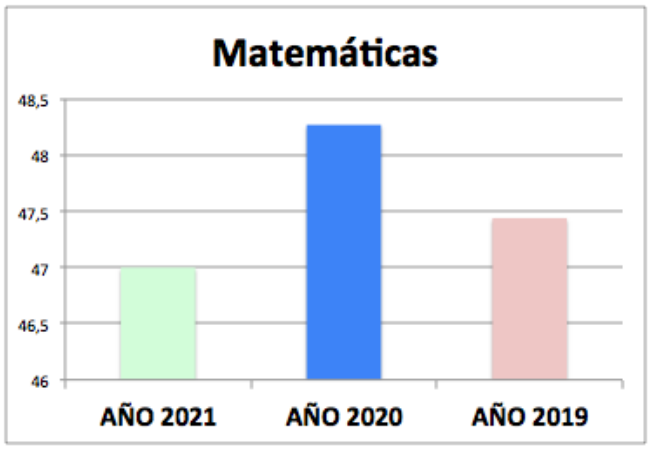


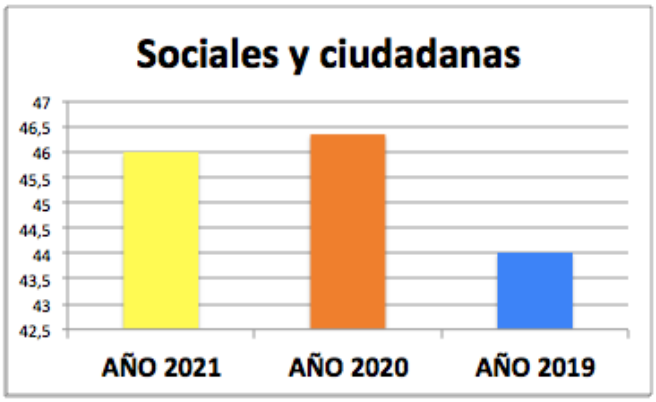


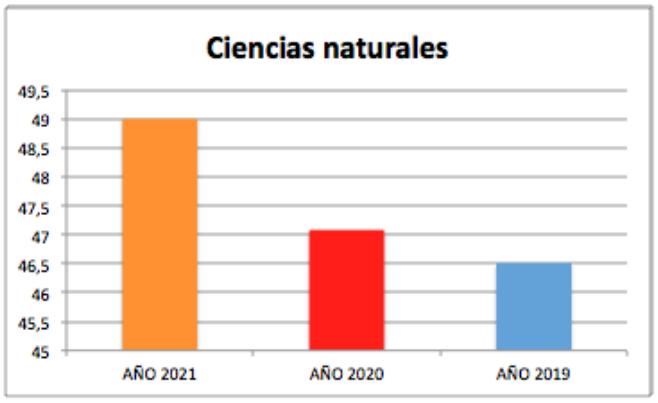


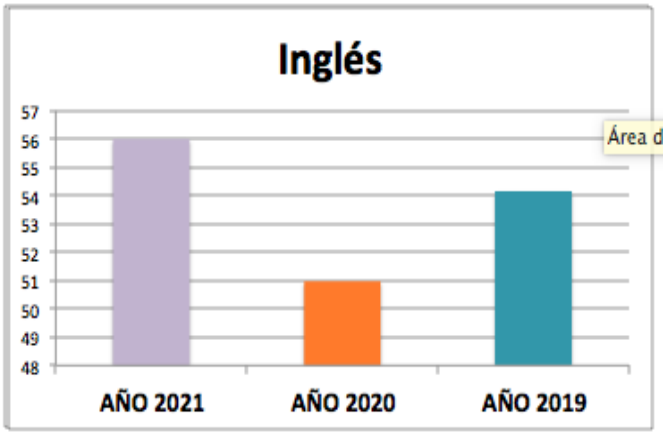


## 4. PROBLEMÁTICA DEL AREA

El problema en matemáticas consiste en la Dificultad del Aprendizaje en Matemáticas que puede ser una de las causas de fracaso escolar y, en ocasiones, pueden llevar al aislamiento de los alumnos en su entorno educativo e incluso al abandono escolar.

El maestro debe conocer las causas y características de estas dificultades para poder tratarlas adecuadamente. Hay que destacar, por tanto, el papel tan importante que juega la formación con qué cuenta el docente para abordarlas, pero también su implicación a la hora de dar

respuesta a la atención a la diversidad; por este motivo se debe conocer la metodología utilizada por algunos maestros en la enseñanza de las Matemáticas, así como su formación, preocupaciones y expectativas con respecto a estas dificultades.

El docente debe conocer las aptitudes de los alumnos con respecto a las Matemáticas, pero también sus creencias y actitudes hacia las mismas, ya que pueden dificultar el aprendizaje de la matemática. Por ello es necesario ofrecer a los maestros cursos de actualización en metodología y didáctica de la matemática y brindar una serie de herramientas que faciliten la enseñanza de estos escolares para que puedan obtener los mejores resultados y cuyo objetivo central sea mejorar la calidad de la educación matemática desde una perspectiva institucional.

El estudio de la matemática nos da las siguientes fortalezas: Concentración, Responsabilidad, Puntualidad, Rápido aprendizaje, Ser ordenada y perfeccionista en las cosas que hago, Perseverancia para el logro de mis objetivos, Disposición, Tener valores morales, Facilidad para relacionarme con los demás.

Las debilidades que se pueden presentar son: dificultad para argumentar explicaciones e interpretar datos, informaciones y estadística que requieran cierta capacidad de interpretación, desidia, confiarme, no tener el hábito de la lectura, dificultad para captar el lenguaje abstracto o matemático, no conocer el alcance de mi carrera.

En los resultados de la prueba diagnóstica encontramos que: en términos generales se encontró que los estudiantes muestran mucha dificultad en el manejo de operaciones (suma, resta, multiplicación, división, potenciación, radicación) con números enteros, racionales y por lo tanto con números reales. También la simplificación de expresiones algebraicas donde deba aplicar productos notables y los cacos de factorización.

Es bueno también anotar que existen problemas con el aprendizaje de la geometría y la trigonometría.

## 5. JUSTIFICACIÓN O ENFOQUE DEL AREA

A partir de la interacción con el medio en que nos desenvolvemos, podemos considerar que los cálculos y la lógica matemática son situaciones o argumentos que se utilizan y se realizan a diario en las cuales podemos destacar la importancia de esta área en el desarrollo del hombre. Por ende, se hace necesario que el educando tome conciencia de la importancia del desarrollo de las actividades matemáticas en el proceso de aprendizaje en todo momento de su vida.

Por lo anterior, es pertinente insistir en operaciones mentales en los procesos de aprendizaje de las matemáticas, por un lado, y por otro en el manejo y aplicaciones de metodología y métodos apropiados que propicien el dinamismo en el desarrollo de las actividades. De igual manera, creemos y confiamos en la implementación de acciones conducentes a la comprensión, de los procesos, formulación y solución de problemas para apoyar y motivar los algoritmos del cálculo.

Por estas razones, debemos introducir en nuestro quehacer pedagógico, experiencias que conduzcan al mejoramiento de las actividades que realizamos al interior de la escuela permitiendo el crecimiento intelectivo y sistémico del individuo, como también permitir en este que se generen espacios de resolución y estimulación de mediciones y se desarrollen habilidades como interpretar, argumentar y proponer. (Según los nuevos lineamientos para la educación definidos por el gobierno nacional, el ICFES y las pruebas saber).

Se tiene también que, como la mayoría de las disciplinas, profesiones y oficios, en algún momento y en muchas circunstancias de la vida cotidiana, se les hace necesario la aplicación de las matemáticas para desarrollar sus actividades, bien sea para un calculo elemental, manejo del espacio, representación gráfica, análisis numérico, manejo de variables y datos estadísticos, se hace imperioso generar acción de orientación de la disciplina conducente a abrir espacios de formación al individuo.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es el relacionado con la disciplina mental adquirida con el estudio de las matemáticas, el rigor, la precisión, en la formación intelectual y la contribución de las matemáticas en esa formación; creando hábitos de aseo, orden, perseverancia, socialización, sensibilización, creatividad e investigación.

### ASPECTO LEGAL

Atendiendo al decreto 1002 de 1994 por el cual se establece el plan de los niveles de educación formal, y la Ley 115 de 1994 en su artículo 23 y otras disposiciones en donde se específica las áreas obligatorias y fundamentales y las otras áreas, constituyen el marco legal del presente plan.

## 6. OBJETIVOS

El estudiante en el transcurso de su desempeño debe:

- Desarrollar habilidades que le permitan razonar lógica, crítica y objetivamente.
- Adquirir independencia en la actividad intelectual.
- Adquirir profundidad y perseverancia en la búsqueda del conocimiento.
- Ampliar su capacidad de realizar generalizaciones.
- Desarrollar habilidades en procedimientos operativos aritméticos y Geométricos
- Familiarizarse con los conceptos básicos de la matemática.
- Adquirir precisión en la expresión verbal y familiaridad con el lenguaje de expresiones simbólicas.
- Interpretar la realidad a través a través de modelos matemáticos.
- Utilizar la matemática para solucionar problemas de la vida cotidiana, de la tecnología y de la ciencia.
- Ejercitar la agilidad mental para encontrar soluciones a la matemática como diseño de problemas de diferentes tipos.
- Reconocer y valorar algunas de las funciones de la matemática en el desarrollo de la ciencia y en el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Influir en el estudiante para que adquiera hábitos de persona disciplinada.
- Argumentar el porqué de los procesos matemáticos.
- Proponer soluciones a problemas de la vida diaria.
- A desarrollarse como persona
- A fortalecer sus valores.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA

Se busca que el estudiante:

- Adquiera habilidades y destrezas para plantear y resolver problemas prácticos que admitan la aplicación de modelos matemáticos.
- Objetividad en su manera de pensar, dando importancia al razonamiento y reflexión más que a la mecanización y memorización
- La capacidad para continuar su aprendizaje independientemente a fin de que pueda progresar por sí solo y se forme íntegramente.
- Aprovechar los recursos de la matemática para auxiliarse en cualquier circunstancia
- mejorar la tendencia de consultar las ideas para compararlas con el grupo
- Mejorar instrumentos de medida, cálculo y representación gráfica para comprender el mundo en que vive.
- Acrecentar valores como responsabilidad.
- Adquirir hábitos de orden, puntualidad y aseo.

## 7. MARCO CONTEXTUAL

Los estudiantes del Colegio Cajasai son de los barrios aledaños en su mayoría, que les representa llegar en la brevedad del tiempo, son raizales, isleños y continentales, su nivel socio económico son de estrato 2 y 3, de nivel económico medio, sus niveles académicos son de básica primaria, básica secundaria y media.
Sus condiciones familiares son de estrato medio, la convivencia escolar es buena entre ellos llevan bunas relaciones de compañeros de aula, en cuanto a su interés encontramos estudiantes con un alto interés, medio y apáticos para trabajar en forma individual y colectiva, para seguir instrucciones la mayoría lo hace con gusto.
La mayor dificultas que presentan los estudiantes es que les falta hábitos de estudio y aspiraciones hacia el futuro y sus bases en matemáticas son deficientes y no se comprometen para superarlas.
Esto contradice el perfil del estudiante en su numeral 1.4.2. remítase

## 8. MARCO CONCEPTUAL

En virtud de que este campo, se enmarca teóricamente con el documento base de la institución, "EL **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL"** y específicamente sobre la enseñanza de las matemáticas para todos los niveles de la educación básica y media técnica, se guiará epistemológicamente por la estructura propuesta por el comité académico para el estudio de esta disciplina. Busca entonces como se pretende, comenzar a generar una pedagogía de la enseñanza de la matemática que por su naturaleza misma debe ser solidaria por los parciales propuestos de la llamada metodología del aprender haciendo.

El nuevo año retorna como la formación del ser humano la cual lo con lleva a trascender ante las limitaciones de la didáctica. Con este sentido, se busca que la enseñanza de matemática propenda por eliminar el tabú limitante de su aprendizaje y mantenga en cada educando una línea de construcción estructural sistemática del pensar humano.

Los procesos en las matemáticas deben perseguir la formación integral y no ser un simple recitador y repetidor de las cosas ya hechas. Lo dicho, pone de manifiesto el proceso mediante el cual se accede a un sistema de pensamiento, a una estructura lógica y de conciencia, a la organización y explicación del mundo.

La estrategia pedagógica en matemática debe apuntar a la dinámica del saber y del aprehender haciendo. De hecho, toda estrategia pedagógica en la enseñanza de la matemática, dando por sentado los argumentos teóricos al respecto y a enunciados, debe conducir a la materialización de lo teórico, respetando la estructura epistemológica de la

matemática. Esto quiere decir que dicha estructura apunta al desarrollo de un pensamiento en un contexto de sistema matemático y a la concreción de dicho pensamiento. Las limitaciones y obstáculos, que se originan en la formación del personal docente, a partir de la incongruencia entre la educación superior, el desarrollo y necesidades del país; ha volcado en el educando toda una incapacidad de abstracción y minimización, mental que impide el avance en la Conceptualización sobre entes de índole matemático.

Los maestros responsables de esta área del saber, en el COLEGIO CAJASAI, instamos a la comunidad educativa a la reflexión y análisis de los procesos para buscar y lograr mejorías substanciales en la enseñanza y aprehensión de los tópicos de estudio, teniendo como base social las diferencias individuales y condición ecocultural del medio.

Los aspectos filosóficos de los contenidos se enmarcan en la visión de una comunidad pluralista y democrática encaminada al desarrollo integral y social del individuo como elemento de formación y transformación social, impulsando sus valores éticos.

Según Aristóteles, la matemática se originó hacia el año 2000 A. de C. Esta afirmación pudo comprobarse años más tarde cuando fue descubierto un papiro que actualmente se conserva en la colección RHIND del museo Británico. Por lo demás, los Egipcios fueron expertos en las mediciones exactas, por ello utilizaban cuerdas con nudos o señales a intervalos iguales para medir sus porciones de terreno.

Medir y contar fueron las primeras actividades matemáticas del hombre primitivo. Haciendo marca en los troncos árboles, lograron la medición del tiempo y el conteo del número de animales que poseían; así surgió la aritmética. El origen del álgebra es posterior, pasaron cientos de siglos para que el hombre alcanzara un concepto abstracto del número, base indispensable para la formación de la ciencia algebraica.

## 9. ESTRUCTURA TEMÁTICA

**GRADO JARDIN**

UNIDAD 1

1. Aprestamiento.
2. Figuras geométricas (circulo, cuadrado, triangulo, rectángulo).
3. Numero: (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10).
4. Arriba- abajo.
5. Grande, Pequeño y mediano.
6. encuentro diferencias.
7. Más alto. más bajo
8. Izquierda- derecha
9. Más largo más corto

UNIDAD 2

1. Familia 10
2. Familia 20.
3. Abierto- cerrado.
4. Dentro- afuera.
5. Relación uno a uno.
6. Laberintos.
7. Mucho- poco.
8. Grueso - delgado

UNIDAD 3

1. Familia 30
2. Secuenciación.
3. Seriación.
4. Conteo numérico.
5. Lleno - vacío
6. Agrupa y cuenta

UNIDAD 4

1. Familia 40
2. pesado /liviano
3. Duro/ blando.
4. Cerca/ lejos.
5. Frio caliente.
6. Limpio/ sucio.
7. Encendido/ apagado
8. Problemas matemáticos sencillos

## ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD EN MATEMATICAS GRADOS PRIMERO A TERCERO

Al terminar el tercer grado, el programa de matemáticas que los estudiantes hayan completado de acuerdo con el currículo implementado en cada institución deberá garantizar, como mínimo, los siguientes estándares para cada componente.

### PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

1. Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros).
2. Describo, comparo y cuantifico situaciones con números, en diferentes contextos y con diversas representaciones.
3. Describo situaciones que requieren el uso de medidas relativas.
4. Describo situaciones de medición utilizando fracciones comunes.
5. Uso representaciones –principalmente concretas y pictóricas– para explicar el valor de posición en el sistema de numeración decimal.
6. Uso representaciones –principalmente concretas y pictóricas– para realizar equivalencias de un número en las diferentes unidades del sistema decimal.
7. Reconozco propiedades de los números (ser par, ser impar, etc.) y relaciones entre ellos (ser mayor que, ser menor que, ser múltiplo de, ser divisible por, etc.) en diferentes contextos.
8. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición y de transformación.
9. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de variación proporcional.
10. Uso diversas estrategias de cálculo (especialmente cálculo mental) y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
11. Identifico, si a la luz de los datos de un problema, los resultados obtenidos son o no razonables.
12. Identifico regularidades y propiedades de los números utilizando diferentes instrumentos de cálculo (calculadoras, ábacos, bloques multibase, etc.).

### PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

1. Diferencio atributos y propiedades de objetos tridimensionales.
2. Dibujo y describo cuerpos o figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños.

3. Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y su condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia.
4. Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales.
5. Reconozco y aplico traslaciones y giros sobre una figura.
6. Reconozco y valoro simetrías en distintos aspectos del arte y el diseño.
7. Reconozco congruencia y semejanza entre figuras (ampliar, reducir).
8. Realizo construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y dibujos o figuras geométricas bidimensionales.
9. Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.

## PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

1. Reconozco en los objetos propiedades o atributos que se puedan medir (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa) y, en los eventos, su duración.
2. Comparo y ordeno objetos respecto a atributos medibles.
3. Realizo y describo procesos de medición con patrones arbitrarios y algunos estandarizados, de acuerdo con el contexto.
4. Analizo y explico sobre la pertinencia de patrones e instrumentos en procesos de medición.
5. Realizo estimaciones de medidas requeridas en la resolución de problemas relativos particularmente a la vida social, económica y de las ciencias.
6. Reconozco el uso de las magnitudes y sus unidades de medida en situaciones aditivas y multiplicativas.

## PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

1. Clasifico y organizo datos de acuerdo con cualidades y atributos y los presento en tablas.
2. Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar.
3. Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.
4. Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras.
5. Identifico regularidades y tendencias en un conjunto de datos.
6. Explico –desde mi experiencia– la posibilidad o imposibilidad de ocurrencia de eventos cotidianos.
7. Predigo si la posibilidad de ocurrencia de un evento es mayor que la de otro.
8. Resuelvo y formulo preguntas que requieran para su solución coleccionar y analizar datos del entorno próximo.

## PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

1. Reconozco y describo regularidades y patrones en distintos contextos (numérico, geométrico, musical, entre otros).
2. Describo cualitativamente situaciones de cambio y variación utilizando el lenguaje natural, dibujos y gráficas.
3. Reconozco y genero equivalencias entre expresiones numéricas y describo cómo cambian los símbolos, aunque el valor siga igual.
4. Construyo secuencias numéricas y geométricas utilizando propiedades de los números y de las figuras geométricas.

## GRADO PRIMERO

## Pensamiento Numérico

1. Conjuntos y elementos
2. Relación de pertenencia
3. Más que – menos que
4. Números del 0 al 4
5. Números del 5 al 9
6. Composición hasta el 9
7. La decena
8. Relaciones de orden
9. Números hasta el 19
10. Orden de números el 19
11. Adición de números hasta el 19
12. Sustracción de números hasta el 19
13. Decenas completas
14. Números hasta el 99
15. Adición de números hasta el 99
16. Sustracción de números hasta el 99
17. Adición de decenas completas
18. Sustracción de decenas completas
19. La centena
20. Centenas completas
21. Números hasta el 999
22. Comparación de números hasta 999
23. Adición y sustracción de centenas completas
24. Adición de números de tres cifras
25. Sustracción de números de tres cifras
26. Reagrupación de unidades en decenas
27. Reagrupación de decenas en centenas
28. Adición con reagrupación con números de tres cifras
29. Des agrupación de decenas y centenas
30. Sustracción con des agrupación con números de tres cifras
31. Operaciones combinadas

## Pensamiento Espacial

1. Arriba – Abajo
2. Cerca – lejos
3. Encima de – debajo de
4. Izquierda – derecha
5. Delante – detrás
6. Dentro de – fuera de –en el borde
7. Prismas, cubos y pirámides
8. Cilindros y conos
9. Figuras planas

10. Las rectas
11. Líneas paralelas
12. Líneas verticales y horizontales

### Pensamiento Métrico

1. Grande – mediano – pequeño
2. Largo – corto
3. Antes de – después de
4. La longitud y sus unidades
5. La masa y el peso
6. La capacidad y sus unidades
7. El reloj
8. Días de la semana
9. Calendario

### Pensamiento Aleatorio

1. Recolección de datos
2. Gráficas de barras
3. Pictogramas

### Pensamiento Variacional

1. Secuencias y patrones
2. Secuencias numéricas ascendentes
3. Secuencias numéricas descendentes

## GRADO SEGUNDO

### Pensamiento Numérico

1. Unidades y decenas
2. La centena
3. Números de tres cifras
4. Relaciones numéricas hasta 999
5. La adición y sus términos
6. Adición con números de tres cifras
7. La sustracción y sus términos
8. Sustracción con números hasta 9999
9. Unidades de mil
10. Números de cinco cifras
11. Relaciones numéricas
12. Números pares e impares
13. Adición y sustracción con números cuyo resultado no exceda a 9999
14. Decenas de mil
15. Estimaciones
16. Adición y multiplicación

17. Términos de la multiplicación
18. El doble y el triple
19. Multiplicación por 2 y por 3
20. Multiplicación por 4 y por 5
21. Multiplicación por 6 y por 7
22. Multiplicación por 8 y por 9
23. Multiplicación sin reagrupación
24. Multiplicación con reagrupación
25. Propiedades de la multiplicación
26. Multiplicación por dos cifras
27. La división como sustracciones sucesivas
28. La división y sus términos
29. Mitad, tercio y cuarto
30. Relación entre la multiplicación y la división
31. Dividendo con la primera cifra mayor que el divisor
32. Dividendo de tres cifras

**Pensamiento Espacial**

1. Recta, semirrecta y segmento
2. Rectas paralelas
3. Rectas perpendiculares
4. Plano cartesiano
5. Sólidos geométricos
6. Figuras planas
7. Ángulos
8. Clases de ángulos

**Pensamiento Métrico**

1. La longitud y su medida
2. El metro, el decímetro y el centímetro
3. Perímetro de figuras planas
4. Medición de superficies con patrones arbitrarios
5. El centímetro cuadrado
6. Área de figuras planas
7. El gramo y el kilogramo

**Pensamiento Aleatorio**

1. Tabulación de datos
2. Gráficas de barras
3. Interpretación de graficas

**Pensamiento Variacional**

1. Secuencias numéricas

2. El cambio
3. igualdades

## GRADO TERCERO

### Pensamiento Numérico

1. Adición de números naturales
2. Propiedades de la adición
3. Sustracción de números naturales
4. Estimación de sumas y de diferencias
5. Relación entre adición y multiplicación
6. Términos de la multiplicación
7. Repaso de las tablas de multiplicar
8. Operadores multiplicativos
9. Propiedades conmutativa y asociativa de la multiplicación
10. Multiplicación por una cifra
11. Propiedad distributiva de la multiplicación
12. Multiplicación por dos o más cifras
13. Múltiplos de un numero
14. La división y sus términos
15. División exacta y división inexacta
16. Divisor de una cifra
17. Divisiones con ceros en el dividendo
18. Divisiones con ceros en el cociente
19. Divisor de dos cifras
20. Divisores de un numero
21. Números primos y números compuestos
22. Criterios de divisibilidad
23. Representación de fracciones
24. Fracción de un conjunto
25. Comparación de fracciones
26. Fracciones propias e impropias
27. Fracciones homogéneas y heterogenias
28. Fracciones equivalentes
29. Amplificación y simplificación de fracciones
30. Fracción de un numero
31. Adición de fracciones homogéneas
32. Sustracción de fracciones homogéneas

### Pensamiento Espacial

1. Rectas, semirrectas o rayos y segmentos
2. Rectas paralelas, secantes y perpendiculares
3. Ángulos y sus clases
4. Triángulos y cuadriláteros
5. Clases de triángulos
6. Plano cartesiano
7. Traslación de figuras
8. Reflexión de figuras
9. Rotación de figuras

**Pensamiento Métrico**

1. Magnitudes y sus unidades
2. El metro, sus múltiplos y submúltiplos
3. Perímetros de polígonos
4. Medición de superficies
5. Área de un triangulo
6. Área del rectángulo y del cuadrado
7. Horas minutos y segundos
8. Medición de la masa
9. Medición del volumen
10. Medición de la capacidad

**Pensamiento Aleatorio**

1. Tablas de frecuencia
2. La moda

**Pensamiento Variacional**

1. Expresión del cambio
2. Secuencia con patrón aditivo
3. Secuencia con patrón multiplicativo

## ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD EN MATEMATICAS GRADOS CUARTO A QUINTO

Al terminar el quinto grado, el programa de matemáticas que los estudiantes hayan completado de acuerdo con el currículo implementado en cada institución deberá garantizar, como mínimo, los siguientes estándares para cada componente.

### PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

1. Interpreto las fracciones en diferentes contextos: situaciones de medición, relaciones parte todo, cociente, razones y proporciones.
2. Identifico y uso medidas relativas en distintos contextos.
3. Utilizo la notación decimal para expresar fracciones en diferentes contextos y relaciono estas dos notaciones con la de los porcentajes.

4. Justifico el valor de posición en el sistema de numeración decimal en relación con el conteo recurrente de unidades.
5. Resuelvo y formulo problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones.
6. Resuelvo y formulo problemas en situaciones aditivas de composición, transformación, comparación e igualación.
7. Resuelvo y formulo problemas en situaciones de proporcionalidad directa, inversa y producto de medidas.
8. Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos.
9. Modelo situaciones de dependencia mediante la proporcionalidad directa e inversa.
10. Uso diversas estrategias de cálculo y de estimación para resolver problemas en situaciones aditivas y multiplicativas.
11. Identifico, en el contexto de una situación, la necesidad de un cálculo exacto o aproximado y lo razonable de los resultados obtenidos.
12. Justifico regularidades y propiedades de los números, sus relaciones y operaciones.

## PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

1. Comparo y clasifico objetos tridimensionales de acuerdo con componentes (caras, lados) y propiedades.
2. Comparo y clasifico figuras bidimensionales de acuerdo con sus componentes (ángulos, vértices) y características.
3. Identifico, represento y utilizo ángulos en giros, aberturas, inclinaciones, figuras, puntas y esquinas en situaciones estáticas y dinámicas.
4. Utilizo sistemas de coordenadas para especificar localizaciones y describir relaciones espaciales.
5. Identifico y justifico relaciones de congruencia y semejanza entre figuras.
6. Construyo y descompongo figuras y sólidos a partir de condiciones dadas.
7. Conjeturo y verifico los resultados de aplicar transformaciones a figuras en el plano para construir diseños.
8. Construyo objetos tridimensionales a partir de representaciones bidimensionales y puedo realizar el proceso contrario en contextos de arte, diseño y arquitectura.

## PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

1. Diferencio y ordeno, en objetos y eventos, propiedades o atributos que se puedan medir (longitudes, distancias, áreas de superficies, volúmenes de cuerpos sólidos, volúmenes de líquidos y capacidades de recipientes; pesos y masa de cuerpos sólidos; duración de eventos o procesos; amplitud de ángulos).
2. Selecciono unidades, tanto convencionales como estandarizadas, apropiadas para diferentes mediciones.
3. Utilizo y justifico el uso de la estimación para resolver problemas relativos a la vida social, económica y de las ciencias, utilizando rangos de variación.
4. Utilizo diferentes procedimientos de cálculo para hallar el área de la superficie exterior y el volumen de algunos cuerpos sólidos.
5. Justifico relaciones de dependencia del área y volumen, respecto a las dimensiones de figuras y sólidos.
6. Reconozco el uso de algunas magnitudes (longitud, área, volumen, capacidad, peso y masa, duración, rapidez, temperatura) y de algunas de las unidades que se usan para medir cantidades de la magnitud respectiva en situaciones aditivas y multiplicativas.
7. Describo y argumento relaciones entre el perímetro y el área de figuras diferentes, cuando se fija una de estas medidas

## PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

8. Represento datos usando tablas y gráficas (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
9. Comparo diferentes representaciones del mismo conjunto de datos.
10. Interpreto información presentada en tablas y gráficas. (pictogramas, gráficas de barras, diagramas de líneas, diagramas circulares).
11. Conjeturo y pongo a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos.
12. Describo la manera como parecen distribuirse los distintos datos de un conjunto de ellos y la comparo con la manera como se distribuyen en otros conjuntos de datos.
13. Uso e interpreto la media (o promedio) y la mediana y comparo lo que indican.
14. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas o experimentos.

### PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

1. Describo e interpreto variaciones representadas en gráficos.
2. Predigo patrones de variación en una secuencia numérica, geométrica o gráfica.
3. Represento y relaciono patrones numéricos con tablas y reglas verbales.
4. Analizo y explico relaciones de dependencia entre cantidades que varían en el tiempo con cierta regularidad en situaciones económicas, sociales y de las ciencias naturales.
5. Construyo igualdades y desigualdades numéricas como representación de relaciones entre distintos datos.

## GRADO CUARTO

### Pensamiento Numérico

1. Sistema de numeración decimal
2. Lectura y escritura de números
3. Orden en los números naturales
4. Números ordinales hasta el 100
5. Numero Romanos
6. Adición y sustracción con números naturales
7. Multiplicación y division con números naturales
8. Multiplicación con factores terminados en 0
9. División exacta e inexacta
10. Prueba de la división
11. Propiedades de las operaciones básicas
12. Múltiplos y divisores de un numero
13. Criterios de divisibilidad
14. Números primos y compuestos
15. Descomposición en factores primos
16. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor
17. La fracción y sus términos
18. Fracciones en la semirrecta numérica
19. Relaciones de orden de fracciones homogéneas y heterogéneas
20. Fracciones equivalentes
21. Fracción de una cantidad
22. Adición y sustracción de fracciones homogéneas y heterogéneas
23. Números mixtos
24. Multiplicación y división de fracciones

25. Fraccione decimales
26. Números decimales
27. Comparación de números decimales
28. Aproximación de números decimales
29. Adición y sustracción de números decimales
30. Multiplicación y división de números decimales

**Pensamiento Espacial**

1. Relaciones entre rectas
2. Los ángulos y su medición
3. Los polígonos y su clasificación
4. Los triángulos
5. Los cuadriláteros
6. Coordenadas en el plano cartesiano
7. Traslación de figuras
8. Reflexión de figuras
9. Rotación de figuras

**Pensamiento Métrico**

1. Unidades de área
2. Perímetro
3. Ares de triángulos y cuadriláteros
4. Área de figuras compuestas

**Pensamiento Aleatorio**

1. Frecuencia y mida
2. Gráficas de líneas
3. Probabilidad de un evento

**Pensamiento Variacional**

1. Secuencias y variación
2. Representación gráfica del cambio

## GRADO QUINTO

**Pensamiento Numérico**

1. Adición y sustracción de números naturales
2. Multiplicación de números naturales
3. División de números naturales
4. Potenciación de números naturales
5. Radicación de números naturales
6. Logaritmación de números naturales
7. Múltiplos de un numero
8. Divisores de un numero

9. Criterios de divisibilidad
10. Números primos y números compuestos
11. Descomposición en factores primos
12. Mínimo común múltiplo y máximo común divisor
13. Las fracciones y sus términos. Representación
14. Fracciones equivalentes
15. Adición y sustracción de fracciones homogéneas
16. Adición y sustracción de fracciones heterogéneas
17. Fracción de una cantidad
18. Multiplicación de fracciones
19. División de fracciones
20. Fracciones decimales y números decimales
21. Lectura y escritura e números decimales
22. Orden de los números decimales
23. Decimales en la recta numérica
24. Aproximación de números decimales
25. Adición de números decimales
26. Sustracción de números decimales
27. Multiplicación de un número decimal por uno natural
28. Multiplicación de dos números decimales
29. División de un número decimal entre un número natural
30. División de un número natural entre un número decimal
31. División de dos números naturales

**Pensamiento Espacial**

1. Medición y clasificación de ángulos
2. Rectas paralelas y perpendiculares
3. Polígonos y su clasificación
4. Construcción de polígonos regulares
5. Representación de puntos en el plano
6. Movimientos en el plano
7. Construcción de mosaicos
8. Los prismas
9. Las pirámides
10. Los poliedros regulares
11. Los cuerpos redondos

**Pensamiento Métrico**

1. Perímetro de figuras
2. Unidades de área
3. Área de triángulos y cuadriláteros
4. Área de polígonos regulares
5. Área del círculo
6. Unidades de volumen. Múltiplos y submúltiplos
7. Unidades de capacidad. Múltiplos y submúltiplos
8. Relación entre capacidad y volumen

**Pensamiento Aleatorio**

1. Proceso estadístico

2. Tablas de frecuencias
3. Gráficas de barras y de líneas. Construcción e interpretación
4. Medidas de tendencia central, moda, mediana y media
5. Gráficas circulares. Construcción e interpretación
6. Probabilidad de un evento

**Pensamiento Variacional**

1. Patrón de cambio
2. Representación del cambio
3. Razones
4. Proporciones
5. Propiedad fundamental de las proporciones
6. Magnitudes directamente proporcionales
7. Magnitudes inversamente proporcionales
8. Regla de tres simple directa
9. Regla de tres simple inversa
10. Porcentaje
11. Porcentaje de una cantidad

## ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD EN MATEMATICAS GRADOS SEXTO Y SEPTIMO

### PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

1. Resuelvo y formulo problemas en contextos de medidas relativas y de variaciones en las medidas.
2. Utilizo números racionales, en sus distintas expresiones (fraccionarios, razones, decimales o porcentajes), para resolver problemas en contextos de mediadas.
3. Justifico la extensión de la representación polinomial decimal usual de los números naturales a la representación decimal de los números racionales, utilizando las propiedades del sistema de numeración decimal.
4. Reconozco y generalizo propiedades de las relaciones entre números racionales (sistemática, transitiva,…) y de las operaciones entre ellos (conmutativa, asociativa,…) en diferentes contextos.
5. Resuelvo y formulo problemas utilizando propiedades básicas de la teoría de números, como las de la igualdad, la de las distintas formas de la desigualdad y las de la adición, sustracción, multiplicación, división y potenciación.
6. Justifico procedimientos aritméticos, utilizando las relaciones y las propiedades de las operaciones.
7. Formulo y resuelvo problemas en situaciones aditivas y multiplicativas, en diferentes contextos y dominios numéricos.
8. Resuelvo y formulo problemas cuya solución requiere de la potenciación o radicación.
9. Justifico el uso de representaciones y procedimientos en situaciones de proporcionalidad directa e inversa.
10. Justifico la pertinencia de un cálculo exacto o aproximado en la solución de un problema y lo razonable o no e las respuestas obtenidas.
11. Establezco conjeturas sobre propiedades y relaciones de los números, utilizando calculadoras o computadores.
12. Justifico la elección de métodos e instrumentos de cálculo en la resolución de problemas.

13. Reconozco argumentos combinatorios como herramienta para interpretación de situaciones diversas de conteo.

## PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

1. Represento objetos tridimensionales desde diferentes posiciones y vistas.
2. Identifico y describo figuras y cuerpos generados por cortes rectos y transversales de objetos tridimensionales.
3. Clasifico polígonos en relación con sus propiedades.
4. Predigo y comparo los resultados de aplicar transformaciones rígidas (translaciones, rotaciones, reflexiones) y homotecias (ampliaciones y reducciones) sobre figuras bidimensionales en situaciones matemáticas y en el arte.
5. Resuelvo y formulo problemas que involucren relaciones y propiedades de semejanza y congruencia usando representaciones visuales.
6. Resuelvo y formulo problemas usando modelos geométricos.
7. Identifico características de localización de objetos en sistemas de representación cartesiana y geográfica.

## PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

1. Utilizo técnicas y herramientas para la construcción de figuras planas y cuerpos con medidas dadas.
2. Resuelvo y formulo problemas que involucren factores escalares (diseño de maquetas, mapas).
3. Calculo áreas y volúmenes a través de composición y descomposición de figuras y cuerpos.
4. Identifico relaciones entre distintas unidades utilizadas para medir cantidades de la misma magnitud.
5. Resuelvo y formulo problemas que requieran técnicas de estimación.

## PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

1. comparo e interpreto datos provenientes de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
2. Reconozco la relación entre un conjunto de datos y su representación.
3. Interpreto, produzco y comparo representaciones gráficas adecuadas para representar diversos tipos de datos (diagramas de datos, diagramas circulares,...).
4. Uso medidas de tendencia central (media, mediana, moda) para interpretar el comportamiento de un conjunto de datos.
5. Uso modelos (diagramas de árbol, por ejemplo) para discutir y predecir posibilidades de ocurrencia de un evento.
6. Conjeturo acerca del resultado de un experimento aleatorio, usando proporcionalidad y nociones básicas de probabilidad.
7. Resuelvo y formulo problemas a partir de un conjunto de datos presentados en tablas, diagramas de barras, diagramas circulares.
8. Predigo y justifico razonamientos y conclusiones usando información estadística.

## PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

1. Describo y represento situaciones de variación relacionando diferentes representaciones (diagramas, expresiones verbales generalizadas y tablas).
2. Reconozco el conjunto de valores de cada una de las cantidades variables ligadas entre sí en situaciones concretas de cambio (variación).

3. Analizo las propiedades de correlación positiva y negativa entre variables, de variación lineal o de proporcionalidad directa y de proporcionalidad inversa en contextos aritméticos y geométricos.
4. Utilizo métodos informales (ensayo – error, complementación) en la solución de ecuaciones.
5. Identifico las características de las diversas gráficas cartesianas (de puntos, continuas, formadas por segmentos, etc.) en relación con la situación que representan.

## COMPETENCIAS GENERALES PARA EL GRADO SEXTO

### INTERPRETATIVA

1. Utilizar los números naturales, fraccionarios, decimales y enteros para contar, ordenar y agrupar.
2. Reconocer los diferentes métodos usados para solucionar situaciones algorítmicas.
3. Relacionar los números naturales, fraccionarios, decimales y enteros en diferentes contextos.
4. Determinar si las soluciones que resultan al resolver algoritmos y problemas tienen sentido en los contextos cotidianos que han sido planteados.

### ARGUMENTATIVA

1. Analizar situaciones y contextos matemáticos a partir de sus propiedades y características.
2. Justificar las soluciones planteadas a diferentes problemas, utilizando modelos matemáticos.
3. escribir y comunicar en forma clara y concreta las conclusiones de un hecho real en el cual se han usado algoritmos y conceptos matemáticos.

### PROPOSITIVA

1. Plantear y resolver problemas en contextos cotidianos utilizando los conceptos matemáticos.
2. Inventar situaciones en las cuales tiene sentido proponer y solucionar conceptos matemáticos.
3. Aplicar los conceptos, algoritmos y representaciones aprendidas en estadística y probabilidad en la solución de situaciones de contexto real.

## GRADO SEXTO

### TEORÍA DE NUMEROS

**1. Múltiplos y divisores**
1.1. Múltiplos
1.2. Divisores
1.3. Criterios de divisibilidad
**2. Números primos y números compuestos**
2.1. Números primos
2.2. Criba de Eratóstenes
2.3. Números compuestos
2.4. Descomposición de un número en factores primos
**1. Máximo común divisor**
**2. Mínimo común múltiplo**

### FRACCIONARIOS Y DECIMALES

**1. Fracciones**
**2. Operaciones con fracciones**
2.1. Adición y sustracción de fracciones

2.2. Multiplicación de fracciones
2.3. División de fracciones
2.4. Potenciación de fracciones
2.5. Radicación de fracciones

**3. Números decimales**

3.1. Fracciones decimales
3.2. Decimales
3.3. Conversiones
3.4. Clasificación de decimales
3.5. Comparación de decimales
3.6. Representación de decimales en la recta numérica

4. **Operaciones con decimales**

4.1. Adición de números decimales
4.2. Sustracción de números decimales
4.3. Polinomios aritméticos con números decimales
4.4. Multiplicación de números decimales
4.5. Potenciación de números decimales
4.6. Polinomios con multiplicación y potenciación de números decimales
4.7. División de números decimales
4.8. El porcentaje

**NÚMEROS ENTEROS**

**1. El conjunto Z**

1.1. Concepto de un número entero
1.2. El conjunto de los números enteros
1.3. Representación de los números enteros en la recta
1.4. Plano cartesiano
1.5. Números enteros opuestos
1.6. Valor absoluto de un número
1.7. Orden en el conjunto de los números enteros

**2. Adición y sustracción de números Enteros**

2.1. Adición de números enteros
2.2. Sustracción de números enteros
2.3. Simplificación de signos para operar con números enteros
2.4. Distancia en el conjunto de los números enteros

**3. Multiplicación y división de los números enteros**

3.1. Multiplicación de números enteros
3.2. División exacta de números enteros

**4. Otras operaciones en el conjunto de los enteros**

4.1. Potenciación de números enteros
4.2. Radicación de números enteros

**5. Expresiones aritméticas con números enteros**

5.1. Polinomios aritméticos con números enteros
5.2. Expresiones con signos de agrupación

**6. ECUACIONES**

**3. Ecuaciones**

2.1. Conceptos
2.2. Solución de ecuaciones
2.3. Lenguaje algebraico

**MEDICIÓN**

**1. Amplitud**
1.1. Definición de ángulo
1.2. Amplitud
1.3. Clasificación de ángulos
**2. Longitud**
2.1. Unidades de longitud
2.2. Perímetro
**3. Peso**

**GENERALIDADES DE GEOMETRIA**

**1. Conceptos básicos**
1.1. Construcción de perpendiculares
1.2. Construcción de paralelas con escuadras
**2. Polígonos**
2.1. Elementos de un polígono
2.2. Clasificación de polígonos
**3. Triángulos**
3.1. Clasificación de triángulos
3.2. Construcción de triángulos equiláteros, isósceles y escálenos
**4. Cuadriláteros**
4.1. Generalidades
4.2. Clasificación de cuadriláteros convexos
**5. Transformaciones rígidas**
5.1. Relación
5.2. Plano cartesiano
5.3. Representación de polígonos
5.4. Transformaciones rígidas en el plano

**ESTADISTICA**
**4. Población y muestra**
**5. Variables estadísticas**
**6. Caracterización de variables cualitativas**
6.1. Tablas de frecuencia
6.2. Gráficas
6.3. Moda
**7. Caracterización de variables cuantitativas**
7.1. Datos agrupados
7.2. Datos no agrupados

**PROBABILIDAD**
**1. Conjuntos**
1.1. Definiciones preliminares
1.2. Clases de conjuntos
1.3. Operaciones entre conjuntos
2. Experimentos aleatorios, espacios muéstrales y eventos
2.1. Experimentos aleatorios
2.2. Espacio muestral
2.3. Eventos
**3. Conteo**
3.1. Técnicas de conteo
**4. Probabilidad**

**2.4. Lenguaje algebraico**
**2.5. SUMA Y RESTA DE EXPRESIONES ALGEBRAICAS.**
**2.6. MULTIPLICACION Y DIVISION DE EXPRESIONES ALGEBRAICAS.**

## GRADO SEPTIMO

### COMPETENCIAS GENERALES PARA EL GRADO SEPTIMO

**INTERPRETATIVA**

1. Reconocer los diferentes métodos usados para solucionar situaciones algorítmicas.
2. Comprender los conceptos estudiados en cada conjunto numérico y relacionarlos con situaciones reales.
3. Determinar si las soluciones que resultan al resolver algoritmos y problemas tienen sentido en los contextos cotidianos que han sido planteados.

**ARGUMENTATIVA**

1. Justificar, utilizando modelos matemáticos, las soluciones planteadas a diferentes problemas.
2. Escribir en forma coherente, clara y concreta las conclusiones de un hecho real en el cual se han usado algoritmos y conceptos matemáticos.

**PROPOSITIVA**

1. Utilizar los conceptos matemáticos para plantear y resolver problemas en contextos cotidianos.
2. Inventar situaciones en las cuales tiene sentido proponer y solucionar conceptos matemáticos.
3. Aplicar los conceptos, algoritmos y representaciones aprendidas en estadística y probabilidad.

**NÚMEROS ENTEROS**

**7. El conjunto Z**
7.1. Concepto de un número entero
7.2. El conjunto de los números enteros
7.3. Representación de los números enteros en la recta
7.4. Plano cartesiano
7.5. Números enteros opuestos
7.6. Valor absoluto de un número
7.7. Orden en el conjunto de los números enteros
**8. Adición y sustracción de números Enteros**
8.1. Adición de números enteros
8.2. Sustracción de números enteros
8.3. Simplificación de signos para operar con números enteros
8.4. Distancia en el conjunto de los números enteros
**9. Multiplicación y división de los números enteros**
9.1. Multiplicación de números enteros
9.2. División exacta de números enteros
**10. Otras operaciones en el conjunto de los enteros**
10.1. Potenciación de números enteros
10.2. Radicación de números enteros
**11. Expresiones aritméticas con números enteros**

11.1. Polinomios aritméticos con números enteros
11.2. Expresiones con signos de agrupación

## NÚMEROS RACIONALES

**1. El conjunto Q**
1.1 Concepto de número racional
1.2 Representación fraccionaria de un número racional
1.3 Números mixtos
1.4 Fracciones equivalentes
1.5 Representación de los números racionales en la recta numérica
1.6 Representación decimal de un número racional
1.7 Clasificación de los números decimales
1.8 Expresión racional de un número decimal
1.9 Plano cartesiano

**2. Orden en Q**
2.1. Fracciones homogéneas
2.2. Orden en el conjunto de los números racionales

**3. Adición y sustracción en el conjunto de los números racionales**
3.1. Adición y sustracción de números racionales
3.2. Adición y sustracción de números racionales en forma decimal

**4. Multiplicación y división en el conjunto de los números racionales**
4.1. Multiplicación de números racionales
4.2. Multiplicación de racionales en forma decimal
4.3. División de racionales en forma de fracción
4.4. División de números racionales en forma decimal

**5. Otras operaciones en el conjunto de los números racionales**
5.1. Potenciación de números racionales
5.2. Propiedades de la potenciación
5.3. Radicación de números racionales
5.4. Propiedades de la radicación

**6. Expresiones aritméticas con números racionales**
6.1. Polinomios aritméticos con números racionales
6.2. Expresiones aritméticas que incluyen divisiones y raíces
6.3. Expresiones aritméticas que incluyen signos de agrupación

## ECUACIONES

**1. Ecuaciones en el conjunto de los números enteros**
1.1. Propiedad uniforme
1.2. Lenguaje algebraico
1.3. Planteamiento y resolución de problemas

**2. Ecuaciones en el conjunto de los números racionales**
2.1. Resolución de ecuaciones en el conjunto de los números racionales
2.2. Planteamiento y resolución de problemas

## PROPORCIONALIDAD

**1. Razones y proporciones**
1.1. Razones
1.2. Serie de razones iguales
1.3. Proporciones

1.4. Propiedades de las proporciones

**2. Proporcionalidad directa y proporcionalidad inversa**

2.1. Proporcionalidad directa

2.2. Proporcionalidad inversa

**3. Aplicaciones de la proporcionalidad**

3.1. Regla de tres simple

3.2. Regla de tres compuesta

3.3. Repartos proporcionales

3.4. Porcentaje

3.5. Interés simple

## POLÍGONOS Y CUERPOS

**1. Conceptos básicos**

1.1. Definición y notación

1.2. Polígonos

1.3. Clasificación de polígonos

**2. Poliedros y cuerpos redondos**

2.1. Poliedros

2.2. Poliedros regulares y poliedros irregulares

2.3. cuerpos redondos

**3. Triángulos**

3.1. Clasificación de triángulos

3.2. Construcción de triángulos

3.3. Propiedades de los triángulos

**4. Cuadriláteros**

4.1. Clasificación de los cuadriláteros convexos

**5. Congruencia y semejanza**

5.1. Polígonos congruentes

5.2. Polígonos semejantes

## MEDICIONES EN EL PLANO Y EN EL ESPACIO

**1. Unidades métricas de longitud**

1.1. El metro. Múltiplos y submúltiplos

1.2. Otras unidades de longitud

1.3. Perímetro

**2. Unidades métricas de área**

2.1. Metro cuadrado. Múltiplos y submúltiplos

2.2. Medidas agrarias

2.3. Conversiones

2.4. Área de polígonos

2.5. Área de un sólido

3. Unidades métricas de volumen

3.1. Volumen

3.2. Volumen de algunos sólidos

**ESTADISITICA**

1. **Población y muestra**
2. **Caracterización de variables cualitativas**

2.1 Caracterización de una variable cualitativa
2.2 Caracterización de dos variables cualitativas
3. Caracterización de variables cuantitativas
3.1 Datos agrupados
3.2 Datos no agrupados

**PROBABILIDAD**

1. **Conjuntos**

1.1. Definiciones previas
1.2. Operaciones ente conjuntos

2. **Conteo**

2.1. Principio de multiplicación
2.2. Permutaciones
2.3. Combinaciones

3. **Probabilidad**

3.1. Experimentos aleatorios
3.2. Espacios muestrales
3.3. Eventos
3.4. Probabilidad de ocurrencia de un evento
3.5. Probabilidad de la unión y la intersección de eventos

## ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD EN MATEMATICAS GRADOS OCTAVO Y NOVENO

### PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

1. Utilizo números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos.
2. Resuelvo problemas y simplifico cálculos usando propiedades y relaciones de los números reales y de las relaciones y las operaciones entre ellos.
3. Utilizo la notación científica para representar medidas de cantidades de diferentes magnitudes.
4. Identifico y utilizo la potenciación, la radicación y la logaritmación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas y para resolver problemas.

### PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

1. Conjeturo y verifico propiedades de congruencias y semejanzas entre figuras bidimensionales y entre objetos tridimensionales en la solución de problemas.
2. Reconozco y contrasto propiedades y relaciones geométricas utilizadas en demostración de teoremas básicos (Pitágoras y Thales).
3. Aplico y justifico criterios de congruencia y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas.
4. Uso representaciones geométricas para resolver y formular problemas en las matemáticas y en las otras disciplinas-

## PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

1. Generalizo procedimientos de cálculo válidos para encontrar el área de regiones planas y el volumen de sólidos.
2. Selecciono y uso técnicas e instrumentos para medir longitudes, áreas de superficie, volúmenes y ángulos con nivel de precisión apropiados.
3. Justifico la pertinencia de utilizar unidades de medida estandarizadas en situaciones tomadas de distintas ciencias.

## PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

1. Reconozco cómo diferentes maneras de representación de información pueden originar distintas interpretaciones.
2. Interpreto analítica y críticamente información estadística proveniente de diversas fuentes (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
3. Interpreto y utilizo conceptos de media, mediana y moda y explico sus diferencias en distribuciones de distinta dispersión y asimetría.
4. Selecciono y uso algunos métodos estadísticos adecuados al tipo de problema, de información y al nivel de la escala en la que esta se representa (nominal, ordinal, de intervalo o de razón).
5. Comparo resultados de experimentos aleatorios con los resultados previstos por un modelo matemático-probabilística.
6. Resuelvo y formulo problemas seleccionando información relevante en conjuntos de datos provenientes de fuentes diversas (prensa, revistas, televisión, experimentos, consultas, entrevistas).
7. reconozco tendencias que se representan en conjuntos de variables relacionadas.
8. Calculo probabilidad de eventos simples usando métodos diversos (listados, diagramas de árbol, técnicas de conteo).
9. Uso conceptos básicos de probabilidad (espacio muestral, evento, independencia,…).

## PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

1. Identifico relaciones entre propiedades de las gráficas y propiedades de las ecuaciones algebraicas.
2. Construyo expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada.
3. Uso procesos inductivos y lenguaje algebraico para formular y poner a prueba conjeturas.
4. Modelo situaciones de variación con funciones polinómicas.
5. Identifico diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones lineales.
6. Analizo los procesos infinitos que subyacen en las notaciones decimales.
7. Identifico y utilizo diferentes maneras de definir y medir la pendiente de una curva que representa en el plano cartesiano situaciones de variación.
8. Identifico la relación entre los cambios en los parámetros de la representación algebraica de una familia de funciones y los cambios en las gráficas que las representan.
9. Analizo en representaciones gráficas cartesianas los comportamientos de cambio de funciones específicas pertenecientes a familia de funciones polinómicas, racionales, exponenciales y logarítmicas.

## COMPETENCIAS GENERALES PARA EL GRADO OCTAVO

### INTERPRETATIVA

1. identificar la función de las variables dentro del contexto algebraico (como número generalizado, como objeto concreto, como elemento cambiante).
2. Reconocer en situaciones concretas, el concepto de variación entre objetos matemáticos.

3. Establecer relaciones de variación en una situación dada.

**ARGUMENTATIVA**

1. Justificar el planeamiento y solución de situaciones que involucran la variación entre objetos.
2. Explicar, usando elementos de variación como representaciones gráficas, tablas, diagramas, figuras y esquemas, el planteamiento de situaciones concretas.

**PROPOSITIVA**

1. Plantear y resolver problemas que involucren los conceptos de variación relacionados con números, figuras, medidas y variables estadísticas.
2. Proponer situaciones modelo para el planteamiento y solución de un problema en cualquier tipo de pensamiento matemático.

## GRADO OCTAVO

**CONJUNTOS NUMÉRICOS**

1. **Números racionales**
1.1. Operaciones básicas en el conjunto de los números racionales
1.2. Polinomios con números racionales
1.3. Expresión decimal de un número racional
2. **Números irracionales**
2.1. Representación de los números irracionales en la recta numérica
**3. Números reales**
5.1 Representación de los números reales en la recta
5.2 Propiedades de las operaciones de adición y multiplicación en los números reales

**EXPRESIONES ALGEBRAICAS**

**1. El lenguaje del algebra**
**2. Monomios**
2.1. Características de los monomios
**3. Polinomios**
3.1. Características de los polinomios

**OPERACIONES ENTRE EXPRESIONES ALGEBRAICAS**

**1. Suma y resta de monomios semejantes**
**2. Propiedades de la potenciación**
**3. Multiplicación de monomios**
**4. División de monomios**
**5. Suma y resta de polinomios**
5.1. Suma de polinomios
5.2. Resta de polinomios
5.3. Signos de agrupación
5.4. Combinación de suma y resta de polinomios
**6. Multiplicación de polinomios**
6.1. Multiplicación de un monomio por un polinomio
6.2. Multiplicación de dos polinomios
6.3. Simplificación de expresiones que incluyen productos
**7. División de polinomios**

7.1. División de un polinomio entre un monomio
7.2. División de polinomio entre polinomio

## PRODUCTOS Y COCIENTES NOTABLES

**1. Productos notables**
1.1. Cuadrado de la suma de dos términos
1.2. Cuadrado de la diferencia de dos términos
1.3. Producto de la suma por la diferencia de dos expresiones
1.4. Producto de expresiones de la forma $(x + a)(x + b)$
1.5. Cubo de un binomio
**2. Triángulo de pascal**
**3. Cocientes notables**
3.1. Cociente de la forma
3.2. Cociente de la forma
3.3. Cociente de la forma
**4. División sintética o regla de Ruffini**
**5. Teorema del residuo**

## FACTORIZACIÓN

**1. Descomposición de factores**
**2. Factor común**
2.1. Factor común de un binomio
2.2. Factor común de un polinomio
2.3. Caso especial
2.4. factor común por agrupación de términos
**3. Factorización de binomios**
3.1. Diferencia de cuadrados perfectos
3.2. Suma o diferencia de cubos perfectos
3.3. Suma o diferencia de potencias iguales
**4. Factorización de trinomios**
4.1. Trinomio cuadrado perfecto
4.2. Trinomio cuadrado perfecto por adición y sustracción
4.3. Trinomio de la forma $x^{2n} + bx^{n} + c$
4.4. Trinomio de la forma $ax^{2n} + bx^{n} + c$
**5. Cubo perfecto de binomios**
**6. Factorización completa**
**7. Factorización por medio de división sintética**

## FRACCIONES ALGEBRAICAS

**1. Definiciones iniciales**
**2. Máximo común divisor y mínimo común múltiplo de las expresiones algebraicas**
2.1. Máximo común divisor
2.2. Mínimo común múltiplo
**3. Expresiones algebraicas racionales**
3.1. Simplificación de fracciones algebraicas
**4. Adición y sustracción de fracciones algebraicas**
4.1. Adición y sustracción de fracciones con igual denominador
4.2. Adición y sustracción de fracciones con diferente denominador
4.3. Operaciones combinadas de adición y sustracción de fracciones algebraicas
**5. Multiplicación y división de fracciones algebraicas**
5.1. Multiplicación de fracciones algebraicas

5.2. División de fracciones algebraicas
5.3. Operaciones combinadas de fracciones algebraicas
5.4. Fracciones algebraicas complejas

## ECUACIONES E INECUACIONES

**1. Ecuaciones**
1.1. Conceptos iniciales
1.2. Solución de una ecuación
1.3. Resolución de ecuaciones de la forma $x + 2a = b$
1.4. Resolución de ecuaciones de la forma $ax = b$
1.5. Resolución de ecuaciones de la forma $ax + 2b = c$
1.6. Resolución de ecuaciones de la forma $ax + b = cx + d$
1.7. Ecuaciones con paréntesis
1.8. Ecuaciones con denominadores
1.9. Ecuaciones racionales
1.10. Ecuaciones con coeficientes literales

**2. El lenguaje algebraico**
2.1. Planteamiento y resolución de problemas
**3. Inecuaciones**
3.1. Desigualdades
3.2. Inecuaciones
3.3. Planteamiento y solución de problemas con inecuaciones de primer grado

## ÁNGULOS Y TRIÁNGULO

**1. Ángulos**
1.1. Generalidades
1.2. Clasificación de ángulos
1.3. Ángulos entre paralelas
**2. Triángulos**
2.1. Propiedades de los triángulos
2.2. Clasificación de los triángulos
2.3. Construcción de triángulos
**3. Líneas y puntos notables en un triángulo**
3.1. Alturas
3.2. Medianas
3.3. Mediatrices
3.4. Bisectrices
**4. Razonamiento deductivo**
4.1. Fundamentos de razonamiento deductivo
4.2. Método directo de demostración
4.3. Contra ejemplos
4.4. Teorema de Pitágoras
**5. Polígonos**
5.1. Polígonos regulares y sus propiedades
5.2. Ángulos y diagonales en polígonos de n lados
**6. Congruencia de triángulos**
6.1. Figuras congruentes
6.2. Criterios de congruencia de triángulos
**7. Longitud**
**8. Área**
**9. Elementos del circulo**

9.1. Segmento circular
9.2. Sector circular
9.3. Corona circular
9.4. Trapecio circular
9.5. Longitud de arco

**10. Área de regiones circulares**

10.1. Área del Segmento circular
10.2. Área del Sector circular
10.3. Área de la Corona circular
10.4. Área del Trapecio circular

**11. Tiempo**

11.1. Manejo de regla de tres para conversiones
11.2. Problemas de velocidad y aceleración

## ESTADÍSTICA

1. **Población y muestra**
2. **Variables estadísticas**
3. **Caracterización de variables cualitativas**

3.1. Tablas de frecuencia
3.2. Histograma de frecuencias
3.3. Diagrama circular
3.4. Moda

**4. Caracterización de variables cuantitativas**

4.1. Datos agrupados
4.2. Datos no agrupados

## PROBABILIDAD

**1. Operaciones entre conjuntos**

1.1. Unión entre conjuntos
1.2. Intersección entre conjuntos
1.3. Complemento de un conjunto

**2. Definiciones iniciales**

2.1. Experimento aleatorio
2.2. Espacio muestral
2.3. Eventos

**3. Conteo**

3.1. Principio de multiplicación
3.2. Permutaciones
3.3. Combinaciones

4. **Probabilidad**

4.1. Propiedades de la probabilidad

## COMPETENCIAS GENERALES PARA EL GRADO NOVENO

### INTERPRETATIVA

1. identificar la función de las variables dentro del contexto algebraico (como número generalizado, como objeto concreto, como elemento cambiante).
2. Reconocer en situaciones concretas, el concepto de variación entre objetos matemáticos.
3. Identificar propiedades de los objetos matemáticos
4. Utilizar criterios para reconocer funciones, construir su gráfica y determinar sus características principales.

### ARGUMENTATIVA

1. Justificar el planeamiento y desarrollo de conjeturas.
2. Explicar, usando elementos de variación como representaciones gráficas, tablas, diagramas, figuras y esquemas, el planteamiento de situaciones concretas.

### PROPOSITIVA

1. Plantear y resolver problemas que involucren los conceptos de variación relacionados con números, figuras, medidas y variables estadísticas.
2. Proponer situaciones modelo para el planteamiento y solución de un problema en cualquier tipo de pensamiento matemático.

## GRADO NOVENO

### CONJUNTOS NUMÉRICOS

### POTENCIACIÓN Y RADICACIÓN

**1. Potenciación de números reales**
1.1. Propiedades de la potenciación
**2. Notación científica**
**3. Radicación de números reales**
3.1. Propiedades de la radicación
**4. Operaciones con radicales**
4.1. Adición y sustracción de radicales
4.2. Multiplicación de radicales
4.3. División de radicales
**5. Racionalización**
5.1. Racionalización de fracciones con denominadores monomios
5.2. Racionalización de fracciones con denominadores binomios

### NÚMEROS COMPLEJOS

**1. Generalidades**
1.1. Potencias de i
1.2. Números complejos
1.3. Representación gráfica de los números complejos

1.4. Conjugada y norma de un número complejo

**2. Operaciones con números complejos**

2.1. Adición de números complejos
2.2. Sustracción de números complejos
2.3. Multiplicación de números complejos
2.4. División de números complejos

## SISTEMAS DE ECUACIONES LINEALES

**1. Funciones**

1.1. Definición de función
1.2. Elementos de una función
1.3. Representación de funciones
1.4. Variables dependientes e independientes

2. **Función linea**l

2.1. Función lineal y función afín
2.2. Pendiente de una recta

**3. Ecuaciones de la recta**

3.1. Ecuación de la recta cuando se conoce la pendiente y el y-intersecto
3.2. Ecuación de la recta cuando se conoce un punto y la pendiente
3.3. Ecuación de la recta cuando se conocen dos puntos
3.4. Ecuación general de la recta
3.5. Posición relativa de dos rectas en el plano

**4. Sistemas de ecuaciones lineales**

4.1. Ecuaciones indeterminadas
4.2. Sistemas de ecuaciones
4.3. Métodos de solución de sistemas 2 x 2
4.4. Problemas de aplicación
4.5. Métodos de solución se sistemas 3 x 3

## FUNCIÓN CUADRATICA

**1. Función cuadrática**

1.1. Definición
1.2. Elementos de la parábola
1.3. Ceros, raíces o soluciones de la función cuadrática

**2. Ecuación cuadrática**

2.1. Definición de ecuación cuadrática
2.2. Solución de las ecuaciones cuadráticas incompletas
2.3. Solución de las ecuaciones cuadráticas completas

**3. Análisis de las raíces de una ecuación cuadrática**

3.1. Propiedades de las raíces
3.2. Naturaleza de las raíces de una ecuación cuadrática

**4. Ecuaciones que se pueden reducir a ecuaciones cuadráticas**

4.1. Ecuaciones con radicales en índice dos
4.2. Ecuaciones bicuadráticas
4.3. Ecuaciones literales

**5. Problemas de aplicación**

## FUNCIÓN EXPONENCIAL Y FUNCIÓN LOGARÍTMICA

**1. Función exponencial**

1.1. Definición
1.2. Análisis gráfico de las funciones exponenciales

1.3. Ecuaciones exponenciales

**2. Función logarítmica**

2.1. Concepto de logaritmo
2.2. Definición de función logarítmica
2.3. Análisis gráfico de la función logarítmica
2.4. Propiedades de los logaritmos
2.5. Ecuaciones logarítmicas
2.6. Sistemas de ecuaciones logarítmicas

## SUCESIONES Y PROGRESIONES

**1. Sucesiones**

1.1. Definición

**2. Series**

2.1. Definición
2.2. Propiedades de la sumatoria
2.3. Suma de los n-términos en una sucesión

**3. Progresiones**

3.1. Progresiones aritméticas
3.2. Suma de los términos de una progresión aritmética
3.3. Interpolación de medios aritméticos
3.4. Problemas de aplicación de progresiones aritméticas
3.5. Progresiones geométricas
3.6. Suma de los términos de una progresión geométrica
3.7. Interpolación de medios geométricos
3.8. Problemas de aplicación de progresiones geométricas

## RAZONAMIENTO DEDUCTIVO

**1. Semejanzas**

1.1. Razones
1.2. Proposiciones
1.3. Razón de dos segmentos
1.4. Segmentos proporcionales
1.5. Rectas cortadas por paralelas
1.6. Teorema de Thales
1.7. Polígonos semejantes

**2. Semejanza de triángulos**

2.1. Teorema fundamental de la semejanza de triángulos
2.2. Criterio de semejanza de triángulos
2.3. Semejanza de triángulos rectángulos

**3. Razones trigonométricas**

**4. Circunferencia**

4.1. Elementos de la circunferencia
4.2. Posiciones relativas entre una recta y una circunferencia
4.3. Propiedades de las cuerdas
4.4. Propiedades de las tangentes

**5. Ángulos de una circunferencia**

5.1. Ángulo central
5.2. Ángulo inscrito
5.3. Ángulo semi-inscrito
5.4. Ángulo interior
5.5. Ángulo exterior

## ÁREA Y VOLUMEN

**1. Circulo**
1.1. Regiones en le circulo
1.2. Longitud de la circunferencia
1.3. Longitud de arco
1.4. Área del circulo
1.5. Áreas en el circulo
**2. Cuerpos geométricos**
2.1. Clasificación de los cuerpos geométricos
2.2. Poliedros
2.3. Cuerpos redondos
2.4. Otros cuerpos
2.5. Sólidos platónicos

## ESTADISTICA

**1. Población y muestra**
1.1. Población
1.2. Muestra
**2. Caracterización de variables cualitativas**
2.1. Caracterización de una variable cualitativa
2.2. Caracterización de dos variables cualitativas
**3. Caracterización de variables cuantitativas**
3.1. Datos agrupados
3.2. Datos no agrupados

## PROBABILIDAD

**1. Experimentos aleatorios, espacios muestrales y eventos**
1.1. Experimentos aleatorios
1.2. Espacios muestrales
1.3. Eventos
**2. Probabilidad**
**3. Factoriales**
**4. Técnicas de conteo**
4.1. Principios de multiplicación
4.2. Permutaciones
4.3. Combinaciones
**5. Probabilidad y conteo**
**6. Conjuntos y probabilidad**
**7. Probabilidad y tablas de contingencia**
**8. Probabilidad condicional**

# ESTÁNDARES BÁSICOS DE CALIDAD EN MATEMATICAS
# GRADOS DECIMO Y UNDECIMO

## PENSAMIENTO NUMÉRICO Y SISTEMAS NUMÉRICOS

1. Analizo representaciones decimales de los números reales para diferenciar entre racionales e irracionales.
2. Reconozco la densidad e incompletitud de los números racionales a través de métodos numéricos, geométricos y algebraicos.

3. Comparo y contrasto las propiedades de los números (naturales, enteros, racionales y reales) y las de sus relaciones y operaciones para construir, manejar y utilizar apropiadamente los distintos sistemas numéricos.
4. Utilizo argumentos de la teoría de números para justificar relaciones que involucran números naturales.
5. Establezco relaciones y diferencias entre distintas notaciones de números reales para decidir sobre su uso en una situación dada.

## PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMAS GEOMÉTRICOS

1. Identifico en forma visual, gráfica y algebraica algunas propiedades de las curvas que se observan en los bordes obtenidos por cortes longitudinales, diagonales y transversales en un cilindro y en un cono.
2. Identifico características de localización de objetos geométricos en sistemas de representación cartesiana y otros (polares, cilíndricos y esféricos) y en particular de las curvas y figuras cónicas.
3. Resuelvo problemas en los que se usen las propiedades geométricas de figuras cónicas por medio de transformaciones de las representaciones algebraicas de esas figuras.
4. Uso argumentos geométricos para resolver y formular problemas en contextos matemáticos y en otras ciencias.
5. Describo y modelo fenómenos periódicos del mundo real usando relaciones y funciones trigonométricas.
6. Reconozco y describo curvas y lugares geométricos.

## PENSAMIENTO MÉTRICO Y SISTEMAS DE MEDIDAS

1. Diseño estrategias para abordar situaciones de medición que requieran grados de precisión específicos.
2. Resuelvo y formulo problemas que involucren magnitudes cuyos valores medios se suelen definir indirectamente como razones entre valores de otras magnitudes, como la velocidad media, la aceleración media y la densidad media.
3. Justifico resultados obtenidos mediante procesos de aproximación sucesiva, rangos de variación y limites situaciones de medición.

## PENSAMIENTO ALEATORIO Y SISTEMAS DE DATOS

1. Interpreto y comparo resultados de estudios con información estadística provenientes de medios de comunicación.
2. Justifico o refuto inferencias basadas en razonamientos estadísticos a partir de los resultados de estudios publicados en los medios o diseñados en el ámbito escolar.
3. Diseño experimentos aleatorios (de las ciencias físicas, naturales o sociales) para estudiar un problema o pregunta.
4. Describo tendencias que se observan en conjuntos de variables relacionadas.
5. Interpreto nociones básicas relacionadas con el manejo de información como población, muestra, variable aleatoria, distribución de frecuencias, parámetros y estadígrafos.
6. Uso comprensivamente algunas medidas de centralización, localización, dispersión y correlación (percentiles, cuarteles, centralidad, distancia, rango, varianza, covarianza y normalidad).
7. Interpreto conceptos de probabilidad condicional e independencias de eventos.
8. Resuelvo y planteo problemas usando conceptos básicos de conteo y probabilidad (combinaciones, permutaciones, espacio muestral, muestreo aleatorio, muestreo con reemplazamiento).
9. Propongo inferencias a partir del estudio de muestras probabilísticas.

## PENSAMIENTO VARIACIONAL Y SISTEMAS ALGEBRAICOS Y ANALÍTICOS

1. Utilizo las técnicas de aproximación en procesos infinitos numéricos.
2. Interpreto la noción de derivada como razón de cambio y como valor de la pendiente de la tangente a una curva, y desarrollo métodos para hallar las derivadas de algunas funciones básicas en contextos matemáticos y no matemáticos.
3. Analizo las relaciones y propiedades entre las expresiones algebraicas y las graficas de funciones polinómicas y racionales y de sus derivadas.
4. Modelo situaciones de variación periódica con funciones trigonometricas e interpreto y utilizo sus derivadas.

## COMPETENCIAS GENERALES PARA EL GRADO DÉCIMO

### INTERPRETATIVA

1. Identificar las funciones y sus características en diferentes contextos.
2. Interpretar el comportamiento de una función dada en cada una de las diferentes representaciones.
3. Construir triángulos rectángulos para modelar algunas situaciones problema.
4. Reconocer las secciones cónicas en forma gráfica y algebraica.

### ARGUMENTATIVA

1. Justificar el planteamiento y solución de situaciones que involucran funciones trigonometricas.
2. Explicar situaciones concretas usando representaciones tabulares, gráficas y algebraicas.
3. Justificar el uso de una u otra estrategia en la solución de un problema ubicado en el contexto de las funciones.

### PROPOSITIVA

1. Plantear y resolver problemas que involucren funcione trigonométricas.
2. Proponer situaciones modelo para el planteamiento y solución de un problema en cualquier tipo de pensamiento matemático.

## GRADO DECIMO

### FUNCIONES

**1. Función**

1.1. Concepto de función
1.2. Dominio de una función
1.3. Rango de una función
1.4. Funciones inyectivas, sobreyectivas y biyectivas

**2. Representación de funciones**

1.1 Representación de funciones
1.2 Funciones crecientes y funciones decrecientes
1.3 Funciones pares y funciones impares
1.4 Funciones periódicas
1.5 Función inversa

**2. Función de variable real**
3.1. Función lineal
3.2. Función afín
3.3. Función cuadrática
3.4. Función cúbica
4. Función exponencial y logarítmica
4.1. Función exponencial
4.2. Función logarítmica
4.3. relación entre la función exponencial y la función logarítmica
**5. Funciones definidas a trozos**
5.1. Función parte entera
5.2. Función valor absoluto

**FUNCIONES TRIGONOMETRICAS I**

**1. Conceptos previos**
1.1. Ángulos
1.2. Ángulos sobre el plano cartesiano
1.3. Medición de ángulos
1.4. Longitud de arco
1.5. Velocidad angular y velocidad lineal
1.6. Triángulos
2. Funciones trigonométricas
2.1. Definición de las funciones trigonométricas de un ángulo en posición normal
2.2. Signo de las funciones trigonométricas de un ángulo en posición normal
2.3. Funciones trigonométricas de los ángulos cuadrantales
**3. Relaciones trigonométricas en el triángulo rectángulo**
3.1. Razones trigonométricas en un triángulo rectángulo
3.2. Razones trigonométricas para 30º, 45º y 60º
3.3. Ángulos complementarios
4. Reducción se ángulos al primer cuadrante
4.1. Ángulos de referencia
4.2. Funciones trigonométricas de ángulos coterminales
4.3. Valor numérico de expresiones que involucran funciones trigonométricas
5. Problemas de aplicación

**FUNCIONES TRIGONOMETRICAS II**

**1. La circunferencia unitaria**
1.1. Definición de circunferencia unitaria
1.2. Funciones trigonométricas definidas en la circunferencia unitaria
1.3. Líneas trigonométricas
**2. Gráficas de las funciones trigonométricas**
2.1. Gráfica de la función seno (y = sen x)
2.2. Gráfica de la función coseno (y = cos x)
2.3. Gráfica de la función tangente (y = tan x)
2.4. Gráfica de la función cotangente (y = cot x)
2.5. Gráfica de la función secante (y = sec x)
2.6. Gráfica de la función cosecante (y = css x)
3. Análisis y elaboración de graficas
3.1. Traslación de funciones
3.2. Reflexión de funciones
3.3. Amplitud
3.4. Período

3.5. Desfase

**4. Funciones trigonométricas inversas**

4.1. Función arcoseno
4.2. Función arcocoseno
4.3. Función arcotangente
4.4. Función arcocotangente
4.5. Función arcosecante
4.6. Función arcocosecante
4.7. Uso de la calculadora
4.8. Operaciones con funciones trigonométricas inversas

## APLICACIONES DE LAS FUNCIONES TRIGONOMETRICAS

**1. Resolución de triángulos rectángulos**

1.1. Resolución de triángulos rectángulos
1.2. Ángulos de elevación y de depresión

**2. Resolución de triángulos oblicuángulos**

2.1. Teorema o ley del seno
2.2. Teorema o ley del coseno
2.3. área de un triángulo

## TRIGONOMÉTRIA ANALÍTICA

**1. Estudio algebraico de las funciones trigonométricas**

1.1. Operaciones algebraicas con funciones trigonométricas
1.2. Factorización de expresiones con funciones trigonométricas
1.3. Simplificación

2. Identidades trigonométricas I

2.1. Definición
2.2. Identidades fundamentales
2.3. Formas de expresar una función trigonométrica en términos de las otras cinco funciones

3. Identidades trigonométricas II

3.1. Demostración de una identidad
3.2. Identidades para la suma y la diferencia de ángulos
3.3. Identidades para ángulos dobles y ángulos medios

4. Ecuaciones trigonométricas

4.1. Ideas preliminares
4.2. Ecuaciones trigonométricas
4.3. Ecuaciones trigonométricas con identidades
4.4. Ecuaciones trigonométricas con identidades para ángulos dobles y ángulos medios
4.5. Ecuaciones trigonométricas con funciones inversas

## GEOMETRÍA ANÁLITICA

**1. La línea recta**

1.1. Definiciones preliminares
1.2. Ecuación de una recta
1.3. Posiciones relativas de dos rectas en el plano

**2. Secciones cónicas**

2.1. Superficie cónica de revolución
2.2. Sección cónica
2.3. Cónicas degeneradas

**3. La circunferencia**

3.1. Ecuación canónica de la circunferencia

3.2. Ecuación de la circunferencia
3.3. Caracterización de la ecuación general de la circunferencia
3.4. Ecuación de la circunferencia a partir de tres condiciones
3.5. Posiciones relativas de una recta y de una circunferencia en el plano
3.6. Posiciones relativas de dos circunferencias en el plano
3.7. Problemas de aplicación

**4. La parábola**

4.1. Definiciones preliminares
4.2. Ecuación canónica de la parábola con vértice en (0, 0) y eje de simetría el eje x
4.3. Ecuación canónica de la parábola con vértice en (0, 0) y eje de simetría el eje y
4.4. Ecuación canónica de la parábola con vértice en (h, k) y eje de simetría paralelo al eje x
4.5. Ecuación canónica de la parábola con vértice en (h, k) y eje de simetría paralelo al eje y
4.6. Determinación de los elementos de la parábola
4.7. Ecuación general de la parábola
4.8. Ecuación de la parábola dadas tres condiciones
4.9. Problemas de aplicación

**5. La elipse**

5.1. Definiciones preliminares
5.2. Ecuación canónica de la elipse con centro en (0, 0) y eje focal sobre el eje x
5.3. Ecuación canónica de la elipse con centro en (0, 0) y eje focal sobre el eje y
5.4. Ecuación canónica de la elipse con centro en (h, k) y eje focal sobre el eje x
5.5. Ecuación canónica de la elipse con centro en (h, k) y eje focal sobre el eje y
5.6. Ecuación general de la elipse
5.7. Problemas de aplicación

**6. La hipérbola**

6.1. Definiciones preliminares
6.2. Ecuación canónica de la hipérbola con centro en (0, 0)
6.3. Ecuación canónica de la hipérbola con centro en (h, k)
6.4. Ecuación general de la hipérbola
6.5. Problemas de aplicación

**7. Ecuación general de segundo grado**

7.1. Identificación de las secciones canónicas en la ecuación de segundo grado de la forma $Ax^2 + Cy^2 + Dx + Ey + F = 0$

## ESTADÍSTICA

**1. Definiciones preliminares**

1.1. Descripción e inferencia
1.2. Población y muestra
1.3. Variables estadísticas

**2. Caracterización de variables cualitativas**

2.1. Caracterización de una variable cualitativa
2.2. Caracterización de dos variables cualitativas

3. Caracterización de variables cuantitativas

3.1. Datos agrupados
3.2. Datos no agrupados

## PROBABILIDAD

**1. Experimentos aleatorios, espacios muestrales y eventos**

1.1. Experimentos aleatorios y espacios muestrales
1.2. Eventos

**2. Conteo**

2.1. Principio de multiplicación

2.2. Permutaciones
2.3. Combinatorias

**3. Probabilidad**

**4. Probabilidad y conjuntos**

4.1. Operaciones entre conjuntos y eventos
4.2. Algunas propiedades de la probabilidad

**5. Probabilidad y tablas de contingencia**

## COMPETENCIAS GENERALES PARA EL GRADO UNDÉCIMO

### INTERPRETATIVA

1. Reconocer, en situaciones concretas, propiedades de los objetos matemáticos.
2. Interpretar información presentada en tablas, gráficas y diagramas en distintos contextos matemáticos.
3. Identificar la función de las variables dentro del contexto algebraico (como número generalizado, como objeto concreto, como elemento cambiante).

### ARGUMENTATIVA

1. Comprobar, argumentar y someter a prueba conjeturas, para elaborar conclusiones.
2. Explicar el planteamiento de situaciones concretas usando elementos de variación como representaciones gráficas, tablas, diagramas, figuras y esquemas.
3. Analizar los distintos caminos que conducen a la solución de un mismo problema a partir de conceptos matemáticos.
4. Utilizar procesos inductivos y lenguaje algebraico en la solución de problemas de todo tipo.

### PROPOSITIVA

1. Usar significativamente diferentes conceptos del cálculo, y establecer relaciones entre ellos.
2. Estimar y modelar situaciones que permiten construir conceptos matemáticos en cualquier tipo de pensamiento.
3. Plantear y resolver problemas que involucren conceptos de variación y variables estadísticas.

## GRADO UNDECIMO

### LÓGICA Y CONJUNTOS

**Números reales**

**1. Proposiciones**
Proposición simple
Proposiciones compuestas y conectivas lógicas
Tablas de verdad
Funciones proposicionales
Proposiciones con cuantificadores

**2. Conjuntos**
Determinación de conjuntos
Relación de pertenencia
Relaciones entre conjuntos
Operaciones entre conjuntos

**3. Los números reales**
Desigualdades en R

Inecuaciones
Valor absoluto

## FUNCIONES

1. **Funciones**
   Relaciones
   Funciones
   Diferentes notaciones de función
   Dominio y rango de una función
2. **Funciones biyectivas**
   Funciones inyectivas o uno a uno
   Funciones sobreyectiva
   Funciones biyectivas
3. **Funciones pares, impares, crecientes y decrecientes**
   Funciones pares
   Funciones impares
   Funciones crecientes y decrecientes
   Función constante
4. **Clasificación de funciones**
   Funciones polinómicas
   Funciones racionales
   Funciones radicales
   Funciones trascendentes
   Funciones especiales
5. **Operaciones entre funciones**
6. **Composición de funciones**
7. **Funciones inversas**

## LÍMITES Y CONTINUIDAD

1. **Límites**

1.1. Idea intuitiva del límite de una función
1.2. Definición formal de límite
1.3. Límites laterales
1.4. Cálculo de límites aplicando propiedades
1.5. Límites de funciones indeterminadas
1.6. Límites de funciones trigonométricas
1.7. Límites infinitos y límites en el infinito
1.8. Asíntotas de una función

2. **Continuidad**

2.1. Funciones continuas
2.2. Continuidad de una función en un punto
2.3. Continuidad de una función en un intervalo
2.4. Discontinuidades

## DERIVADAS

1. **Variación**

1.1. Velocidad media
1.2. Velocidad instantánea
1.3. Derivada de una función
1.4. Derivada de una función en un punto
1.5. Derivada de una función en un intervalo

1.6. Interpretación geométrica de la derivada

**2. Derivabilidad y continuidad**

2.1. Derivabilidad implica continuidad
2.2. Continuidad no implica derivabilidad
2.3. Funciones no continuas y no derivables

**3. Reglas de derivación**

3.1. Derivada de una función constante
3.2. Derivada de una función idéntica
3.3. Derivada de una potencia
3.4. Regla del múltiplo constante
3.5. Derivada de una suma y resta de funciones
3.6. Derivada de un producto
3.7. Derivada de un cociente de dos funciones

4. Derivada de funciones compuestas

4.1. Regla de la cadena
4.2. Regla de la potencia combinada con regla de la cadena

**5. Derivada de funciones trascendentes**

5.1. Derivada de una función logarítmica
5.2. Derivada de las funciones exponenciales
5.3. Derivada de las funciones trigonométricas

**6. Derivada implícita**

6.1. Expresiones implícitas
6.2. Derivación implícita

**7. Derivadas de orden superior**

7.1. Derivadas enésimas de una función

## APLICACIONES DE LA DERIVADA

**1. Valores máximos y mínimos de una función**

1.1. Extremos relativos de una función

2. Crecimiento y decrecimiento

2.1. Funcione crecientes y de creciente
2.2. Puntos críticos
2.3. Picos

**3. Criterio de la primera derivada**

**4. Concavidad**

4.1. Puntos de inflexión

**5. Criterio de la segunda derivada**

5.1. Puntos máximos y mínimos de una función en un intervalo

**6. Representación gráfica de funciones**

## OTRAS APLICACIONES DE LA DERIVADA

**1. Diferenciales**

1.1. Incrementos
1.2. Diferenciales

**2. Problemas de razón de cambio**

**3. Problemas de optimización**

**4. Movimiento rectilíneo**

**5. Funciones económicas**

**6. Otros teoremas del cálculo**

6.1. Teorema de Rolle
6.2. Teorema del valor medio
6.3. Regla de L’Hopital

**INTEGRALES**

1. **Antiderivadas e integral definida**
1.1. Antiderivadas
1.2. Integral indefinida
1.3. Soluciones particulares
2. **Métodos de integración**
2.1. Integración por sustitución
2.2. Integración por partes
3. **Integral definida**
3.1. Área
3.2. Integral definida
4. **Relación entre integración y derivación**
4.1. Primer teorema fundamental del cálculo
4.2. Segundo teorema fundamental del cálculo
5. **Área**
5.1. Cálculo de áreas
5.2. Áreas comprendidas entre curvas
5.3. Integración numérica

**ESTADÍSTICA**

1. **Definiciones iniciales**
2. **Población, marco muestral y muestra**
3. **Variables estadísticas**
3.1. Variables cualitativas
3.2. Variables cuantitativas
4. **Caracterización de variables cualitativas**
4.1. Tablas de frecuencias
4.2. Histograma de frecuencias y diagrama circular
4.3. Moda
5. **Caracterización de variables cuantitativas**
5.1. Datos agrupados
5.2. Datos no agrupados

**PROBAILLIDAD**

1. Definiciones iniciales
1.1. Experimentos aleatorios y espacios muestrales
Eventos
2. **Probabilidad**
2.1. Fórmulas para calcular probabilidades
3. **Técnicas de conteo**
3.1. Principio de multiplicación
3.2. Permutaciones
3.3. Combinaciones
4. **Cálculo de probabilidades usando conteo**
5. **Probabilidad condicional**

## 10. METODOLOGÍA Y ESTRATEGIAS

**Organización de la clase**

1. Motivación del tema
2. Para que sirve la temática que se tratara.
3. Explicación de la temática y preguntas sobre lo que se esta explicando.
4. Ejemplos de lo explicado.
5. Ejercicios para que el estudiante desarrolle en clase para comprobar si comprendió lo explicado.
6. Taller de ejercicios

**Actividades, estrategias pedagógicas y/o situaciones de aprendizaje**:

1. Presentaremos los temas en las clases comunitaria por inducción para que el estudiante sea quien llegue al conocimiento por sus propios medios.
2. Tratar de inducir al estudiante a que llegue a las conclusiones o leyes matemáticas.
3. Preparación de talleres de trabajo para que el estudiante logre pensar, crear, deducir, aplicar y generalizar, y no se limite a la mecanización y memorización de conceptos y sus respectivas aclaraciones del docente.

## 11. CRITERIOS DE EVALUACION

El centro del proceso enseñanza aprendizaje es el estudiante y el maestro es quien guía y orienta la acción educativa, la cual se consigue a través de:

1. Un cambio de actitud del profesor expositor que conlleve a la participación activa del alumno manifiesta en el aporte de ideas, ejecución de lecturas, consultas, desarrollo de trabajos individuales y grupales, Esto claro está, sin quitarle importancia al maestro como guía y tutor de su materia.
2. Preparación de guías de trabajo para que el estudiante logre pensar, crear, deducir, aplicar y generalizar y no se limite a la mecanización y memorización de conceptos.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación para tener en cuenta son:

**Indicadores de desempeños:**

- En cuanto a habilidades, destrezas, conceptos, juicios, transferencia de conocimiento, iniciativa, creatividad y originalidad.

**En el proceso enseñanza aprendizaje:**

- Conceptualización, inducción, deducción, generalización, observación, investigación, análisis, síntesis, aplicación, esfuerzo, participación, integración.

**En la utilización de recursos:**

- Cuidado, conservación de los objetos, elaboración de materiales, guías de trabajo, etc.

**En cuanto a la formación personal:**

- Responsabilidad, aseo y disciplina

**En el proceso de adquisición y progreso en el ejercicio de habilidades y destrezas se consideran:**

- El avance o proceso diferencial entre un período y el otro.

## 12. RECURSOS

Tablero acrílico
Tiza
Marcadores
Compás
Transportador
Escuadra
Computadoras
Borrador
Proyector
DVD
Retroproyector
Calculadoras

## NECESIDADES

Elementos relacionados con la geometría como:

1. Figuras planas
2. Figuras en tres dimensiones
3. Juegos didácticos sobre matemática y geometría
4. Software educativo
5. Regleta para fraccionarios
6. Tablero para trabajar sobre planos cartesianos
7. Libros actualizados de matemática y geometría

Se anexa un documento en PDF

## 13. INTENSIDAD HORARIA

| GRADOS | Intensidad horaria semanal | Primer Periodo | Segundo Periodo | Tercer Periodo | Cuarto Periodo | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **PRIMERO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **SEGUNDO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **TERCERO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **CUARTO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **QUINTO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **SEXTO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **SEPTIMO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **OCTAVO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **NOVENO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **DECIMO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |
| **UNDECIMO** | 4 | 40 | 40 | 40 | 40 | 160 |

## 14. ARTICULACION CON PROYECTOS TRANSVERSALES

| PROYECTO | CONTENIDOS |
|---|---|
| PRAE | Los derechos ambientales, Mejoramiento del medio ambiente en el colegio. |
| EDUCACION SEXUAL | Cuidado y respeto por mi propio cuerpo y por el de |

| | |
|---|---|
| | los demás. |
| AFROCOLOMBIANIDAD | Cultura raizal. |
| RECREACION Y TIEMPO LIBRE | La lúdica y lo humano. |
| EDUCACION PARA LA DEMOCRACIA | Participación en la construcción de normas y acuerdos, y elementos para una sana convivencia escolar |
| LECTOR | Análisis de lecturas: contextuales, iconográficas. |

## 15. PLAN DE APOYO

**GRADOS: PREESCOLAR – BASICA PRIMARIA – BASICA SECUNDARIA – MEDIA**

**FECHA: FEBRERO A NOVIEMBRE DE 2022**

**DESEMPEÑOS: los programados por cada grado, siendo estos flexibles.**

**ESTUDIANTES: todos los niños con dificultades en el área de Matemáticas.**

**DIFICULTADES QUE PRESENTAN: Las que se consignaron en el PIAR para cada estudiante.**

**ACTIVIDADES PROPUESTAS DESDE EL MATERIAL: las mismas actividades con un grado flexible para las capacidades del estudiante, acompañadas de un estudiante tutor.**

**ACTIVIDADES EXTRAS: Las que debe realizar con los acompañamientos de los padres o persona tutora.**

**FECHA DE SEGUIMIENTO: Cada periodo.**

**COMPROMISO DEL ESTUDIANTE: Realizar las actividades de acorde a lo programado para cada uno.**

**COMPROMISO DE LOS PADRES DE FAMILIA: Que le lleven un seguimiento de sus actividades y u progreso o dificultades.**

## 16. BIBLIOGRAFÍA


1. Serie de Santillalana (6º a 11º)
2. Conexiones matemáticas (6º a 11º) editorial Norma.
3. Alfa (6° - 11°) editorial Norma
4. Olimpíadas matemáticas, libro de actividades (6° -,11°) Editorial voluntad.
5. Serie matemática práctica, (6° - 11°) Editorial voluntad
6. Serie matemática moderna estructurada, (1 -6), Editorial norma.
7. Calculo diferencial de Leithold
8. Calculo diferencial de Schaumm
9. Elementos de matemáticas, (6° - 11°) Editorial Bedout.
10. Aritmética Aurelio Baldor.
11. Álgebra Aurelio Baldor
12. Geometría y trigonometría Aurelio Baldor
13. Geometría analítica de Schaumm *r'*
14. Serie de matemática con tecnología aplicada, (6° - 11°) Editorial Prentice may

15. Matemática, (6° - 11°) Grupo Latinoamericano
16. Serie matemática Nova, (6° - 11°) Editorial voluntad
17. Serie de matemática progresiva, (6° - 11°) Editorial Norma
18. Serie de matemática, (6° - 11°)' Editorial Prime
19. Serie de matemática, (6° - 11°) Editorial McGraw Hill
20. Calculo diferencial e integral de Frank Ayes, Jr "McGraw Hill"
21. Curso de geometría de F,J, Landaverde "Andes"
22. Dimensión (6° - 11°) Nelson Londoño y otros. Editorial Norma
23. Trigonometría Plana y del Espacio Fran Ayes, Jr "McGraw Hill"
24. Matemáticas aplicaciones y conexiones (6° -11°) Berchie N. Gordon
25. McGraw Hill.

# PLAN ANUAL DE ÁREA

ÁREA: EDUCACIÓN ÉTICA RELIGIOSA ESCOLAR (ERE).
CALENDARIO "A"
INTENSIDAD HORARIA "2"


RESPONSABLES:

MEL GARCÍA RODRÍGUEZ

MAYERLIN CASTRO SARMIENTO

BELISSA CANTILLO GALINDO

SALUAR YAÑEZ RODRÍGUEZ

REBECA TORRES OSPINO

SULMAIRA WATSON ÁLVAREZ



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO CAJASAI

SAN ANDRÉS ISLAS – COLOMBIA

MARZO DEL 2022

# INTRODUCCION

El área de Educación Religiosa se propone como área del conocimiento y de la información, el estudio del fenómeno religioso, proceso de construcción que contribuye a crear cultura en cuanto aporta una visión del ser humano y del mundo, enfocando un modo de ser hombre y mujer. Forma parte del universo real, natural y humano porque la vida y cultura del ser humano es también experiencia religiosa. Así el objeto de estudio del Área de Educación Religiosa, en nuestro caso, es la Revelación cristiana tomada a partir de sus múltiples manifestaciones en el contexto sociocultural. La religión es una experiencia, una práctica y una vida que se manifiesta en acontecimientos, comportamientos, documentos, lugares y en la conciencia del creyente. Esto se evidencia en lo personal y colectivo, en lo privado público del hombre y la mujer.

Este Plan de Área de Educación Religiosa, se trata de un instrumento que orienta al Docente en el manejo de los contenidos y de las actividades curriculares de la enseñanza Religiosa Escolar. También tiene la finalidad de asegurar la fidelidad a los contenidos de la Revelación cristiana.

## MISIÓN

El área de educación ética religiosa, busca el desarrollo espiritual y moral de los estudiantes sensibilizándolos al respeto mutuo, hacia la libertad de culto, es decir un credo religioso particular. De esta manera se busca ayudar al niño y al joven a tomar conciencia de su identidad religiosa y al mismo tiempo conocer, respetar, tolerar y valorar otras creencias, infundiendo, fortaleciendo y valorando la fe cristiana desarrollada mediante acciones de bien personal y comunitario a través de la filiación con Dios y de fraternidad con los demás, desde el proceso de aprendizaje visto como construcción personal, como responsabilidad propia a partir de la cual, con el apoyo incondicional del núcleo familiar y la colaboración de nuestra comunidad educativa, empezamos a sembrar en su interior el sentido de compromiso y el Espíritu crítico que más adelante los convertirá en personas valiosas para la sociedad en la que interactuamos.

## VISIÓN

El área de educación ética religiosa de la institución educativa **COLEGIO CAJASAI** busca colocar al educando ante sus principales situaciones existenciales para que al relacionarlas con el mensaje del evangelio confronte sus posiciones personales frente a esas situaciones, asumiendo las responsabilidad con sus ideas y acciones en lo relacionado a la conservación de su entorno, teniendo en cuenta a los demás seres humanos con quienes interactúan buscando el mejoramiento mutuo ya que debe comprender que la persona es digna de un mejor bienestar propendiendo por la exigencia de sus derechos y cumplimiento de sus deberes, como otras respuestas con la enseñanza del aspecto espiritual cristiano, y de este modo identifiquen la originalidad y la especificidad de la respuesta cristiana, analice y profundice si experiencia humana hasta sus interrogantes, y se oriente el descubrimiento crítico de la respuesta cristiana ante las situaciones fundamentales de la vida.

## PERFIL DEL DOCENTE

El Docente de Educación Religiosa debe tener:

- ✓ Personalidad rica y equilibrada, fruto de la vida interior y en constancia proceso de perfección.
- ✓ Poseedor de las virtudes y valores evangélicos principalmente de la caridad, esperanza, búsqueda de la paz y limpieza de corazón.
- ✓ Su ser y que hacer respondan a un proyecto personal de vida centrado en Cristo: "CAMINO, VERDAD Y VIDA".

- ✓ Testigo de Jesús entre sus estudiantes y comunidad.
- ✓ Conocedor de la cultura de su pueblo para inculturar en él, el evangelio.
- ✓ Persona de oración y vida interior.
- ✓ Hacer de su profesión una vocación de servicio en todo el ámbito educativo.
- ✓ Ser un miembro activo de la comunidad de fé a la que pertenece.
- ✓ Proporcionar el dialogo entre fé y cultura en el desarrollo de todo labor.

## JUSTIFICACIÓN

La Educación ética Religiosa y Moral ha estado presente en la educación colombiana durante toda nuestra vida republicana exceptuando el período comprendido entre 1863 y 1878. La permanencia de la enseñanza Religiosa Escolar es un indicador de la apertura e importancia que el sistema educativo colombiano ha dado a la dimensión religiosa de la persona y de la cultura.

En el pasado reciente, después de la promulgación de la Ley 20 de 1974 aprobatoria del Concordato, la Iglesia, ejerciendo el derecho que le concedió el artículo 12 de la misma, presentó los programas para el área de Educación Religiosa y Moral. Luego, para asumir exigencias de la renovación curricular, se rediseñaron para su experimentación en todo el país. De allí han surgido indicaciones para la revisión y actualización que ahora se presenta.

La Iglesia Católica ha venido orientando con su Magisterio y con diversidad de acciones, el proceso de renovación pedagógica del área de Educación Religiosa. Especial impulso se dio a la Educación Religiosa con el Directorio de Pastoral Educativa (1980), con los programas de capacitación y actualización de los docentes de Religión, coordinados por las Jurisdicciones Eclesiásticas y con apoyo ofrecido por las universidades e institutos universitarios católicos. Un tratamiento específico del tema lo ha presentado la Conferencia Episcopal.

Es importante señalar que desde el Ministerio de Educación no hay una propuesta de estándares en la asignatura de ética y de acuerdo a algunas investigaciones, cada institución educativa es autónoma en el diseño de los núcleos temáticos, la propuesta pedagógica, didáctica, metodológica y de evaluación que ésta requiere. Esto implica el hecho de saber que como asignatura obligatoria debe estar contemplada en el plan de estudios, aplicable a los niveles de básica primaria, básica secundaria y media, es por eso que el Colegio cajasai adopta como referencia los lineamientos curriculares que expone el Ministerio de Educación Nacional.

La asignatura de educación Ética y valores humanos se orienta a la formación de estudiantes en el ámbito de la reflexión de problemas morales y la construcción de valores personales, sociales, familiares, económicos y políticos. Para alcanzar este fin, la asignatura propone el fortalecimiento de las competencias de desarrollo personal, de desarrollo de la conciencia moral, la de pensamiento crítico-reflexivo y las competencias ciudadanas.

Los objetos de enseñanza o contenidos están estructurados por los siguientes ejes curriculares: Persona, formación ciudadana, convivencia, desarrollo social y de la conciencia. Cada uno de estos ejes está constituido por ejes temáticos que se han secuenciado de manera coherente desde el grado primero hasta el grado once. El objeto de conocimiento de la asignatura son los problemas morales que rodean a los estudiantes de hoy a causa de los cambios tecnológicos, científicos, políticos y sociales que influyen en la conformación de nuestro entorno, los cuales pueden ser abordados desde diferentes corrientes o aproximaciones teóricas que se concretan en la construcción de un criterio autónomo para relacionarse con los demás y con su entorno natural.

El enfoque teórico está relacionado con los derechos y deberes que adquirimos como ciudadanos y el proceso comunicativo orientado a la crítica constructiva social de nuestro país. Para la construcción de este enfoque se ha recurrido a una historicidad de la ética y a los problemas morales que afronta la sociedad. Los criterios de evaluación de la asignatura están construidos sobre la base de los procesos de las competencias, la evaluación en los lineamientos de ética y valores del MEN y de las orientaciones del decreto 1290 adoptadas por el CER. La asignatura pretende formar ciudadanos competentes y transformadores de las condiciones sociales de la región.

## OBJETIVOS DEL ÁREA

La educación ética religiosa tiene unos objetivos claramente definidos que han de marcar y orientar toda la acción educativa. Partiendo del objetivo general de la educación, consistente en la formación integral del ser humano por lo que hay que cultivar en todas sus dimensiones incluyendo la religiosa. Los objetivos del área son:

- ✓ Estudiar la dimensión religiosa como parte integrante de la cultura de un pueblo. En nuestro caso estudio del cristianismo como parte de la cultura de nuestro país y de nuestra cultura raizal.
- ✓ Analizar sistemático y culturalmente cualificando los contenidos del mensaje cristiano.
- ✓ Capacitar críticamente al educando para que adquiera una actitud transformadora de la sociedad.
- ✓ Propiciar respuesta en la medida de las posibilidades a los grandes interrogantes de la vida humana.

## Objetivos para Básica primaria.

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Distinguir el valor que para los cristianos tiene el mundo, la vida en sus diferentes manifestaciones y las actitudes que ellos asumen frente a su protección y defensa.
- Conocer la persona, la vida y el mensaje e Jesucristo, centro de la fe cristiana, procurando imitar su ejemplo.
- Encontrar el significado de las principales manifestaciones del hecho religioso en nuestro contexto sociocultural.
- Identificar los valores éticos y morales de la fe cristiana y su testimonio en la vida personal y social de los cristianos.
- Iniciarse en el uso correcto de la Biblia especialmente de los Evangelios, como fuentes privilegiadas para el conocimiento del mensaje cristiano.
- Asumir actitudes personales ante el mensaje religioso, basadas en el estudio y manejo de las fuentes, documentos y testimonios de la fe, a través de la obras.

- Respetar las opciones religiosas que se sigan del proceso educativo y de la educación religiosa adquirida en el hogar y en el contexto socio religioso.

**Objetivos para la Básica secundaria.**

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Adquirir un conocimiento objetivo y sistemático de los contenidos esenciales del catolicismo y de otras fuentes religiosas y sus realizaciones más significativas en la vida de la persona, la familia y la sociedad.
- Identificar las diversas formas del lenguaje religioso y de la experiencia de fe cristiana y católica, presentes en las culturas, especialmente en las locales.
- Interpretar objetivamente el patrimonio cristiano presente en el contexto sociocultural para valorarlo y contribuir a su renovación.
- Establecer la relación entre el estudio escolar de la fe cristiana y católica y su vivencia en los ámbitos propios de las comunidades y grupos eclesiales presentes en la sociedad.
- Desarrollar la capacidad de confrontar la visión cristiana y católica de la vida con las visiones de otras confesiones cristianas, religiones y sistemas de significados presentes en el contexto sociocultural y religioso.
- Adquirir destreza en el manejo adecuado de los documentos de la fe y de la tradición cristiana.
- Desarrollar la capacidad de comprensión y tolerancia con las diversas actitudes que las personas asumen en materia ética y religiosa.
- Tomar conciencia de los valores y principios morales de la fe cristiana y su realización en actitudes y comportamientos.

**Objetivos para la Educación Media**.

- Facilitar a los padres de familia la educación de sus hijos de acuerdo a sus convicciones religiosas y morales.
- Sistematizar los conocimientos, procedimientos y valores religiosos estudiados en la educación básica para aplicarlos a la vida personal y social.
- Identificar la relación entre la fe y la ciencia, la fe y la vida, la fe y la cultura, la fe y la sociedad.
- Explorar el significado cristiano de la dimensión vocacional de la existencia. De la profesión y del trabajo.
- Aprender a realizar proyectos personales y sociales basados en la Doctrina social de la Iglesia.
- Tomar una actitud madura frente a la propuesta de un proyecto de vida y de sociedad basado en la visión cristiana de la existencia y en la doctrina local de la Iglesia, cumpliendo responsablemente sus ideales y acciones.

**MARCO TEORICO**

**"en el mundo moderno la religión es una fuerza central, "la" fuerza central que motiva y moviliza a las personas..." Leonardo Boff**

**ENFOQUES**

En cada grado se proponen cuatro enfoques relacionados con opciones metodológicas y de presentación del mensaje cristiano. Pueden tomarse como unidades y si se quiere pueden distribuirse en los cuatro períodos académicos del año escolar. Estos enfoques buscan desarrollar el pensamiento religioso.

**Enfoque antropológico:**

En el primer enfoque se abordan los problemas y temas desde la perspectiva que prepara al ingreso en la dimensión religiosa, es decir desde los umbrales de la evangelización, constituidos por la reflexión y las vivencias trascendentales de orden social, ético, filosófico y religioso. Permite presentar la perspectiva de las religiones no cristianas.

**Enfoque religioso o bíblico:**

En el segundo enfoque se aborda los problemas y temas desde la perspectiva de la Divina Revelación, en su etapa del Antiguo Testamento. Por consiguiente, se explora la historia bíblica antes de Cristo, la experiencia religiosa de Israel y su preparación a la plenitud de la revelación.

**Enfoque cristológico:**

En el tercer enfoque se abordan los problemas y temas de la perspectiva Divina Revelación, en su etapa del Nuevo Testamento, centrado en Cristo y en la experiencia de los apóstoles y primeros cristianos.

**Enfoque eclesiológico.**

En el cuarto enfoque se abordan los problemas y temas desde la perspectiva de la historia post-bíblica, esto es, de la tradición de la Iglesia, del cristianismo vivido y de su presencia y acción en el mundo de hoy. Este enfoque abre el espacio para presentar la perspectiva ecuménica, es decir, de las convicciones de las iglesias que se reconocen mutuamente como tal.

**MARCO LEGAL**

La presencia de la Educación ética Religiosa en el plan de estudios de la educación colombiana garantiza el derecho a la libertad y enseñanza religiosa consagrado en acuerdos internacionales como la Declaración sobre la eliminación de todas las formas de intolerancia fundadas en la religión o en la convicción, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 25 de noviembre de 1981; el pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966, aprobado por la Ley 74 de 1968 y ratificado el 29 de octubre de 1969 (artículos 13 y 18); la Convención Americana sobre los Derechos Humanos aprobada por la Ley 16 de 1969 y ratificada el 31 de julio de 1979 (artículo 12) y la Convención Internacional sobre los Derechos el Niño de 1989, aprobada por la Ley 12 de 1991 y ratificada el 28 de enero de 1991 (artículo 14).

Este derecho, ya reconocido por los católicos en la Ley 20 de 1974, aprobatoria del Concordato, ha sido también incorporado a la Legislación Colombiana reciente en la Ley 133 de mayo de 1994 de Libertad Religiosa (artículos 6 y 8), en la Ley General de Educación, sancionada en febrero de 1994 (Ley 115, artículos 23 y 24). Los programas se inscriben, desde el punto de vista legal, en la perspectiva del artículo 68 de la Constitución Política de Colombia, como un ofrecimiento a todos en el respeto de la libertad religiosa. Corresponde a las autoridades educativas determinar el procedimiento administrativo y educativo para los estudiantes cuyos padres hagan uso del derecho a no recibir educación religiosa, consignado en la Constitución, artículo 68, párrafo 4 y en la Ley Estatutaria de Libertad Religiosa Ley 133 de mayo de 1994, artículo 6. h., previsto también desde 1975 en el acta de Ratificación del Concordato.

El Directorio General para la Catequesis (numerales 80 al 86) de 1997 y el Decreto 4500 del 19 de Diciembre de 2006 y la Obligatoriedad de la Educación Religiosa. "La Educación Religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos". Así lo expresó el Gobierno Nacional mediante el Decreto 4500 que reglamenta la educación religiosa por parte de los establecimientos educativos formales en los niveles de preescolar, básica y media.

Mientras el decreto en mención establece esta como un área obligatoria y fundamental dentro del plan de estudios, deja en libertad a los estudiantes para tomar o no las clases según su credo. Para el caso de quienes no opten por la educación religiosa que ofrece el establecimiento educativo al que pertenecen, este debe ofrecer un programa alternativo en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional.

Además hace inclusión a diferentes tipos de condiciones diversas, según el decreto 1421 de 2017 la educación inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora y responde a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los estudiantes para promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión.

De acuerdo al ministerio de educación nacional el DECRETO No. 4500 de la república de Colombia del 19 de diciembre de 2006, el presidente en sus facultades decreta que:

Por el cual se establecen normas sobre la educación religiosa en los establecimientos oficiales y privados de educación preescolar, básica y media de acuerdo con la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

Artículo 1. Ámbito de aplicación. El presente Decreto regula el desarrollo del área de Educación Religiosa en los establecimientos educativos que imparten educación formal en los niveles de educación preescolar, básica y media.

Artículo 2. El área de Educación ética Religiosa. Todos los establecimientos educativos que imparten educación formal, ofrecerán, dentro del currículo y en el plan de estudios, el área de Educación Religiosa como obligatoria y fundamental, con la intensidad horaria que defina el Proyecto Educativo Institucional, con sujeción a lo previsto en los artículos 68 de la C.P.N., 23 y 24 de la Ley 115 de 1994 y la Ley 133 de 1994.

Artículo 3. Desarrollo y contenido del Área. La intensidad horaria a que se refiere el artículo anterior, se determinará teniendo en cuenta que la educación religiosa se fundamenta en una concepción integral de la persona sin desconocer su dimensión trascendente y considerando tanto los aspectos académicos como los formativos.

Artículo 4. Evaluación. La evaluación de los estudiantes en educación religiosa hará parte de los informes periódicos de evaluación y del informe general del desempeño de los estudiantes y será tenida en cuenta para su promoción. En todo caso, al estudiante que opte por no tomar la educación religiosa ofrecida por el establecimiento educativo se le ofrecerá un programa alternativo el cual deberá estar previsto en el PEI con base en el cual se le evaluará.

Artículo 5. Libertad religiosa. Los estudiantes ejercen su derecho a la libertad religiosa al optar o no por tomar la educación religiosa que se ofrece en su establecimiento educativo, aunque no corresponda a su credo, y en tal caso a realizar las actividades relacionadas con esta área de acuerdo con lo previsto en el Proyecto Educativo Institucional -PEI. Esta decisión deberá ser adoptada por los padres o tutores legales de los menores o por los estudiantes si son mayores de edad.

Los establecimientos educativos facilitarán a los miembros de la comunidad educativa, la realización y participación en los actos de oración, de culto y demás actividades propias del derecho a recibir asistencia religiosa, así como a los que no profesen ningún credo religioso ni practiquen culto alguno el ejercicio de la opción de abstenerse de participar en tal tipo de actos. Estas actividades se deben realizar de conformidad con los literales e) y f) del artículo6º y el artículo 8º de la Ley 133 de 1994, y con lo dispuesto en los acuerdos que el Estado suscriba conforme al artículo 15 de esta Ley.

Artículo 6. Docentes. La asignación académica de educación religiosa debe hacerse a docentes de esa especialidad o que posean estudios correspondientes al área y tengan certificación de idoneidad expedida por la respectiva autoridad eclesiástica, según lo establecido en el literal i) artículo 6 de la ley 133 de 1994.

Ningún docente estatal podrá usar su cátedra, de manera sistemática u ocasional, para hacer proselitismo religioso o para impartir una educación religiosa en beneficio de un credo específico.

Artículo 7. Plantas de personal. En la conformación de las plantas de personal las entidades territoriales asignarán a los establecimientos educativos estatales el número de docentes que requieran para la educación religiosa, de acuerdo con la intensidad horaria asignada en el respectivo proyecto educativo institucional. En todo caso los docentes asignados al área de religión cuentan para la relación alumno-docente establecida en el Decreto 3020 de 2002 de la entidad territorial.

Artículo 8. Deberes de los padres de familia. Los padres de familia a través de los órganos de participación contemplados en el Decreto 1286 de 2005 velarán porque el área de Educación Religiosa sea impartida de acuerdo con lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional.

Artículo 9. Vigencia. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

**MARCO CONTEXTUAL**

Aún hoy en nuestro mundo es muy difícil tratar el tema de la fe, la creencia o la verdad sin vernos afectados, inconscientemente, por los filtros intelectuales que hemos heredado de las religiones del Libro.

Una investigación basada en las fuentes clásicas y contemporáneas sobre los conceptos de verdad, fe y creencia, nos puede permitir discernir con eficacia las diferencias y eventuales convergencias entre la Filosofía, la ética, la Mística y la Religión, sin confundirlas.

Ambas tienen un mismo contenido, pues tanto una como otra buscan la verdad y la sabiduría, aunque sus vías de acceso sean diferentes. La religión revela, utilizando el lenguaje de la representación a través de mitos, ritos y símbolos. La filosofía desvela, demuestra a través de la idea, el pensamiento y el concepto.

Si bien la Religión y la Filosofía tienen preocupaciones comunes como la ontología y la moral, "hay una diferencia fundamental entre la ética filosófica y la de las religiones, que es la referencia a una voluntad sagrada, a una voluntad divina." Esta diferencia procede de la existencia en la Religión de un principio de autoridad exterior. Por el contrario, el filósofo trata de comprender la verdad que le es propuesta y de constatarla en sí mismo para integrarla a través de una progresión de pensamiento y acción.

Para las religiones, la verdad es dogmática y absoluta. No se la puede refutar. Una verdad absoluta puede existir en este plano de la existencia. Para las filosofías, por el contrario, ninguna verdad absoluta puede existir en este plano. En consecuencia, no se puede hablar más que de verdades relativas, y de un acceso a lo verdadero por una ascensión progresiva, a través de la toma de conciencia de nuestra propia ignorancia.

La fe de los antiguos difiere del concepto de fe elaborado por las religiones actuales y fundamentalmente por el Cristianismo en Occidente. La fides romana o la pistis griega son una prueba de confianza, una marca de lealtad, un pacto que fundamenta las relaciones morales y sociales. Es una virtud que no debe confundirse con la creencia religiosa.

El Cristianismo transformó la idea de la fe en una creencia fundada, en la fe dada a un testimonio (profetas, apóstoles). Pero la credibilidad de un testimonio depende de las pruebas que puedan confirmarlo o invalidarlo. El testimonio no exime de la prueba. Inversamente, la prueba tampoco reemplaza la función propia del testimonio. Sin pruebas no habría ciencia. La complementariedad entre la prueba y el testimonio está en el corazón de nuestra civilización. La distinción entre prueba y testimonio, razón y fe, forma parte de nuestra herencia cultural.

Como consecuencia de una desviación de la noción antigua de fe hacia la noción de fe-creencia-testimonio del Cristianismo, la fides antigua puede asimilarse actualmente con la noción de prueba-demostración, más cerca de la razón que de una creencia religiosa.

Se debe distinguir la fe-lealtad-prueba, fundamento de todo vínculo social y de las virtudes morales y cívicas que permiten las relaciones entre los hombres, de la fe-creencia-testimonio, que es más bien una lealtad (fidelidad) religiosa, dependiente no de las pruebas, sino del peso de la palabra y de la autoridad.

**MARCO CONCEPTUAL**

El porqué de la educación ético religiosa en la escuela. La necesidad de la Educación ética Religiosa ha de verse partiendo de las necesidades educativas del niño. Así lo ha planteado la Iglesia Católica en Colombia, desde cuando actualizó su presentación de esta área, en consonancia con las nuevas exigencias que surgían en el contexto de cambio suscitado por la ley general de educación, Ley 115 de 1994 y la ley de libertad religiosa y de cultos, Ley 133 de 1994. Se afirmó entonces, que la Educación Religiosa responde a la necesidad de crecimiento en los siguientes aspectos de su desarrollo humano:

**Fundamentos antropológicos.** Los estudiantes necesitan respuestas a los problemas relacionados con la búsqueda de sentido de la existencia y con la dimensión trascendente-religiosa de la vida.

**Fundamentos éticos.** Los estudiantes necesitan iniciarse en el obrar ético e interpretar adecuadamente el marco de valores y comportamientos éticos originados en la experiencia de fe cristiana y en el patrimonio religioso de nuestra cultura.

**Fundamentos psicológicos.** Los estudiantes necesitan formarse una identidad, integrar su personalidad y apreciar el aporte de la experiencia religiosa a esta exigencia de su crecimiento. También requieren tener criterios para distinguir críticamente la autenticidad e inautenticidad de la conducta religiosa en orden a formar la madurez humana y religiosa.

**Fundamentos epistemológicos.** Los estudiantes necesitan cultivar todas las formas de acercamiento, conocimiento y expresión de la realidad. Necesitan por tanto distinguir y apreciar la forma peculiar de encuentro con la realidad que se da desde la experiencia religiosa, y la relación entre el pensamiento religioso, la ciencia y la cultura.

**Fundamentos pedagógicos.** Los estudiantes necesitan aprender a aprender y a saber. Para el caso, necesitan aprender a plantearse correctamente el problema religioso y manejar las fuentes para el estudio de la Revelación cristiana y su experiencia religiosa. De esta forma construirán la visión objetiva de ella y la podrán valorar como un camino para orientar su vida.

**Fundamentos histórico-culturales.** Los estudiantes necesitan interpretar y valorar adecuadamente el patrimonio cultural religioso de su entorno inmediato, de nuestro país y del mundo, en el cual destaca la presencia e incidencia del cristianismo.

**Fundamentos sociales.** Los estudiantes necesitan identificar la función social de la religión, sus manifestaciones concretas, sus obras y su aporte a la promoción humana y al desarrollo social. Fundamentos de derechos humanos. Los estudiantes tienen derecho a una educación integral que no puede desconocer la dimensión religiosa de la persona y de la cultura. En ese marco tiene derecho a recibir Educación Religiosa y moral de acuerdo con sus convicciones y los padres de familia tienen derecho a escoger el tipo de Educación Religiosa y moral que ha de ofrecerse a sus hijos en los establecimientos educativos.

Posteriormente se organizó la reflexión sobre la justificación de la Educación Religiosa escolar en el documento "Escuela y Religión", en el cual se analiza el puesto que ocupa la dimensión religiosa dentro del conjunto de la experiencia humana y la función de la escuela de ayudar a los niños a conocer e interpretar la experiencia religiosa. Se estudia también en ese documento la importancia del hecho religioso en la sociedad y la cultura y la función de la educación escolar de brindarle a los niños herramientas metodológicas para su adecuado y oportuno conocimiento y análisis: "Esa relevancia cultural de lo religioso, que aparece con insistencia en el entorno de los estudiantes y educadores, justifica su presencia

en la escuela, reclamando de ella el valor agregado que está en capacidad de ofrecer, es decir, el aporte de elementos o instrumentos adecuados para que los alumnos puedan estudiar, analizar, interpretar y valorar adecuadamente lo religioso". Puestas las bases de la justificación del estudio escolar de la experiencia religiosa surge otra pregunta no menos importante e interesante, acerca del tipo o forma de presencia de lo religioso en la escuela, y por ende la necesidad de diferenciar enfoques y modelos de Educación Religiosa para luego discernir cual sea el más característico de la escuela.

La estructura del área de Educación Religiosa, tiene como eje del sistema de creencias y el de vida propios de la religión tanto católica como cristiana, Los conceptos que conforman esta estructura son los siguientes:

**LA FE**

Entendida como una experiencia religiosa que comprende una dimensión cognoscitiva cuyo centro está constituido por el Credo o Símbolo de la Fe y del cual se deriva una auténtica y válida cosmovisión, y una dimensión socio afectiva y psicomotriz que comprende las actitudes y comportamientos personales y sociales coherentes con la misma, o sea las virtudes que determinan el modelo de relaciones de la persona y del grupo humano con Dios, consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Una fe que no se opone a la racionalidad científica y técnica sino que facilita el desarrollo integral del hombre.

**DIOS**

Entendido como el Padre y Creador, fuente de la vida y, por tanto, de todos los valores, principio y fin del Universo, que inspira, sostiene y acompaña toda obra buena realizada por el hombre; que juzga el mal, con quien se puede entrar en relación por medio de la oración, la contemplación y los Sacramentos y que se hace sentir en lo más profundo de la propia mismidad humana, gracias de una parte a la imagen que de Él ha puesto en el hombre, y de otra al Bautismo.

**JESUCRISTO**

Como modelo del hombre nuevo, quien con su vida, su doctrina, sus obras y sus promesas, gracias a su muerte y su resurrección gloriosa, responde a las aspiraciones más profundas del hombre; que siendo Dios, se hizo en todo semejante al hombre menos en el pecado, o sea en la capacidad para obrar en el mal.

**LA IGLESIA**

Como comunidad de los creyentes, familia de los hijos de Dios, querida y fundada por Jesucristo, depositaría del misterio de su vida y de su acción, que se prolonga a través de la historia al servicio de la humanidad de todos los tiempos y lugares.

**EL SER HUMANO** Como criatura de Dios, imagen suya, llamado a ser su hijo, vulnerable al pecado, redimido por Jesucristo y con posibilidad de superarse del pecado gracias a esa acción redentora, cuya vida no se reduce a la dimensión temporal de la misma. Por tanto, el sentido de la existencia humana, personal y social, y la responsabilidad correspondiente, de las cuales Jesucristo es modelo ejemplar y fuerza eficaz. EL MUNDO Creado por Dios como manifestación de su bondad infinita, expresión de su insondable generosidad, entregado al hombre para que éste, con su trabajo, manifieste el señorío de Dios, al enseñorearse y servirse de Él, conservándolo y re-creándolo dentro del respeto por su estructura profunda.

**METODOLOGIA**

La Educación ética Religiosa busca útiles relaciones interdisciplinares con las demás áreas, de tal manera que se realice una coordinación entre el saber humano y el conocimiento religioso. La metodología tendrá

en cuenta el enfoque de la revelación cristiana para generar un diálogo recíproco y crítico entre fe y vida, fe y la ciencia, y la fe y cultura. La clase de religión es el ámbito para la educación y formación religiosa a través del estudio de la experiencia religiosa vivido en la cultura, pero no es el ámbito para la vivencia o experiencia religiosa en sí, como espacio generador de fe. Por eso es necesario tener claridad sobre la diferenciación y complementariedad entre Educación Religiosa Escolar y las enseñanzas.

Los lenguajes propios para la construcción de pensamiento religioso que son: el lenguaje bíblico, el lenguaje litúrgico, el lenguaje doctrinal y el lenguaje moral o actitudinal. Cada lenguaje es una vía para llegar a la experiencia de fe que se quiere estudiar. Cada uno exige una metodología especial. Se destacará la unidad de estos lenguajes, pues todos se refieren a la misma Revelación y experiencia de fe. Se hará educación religiosa si se conecta la experiencia de los estudiantes con las experiencias subyacentes a los lenguajes.

De acuerdo con las orientaciones psicopedagógicas actuales, la enseñanza religiosa escolar, debe enfatizar el aprendizaje, haciendo que el conocimiento del hecho religioso sea el resultado del proceso constructivo que realizan los estudiantes con base en su interacción con el contexto socio-religioso. El aprendizaje significativo, tendrá en cuenta la situación inicial de los educandos respecto a los contenidos, en los aspectos cognoscitivos, psicomotor y afectivo. Es de suma importancia destacar también en la metodología las preguntas problematizadoras, que pueden provenir de las siguientes fuentes: un pasaje de la Escritura, un hecho de la vida de la Iglesia, un hecho de la vida socio religiosa, un hecho de la vida personal o un hecho del ámbito de otras áreas y disciplinas.

Es de anotar que la Institución Educativa desarrolla su plan de estudios a través de un enfoque metodológico dinámico, flexible, interdisciplinario, que promueve el aprendizaje autónomo el cual facilita el desarrollo de habilidades y competencias básicas de los estudiantes. La Institución Educativa establece el siguiente método de enseñanza en todas las sedes, niveles, áreas y asignaturas:

**Exploración de pre saberes.** Toda enseñanza estará precedida de un diálogo con los estudiantes sobre su pre saberes. Se interrogarán sobre las experiencias previas, los conocimientos cotidianos, los temores, dudas, problemas, documentos, testimonios, esperanzas, gustos, prejuicios, ideas, expectativas, habilidades, deseos. Actitudes y aptitudes, que tienen sobre el contenido a enseñar.

**Preguntas problematizadoras.** En cualquiera de los momentos de la enseñanza, inicio de clase, desarrollo de la clase o el cierre, el maestro o la maestra dará prioridad al uso de interrogantes problematizadores, generadores de múltiples respuestas, activadores de la competencia argumentativa y propositiva de los estudiantes.

**Enfoque metodológico científico.** El desarrollo de los contenidos de todas las áreas incorpora elementos del proceso científico investigativo para alimentar la curiosidad y motivación del estudiante por el estudio, tales como : observar semejanzas o diferencias, describir con precisión fenómenos, problematizar, (interrogar los hechos o fenómenos) indagar en varias fuentes, registrar utilizando varios códigos (textos escritos, imágenes, testimonios orales, evidencias), argumentar, sistematizar, socializar, trabajar en grupo, colaborar, compartir, publicar, divulgar, reconocer a otros, leer, preguntar, sorprenderse, sospechar y dudar.

**Evaluar procesos y resultados.** Los procesos evaluativos se unifican al reconocer la participación del estudiante en el desarrollo del proceso de aprendizaje y en la presentación de resultados parciales o finales. En todo caso habrá un equilibrio entre estas valoraciones para favorecer el avance del estudiante, mediante el uso de criterios de evaluación concertados con los estudiantes. El área de Educación Religiosa se presta enormemente a manejar la lúdica, la recreación, la creatividad en diferentes talleres, celebraciones, actividades y agregándole particularmente "el proyecto de vida", de convivencias.

El área de Educación Religiosa se presta enormemente a manejar la lúdica, la recreación, la creatividad en diferentes talleres, celebraciones, actividades y agregándole particularmente "el proyecto de vida", de convivencias. Los Docentes idóneos para éste proceso de aprendizaje y de vida espiritual, tienen la misión de crear el interior del aula un ambiente, especial de lúdica y de pedagogía, más que el profesor dé, la tarea es incentivar para la creatividad en el respeto por todas las consideraciones religiosas y culturales.

**COMPETENCIAS**

Los anteriores objetivos del área de educación ética religiosa se traducen en unos aprendizajes básicos que los estudiantes han de lograr y se ha seleccionado cuatro aprendizajes que incluyen diversas competencias de la educación cristiana.

SABER COMPRENDER: Es la capacidad de comprender e interpretar la experiencia humana, desde la experiencia cristiana y sus lenguajes bíblicos narrativo, litúrgico, cultural, moral y sistemático doctrinal. Los estudiantes podrán adquirir un conocimiento objetivo, sistemático y básico de los contenidos y de las fuentes de la revelación cristiana y su experiencia religiosa.

SABER DAR RAZÓN DE LA FE: Es la capacidad de realizar procedimientos y formas de explicación, investigación y expresión de los lenguajes religiosos, identificando su sentido y valor correlacionándolos con la cultura y los conocimientos de las demás áreas, y campos de la formación. Es la capacidad de dar razón de la fe, en diálogo con la razón, la ciencia, la cultura, la ética siendo responsable por lo que se dice y se hace.

SABER INTEGRAR FE Y VIDA. Es el desarrollo de valores y actitudes, fundados en las capacidades de comprender y dar razón de la fe, descubriendo la importancia del tema religioso para la humanidad y valorando el aporte de la fe cristiana a su proceso de personalización y al desarrollo social.

SABER APLICAR A LA REALIDAD. Es la capacidad de aplicar el saber religioso a la realidad social y eclesial en función de un cambio, de una transformación de la cultura y de la sociedad, de una renovación en la misma vida cristiana · Identifico las necesidades y cambios que se dan en mi entorno.

- Soy responsable de mi comportamiento en los diferentes medios en que me encuentro.
- Comprendo de qué manera la Iglesia vive la solidaridad especialmente con los que sufren.
- Comprendo que la celebración es expresión de los sentimientos más profundos del hombre.
- Descubro la vocación cristiana en sus diferentes expresiones, como caminos de realización personal y de servicio a la comunidad.
- Expreso interés por vivir la solidaridad a estilo de Jesús.
- Propongo acciones concretas en defensa de las diferentes manifestaciones de vida.
- Analizo los valores y limitaciones de la familia antes y en la actualidad.
- Sé explicar por qué con la solución pacífica de conflictos se construye una sana convivencia.
- Identifico y rechazo toda forma de discriminación y deshonestidad que se presenten en el ambiente de mi colegio.
- Inicio la construcción de mi proyecto de vida con la colaboración d personas de mi comunidad.
- Utilizo distintas formas de participación y colaboración para favorecer el bienestar de mi entorno.

**Competencias generales:**

- Expreso conocimientos e ideas de manera oral y escrita, con rigor, orden y creatividad con el fin de divulgar conocimiento a la sociedad.
- Conocer, comprender y reflexionar sobre los componentes de la personalidad humana (biológico, afectivo, psíquico, espiritual) y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones.
- Comprender, analizar y evaluar de manera crítica los elementos configuradores del ser humano y de la sociedad actual en sus múltiples dimensiones: antropológica, histórica, cultural, política, social y económica.

**Competencias ciudadanas:**

- Brindo herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.
- Identifico las necesidades y los puntos de vista de personas o grupos en una situación de conflicto, en la que no estoy involucrado. (En un problema, escucho a cada cual para entender sus opiniones.)
- Argumento y debato sobre dilemas de la vida cotidiana en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto; reconozco los mejores argumentos, así no coincidan con los míos.

**Competencias laborales:**

- Analizo una situación (social, cultural, económica, laboral) para identificar alternativas de acción o solución.
- Reconozco los problemas que surgen del uso y disposición de las distintas clases de recursos en diversos contextos.
- Evalúo el impacto de las acciones en el cambio cultural del grupo y propongo medidas para mejorar continuamente.

**Competencias tecnológicas:**

- Desarrollar la capacidad de seleccionar y utilizar de la mejor manera las herramientas tecnológicas.
- Usar las pizarras digitales o lenguajes de programación para niños, el televisor, proyector o computador también son elementos tecnológicos que usados adecuadamente aportan a la modernización de la práctica pedagógica.
- Planear, hacer, evaluar y decidir, para potenciar la gestión escolar, y en estos procesos existen tecnologías que permiten que esta competencia se desarrolle eficientemente.

**ESTÁNDARES**

Al considerar a la educación ética religiosa como acción evangelizadora, su contenido es la evangelización, es decir la palabra de Dios y sus fuentes son la Sagrada Escritura y la Tradición. Como disciplina escolar se establece en el ámbito de la pedagogía y de la misma pastoral de acuerdo a cada contexto y circunstancias particulares. En los estándares la Educación religiosa se constituye con apertura al diálogo religioso con la cultura y las áreas escolares, el cual tomamos la siguiente presentación de cada grado.

GRADO PRIMERO. LA VIDA. Se trata de la experiencia religiosa de la vida que suscita al sentirse ser viviente pensante con capacidad de amar y ser libre. Es experiencia de la vida humana, en cuanto don de Dios a imagen y semejanza de la vida de Dios y de la cual sólo ÉL es soberano y Señor de la vida para acogerla, perfeccionarla, protegerla hasta donde sea posible de las fuerzas del mal y de la muerte.

GRADO SEGUNDO. LA AMISTAD. Es un componente que caracteriza las relaciones humanas desde el punto de vista cristiano, tiene su fundamento en la amistad que Dios trata de cultivar con el hombre y la alianza de amor con él. La amistad es la consecuencia de la experiencia del amor de Dios como amigo del hombre. Es la acogida respetuosa de todo ser humano a Dios, a los demás. Es la experiencia de amistad que viven los niños dentro y fuera del colegio, los grupos de amigos, con sus rupturas y problemas, darle sentido religioso para promover, sustentar e incrementar los valores, las solidaridad y fraternidad entre los humanos.

GRADO TERCERO. LA CELEBRACIÓN. Es una respuesta a la alegría y al gozo, ante acontecimientos que hace crecer en la vida personal, familiar y colectiva de los pueblos.

Es compartir y expresar emociones, sentimientos y pensamientos con los otros y con Dios. Es ser capaz de maravillarse y admirar. Es esperanza y fuente de alegría.

GRADO CUARTO. LA VOCACIÓN. En el sentido religioso no es la profesión u oficio, es algo más profundo y trascendente. Es la experiencia de lo más íntimo de un llamado a ser persona, alguien abierto a Dios, a los demás, al mensaje humano de la naturaleza la ciencia, la tecnología y el arte. La experiencia viva de la fe, Es un llamado de Dios para vivir como su imagen viviente en la historia, a la manera de Jesucristo. Toda vocación conduce a descubrir una misión, una tarea de sí mismo, de la familia, del propio pueblo y de la humanidad entera. Es el llamado de Dios para creer y confiar en ÉL, la es para que el ser humano se realice como persona y como comunidad de personas, mediante la fraternidad, la solidaridad, la corresponsabilidad, el Espíritu de servicio, la abnegación en el contexto de una llamada de Dios.

GRADO QUINTO. EL TESTIMONIO. Es la capacidad de ser responsable en la manera de ser, pensar y actuar. Es no tener miedo a diferenciarse por ser cristiano, por ser discípulo de Cristo en la sociedad. El pueblo de Dios con su propia historia de grandezas y miserias, dio siempre testimonio de la existencia de Dios y de su amor al hombre, a la humanidad. La Iglesia es un testimonio vivo de la acción de Dios en la historia. Muchos hombres, mujeres, grupos y pueblos han sabido dar testimonio del amor de Dios en la historia hasta dar la vida.

GRADO SEXTO. LA PERSONA La toma de conciencia del preadolescente y adolescente que está llamado a ser lo que es; una persona que se encuentra en un proceso de desarrollo integral humano para llegar a serlo plenamente, ser capaz de relacionarse dentro de un contexto cultural dado, con muchos otros, conocer sus derechos y deberes, las fuentes que para la religión es Dios con el cual es capaz de entrar en relación como amigos. Ser persona conlleva la experiencia de la dignidad humana que tiene su fundamento en el amor de Dios que es quien llama a la vida a la fe y le confía una misión en la historia. El hombre y la mujer son la imagen de Dios para complementarse, para comprenderse, porque comparten la misma dignidad.

GRADO SÉPTIMO. LA FAMILIA. Desde el punto de vista de la religión, la familia forma para la convivencia en comunidad. La familia es la imagen más perfecta de Dios que es amor como lo reveló Jesucristo. La familia por ser una comunidad de vida y amor, es un reflejo de esa comunión perfecta que se da en la Santísima Trinidad.

GRADO OCTAVO. LA COMUNIDAD. El ser humano esté hecho para vivir en comunidad y en sociedad. Es por su naturaleza social vivir para los otros, con los otros y con Dios. La experiencia más profunda de comunión es la que se vive en comunidad de creyentes en Dios.

GRADO NOVENO. EL COMPROMISO. Es la expresión de la estructuración ética, moral y espiritual de los estudiantes fundamentada, iluminada por su fe religiosa. Conduce a tomar la decisión libre y responsable de asumir la opción por el proyecto de vida de Jesús. La iglesia comunidad de bautizados, es el instrumento a través del cual se vive el compromiso de Jesús con el ser humano en la historia.

GRADO DECIMO. PROYECTO DE VIDA. Es el resultado de un esfuerzo para dar sentido a la propia vida a la vocación y a la misión en la historia, es el momento en que los educandos comienzan a tomar conciencia de nuevas experiencias del amor humano y la búsqueda de una preparación para integrarse a la sociedad, mediante la escogencia de profesiones u oficios. Es un proyecto de vida que integra la experiencia humana de la vida en la experiencia religiosa del amor de Dios.

GRADO UNDÉCIMO. CONSTRUCTORES DE LA NUEVA SOCIEDAD. La mayoría de los estudiantes del grado undécimo, han tenido experiencias de colaborar en el mejoramiento del medio ambiente, de la salud, de la recreación han participado en acciones parroquiales para ayudar a los pobres, visitar enfermos, experiencias como estas son las razones que se proponen para la educación religiosa. Es el momento de presentar el pensamiento del cristianismo sobre las realidades sociales, políticas, económicas y culturales. Por tanto a la luz del evangelio se les invita a estudiar y tomar conciencia de la realidad social.

## EVALUACION

**Continuo:** porque el estudiante debe ser evaluado en forma permanente, y se debe realizar al final de cada competencia desarrollada.

**Integral:** Que Evalúe todos los procesos del desarrollo de los estudiantes, teniendo en cuenta todas las dimensiones y ámbitos en que se desarrolle; implementar desde el preescolar todas los tipos de evaluación, autoevaluación, cooevaluación e integrar al padre de familia a este proceso.

**Sistemática**: Se realizará la evaluación teniendo en cuenta todo lo normativo del Misterio de educación Nacional.

**Flexible**: Respetar el ritmo de aprendizaje de cada niño, niña y joven.

**Interpretativa:** Para permitir al estudiante comprender e interpretar los contenidos. El docente como orientador, retroalimentará el proceso de acuerdo a los resultados obtenidos igualmente dándole la oportunidad al educando a que se exprese y aplique el conocimiento, proporcionando así un clímax de entendimiento y comprensión.

**Participativa:** Integrar a toda la comunidad educativa en el proceso, Padres de familia, docente y estudiantes; tener en cuenta los criterios que se deben desarrollar en todas las competencias, Propositiva, argumentativa y Cognitiva.

**Formativa:** Educar en valores en la escuela y que lo refleje en todas los ámbitos donde se desenvuelvan.

**Plan individual de ajustes razonables (PIAR):** Brindar acompañamiento antes y durante la evaluación, retroalimentando los errores que el estudiante pueda tener, siempre de manera positiva.

**RECURSOS**

**Humanos:**

Los recursos humanos son el conjunto de ocupación y gestión que se lleva a cabo para el ejercicio de la docencia para alinear a los futuros bachilleres como gente activa y proactiva dotados de habilidades para el desarrollo académico y disciplinario del ser como los es: Docentes, estudiantes, padres de Familias y Centros o iglesia y sus representantes.

**Didácticos:**

Los recursos materiales o didácticos son transformados para producir un beneficio en el proceso del aprendizaje que pueden ser consumidos o usados para la labor que se requiere dentro y fuera del salón como lo son: Biblia, cartulina, pegante, tijeras, lápiz negro, lápices de colores, cuaderno de trabajo, tablero, marcadores, resaltadores, revistas, periódicos, plastilina, temperas, pinceles, hojas de block, fotocopias, texto guía, mapas, videos, documentos.

**Técnicos y tecnológicos:**

Los recursos informáticos son cualquier componente físico o virtual de disponibilidad limitada en una computadora o un sistema de gestión de la información. Los recursos informáticos incluyen medios para entrada, procesamiento, producción, comunicación y almacenamiento; los cuales dentro del aula de clase se manejaran: Computador, CD de Música Clásica – Cristiana, USB, video beam, grabadora, software y DVD

**Bibliografía:**


www.mineducacion.gov.co

www.bible.com › RVR1960

www.lostreseditores.com

www.educar.com.co

www.constitucioncolombia.com

**GRADO PRIMERO**

**Unidad # 1**

- ¿Quién soy?
- Mis cualidades y defectos.
- Mi presentación personal.
- Valor de compartir.
- La Vida creada por Dios
- La creación
- Historias bíblicas.

**Unidad # 2**

- Dios el gran creador
- La vida pertenece a Dios.
- Una nueva vida con Jesús
- Describo mi cuerpo
- Mi familia.
- Derechos de los niños y niñas.

**Unidad # 3**

- Mis emociones
- Mis sentimientos
- Valores en mi casa y colegio
- Dios, tu mejor amigo
- La relación de vida entre hombres y mujeres
- La vida en mi entorno escolar

**GRADO SEGUNDO**

**Unidad # 1**

- Emociones y sentimientos
- Relaciones interpersonales inter-personales.
- Me reconozco en mi nombre y apellido
- La convivencia y el respeto
- ¿Quién era Jesús?
- ¿Quiénes son los padres de Jesús?
- La vida le pertenece a Dios
- Jesús mi mejor amigo

**Unidad # 2**

- La responsabilidad
- La igualdad
- La solidaridad
- La gratitud
- Dios como un ser supremo
- La congregación espiritual y reflexiva.
- El enojo y la reconciliación en la vivencia de Dios.
- La solidaridad entre creencias religiosas.

**Unidad # 3**

- Conozco y cuido mi cuerpo
- Respeto a la vida
- La amistad en la vida de Jesús
- El ser humano en la experiencia religiosa de Israel

**GRADO TERCERO**

**Unidad # 1**

- Mi personalidad (Cómo soy yo)
- Mi autoestima
- La convivencia y el respeto.
- Las normas de comportamiento.
- Los valores de la celebración
- La vocación en Dios
- Historia del amor de Dios
- Significado de la biblia para Israel

**Unidad # 2**

- El liderazgo.
- Características de un líder.
- Toma de decisiones.
- La responsabilidad.
- La igualdad
- Motivos sociales e históricos dignos de celebración.
- El ser humano llamado a celebrar con alegría, gozo y esperanza.
- Los valores de celebración.

**Unidad # 3**

- La amistad.
- La convivencia
- La lealtad.
- Mi opinión es valiosa.

- Respeto la opinión de los demás.
- El nacimiento y la infancia de Jesús.

Cómo expresa Jesús sus sentimientos

.

**GRADO CUARTO**

**Unidad # 1**

1. La vida humana, una vocación.
2. La vocación desde un contexto espiritual.
3. Los valores.
4. Los valores en la convivencia escolar.

**Unidad # 2**

1. La Vocación, Camino de la Realización del Pueblo Elegido: La biblia.
2. Historia del amor de Dios
3. Significado de la Biblia para Israel.
4. Cómo se escribió el nuevo testamento
5. Hechos de amor de Dios con su pueblo.
6. Los profetas denuncian las infidelidades.

**Unidad # 3**

1. La Vocación de Jesús, una Propuesta de Vida Para el Ser Humano
2. La Misión de Jesús.
3. Jesús es bautizado por Juan en el río Jordán.
4. Jesús se transfiguró ante sus discípulos.
5. Jesús llama y forma discípulos para su misión.
6. El Espíritu Santo en la vocación y misión de los discípulos

**GRADO QUINTO**

**Unidad # 1**

1. El testimonio en la cultura de hoy.
2. El pueblo de Israel dio testimonio de la presencia de Dios en su historia.
3. Hombres y mujeres que han dado testimonios basados en su fe religiosa.
4. El espíritu santo da testimonio de Jesús.

**Unidad # 2**

1. Autenticidad de vida.
2. La responsabilidad, condición indispensable para ser testigo.
3. Testimonios de vida al servicio de la sociedad.
4. Testimonios de la convivencia escolar.

**Unidad # 3**

1. Testigos ejemplares.
2. El testimonio debe ser escuchado.
3. Nuevos estilos de vida, nuevos testimonios.
4. El buen ejemplo es un testimonio de vida.
5. La iglesia da testimonio de cristo resucitado.

**GRADO SEXTO.**

**Unidad # 1**

1. Mi identidad como persona.
    - El desarrollo, un proceso en constante cambios positivos y negativos.
2. El hombre la creación más importante (EDUSEX)
3. El ser humano y sus creencias religiosas. (DEMOCRACIA)
4. Las consecuencias ético-religiosas de la caída del hombre.
5. La dimensión trascendente y religiosa del ser humano.

**Unidad # 2**

1. Declaración universal de los derechos humanos. (DEMOCRACIA)
2. Violación y protección de los derechos humanos. (DEMOCRACIA)
3. Los derechos humanos y las creencias religiosas. (DEMOCRACIA)
4. Estrategias para la resolución de conflictos.
5. Las religiones cristianas frente a la defensa de la dignidad de la persona.
6. Los derechos humanos en la cosmovisión bíblica.

**Unidad # 3**

1. Autoestima.
2. Relaciones interpersonales.
    - Las relaciones interpersonales desde la biblia.
3. Desarrollo de virtudes sociales. (DEMOCRACIA)
4. La educación religiosa y sus valores.
5. El valor de la espiritualidad en la sociedad.

**GRADO SÉPTIMO**

**Unidad # 1**

1. ¿Qué es la Familia? Constitución y tipos.
2. Las tentaciones y pruebas que afrontan las familias en la actualidad.
3. La caída del hombre ¿cómo afecto a la Familia?
4. La familia parte de la identidad personal que abunda en enriquecer mi ser y mí Hacer.
5. Autoridad y necesidades afectivas en los miembros de la familia.

**Unidad # 2**

1. La familia y el estado. (DEMOCRACIA)
2. La familia ante los valores éticos, políticos y culturales.
3. La familia, red de relaciones humanas y religiosas.
4. La familia frente a las problemáticas políticas.
5. El trabajo social de la familia y pautas para la paz.
6. Acciones encaminadas a construir sentido de pertenecía en las familias.

**Unidad # 3**

1. La familia en la construcción de cultura y símbolos patrios.
2. Los nuevos valores humanos que fundamentan la familia.
3. La familia y su desarrollo ante la libertad de expresión.
4. Las familias y los valores en la biblia.
5. La espiritualidad ante las crisis familiares en la sociedad.

**GRADO OCTAVO**

**Unidad # 1**

1. *La naturaleza del ser humano, conociendo sus emociones.*
2. *El ser humano y su relación con figuras de autoridad.*
3. *Manifestaciones de la dimensión comunitaria del ser humano en la adolescencia.*
4. *Relación comunidad – comunidad religiosa.*
5. *Tipos de comunidades en la biblia.*
6. *La espiritualidad de las comunidades en las sagradas escrituras y en la actualidad.*

**Unidad # 2**

1. Derechos sexuales y reproductivos (SEXUALIDAD)
2. El amor y perdón en las relaciones de pareja. (SEXUALIDAD)
3. Diferencias entre respeto y sentido de pertenencia.
4. Noviazgo y amistad según la biblia.
5. Soluciones de problemas en mi comunidad.
6. Sexualidad desde la cosmovisión bíblica.

**Unidad # 3**

1. El matrimonio y el Divorcio según la biblia y la constitución.
2. Acuerdos y cumplimientos en relación a la iglesia y la comunidad.
3. Diversidad de pensamientos y creencias de acuerdo a la garantía de libertad de culto.
4. Dilemas de vida.
5. Civismo y sentido de ciudadanía.
6. Que dice la biblia sobre la discriminación social.

**GRADO NOVENO**

**Unidad # 1**

1. *Dimensión ética moral de las personas.*
2. *Dimensión ética de la cultura y de los actos humanos.*
3. *Las virtudes morales.*
4. *La libertad de conciencia y religión. (DEMOCRACIA)*
5. *Vínculos y pérdidas afectivas.*
6. *Las culturas emergentes y la religión.*

**Unidad # 2**

1. Ética y religión.
2. Ética y educación.
3. Ética y ciudadanía (DEMOCRACIA)
4. Ética y sexualidad.
5. Ética y cultura.
6. Ética y filosofía.

**Unidad # 3**

1. La moral pública.
2. Conciencia moral y la conciencia religiosa.
3. Respeto la vida (aborto, suicidio y eutanasia) (DEMOCRACIA)
4. La libertad desde las sagradas escrituras.
5. Bullying, violencia en la escuela.

**GRADO DECIMO**

**Unidad # 1**

1. Los derechos Humanos.
2. Mi opinión por la Honestidad y la justicia.
3. Puedo participar en:

La religión y la espiritualidad.
Nuestros derechos y responsabilidades.
La honradez en la sociedad.
Justicia, paz y reconciliación.
Actividades y funciones democráticas del representante estudiantil, personero y contralor. (DEMOCRACIA)

**Unidad # 2**

1. Valores éticos y espirituales para la vida y la cultura.
2. Referentes que facilitan la construcción y desarrollo de un proyecto de vida.
3. El joven como sujeto de derechos y deberes en la política de la juventud. (DEMOCRACIA)
4. Constitución política y políticas actuales.
5. Señales y Normas de tránsito.

**Unidad # 3**

1. *Valores y Dilemas de la vida.*
2. *Situaciones que dificultan el desarrollo del proyecto de vida.*
3. *El proyecto de vida de Dios.*
4. *La influencia en los medios de comunicación en los medios de belleza.*
5. *Actitudes y aptitudes frente a mi vocación.*
6. *La influencia de los padres, la sociedad y compañeros ante el proyecto de vida.*

**GRADO UNDÉCIMO**

**Unidad # 1**

1. La Sexualidad integral y que dice la religión.
2. Los hijos e hijas una decisión en pareja.
3. El aborto decisión del estado o la mujer, que dice la religión.
4. La iglesia en el primer siglo.
5. La alegría de crecer en la vida espiritual.
6. Reconocimiento de vida desde un sentido espiritual.

**Unidad # 2**

1. Valores éticos, políticos, culturales y religiosos.
2. El ser multidimensional, multicultural y su relación con las diferentes estructuras religiosas.
3. Servicio social a la comunidad y la religión.
4. Pautas de convivencia entre pandillas e hinchas.
5. Comportamientos éticos y anti-éticos en la sociedad y la religión.
6. Integridad en la vocación, profesión y servicio.

**Unidad # 3**

1. Concepto de norma.
2. Valores y Acuerdos para la sana convivencia.
3. Asumo las consecuencias de mis actos en distintos contextos.
4. ¿Cómo realizar una tutela, acción popular y acciones de cumplimiento?
5. Los jóvenes en sus tendencias urbanas y sus criterios religiosos.
6. Los jóvenes y su relación con la vida espiritual.

# PLAN DE AREA TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

RESPONSABLES:

NELLYS VANEGAS BATISTA (PREJARDIN)
YURANY GARCIA S (JARDIN)
SALUAR YAÑEZ – LUZ ESTELA LUGO(TRANSICION)
MAYERLING CASTRO (PRIMERO)
ANGGY TOBON (SEGUNDO)
BELISA CANTILLO(TERCERO)
SULMAIRA WATSON (CUARTO-QUINTO )
ROMAN GALLARDO LIVINGSTON(Secundaria)

INSTITUCION EDUCATIVA CAJASAI
SAN ANDRES, ISLA 2022
Versión 1.4

TABLA DE CONTENIDO

Identificación Institucional.....
Horizonte Institucional.....
Introducción.....
Justificación.....
Marco Teórico.....
Marco y Principios Legales.....
Externas.....
Internas.....
Protocolo para uso de Sala de Informática.....
Normas para Estudiantes.....
Normas para Coordinador de la sala.....
Estándares Básico en Tecnología e Informática.....
Sugerencias para trabajar las Orientaciones en la Institución.....
Marco Contextual.....
Intensidad Horaria.....
Evaluación.....
Competencias de la evaluación.....
Estrategia Metodológicas para necesidades Especiales.....
Aplicación de la evaluación.....
Criterios de la evaluación.....
Postura Didáctica.....

Metodología…….
.
Objetivos…….…….
.
Por
Área..…….
Por
Grados.…….
Malla
Curricular…….…….

# IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del colegio: COLEGIO CAJASAI

Dirección: Avenida 20 de Julio No. 5-176

Teléfono: 5126822 – 5120492

Propietario: Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas

Representante legal: ARNOVIS TAVERA WILCHES

Directora: Irma Patricia Romero Cúbides

Grados ofrecidos:

- Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria (hasta 9° )
- Media Técnica (10° y 11°)

Carácter: Privado

Calendario: "A"

Datos Legales: Licencias de aprobación

1.- 3933 Licencia de iniciación de labores de Octubre 1 de 1980

2.- 16324 Aprobación de sept. 8 de 1983

3.- 1025 Aprobación hasta 1994, marzo 26 de 1991.

4.- 0737 Aprobación hasta 1998, de febrero 13 1995.

5.- 1244 Aprobación del 6 de mayo de 2002

6.- 04577 Aprobación del 31 de octubre 2006.

7.- Resolución 000355 del 17 de enero de 2018.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Corresponde a este título del proyecto educativo lo relacionado con el marco ideológico, lo conforman, entre otros la misión, la visión, los principios y valores, los objetivos institucionales y el diagnóstico actualizado de la institución con las respectivas metas estrategias y proyectos. De igual manera recoge los fundamentos antropológicos, pedagógicos, epistémicos y ecológicos que la conforman.

## MISIÓN

El Colegio CAJASAI educa en los niveles de preescolar, primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Humanidades lengua Castellana e Inglés, a los estudiantes de San Andrés Islas, en consonancia con lo resuelto por el gobierno departamental en la resolución 000355 del 17 de enero de 2018 "por el cual se autoriza el cambio de una modalidad educativa", según desarrollando en ellos su capacidad de liderazgo y la construcción de proyectos de vida pertinentes, para tener una mejor calidad de vida y que les permita proyectarse como seres integrales forjados en valores.

## VISIÓN

En el 2022 la Institución educativa CAJASAI, será reconocida en San Andrés Islas, como una institución que brinda una formación integral centrada en el desarrollo de estándares y competencias básicas y especificas en humanidades, lengua castellana e Inglés de acuerdo a las necesidades y desarrollo del entorno a través de la implementación de procesos educativos centrados en el estudiante, dirigidos por personal docente calificado y con el compromiso de mantenerse en un nivel actualizado de acuerdo a las necesidades pedagógicas y desarrollo integral en pro de la comunidad educativa de la Institución.

## FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN

El Colegio CAJASAI identifica al ser humano de hoy enfrentado a nuevos retos que le demandan los nuevos avances tecnológicos y las nuevas expresiones culturales y sociales. Frente a esta nueva manera de percibir y de vivir la vida, nos proponemos formar en nuestra institución educativa, individuos dentro del marco de la integralidad del ser, capaces de reflexionar, analizar y comprometerse a ser parte de la solución de los problemas que la sociedad le demande, en el contexto que les toque vivir. Desarrollarán la capacidad requerida para liderar procesos de cambio y transformación, con responsabilidad y sentido crítico. Adquirirán autonomía,

libertad y espiritualidad, para que su desempeño como seres humanos les permita su realización como personas.

Los avances científicos y tecnológicos generan cambios permanentes en el modus vivendi de los individuos y demanda gran capacidad de adaptación a los constantes cambios, en este sentido nuestra institución se enfoca en la formación en valores como el respeto, la transparencia, el compromiso, la lealtad, la efectividad y la solidaridad, para garantizar el mejor de los desempeños en una futura sociedad, enriquecida y sostenida por lo humanístico.

# INTRODUCCION

"No se puede vivir en un mundo sin saber que pasa dentro de él….. Hola que pasa en el mundo?"

La tecnología busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. La tecnología incluye, tanto el hardware de los entornos artificiales diseñados por los humanos y el software intangibles o los programas de computador. También involucra a las personas, la infraestructura y los procesos requeridos para diseñar, manufacturar, operar y reparar los artefactos.

La Ley General de Educación, 115 de 1994, reglamentada entre otros por el decreto 1860 organiza el servicio educativo en grados, ciclos y niveles dando además el carácter técnico o académico a la Educación Media, en el caso de CAJASAI –Bachiller con énfasis en Humanidades-. Al final de la misma se expedirá el título de Bachiller el cual hará mención de la formación recibida, académica o técnica a los educandos su tránsito y continuidad dentro del proceso formativo personal.

Estos procesos pedagógicos deben articularse transversalmente en su estructura para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación; además deben facilitar su movilidad horizontal entre los establecimientos educativos. (Art. 12, decreto 1860). Por su parte el mismo decreto de la referencia en su Art. 13, señala que para lograr la articulación vertical del servicio educativo, los establecimientos procederán a adecuar sus proyectos educativos institucionales hasta prestar el servicio educativo completo, esto es del grado 0 al 11, es así, como el arribo al siglo XXI ha traído jurisprudencia y la manera cómo la sociedad de la Comunicación e Información, la Tecnología, Informática, Ofimática, a la vez harán posible la implementación de nuevas formas de educación. Convergemos, aunque estemos en mora de traducir estas declaraciones en realidades. Hay carencia de recursos físicos, pero también insuficiencia de visiones realistas, audaces, coherentes y aún inspiradoras, de cómo será la educación Colombiana de aquí a veinte años.

El computador y las TICs tendrán un acceso comparable al que hoy en el mundo tienen el papel y el lápiz.

En el futuro la educación, válida de los recursos Informáticos y tecnológicos, deberían tener como uno de sus objetivos el asegurarse de que la juventud sale al mundo con una visión positiva de sí mismos y del mundo.

Finalmente conceptuamos la tecnología e informática educativa como una herramienta que está siendo formalizada por medio de la identificación de nuevos principios de instrucción, y de figuras que permiten ofrecer espacios estructurados para desarrollar procesos de aprendizaje.
Las comunidades virtuales de aprendizaje aparecen como una de esas nuevas figuras, despertando un enorme interés debido al enorme potencial que ofrecen para servir como punto de encuentro para aprender en un ambiente colaborativo, opuesto al tradicional que ni siquiera es individualizado, sino masificado, estimulando al tiempo una insana competencia que entrega una alta posibilidad de fracaso a las mayorías de los usuarios del servicio.

El DOCENTE desde la utilización de la informática educativa potencializa el aprendizaje conducido por su propia iniciativa; el profesor pasa de ser instructor para convertirse en facilitador; y, finalmente, el conocimiento se transforma de una especie de técnica de almacenamiento de datos, hacia una permanente búsqueda y renovada información acorde con la dinámica del mundo actual
Otros aspectos igualmente importantes son el conocimiento y los procesos necesarios para crear y operar esos productos, tales como la ingeniería del saber cómo y el diseño, la experticia de la manufactura y las diversas habilidades técnicas
La aplicación del conocimiento (o destreza) conduce a la competencia y adicionalmente se dice que las intuiciones analíticas o experimentales constituyen instancias de sabiduría.

# JUSTIFICACIÓN

En la actualidad, la informática y los avances en la tecnología son indispensables en todas las tareas de desempeño del ser humano y como resultante de esta acelerada escalada se hace necesario que toda persona tenga y conozca al menos los principios básicos de las técnicas de la computación y el tratamiento de datos, pues cada vez con mayor frecuencia tendremos contacto con algún tipo de maquina y/o dispositivo procesadora y transmisora de datos y equipos altamente tecnificados en el entorno en que nos desenvolvamos.

Es por ello que la Institución Educativa CAJASAI incorpora a sus PLANES DE AREA, líneas de la reingeniería parcial; programas educativos que contribuyen a INCREMENTAR la calidad educativa de sus educandos. Además, considerando que la introducción de las nuevas tecnologías y herramientas informáticas –TICS- en el proceso de enseñanza –aprendizaje, puede aportar una asistencia en la consecución de los contenidos y objetivos del Proyecto Educativo Institucional –PEI- y de la programación dentro del aula de clase.

El programa del área de tecnología e informática presenta fundamentalmente los objetivos y contenidos básicos de los estándares curriculares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional –MEN-y todos los elementos referentes a la organización, recursos, materiales, espacios y coordinación. Respecto a los demás elementos de acceso al currículo (metodología, recursos humanos, evaluación, entre otros) se ajusta a la jurisprudencia actual en materia de política pública educativa y se mantienen los principios y criterios aprobados en el Proyecto Curricular de la Institución –PCI- acordes a la normatividad establecida por la Ley.

Sistemáticamente, cabe resaltar también, que hay atenuar todos los planes de estudio con la nueva modalidad de enseñanza aprobada para la Institución CAJASAI, buscando la consonancia con lo resuelto por el gobierno departamental en la resolución 000355 del 17 de enero de 2018 "por el cual se autoriza el cambio de una modalidad educativa" y aplicando lo considerando en la mencionada resolución, se hace necesario implementar nuevas estrategias y ajustar los planes curriculares existentes –reingeniería parcial- que entonen con las nuevas exigencias y fortalezcan los saberes de toda la comunidad educativa y propendan en el incremento del pensamiento crítico de nuestros nuevo egresado.

# FUNDAMENTO TEORICO

Vivimos tiempos cambiantes milimétricamente y el futuro de que tanto se hablaba haciendo referencia avances tecnológicos y la ciencia informática hoy día lo encaramos, este nuevo ordenamiento, casi símil a lo registrado bíblicamente "un día es como mil años y mil años como un día para el Señor". Ocurren instantáneamente cambios a nivel de ciencia, tecnología y pensamiento. Urge estar preparado, capacitado para estar insertos y seguir viviendo para desempeñarnos adecuadamente, de acuerdo con esos cambios innovadores emergentes.

Estos cambios innovados dentro de los procesos pedagógicos deben articularse transversalmente en su estructura para hacer posible al educando el acceso hasta el más alto grado de preparación y formación; además deben facilitar su movilidad horizontal entre los establecimientos educativos. (Art. 12, decreto 1860). El mismo decreto de maras en su Art. 13, señala que para lograr la articulación vertical del servicio educativo, los establecimientos procederán a adecuar sus proyectos educativos institucionales –PEI- hasta prestar el servicio educativo completo, esto es del grado 0 al 11, es así, como el arribo al siglo XXI ha traído jurisprudencia y la manera cómo la sociedad de la Comunicación e Información, la Tecnología, Informática, Ofimática, a la vez harán posible la implementación de nuevas formas de educación, que propendan en la transversalidad tecnológica en todas las áreas de saber.

Debemos reconocer que el mundo es diferente y cambiante. También, los dispositivos –hardware-, las herramientas, plataformas, la información, la comunicación, los niños, los jóvenes, los adultos y entre otros, el aprendizaje.
Nuestro sistema educativo debe estar consciente de dichos cambios, para equipar al Docente, al estudiante y a la comunidad educativa en general con los conocimientos tecnológicos e informáticos y el desarrollo de las competencias adecuadas relacionadas con las diferentes áreas de aprendizaje.

La tecnología se relaciona con los conocimientos propios de una técnica, recursos técnicos o procedimientos implicados en un determinado campo del saber. La relación entre el ser humano y la tecnología en ocasiones resulta ser un poco compleja, ya que a diario surgen nuevos conocimientos, nuevos recursos y nuevos procedimientos técnicos. Esto conduce a la transformación del ser humano. Como tal nuestro sistema educativo tiene que preparar sus estudiantes desde chicos, para dicha transformación y proveer los medios para lograrlo.

# MARCO Y PRINCIPIOS LEGALES

NORMATIVIDAD EXTERNA

El área de tecnología e informática está incorporada en la educación desde una fundamentación legal respaldada por la ley 115/94 (Ley General de educación) en sus artículos 23 en el cual se da sentido a la tecnología y la informática como una de las áreas obligatorias y fundamentales dentro de la educación básica, Art. 31 en el que se definen las áreas fundamentales de la educación media y la opción de intensificar en la instituciones educativas, aquellas que representen mayor interés para los estudiantes como preparación a la carrera que van a escoger, Art. 32 que reglamenta en las instituciones educativas la modalidad de media técnica, a la que corresponde específicamente desarrollar competencias laborales en los estudiantes, aplicando para ello la ciencia, la investigación y la tecnología.

A la luz de la ley 115/94 dando respuesta a la necesidad de replantear las actividades vocacionales y a la educación diversificada que orienta la educación hacia el entrenamiento de destrezas y habilidades específicas, como alternativa laboral a los egresados bachilleres. Ahora con esta nueva reglamentación se busca promover una educación general básica que prepare a los estudiantes en la aplicación de competencias científicas necesarias para orientarse hacia el trabajo, no confundiéndose este con el empleo, ni la educación para el trabajo con la educación diversificada.

La Constitución Política de Colombia como norma de normas establece en algunos artículos relacionados a continuación la importancia del área de tecnología e informática.

Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.
La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica.
Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los

educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.
La Nación y las entidades territoriales participarán en la dirección, financiación y administración de los servicios educativos estatales, en los términos que señalen la Constitución y la ley.

Artículo 70. El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de valores culturales de la nación.

Artículo 71. La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura.
El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología de las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas instituciones que ejerzan estas actividades.

La Ley 115 de 1994, ley general de la educación, establece en cuanto a la formación del colombiano para el mejoramiento tecnológico, unos fines precisados en (fin 5, 7, 9, 11 y 13) y objetivos (Artículo 16, literal C y G para el Preescolar, Artículo 20, literal A y C para la Educación Básica y Media; son un reconocimiento a la importancia del tema de la formación en tecnología y un punto de apoyo para la gestión de proyectos innovadores por lo menos en cuatro aspectos claves: · Incorporación del Área de Tecnología e Informática como fundamental y obligatoria en la Educación Básica (Artículo 23).

Incorporación del Área de Tecnología e Informática como fundamental y obligatoria en la Educación Media Académica (Artículo 31).

Resolución 000355 del 17 de enero de 2018 "por el cual se autoriza el cambio de una modalidad educativa" dada la nuevas exigencias de este cambio, es necesario apoyar toda necesidad curricular en el tratamiento y aplicación de las nuevas tecnologías directa y transversalmente, para la consecución de los objetivos a corto, mediano y largo plazo contenidos en lo horizontes institucionales.

# NORMATIVIDAD INTERNA

Las siguientes son las normas establecidas en CAJASAI, para el adecuado uso de los diferentes espacios pedagógicos tecnológicos e informáticos:

## Protocolo Para El Uso De Las Salas De Informática

1. Mantenga limpia el área de trabajo. El polvo puede ocasionar daños en los equipos.
2. Trate con cuidado todas las partes del equipo de cómputo, el buen trato es necesario para un correcto funcionamiento.
3. Evite beber o comer. Los residuos de comida o bebida pueden caer sobre el equipo y pueden ocasionar desperfectos.
4. Algunos objetos (Clips, minas de portaminas, ganchos de cosedora, residuos de borrador o papel) que se utilizan en la sala de informática, deben ser manipulados con cuidado, pues pueden ocasionar daños en los equipos.
5. Las manos sucias y/o sudadas dañan el teclado y otras partes del equipo, y pueden borrar los símbolos de las teclas. Por favor lavarlas antes de entrar a la sala de informática.
6. Abstenerse de usar radios y celulares en la sala, pues estos generan campos magnéticos que ocasionan daños en los equipos.
7. Tratar con sumo cuidado los puertos, pues pueden sufrir desperfectos irreversibles si los trata con rudeza. Vacunarlos cada vez que se vayan a utilizar.
8. No fuerce ningún elemento del equipo, pues lo puede reventar. Trátelo con cuidado.
9. Nunca juegue con el encendido del computador, esto ocasiona serios problemas en los circuitos electrónicos. Apague el equipo de la forma correcta.

10. Nunca manipule los reguladores de voltaje, ni desconecte ningún periférico estando el computador encendido. Lo anterior puede ocasionar pérdida del hardware y del software. Dichas labores deben de ser ejecutadas por el profesor.

11. Mantenga siempre un tono moderado de voz para no incomodar a los otros compañeros.

12. Recuerda: Tu tiempo en la sala es limitado…APROVÉCHALO.

13. Terminaste! Deja todo en orden.

14. Al iniciar la clase por favor verificar el estado del equipo, ya que usted es el responsable de este.

La Institución cuenta con una sala de informática cada una con 21 computadores. Se asignan un (1) estudiante por computador (de manera permanente utilizarán ese mismo equipo en todas las clases). Si el grupo tiene más de cuarenta (40) estudiantes, en algunos computadores trabajarán dos (2) estudiantes.

Cada grupo tiene una cuenta de usuario para disponer de una mejor clasificación y orden de los archivos.

El área de tecnología cuenta con un jefe de área y un coordinador para la sala. Es compromiso de todos trabajar unidos verificando que se estén desarrollando las actividades propuestas de acuerdo a lo establecido.

Para la utilización del aula de informática por parte de los docentes de las diferentes áreas se debe hacer con reservación anticipada con el coordinador de cada sala.

En los descansos se dispone la sala para que los alumnos realicen prácticas e investigaciones. La sala tiene un monitor (Alumno alfabetizador) que se encarga de realizar la reserva de los equipos desde el día anterior y está pendiente del buen uso de la sala.

La sala de informática además se presta en casos especiales a la comunidad y otras entidades como Secretaria de Educación, Colegios Aledaños y Programa de cobertura (Bachillerato de adultos que funciona el día Domingo). En estos casos es la rectora de la Institución quién autoriza su uso y no es competencia de los docentes del área.

Los docentes del área en ningún momento realizan labores técnicas, para esta tarea se cuenta con la mesa de ayuda o el contratista Outsourcing asignada por la dirección de la Institución CAJASAI. Es deber del encargado de cada sala reportar permanentemente los daños y solicitar mantenimiento preventivo.

Normas Para El Estudiante

1. Llegar puntualmente a clase y ocupar el lugar asignado en el aula.
2. Está prohibido consumir bebidas o alimentos dentro de la sala.
3. No se podrá ingresar ningún tipo de radio, grabadora, celulares o elementos que produzcan ruido.
4. Al comienzo de cada práctica se le asignará al equipo los materiales necesarios de trabajo; éste queda comprometido a la entrega en perfecto estado al finalizar la práctica. El Docente recibirá el material, lo revisará y dará el visto bueno.
5. Llevar un control de los materiales existentes en inventario por parte del profesor.
6. Informar al docente sobre los elementos que se encuentren dañados o averiados.
7. Hacer buen uso y trato del material, y equipos.
8. Velar porque los sitios de trabajo permanezcan en completo aseo y orden para hacer más agradable el trabajo.
9. Guardar las normas de comportamiento y disciplina de cualquier sala de estudio.
10. Las herramientas de corte pueden ocasionar lesiones si no se manejan debidamente, evite jugar con ellas.
11. En caso de daño intencional de equipos y materiales o por mal uso, comprobado por parte del alumno, este pagará el valor de la reparación o reposición del mismo.
12. Al terminar la práctica verificar que los equipos queden bien apagados y su sitio de trabajo en orden.

Normas Para El Coordinador de La Sala:

1. Preparar los equipos y elementos necesarios para el desarrollo de las clases y las prácticas.

2. Asignar a cada grupo de trabajo los elementos necesarios para el desarrollo de la práctica o clase.

3. Asesorar a los estudiantes en el uso adecuado de los materiales del laboratorio.

4. Supervisar que los equipos queden bien apagados y las sillas organizadas al terminar su clase y en el caso de los laboratorios verificar el estado de las herramientas utilizadas

5. Realizar y organizar los horarios de utilización del aula

6. Presentar informes mensuales sobre el funcionamiento del aula y las estadísticas del uso de la misma.

7. Presentar y consolidar necesidades del aula.

La institución cuenta con otros materiales que sirven de apoyo para las diferentes áreas como son el video beam, televisor, portátiles, y una variada colección de videos.

## Estándares Básicos En Tecnología E Informática

El Ministerio de Educación Nacional, en el marco de las políticas de calidad y de equidad de La Revolución Educativa, se ha propuesto la formulación y socialización de los estándares básicos de competencias en tecnología e informática. Es así como a partir de un primer balance sobre las tendencias y avances en los ámbitos nacional e internacional relacionados con la educación en tecnología, se identifican convergencias y proyecciones, y se procede a desarrollar una propuesta para el área de Tecnología e Informática.

El estándar es un criterio claro que toda la comunidad debe conocer y que, en este caso en particular, permite valorar si nuestros estudiantes cumplen con las expectativas sociales de calidad en el campo de la tecnología.

Los estándares para la educación en tecnología se organizan por conjuntos de grados, cada conjunto de grado presenta cuatro componentes, cada componente contiene una competencia y un listado de desempeños o evidencias, finalmente, para cada conjunto de grados se sugieren algunos contextos de trabajo.

Componentes. Las competencias para la educación en tecnología están organizadas según cuatro componentes básicos interconectados. De ahí que sea necesaria una lectura transversal para su posterior concreción en el plan de estudios. Esta forma de organización facilita una aproximación progresiva al conocimiento tecnológico por parte de los estudiantes y orienta el trabajo de los docentes en el aula.

Competencias. Se refieren a un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta-cognitivas, socio-afectivas y psicomotoras. Están apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido, de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos relativamente nuevos y retadores.

Desempeños. Son señales o pistas que ayudan al docente a valorar la competencia en sus estudiantes. Contienen elementos, conocimientos, acciones, destrezas o actitudes deseables para alcanzar la competencia propuesta. Es así como una competencia se hace evidente y se concreta en niveles de desempeño que le permiten al maestro identificar el avance que un estudiante ha alcanzado en un momento determinado del recorrido escolar.
Los componentes son los mismos para todos los conjuntos de grados, y tienen una finalidad particular, así:

Naturaleza y evolución de la tecnología. Se refiere a las características y objetivos de la tecnología, a sus conceptos fundamentales (sistema, componente, estructura, función, recurso, optimización, proceso, etc.), a sus relaciones con otras disciplinas y al reconocimiento de su evolución a través de la historia y la cultura.

Apropiación y uso de la tecnología. Se trata de la utilización adecuada, pertinente y crítica de la tecnología (artefactos, productos, procesos y sistemas) con el fin de optimizar, aumentar la productividad, facilitar la realización de diferentes tareas y potenciar los procesos de aprendizaje, entre otros.

Solución de problemas con tecnología. Se refiere al manejo de estrategias en y para la identificación, formulación y solución de problemas con tecnología, así como para la jerarquización y comunicación de ideas. Comprende estrategias que van desde la detección de fallas y necesidades, hasta llegar al diseño y a su evaluación. Utiliza niveles crecientes de complejidad según el grupo de grados de que se trate.

Tecnología y sociedad. Trata tres aspectos:

1) Las actitudes de los estudiantes hacia la tecnología, en términos de sensibilización social y ambiental, curiosidad, cooperación, trabajo en equipo, apertura intelectual, búsqueda, manejo de información y deseo de informarse;

2) La valoración social que el estudiante hace de la tecnología para reconocer el potencial de los recursos, la evaluación de los procesos y el análisis de sus impactos (sociales, ambientales y culturales) así como sus causas y consecuencias; y

3) La participación social que involucra temas como la ética y responsabilidad social, la comunicación, la interacción social, las propuestas de soluciones y la participación, entre otras.

Un indicador en el marco de este estándar, son señales, pista, evidencias o desempeños que nos permiten observar, evaluar, calificar o certificar el cumplimiento de un estándar dado. Contiene elementos, conocimientos, acciones, destrezas o actitudes deseables para alcanzar el estándar propuesto.
Es así como un estándar puede descomponerse en indicadores que permiten al maestro valorar con certeza el avance que un estudiante ha alcanzado en un momento dado del recorrido escolar.

## Sugerencias Para Trabajar Estas Orientaciones En Las Instituciones

Ciencia, tecnología y sociedad para promover la cultura del futuro. Aunque sabemos que cada entorno plantea retos diversos y que cada institución educativa ajustará estas orientaciones de acuerdo con sus necesidades específicas y con las de su comunidad, proponemos algunas reflexiones para comenzar a trabajar la formación en tecnología:

- ✓ En un mundo globalizado y caracterizado por constantes cambios, las instituciones educativas y los docentes se enfrentan al doble reto de formar para el presente y, en especial, para el futuro.
- ✓ La educación en tecnología conlleva la realización de acciones propias de su naturaleza, como diseñar, explorar, identificar problemas, construir, modelar, probar, reparar y evaluar, entre otras.
- ✓ La educación en tecnología es interdisciplinaria y, en consecuencia, se facilita su desarrollo y apropiación como campo de conocimiento transversal en todas las áreas básicas y fundamentales de la educación.

La exploración y el descubrimiento "en vivo y en directo", es decir, en la práctica cotidiana, son indispensables para toda actividad de aprendizaje.

- ✓ Los computadores son herramientas o artefactos que contribuyen a la educación en tecnología, pero reiteramos que no son sinónimos de ésta. El uso de los artefactos tecnológicos, incluso en los casos con un elevado nivel de sofisticación, no implica, necesariamente, que se posea una cultura tecnológica.
- ✓ El manejo creativo de la incertidumbre y la posibilidad de formular muchas respuestas a una pregunta, propician la innovación y la invención.
- ✓ Pistas para maestros exploradores e innovadores: cómo, cuándo y por dónde empezar
- ✓ Experiencias y testimonios de maestros, alumnos y miembros de la comunidad. Los proyectos pedagógicos realizados en el aula, las salidas de campo, la visita de expertos y la experimentación con diversos elementos y artefactos de la realidad local, contribuyen a la construcción de conocimientos integrados, motivan la imaginación de los estudiantes y crean condiciones de aprendizaje significativo.
- ✓ Proyectos transversales en todas las áreas. Dado que la tecnología está presente en los diferentes contextos de la actividad humana, las niñas, los niños y los jóvenes tienen la oportunidad de aproximarse crítica y creativamente a ésta, a través de campos tan diversos como las comunicaciones, el comercio, la industria, la vivienda, el medio ambiente, el agro, el transporte, los servicios públicos, la información, la comunicación, la salud, la alimentación y la recreación, entre otros.

- ✓ Ferias de la ciencia y la tecnología. En estos espacios de encuentro y divulgación de proyectos escolares, los estudiantes pueden sentirse interesados por un aspecto de la tecnología como objeto de estudio. Las ferias pueden ser el primer escenario para estimular y compartir la creatividad de nuestras nuevas generaciones.
- ✓ Análisis de situaciones sociales y naturales. Las situaciones del entorno relacionadas con la tecnología, son fuentes de reflexión y aprendizaje muy valiosas para identificar sus efectos en el mejoramiento o el deterioro de la calidad de vida de los miembros de la comunidad local, del país y del mundo.

# MARCO CONTEXTUAL

El Colegio CAJASAI se encuentra ubicado en la zona céntrica de la Isla, área urbana; pertenece a la" Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas, entidad que fue gestada por el doctor Juan González Sistac, siendo el director ejecutivo de la Cámara de Comercio de San Andrés, Islas, tuvo la maravillosa idea de crear en 1980 una entidad con el fin de brindar grandes beneficios de servicios de carácter subsidiado a la comunidad del archipiélago, siendo que las empresas de las islas dependían de Comfenalco Cartagena, y como siempre, éste líder con una mentalidad de progreso y desarrollo futurista, hace una realidad la idea de que San Andrés contara con una Caja de Compensación propia, haciendo realidad la necesidad sentida de la comunidad isleña.

El alumnado recibido era de carácter mixto, afiliados y no afiliados a la Caja de Compensación, los padres pagaban lo que estipulaba la Institución, pero hoy día solo se admiten niños afiliados a la Caja en su gran mayoría y si hay cupos disponibles se entregan a los particulares que lo soliciten.
En el contexto académico el Colegio CAJASAI se encuentra hoy en una etapa de mejoramiento continuo e integral como Institución. Este mejoramiento se logra con el apoyo de una serie de estrategias, que apuntan a fortalecer el trabajo en equipo, a establecer y consolidar estructuras de gestión, a apoyar el trabajo de los docentes para satisfacer las demandas que plantea el currículum escolar, entregando herramientas a sus diferentes actores, en un proceso que considera la convivencia, inclusión, empoderamiento como una temática relevante y esencial para el logro de resultados. Con el fin, de ofrecer mejores oportunidades de desarrollo a sus educandos, fortaleciendo sus capacidades y potenciándolas para lograr un progreso integral de sus conocimientos, habilidades y actitudes.

Entre las Relaciones de los estudiantes con el interior de la aula y su convivencia, se crean espacios para Auto-estimarse y valorar su práctica escolar y ejecutar responsabilidades, organizaciones y racionalidad en cada una de las actividades de escolares. Que alcance un nivel académico que le permita integrarse fácilmente a estudios superiores y desarrollar hábitos sociales que le faciliten la adaptación al medio cultural y el éxito a la vida pública.

Necesidades e interés de los estudiantes giran alrededor de las nuevas tecnologías de la información –TICS-, como soporte base fundamental de su proceso de aprendizaje.

.

El Perfil del estudiante se basa en su formación integral, en que se forme como ser racional e integral con sentido crítico y analítico, capaz de seleccionar y asimilar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social, que pueda enfrentar con responsabilidad el compromiso con la realidad personal, familiar y social de su entorno y que sean capaces de proyectarse responsablemente en las actividades sociales, laborales y en todas las que propicien el progreso personal.

Todo lo anterior basado en el Horizonte Institucional, que embarga el Marco Ideológico del Colegio CAJASAI, lo conforman, la Misión en la que nos lleva a educar a los estudiantes en los niveles de preescolar, primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Humanidades lengua Castellana e Inglés, desarrollando 45 en ellos su capacidad de liderazgo y la construcción de proyectos de vida pertinentes, para tener una mejor calidad de vida y que les permita proyectarse como seres integrales forjados en valores.
Lo conforma también la Visión que nos lleva a trabajar en equipo para que en el año 2022 la institución educativa, sea reconocida en San Andrés Islas, como una institución que brinda una formación integral centrada en el desarrollo de estándares y competencias básicas y especificas en humanidades, lengua castellana e Inglés de acuerdo a las necesidades y desarrollo del entorno a través de la implementación de procesos educativos centrados en el estudiante, dirigidos por personal docente calificado.

Desde su Filosofía el Colegio CAJASAI identifica al hombre de hoy para que se enfrente a nuevos retos que le demandan los nuevos avances tecnológicos y, las nuevas expresiones culturales y sociales. Frente a esta nueva manera de percibir y de vivir la vida, nos proponemos formar en nuestra institución educativa, individuos dentro del marco de la integralidad del ser, capaces de reflexionar, analizar y comprometerse a ser parte de la solución de los problemas que la sociedad le demande, en el contexto que les toque vivir.
Se entrenan para que desarrollen las capacidades requeridas para liderar procesos de cambio y transformación, con responsabilidad y sentido crítico. Adquirirán autonomía, libertad y espiritualidad, para que su desempeño como seres humanos les permita su realización como personas. En este sentido nuestra institución se enfoca en la formación en valores como el respeto, la transparencia, el compromiso, la lealtad, la efectividad y la solidaridad, para garantizar el mejor de los desempeños en una futura sociedad, enriquecida y sostenida por lo humanístico.

Se adopta el Modelo Pedagógico del Constructivismo que tiene como fin que el alumno construya su propio aprendizaje, desde su Concepción

Filosófica del que implica que el conocimiento humano no se recibe en forma pasiva ni del mundo ni de nadie, sino que es procesado y construido activamente, además la función cognoscitiva está al servicio de la vida, es una función adaptativa, y por lo tanto el conocimiento permite que la persona organice su mundo experiencial y vivencial, Desde lo Social se valora la importancia de la interacción social en el aprendizaje, se promueve la colaboración y el trabajo grupal, ya que se establecen mejores relaciones con los demás, aprenden más, se sienten más motivados, aumenta su autoestima y aprenden habilidades sociales más efectivas. En lo Psicológico se le enseña al estudiante a pensar, se les enseña sobre el Pensar para animarles a tomar conciencia de sus propios procesos y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje y sobre la base del pensar, esto quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas, dentro del currículo escolar.

## INTENSIDAD HORARIA

Intensidad de horas semanales: 1 hora (Teórico-Práctico)

| GRADOS | INTENSIDAD HORARIA SEMANAL | PRIMER PERIODO | SEGUNDO PERIODO | TERCER PERIODO | CUARTO PERIODO | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **PREESCOLAR** | | | | | | |
| **1º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **2º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **3º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **4º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **5º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **6º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **7º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **8º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **9º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **10º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |
| **11º** | 1 | 10 | 10 | 10 | 10 | 40 |

# EVALUACIÓN

La evaluación puede conceptualizarse como un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.
En el área de tecnología e informática el proceso de evaluación debe estar en concordancia con los fines del área, estándares e indicadores de logro correspondientes a cada nivel y grado, a las metodologías asumidas y al referente legal con propósitos claramente definidos en la Ley General de Educación, en el decreto 1860 de 1994, en la resolución 2343 de 1996, el decreto 1290 de 2009 y el Sistema de Evaluación Institucional definido por la Institución Educativa.

Para lo cual, es necesario tener presente que la evaluación es llamada a cumplir con aspectos específicos de ser:

- ✓ Continua: que el seguimiento se constituya en un proceso en el espacio y en el tiempo.
- ✓ Integral: que no descarte ninguna dimensión del ser humano.
- ✓ Sistemática: que exista relación entre indicadores de logro, metodología, objetivos del plan de estudio, fines pedagógicos y los instrumentos de recolección de información.
- ✓ Flexible: que tiene en cuenta ritmos de desarrollo, intereses, capacidades y limitaciones.

La evaluación del aprendizaje de los Educandos del COLEGIO CAJASAI es de tipo formativa, se desarrolla a través de procesos cuyo enfoque considera la evaluación como parte del trabajo cotidiano del aula, la utiliza para orientar el proceso de enseñanza - aprendizaje y tomar decisiones oportunas que beneficien a los estudiantes. Se toma esta evaluación como una actividad sistemática y continua, que tiene por objeto proporcionar la información necesaria sobre el proceso educativo para reajustar sus objetivos, revisar críticamente los planes, los programas, los métodos y recursos, orientar a los/las estudiantes y retroalimentar el proceso mismo.

Desde el enfoque formativo se abre una variedad de oportunidades para adquirir y nivelar el aprendizaje y se utilizaran las técnicas de observación , las de desempeño (preguntas, cuadernos de los estudiantes) , utilizamos

las pruebas diagnósticas y pruebas periódicas tipo Icfes, que se realizan al finalizar cada periodo, los resultados obtenidos se analizan y de acuerdo a los resultados obtenidos se realiza un plan de mejoramiento para fortalecer aquellas debilidades halladas, el programa hace parte del proyecto Icfes como entrenamiento para la presentación de las pruebas externas.

Según las competencias que se manejen en el área los criterios de evaluación se agrupan de la siguiente manera:

**Competencias conceptuales:**

- La capacidad de comprensión y análisis.
- El manejo de conceptos y aplicación de conocimientos.
- El adecuado manejo de los conceptos teóricos.

**Competencias procedimentales:**

- La habilidad para realizar operaciones.
- La capacidad para identificar situaciones y solucionar problemas.
- La capacidad para argumentar y escuchar.
- La capacidad para investigar.
- La habilidad motriz.
- La manipulación, manejo y empleo de herramientas
- El desarrollo de proyectos
- La seguridad en sus exposiciones
- La presentación de sus trabajos y tareas.

**Competencias Actitudinales**:

- El interés del alumno en la realización de actividades.
- La evidencia de valores como: la honestidad, la responsabilidad, el autocontrol, el respeto, la valoración al compañero, la solidaridad y el orden.
- EI espíritu crítico y creativo.
- La capacidad para trabajar individual y grupalmente.
- La participación activa en la clase.
- La capacidad para la cualificación y proyección personal

Estos criterios se evaluarán mediante la utilización de instrumentos como: Laboratorios prácticos, la observación directa, diversas técnicas de registro y notas de campo (entrega y control de tareas y talleres por parte de los

alumnos, trabajo en el computador, evaluaciones escritas grupales e individuales).

**Estrategias Metodológicas Para Niños Con Necesidades Educativas Especiales**

Para realizar una intervención adecuada con estudiantes con necesidades educativas especiales y capacidades excepcionales y teniendo en cuenta las características individuales de cada uno de estos casos, se tendrá en cuenta las características particulares de cada estudiantes, pasando por un proceso de evaluación determinado por 3 fases que consoliden una estrategia adecuada a cada uno de las casos.

## 1. Recolección y Registro de la información:

En este instante y detectados los casos de necesidades educativas especiales o capacidades excepcionales, los docentes recurrirán a información como entrevistas a familiares, historiales médicos y anotaciones pedagógicas que tengan información básica del estudiante sobre:

- ✓ Variables neurofisiológicas
- ✓ Variables psicológicas
- ✓ Variable pedagógica
- ✓ Variables médicas

Además se buscara tener algunas informaciones sobre su contexto como: Estilo de enseñanza que haya favorecido su desarrollo académico en ocasiones anteriores. Variables familiares que afecten o favorezcan su desarrollo integral.

## 2. Tabulación de la información:

Hallado información clara se hará un informe donde se detecten y extraigan las herramientas necesarias de aspectos que favorezcan el aprendizaje del estudiante, además se detectaran factores de riesgo que puedan entorpecer el desarrollo del estudiante, para así hacer un diagnóstico pertinente con las necesidades del estudiante.

## 3. Definición de la intervención pedagógica:

En esta fase de intervención y considerando los aportes hallados en las anteriores etapas, el docente de tecnología deberá considerar según con los casos puntuales, una intervención adecuada que busque:

- Eliminar al máximo barreras de accesibilidad.
- Favorecer la comunicación con el estudiante que posibilite el óptimo desarrollo de sus capacidades
- Adecuación del currículo a las necesidades de cada individuo evaluado.

Para lograr una óptima intervención se recomienda tener en cuenta acciones como: actualización contante en software que permita eliminar barrera, utilización de tableros de comunicación, guías de trabajo ilustradas, utilización de redes sociales y blog como herramientas de complementación académica, portátiles para estudiantes con dificultades de acceso, pares académicos y tutorías adicionales.

Estas acciones podrán ser consideradas, si así se quiere, como adaptaciones de acceso al currículum, pero en todo momento se tendrá que evaluar la pertinencia de realizarlas y si son realmente necesarias.

## Aplicación De La Evaluación

La evaluación se aplicara de la siguiente manera:

a. Diagnosticar e identificar las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante.

b. Determinar el nivel de desarrollo el que se encuentran las distintas habilidades de pensamiento del estudiante.

c. Determinar el nivel en que se encuentra el estudiante con respecto a los requerimientos mínimos del MEN.

d. Diseñar el plan de estudios basado en las necesidades del estudiante identificadas en el diagnóstico y que contengan estrategias de

mejoramiento encaminadas al desarrollo con excelencia de las habilidades de pensamiento, los estándares curriculares y derechos básicos del aprendizaje.

e. Brindar información que permita al docente una intervención cercana al estudiante desde sus dimensiones cognitiva, afectiva, personal y social.

f. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

g. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de su potencial.

h. Garantizar que toda estrategia pedagógica utilizada en el Colegio CAJASAI esté centrada en el estudiante desde sus necesidades, intereses, habilidades y formas de relacionarse con su entorno.

i. Determinar la Promoción de los estudiantes.

j. Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.

**Criterios De Evaluación**

La evaluación incluirá los conceptos cualitativos y cuantitativos de los avances en el desarrollo de las habilidades (de pensamiento) en el plan de área, de igual manera las competencias y actitudes propias del proceso de aprendizaje. Cada actividad del plan de estudios se evaluará y retroalimentará teniendo en cuenta las siguientes categorías, factores y niveles de desempeño, seguiremos la tabla de valores establecida en Sistema Evaluativo Institucional –SEI-.

| NIVEL DE DESEMPEÑO | FACTOR |
|---|---|
| SUPERIOR | Muestra un desempeño excelente en las competencias esperadas para el área y el grado evaluado. |
| ALTO | Demuestra un desempeño sobresaliente en las competencias exigibles para el área y grados evaluados. |
| BÁSICO | Alcanza los desempeños mínimos para las áreas del conocimiento. |
| BAJO | Presenta dificultades para superar los desempeños básicos en las diferentes áreas del conocimiento. |

Se aplicará la siguiente escala de carácter cuantitativo equivalente con la Escala Nacional.

| ESCALA INSTITUCIONAL | | ESCALA NACIONAL |
|---|---|---|
| **4.6** | **5.0** | Desempeño Superior |
| **4.0** | **4.5** | Desempeño Alto |
| **3.0** | **3.9** | Desempeño Básico |
| **1.0** | **2.9** | Desempeño Bajo |

# POSTURA DIDACTICA

Las diferentes experiencias alternativas a los modelos tradicionales que se desarrollan en el aula de clase invitan con bastante frecuencia a pensar en tres palabras: investigación, innovación y reingeniería. Lo cual nos abre un gran abanico de posibilidades que nos permita acercar al estudiante al conocimiento, al análisis y a la comprensión.

La didáctica de las ciencias ha venido desarrollando diversas líneas de investigación entre las cuales destacamos para nuestro interés aquellas que buscan un trabajo más participativo, colaborativo y cooperativo.

Algunos ideólogos convergen en decir, las ideas surgen del trabajo cotidiano y no son producto de una teoría formalizada al margen de la realidad. Mas no por ello no deja de estar estructurada en una concepción teórica sólida. Reconoce que la escuela no ha evolucionado al ritmo de la ciencia, la tecnología y la sociedad en general; recalcando además la necesidad de derivar las brechas entre la escuela y la vida.

Esto conlleva a generar un clima de reflexión donde se vislumbre un cambio positivo capaz de redundar en importantes cambios y beneficios para nuestra institución, dinamizando aprendizajes significativos con miras de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El aprendizaje colaborativo es el proceso en el que dos o más individuos resuelven un problema colectivamente intercambiando y exponiendo puntos de vista. La colaboración entre estudiantes en el proceso de enseñanza puede generar grandes ventajas educativas si se maneja adecuadamente. Este aprendizaje colaborativo puede ser logrado mediante el uso de algunos sistemas colaborativos.

Otra de las bases psicológicas más destacable es el aprendizaje significativo de Ausubel que se interpreta como un proceso de relación con sentido entre las nuevas ideas y las que el alumno posee. "El profesor es el mediador que facilita esa relación".

El aprendizaje significativo es la incorporación sustantiva, no arbitraria ni verbalista, de nuevos conocimientos en la estructura cognitiva, mediante un esfuerzo deliberado por relacionar los nuevos conocimientos con conceptos ya existentes en la mente del alumno. (Novak, Gowin, 1984).

Si la conexión del nuevo material de aprendizaje es arbitraria o mejor dicho no se integra mediante la comprensión, se producirá tan solo la memorización de un aprendizaje condenado al olvido.

Desde esta perspectiva todo aprendizaje significativo supone memorización comprensiva y por otra parte, asegurar la funcionalidad de lo aprendido, de modo que se adapte a nuevas situaciones futuras.

En este sentido, la intervención educativa se concibe como un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que existe una interacción profesor-alumno que favorece la reflexión del nuevo aprendizaje para posibilitar que el alumno sea capaz de aprender a aprender.

El aprendizaje significativo implica capacitar a los alumnos para comprender e interpretar la realidad, valorarla e intervenir, sobre ella.

## METODOLOGIA

La metodología sugerida se basa en estrategias de una enseñanza creativa y dinámica centrada en la figura del alumno y con una participación del profesor (tutor) como orientador dinamizador y facilitador del proceso de aprendizaje.

Desde el primer momento se intentará familiarizar al alumno con el tema –previamente dado en su plan de estudio- de conocimiento dando las orientaciones necesarias.

Las temáticas a desarrollar serán programadas con actividades para cada curso en forma secuencial atendiendo criterios tanto conceptuales como de procedimiento, de acuerdo al plan de estudio del área de tecnología e informática de la Institución y según los estándares y competencias del MEN.

En la secuencia de los temas se trata de desarrollar procesos completos que parten de propuestas de trabajo donde el estudiante se verá en la necesidad de detectar los problemas a fin de definirlos y buscar solución a los mismos siguiendo el método de proyectos para llegar a procesos tecnológicos que va desde el reconocimiento del problema hasta su solución, pasando por las fases del diseño, la planificación y la ejecución, evaluando continuamente cada uno de sus pasos y el final del proceso.

Básicamente nos apoyaremos en las siguientes propuestas metodológicas:

El aprendizaje basado en resolución de problemas (ABRP) el cual es una estrategia de enseñanza-aprendizaje en la que tanto la adquisición de conocimientos como el desarrollo de habilidades y actitudes resultan importantes.

En el ABRP un grupo pequeño de alumnos se reúne, con la facilitación de un tutor, a analizar y resolver un problema seleccionado o diseñado especialmente para el logro de ciertos objetivos de aprendizaje. Durante el proceso de interacción de los alumnos para entender y resolver el problema se logra, además del aprendizaje del conocimiento propio de la asignatura, que puedan elaborar un diagnóstico de sus propias necesidades de aprendizaje, que comprendan la importancia de trabajar colaborativamente, que desarrollen habilidades de análisis y síntesis de información, además de comprometerse con su proceso de aprendizaje.

El método de proyectos emerge de una visión de la educación en la cual los estudiantes toman una mayor responsabilidad de su propio aprendizaje y en donde aplican, en proyectos reales, las habilidades y conocimientos adquiridos en el salón de clase. De igual forma busca enfrentar a los alumnos a situaciones que los lleven a rescatar, comprender y aplicar aquello que aprenden como una herramienta para resolver problemas o proponer mejoras en las comunidades en donde se desenvuelven.

Cuando se utiliza el método de proyectos como estrategia, los estudiantes estimulan sus habilidades más fuertes y desarrollan algunas nuevas. Se motiva en ellos el amor por el aprendizaje, un sentimiento de responsabilidad y esfuerzo y un entendimiento del rol tan importante que tienen en sus comunidades.

Las clases se desarrollaran en los diferentes espacios pedagógicos con que cuenta el área: Aulas de clases, salas de informática, aula multimedial y los espacios de ciencia y tecnología.

El desarrollo de temáticas se llevará a cabo a partir de exposiciones multimediales donde se acerque al alumno al objeto o tema de estudio, lecturas, investigaciones, búsquedas en Internet, presentación de informes escritos prácticas en el computador para el adecuado manejo y utilización de todos sus programas, manipulación y utilización de objetos y herramientas, desarrollo y análisis de propuestas tecnológicas individuales y grupales, diseño y construcción de proyectos, practicas basadas en formulación de problemas, y solución de talleres grupales e individuales.

En la sala de Informática se trabajara por estaciones, es decir, cada alumno en una máquina, buscando con esto que la participación sea optimo y evidencial. De igual manera las clases se desarrollan multimedialmente, es decir con un alto grado de compromiso en el uso de las nuevas TICS y el apoyo de los sistemas de información y plataformas, llevando con esto al alumno a asumir un alto compromiso en su desempeño y aprendizaje in situ.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO DEL AREA

Atenuar una educación integral que le permita a los estudiantes afrontar adecuadamente los distintos roles sociales y laborales a través del razonamiento lógico y analítico para la identificación y solución de los problemas tecnológicos e informáticos en la vida cotidiana, apoyándose en las nuevas TICS.

## OBJETIVOS POR GRADO

PRIMERO
Reconocer los objetos tecnológicos del entorno a través de la observación para utilizarlos en forma segura y apropiada.

SEGUNDO
Clasificar los objetos tecnológicos del entorno relacionándolos entre sí y con el medio ambiente teniendo en cuenta sus restricciones y condiciones de utilización.

TERCERO
Utilizar de manera apropiada los objetos tecnológicos del entorno, comprendiendo los beneficios y las implicaciones sociales del uso adecuado y aprovechamiento de estos para satisfacer alguna necesidad tecnológica.

CUARTO
Diferenciar los objetos tecnológicos de acuerdo a su evolución histórica, analizando el impacto de estos en nuestra vida y en el medio ambiente.

QUINTO
Describe la importancia de los objetos tecnológicos mediante diferentes formas de representación, identificando ventajas y desventajas de estos en el mejoramiento de la calidad de vida del ser humano.

SEXTO
Reconocer la presencia de la ciencia, la técnica y la tecnología en la elaboración de objetos tecnológicos a través del análisis de los mismos para comprender su estructura y funcionalidad.

SEPTIMO
Reconocer la importancia de la tecnología en los diferentes ambientes, indagando la procedencia y evolución de los objetos tecnológicos y su contribución a la solución de problemas de la vida diaria.

OCTAVO
Comprender las dimensiones histórico, sociales, culturales y económicas de la tecnología percibiéndola como un punto de encuentro de saberes de diferente naturaleza por medio de la realización de actividades investigativas y creativas.

NOVENO
Aplicar teorías, técnicas y procedimientos recomendables para interactuar con objetos y métodos de trabajo que permitan la racionalización de la producción de bienes y servicios y a la vez brinden protección a las personas y al medio de trabajo.

DECIMO
Desarrollar aptitudes y capacidades constructivas, funcionales y creativas hacia los procesos de diseño, desarrollo y evaluación de proyectos que generen un valor agregado a la comunidad.

UNDECIMO
Proponer soluciones tecnológicas a través de estrategias de innovación, investigación y desarrollo, analizando el impacto de su posible implementación teniendo en cuenta el contexto cultural y socio-económico.

# MALLAS CURRICULARES

Se denomina malla curricular al componente del plan de estudios que busca responder a dos preguntas estructurales:

¿Qué deben saber y saber hacer los estudiantes? ¿Cómo y con qué van a adquirir el saber y el saber hacer los estudiantes?

La referencia de "malla" se hace porque al diseñarse la organización de problemas, ámbitos conceptuales e incluso los contenidos posibles, las metodologías, los procedimientos y los criterios de evaluación que se manejarían en el aula de clase, fueron pensados, tejidos y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.

La malla curricular es la estructura que da cuenta de la forma como los maestros abordan el conocimiento desde primero hasta undécimo grado. Es un instrumento que les permite, de manera comunitaria integrar las áreas desde diferentes enfoques, propiciando el diálogo entre saberes; es decir, una buena malla curricular conduce a los docentes a realizar su labor pedagógica articulada e integrada. Por lo tanto, la malla curricular proporciona una visión de conjunto sobre la estructura general de un área.

- ✓ PREJARDIN
- ✓ JARDIN
- ✓ TRANSICION
- ✓ PRIMERO
- ✓ SEGUNDO
- ✓ TERCERO
- ✓ CUARTO
- ✓ QUINTO
- ✓ SEXTO
- ✓ SEPTIMO
- ✓ OCTAVO
- ✓ NOVENO
- ✓ DECIMO
- ✓ UNDECIMO

**CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ***Área: Economía y ciencias políticas*** | ***Modalidad:*** | ***Jornada o sede: Mañana*** | ***Calendario: "A"*** | ***Teléfono:*** |
| ***Barrio: AV 20 de Julio 5-_176*** | ***Sector: Centro*** | | ***Número de estudiantes:*** | |
| ***Nivel de Aprendizaje: Diferencial*** | ***Nivel Educativo: Media*** | ***Grados: 10°, 11°*** | ***Docentes Hernando José Tovar Suárez*** | |
| ***Ciudad: San Andrés Isla.*** | ***Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*** | | ***País: Colombia.*** | ***Año: 2022*** |

# PLAN DE ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS PARA LOS NIVELES DE LA MEDIA DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS ENERO 2022

**Hernando José Tovar Suárez**
Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas

**SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
**ENERO – 2022**

## TABLA DE CONTENIDO

1. Nombre
2. Diagnóstico del Área de Ciencias Económicas y Políticas
3. Justificación
4. Identificación
5. Ubicación
6.Intensidad horaria.
7. Objetivos Generales de Ciencias Económicas y Políticas
8. Objetivos Específicos del Área de Ciencias Económicas y Políticas.
9. Objetivos por grados
10. Ciencias Sociales y Filosofía
11. Valores propios de las Ciencias Sociales.
12. Asignaturas que componen las Ciencias Sociales.
13. Nueva propuesta curricular para el área de Ciencias Sociales.
14. Esquema de la propuesta curricular del MEN para el área de Ciencias Sociales.
15. El significado de las competencias y su relación con las Ciencias Sociales.
16. Cuadro componentes y competencias y sus niveles.
17. Consideraciones finales.
18. Cuadro estructura de prueba en Ciencias Sociales.
19. Organización de contenidos por áreas.
20. Materiales didácticos.
21. Recursos humanos.
22. Metodología.
23. Estrategias.
24. Evaluación.
25. Bibliografía.

## CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA: DIAGNÓSTICO Y PROBLEMÁTICA DEL ÁREA

### DIAGNÓSTICO

Aunque es de nuestro conocimiento que las Ciencias económicas y Políticas son evaluadas por el ICFES a través de las ciencias Sociales, lo cierto es que no tenemos resultados a cerca de esta asignatura por lo planteado anteriormente, por tal motivo no existía un programa que se desarrollara dentro de la institución.
Teniendo en cuenta lo planteado por la Ley 115/94 dentro de las áreas fundamentales y de acuerdo a las exigencias de la Secretaría de Educación y el M.E.N hay que asumir los compromisos que se contemplen dentro de los planes de estudio y cumplirlos para efectos legales.

| EDUCACIÓN MEDIA | H/S | H/P | H/AÑO |
|---|---|---|---|
| **Décimo** | **1** | **8** | **80** |
| **grado Undécimo** | **1** | **8** | **80** |

## JUSTIFICACIÓN

En el Artículo 31 de la Ley 115 de 1994, se hace referencia a las áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en el nivel más avanzado, además las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía.

Teniendo en cuenta que la Ley general de educación estipula a la asignatura de Economía política como fundamental en la educación media, además que esta asignatura es evaluada en las pruebas externas (ICFES) de acuerdo a las orientaciones del MEN , se hace necesario su implementación en el plan de estudios de la Institución CAJASAI.

Más aún en estos momentos que se busca proyectar a la institución hasta la educación media; lo cual es además de los cumplimientos normativos nacionales, fortalecer la empresarialidad de la institución y formar los educandos con conocimientos en los aspectos económicos y políticos que les permita interpretar y analizar el mundo de las relaciones comerciales desde sus propias vivencias, y les contribuya a construir un pensamiento crítico y analítico, con el cual sean seres autónomos capaces de enfrentar un mundo laboral globalizado y así aportar para el desarrollo científico, tecnológico y económico del país.

Enseñar economía significa contribuir con un conjunto de actividades y procesos a formar en el estudiante de educación media un criterio económico y científico que le permita comprender el funcionamiento de la producción en diferentes niveles y sectores, tomando como referencia básica en cada tema el desarrollo de la economía colombiana y sus relaciones con el contexto internacional.

La orientación básica de las ciencias políticas en el sistema educativo colombiano debe dirigirse a promover la comprensión fundamentada de los estudiantes a cerca de la verdadera naturaleza del poder político; el entendimiento y observancia de los deberes y el ejercicio de los derechos individuales y sociales; la erradicación de las prácticas antidemocráticas o violentas como método de resolución de las diferencias; el reconocimiento del derecho ajeno; la defensa de los intereses y derechos políticos de la nación y el que señala la Ley General de Educación en el artículo 5º . "la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, especialmente con Latinoamérica y el Caribe".

## MARCO LEGAL

Para poder organizar el Plan de Área de Ciencias Sociales como componente del currículo, se debe tener en cuenta ante todo el OBJETIVO DE LA LEY. Según la cual la educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación, que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene cada persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

Debemos tener en cuenta el Articulo 76 de la Ley General de Educación, donde se da como concepto de currículo al conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural, nacional, regional y local incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en practica las políticas y llevar a cabo el proyecto institucional.

Es indispensable además citar el Articulo 33 del Decreto 1860 sobre criterios para la elaboración del currículo, ya que este es el producto de un conjunto de actividades organizadas y conducentes a la definición y actualización de los criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyan a la formación integral y a la identidad cultural nacional en los establecimientos educativos.
El currículo se elabora para orientar el quehacer académico y debe ser concebido de manera flexible para permitir su innovación y adaptación a las características propias del medio cultural donde se aplica.

En el Artículo 31 de la Ley 115 de 1994, se hace referencia a las áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en el nivel más avanzado, además de las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía.

## OBJETIVOS DEL ÁREA

## GENERALES

- Ayudar a que las y los colombianos respondan a las exigencias que plantean la educación, el conocimiento, la ciencia, la tecnología y el mundo laboral.

- Formar para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- Generar en el estudiante habilidades en el desarrollo de competencias laborales generales a través de una producción académica de alta calidad, llevándolos así a la aplicabilidad en la cotidianidad.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ✓ El continúo análisis del estudiante de su vida como proyecto en construcción.
- ✓ Incentivar la formación de la conciencia en la necesaria sociabilidad del ser humano.
- ✓ Realizar el análisis de la economía y la política desde un contexto mundial, latinoamericano, colombiano y sanandresano.
- ✓ Fomentar en los educandos la creatividad, la investigación y los hábitos intelectuales.
- ✓ Formar al estudiante en lo que se relaciona con su espíritu crítico, analítico y reflexivo.
- ✓ Crear conciencia en los educandos, en la explotación y el cuidado de los recursos naturales, como espacios de realización del ser humano.

**OBJETIVOS POR GRADOS:**

**GRADOS DECIMO – UNDÉCIMO:**

Al terminar el grado UNDÉCIMO el estudiante debe:

1-Identificar algunas características culturales y sociales de los procesos de transformación que se generaron a partir del desarrollo político y económico de Colombia y a lo largo del siglo XX.

2- Identificar y tomar posición frente a las principales causas y consecuencias políticas, económicas, sociales y ambientales de la aplicación de las diferentes teorías y modelos económicos en el siglo XX y formular hipótesis que le permitan explicar la situación de Colombia en este contexto.

3-comprender que el ejercicio político es el resultado de esfuerzos por resolver conflictos y tensiones que surgen en las relaciones de poder entre los Estado y en interior de ellos mismos.

## Ciencias Económicas

Enseñar economía significa contribuir con un conjunto de actividades y procesos a formar en el estudiante de educación media un criterio económico y científico que le permita comprender el funcionamiento de la producción en diferentes niveles y sectores, tomando como referencia básica en cada tema el desarrollo de la economía colombiana y sus relaciones con el contexto internacional.

## Ciencias Políticas

La orientación básica de las ciencias políticas en el sistema educativo colombiano debe dirigirse a promover la comprensión fundamentada de los estudiantes a cerca de la verdadera naturaleza del poder político; el entendimiento y observancia de los deberes y el ejercicio de los derechos individuales y sociales; la erradicación de las prácticas antidemocráticas o violentas como método de resolución de las diferencias; el reconocimiento del derecho ajeno; la defensa de los intereses y derechos políticos de la nación y el que señala la Ley General de Educación en el artículo 5º . "la creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, especialmente con Latinoamérica y el Caribe".

## Transdisciplinariedad

La Transdisciplinariedad. A diferencia de la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad, implica una verdadera creatividad, pues articula teorías, métodos y procedimientos provenientes de las disciplinas, pero en función de la especificidad de los problemas por resolver.
La recombinación transversal entre especialidades y subdisciplinas, en torno a problemas situados en las fronteras de las Ciencias Sociales está dando lugar a las zonas "híbridas" que exigen la combinación de teorías, conceptos, métodos y técnicas provenientes de diferentes tradiciones disciplinares. En el caso por ejemplo, de los estudios sobre violencia, sobre la juventud, sobre la pobreza y sobre los efectos de la globalización.
Ello implica trabajo en equipo, permanente dialogo y sensibilidad frente al contexto; por ello, la comunicación de los resultados no esta dirigida tanto a las comunidades disciplinares, sino hacia aquellas instituciones que han participado en la investigación y a las poblaciones que se beneficiaran con la misma.

## Heterogeneidad y diversidad organizativa

Se caracteriza por la proliferación de lugares potenciales en los que se puede generar conocimiento más allá de las universidades y sus centros de investigación: centros de consultoría, laboratorios empresariales, instituciones de gobierno, Organizaciones No Gubernamentales.
La vinculación entre estos nuevos ámbitos se da a través de diferentes redes de comunicación. Ello exige una flexibilidad en los modos de organización y en sus formas de trabajo, los grupos están menos institucionalizados, los equipo y redes son muchas veces temporales, los roles y distribución de responsabilidades son menos rígidos.

Se considera que el saber sobre la vida social no es patrimonio exclusivo de las Ciencias Sociales, sino que forma parte de otras prácticas culturales como la literatura, el teatro, las artes plásticas y los medios masivos de comunicación; por el hecho de tener el mundo social por objeto y pretender una interpretación veraz del mismo, las Ciencias Sociales deben competir con otros campo de producción simbólica que buscan imponer si visión de la sociedad.

**Responsabilidad y Flexibilidad Social**

La creciente sensibilización de la opinión pública y la demanda en torno a temas relacionados con el ambiente, la pauperización, las discriminaciones raciales y sexuales, etc., han estimulado el crecimiento de la producción de conocimiento. Ello aumenta la sensibilidad de los científicos y tecnólogos. Hace que todos los participantes se vuelvan más reflexivos y se planteen interrogantes acerca de las implicaciones éticas y políticas de su trabajo, preocupaciones generalmente delegadas a las humanidades.

**Control social de calidad**

¿Será viable y rentable la propuesta?
¿Tendrá impacto social?
¿Contribuirá a fortalecer los procesos sociales en curso?
¿Posibilitara que los sujetos involucrados afiancen su sentido de pertenencia y su capacidad para incidir en los procesos que los afectan?
Estos interrogantes son pertinentes en la producción de conocimientos en contextos educacionales como el que se plantea en la presente propuesta curricular.

**Implicaciones curriculares y didácticas**

El reconocimiento de estas tendencias contemporáneas de las Ciencias Sociales y la investigación social "de frontera", se hace necesario señalar ciertas exigencias y principios para las Ciencias Sociales actuales y futuras como son: la flexibilidad, la capacidad de innovar, la participación y el compromiso social de los profesionales y colectivos de científicos sociales.

**Competencias Ciudadanas**

Es romper los esquemas tradicionales sobre el aprendizaje cívico, es adquirir conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del Estado y sobre los comportamientos necesarios para ser un buen ciudadano. Si bien se requieren conocimientos sobre estos y otros temas, estos no bastan para disponer a las personas a actuar moral y políticamente considerando a los demás. También es necesario desarrollar en las personas competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.
Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la

forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.

Para poder ser un buen ciudadano se necesita una combinación de cosas indispensables y esto es lo que hace tan exigente la formación ciudadana. En el programa del Ministerio, esto se visualiza con propiedad en la manera como está trabajando la metodología de apropiación de las competencias ciudadanas, tanto en convivencia y paz como en participación y responsabilidad democrática, y en pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; allí hay unas intuiciones muy serias y unos cuidados metodológicos finos en la forma como se están enfrentando las cosas. Los elementos sustanciales que se trabajarían son tres: 1. Formación de la conciencia moral, del sentido de recoger las tradiciones morales que se trae desde el entorno; 2. El paso de éstas a transformar los deberes en leyes y normas, mínimos que todos vamos a cumplir, necesarios para sobrevivir como sociedad humana; 3. y luego la formación del sujeto para ser consistente y coherente consigo mismo.

**Cultura de la Legalidad**

La importancia de este proyecto radica en educar desde la escuela para prevenir la violencia, el crimen y la corrupción. Y tiene como objetivos fundamentales el de buscar comprender el sentido, significado y utilidad de las normas, las leyes en las relaciones sociales e interpersonales y el sentido y necesidad de promover el Estado Social de Derecho y de respeto a las normas, los acuerdos y las leyes.
Este proyecto solo se implementa en el grado noveno de la institución (jornada de la mañana), con una intensidad de 60 horas repartidas en dos semanales y distribuidas en cuatro secciones de trabajo, cada una de las cuales será evaluada de acuerdo a los parámetros establecidos por el M.E.N y la Nacional Strategy Information Center (NSIC), entidad que colabora en desarrollar, implementar e institucionalizar la educación desde la escuela encaminada a enseñar el respeto por el Estado de Derecho y en esta medida fomentar una Cultura de la Legalidad.

La cultura de la legalidad es la aceptación de las normas por parte de todos los ciudadanos. Aceptar las normas debe ser un acto consciente para lo cual es necesario

conocer para qué hay reglas y por qué son importantes. La promoción de la cultura de la legalidad consiste en difundir en la población colombiana el por qué hay reglas y por qué son importantes.

## HACIA UN DESARROLLO POR COMPETENCIAS

Las competencias en sentido pleno, implican siempre:

Un saber "que" (significados – conceptos)

Un saber "cómo" (procedimientos – estrategias)

Un saber "por qué" (valores – sentidos)

Un saber "para que" (intereses – opciones – creencias)

Desde esta caracterización se entienden que las competencias involucran un proceso formativo bastante amplio y significativo que necesariamente debe ser evidenciado y evaluado desde dimensiones que van mucho más allá del manejo conceptual de ciertos aspectos de la realidad a través de registros escritos.

### Competencia cognitiva:

Estas competencias tienen que ver con el manejo conceptual que las y los estudiantes tienen sobre el saber específico de los conceptos de las Ciencias Sociales y su aplicación en escenarios específicos de su vida cotidiana, esta acción de conocer, es definitiva para el desarrollo de las competencias sociales, una vez que las comprensiones que alcancen niños/niñas y jóvenes sobre dichos conceptos, serán fundamentales para fortalecer el pensamiento científico sobre la sociedad, resolver problemas y buscar posibles alternativas.

### Competencias procedimentales:

**E**stán referidas a la habilidad que tiene el estudiante para manejar y utilizar en diferentes contextos técnicas, estrategias y procesos (diario de campo, observación participante, una investigación sobre el proceso de producción en un municipio, etc.), de tal manera que está en capacidad de buscar, seleccionar, organizar y utilizar información importante que puede codificar y decodificar para responder a sus inquietudes sociales. Sin estas competencias, el estudiante tendrá dificultades para resolver problemas, ya que no contara con la habilidad para relacionar la búsqueda de información con los conceptos aprendidos.

### Competencias interpersonales (socializadoras):

Fundamentales para determinar o medir la capacidad o disposición que tiene un estudiante para interactuar y comunicarse con otros, para "ponerse en lo zapatos del otro", percibiendo y tolerando sus estados de ánimo, emociones, reacciones, etc.; también capacidad y disposición para escuchar comprender lo que otros dicen y para demostrarles que están siendo escuchados y comprendidos.

**Competencias intrapersonales (valorativas):**

Se expresan mediante la capacidad que tienen las y los estudiantes de identificar, reconocer, y nombrar sus propias emociones, así como la facultad de autorregular sentimientos (alegría, rabia, dolor, etc.). Estas competencias también ayudan a identificar la capacidad que tienen niñas/niños y jóvenes de experimentar sentimientos iguales a los que otros están sintiendo (empatía) o experimentar emociones de responsabilidad frente a las consecuencias que se pueden derivar de sus propios actos.

**Competencias Laborales Generales:**

Se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular, ni a ningún sector económico, cargo o tipo de actividad productiva pero habilitan a las personas para ingresar al trabajo, mantenerse en él y aprender. Junto con las competencias básicas y las competencias ciudadanas, facilitan la empleabilidad de las personas. La empleabilidad es la capacidad de las personas para conseguir un trabajo, mantenerse en el y aprender posteriormente los elementos específicos propios de la actividad.

**Competencias Ciudadanas:**

Es romper los esquemas tradicionales sobre el aprendizaje cívico, es adquirir conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del Estado y sobre los comportamientos necesarios para ser un buen ciudadano. Si bien se requieren conocimientos sobre estos y otros temas, estos no bastan para disponer a las personas a actuar moral y políticamente considerando a los demás. También es necesario desarrollar en las personas competencias cognitivas, emocionales y comunicativas.

Las competencias ciudadanas son un conjunto de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que debemos desarrollar desde pequeños para saber vivir con los otros y sobre todo, para actuar de manera constructiva en la sociedad.

Con las competencias ciudadanas, los estudiantes de toda Colombia están en capacidad de pensar más por sí mismos, decidir lo mejor para resolver sus dilemas, encontrar la forma justa de conciliar sus deseos y propósitos al lado de los que tienen los demás. Desarrollan habilidades que les permiten examinarse a sí mismos; reconocer sus reacciones y sus actos; entender por qué es justo actuar de una manera y no de otra; expresar sus opiniones con firmeza y respeto; construir en el debate; cumplir sus acuerdos, proponer, entender y respetar las normas.

Hablamos de estudiantes que aprenden a ser ciudadanos, a manejar mejor las situaciones que se nos presentan en nuestras relaciones con los demás y, especialmente, a superar sin violencia situaciones de conflicto. Niños, niñas y muchachos que aprenden a construir en el debate y a ganar confianza; que encuentran acuerdos de beneficio mutuo convertidos en oportunidades para el crecimiento, sin vulnerar las necesidades de las otras personas.

Con estas habilidades, los jóvenes estarán más capacitados para transformar la vida de los colegios, de sus padres y familia; para transformar y construir una nueva sociedad pacífica, democrática y respetuosa de las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en el entorno internacional.

Para poder ser un buen ciudadano se necesita una combinación de cosas indispensables y esto es lo que hace tan exigente la formación ciudadana. En el programa del Ministerio, esto se visualiza con propiedad en la manera como está trabajando la metodología de apropiación de las competencias ciudadanas, tanto en convivencia y paz como en participación y responsabilidad democrática, y en pluralidad, identidad y valoración de las diferencias; allí hay unas intuiciones muy serias y unos cuidados metodológicos finos en la forma como se están enfrentando las cosas. Los elementos sustanciales que se trabajarían son tres: 1. Formación de la conciencia moral, del sentido de recoger las tradiciones morales que se trae desde el entorno; 2. El paso de éstas a transformar los deberes en leyes y normas, mínimos que todos vamos a cumplir, necesarios para sobrevivir como sociedad humana; 3. y luego la formación del sujeto para ser consistente y coherente consigo mismo.

**¿Ser competente es competir?**

En el lenguaje cotidiano, mucha gente asocia la palabra "competencia" con ciertas situaciones en las que varias personas se disputan un galardón o un puesto; por ejemplo, en una competencia deportiva. Sin embargo, hay otra acepción del término y ésa es la que nos interesa en educación: o ser competente significa saber y saber hacer. La competencia implica poder usar el conocimiento en la realización de acciones o productos (ya sean abstractos o concretos).
Tradicionalmente, se enseñaron contenidos y temas que se consideraba que todos los niños y niñas debían conocer. La Revolución Educativa, reflejada en la noción de competencia, propone que lo importante no es sólo conocer, sino también saber hacer. Se trata, entonces, de que las personas puedan usar sus capacidades de manera flexible para enfrentar problemas nuevos de la vida cotidiana.

**La formación ciudadana: competencias y estándares**
Tal vez usted recuerde que en mayo de COGNITIVO 0 EMOCIONALES circularon por este medio los estándares básicos de matemáticas y lenguaje. Pues bien, esta propuesta comparte dos conceptos clave que definimos entonces: competencias y estándares.

**¿Y qué son los estándares?**

Los estándares de competencias básicas son criterios claros y públicos que permiten establecer cuáles son los niveles básicos de calidad de la educación a los que tienen derecho los niños y niñas de todas las regiones de nuestro país, en todas las áreas; por eso, hemos establecido estándares de competencias básicas en matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, sociales y ciudadanas.
En vez de nivelar por lo bajo, lo que se busca es una alta calidad de la educación, al establecer lo fundamental y lo indispensable para lograrla. Por esta razón, los estándares son retadores pero no inalcanzables, exigentes pero razonables.

**¿Qué relación tienen las competencias ciudadanas con el desarrollo moral?**

Así como la educación se ha propuesto formar el pensamiento, también es posible fomentar el desarrollo moral de los seres humanos y éste es un aspecto fundamental para la formación ciudadana. El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y

emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común. Estas decisiones y acciones no implican, necesariamente, la renuncia a los intereses personales, sino más bien, la construcción de un diálogo y una comunicación permanente con los demás, que permita encontrar balances justos y maneras de hacer compatibles los diversos intereses involucrados.

Las competencias relacionadas con el desarrollo moral no sólo son imprescindibles, sino también susceptibles de ser trabajadas en un proyecto de formación ciudadana. Por ejemplo, la empatía, es decir, la capacidad para involucrarse emocionalmente con la situación de otros (sentir su dolor, por ejemplo), o la capacidad de juicio moral para poder analizar, argumentar y dialogar sobre dilemas de la vida cotidiana, se encuentran a lo largo de toda la propuesta, pues todo el tiempo necesitamos estas habilidades para relacionarnos con las demás personas.

## ¿QUE SON LAS COMPETENCIAS CIUDADANAS?

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática. Retomando el concepto de competencia como saber hacer, se trata de ofrecer a los niños y niñas las herramientas necesarias para relacionarse con otros de una manera cada vez más comprensiva y justa y para que sean capaces de resolver problemas cotidianos. Las competencias ciudadanas permiten que cada persona contribuya a la convivencia pacífica, participe responsable y constructivamente en los procesos democráticos y respete y valore la pluralidad y las diferencias, tanto en su entorno cercano, como en su comunidad, en su país o en otros países.

En ese sentido, los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos.

¿Se pueden evaluar las competencias ciudadanas?

Las habilidades para conocernos, conocer a los demás y vivir juntos se ponen a prueba en todas las circunstancias de la vida, dentro y fuera del ámbito escolar, y por eso suele creerse que no son susceptibles de evaluación. Sin embargo, el hecho de establecer unos criterios claros y públicos facilita a cada institución hacer un seguimiento y observar, no sólo cómo van sus estudiantes, sino qué hace la comunidad educativa para contribuir a la formación ciudadana.

En todas las instituciones educativas del país, el ICFES ha evaluado las diferentes competencias (matemáticas, lenguaje, ciencias, y ciudadanas) de los alumnos y alumnas de quinto y noveno grado. La evaluación de competencias ciudadanas se basó en estos estándares y tuvo como objetivo hacer un primer diagnóstico, con el fin de que cada institución identificara sus fortalezas y debilidades y pudiera diseñar planes de mejoramiento.

Como continuación del trabajo, este texto puede constituirse en brújula para desarrollar y evaluar paulatinamente la tarea.

Los resultados de la prueba, acompañados por los estándares, permitirán a cada docente, rector o rectora, institución, dirección de núcleo o Secretaría de Educación, establecer un

punto de partida (una línea de base) para evaluar el resultado de las innovaciones pedagógicas propuestas en cada lugar.

Los ambientes democráticos
La acción ciudadana se da siempre en un contexto. Los individuos actuamos dentro de estructuras y contextos sociales, y esas estructuras y contextos pueden obstaculizar o favorecer el ejercicio de las competencias. Por ello es fundamental que todos los adultos involucrados en la educación nos propongamos promover y construir ambientes democráticos reales, tanto en el hogar como en la vida escolar, para favorecer el ejercicio de las competencias ciudadanas. Si queremos contextos para la participación democrática, debemos tomar decisiones explícitas y conscientes para ofrecerlos en la vida cotidiana: espacios que permitan la participación y la toma de decisiones sobre asuntos reales, todos los días, desde el comienzo de la escolaridad.
Es importante saber que las competencias ciudadanas no solamente están limitadas por el contexto sino que, a su vez, pueden contribuir a cambiarlo. Es decir, se espera que el trabajo en equipo incida en la construcción de ambientes escolares y familiares cada vez más democráticos.

**La TRANSVERSALIDAD en todas las instancias.**

La formación para la ciudadanía no es una asignatura aislada, sino una responsabilidad compartida que atraviesa todas las áreas e instancias de la institución escolar y toda la comunidad educativa, conformada por las directivas, los docentes, los estudiantes, las familias, el personal administrativo y las demás personas que interactúan en ella. El equipo docente tiene mucho que aportar, desde sus clases, al aprendizaje y a la práctica de estas competencias. En todas las áreas académicas se pueden proponer actividades, reflexiones y discusiones valiosas. Por ejemplo, una clase de educación física, un proyecto de ciencias naturales, un taller de teatro o de pintura son espacios que nos permiten aprender a vivir y a trabajar juntos. No se trata de dejar de enseñar lo que es propio de cada área sino, por el contrario, de aprovechar esos conocimientos y habilidades específicas para contribuir a la formación ciudadana.
Las dinámicas cotidianas de la vida escolar también son excelentes ocasiones para el aprendizaje y la práctica de competencias ciudadanas.
Cualquier decisión que necesitemos tomar puede contribuir a desarrollar y practicar competencias de participación democrática. Es importante vincular a los estudiantes en la construcción, el análisis crítico y la modificación de las normas que rigen sus actividades cotidianas. Por ejemplo, construir con los de tercero el manual de convivencia del salón o diseñar, con los de octavo, la organización y las reglas del juego de un encuentro deportivo, son proyectos que pueden llevarlos, no sólo a que se comprometan más con esas normas que ayudaron a crear, sino a comprender el sentido y el papel de las normas en la sociedad.

Los espacios específicos para la formación ciudadana,
Además de este trabajo en equipo desde todas las instancias, es importante que existan espacios específicos para el aprendizaje y la práctica de ciertas competencias ciudadanas. Por ejemplo, el aprendizaje y la ejercitación (con casos reales o simulados) de habilidades para manejar pacífica, constructiva y creativamente los conflictos pueden ocurrir como

parte de proyectos escolares, durante las actividades de dirección de grupo o en clases como ética y valores o Constitución y democracia.
Otro de los espacios tradicionalmente usados para tratar los temas de ciudadanía es la clase de ciencias sociales. Y aunque ya sabemos que esta área no debe ser la única, sí debe seguir jugando un rol muy importante. Las ciencias sociales brindan conocimientos y conceptos fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía, tales como los mecanismos, las instancias y las dinámicas de participación democrática. Los lineamientos en ciencias sociales elaborados por el Ministerio de Educación ofrecen una guía para realizar este trabajo.

## Presentación y estructura de los estándares de competencias ciudadanas

### Grupos de competencias ciudadanas:

En nuestro trabajo, hemos organizado las competencias ciudadanas en tres grandes grupos: Convivencia y paz, Participación y responsabilidad democrática y Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Cada grupo representa una dimensión fundamental para el ejercicio de la ciudadanía y contribuye a la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos, presentes en nuestra Constitución. La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano. La participación y la responsabilidad democrática se orientan hacia la toma de decisiones en diversos contextos, teniendo en cuenta que dichas decisiones deben respetar, tanto los derechos fundamentales de los individuos, como los acuerdos, las normas, las leyes y la Constitución que rigen la vida en comunidad. La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás.

### Tipos de competencias ciudadanas:

Así como para la formación ciudadana requerimos de ciertos conocimientos específicos, también necesitamos ejercitar competencias cognitivas, emocionales, comunicativas e INTEGRADORAS.

**Los conocimientos** se refieren a la información que los estudiantes deben saber y comprender acerca del ejercicio de la ciudadanía. Si bien esta información es importante, no es suficiente para el ejercicio de la ciudadanía y se necesitan las demás competencias.

**Las competencias cognitivas** se refieren a la capacidad para realizar diversos procesos mentales, fundamentales en el ejercicio ciudadano. Por ejemplo, la habilidad para identificar las distintas consecuencias que podría tener una decisión, la capacidad para ver la misma situación desde el punto de vista de las personas involucradas, y las capacidades de reflexión y análisis crítico, entre otras.

No es lo mismo tener información sobre una norma que entender su importancia para la vida escolar. Puedo saber mucha teoría pero necesito reflexionar acerca de lo que sé.

**Las competencias emocionales** son las habilidades necesarias para la identificación y respuesta constructiva ante las emociones propias y las de los demás. Por ejemplo, la capacidad para reconocer los propios sentimientos y tener empatía, es decir, sentir lo que otros sienten, por ejemplo su dolor o su rabia.

Cuando estoy furioso, me pongo colorado y me salen chispas por los ojos. ¿Será eso lo que sintió mi mamá? ¿Tendré que darle un tiempo para que respire profundo, antes de hablar con ella?.

**Las competencias comunicativas** son aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las otras personas. Por ejemplo, la capacidad para escuchar atentamente los argumentos ajenos y para comprenderlos, a pesar de no compartirlos. O la capacidad para poder expresar asertivamente, es decir, con claridad, firmeza y sin agresión, los propios puntos de vista.

¡Oreja! aguzar los oídos y preguntar, pero sin guiar las respuestas de mi interlocutor. ¡Ojo! captar también sus mensajes no verbales.

**Las competencias integradoras** articulan, en la acción misma, todas las demás. Por ejemplo la capacidad para manejar conflictos pacífica y constructivamente, que es una competencia integradora, requiere de ciertos conocimientos sobre las dinámicas de los conflictos, de algunas capacidades cognitivas como la habilidad para generar ideas y opciones creativas ante una situación de conflicto, de competencias emocionales como la autorregulación de la rabia, y de ciertas competencias comunicativas como la capacidad para transmitir asertivamente los propios intereses.
Las niñas del salón protestan porque siempre usamos el patio para jugar fútbol. ¿Qué necesitaremos saber, pensar, sentir y expresar, para llegar a un acuerdo creativo sobre el uso del patio de recreo?

**La organización de los estándares:**

Los estándares se organizaron en los siguientes tres grupos de competencias ciudadanas:

1. Convivencia y paz.
2. Participación y responsabilidad democrática.
3. Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias.

Cada grupo está encabezado por un gran estándar de competencia ciudadana más general y abarcador.

Bajo ese gran enunciado, se presentan los estándares de competencias básicas necesarios para lograr la competencia ciudadana que encabeza la lista.

La secuencia en la que se presentan los grupos y los estándares no significa que deban trabajarse en ese orden.

Por razones de claridad, los tres grupos de estándares están separados. Pero no olvide que en la vida real tienen múltiples intersecciones.

Como usted ya sabe, hay distintos tipos de competencias. Cada una está identificada con un número diferente, así:
*CONOCIMIENTO 1*
*COGNITIVA 2*
*EMOCIONALES 3*
*COMUNICATIVAS 4*
*INTEGRADORAS 5*

**Competencias tecnológicas:**

La *tecnología*, como actividad humana, busca resolver problemas y satisfacer necesidades individuales y sociales, transformando el entorno y la naturaleza mediante la utilización racional, crítica y creativa de recursos y conocimientos. Así, el conocimiento tecnológico, se adquiere tanto por ensayo y error, como a través de procesos sistematizados provenientes de la propia tradición tecnológica y de la actividad científica. Este conocimiento se materializa en *artefactos, procesos y sistemas* que permiten ofrecer *productos y servicios* que contribuyen a mejorar la calidad de vida. Estos productos pueden ser de carácter físico, como una herramienta, o no físico, como una estructura organizacional o un programa de computador.

Los *artefactos*, como manifestación de la tecnología, son herramientas, aparatos, dispositivos, instrumentos y máquinas, entre otros, los cuales sirven para una gran variedad de funciones. Se trata entonces, de productos manufacturados que son percibidos como bienes materiales por la sociedad.

Los *procesos* en general, son fases sucesivas de una operación, que permiten la transformación de recursos y situaciones para lograr objetivos, productos y servicios esperados. En particular, los procesos tecnológicos incluyen la identificación del propósito, los recursos disponibles y los procedimientos requeridos para la obtención de un producto o servicio. Por tanto, involucran actividades de diseño, planificación, logística, manufactura, mantenimiento, metrología y evaluación. Se manifiestan por ejemplo, en la agricultura, la pasteurización de la leche, el diseño y confección de prendas de vestir, y la producción de libros, entre otros.

Los *sistemas* en general son conjuntos o grupos de elementos o componentes interconectados, diseñados para lograr colectivamente un objetivo. En particular, los sistemas tecnológicos involucran componentes, procesos, relaciones, interacciones y flujos de información, y se manifiestan en diferentes contextos: la salud, el transporte, el hábitat, la comunicación, la industria y el comercio, entre otros. La generación y distribución de la energía eléctrica, las redes de transporte, las tecnologías de la información y la comunicación, el suministro de alimentos y las organizaciones sociales, entre otros, son ejemplos de sistemas tecnológicos.

A continuación, se presentan algunas relaciones de la tecnología con otras actividades humanas con lo cual se busca lograr una mayor comprensión de las ORIENTACIONES PARA LA EDUCACIÓN EN TECNOLOGÍA.

## COMPETENCIAS PROPIAS DEL ÁREA

### Competencia Interpretativa:

En general en Ciencias Sociales la competencia interpretativa hace relación a la naturaleza hermenéutica de tales disciplinas, de este modo, la competencia apunta a la pregunta por el QUÉ y el CÓMO se manifiesta los fenómenos, hechos y procesos sociales. Encierra el problema de la descripción y la definición y supone el manejo de los conceptos para dar cuenta de los elementos básicos. Se refiere a la teoría en su uso descriptivo. (Ver Cuadro 1)

### Competencia argumentativa:

Ésta competencia, en general, se refiere a la pregunta del POR QUÉ de los fenómenos, hechos o procesos sociales e históricos, así como a las causas, o mejor, a las relaciones de causalidad. En la medida en que se refiere a leyes o regularidades, implica la movilización del juicio: deducir de una ley un caso o inducir de un conjunto de observaciones una tendencia. Siguiendo la metáfora de la lingüística, se trata en este caso no tanto del alfabeto y de la lexis, como de la sintaxis entendida como relaciones dinámicas en la oración. Como en el caso del diccionario, se trata de esa facultad que permite examinar la correspondencia de los conceptos en el encadenamiento de atributos. Se trata de la teoría en su función de explicación.

La argumentación en ciencias sociales es conjetural e incompleta. Esto es inevitable, de ahí que Clifford Geertz afirme que

"El análisis cultural es (o debería ser) conjeturar significaciones, estimar las conjeturas y llegar a conclusiones explicativas partiendo de las mejores conjeturas.

Por el carácter conjetural y conflictivo de las ciencias sociales, es también crucial saber argumentar en términos de inferencias según enfoques teóricos. Saber reconocer las diferencias de enfoques y su interpretación de la realidad es crucial en las competencias argumentativas y en general en la formación de un juicio crítico en las ciencias sociales. La argumentación es la capacidad para dar razón o cuenta de una creencia, sustentarla, compararla, beneficiarse de la diferencia y también la capacidad de ver su incidencia en la acción.

### Competencias propositivas:

En general, las competencias propositivas se refieren al uso dinámico de la teoría en su función predictiva o heurística. Por tanto, significa la capacidad de imaginar estados

futuros a partir de estados iniciales y de tendencias dadas o para hallar fenómenos nuevos y encuadrarlos en fenómenos y tendencias conocidas.

Conviene advertir que la predicción no es asunto de azar o de adivinación. Incluso en las ciencias sociales, donde la capacidad de predicción es menos rigurosa, entre otras razones, porque las predicciones influyen de manera decisiva en las acciones de las personas en el presente. Como indica Geertz:

"Verdad es que en el estilo clínico de la formulación teórica, la conceptualización se endereza a la tarea de generar interpretaciones de hechos que ya están a la mano, no a proyectar resultados de manipulaciones experimentales o a deducir estados futuros de un determinado sistema. Pero eso no significa que la teoría tenga que ajustarse solamente a realidades pasadas, también debe contemplar -intelectualmente– realidades futuras… en cada estudio no se crean de nuevo enteramente las ideas teóricas"

A manera de ejemplo, en el caso de la economía se pueden prever las consecuencias de cierto tipo de actuaciones o de intervenciones, si se conoce el funcionamiento básico del mercado.

En suma, la competencia propositiva hace referencia a las alternativas de solución o interpretación de situaciones, hechos o procesos sociales, así como al establecimiento de consecuencias con respecto a decisiones y acciones de los sujetos o las instituciones, e incluso a la imagen que se tiene del futuro y la incidencia de esta creencia en el actuar de los sujetos.

## CONTENIDOS

### GRADO 10°
### UNIDAD 1.

- ✓ LA ECONOMÍA.
- ✓ LA ORGANIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.
- ✓ LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ECONÓMICA.
- ✓ EL DERECHO AL TRABAJO Y EL MERCADO LABORAL.
- ✓ LA POLÍTICA.
- ✓ LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.
- ✓ LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO.
- ✓ LA PARTICIPACIÓN EN LA VIDA POLÍTICA.
- ✓ DEBERES Y DERECHOS.
- ✓ LA VIOLENCIA.
- ✓ LOS PRECIOS DE LA PAZ.

### UNIDAD 2

- ✓ EL CONTROL ECONÓMICO.
- ✓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO.

- ✓ EL DINERO Y EL SISTEMA BANCARIO.
- ✓ LA PRODUCCIÓN.
- ✓ EL MERCADO.
- ✓ EL BANCO CENTRAL Y LA POLÍTICA MONETARIA.
- ✓ EL TERRITORIO.
- ✓ LOS PLANES DE DESARROLLO.
- ✓ LAS CUENTAS NACIONALES.

**UNIDAD 3.**

- ✓ SECTOR EXTERNO.
- ✓ LOS SINDICATOS.
- ✓ APERTURA ECONÓMICA.
- ✓ LA INFLACIÓN.
- ✓ EL DESEMPLEO.
- ✓ LAS RELACIONES OBRERO PATRONAL.

**ONCE**
**UNIDAD1**

- ✓ LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.
- ✓ LA ACTIVIDAD POLÍTICA.
- ✓ ¿CÓMO MANEJAR LA ECONOMÍA DEL MUNDO?
- ✓ LOS SISTEMAS ECONÓMICOS.
- ✓ LOS SISTEMAS POLÍTICOS.
- ✓ EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.
- ✓ EL PAPEL DEL ESTADO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO.
- ✓ DESARROLLO Y SUBDESARROLLO.
- ✓ LATINOAMÉRICA SUBDESARROLLO Y DEPENDENCIA.

**UNIDAD 2**

- ✓ LA ECONOMÍA CAPITALISTA.
- ✓ EL ESTADO DE BIENESTAR.
- ✓ EL NEOLIBERALISMO.
- ✓ EL ORDEN ECONÓMICO Y MUNDIAL.
- ✓ LA DEUDA EXTERNA.
- ✓ EL MERCADO DE DIVISAS.
- ✓ POLÍTICA CAMBIARIA. -SISTEMA DE TIPO DE CAMBIO.
- ✓ LA REVOLUCIÓN TECNOLÓGICA.
- ✓ TECNOLOGÍA Y POLÍTICA.
- ✓ POBLACIÓN Y RECURSOS NATURALES.
- ✓ EL ESTADO Y EL CONTROL DE LA POBLACIÓN.

**UNIDAD 3**

- ✓ MUNDIALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA.
- ✓ MUNDIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA.
- ✓ LA RED DE INTERNET.
- ✓ INTERNET Y ECONOMÍA.
- ✓ INTERNET Y ESTADO.
- ✓ PROBLEMAS DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ POLÍTICAS PARA LIMITAR LA CONTAMINACIÓN.

**BIBLIOGRAFÍA:**

CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS 1 EDITORIAL SANTILLANA.
ECONOMÍA POLÍTICA 1 EDITORIAL VOLUNTAD.
PÁGINAS WEB.

# PLAN DE ÁREA DE FILOSOFÍA
# PARA LOS NIVELES DE LA MEDIA
# DE LA ISLA DE SAN ANDRÉS
# ENERO 2022

**Hernando José Tovar Suárez**
Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas
Especialista en docencia universitaria

**SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
**ENERO – 2022**

| EDUCACIÓN MEDIA | H/S | H/P | H/AÑO |
|---|---|---|---|
| **Décimo** | **2** | **16** | **76** |
| **Undécimo** | **2** | **16** | **76** |

| DIAGNOSTICO DE LA ASIGNATURA |
|---|
| Haciendo un análisis de la forma como estaba estructurada la planeación del área de filosofía en el 2018, se dio la necesidad de hacer unos ajustes y organizarla de tal forma que se tenga en cuenta el documento 14 sobre las orientaciones del MEN sobre las temáticas y estrategias para desarrollar la asignatura, además llevarla a la realidad para desarrollar las competencias evaluadas por el ICFES y hacer que los estudiantes se apropien de ellas, las manejen y obviamente mejorar en las pruebas externas del Estado. |

## JUSTIFICACION

En el Artículo **31 de la Ley 115 de 1994**, se hace referencia a las áreas fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en el nivel más avanzado, además las Ciencias Económicas, Políticas y la Filosofía.
Teniendo en cuenta que la Ley general de educación estipula a la asignatura de Filosofía como fundamental en la educación media, además que esta asignatura es evaluada en las pruebas externas (ICFES) de acuerdo a las orientaciones del MEN, se hace necesario su implementación en el plan de estudios de la Institución CAJASAI.
Más aún en estos momentos que la institución tiene la educación media; lo cual es además de los cumplimientos normativos nacionales, fortalecer los valores de la institución y formar los educandos en una forma de pensamiento que les permita interpretar y analizar el mundo de la realidad y el mundo de la vida desde sus propias vivencias, y les contribuya a construir un pensamiento crítico y analítico, con el cual sean seres autónomos, críticos de las realidades que se les presenten y en la toma de decisiones cuando la realidad se los permita y transformar los entornos para bien de la sociedad.

## OBJETIVOS

• Crear las condiciones para el desarrollo de una personalidad responsable y autónoma, consciente del valor de su dignidad, condición primera para el ejercicio de la ciudadanía y el civismo.

• Desarrollar en los estudiantes el sentimiento de la solidaridad con la sociedad y en especial con los más débiles, de manera que se comprometan a aportar en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, requisito para que la democracia se consolide como un orden social satisfactorio y para que el orgullo de ser colombiano sea viable para todos.

• Propiciar en el educando la afirmación de los conceptos del respeto por el otro y del disfrute de las diferencias, como condiciones para el desarrollo de una convivencia pacífica.

• Generar en los estudiantes el sentido y los hábitos de la asociación y del esfuerzo mancomunado, de manera que pueda contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil, mediante la participación en múltiples iniciativas de organización ciudadanas.

• Fomentar en el educando un sentido de identidad nacional, regional y étnica como base para su integración en dinámicas más universales.

• Llevar al conocimiento de las instituciones políticas que nos rigen, su dinámica y la posible utilización de éstas para alcanzar los intereses con los cuales se comprometan los ciudadanos.

- Formar ciudadanos que hagan posible la democracia, es un desafió que constantemente nos formulamos los colombianos y que la enseñanza de esta en las instituciones nos llevara al fortalecimiento y legitimidad del Estado Colombiano, ya que la democracia se caracteriza por su capacidad de responder a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas sin establecer ningún tipo de diferencias políticas, sociales, económicas o raciales.

Como toda aproximación que puede hacerse a un campo tan amplio como es el de la enseñanza de la Filosofía, esta propuesta constituye sólo una forma posible entre muchas otras y será siempre perfectible.

No obstante, se ha procurado llenar un vacío existente en el país, con el fin de aportar al mejoramiento de las prácticas pedagógicas en el campo de la enseñanza de la Filosofía. Este esfuerzo debe complementarse con procesos permanentes y sistemáticos de formación y cualificación de los docentes encargados de materializarlo en la práctica.

La estructura del documento está organizada de la siguiente manera: El primer capítulo se ocupa del análisis de la formación filosófica para el desarrollo de competencias. En la primera parte de este capítulo se desarrolla la tesis según la cual la formación de la persona constituye la preocupación central de la Filosofía y de la pedagogía.

La segunda parte del capítulo presenta la formación como respuesta a las cuestiones sobre por qué y para qué enseñar Filosofía en la educación media.

En la tercera parte, se propone algunas orientaciones pedagógicas y curriculares tomando como eje central las competencias requeridas para el ejercicio del filosofar. En su conjunto, este primer
Capítulo constituye el fundamento pedagógico de las orientaciones para la enseñanza de la Filosofía, teniendo como preocupación central su contextualización y desarrollo en el campo de la educación
Media.

El segundo capítulo presenta algunas de las preguntas centrales de la tradición filosófica, a saber: acerca del conocimiento humano, la estética y la ética. Tal presentación se hace sin ánimo de exhaustividad Introducción.

Orientaciones pedagógicas para la Filosofía en la Educación Media y con el único fin de estimular el ejercicio filosófico de quienes se inician en el estudio de la Filosofía. Estas preguntas, que son recurrentes en la tradición filosófica, se sitúan históricamente y se vinculan con la reflexión sobre temas del contexto sociocultural actual

. En síntesis, el capítulo busca dar razón de los conceptos filosóficos fundamentales que deben ser abordados en los niveles de educación media, dando prioridad al ejercicio mismo del filosofar sobre la exposición de las doctrinas que constituyen la tradición filosófica.

En el tercer y último capítulo se introduce un enfoque curricular basado en problemas para la enseñanza de la Filosofía. Con tal propósito, se desarrolla la discusión pedagógica acerca de la didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de la Filosofía.

Esta presentación se complementa con el planteamiento de algunas estrategias específicas, que desde el punto de vista didáctico pueden facilitar la enseñanza de la Filosofía y el aprendizaje del filosofar.

Al final de este capítulo se formula una serie de sugerencias acerca de la forma en que es posible llevar estas orientaciones pedagógicas al aula de clase y a la vida concreta de los estudiantes y de los maestros.

## ORIENTACIONES PEDAGÓGICAS PARA LA FILOSOFÍA EN LA EDUCACIÓN MEDIA

Mejores argumentos y de las razones más fuertes, formulados alrededor de profundas preguntas sobre la realidad, la belleza, el bien, la verdad y otras preocupaciones que recorren la historia de la humanidad desde los inicios de la Filosofía hasta nuestros días.

El legado griego, esa conciencia lograda por una sociedad acerca de los fines que orientan su tarea educativa de formar seres humanos, se encarnó de diversas maneras a lo largo de la historia, pero en todas ellas se evidencia la estrecha relación que alrededor de la idea de la
Formación humana se establece entre la Filosofía y la pedagogía.

Este ideal del hombre, mediante el cual debía ser formado el individuo, no es un esquema vacío, independiente del espacio y del tiempo. Es una forma viviente que se desarrolla en el suelo de un pueblo y persiste a través de los cambios históricos. Recoge y acepta todos los cambios de su
destino y todas las etapas de su desarrollo histórico (Jaeger, 2001, p. 12).

En el pensamiento de Platón, Filosofía y *paideia* se funden en un mismo proyecto político expresado en los diálogos, donde se subraya la importancia de las virtudes para la formación del ciudadano.

La *paideia* platónica apunta hacia la formación de gobernantes en quienes confluyan "la capacidad política de dirigir y las virtudes de pensar, propias del sabio" (Borrero, 2008, p. 62). Se trata de una
Sabiduría adquirida mediante el ejercicio de la reflexión y la argumentación a propósito del destino político de las polis.

La palabra formación (πλἀσσω), empleada para referirse a la educación, aparece por primera vez en *La República* como alusión a la prioridad que debe tener la educación musical para cultivar la armonía del alma y así aprovechar mejor la fortaleza corporal adquirida mediante la educación en la gimnasia.

Fuertes, pero también sabios deben ser quienes guardan la ciudad, de ahí la importancia de la formación que reciben durante su juventud. Platón lo expresa de una manera muy plástica: "Todo depende del comienzo, sobre todo tratándose de los niños, porque en esta edad su alma, aún tierna, recibe fácilmente todas las impresiones que se quiera" (Platón, sf *c*, p. 123). Imprimir ciertas características en el individuo fue lo que se propuso la educación clásica.

## FORMACIÓN FILOSÓFICA Y FORMACIÓN INTEGRAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Debe distinguirse el sentido educativo de la formación como educabilidad y la *formación integral de la persona* entendida como propósito institucionalizado. Este significado pedagógico expresa una
Educación centrada en la persona como totalidad de los ámbitos de la existencia humana.

Al respecto, en Colombia la Ley 115 de 1994 en su primer artículo señala: «La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y deberes».

En el quinto artículo de la misma ley son mencionados como fines de la educación: «el pleno desarrollo de la personalidad dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; la formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; el estudio y comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país; el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica. Éste es el marco legal en el que se debe desarrollar la educación filosófica como formación de la persona.

En relación con la formación integral, a la institución educativa le compete una responsabilidad fundamental. En este sentido, la formación filosófica debe impregnar la vida de la escuela comprendiendo una formación amplia de los estudiantes que incluya los aspectos académicos (cognoscitivos), morales prácticas (políticos), corporales y expresivos (estéticos).

En estas tareas la escuela debe contar con los aportes provenientes de otros medios de socialización como son la familia, la comunidad y los medios de información, ampliados gracias a las nuevas tecnologías.

La institución educativa trabaja a partir de una interioridad pre-formada en los estudiantes, gracias a la acción de distintos procesos de socialización primaria, razón por la cual debe desarrollar de manera intencional y sistemática profundas experiencias que propicien el desarrollo personal de los educandos.

En relación con la formación integral de la persona, a la Filosofía le corresponde la tarea de promover el desarrollo del pensamiento crítico como competencia para pensar autónomamente; impulsar la comunicación como forma privilegiada de interacción social; y favorecer la creatividad del educando. Mediante el desarrollo de estas potencialidades, el aprendizaje de la Filosofía permite pensar y experimentar las cuestiones referentes a la certeza, la justicia y la belleza.

Estos problemas deben ponerse en relación con situaciones reales de nuestra sociedad tales como la violencia; las formas de dogmatismo religioso, ideológico y político; la violación de los derechos humanos; la intolerancia ética y política; la indiferencia frente a las exigencias que plantea la formación ciudadana. Para tales propósitos es fundamental promover la utilización adecuada de herramientas y los métodos propios del trabajo filosófico.

La formación filosófica para el propio filosofar se convierte así en un campo de trabajo interdisciplinario y transdisciplinaria, que puede articular la Filosofía con los demás saberes ofrecidos por la escuela.

La formación filosófica implica la identificación de los supuestos, las creencias y las ideas previas de los que parten las interpretaciones que pueda elaborar el estudiante, pero también el reconocimiento de los contextos específicos en los cuales se reflexiona y se actúa para promover la apertura a nuevas opciones y alternativas.

De esta manera se promueve el examen reflexivo de distintos puntos de vista y la elaboración de un punto de vista personal que se exprese en la vida concreta del educando. En la tensión que se da entre la asimilación de los bienes culturales y el desarrollo de las potencialidades del individuo, debe procurarse un sentido de la educación "orientado a la formación de la persona en su contexto, en su historia, en sus relaciones con la naturaleza y con sus semejantes" (Hoyos, 2008, p. 15).

## COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL FILOSOFAR

La presente propuesta pedagógica implica que las actividades de enseñanza y aprendizaje promuevan el desarrollo de ciertas competencias básicas. Éstas son las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas.

Las primeras residen en saber producir y comprender textos de diversos géneros, apreciar obras literarias, caracterizar la información que se transmite por los medios de comunicación masiva y emplear sistemas de comunicación no verbal.

Las competencias matemáticas radican en saber formular problemas, modelar situaciones, emplear diferentes representaciones, interpretar y comunicar símbolos matemáticos y establecer conjeturas. Las científicas consisten en saber indagar, usar el conocimiento y explicar fenómenos en el dominio de las ciencias naturales, así como en saber interpretar, argumentar y proponer en el área de ciencias sociales.

Finalmente, las competencias ciudadanas residen en conocer las normas de convivencia y participación (cognitiva), saber manejar las emociones (emocional) y mantener una buena disposición anímica (actitudinal).

Las competencias se evidencian en los desempeños o acciones del estudiante que permiten al docente valorar el nivel de las mismas. Así pues, una competencia es una potencialidad que se actualiza o se expresa de manera concreta en una serie de acciones o desempeños.

Ahora bien, una competencia «no es independiente de los contenidos temáticos de un ámbito del *saber qué,* del *saber cómo,* del *saber por qué* o del *saber para qué,* pues para el ejercicio de cada competencia se requieren muchos conocimientos, habilidades, destrezas, comprensiones, actitudes y disposiciones específicas del dominio de que se trata, sin los cuales no puede decirse que la persona es realmente competente en el ámbito seleccionado» (MEN, 2006, p. 12).

Por consiguiente, aunque la Filosofía se alimenta de la relación con otros campos disciplinares, es un dominio del saber específico que requiere el desarrollo de algunas competencias propias. En este sentido, se considera que la enseñanza de la Filosofía en la educación media debe promover el desarrollo de las competencias asociadas al pensamiento crítico, a la comunicación y a la creatividad. Estas competencias son interdependientes e implican y hacen más complejo el desarrollo de las competencias comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas.

## COMPETENCIA CRÍTICA

La competencia crítica se orienta al ejercicio autónomo y público de la razón (Kant, 1784). El ideal ilustrado de conducir la vida de acuerdo con los dictámenes del propio entendimiento expresa bien lo que se pretende promover mediante el filosofar como ejercicio libre de la propia razón. Se trata de fomentar la autonomía y la dignidad del

sujeto, lo cual se hace evidente en su desempeño al examinar de manera permanente y metódica las razones de los demás y las propias razones, para conseguir una manera confiable de situarse frente al mundo (Descartes, 1637).

Poner en entredicho las creencias y opiniones permite acceder con transparencia a los fenómenos tal como se dan en el mundo (Husserl, 1928). Este tipo de ejercicio de la razón implica como desempeño seleccionar la información recibida y sus fuentes, pero también requiere la toma justificada de posiciones propias ante diferentes puntos de vista.

El ejercicio de filosofar consiste en superar el plano de las opiniones elaboradas a partir del sentido común, en el plano de la *doxa* (opinión), y de adoptar un criterio sólidamente fundamentado en las mejores razones, que se ubican en el plano de la *episteme* (conocimiento racional).

El pensamiento crítico se evidencia en el examen de las posturas ajenas, pero también en el de las propias, por lo que contribuye al desarrollo de la auto-crítica necesaria para tomar distancia de las propias posiciones y de los marcos paradigmáticos desde los que ellas son formuladas. Se trata de evaluar el propio pensamiento desde diversos puntos de vista y de contemplar los objetos de estudio desde diferentes perspectivas.

La autocrítica permite constatar que todo pensamiento tiene límites por operar en un campo intelectual determinado. Esta crítica del propio pensamiento se hace visible en el estudiante a través del aprecio por la interdisciplinariedad y la integración de conocimientos propios de diversas áreas del saber.

La competencia crítica posibilita la emancipación del sujeto y permite apreciar la parcialidad de las pretensiones de verdad y de validez, así como la necesidad de examinarlas mediante la crítica recíproca (Habermas, 1983). El pensamiento crítico es de segundo orden, es decir, supone un pensamiento ya conformado y se resuelve en un movimiento de la crítica hacia la autocrítica.

La competencia crítica no sólo opera sobre conceptos, ideas, y evidencias, sino también abarca reglas semánticas, sintácticas, pragmáticas, lógicas y comunicativas. El desarrollo del pensamiento crítico mediante el ejercicio filosófico amplía las posibilidades de transformar los contextos particulares buscando unas mejores condiciones de vida para los ciudadanos y para la preservación del entorno (Freire, 1967). Competencia dialógica.

El ejercicio del filosofar permite superar la relación pedagógica tradicional establecida entre un sujeto activo que transfiere el conocimiento y un sujeto pasivo que lo recibe, para concebirla en términos de una relación intersubjetiva de naturaleza comunicativa. Se trata de una interacción pedagógica fundada en el diálogo, que permite el reconocimiento de los saberes previos que se manifiestan en la práctica pedagógica y de los objetos de estudio que allí se abordan (Freire, 1969).

Mediante la antigua práctica del diálogo filosófico se reconocen y se critican mutuamente las razones, las pretensiones de verdad, de validez y de autenticidad, posibilitando así el desempeño de la argumentación profunda y el pluralismo necesario para vivir la democracia.

El ejercicio del filosofar consiste en una práctica comunicativa a través de la cual maestros y discípulos involucran razones, emociones y expectativas. El diálogo filosófico debe basarse en el desempeño de reconocer los contextos y el fundamento de las razones, así como de construir confianza entre los interlocutores; gracias a ello es posible alcanzar una mejor aprehensión del mundo, de la subjetividad propia y de la subjetividad de los demás (Bulbules, 1999).

A partir de problemas concretos, la comunicación posibilita en el ejercicio filosófico el diálogo crítico con las tradiciones como agentes vivos que permiten una mejor comprensión de la realidad. Éste es el origen del método dialéctico, en el que desempeños tales como la deducción de principios y la demostración de enunciados, se hacen posibles a partir de argumentos contrapuestos. La Filosofía contemporánea ha mostrado cómo este método permite una mejor comprensión de la realidad para su transformación. En actitud abierta al descubrimiento y a la comprensión, la interpretación de textos filosóficos permite afinar los propios juicios y hace posible el fomento de la competencia dialógica mediante el ejercicio del filosofar, a la vez que permite profundizar el conocimiento, comprender las implicaciones del uso del lenguaje y desarrollar la sensibilidad del sujeto.

En la competencia dialógica los desempeños de la percepción y el análisis se combinan para mostrar cómo la interpretación no es una labor pasiva sino un acto creativo de reconstrucción de la realidad (Gadamer, 1984). Más allá de la comprensión de textos, de obras de arte y de otras producciones culturales, el trabajo filosófico posibilita el desempeño de la argumentación y da un sentido trascendental a las problemáticas de la vida cotidiana. Es así como la Filosofía permite hacer hermenéutica no sólo sobre la objetivación de expresiones culturales sino también sobre la misma acción humana (Ricoeur, 2002).

## COMPETENCIA CREATIVA

Las La educación filosófica como práctica efectiva de la reflexión filosófica estimula en el estudiante la creación de formas alternativas de experimentar el mundo, de representarlo y de actuar en él.

Desde el punto de vista de la competencia creativa, el ejercicio del filosofar puede ser visto como educación suscitadora (Salazar, 1967), pues como expresión de la libertad del espíritu humano fomenta el desempeño del pensamiento divergente, gracias al cual es posible ir más allá de la realidad dada y sospechar cursos inéditos que pueden desembocar en la transformación de la realidad.

Los desempeños asociados a la competencia creativa están relacionados con el ejercicio del pensamiento formal, que en la actividad filosófica tiene que ver con el manejo de conceptos, operaciones y principios lógicos, con la formulación de demandas intersubjetivas y con la abstracción de formas estéticas producidas y percibidas.

La abstracción como desempeño es potenciada mediante el ejercicio filosófico y favorece la invención y el descubrimiento. El ejercicio del filosofar desarrolla la heurística que se hace evidente en desempeños como formular nuevos problemas a partir de los datos hallados en la realidad y de encontrar nuevas soluciones a problemas ya conocidos.

En ello juega un papel central la formulación de preguntas como orientación de la discusión y como base para la elaboración de nuevas preguntas (Gadamer, 1984).

El espíritu emancipatorio propio de la reflexión filosófica se manifiesta en el desempeño de formular nuevas interpretaciones de textos, de obras artísticas, de hechos históricos y de condiciones sociales que sirven como material de base para la reflexión filosófica.

En el plano propositivo, la interpretación novedosa de problemas sociales y la formulación de soluciones alternativas a tales problemas son desempeños que evidencian el poder sobreponerse a circunstancias adversas y crear mejores condiciones de vida, pues la Filosofía no se limita a describir la realidad sino debe ser fundamento para transformarla (Marx, 1845).

## COMPETENCIAS BÁSICAS Y ENSEÑANZA DE LA FILOSOFÍA

El fomento de las competencias básicas y de sus relaciones con las específicas de cada disciplina en este caso, con las de la filosofía-, permite ampliar la comprensión que el estudiante tiene del mundo y de la sociedad en que se desenvuelve, orientando el desempeño personal hacia la cooperación social.

Las competencias comunicativas, con las que se "hace referencia al poder que tiene un hablante de comunicase de manera eficaz en contextos culturalmente significantes" (ICFES, 1998, p. 30), se desarrollan mediante la creación de ambientes de aprendizaje, representado en situaciones comunicativas, donde el lenguaje del estudiante puede manifestarse de diversas maneras. Las competencias en el campo de la filosofía contribuyen al desarrollo de las comunicativas, pues la formación filosófica es en esencia una actividad en la que se fomentan procesos de reconstrucción de sentido o interpretación, a partir de la lectura rigurosa de textos en los cuales se puede encontrar lo que un autor ha querido transmitir sobre un asunto determinado.

Pero, adicionalmente, estos textos implican en muchas ocasiones la comprensión de nociones provenientes de otras disciplinas -ya sean históricas, científicas o artísticas-, a partir de las cuales, parece inevitable plantear ciertos problemas filosóficos.

Estos últimos surgen de la necesidad de dar respuestas a los distintos interrogantes que nacen de la experiencia que tienen los jóvenes en el mundo de la vida, en el que interactúan con los demás
y con la naturaleza.

Así, se fomenta otro proceso propio de las competencias comunicativas, que consiste en la creación de nuevos significados que amplían el horizonte simbólico del estudiante, lo cual es importante para comunicar sus ideas e interactuar con los demás. Las actividades diarias en la enseñanza de la filosofía favorecen la producción textual, tanto oral como escrita.

En efecto, el ejercicio filosófico de mayor profundidad y cuyos resultados pueden llegar a ser significativos en el desarrollo de competencias básicas es la escritura. Si "pensar es lo por pensar" (Heidegger, 2005), es decir, lo que merece ser pensado, la producción escrita es la más apropiada para concretar esta tarea, pues implica reorganizar las ideas, establecer jerarquías en los argumentos, enunciar conclusiones sobre el tema tratado.

Igualmente, la competencia dialógica incrementa todo el espectro de habilidades que hacen parte no sólo de las competencias comunicativas, sino también de las ciudadanas. La práctica de la enseñanza de la filosofía demanda crear ambientes de aprendizaje para la exposición y la creación de pensamientos. En esta actividad es fundamental que el joven aprenda a escuchar al otro, interprete el sentido que se quiere comunicar y, a partir de ello, elabore el mejor argumento con el que se debe interactuar. El ejercicio de hablar y escuchar, de preguntar y responder, exige una actitud de apertura al otro, un esfuerzo para interpretarlo, al mismo tiempo que el de buscar las mejores razones por las cuales se considera que un argumento es el mejor.

De la solidez de la argumentación va a depender en gran parte la credibilidad para aceptar que una propuesta posee mayor nivel de veracidad que otra. Así mismo, la actitud de escuchar implica el desarrollo de las competencias ciudadanas, que residen en conocer las reglas de convivencia y participación, saber expresar las emociones y conservar un buen estado de ánimo.

Las competencias matemáticas, requieren procesos de argumentación, producción y generalización de razonamientos, comunicación de símbolos, empleo de distintos tipos de representaciones, descripción de relaciones matemáticas, uso de lenguajes escritos, orales, pictóricos, formulación de problemas a partir de situaciones hipotéticas y reales, con sus respectivas propuestas de solución, entre otros aspectos; recogen de las competencias de la filosofía herramientas importantes, por cuanto las habilidades y destrezas allí desarrolladas permiten establecer relaciones entre los diferentes componentes de cada uno de los tipos de pensamiento matemático y a su vez con otros tipos de conocimiento. La competencia crítica busca que se adquiera una posición autónoma, lo que precisa tomar distancia de un saber previo, dar el mejor argumento y hacerlo de manera tal que se acepte que la respuesta dada es la adecuada.

Estos aspectos, contribuyen al desarrollo del pensamiento matemático, puesto que fortalecen procesos de interpretación, análisis, generalización de diversas situaciones, favorecen la construcción de un lenguaje formal, el uso de símbolos con el cual se puede evaluar cadenas de razonamientos para identificar su coherencia y nivel de verdad.

Las competencias científicas, que implican el uso comprensivo del conocimiento científico, la capacidad de construir explicaciones y realizar indagaciones, tienen en las competencias que se desarrollan en filosofía una posibilidad para su incremento, especialmente si se reconoce que el enfoque de enseñanza por competencias se aleja de entender la educación como una actividad centrada en la transmisión de conocimientos que deben ser memorizados.

En una opción alterna, se trabaja para que el estudiante desarrolle habilidades para hacer uso creativo de los conocimientos que ha consultado y, con base en esta fusión, construya explicaciones que den cuenta de las relaciones existentes en los fenómenos naturales y sociales.

En este sentido, la competencia crítica fomenta la necesidad de pensar por cuenta propia, de no dar por aceptado un conocimiento basado en la autoridad o en la tradición.

Una de las reflexiones propias de la filosofía, la epistemológica, tiene que ver con la génesis, los métodos y la finalidad de la producción del conocimiento científico; implica que el estudiante comprenda y asuma una posición crítica sobre los caminos y mecanismos por los cuales un conocimiento pretende ser reconocido como verdadero al interpretar la realidad, lo mismo que pensar las consecuencias sociales, culturales y políticas de su proyección.

Las competencias que se desarrollan en las ciencias sociales y en la filosofía sirven para contextualizar y animar la reflexión sobre la finalidad de la ciencia y la tecnología, sobre sus consecuencias -favorables o no- para la vida social y el cuidado del entorno natural. Semejante reflexión es importante para la formación de generaciones que aprendan a pensar y a tomar decisiones por cuenta propia, considerando lo que es más conveniente para la humanidad.

Las competencias básicas son aquellos conocimientos, destrezas y disposiciones de toda índole, que apropiadamente relacionados entre sí facilitan el desempeño flexible, eficaz y con sentido de las actividades necesarias para enfrentar los contextos nuevos y retadores del mundo actual.

Preguntarse por la relación de dichas competencias con la enseñanza de la Filosofía significa interrogar por la utilidad o el beneficio que ella puede proporcionar a la vida de los estudiantes en particular, así como a la de los ciudadanos en general. En otras palabras, implica responder a la pregunta: ¿para qué sirve la filosofía en el mundo actual? Que la vida del hombre contemporáneo demanda conocimientos y habilidades comunicativas, matemáticas, científicas y ciudadanas es un hecho, pues su desarrollo constituye una contribución fundamental a la formación de la persona humana.

Pero, ¿por qué las competencias filosóficas serían necesarias o, al menos, útiles para vivir en la actualidad? Resumimos la respuesta que hasta aquí hemos ofrecido: la enseñanza de la filosofía sirve para formar sujetos autónomos, amantes del diálogo y de la creatividad, lo cual enriquece sin duda el desarrollo de las competencias básicas; y como éstas son indispensables para vivir en el mundo contemporáneo, entonces el aumento de su desarrollo, procurado por el de las específicas de la filosofía, resulta sumamente útil.

## LECTURA Y ANÁLISIS DE TEXTOS FILOSÓFICOS

La lectura de textos filosóficos es la herramienta por excelencia para la formación del estudiante que desarrolla sus competencias en el filosofar. Podría presentarse como máxima: ningún ejercicio filosófico desligado de los filósofos. Esto, por supuesto, no se refiere a una repetición de las tesis de los filósofos, sino a un contacto reflexivo y formativo con la tradición. Quizás en campos del conocimiento como la química o el álgebra la historia de los pensadores no sea indispensable, pero en Filosofía trabajar con los filósofos es un acto de maduración y perfeccionamiento de nuestro propio filosofar.

Ahora bien, la lectura en Filosofía tiene unos momentos especiales que deben ser superados. "El trabajo con un texto filosófico tiende a desenvolverse según una dialéctica cuyos polos extremos son, de una parte, la entrega total al libro, a su espíritu, al estilo y a la personalidad intelectual del autor y, de la otra, el distanciamiento de la obra, la concentración en los propios intereses y motivaciones" Propuesta curricular, didáctica e implementación (Salazar, 1967, p. 133). La manera como estos extremos pueden ser dejados atrás es no solo con la guía del maestro sino también con el diálogo argumentado y respetuoso con los compañeros en torno a las ideas del filósofo.

La lectura filosófica es, siempre, una relectura. Los textos filosóficos no son para leerlos sino para estudiarlos, para encontrar su estructura, para pensar detenidamente sus tesis y sus argumentos, para contrastar las ideas con otros filósofos.

La lectura filosófica, como toda buena lectura, es un excelente ejercicio para pensar. Para el desarrollo ideal de la lectura filosófica encontramos una serie de propuestas que pueden ser apropiadas por el profesor de acuerdo con el texto estudiado, con las características de los alumnos (no es lo mismo la lectura realizada por estudiantes neófitos en la Filosofía que por alumnos avanzados) y con las pretensiones del maestro. Al respecto, Salazar (1967) establece una estructura que exige una serie de preguntas para despertar la atención del lector sobre aspectos relevantes del documento, que contiene los siguientes aspectos:
¿Qué dice el autor? El primer cuidado del maestro debe ser cerciorarse de que todas las palabras usadas por el autor sean comprendidas por el alumno.

¿Cómo lo dice? El sentido de las oraciones que componen el párrafo o un apartado no es de una sola clase (…) Un autor puede interrogar, puede expresar deseos, exclamar o imprecar, puede rogar, ordenar, alabar o valorar.
¿Qué quiere decir? Es preciso que el profesor se preocupe de ganar un contacto estrecho con el lenguaje peculiar del autor, es decir, con el repertorio de términos y giros que singularizan su estilo de pensar y de escribir (…) Determinar y entender lo que quiere decir el autor es sin duda el centro del quehacer interpretativo.

d) ¿Qué es lo que no dice el filósofo? Conviene que el profesor, para mejor conducir a los alumnos a la comprensión del texto, presente varias posibilidades de entenderle que, al ser incompatibles con las otras partes del mismo, conducen a la truncada intelección, como en una suerte de reducción al absurdo.

e) ¿Por qué y para qué lo dice? La comprensión filosófica exige la intelección de las razones que hay que afirmar o negar, sostener
o rechazar realidades. Lo que el filósofo dice en un pasaje no está dicho sin conexión con ciertas verdades aceptadas – que han sido explicadas o han quedado tácitas – y con otras verdades que tiene el propósito de formular.

f) ¿Dónde, en qué circunstancia lo dice? El contexto histórico – cultural y personal es, como lo hemos señalado, importante para la recta comprensión del texto.
El profesor debe procurar reunir y transmitir la mayor información posible sobre el ambiente cultural y los rasgos y evolución personales del autor (Salazar, 1967, pp. 142 – 145). En tal sentido, el propósito de la lectura es estimular el pensamiento filosófico, que implica tres objetivos principales, siguiendo a Alpini y Dufour: comprender lo que dice y piensa el autor en sí mismo, reviviendo su situación; adquirir la disciplina de la reflexión filosófica; aprender a reflexionar, aprendiendo a leer de manera reflexiva (Alpini y Dufour, 1988).

## EL SEMINARIO

Para actualizar el espíritu dialógico de la universidad medieval a comienzos del siglo XIX, algunos filósofos alemanes, entre los que se destacan Wilhelm von Humboldt, Friedrich Schleiermacher y Gottlieb Fichte, introdujeron a la práctica docente el seminario.

En el seminario se trabaja discursivamente un texto estudiado con anterioridad por todos los participantes para discutir en torno a él durante las sesiones periódicas del seminario. Los papeles de relator, correlator y protocolante se alternan entre los miembros del seminario durante el tiempo del proceso.

Los grupos de participantes en el seminario no deben ser numerosos para posibilitar una amplia participación y permitir al director conducir el proceso de investigación. En cada sesión se hacen aportes que al final servirán como base de los trabajos finales en que los participantes cosechan lo que se ha sembrado a lo largo del seminario.

Los elementos más importantes del seminario investigativo son:
Los grupos de participantes en el seminario no deben ser numerosos para posibilitar una amplia participación y permitir al director conducir el proceso de investigación.

a) La relatoría: texto escrito a través de cuya lectura se hace la presentación del texto asignado y se formula la orientación de la discusión.
b) La correlatoría: texto escrito que se lee después de la relatoría para hacer una crítica y complementación de la misma.
c) El protocolo: texto escrito en que se hace una relación orgánica de la discusión para ser leída al comienzo de la siguiente sesión.
d) El ensayo final: trabajo final en que cada seminarista propone los resultados de su participación en el seminario.

## LA DISERTACIÓN FILOSÓFICA

La disertación filosófica es un ejercicio escrito por medio del cual se logra tratar preguntas filosóficas importantes de una manera rigurosa.

Puesto que la Filosofía es una actividad creadora y crítica, la disertación se convierte en la materialización o expresión de esta actividad del pensamiento cuyo objetivo es ofrecer una respuesta argumentada a la pregunta planteada por el autor.

Así, Peña Ruiz entiende la disertación filosófica como "un proceso de reflexión activo y crítico en el análisis de un problema filosófico, manejando con agilidad y profundidad argumentos y autores de la historia de la Filosofía y la ciencia" (Peña, 1987, p. 12). En tal sentido, la disertación se concibe como un ejercicio personal e informado: personal, puesto que es una reflexión autónoma para la solución de una pregunta problema, e informado porque el alumno, a partir de su reflexión, recupera las voces de los autores y nutre sus palabras y argumentos de las referencias desarrolladas por ellos.

Para lograrlo es importante tener en cuenta que una disertación filosófica, según Denis Huisman, debe reunir las siguientes características: es una demostración, en ella se trata de probar una verdad; debe concentrarse en su tema evitando la digresión y la ampliación artificial de los asuntos; debe ser coherente; debe hacerse en ella todas las distinciones requeridas y evitar, pues, la vaguedad y la confusión; implica toma de posición, es decir, argumentos y el hacerse cargo de una conclusión. (Salazar, 1967, p. 197).

En la disertación filosófica se pueden encontrar varios apartados de constitución y desarrollo, los cuales son:

- **Problematización de un tema.**

El tema seleccionado se formula a manera de interrogante. Teniendo la pregunta formulada el estudiante deberá detenerse en cada uno de los términos del interrogante,

deducir de ellos una serie de preguntas o subproblemas, dividiendo los problemas en preguntas elementales y separadas.Esta problemática estructurada, constituirá el instrumento destinado a dar respuesta a la pregunta inicial (Gómez, 2007, p. 204).

- **Progresión o cuerpo de la disertación.**

Este apartado está constituido por una organización conceptual y un orden de la demostración. Antes de iniciar la redacción de la disertación es necesario que el estudiante revise la especificidad y pertinencia de la pregunta, los límites de la problematización que se propone y el orden progresivo que proyecta desarrollar, el desajuste de algunos de estos elementos puede ocasionar la desorganización argumental del ejercicio.

Finalmente, el alumno se da a la tarea de redactar la disertación de acuerdo con el plan elegido para desarrollar el cuerpo general del documento.

- **Constitución de la disertación.**

Se plantea dos formas de organización. El plan convencional y el plan dialéctico. El primero, está enfocado a la redacción desde cuatro lugares de enunciación: pregunta problema, tesis, argumentos y conclusiones.

La finalidad de este plan es organizar la demostración de manera tal que el lector establezca cuál es la problematización que plantea el texto, cuál es la respuesta o solución a ese interrogante inicial, cuáles son los argumentos que sostienen esa tesis y no otras, y cuáles son las conclusiones que se derivan del proceso reflexivo en general.

La segunda forma de organización está relacionada con la elaboración de la disertación siguiendo la estructura dialéctica hegeliana: tesis, antítesis y síntesis.

La tesis expone una proposición sobre el tema; la antítesis expone la proposición contraria; la síntesis, une las dos anteriores y la supera exponiendo algo nuevo. Una de las ventajas de este plan estratégico es la fuerza retórica que despierta en de su atención los lectores adhesiones vivas e incluso personales. En este sentido, la disertación filosófica es un ejemplo de metodología para el desarrollo de las competencias argumentativa y propositiva, a la vez que hace posible el aprendizaje de actitudes filosóficas.

**El comentario de textos filosóficos:**

Consiste en desarrollar un análisis acerca de un texto filosófico para determinar su naturaleza y sus características tanto generales como particulares. El comentario filosófico se fundamenta en la Filosofía hermenéutica o teoría filosófica de la interpretación. Un comentario de texto supone, en primer lugar, una serie de "enfrentamientos" del estudiante con el texto que es objeto de su atención. Así, puede hablarse de un "enfrentamiento" con el autor del texto, o bien, de los problemas que se dirimen en el texto (o con los intentos de solución que se dan a esos problemas en el texto). De cualquier forma, lo más característico del comentario es el desarrollo de los problemas planteados por un autor o sobre alguna tesis desarrollada por él mismo.

El comentario aborda problemas, hipótesis, sugerencias y soluciones presentes en el texto objeto de análisis. Para llevar a cabo esta tarea, se proponen los siguientes momentos:
a) Análisis de la formulación que el autor del texto hace de los problemas que enuncia explícitamente.
b) Estudio de la relación de los problemas presentados en el texto con otros temas o problemas abordados en otras obras del autor del texto, reconstruyendo de este modo parte del universo conceptual que el autor posee.
c) Establecer relaciones del problema o problemas presentes en el texto con otros autores de la historia de la Filosofía, elaborando bases para un análisis diacrónico del contenido problemático del texto.
d) Análisis de la relación que pueda mantener el problema (o problemas) analizado con otros problemas semejantes en diferentes áreas de la Filosofía, intentando aportar nuevos elementos críticos y perspectivas fundamentadas para realizar una lectura conceptualmente relevante del texto.

Como objetivo del comentario filosófico, se espera que el estudiante realice una valoración personal (siempre en forma de argumentación debidamente fundamentada) del texto analizado, en su conjunto, o de alguna parte del mismo.

Toda obra reseñada debe estar acompañada de un complemento bibliográfico, el cual contribuye
a destacar la relevancia de cuanto el texto sugiere, y a proponer nuevos caminos de estudio que el mismo texto puede abrir.

La disertación se opone al comentario porque la primera responde a un ejercicio ilustrado de la razón en el que el autor no expone una doctrina, sino que se apropia de sus razonamientos para defender su propuesta, mientras el comentario es un ejercicio exegético en el cual subyace el convencimiento del valor de la tradición, el valor de lo dicho (Gómez, 2007, p. 229).

De otro lado, mientras que la disertación desarrolla la competencia argumentativa y propositiva, el comentario desarrolla la competencia interpretativa. Si bien, tanto en el primero como en el segundo pueden estar presentes las tres competencias (argumentativa, propositiva e interpretativa), en general, se trata de profundizar sobre una o algunas de éstas.

**El debate filosófico:**
Desde la antigua Grecia el diálogo se ha presentado como paradigma en el trabajo filosófico. No solo por Sócrates y Platón sino también porque es el ejemplo de que la Filosofía es un trabajo que, aunque puede dar sus frutos finales en el pensamiento de cada uno, es un trabajo de investigación que madura en el diálogo con los demás; es decir, ni en el monólogo ni en la escucha pasiva hay trabajo filosófico sino en el encuentro activo y dinámico entre dos personas que se reconocen como interlocutores válidos que analizan los argumentos en un ambiente de respeto.

Este planteamiento con sentido habermasiano es uno de los que con mayor claridad puede servir al profesor para profundizar en las características y la importancia del diálogo en Filosofía.

La discusión dialógica permite a los estudiantes no sólo aprender más acerca del tema en referencia, sino que posibilita en los participantes aprender a expresarse con claridad ante los demás, regular sus debates por convenciones como hablar por turnos, prestar atención, Propuesta curricular, didáctica e implementación | 113 | entre otros. Así, el diálogo trae consigo una visión descentralizada y no autoritaria del aprendizaje en la que la clase adquiere un carácter dinámico y el protagonismo está en manos de todos los participantes (Burbules, 1999).
Sin embargo, no puede ser confundido con una conversación cualquiera; el diálogo en una clase de Filosofía tiene unas características especiales que deben ser tenidas en cuenta y desarrolladas dependiendo de las necesidades del profesor y del auditorio.

Entre éstas tenemos:
a) Cuestión inicial, que debe pertenecer al nivel del pensamiento común, cotidiano o, en cualquier caso, ser accesible a todos los participantes y posibilitar el desarrollo y abordaje adecuado de la problemática que interese examinar.
b) Vinculación de la cuestión con hechos y situaciones vividas o con experiencias al alcance de los alumnos.
c) Análisis de los problemas implicados, lo cual se da seleccionando los que sean importantes para el propósito que se persigue.
d) Respuestas, hipótesis explicativas, vías de solución del problema. Examen de cada una de ellas, con ilustraciones concretas y determinación de los conceptos aplicados.
e) Argumentación, con respecto a las alternativas planteadas y a sus consecuencias.
f) Recapitulación o conclusión. El diálogo parte de la situación del alumno para llevarlo hasta la abstracción de las ideas filosóficas.

Esto no es ajeno al trabajo realizado por la tradición filosófica; si recordamos, los Diálogos de Platón inician con cuestionamientos sobre nuestra cotidianidad; por ejemplo, la Republica inicia con una visita a un anciano, Céfalo, y Sócrates le pregunta sobre el camino recorrido en la vida, o Hegel, para explicar algunos de sus conceptos en lógica, acude a experiencias intelectuales que vivenciamos todos.

Uno de los objetivos del filosofar en el joven está en que pueda pensar con mayor claridad, gracias a las ideas de los filósofos y a las desarrolladas en el diálogo con sus compañeros, sus situaciones vitales, sociales, interpersonales o particulares. El diálogo podrá desarrollarse con ciertas estrategias tales como la ejemplificación, la ilustración o la presentación de casos correspondientes a los conceptos o situaciones pensados, las precisiones terminológicas que aseguran la unidad y el orden de la discusión, a la vez que permiten la determinación de los conceptos que están en juego, y los procedimientos de prueba y argumentación, los cuales garantizan el avance racional del diálogo y permiten extraer conclusiones que enriquecen el conocimiento (Salazar, 1967).

La exposición magistral de temas filosóficos:
La clase magistral, en la que el profesor expone a su auditorio algún tema filosófico, es conocida como exposición didáctico–filosófica.

Siguiendo esta metodología de trabajo, el profesor elige el tema, la manera de presentarlo y calcula el impacto de su exposición en los estudiantes. Es una presentación

unidireccional porque el centro del trabajo está en el discurso del maestro, está preparado en cada paso y los alumnos sólo intervienen dependiendo de las ideas expuestas por el docente. De acuerdo con a Salazar, las características de la exposición didáctico-filosófica son:
a) Precisión en el planteamiento de la cuestión o el tema.
b) División de la materia teórica en tantas partes o sub-cuestiones como sea menester para su cabal tratamiento.
c) Ordenación lógica de las partes en la secuencia del tratamiento y la argumentación.
d) Determinación puntual del número y carácter de las respuestas y conclusiones ofrecidas.
e) Elección de temas motivadores.
f) Ejemplificación e ilustración adecuada.
g) Aplicación de los resultados a la experiencia del alumno.

Esta estrategia didáctica evidencia las habilidades expositivas del educador y permite que, en alguna medida, pueda tener cierto control sobre la orientación que quiere darle a la clase. El trabajo realiza- do en la exposición didáctico–filosófica puede dar origen a varias posibilidades de construcción de conocimiento filosófico, entre las que se encuentran la formulación y el análisis de problemas, la presentación de tesis e hipótesis, la comprensión de las líneas de pensamiento filosófico, el desarrollo de actitudes deliberativas y propositivas, la utilización de medios expresivos variados acerca de los sentidos y naturaleza de los acontecimientos (Salazar, 1967).

Asimismo, esta exposición permite que el maestro presente a sus discípulos algunos de los saberes que él considera oportunos para ser aprendidos y discutidos para poder desarrollar algún criterio
el diálogo, o una idea que permita completar un debate anterior o para la orientación del joven en el mundo de la Filosofía o las humanidades en general. Los conocimientos que adquiere el alumno en la clase de Filosofía, tanto en el ciclo de educación media como en cualquier otra asignatura no son fines en sí mismos, sino herramientas conceptuales para que el estudiante pueda madurar su relación con su mundo, sus capacidades críticas y sus habilidades comunicativas.

**El foro de Filosofía:**
Un foro es una de las actividades que permite el encuentro entre estudiantes para expresar sus reflexiones sobre un tema establecido previamente, en la que los participantes han ordenado su reflexión en un escrito y han podido madurar sus ideas por la consulta filosófica.

Un foro tiene un doble propósito. En primer lugar, al enfrentarse el joven con un problema filosófico, aclara algunas de sus ideas y realiza el ejercicio de la escritura donde debe ordenar sus tesis y sus argumentos.

En segundo lugar, al exponer el fruto de su reflexión ante un público, participa en un diálogo en el que acepta críticas, debe aclarar interpretaciones equivocadas y, simultáneamente, asumir una actitud crítica ante los demás participantes, evaluar las nuevas ideas y comprender la necesidad del respeto, la tolerancia y la comunicación honesta en torno al conocimiento (Salazar, 2007).

Además, el foro de Filosofía permite que los estudiantes se encuentren con jóvenes de otras instituciones y que compartan sus experiencias vitales en torno a las preguntas filosóficas. Es una forma de integrar la reflexión filosófica a la vida y de madurar nuestras inquietudes existenciales fundamentadas en la Filosofía.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de la Filosofía en las más recientes décadas han aparecido la necesidad de aprovechar en las prácticas educativas el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

La presencia de las TIC en el mundo de la vida de los estudiantes obliga a pensar en su implementación en la formación filosófica de la educación media. Las TIC representan un reto en la medida en que permiten el movimiento de las actividades educativas hacia la cooperación y expresan una de las características de la educación posmoderna (Vargas, 2004).

Estas tecnologías no sólo son una fuente de información valiosa para la educación en Filosofía, por permitir la consulta de libros y revistas especializados, sino por posibilitar espacios para coordinar el trabajo cooperativo de los estudiantes. Como herramientas pueden servir para potenciar el diálogo filosófico y encontrar comunidades de estudio filosófico especializado más allá del aula y de la escuela.

En este sentido, poseen gran utilidad estrategias tales como los foros virtuales, los chats, los grupos de trabajo colaborativo y en red, que están asociados a diversas plataformas virtuales. Así mismo, poseen gran utilidad numerosas bases de datos relacionadas con la Filosofía, así como diversos recursos electrónicos que se incluyen en la bibliografía.

**Implementación curricular:**

A continuación, se presenta el esquema de una propuesta curricular que ilustra la manera en que el docente de Filosofía puede hacer la planeación de actividades que desarrollará con sus estudiantes, de acuerdo con los problemas más propicios que encuentre en su contexto particular para fortalecer el desarrollo de las competencias a partir de los núcleos de problemas que han sido propuestos en este documento.

Para facilitar el ejercicio del filosofar y la apropiación de la tradición filosófica a partir de los contextos curriculares y extracurriculares particulares, los maestros deben programar los ejercicios que permitan a los alumnos alcanzar los desempeños en que se evidencia cada una de las competencias para el ejercicio del filosofar. Desde sus propios contextos, los maestros deben hacer la elección de diferentes problemas que le permitan favorecer el desarrollo de las competencias filosóficas, a partir de preguntas que actualicen la reflexión filosófica en la escuela y en la vida cotidiana de los estudiantes.

Los maestros de Filosofía pueden hacer un esquema más completo en el que se reconozcan las características singulares de cada contexto global, regional y local desde conjuntos más amplios de preguntas.

A partir de cada uno de los tres núcleos de problemas que han sido propuestos en este documento, deben formular aquellas preguntas filosóficas que permitan la articulación de

las experiencias concretas de los estudiantes con la reflexión filosófica y con el trabajo desarrollado en otras áreas de estudio.

Esto permite evidenciar el carácter inacabado de la reflexión filosófica y las posibilidades que ofrece a los estudiantes para aprender mediante el ejercicio mismo del filosofar.

Cada una de las tres competencias del filosofar puede ser desarrollada desde cada uno de los tres núcleos de problemas filosóficos, a partir de preguntas que contextualicen la reflexión filosófica en el ámbito escolar y en el ámbito existencial de los estudiantes, que articulen el ejercicio filosófico a la vida cotidiana del estudiante y al trabajo en otras áreas de su formación escolar.

## EVALUACION

Es la acción permanente por medio de la cual se busca estimar, apreciar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante, sobre los procesos pedagógicos o sobre los resultados, con el fin de mantener y/o estimar la calidad de los mismos. Se estiman los procesos, las acciones y las relaciones, atendiendo a determinadas exigencias, necesidades, intereses, expectativas o aspiraciones.

La evaluación lleva implícito el acto de comparar un objeto o un proceso determinado con lo que se considera deseable. La evaluación puede tener múltiples objetos; así, puede dirigirse a los procesos de formación de los alumnos, al desempeño de los docentes y directivos, a la calidad de los materiales, dotación e infraestructura y a los procesos administrativos. También se puede evaluar los factores del contexto que coinciden en el proceso educativo.

Por lo que se refiere a la evaluación de los procesos de desarrollo del estudiantado, generalmente se busca determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido (es decir, el nivel de modificación de sus estructuras de pensamiento), qué habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta dónde se han consolidado. En síntesis, podemos decir que la evaluación tiene como metas:

- Diagnosticar el estado del desarrollo cognitivo del estudiante, sus tendencias, características personales, intereses, ritmos y estilo de aprendizaje.

- Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones de los diferentes procesos adelantados dentro de la dinámica enseñanza – aprendizaje.

- Afianzar los aciertos, haciendo un reconocimiento de las buenas prácticas.

- Proporcionar y obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.

· Promover, acreditar o certificar a los estudiantes y las prácticas de los docentes.

· Asegurar el éxito de los procesos académicos adelantados, evitando el fracaso escolar y buscando siempre la calidad educativa.

Además, pone en análisis u observación:

· Los logros del alumno en cuanto a su formación y los factores asociables a los mismos.

· El proceso curricular.

· El desempeño profesional de docentes y directivos docentes.

· La eficacia de los métodos pedagógicos, los textos, equipos y materiales empleados.

· La infraestructura y la organización administrativa de la institución.

· La eficiencia en la prestación del servicio.

· Las unidades de dirección, administración y vigilancia del sistema educativo.

· Los procesos y resultados del desarrollo de los alumnos.

La evaluación tiene las siguientes características:

· Es Continua: se debe realizar de manera permanente y con un seguimiento que permita apreciar los progresos y dificultades que puedan presentarse en los procesos pedagógicos.

· Es Integral: es necesario que tenga en cuenta todas las dimensiones de desarrollo del ser humano.

· Es Sistemática: Organizada con base en enfoques, principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, etc.

· Es Flexible: tiene en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes en sus diferentes aspectos, por lo tanto, debe considerar la historia de personal de los mismos, sus intereses, capacidades, limitaciones y en general, su contexto y situación concreta.

· Es Interpretativa: busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación de los sujetos.

· Es Participativa: requiere de los distintos actores de la comunidad educativa.

· Es Formativa: Posibilita reorientar los procesos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

La evaluación requiere de unas técnicas e instrumentos como son:

· Observación · Entrevista · Encuesta · Cuestionario · Análisis de contenidos · Registro anecdotario · Reconocimiento de la definición · Exposición temática · Resolución de problemas · Pruebas de actuación · Mapa conceptual · Trabajos escritos · Debate

El decreto 1290 del 2009 habla de la evaluación por competencias. En esta se da una valoración a los desempeños de los estudiantes a nivel conceptual, procedimental y

actitudinal, valorados con unos porcentajes definidos en cada institución (haciendo uso de su autonomía) De la misma manera, este decreto permite fortalecer los procesos de autoevaluación.

**CONTENIDOS**
**GRADO 10°**

**UNIDAD 1:**

- ✓ INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA.
- ✓ LOS MÉTODOS DE LA FILOSOFÍA.
- ✓ INTRODUCCIÓN A LA LÓGICA

**UNIDAD 2**

- ✓ GNOSEOLOGÍA: LA VERDAD.
- ✓ GNOSEOLOGÍA: EL CONOCIMIENTO.
- ✓ EPISTEMOLOGÍA: LA CIENCIA Y EL MÉTODO.
- ✓ PSICOLOGÍA: LA MENTE.

**UNIDAD 3**

- ✓ COSMOLOGÍA: LA NATURALEZA.
- ✓ ONTOLOGÍA: EL SER.
- ✓ ONTOLOGÍA: DIOS.
- ✓ ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA: EL HOMBRE.

**GRADO 11°**

**UNIDAD 1:**

- ✓ APRENDER A FILOSOFAR.
- ✓ LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN.

**UNIDAD 2:**

- ✓ LA ÉTICA GENERAL.
- ✓ LA ÉTICA APLICADA
- ✓ FILOSOFÍA POLÍTICA
- ✓ FILOSOFÍA DEL LENGUAJE.
- ✓ FILOSOFÍA DEL LENGUAJE: LA COMUNIACIÓN.

**UNIDAD 3:**

- ✓ SOCIOLOGÍA: HISTORIA Y SOCIEDAD.
- ✓ FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Filosofía 1. Editorial Santillana.
Filosofía 2. Editorial Santillana.
Pensemos 1. Editorial Voluntad.
Pensemos 2: Editorial Voluntad.
Páginas Web.

## 17. IDENTIFICACION:

| **Colegio: Cajasai** | **Modalidad: Académica.** | **Profundización: Humanidades e ingles** | **Calendario: "A".** | **Teléfono: : 512 6822** |
|---|---|---|---|---|
| Barrio: **20 de Julio** | Sector: Av. 20 DE JULIO | Email: direccion@cajasai.com | Número de estudiantes:415 | Comunidad Educativa Total: 645 |

| Nivel de Aprendizaje: CATEDRA RAIZAY Y ETNIA adecuado | Nivel Educativo: Secundaria. | Grados: 6to A 11to. | Docente: Jefe de área RAUL POMARE JESSIE. | |
|---|---|---|---|---|
| Ciudad: San Andrés Isla. | Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | | País: Colombia | Año: **2022** |

**DOCENTE RESPONSABLE.**
RAUL ENRIQUE POMARE.

## 18. INTRODUCCION

La cátedra raizal y étnica brinda aprendizajes sobre la cultura afrocolombiana raizal no sólo en su riqueza materiales que inciden de manera tangible en el desarrollo económico y el equilibrio ambiental; sino, también debe ocuparse de cuestiones espirituales trascendentes como los mitos, las leyendas, los ritos fúnebres, los códigos morales, la solidaridad comunal y familiar, las manifestaciones religiosas, las artes, la música, las danzas, los juegos., las costumbres y tradiciones.

En las actividades cotidianas de las Comunidades Afrocolombianas se encuentran presentes los mitos con los que reafirman con orgullo su descendencia africana y su cultura propia. Igualmente, un conjunto de lenguajes, símbolos, imaginarios del mundo, formas de parentesco y de relación social, valores, expresiones musicales y artísticas, cantos y prácticas medicinales y mágico-religiosas ancestrales, que permiten la cohesión de los distintos grupos étnicos, su autorreconocimiento y diferenciación posibilitando el diálogo de diversas lógicas socioculturales.

La religiosidad afrocolombiana es una realidad que se comprende mejor desde sus raíces ancestrales.

Los africanos trasladados como esclavos a América recrearon sus cultos y prácticas religiosas, se concretizaron con creencias católicas y cristianas, crearon nuevos cultos, pero en general, la cristianización aun cuando caló en lo más profundo del hombre y mujer afrocolombianos no significó la desaparición total de las creencias religiosas africanas de nuestros ancestros, por medio de relatos, experiencias vividas se va trascendiendo de generación a generación para que preserva, como legados ancestrales.

# PLAN DE AREA: CATEDRA RAIZAL

**JEFE DE AREA:**
**RAUL ENRIQUE POMARE JESSIE.**

**INSTITUCION EDUCATIVA CAJASAI**

**AÑO 2022**

**DOCENTES DEL ÁREA DE HERENCIA RAIZAL**

**RAUL POMARE**

**KIARA CORPUS**

**YARINIS HUDGSON**

ANÁLISIS PRUEBAS EXTERNA E INTERNAS.

La presentación de pruebas externas del área de cátedra raizal y etnia no se desarrollan como tal, por esta razón no se puede mostrar dicho análisis, pero con respecto a las pruebas internas es importante resaltar la aceptación y disponibilidad que muestran los estudiantes al área, además con una connotación positiva, ya que el promedio de la misma es de 4.0 mostrando un desempeño alto.

INTENSIDAD HORARIA.

| EDUCACIÓN MEDIA | H/S | H/P | H/AÑO |
|---|---|---|---|
| SEXTO | 1 | 10 | 40 |
| SEPTIMO | 1 | 10 | 40 |
| OCTAVO | 1 | 10 | 40 |
| NOVENO | 1 | 10 | 40 |
| DECIMO | 1 | 10 | 40 |
| UNDECIMO | 1 | 10 | 40 |

## PROBLEMÁTICA DEL ÁREA

FORTALEZA.

1. Grandes aportes culturales y de costumbres que envuelven la vida cotidiana del departamento archipiélago.
2. La idiosincrasia que posee el afro descendiente raizal.
3. Enriquecimiento en la música, la danza y lenguaje creole.
4. Disposición de todo el personal de la institución en resaltar y hacer respetar la cultura raizal.
5. La accesibilidad a material impreso sobre el área.
6. Apoyo de la mayoría de los padres de familia en el afianzamiento y reconocimiento de las costumbre y cultura raizal.
7. Acercamiento de la institución con las familias raizales que la componen.

DEBILIDADES.

1. Desconocimiento de algunos integrantes de la comunidad educativa sobre la historia cultural y ancestral del departamento archipiélago.
2. La falta de difusión de la cultura ancestral en el país.
3. La ignorancia de muchos sobre la identidad raizal, la multiculturalidad y la interculturalidad.
4. Poco respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país.
5. Persistencia de algunos estereotipos discriminatorios.
6. Falta de pro actividad y actualización de los enfoques pedagógicos y didácticos que orientan la elaboración de textos y materiales de estudio en relación con la realidad del africano, afroamericano y afrocolombiano.
7. Falta de interiorización y orgullo de nuestras raíces.

## JUSTIFICACIÓN

Desde la Constitución nacional de 1991 que redefine el carácter de nuestra nación como país pluriétnico y multicultural, surgió la necesidad de educar a las nuevas generaciones en la diversidad étnica y cultural connatural a nuestro ser como Sanadresano de allí la creación de la cátedra de estudios Patrimonio cultural, (decreto 1122 de 1998) de obligatoria enseñanza en los centros educativos. Se evidencia en la institución **CAJASAI** una motivación hacia el conocimiento de la identidad del patrimonio histórico cultural, y por ende hasta el momento se ha proyectado de manera adecuada en nuestra institución las prácticas de la cultura de la Isla como: la historia, danza típica gastronomía entre otras (lengua, costumbres).

El patrimonio cultural histórico del archipiélago pretende rescatar todos los elementos que con forman la cultura afro – caribe de las islas, se propone reconocer cada una de las costumbres y que de una u otra manera han conformado la historia del archipiélago; desde los primeros colonizadores que con su lengua y costumbre han hecho de la isla uno de los lugares más ricos en el aspecto social, cultural, histórico y lingüístico de nuestra región.

Por lo anterior es deber de la Institución ofrecer una educación integral que logre forjar en el estudiante el perfil de una persona honesta y capaz de contribuir a su vida no olvidando su cultura y costumbre como raizal. De esta manera la catedra de patrimonio cultural contribuye con el desarrollo y fortalecimiento de la cultura raizal a través de la danza, la lengua y valorando su propia identidad.

Por tal razón, las actividades del proyecto de Patrimonio Cultural están encaminadas al rescate de la identidad, la apropiación y valoración por la multietnicidad y multiculturalidad que den bases a los estudiantes para que sean seres incluyentes, honestos, solidarios y participativos, donde la convivencia se desarrolle en mejores condiciones; más felices, mas humanos, y más libres.

## ASPECTO LEGAL

En este sentido, nuestro país ha tenido avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 donde el Estado reconoció este carácter pluriétnico y multicultural como constitutivo de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana.

Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados "minoritarios", sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica.

Construir así la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia, compromete fundamentalmente a la educación. Es a ella a la que le Ministerio de Educación Nacional corresponde formar ciudadanos y ciudadanas capaces de responder al tiempo, a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad.

El documento "Lineamientos para la Cátedra de Estudios Afrocolombianos" es, además del producto de un trabajo conjunto de la Comisión Pedagógica Nacional de las Comunidades Afrocolombianas y el Ministerio de Educación Nacional, un esfuerzo por interpretar y responder a la misión de la educación en este proceso de construcción.

> La Cátedra de Estudios Afrocolombianos, creada por la Ley 70 de 1993, tiene su concreción con el Decreto 1122 de 1998, que establece su carácter obligatorio en el área

de Ciencias Sociales en todos los establecimientos educativos estatales y privados que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media.

Creemos que el documento cumple fundamentalmente con los propósitos de la Cátedra, dispuestos por la Ley 70 de 1993, el Decreto1122 de 1998 y con los principios establecidos en la Constitución, en torno a la interculturalidad, el reconocimiento y el respeto a la diversidad. Ella no es, ni debe aplicarse únicamente a los afro descendientes nacionales.

## OBJETIVOS

### OBJETIVOS GENERALES.

1. Fomentar el amor por las tradiciones, costumbres y valores culturales del pueblo Raizal como fortalecimiento de la identidad del territorio Ancestral.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Promover y divulgar la importancia de preservar el patrimonio cultural del pueblo Raizal para mejorar la identidad cultural, las costumbres y tradiciones del territorio Ancestral

2. Diseñar e implementar una propuesta para la comunidad educativa del First Baptist School conformado por una serie de actividades orientadas al conocimiento, difusión y apropiación de los aportes culturales del pueblo Raizal.

3. Investigar y recopilar información acerca de las raíces étnicas y la presencia de diversas culturas en el territorio Ancestral y su impacto en las costumbres del pueblo Raizal.

4. Diseñar e implementar una jornada cultural como reconocimiento de la cultura afro descendiente y raizal.

**DESEMPEÑOS POR NIVELES.**

Desempeños nivel Sexto – Séptimo.

1. Analiza y explica los principales procesos, cambios y transformaciones, de los grupos étnicos para que prevalezca su cultura
2. Argumento y aplico los principales procesos, cambios y transformaciones, de los diferentes grupos étnicos para que prevalezca su cultura.
3. Manifiesta los diferentes cambios y transformaciones de la cultura Raizal
4. Analiza y compara la música, la danza y la gastronomía como parte de nuestro legado de nuestros ancestros.
5. Valora la forma como expresa mis relaciones y hábitos para vivir dentro de una comunidad.
6. Argumenta y aplica en mi entorno los principales procesos, cambios y transformaciones, de los grupos étnicos para que prevalezca su cultura.
7. Explica con argumentos claros las actividades culturales y económicas de nuestros ancestros. Estimula y promueve las prácticas de aprendizajes ancestrales (tradición oral) para ampliar y enriquecer su vocabulario

Desempeños nivel Octavo – Noveno.

1. Analiza y explica algunos elementos, cambios y transformaciones, que permiten reconocerme como miembro de una organización, grupo Regional y de una Nación.
2. Identifica algunos cambios de actividades religiosas, culturales y sociales
3. Analiza y compara las consecuencias de nuevas formas y cambios de organizaciones sobre las relaciones, culturales, sociales y económicas de las Islas**.**
4. Analiza y compara las consecuencias de nuevas formas y cambios de organización sobre las relaciones culturales y sociales.
5. Analiza y compara las consecuencias de nuevas formas y cambios de organización sobre las relaciones culturales, sociales y religiosa de nuestro Departamento.
6. Analiza los diferentes factores económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y periodos históricos.
7. Estimula y promueve las prácticas de aprendizajes ancestrales (tradición oral) para ampliar su conocimiento y enriquecer su vocabulario.
8. Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participo en su protección para que prevalezca.

Desempeños nivel Décimo y Undécimo.

1. Compara y explica las actividades económicas que enmarcan nuestro entorno para determinar las características de las personas y el estilo de vida que nos identifica.

2. Argumenta y explica los diferentes aportes históricos, sociales, económicos y culturales de nuestros ancestros.
3. Compara y explica los derechos que tiene cada uno de los grupos étnicos "comunidades negras" de Colombia.
4. Analiza y compara la importancia del patrimonio cultural, material e inmaterial, y las manifestaciones folclóricas, culturales y contribuyo con su preservación.
5. Asumo una posición crítica frente al deterioro del medio ambiente y participo en su protección para que prevalezca.
6. Analiza la importancia que tuvo las épocas navideñas en la vida de nuestros ancestros, las diferentes actividades y costumbres que giran alrededor de ellas.
7. Analiza los diferentes factores económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad poblacional en las diferentes culturas y periodos históricos.

## MARCO TEÓRICO

Debido a al alto crecimiento poblacional y al repliegue de la población raizal en los sectores de la Loma, el Cove y San Luis, los beneficios del Puerto Libre poco se vieron reflejados en la población local. Los cuales fueron desalojados de la zona norte de la Isla y los costos de vida se les hicieron insostenibles, la mayoría de ellos dejaron la agricultura

y la pesca y se dedicaron a la prestación de servicios de taxis y lanchas; otros ocupaban cargos públicos y algunos emigraron (Sandner, 2003, p. 337). Los isleños nativos comenzaron a hacer una minoría marginada en su territorio.

Las protestas por la marginalización de la población nativa de las actividades comerciales y administrativas no se hicieron esperar y en 1980 viajó una delegación a Bogotá para exigir al presidente de turno mayor participación de la población insular en la administración, con el señalamiento de que solo 7 de los 39 altos cargos administrativos estaban en manos de isleños (Sandner, 2003, p. 337- 338). La fuerte presión por la presencia de pobladores de otros lugares y la necesidad de conservar la identidad cultural propia, condujo a los nativos a una toma de conciencia del "ser isleño", produciéndose una afirmación de unos contenidos que constituirían al grupo como etnia, entre estos contenidos se destacan el reconocimiento del idioma criollo como lengua materna, la permanencia del puritanismo ya sea en la práctica católica o protestante, la estructura de las viviendas, las relaciones de parentesco y la estratificación por prestigio, entre otras (Valencia, 2002, p. 24-25). De igual forma ocurre con algunas

expresiones culturales, como las preferencias musicales y las prácticas dancísticas, donde se observa una predominancia, casi homogénea en toda la isla,
de ritmos como el reggaetón, la salsa, el reggae, dance hall y el vallenato, sin que exista mucha diferenciación entre grupos culturales, sobre todo entre los provenientes de la costa continental colombiana y los raizales. Ejemplos similares al anterior se pueden apreciar en otras prácticas culturales relacionadas con la gastronomía y la religiosidad. Al decir que hay menos aspectos diferenciadores entre unos grupos y otros, no se intenta negar que todavía predominen en la Isla características propias dentro de los grupos culturales que sirvan para tal fin. Por el contrario, lo que se quiere exponer es que cada vez más, las dinámicas de interacción social están haciendo que expresiones culturales que antes solo caracterizaban
a un grupo específico, se están haciendo extensiva a gran parte de la población isleña, sobre
todo en las nuevas generaciones, sin que pareciera darse una fuerte resistencia al respecto

En esta dinámica se crearon movimientos reivindicatorios donde se destacan el movimiento político S.O.S (Sons of the Soil), quienes promulgaron entre otras cosas la preservación de la cultura y del pueblo, a través del fortalecimiento de la conciencia anglo-afrocaribeña de la población sanandresana y de la protección y conservación del territorio insular (Ratter, 2001, p. 135-136). Como una respuesta a estas manifestaciones, en 1986 se expide la Ley 473 del 11 de febrero que promueve la protección y la preservación del Patrimonio Nacional de San Andrés, como parte independiente del territorio nacional con historia, idioma y cultura propia (Ratter, 2001, p. 137). Así mismo, en la Constitución de 1991 se expiden artículos como el 7 que reconoce y protege la diversidad étnica en Colombia, en el artículo 10 se promueve el multilingüismo y el articulo 310 menciona que el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se regirá, además de las normas previstas en la Constitución y las leyes para los otros departamentos, por las normas especiales que en materia administrativa, de inmigración, fiscal, de comercio exterior, da cambios, financiera y de fomento económico establezca el legislador (Ratter, 2001, p. 137). Complementando lo estipulado en la Constitución, se expiden el decreto ley 2762 de 1991 que crea la OCCRE (Oficina de Control de Circulación y Residencia) y las leyes 70 y 47 de 1993, teniendo esta última entre otros objetivos la promulgación de territorios colectivos y la protección de la lengua y cultura del grupo raizal en las islas y promueve la participación política nacional de estos en defensa de sus derechos e intereses. Por otro lado, los cambios demográficos en la composición poblacional, en el plano sociocultural, como consecuencia en gran parte

de las mezclas y la permanente convivencia entre los distintos grupos culturales, los rasgos que se utilizaban como aspectos de diferenciación entre los raizales y el resto de la población ahora no son tan distintivos en algunos sectores de la isla. Un ejemplo de esto es que hace algunos años se definía como raizal a aquella persona que, entre otras cosas, se caracterizaba por el uso del creole; sin embargo, este rasgo que se considera tan propio de la cultura raizal, se encuentra en personas descendientes de los otros grupos culturales, que también dominan el creole e incluso más que algunos descendientes de los raizales, debido a que en la Isla hay personas que si bien pertenecen a la etnia, no hablan el idioma, tal como lo señala el Censo 2005, el 22.38% de los raizales no habla el criollo. De igual forma ocurre con algunas expresiones culturales, como las preferencias musicales y las prácticas dancísticas, donde se observa una predominancia, casi homogénea en toda la isla, de ritmos como el reggaetón, la salsa, el reggae, dance hall y el vallenato, sin que exista mucha diferenciación entre grupos culturales, sobre todo entre los provenientes de la costa continental colombiana y los raizales. Ejemplos similares al anterior se pueden apreciar en otras prácticas culturales relacionadas con la gastronomía y la religiosidad. Al decir que hay menos aspectos diferenciadores entre unos grupos y otros, no se intenta negar que todavía predominen en la Isla características propias dentro de los grupos culturales que sirvan para tal fin. Por el contrario, lo que se quiere exponer es que cada vez más, las dinámicas de interacción social están haciendo que expresiones culturales que antes solo caracterizaban a un grupo específico, se están haciendo extensiva a gran parte de la población isleña, sobre todo en las nuevas generaciones, sin que pareciera darse una fuerte resistencia al respecto.

La identidad étnica raizal, como una forma de denominar la pertenencia al territorio insular, ha evolucionado a grupo indígena raizal. Algunos raizales opinan que el concepto indígena es el que más se asemeja a la condición que ellos tienen como grupo primario del Archipiélago y porque les permite tener mayores posibilidades de acceso a leyes de tierras y a control político (Cano, 2005).

**Estándares, lineamientos u orientaciones:**

1. Relaciona las fuentes de los hechos con los contextos, sociales, culturales e históricos en la que se produjeron.
2. Identifica algunas características de los grupos étnicos, culturales y sociales de los procesos de transformación del ser humano.
3. Identifica algunos cambios de actividades religiosas, culturales y sociales las personas en el transcurso de las épocas.

4. Identifica algunos valores significativos de los en la vida de las personas.
5. Reconoce la importancia del patrimonio cultural y contribuyo con su preservación
6. Identifica algunas características de la diversidad étnica y cultural nuestro país.
7. Identifica mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos (a).
8. Reconoce la importancia del folclor y contribuyo con su preservación.
9. Identifica y describo algunos elementos que permiten reconocerme como miembro de un grupo regional y de una nación (territorio, lenguas, costumbres, símbolos patrios.
10. Identifica y describo algunas características socioculturales de comunidades a las que pertenezco y de otras diferentes a las mías.
11. Identifica algunas características y funciones de la flora y fauna de mi departamento y contribuir para que prevalezca.
12. Identifica mecanismos e instituciones constitucionales que protegen los derechos fundamentales de los ciudadanos y las ciudadanas.

Reconoce la importancia del folclor y contribuyo con su preservación.

**Competencias propias y transversales:**

1. Conocer e identificar las características de las manifestaciones sociales, políticas y culturales de nuestros ancestros "Comunidad".
2. Conocer e identificar el origen y la importancia de los diferentes cambios de la cultura Raizal.
3. Conocer e identificar las características de las manifestaciones sociales y culturales de nuestros ancestros.
4. Reconstruir y proyectar desde el presente los procesos de formación de la cultura y de las sociedades durante el desarrollo de nuestra historia.
5. Diseñar y fortalecer medios de comunicación que facilitan la difusión del Folklore y el intercambio de experiencias novedosas y culturales entre los diferentes actores.
6. Fortalecer las prácticas de protección y uso adecuado de la naturaleza y recursos
7. Conocer, analizar e interpretar críticamente hechos de la realidad cotidiana, regional y nacional.
8. Comprendo y analizo el alcance de los derechos humanos, así como de los deberes que tengo como ciudadano.
9. Analizo la organización sociopolítica y económica de las comunidades afrocolombianos y explico su forma de proyección en épocas antiguas.
10. Comprendo y analizo las características culturales, tradiciones, y costumbres que tiene cada región.
11. Conozco y protejo la normatividad ambiental y comunitaria de derechos constitucionales.

**Niveles:**

3 niveles, 6to. - 7mo.  Grado, 8vo. – 9no. Grado y 10 – 11 Grado.

**Asignaturas:**

Cátedra raizal.

**Ejes temáticos:**

- Aspecto jurídico económico y político de san Andrés.
- Proyecto de identidad cultural del pueblo raizal.
- Ubicación geográfica del pueblo raizal y su relación con el caribe angloparlante.
- Poblamiento, tenencia de la tierra y aspectos socioeconómicos en san Andrés.
- Una historia de poblamiento, esclavitud y emancipación.
- Historia y desarrollo de la educación raizal.
- Recuerdos navideños de nuestros ancestros.
- Recordando nuestras costumbres tradiciones.
- Inventario de los recursos naturales en mi departamento.
- Manifestación folclórica y cultural.
- Territorio ancestral, historia y soberanía.
- Espacio y territorio raizal.
- Etnia, identidad.
- Aprendamos a vivir en nuestra comunidad.

# METODOLOGÍA, MÉTODOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Toda enseñanza busca desarrollar un proceso de aprendizaje en un contexto específico y en un momento determinado en función a los objetivos, logros o metas fijadas tanto a nivel de una asignatura concreta como a nivel del proyecto formativo general.

Para ello es necesario: Una metodología; es decir, "un conjunto de oportunidades y condiciones que se ofrecen a los estudiantes, organizados de manera sistemática e intencional y que, aunque no promueven directamente el aprendizaje, generan una alta probabilidad de que ocurra" (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo "Metodologías activas para la formación del pensamiento" Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56). La metodología es el conocimiento o la teoría acerca de los métodos, técnicas e instrumentos que permiten construir las competencias específicas del área por parte de los estudiantes y desarrollar la enseñanza.

Para el desarrollo de la metodología se necesita tener en cuenta las competencias de pensamiento que se construyen a través de la articulación de los ejes curriculares, los estándares y los indicadores de desempeño.

Las metodologías privilegiadas para la construcción de competencias son las metodologías activas. Estas se basan en el paradigma de la Pedagogía Activa, impulsada por Piaget y otros investigadores posteriores, esta se basa en tres aspectos básicos:
Desde el punto de vista psicológico: parte del impulso creador y constructor de los intereses y necesidades del estudiante y de la estudiante.
Desde el punto de vista pedagógico: Retoma principios como la auto actividad, el parido centrismo, la autoformación, la actividad variada o múltiple y la actividad espontánea y funcional.
Desde el punto de vista social: Busca favorecer el espíritu de solidaridad y cooperación de los alumnos.

Los rasgos característicos de las metodologías activas exigen el desarrollo de unos roles y unas actividades diferentes a las tradicionales en los educadores y estudiantes El perfil apropiado de estos últimos viene caracterizado por los siguientes elementos: aprendiz activo, autónomo, estratégico, reflexivo, cooperativo y responsable."

Dentro de las metodologías activas se encuentran: El aprendizaje auto dirigido, el aprendizaje significativo, la experimental, el aprendizaje en equipo, el cambio conceptual y la Enseñanza problemica. Los métodos que se utilizan son los integrados cuantitativo y cualitativo. En cuanto a los cuantitativos se utilizan las técnicas experimentales y la encuesta. Con relación al método cualitativo: la revisión documental, la entrevista y el estudio de caso.

Un método puede entenderse como el modo de alcanzar un objetivo, el procedimiento para organizar una actividad, el medio de cognición o la manera de reproducir en el pensamiento al objeto que se estudia. Es el modelo lógico que se incluye en la investigación científica. Incluye técnicas y procedimientos, "un procedimiento reglado, fundamentado teóricamente y contrastado. Es un plan de acción por pasos en función de las metas del educador y objetivos de los estudiantes, que toma en consideración variables como número y características de los estudiantes, materia, educador, complementos circunstanciales del proceso de enseñanza aprendizaje y variables sociales y culturales" …

"…Los métodos tienen indicaciones y contraindicaciones. Cada uno es bueno para determinadas situaciones de enseñanza aprendizaje, pero ningún método es bueno para todas. El uso exclusivo de un solo método es incompatible con el logro de la diversidad de metas que educadores y educandos buscan alcanzar y el conjunto de variables existentes. La elección también depende de la concepción de aprendizaje que el maestro tenga y de la función que se asigne a sí mismo en el proceso de enseñanza - aprendizaje…" (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo "Metodologías activas para la formación del pensamiento" Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56) "…Los rasgos principales de un modelo educativo para la formación en Competencias y que lo convierten en un modelo más eficaz para los desafíos a los que hay que responder son:

- Centrado en el aprendizaje, que exige el giro de enseñar al aprender, y principalmente, enseñar a aprender a aprender a lo largo de la vida.
- Centrado en el aprendizaje autónomo del estudiante tutorizado por los profesores.
- Centrado en los resultados del aprendizaje, expresados en términos de competencias genéricas y específicas.
- Que enfoca el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesores y alumnos.
- Que propone una nueva organización del aprendizaje: espacios curriculares multi y transdisciplinares, al servicio del plan de estudios.
- Que utiliza la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza.
- Que mide el trabajo del estudiante, teniendo como telón de fondo las competencias o resultados de aprendizaje.
- Que aborda el trabajo con las Tics y sus posibilidades y sus posibilidades para desarrollar nuevas formas de aprender.

A continuación, se especifican algunas propuestas de modelos pedagógicos:

Aprendizaje significativo.

"…Las exigencias del aprendizaje eficaz propuestas por este enfoque se caracterizan por ser un proceso constructivo, activo, contextualizado, social y reflexivo" Aprender con sentido, aprendizaje significativo, a partir de lo que se conoce, activo y con tareas reales…En este enfoque el protagonista del aprendizaje es el propio estudiante. El papel del profesor es guiar, acompañar, evaluar el proceso, apoyar al educando mientras sea necesario…enseñar al estudiante a aprender a aprender, ayudarlo en

la creación de unas estructuras cognitivas o esquemas mentales que le permitan manejar la información disponible, filtrarla, codificarla, categorizarla, evaluarla, comprenderla y utilizarla pertinentemente… El educador va cediendo terreno al Otro que va logrando autonomía e independencia en su aprendizaje" (FERNANDEZ MARCH, Amparo. Artículo "Metodologías activas para la formación del pensamiento" Revista Educación siglo XXI Nº 24, Universidad Politécnica de Valencia, 2006. Pág. 35 56).

Aprendizaje colaborativo o cooperativo.
Estrategia de enseñanza en la que los estudiantes trabajan divididos en pequeños grupos para el desarrollo de actividades de aprendizaje y son evaluados según la productividad del equipo. Permite el desarrollo de habilidades interpersonales y de la comunicación.

Dentro de este tipo método es importante planificar adecuadamente la formación de los grupos de trabajo, el diseño claro y preciso de las tareas o actividades a realizar y la motivación de los estudiantes para el desarrollo del espíritu cooperativo. El educador, además:
- Ayuda a resolver situaciones problemáticas relacionadas con el desarrollo de las tareas asignadas y con las relaciones generadas al interior del grupo.
- Observa y registra sistemáticamente el proceso del trabajo.
- Permite la reflexión y la retroalimentación al interior del equipo.

Los estudiantes gestionan la información de manera eficaz, desarrollan estrategias de conocimiento de su modo de aprender, adelantan procesos de autoconocimiento e intentan ponerse en el lugar de otros para que todos los miembros del equipo se sientan bien y trabajen conjuntamente.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Es la acción permanente por medio de la cual se busca estimar, apreciar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante, sobre los procesos pedagógicos o sobre los resultados, con el fin de mantener y/o estimar la calidad de los mismos. Se estiman los procesos, las acciones y las relaciones, atendiendo a determinadas exigencias, necesidades, intereses, expectativas o aspiraciones.

La evaluación lleva implícito el acto de comparar un objeto o un proceso determinado con lo que se considera deseable. La evaluación puede tener múltiples objetos; así, puede dirigirse a los procesos de formación de los alumnos, al desempeño de los docentes y directivos, a la calidad de los materiales, dotación e infraestructura y a los procesos administrativos. También se puede evaluar los factores del contexto que coinciden en el proceso educativo.

Por lo que se refiere a la evaluación de los procesos de desarrollo del estudiantado, generalmente se busca determinar qué avances han alcanzado en relación con los logros propuestos, qué conocimientos han adquirido o construido (es decir, el nivel de modificación de sus estructuras de pensamiento), qué

habilidades y destrezas han desarrollado, qué actitudes y valores han asumido y hasta dónde se han consolidado. En síntesis, podemos decir que la evaluación tiene como metas:

- Diagnosticar el estado del desarrollo cognitivo del estudiante, sus tendencias, características personales, intereses, ritmos y estilo de aprendizaje.
- Identificar las dificultades, deficiencias y limitaciones de los diferentes procesos adelantados dentro de la dinámica enseñanza – aprendizaje.
- Afianzar los aciertos, haciendo un reconocimiento de las buenas prácticas.
- Proporcionar y obtener información para reorientar o consolidar las prácticas pedagógicas.
- Promover, acreditar o certificar a los estudiantes y las prácticas de los docentes.
- Asegurar el éxito de los procesos académicos adelantados, evitando el fracaso escolar y buscando siempre la calidad educativa.

Además, pone en análisis u observación:

- Los logros del alumno en cuanto a su formación y los factores asociables a los mismos.
- El proceso curricular.
- El desempeño profesional de docentes y directivos docentes.
- La eficacia de los métodos pedagógicos, los textos, equipos y materiales empleados.
- La infraestructura y la organización administrativa de la institución.
- La eficiencia en la prestación del servicio.
- Las unidades de dirección, administración y vigilancia del sistema educativo.
- Los procesos y resultados del desarrollo de los alumnos.

La evaluación tiene las siguientes características:

- Es Continua: se debe realizar de manera permanente y con un seguimiento que permita apreciar los progresos y dificultades que puedan presentarse en los procesos pedagógicos.
- Es Integral: es necesario que tenga en cuenta todas las dimensiones de desarrollo del ser humano.
- Es Sistemática: Organizada con base en enfoques, principios pedagógicos y que guarde relación con los fines y objetivos de la educación, los contenidos, los métodos, etc.
- Es Flexible: tiene en cuenta los ritmos de desarrollo de los estudiantes en sus diferentes aspectos, por lo tanto, debe considerar la historia de personal de los mismos, sus intereses, capacidades, limitaciones y en general, su contexto y situación concreta.
- Es Interpretativa: busca comprender el significado de los procesos y los resultados de la formación de los sujetos.
- Es Participativa: requiere de los distintos actores de la comunidad educativa.
- Es Formativa: Posibilita reorientar los procesos de manera oportuna, a fin de lograr su mejoramiento.

La evaluación requiere de unas técnicas e instrumentos como son:

- Observación
- Entrevista
- Encuesta
- Cuestionario
- Análisis de contenidos
- Registro anecdotario

- Reconocimiento de la definición
- Exposición temática
- Resolución de problemas
- Pruebas de actuación
- Mapa conceptual
- Trabajos escritos
- Debate.

El decreto 1290 del 2009 habla de la evaluación por competencias. En esta se da una valoración a los desempeños de los estudiantes a nivel conceptual, procedimental y actitudinal, valorados con unos porcentajes definidos en cada institución (haciendo uso de su autonomía) De la misma manera, este decreto permite fortalecer los procesos de autoevaluación.

## ACTIVIDAD DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTAD EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE

Examinando el desarrollo del área y en busaca del mejoramiento de los niveles de asimilación, apropiación y aplicación del conocimiento en aquellas estudiantes que presenten dificultades reiteradas en su proceso de aprendizaje, se efectuarán según sea el caso, actividades de refuerzo, superación o recuperación, en horarios establecidos por la dirección institucional. Además del esclarecimiento de los temas por parte del docente, los estudiantes ejecutarán trabajos de investigación y talleres de aplicación.

## RECURSOS Y NECESIDADES

Recursos:

Recursos humanos: Estudiantes, padres de familia, docentes (comunidad educativa) y comunidad raizal.

Recursos físicos: institución educativa, hogares afros, lugares turísticos y entidades institucionales.

Recursos didácticos: marcadores, cuadernos, borrador, tablero, sillas, mesas, colores, lapiceros, reglas, revistas, cartulina, libros, hojas de block, video ben, computador, bafles, animales, molino, material reciclable, plastilina y temperas.

Necesidades:

1. Material didáctico para un mejor desarrollo pedagógico.
2. Mayor acercamiento de las entidades históricas y culturales de la isla y nacional.
3. Aplicación de los aprendizajes en la vida cotidiana de los estudiantes.
4. Textos actualizados del área.
5. Mayor apoyo de los ´padres de familia (comunidad educativa) en las actividades del área.
6. Más interacción con el medio y el ser raizal.
7. Apoyo en la aplicación de lo aprendido en el área.
8. Tranversalizacion con las otras áreas del saber.
9. Responsabilidad y respeto a la cultura, las tradiciones y las costumbres raizales.

## BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA


LIZARAZO MORENO, Tania Milena. Afrocolombianidad de África a América. Bogotá, editorial voluntad. 2009.

SOLANO, Yusmidia. POLONIA, María Fernanda y otros. Protocolo guía de atención al raizal en casa de justicia san Andrés. San Andrés islas. 2008.

LIVINGSTON, DURCEY. Guía educativa herencia raizal. SAN ANDRÉS ISLAS.

PANTOJAS, Emilio. Memorias de foro internacional, fronteras en el caribe. San Andrés islas, editorial mantillas Silvia. 2009.

WASSERMAN LEMER, Moisés. Cuaderno de caribe n°8. Bogotá, editorial universidad nacional. 2006.

RAMÍREZ, Socorro y RESTREPO, Luis Alberto. Cuaderno de caribe n°4. Editor Santiago moreno, San Andrés islas. 2002.

Catedra-raizal.org.
Mininterior.gov.co-cátedra raizal.
www.usuario.edu.com-comunidad étnica de Colombia.
www. Wikipedia.com.
www.coralina.gov.com
web.sanandres.gov.co.
www.banrepcultural.org.

## ARTICULACIÓN CON PROYECTOS TRANSVERSALES

| | |
|---|---|
| **Democracia** | Aspectos jurídicos del territorio que habitas. Derechos y deberes, Leyes y normas que rigen la tenencia de tierras del pueblo raizal, Libertades y autovía que rigen el nuestro departamento seaflower. |
| **PILE** | Mitos raizales, Historia de la cultura raizal, Lectura y comprensión del raizal sobre su pueblo y Leyendas de la emancipación raizal. Expresiones escritas y orales de las tradiciones raizales. |
| **PRAE** | Aspectos económicos del territorio que habitas. Manejo del medio ambiente raizal. Poblamiento raizal y su interferencia en la vida natural. Desarrollo de proyectos ambientales seaflower. |
| **EDUCACION SEXUAL** | Características sexuales según las costumbres. Expresiones culturales que inciden en la sexualidad. Cantidad y características de los habitantes del pueblo raizal según su sexo (genero). Manejo apropiado y apropiación del libre albedrio |
| **Olimpiadas del saber** | Cantidad y características de los habitantes de la comunidad raizal (lingüística) la forma como hablan. Aspectos del territorio que habitas (nombre de las comunidades). |
| **Tiempo libre** | Expresiones corporales del folclor (danza) Características de las rondas, cuentos, poemas y juegos según las costumbres |
| | |

**ESTRUCTURA TEMÁTICA DE ASIGNATURA CATEDRA RAIZAL Y ETNIA**

| **GRADO SEXTOS.** |
|---|

PERIODO 1.

**1.** Origen y evolution de la education basica primaria en el archipelago.
**2.** Nuestra historia de la colonización en el siglo xx.
**3.** El puerto libre en las islas.
**4.** El comercio en el archipiélago.
**5.** Tradición oral y creole.

PERIODO 2.

1. Religión y ritos.
2. Territorio mosquita colonización.
3. Gastronomía, cultura y tradición.
4. Platos típicos.
5. Arquitectura.

PERIODO 3.

1. Tradición y cultura raizal.
2. Rondas tradicionales.
3. Mitos, tradiciones y cultura raizal. PAG 109.
4. Cimarrones o liberaciones.
5. Origen de una dificultad.

## GRADO SEPTIMO.

PERIODO 1.

1. Paisaje natural de las islas.
2. Creación de la intendencia.
3. Los sectores y sus nombres..
4. Ubicación geográfica de las islas. Descubrimiento y primeros pobladores.

PERIODO 2.

1. Nuestra vivienda.
2. La propiedad sobre la tierra.
3. El legado raizal.
4. Cortejo y matrimonio.
5. Breadfruit y otras delicias de la gastronomía raizal.

PERIODO 3.

1. Música y tradición popular.
2. Del algodón al coco.
3. Antecedentes históricos del archipiélago.
4. La gente de las islas.
5. El bautismo en el mar.

## GRADO OCTAVO.

PERIODO 1.

1. Etnia: ¿Qué se entiende por grupo étnico? Mezcla racial
2. Mi departamento archipiélago y mi localidad: Geografía de San Andrés, providencia y Santa Catalina.
3. Hábitat raizal.
4. La distribución del territorio y los asentamientos humanos ancestrales en el departamento archipiélago.
5. Asentamientos y pobladores del departamento archipiélago: Sectores en el departamento archipiélago y sus nombres

PERIODO 2.

1. El origen de la raizalidad: El nacimiento del pueblo raizal.
2. El Puerto libre.
3. La colombianización de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

4. Inmigración. Indiscriminada e impacto en el modelo de vida

PERIODO 3.

1. Importancia de la palabra hablada: tradición oral.
2. Costumbres y tradiciones de las Islas: Enseñanza de juegos, cantos, cuentos y rondas
3. Emancipación: Camino hacia la libertad.
4. Evolución de la cultura y géneros musicales: Descripción de las danzas, Vestuarios, Instrumentos típicos de la Isla.

## GRADO NOVENO.

PERIODO 1.

1. Pérdida de valores culturales en el archipiélago.
2. Sociedad y economía, la vida en las islas.
3. La costa mosquita y el archipiélago de san Andrés.
4. El pueblo raizal y el litigio limítrofe Colombia, Nicaragua. Pág. 38.
5. Hoja de ruta del conflicto Colombia Nicaragua

PERIODO 2.

1. Tratado barcines Meneses.
2. Inmigración indiscriminada e impacto en el modelo de la vida y las costumbres del pueblo raizal.
3. Forma de sustento tradicional y contemporáneo.
4. Transformaciones y problemas socioeconómicos que estarán asociadas a la declaración de puerto libre.
5. Impacto del puerto libre en el pueblo raizal.

PERIODO 3.

1. Somos una comunidad multilingüe.
2. La lengua.
3. Cogcnch Shell blowing.
4. El origen de la raizalidad.
5. Luis Aury.
6. Tradición oral del caribe insular.

## GRADO DECIMO.

PERIODO 1.

1. Una histórica social y económico diferente a la Colombia continental.
2. Capacidad de autonomía, turismo comercial.
3. El puerto libre.
4. Efectos del puerto libre en la sociedad y la economía de las islas.
5. Cambios en el perfil demográfico de las islas y el asunto de la sobrepoblación.
6. Historia del archipiélago, la Hera de exportación del algodón y del coco.

PERIODO 2.

1. Una historia de población y esclavitud y emancipación. Pág. 161.
2. Colonos británicos se establecieron en el territorio de san Andrés, providencia y Sta. Catalina.
3. Puritanos ingleses al asentarse en este territorio.
4. Factores incidieron en la introducción de esclavos a las islas.
5. Hechos que cambiaron la historia de las islas.
6. La economía tras la abolición de la esclavitud en las islas.

PERIODO 3.

1. Pueblo y mar, identidad cultural. Pág. 175..
2. Importancia de las manifestaciones culturales del pueblo raizal..
3. Manifestaciones de la identidad del pueblo raizal.
4. Importancia del mar en la vida del hombre y la mujer raizal.
5. Legado ancestral sobre conocimientos para la supervivencia.

## GRADO UNDECIMO.

PERIODO 1.

1. Una historia social y económica diferente a la Colombia continental .pág. 42.
2. Capacidad de autonomía, turismo comercial: La autonomía y el autogobierno
3. Efectos del puerto libre en la sociedad y la economía de las Islas.
4. Cambios en el perfil demográfico de las Islas "El asunto de la sobrepoblación"
5. Historia económica del Archipiélago: La era de exportaciones de algodón y de coco.

PERIODO 2.

1. Historia de la cartografía. Pág. 13.
2. Como influyo la cartografía en la colonización del archipiélago.
3. Que ocurrió con la promulgación de la real orden de Carlos iv en 1803.
4. Que eventos han propiciado cambios en la cartografía del territorio raizal.
5. Cuál ha sido la importancia de la cartografía para el territorio raizal.

PERIODO 3.

1. Socioeconómica con énfasis en san Andrés. Pág. 60.
2. Historia económica del archipiélago.
3. Principales sectores de la economía isleña.
4. La liberalización del régimen de comercio exterior y la búsqueda de un nuevo modelo económico para san Andrés.
5. La religión.

**COLEGIO CAJASAI**

**DOCENTES:**

NEYS CASTILLO
JEFFERSON TEJEDA
YURANI GARCIA
NELLYS VANEGAS

COLEGIO CAJASAI
SAN ANDRÉS ISLAS, COLOMBIA
2022

**CONTENIDO**


1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL
2. CARACTERIZACION
3. PROBLEMÁTICA DEL AREA
4. JUSTIFICACION
5. OBJETIVOS
6. MARCO CONCEPTUAL
7. ESTRUCTURA TEMATICA
8. CRITERIOS DE EVALUACION
9. RECURSOS
10. BIBLIOGRAFIA

# 1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del colegio: COLEGIO CAJASAI
Dirección: Avenida 20 de julio No. 5-176
Teléfono: 5126822 – 5120492
Propietario: Caja de Compensación familiar de San Andrés y Providencia Islas
Representante legal: ARNOVIS TAVERA
Directora: Irma Patricia Romero Cubides
Título obtenido: Profesional en psicóloga
Egresada de la Universidad San Buenaventura.
Cédula de Ciudadanía: 40.986.860 de San Andrés Islas.
Occre No: 40.986.860 Expedida en Julio 21 2005
Grados ofrecidos:

- Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria (hasta 9° )
- Media Técnica (10° y 11°)

Carácter: Privado
Datos Legales: licencias de aprobación
1.- 3933 Licencia de iniciación de labores de
Octubre 1 de 1980
2.- 16324 Aprobación de sept. 8 de 1983
3.- 1025 Aprobación hasta 1994, marzo 26 de
1991.
4.- 0737 Aprobación hasta 1998, de febrero 13
1995.
5.- 1244 Aprobación del 6 de mayo de 2002
6.- 04577 Aprobación del 31 de octubre 2006

# 1. 1 INTRODUCCIÓN

La Educación Física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas del hombre como unidad bio-psico-social. Contribuye al accionar educativo con sus fundamentos científicos y sus vínculos interdisciplinarios apoyándose entonces en la filosofía, la psicología, la biología, etc.

En este mismo sentido, el ser humano y en lo que a este proyecto respecta los niños, niñas y adolescentes empiezan mediante el desarrollo de la educación física a ser responsables de su cuerpo, a dominar el espacio donde vive y a relacionarse con su entorno, abriendo camino al constructivo de "mente sana en cuerpo sano".
Es aquí donde se presenta la Educación Física, porque esta enseña la mejor manera de cuidarlo a través del ejercicio físico, relajación y recreación.
Los deportes son una buena manera de desarrollar la parte física y fortalece la mente, porque separa a los niños, niñas y adolescentes del estrés cotidiano y hace que su autoestima se eleve puesto que la actividad física es una fuente inagotable de experiencias enriquecedoras de salud y bienestar.

Tiene una acción determinante en la conservación y desarrollo de la salud en cuanto ayuda al adolescente a sobrellevar las agresiones propias de la vida cotidiana y del medio y a afrontar el presente y el futuro con una actitud positiva.
Promueve y facilita el alcanzar a comprender su propio cuerpo, sus posibilidades, a conocer y dominar un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo y recreación personal, mejorando a su vez su calidad de vida por medio del enriquecimiento y disfrute personal y la relación a los demás.

## 2. CARACTERIZACION

### 2.1 PERFIL DEL DOCENTE

Los profesores de educación física que trabajan en la institución o colegio cajsai entre sus funciones tienen como tarea, organizar y coordinar actividades deportivas; supervisar grupos; entrenar al alumnado en diferentes disciplinas deportivas y motivarlo para que mejore su rendimiento físico.

Algunas de sus labores son

Enseñar al alumnado las reglas y técnicas de diferentes deportes individuales y colectivos como el fútbol, baloncesto, balonmano, voleibol, atletismo, gimnasia, etc.

Planificar y preparar las actividades y lecciones teóricas. Evaluar el progreso del alumnado y redactar informes.

Gestionar el material deportivo de la escuela, velando por su funcionamiento y controlando la disponibilidad del mismo.

Motivar al alumnado con diferentes habilidades a interesarse por el deporte y el ejercicio físico.

Contribuir al desarrollo de las competencias del alumnado como el dominio y control de la motricidad; el trabajo en equipo; la expresión corporal; la concentración y la realización de desempeños motores sencillos y complejos.

### 2.2. ANÁLISIS PRUEBAS EXTERNAS Y INTERNAS

En el colegio cajasai tenemos pruebas internas que corresponde al proyecto de educación física que es la realización de juego inter-cursos que consisten en un evento deportivo de integración de la comunidad estudiantil y que ofrece a la vez el cambio de rutina o ambiente, la demostración de destrezas deportivas a través de la competencia.

De forma externa se realizan participaciones a nivel departamental con la población estudiantil del colegio cajasai en los deportes de conjunto y deporte individual, de forma anual en los eventos que realizan a nivel nacional los juegos supérate que involucran a gran parte de los estudiantes de esta región insular.

## 2.2 INTENSIDAD HORARIA

| GRADO | INTENSIDAD | SEMANA (TOTAL) |
|---|---|---|
| primer grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| segundo grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| tercer grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| cuarto grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| quinto grado a y b | 2 horas | 4 horas |

TOTAL DE HORAS: 24 HORAS

| GRADO | INTENSIDAD | SEMANA (TOTAL) |
|---|---|---|
| sexto grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| séptimo grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| Octavo grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| Noveno grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| Décimo grado a y b | 2 horas | 4 horas |
| undécimo grado a | 2 horas | 2 horas |

TOTAL DE HORAS: 22 HORAS

## 3. PROBLEMÁTICA DE ÁREA

La fortaleza del área de educación física es la interacción de forma cercana al estudiante y nos permite desarrollar nuestros actos pedagógicos de una forma muy dinámica que contribuya al desarrollo de sus competencias en el campo deportivo y social, formando personas con buenos hábitos de higiene, salud física y mental.

Por otra parte tenemos como debilidad el espacio donde se realiza la parte práctica del acto pedagógico ya que no cuenta con las medidas mínimas y menos con un techo para mitigar el factor clima.

## 4. JUSTIFICACIÓN

La educación física, como lo dice su nombre, tiene que ver con el aprendizaje. El conocer la importancia que tiene el deporte en la vida del ser humano. Por medio de ella, se entiende lo apreciable que es practicar algún ejercicio, para la prevención de diversas enfermedades, que son causadas por el sedentarismo.

La educación física y el deporte ofrecen un amplio abanico de posibilidades en el que se enmarcan un sinfín de actividades a realizar en los niños, niñas y adolescentes, desde la gimnasia suave o de bajo impacto y las técnicas de relajación hasta los juegos populares y el deporte, pasando por las actividades rítmicas expresivas, el trabajo al aire libre o en el medio acuático. A priori, cualquiera de estas modalidades es válida siempre y cuando permita abordar debidamente los objetivos del programa curricular siempre y cuando la actividad esté acomodada a las posibilidades del grupo, se presente de forma adecuada, ocupe en la programación el lugar oportuno y reciba un tratamiento didáctico tal que permita a todos los participantes realizarla con éxito.

Mediante las clases de educación física, el docente repercute de forma positiva en aspectos psicológicos de los estudiantes puesto que las actividades deportivas incrementan la sensación de logro personal, los sentimientos de competencia y auto-eficacia, aumentando los beneficios sociales y psicológicos que la práctica deportiva tiene en el bienestar de los niños, niñas y adolescentes al tiempo que mejora el estado de ánimo, disminuye la depresión y ansiedad, y reduce la sintomatología somática.

La educación física, también demuestra lo importante que es el trabajo en equipo. Ya que al practicar deportes de compañía, se conoce el valor de coordinar esfuerzos, para lograr una meta función vital en el entorno escolar. Por otra parte, les hace pensar, reaccionar rápidamente, delegar y confiar en ellos mismos.

Por último, pero no menos importante, por medio de la educación física, se puede visualizar a aquellas personas que podrían llegar a ser campeones, en alguna disciplina. Poder pronosticar a los futuros medallistas olímpicos o seleccionados nacionales de alguna área en particular. Procesos que a gran escala, incentivan al resto de la población estudiantil a comenzar con algún plan de ejercicio por medio de la imitación y la motivación.

La Educación Física es un eficaz instrumento de la pedagogía, por cuanto ayuda a desarrollar las cualidades básicas de los niños, niñas y adolescentes como unidad bio-psico-social tal como ya se había mencionado.

## 5. OBJETIVOS Y METAS DE APRENDIZAJE

### 5.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar mediante la realización de actividades físicas el buen uso del tiempo libre de cara a fortalecer la autoestima, afianzar valores sociales y contribuir en general al proceso de la formación integral de los estudiantes.

## 5.2 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Contribuir en la ampliación de posibilidades recreativas, deportivas y lúdicas que trasciendan dentro de la jornada escolar.
- Fortalecer los procesos de promoción en actividades recreativas para los estudiantes de la institución.
- Concientizar a los estudiantes del Colegio Cajasai sobre la importancia de los buenos hábitos de vida saludable.

## 5.3 METAS DE APRENDIZAJE

- Fomentar la práctica del deporte en la institución, conforme se dispone en la creación de la ley 181.
- Promover en el Colegio Cajasai la preparación y realización de actividades deportivas, lúdicas y recreativas.
- Proyección de la comunidad educativa en el ámbito cultural y deportivo.
- Respeto de las diferentes individualidades por parte del profesorado.
- Motivación para que los alumnos den a conocer sus valores artísticos, culturales y deportivos.

# 6. MARCO CONCEPTUAL

## DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:

***Deporte formativo***: Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.

***Deporte social comunitario:*** Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

***Deporte académico universitario:*** Es aquel que complementa la formación de los estudiantes. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas

definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior.

***Deporte asociado:*** Es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

***Deporte competitivo:*** Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

***Deporte de alto rendimiento:*** Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones fisicotécnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

***Deporte aficionado:*** Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

***Deporte profesional:*** Es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.

- **RECREACION:** es la sana utilización del tiempo libre en prácticas voluntarias de ocio, permitiendo la satisfacción personal, el desarrollo de los valores humanos y la búsqueda de su propia identidad.
- **EL TIEMPO LIBRE:** se exponen las razones por las cuales el tiempo libre resulta algo absurdo y se verifica el significado del mismo como una transposición de la índole personal de los sujetos en la relación con la libertad.
- **USO DEL TIEMPO LIBRE:** se realiza un llamado al ejercicio pleno de la libertad y se determinan las posibilidades del actuar libre desde la escuela y la comunidad.
- **LIBERTAD:** Hay referencia a la libertad como práctica de la autodeterminación humana, y por lo tanto, se consolida como un pilar el proceso educativo.

## EL DEPORTE Y SU IMPORTANCIA

Es toda aquella actividad física que involucra una serie de reglas o normas a desempeñar dentro de un espacio o área determinada (campo de juego, cancha, tablero, mesa, entre otros). A menudo asociada a la competitividad deportiva. Por lo general debe estar institucionalizado (federaciones, clubes), requiere competición con uno mismo o con los demás. Como término solitario, el deporte se refiere normalmente a actividades en las cuales la capacidad física pulmonar del competidor son la forma primordial para determinar el resultado (ganar o perder); sin embargo, también se usa para incluir

actividades donde otras capacidades externas o no directamente ligadas al físico del deportista son factores decisivos, como la agudeza mental o el equipamiento.

Tal es el caso de, por ejemplo, los deportes mentales o los deportes de motor. Los deportes son un entretenimiento tanto para quien lo realiza como para quien observa su práctica. Aunque frecuentemente se confunden los términos deporte y actividad física/Fitness, en realidad no significan exactamente lo mismo. La diferencia radica en el carácter competitivo del primero, en contra del mero hecho de la práctica del segundo.

El deporte tiene la facultad de ayudar a desarrollar destrezas físicas, hacer ejercicios, socializar, divertirse, aprender a jugar formando parte de un equipo, aprender a jugar limpio y a mejorar el autoestima. El deporte ayuda a los niños en su desarrollo físico mejorando y fortaleciendo su capacidad física y mental.

Normalmente, los jóvenes son físicamente más activos que los adultos ya que un niño sano, interesado en la actividad física, está siempre en movimiento. Sin embargo en los adultos también es de vital importancia realizar alguna actividad física para mantenerse saludables.

Existen infinidad de deportes que se pueden realizar como:

***Deportes preponderantemente aeróbicos***

- Ciclismo
- Marcha
- Carrera continúa
- Remo
- Equitación

***Deportes aeróbicos-anaeróbicos (en equipo)***

- Fútbol
- Baloncesto
- Voleibol

***Deportes preponderantemente anaeróbicos • Atletismo***

- Gimnasia

Estos nos ayudan a estar sanos, fuertes y también a convivir.

**Aptitud física, su importancia y cómo lograrla**

La aptitud física, se puede definir como la capacidad de nuestro cuerpo para realizar actividad física manteniendo un rendimiento óptimo, minimizando los efectos o la aparición del cansancio y fatiga mientras mejor o más óptima sea la aptitud física del individuo, además disminuye el tiempo necesario para la recuperación.

La aptitud física no está dada, sino que se desarrolla a través del ejercicio sistemático, rutinario y bien planificado; los beneficios no sólo tienen relación con el desempeño del cuerpo, sino que también los efectos se dan en la psiquis y en el buen funcionamiento de manera general para el organismo. El objetivo fundamental, es ayudar a la prevención de lesiones, y preparar al sujeto fisiológicamente de la misma manera que en lo emocional, para el comienzo de actividades de mayor intensidad.

Para el mejoramiento de la aptitud física se deben desarrollar las diferentes cualidades físicas del organismo. Estas cualidades físicas se clasifican en:

- Capacidad Aeróbica
- Resistencia general
- Potencial anaeróbico
- Resistencia muscular
- Potencia muscular
- Fuerza muscular
- Velocidad
- Flexibilidad
- Movilidad articular
- Elongación muscular

Para mejorar la aptitud física, es necesario desarrollar estas cualidades. Es muy fácil distinguir a las personas que tienen una aptitud física adecuada, en todas partes se encuentra personas que son fuertes, veloces, resistentes y ágiles; además tiene un cuerpo de mucha belleza y aprenden rápidamente todos los deportes que se les enseña. También en la comunidad se encuentran personas de diferentes edades que demuestran condiciones físicas excelentes.

## 6.1MARCO LEGAL

*LEY 181 DE 1995* "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte". (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44) ART. 1°—Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. ART. 2°—El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física. ART. 3°—Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores, algunos de estos son:

### ***Objetivos generales y rectores de la ley***

1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

2. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

3. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.

4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.

5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

## 6.2MARCO TEÓRICO

El concepto de recreación se entiende si pensamos que desde el principio, niños, niñas y adolescentes han estado sujetos a diversos tipos de actividades. Es por ello que con el tiempo se han implementado todo tipo de formas y metodología de escapar del ocio y mal uso del tiempo libre mediante el uso de la recreación y el deporte.

Bajo este precepto, recrearse necesariamente debe incluir la diversión o el pasarlo bien, con el objetivo de distraerse de las exigencias, especialmente las académicas y así conseguir un alivio necesario para conllevar nuevamente, otra etapa de responsabilidades, con energías renovadas que permitirán un mejor resultado de ellas.

El término recreación proviene del latín "recreatio", que significa restaurar y refrescar (la persona). De ahí que la recreación se considere una parte esencial para mantener una buena salud.

El recrearse permite al cuerpo y a la mente una "restauración" o renovación necesaria para tener una vida más prolongada y de mejor calidad. Si realizáramos nuestras actividades sin parar y sin lugar para la recreación, tanto el cuerpo como la mente llegarían a un colapso que conllevaría a una serie de enfermedades y finalmente a la muerte. Debido a eso, la recreación se considera, socialmente, un factor trascendental. Los beneficios de recrearse van más allá de una buena salud física y mental, sino un equilibrio de éstas con factores espirituales, emocionales y sociales. Una persona integralmente saludable realiza sus actividades con mucha más eficiencia que una persona enferma.

La recreación se asocia también con el factor intelectual y educativo. Investigaciones han demostrado que los niños aprenden mucho más en ambientes relajados, sin presión. Es por ello que la recreación es fundamental para el desarrollo intelectual de las personas. A la vez, el recrearse proporciona en sí, una forma de aprendizaje, a través de experiencias propias y de la relación de la persona con el exterior.

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DEPORTE

Derecho social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios:

Académica: Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria: La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana: Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

Integración funcional: Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente ley.

Democratización: El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.

Ética deportiva: La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.

## Áreas de la recreación

Es el disponible de las horas de trabajo o de estudio, se puede representar en tres áreas:
***Tiempo Positivo:*** Es el tiempo de libertad individual donde el sujeto desarrolla valores creativos, llamados también "tiempo libre de recreación".

***Tiempo Neutro:*** Es donde el sujeto escapa de la realidad, cambiándola por otra que no le produce provecho, pero tampoco le llega a perjudicar; es decir no hay creatividad. Por ejemplo: la televisión.
***Tiempo Negativo:*** Es aquel donde no hay ningún provecho, se produce aprendizajes de malas conductas y el individuo no llega a percatarse, conduciéndose a la autodestrucción, en vez de llevarlo a la recreación, creando así miedo, angustia, frustraciones y desajustes de la personalidad.

## DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación psicobiológica.

La educación extraescolar es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la

escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el plan nacional de recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las cajas de compensación familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular.

Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un comité de recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos.

El Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y los entes territoriales propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud. Para este efecto:

1. Fomentarán la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promuevan la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación.

2. Dotarán a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jóvenes, o centros de promoción social, además, de las instalaciones deportivas y recreativas.

3. Las instituciones públicas realizarán, directamente o por medio de entidades privadas sin ánimo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebrarán contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la ley 181

### 6.3 MARCO CONTEXTUAL

La Educación Física utiliza al deporte como un medio fundamental para lograr sus propósitos. Mediante su realización práctica los estudiantes reciben influencias físicas, psíquicas e intelectuales que proporcionan y condicionan cambios estructurales y funcionales en el organismo, así como se crean las condiciones favorables para desarrollar el valor, la disposición, el dominio propio, la disciplina, perseverancia, y el colectivismo entre otros.

El deporte dota la Educación Física de numerosos recursos contribuyendo a darle solución a sus fines y tareas. La complejidad de los movimientos y desplazamientos en el deporte y las múltiples variantes técnicas, tácticas y de reglas posibilita el más amplio desarrollo de la cultura del movimiento, y los valores psíquicos, éticos y sociales.

Entre los deportes que con mayor frecuencia forman parte de los currículos de Educación Física se encuentran: Atletismo, Natación, Fútbol, Baloncesto, Balonmano, Voleibol, folclor y gimnasia.

Como parte del programa de Educación Física los deportes se enseñan en tres fases clasificadas en Iniciación deportiva, consolidación y perfeccionamiento, lo cual se relaciona con los niveles de la enseñanza general, superior y los ciclos o grados que se cursan.

El desarrollo de estos deportes concebidos como básicos, posibilitan además el desarrollo de otros deportes pues existen movimientos, desplazamientos, habilidades motrices deportivas rectoras y conocimientos que guardan relación con características similares de otros deportes.

Desde las edades preescolares comienza la Educación Física a influir en el desarrollo del niño propiciándoles, mediante el juego, el descubrimiento de nuevos conocimientos, habilidades y hábitos y la formación de la postura, del ritmo y de rasgos importantes de la personalidad.

La educación Física basa gran parte de su contenido de enseñanza a través del juego y por otro lado la iniciación deportiva se desarrolla casi plenamente a través de las actividades lúdicas. Quiere decir esto que el juego constituye la vía más valiosa para educar, aprender a desarrollarse, ejercitarse y dominar los elementos fundamentales de la técnica y las reglas de los diferentes deportes.

El juego como medio de la educación física debe aparecer en todo el programa de estudio a través de sus diversas modalidades, mediante juegos para el desarrollo de determinadas habilidades, capacidades y conocimientos, juegos predeportivos y juegos deportivos.

Los contenidos en la Educación Física, en su estructuración, han de contemplarse desde una triple visión: el ámbito de los **hechos y conceptos**, el de los **procedimientos** y el de **actitudes, valores y normas.** Esta visión integrada de los contenidos, según la cual el aprendizaje de los conceptos supone, simultáneamente, el de los procedimientos y valores implicados, es coherente con el desarrollo armónico de la persona, que constituye uno de los objetivos básicos de la educación.

Aunque aparezcan presentados en núcleos o bloques de contenidos, el equipo docente tiene el compromiso de idear nuevas formas de organización en consonancia con la propuesta integral (intradisciplinariedad, interdisciplinariedad y transversalidad) del modelo educativo.

**A. Contenidos referidos a conceptos:** se refieren a hechos, conceptos y principios o sistemas conceptuales:

**B. Contenidos referidos a procedimientos:**

- Acciones complejas y simples, físicas y mentales.
- Habilidades.
- Técnicas.
- Estrategias que llevan a un fin.

**C. Contenidos referidos a las actitudes:** Valores, normas, actitudes.

La selección de contenidos así como su organización en diferentes núcleos temáticos y su secuencia en los distintos ciclos o niveles de la etapa, debe entenderse como un referente inicial a partir del cual los centros y el profesorado deberán elaborar sus propios proyectos curriculares y programaciones de aula atendiendo a la singularidad de su alumnado.

**Principios**

- Todos pueden aprenderlos si disponen de conceptos inclusores.
- Los conceptos generales se presentan al principio.
- Partir de los conceptos generales a los específicos
- Presentarlos las relaciones entre sí.
- Ejemplos concretos. Vivenciar los contenidos.

El área se ha estructurado en cinco bloques, de manera qué el desarrollo de las capacidades vinculadas a la motricidad, se aborda prioritariamente en los tres primeros bloques, los bloques tercero y quinto se relacionan más directamente con la adquisición de formas culturales de la motricidad, mientras que la educación para la salud y la educación en valores tienen gran afinidad con los bloques cuarto y quinto respectivamente.

Dichos bloques son los siguientes:

- **Bloque 1, *El cuerpo imagen y percepción:*** corresponde a los contenidos que permiten el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices.

- **Bloque 2, *Habilidades motrices***: reúne aquellos contenidos que permiten al alumnado moverse con eficacia.

- **Bloque 3, *Actividades físicas artístico-expresivas***: se hallan incorporados los contenidos dirigidos a fomentar la expresividad a través del cuerpo y el movimiento.

- **Bloque 4, *Actividad física y salud***: está constituido por aquellos conocimientos necesarios para que la actividad física resulte saludable.

- **Bloque 5, *Juegos y actividades deportivas,*** presenta contenidos relativos al juego y a la actividades deportivas entendiendo como manifestaciones culturales de la motricidad humana.

### 6.4. ARTICULACION CON PROYECTOS TRANSVERSALES

El artículo 14 de la ley General de Educación N°. 115 DE 1994, reglamentando el Decreto 1860 del mismo año y modificado por las leyes 1013 y 1029 de 2006, defino que además de las áreas obligatorias los establecimientos deben impartir formación en los proyectos pedagógicos transversales los cuales hacen parte de currículo y permiten la reflexión continua sobre problemática sociales, la construcción de alternativas e invita a los estudiantes a tomar decisiones responsables sobre el día a día de la actividad escolar y social, además, son de gran soporte para los proyectos de aula y de área que se elaboran en los establecimientos educativos.

## 7. METODOLOGIA

Dentro de la Educación Física, cuando nos referimos a métodos de enseñanza podemos abarcar una gran cantidad de estrategias didácticas. Por tal razón al interior de la institución trabajamos con tres metodologías: Técnica de Enseñanza, Estilo de Enseñanza y Estrategia en la Práctica.

**Técnica de Enseñanza**

En la técnica de enseñanza abarca la forma correcta en la que el profesor da la información inicial, la forma de ofrecer conocimiento de resultados, o cómo mantiene la motivación del grupo de alumnos. De esta forma, la actuación del profesor durante la clase le hace aplicar una técnica didáctica en función de una serie de variables como los objetivos, las tareas motrices o las características de los alumnos.

Por tanto, el objetivo fundamental de la técnica radica en seleccionar el modo más adecuado de transmitir lo que se pretende realizar con los alumnos.

- información inicial
- conocimiento de resultados (feedback)
- organización de la clase
- interacciones afectivo-sociales

**Estilos de Enseñanza**

En este punto evaluamos más la autonomía del profesor así como los estilos o métodos para desarrollar la clase a la vez que se considera la interacción profesor-alumno en el proceso de toma de decisiones".

Para clasificar los estilos de enseñanza, pueden utilizarse distintos criterios, como por ejemplo, la actitud que adopta el profesor, la mayor o menor autonomía del alumno, la organización de la clase, la técnica de motivación, el objetivo pretendido, etc.

**Estrategia en la Práctica**

Este sistema nos permite definir la forma de presentar la actividad. Podemos concebir la estrategia en la práctica de manera global, analítica o mixta.

- **práctica global**: cuando presentamos la actividad como un todo, de forma completa.
- **práctica analítica**: cuando la tarea se puede descomponer en partes y se enseñan por separado.
- **Analítica pura**. La tarea se descompone en partes y la ejecución comienza por la parte que el profesor considera más importante.

## 8. ESTRUCTURA TEMATICA

**GRADO PRIMERO: Primer Periodo**

**Eje Temático: Esquema Corporal**

***CONTENIDOS**:*

- Conoce y presenta adecuadamente su esquema corporal.
- rondas y juegos que integren el esquema corporal.
- reconocimiento del cuerpo (extremidades, tren superior, tren inferior).

- Realiza diferentes movimientos corporales en el espacio según instrucciones dadas.
- Realiza dibujo de la figura humana, incluyendo todas las partes del cuerpo.
- Romper papel con los dedos, siguiendo líneas quebradas o con angulos.
- Saltos con pies juntos, alternando, uno adelante y uno atrás.

**SEGUNDO PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Motrices de Base**

***CONTENIDOS**:*

- Patrones básicos de movimientos: caminar, corre, saltar, lanzar, subir, bajar.
- Ejercicios adelante, atrás, de lado, arriba, abajo.
- Control de objetos, superación de obstáculos.
- De pie, sentado, cubito dorsal, cubito abdominal, cuadrúpeda.
- Manejo de extremidades e implementos con un solo pie, una sola mano, con ambas.
- Con mayor complejidad: manejo de extremidades e implementos con un solo pie, una sola mano, con ambas.

**TERCER PERIODO**

**Eje Temático: conductas perceptivo motoras o temporespaciales**

***CONTENIDOS**:*

- Funciones del cuerpo. Patrones fundamentales de movimiento.
- Realización de tareas de motricidad fina y gruesa.
- Ejecución de juegos de imitación, relevos y rondas que impliquen coordinación, equilibrio y ritmo.
- Manipulación y uso de diversos elementos teniendo en cuenta la relación espacio-tiempo.
- actividades orientando el respeto por las normas, reglas y medidas de seguridad y comportamiento en la clase.
- Juegos donde se tenga en cuenta el orden y la secuencia propuesta en clase.
- Actividades de mini competencias en diferentes sitios.
- Gimnasia básica: rollo adelante y atrás.
- Gimnasia básica: Posiciones invertidas, arcos, paradas de manos con pocas dificultades.

**CUARTO PERIODO**
**Eje Temático: Conocimientos**
***CONTENIDOS**:*

- Realización de juegos de equipo que implican cooperación y oposición.
- Elaboración y participación en los juegos de: calle, piso, y mesa.
- Realización de mini juegos (mini futbol, mini baloncesto, etc.)
- Continuar con mini juegos (mini voleibol,).
- Juegos de relevos y actividades lúdicas individuales y colectivas.
- Desarrollo de carruseles infantiles o rondas.
- Pre deportivo gimnasia de suelo, flexibilidad, fuerza.
- Gimnasia de suelo, rollos, media luna.
- Gimnasia básica, equilibrio barra.

**GRADO SEGUNDO: Primer Periodo**

**Eje Temático: Esquema Corporal**

***CONTENIDOS**:*

- Identificación de órganos y sistemas del cuerpo humano: vista, oído, tacto, gusto, corazón, pulmones, estomago (con canciones o juegos).
- Ejecución de la secuencia del calentamiento tanto general como especifico.
- Prácticas de hábitos saludables durante la clase y para la vida, aseo de mano, aseo bucal, hidratación, uniforme limpio.
- Cuidado de su cuerpo y el de los demás, previniendo accidentes durante la clase.
- Formación básica: semicírculo, cuadro.
- Realizar calentamientos dando a conocer las diferentes articulaciones.

**SEGUNDO PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Motrices de Base**

***CONTENIDOS**:*

- Desarrollo de la coordinación, equilibrio y ritmo.
- Dominio de movimientos corporales; lateralidad, direccionalidad especialidad y temporalidad.
- Movimientos corporales combinados. Exploración de diferentes formas de equilibrio corporal.
- Realización de actividades
- Juegos de correr con objetos( pueden ser relevos)
- Juegos de lanzar a diferentes distancias ( tiro al blanco )

- Juegos con objetos y equilibrio.
- Actividades con movimientos de la gimnasia (correr, rollos, equilibrios).
- Actividades básicas de la gimnasia.

**TERCER PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Perceptivo Motoras o Tempo espaciales**

***CONTENIDOS**:*

- Desarrollo de capacidades físicas: fuerza.
- Ejercicios o actividades para el desarrollo de la flexibilidad.
- Ejercicios de desarrollo de la velocidad.
- Intercambios de capacidades para comparar niveles.
- Ejercicios o actividades para el desarrollo de la resistencia
- Actividades para desarrollar capacidades: fuerza- velocidad.
- Actividades para desarrollar la flexibilidad.
- Clases de deportes individuales y colectivos.
- Exploración en deportes individuales y colectivos.

**CUARTO PERIODO**

**Eje Temático: Formación Social**

***CONTENIDOS**:*

- Clasificación de los juegos: realizar actividades de exploración.
- Realizar juegos tradicionales.
- Realizar juegos callejeros.
- Realizar juegos deportivos
- Juegos de aprovechamiento libre.
- Juego de mesa.
- Realizar juegos recreativos.
- Exploración dancística: pasos básicos de ritmo.
- Ritmo y coordinación
- Pirámides y coreografías.

**GRADO TERCERO: Primer Periodo**

**Eje Temático: Esquema Corporal**

***CONTENIDOS:***

- Realizar el calentamiento en forma adecuada y ordenada con vuelta a la calma.
- ejercicios, pre deportivo y jugos lúdicos que requieran de hidratación antes, durante y después de cada actividad.
- Dibujar el cuerpo humano, identificando sus partes y funciones.
- Conducta de entrada y recomendaciones generales para la clase.
- Elaboración de carteles sobre cultura física y salud para la práctica deportiva.
- Clasificación de los alimentos y bebidas hidratantes
- Aplicación de formaciones y sistemas
- Responsabilidad y uso adecuado del uniforme de educación física. Respeto por la diferencia.
- Actitud y motivación por la práctica del ejercicio físico.

**SEGUNDO PERIODO**
**Eje Temático: Conductas Motrices de Base**

***CONTENIDOS:***

- Desarrollo de actividades que impliquen especialidad, temporalidad, lateralidad y direccionalidad.
- Actividades rítmicas y de equilibrio corporal.
- Manipulación y uso de diversos elementos en el espacio y en el tiempo.
- Realización del deporte del mini futbol.
- Actividades con algunos elementos que produzcan diferentes sonidos.
- Gimnasia con elementos (cuerda).
- Gimnasias con elementos (bastones).
- Gimnasias con elementos ( pelotas )
- Gimnasias con elementos aros.

**TERCER PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Perceptivo motoras o Temporales**

***CONTENIDOS:***

- Realización de actividades lúdicas.
- Participación en las actividades pre deportivas propuestas en clase.
- Clasificación básica de los deportes
- Organización y ejecución de festivales deportivos
- Mini futbol.
- Mini voleibol.
- Mini tenis
- Mini beisbol se realiza con raqueta de tenis.
- Mini baloncesto.

**CUARTO PERIODO**

**Eje Temático: Conocimientos**

***CONTENIDOS:***

- Clasificación de los juegos: tradicionales, callejeros, recreativos, deportivos.
- Ejecución de juegos de cooperación
- Juegos de reglas.
- Juegos de persecución
- Juegos modificados.
- Juegos de piso y cuerdas.
- Exploración dancística: pasos básicos de la danza.
- Ritmo y coordinación
- Memoria, ritmo, coordinación coreografías
- Pirámides, y coreografías.

**GRADO CUARTO: Primer Periodo**

**Eje Temático: Esquema Corporal**

***CONTENIDOS:***

- Dibujar el cuerpo humano, identificando sus partes y funciones.
- conducta de entrada y recomendaciones generales para la clase.
- Ejecución del calentamiento.
- Ejecución del calentamiento.
- Aplicaciones de formaciones y sistemas.
- Circuitos perceptivos.
- Circuito de acción motriz individual.
- Circuitos de acciones motrices grupal.

- Test de habilidades físicas motrices.
- Refuerzos de habilidades motrices.
- Elaboración de carteles sobre culturas física y salud para la práctica deportiva.

**SEGUNDO PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Motrices de Base**

***CONTENIDOS**:*

- Ejecución de actividades en diferentes espacios y tiempos.
- Ejercicios de independencia segmentaria.
- Frecuencia cardiaca y pulso, tensión y relajación.
- Gimnasia básica con pequeños elementos (cuerdas, bastones, hula-hula).
- Expresiones rítmico – danzarías.

**TERCER PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Perceptivo Motoras o Temporespaciales.**

***CONTENIDOS**:*

- Test potencia de miembros anteriores ( de saltabilidad ).
- Test fuerza y resistencia abdominal.
- Test resistencia aeróbica.
- Test flexibilidad.
- Test fuerza de brazos.
- Test de velocidad.
- Primeras combinaciones de deportes: Duatlones ( nadar, correr)
- Combinaciones de deportes: triatlones( patinar, correr, nadar)
- Combinaciones de deportes (futbol y baloncesto).

**CUARTO PERIODO**

**Eje Temático: Conocimientos**

***CONTENIDOS**:*

- Ejercicios pre básicos de gimnasia (posturas).
- Pre- básicos: saltos.
- Pres básicos: la rueda.
- Pre básico: volteretas.
- Pre básicos: flic, flac.
- Juegos tradicionales carreras de sacos individual grupal.
- Elaboración de caballito de palo
- Halar la cuerda individual, grupal.
- Tejo infantil (con latas).

**GRADO QUINTO: Primer Periodo**

**Eje Temático: Esquema Corporal**

***CONTENIDOS:***

- adaptación a la actividad física (lúdicas).
- acondicionamiento físico.
- conducta de entrada: registro de datos básicos y medicos.
- realizar una cartelera identificando la importancia del ejercicio, para una buena salud.
- Identificar la forma adecuada de realizar actividades deportivas para mantener una buena salud.
- identificar, diferenciar y practicar los deportes según sus modalidades (individuales y grupales).
- identificar, diferenciar y practicar los deportes según su modalidad (de combate, acuáticos, extremos, etc.).
- ventajas y desventajas de algunos deportes.
- norma de seguridad e higiene de mi cuerpo, de mis implementos, y uniforme de acuerdo con la actividad física del momento.
- cuidado del entorno, hábitos de auto-cuidado, cuidado de implementos, cuidado y respeto por el otro.

**SEGUNDO PERIODO**

**Eje Temático: Conductas Motrices de Base**

***CONTENIDOS:***

- Explorar el equilibrio corporal empleando el tacto y el oído sin que intervenga la vista.
- Realización de juegos que requieran posturas específicas para lanzar, saltar, patear, caminar y corer
- Percepción de la contracción y relajación al respirar, estiramientos del cuerpo al inspirar y relajación al espirar.
- Sincronización de movimientos que involucren orientación, trayectoria, dirección y ubicación, siguiendo un ritmo propio o extreme.
- Ejecución de ubicación y orientación: distancia, dirección y trayectoria, en actividades de iniciación deportiva, percepciones: Táctiles, auditivas y visuales.

**TERCER PERIODO**

**Eje Temático: Formación Social**

***CONTENIDOS:***

- Actividades de las reglas del juego y del triunfo y la demora en encuentros deportivos.
- Desplazar el cuerpo de manera lateral, diagonal, adelante atrás, para anticiparse a un móvil y a golpiarlo en un momento oportuno.
- Manipulación y equilibrio a través de: pasar, lanzar, recibir.
- Actividades de expresión corporal y fomento de los lazos de amistad y fraternidad en el grupo.
- Deporte Baseboll.

**CUARTO PERIODO**

**Eje Temático: Conocimientos**

***CONTENIDOS:***

- Actividades y videos para identificar los bailes típicos de la región andina y la región pacífica y del caribe
- Actividades y videos para identificar los bailes modernos de diferentes países.
- Exploración: pases básicos de bailes típicos de la región insular
- Modelación: pases básicos de bailes típicos de la región insular.
- Coreografía básicas de bailes típicos de la región insular.
- Exploración: pases básicos de bailes típicos de la región pacífica.
- Modelación: pases básicos de bailes típicos de la región pacífica.
- Coreografía básica de bailes típicos de la región pacífica.
- Actividades con aeróbicos como medio de expresión corporal e interacción social

**ESTRUCTURA TEMATICA**

**Primer periodo**

**Grado sexto**

**Eje temático: juegos pre - deportivos**

- Juegos con pelotas
- Juegos de revelos
- Juegos velocidad
- Juegos de lanzamiento
- Juegos de mesa

***ATLETISMO***

- Reseña histórica
- Características de la cancha y pista
- Principales competiciones
- Materiales y equipamientos

**Segundo periodo**

**Sexto grado**

**Eje temático: atletismo**

- Fundamentos y técnicas básicas
- Carreras: velocidad, semi-fondo, fondo con obstáculos, carreras de relevos.
- Saltos: de altura, longitud, juegos de concurso.
- Lanzamiento de jabalina
- Martillo
- Disco
- Bala

- **Gimnasia**
- *Definición de gimnasia*
- *Historia de la gimnasia*
- *Implementos de la gimnasia*
- *Tipos de gimnasia*
- *Gimnasia general*

**Tercer periodo**

**Grado: sexto**

**Eje temático: gimnasia**

- Vuelta así adelante
- Vuelta así atrás
- Parada de manos
- Posición invertida
- Media luna
- Equilibrio "t"

Danza y expresión corporal

- Historia de la danza
- Tipos de danza

- Elementos de la danza
- Bailes y danzas típicas de Colombia por regiones.
- Región caribe
- Región andina
- Región Orinoquia
- Región insular
- Región amazonia
- Región pacifica

**Periodo: 1**

**Grado: séptimo**

**Eje temático:** Capacidades condicionales y coordinativas

- Fuerza
- Velocidad
- Resistencia
- Flexibilidad
- Coordinación general
- Coordinación especifica
- Ubicación por zonas del pulso cardiaco
- Conocimiento básico de los sistemas del cuerpo humano y su funcionamiento fisiológico en el deporte

**Baloncesto**

- *Historia del baloncesto*
- *Dimensiones de la cancha*
- *Reglas de juego básicas*

**Periodo: 2**

**Grado: séptimo**

**Eje temático:** Fundamentos básicos del baloncesto

- Dribling
- Pases
- Lanzamiento
- Detenciones
- Recepción
- Doble ritmo
- Juego

***Atletismo***

- Reseña histórica
- Fundamentos y técnicas básicas

**Periodo: 3**

**Grado: séptimo**

**Eje temático: atletismo**

- Carreras: velocidad, semi-fondo, fondo con obstáculos, carreras de relevos.
- Saltos: de altura, longitud, juegos de concurso.
- Lanzamiento de jabalina
- Martillo
- Disco
- Bala

**Danza y expresión corporal**

- Historia de la danza
- Tipos de danza
- Elementos de la danza
- Bailes y danzas típicas de Colombia por regiones.
- Región caribe
- Región andina
- Región Orinoquia
- Región insular
- Región amazonia
- Región pacifica

**Periodo: 1**

**Grado: octavo grado**

**Eje temático: futbol de campo**

Historia
Reglas del juego
Indumentaria
Dimensión de la cancha
Superficie de contacto

- Pie
- El muslo
- Pecho
- Cabeza

**Fundamentos técnicos**

- Control del balón
- Pase
- Conducción
- Remate a puerta

**Sistemas tácticos**

**Voleibol**

Historia
Reglamento
Ambientación y Adaptación

**Periodo: 2**

**Grado: octavo grado**

**Eje temático: voleibol**

- *Posiciones básicas para pasar y recibir*
- *Rotación*
- *Servicio/saque*
- *Volea o golpe de Dedos*
- *Golpe de antebrazo*
- *Recepción*
- *Remate*
- *Plancha*

*Juegos o partido*

***BALONCESTO***

- *Historia del baloncesto*
- *Dimensiones de la cancha*
- *Reglas de juego básicas*

**Periodo: 3**

**Grado: octavo grado**

**Eje temático: baloncesto**

- pases
- Dribling
- Lanzamiento
- Doble ritmo
- Detención en 1 y 2 tiempos
- Sistemas tácticos del baloncesto

**Acondicionamiento físico**

- Capacidades condicionales coordinativas y resistencia anaeróbica – aeróbica
- Ubicación por zonas del pulso cardiaco
- Conocimiento básico de los sistemas del cuerpo humano y su funcionamiento fisiológico en el deporte
- Manejo de pulso y la frecuencia cardiaca

**Periodo: 1**

**Grado: noveno**

**Eje temático: softbol**

- historia del softbol
- reglas de softbol
- dimensiones de la cancha o diamante
- indumentaria
- fundamentación técnica
- Fildeo de  pelota
- Lanzamiento de la pelota
- Bateo de la pelota
- Corrido de bases
- Posiciones y función de cada base

**Periodo: 2**

**Grado: noveno**

**Eje temático: voleibol sistemas**

- Historia del voleibol.
- Destrezas básicas
- Saque o servicio.
- Golpe de antebrazo o recepción.
- Golpe con dedos o volea
- Combinaciones de volea y antebrazo.
- Bloqueo - Remate o ataque
- Actividades de asimilación y ejecución.
- Posiciones básicas para la ejecución de cada fundamento.
- Evaluación practica Juegos de aplicación – partidos.
  **BALONCESTO**
- Historia del baloncesto
- Reglamento
- Dimensiones de la cancha

**Periodo: 3**

**Grado: noveno**

**Eje temático: baloncesto**

- Dribling: En desplazamiento – De protección
- Pases: De pecho – de pique – por encima de la cabeza – de béisbol
- Lanzamientos: Tiro libre – en suspensión – en bandeja.
- Detenciones: En un tiempo – en dos tiempos
- Doble Ritmo: Entrada por derecha – centro – por izquierda
- Sistemas tácticos del baloncesto.

**Balonmano**

- historia
- reglamento
- fundamentación del balonmano
- pases
- saques
- dribling
- golpe franco
- táctica

**Periodo: 1**

**Grado: decimo**

**Eje temático: acondicionamiento físico**

- Desarrollo de la fuerza
- La resistencia
- Velocidad
- Flexibilidad
- Coordinación
- Duración, frecuencia e intensidad de la fuerza y la resistencia
- Investigar el test de cooper

**Nutrición en la actividad física y deportiva**

- Concepto.
- Los alimentos.

**Periodo: 2**

**Grado: decimo**

**Eje temático: Nutrición en la actividad física y deportiva**

- Sustancias nutritivas.
- Proteínas
- Grasas.
- Carbohidratos
- Función de las sustancias nutritivas.
- Función Formadora.
- Función
- Energética.
- Función Reguladora
- Los minerales
- El calcio

**Balonmano**

- historia
- reglamento
- fundamentación del balonmano

**Periodo: 3**
**Grado: decimo**
**Eje temático: Balonmano**

- pases
- saques
- dribling
- golpe franco
- táctica

**futbol sala**

- Ambientación y adaptación
- El reglamento
- El juego
- La cancha
- Conducción y dribling
- Superficie de contacto: Borde interno, punta, borde externo y empeine.
- Pase y remate
- Según la superficie: Borde interno y externo, punta, talón y empeine.
- Según la distancia: Rasante, media altura y elevado.
- Combinaciones: Conducción, pase y remate.

**Periodo: 1**
**Grado: undécimo**
**Eje temático: voleibol**

- historia
- Reglamento
- Ambientación y
- Adaptación
- Fundamentos técnicos
- Posiciones básicas para pasar y recibir
- Volea o golpe de
- dedos
- Recepción
- Servicio/saque
- Juegos o partido

**Primeros auxilios y medicina deportiva**

- picaduras y mordeduras.
- lesiones musculo esqueléticas.

**Periodo: 2**
**Grado: undécimo**
**Eje temático: Primeros auxilios y medicina deportiva**

- vendajes e inmovilizaciones.
- muerte súbita
- lesiones de cráneo y de columna
- lesiones de miembros superiores
- lesiones de miembros inferiores

**Softbol**

- Historia del softbol
- Reglas de softbol
- Dimensiones de la cancha o diamante

**Periodo: 3**
**Grado: undécimo**
**Eje temático: softbol**

- Fildeo de la pelota
- Lanzamiento de la pelota
- Bateo de la pelota
- Corrido de bases
- Posiciones y función de cada base

**Baloncesto**

- Historia del baloncesto
- Reglamento
- Dimensiones de la cancha
- Dribling: En desplazamiento – De protección
- Pases: De pecho – de pique – por encima de la cabeza – de béisbol
- Lanzamientos: Tiro libre – en suspensión – en bandeja.
- Detenciones: En un tiempo – en dos tiempos
- Doble Ritmo: Entrada por derecha – centro – por izquierda
- Sistemas tácticos del baloncesto.

## 9. CRITERIOS DE EVALUACION

- Clases practicas
- Evaluaciones Orales
- Evaluaciones Teoricas
- Talleres grupales
- Presentación personal y buen porte del uniforme

### 9.1 ACTIVIDADES DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON DIFICULTADES EN SU PROCESO DE APRENDIZAJE

En aras de fomentar el buen desempeño académico, promover la competitividad y generar autoconfianza en el estudiante de cara a un alumno que tiene deficiencias en algunos temas de la asignatura el programa académico del Colegio Cajasai cuenta con un espacio de nivelación del que los niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la institución pueden hacer uso.

Dentro del programa se tienen en cuenta las (NEE) o Necesidades Educativas Especiales de los alumnos para identificar el tipo de apoyo a impartir.

Por lo tanto, a continuación, se presentan algunas estrategias de intervención en el aula con las cuales se pretende favorecer la atención de los niños.

- Guiar la actividad, hasta que la pueda hacer por sí solo (bajar la guía poco a poco).
- Aprovechar las experiencias que ocurren a su alrededor y la utilidad de estas, relacionando los conceptos con lo aprendido en "clase".
- Tener paciencia, ayudarle a que sus respuestas cada vez sean más rápidas.
- Generar que viva el éxito, secuenciar bien las dificultades.
- Trabajar con él durante períodos cortos y prolongarlos poco a poco.
- Planear actividades en las cuales él sea quien intervenga o actúe como persona principal.
- Brindarle un mayor número de experiencias variadas para el mismo aprendizaje (utilizar material didáctico multisensorial, llamativo y acorde a los intereses del niño que le permita experimentar con éxito las actividades realizadas).
- Despertar el interés por los objetos y personas que le rodean, acercarle y mostrarle las cosas agradables y llamativas.
- Individualizar la enseñanza (centrar las adecuaciones curriculares en la enseñanza- aprendizaje de procesos y actitudes que en asimilar principios y conceptos).

Finalmente es importante comprender que la Educación Física es una parte de la formación del ser humano que tiende al mejoramiento integral de la mente, cuerpo y espíritu. El deporte al igual que la Educación Física, se encarga de la realización metódica de ejercicios o actividades agradables.

El propósito del deporte es, el desarrollo psicomotor del hombre, sus capacidades físicas y sus valores sociales y afectivos. Otra rama de la educación física no menos importante que las anteriores es la

recreación, porque en ella experimentamos el placer de hacer actividades al aire libre y sin ninguna complicación que amerite tiempo o reglas de juego.

## 10. RECURSOS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Según el modelo de aprendizaje del Colegio Cajasai y sus preceptos éticos, lúdicos y pedagógicos el acompañamiento al estudiantado es vital para el proceso de formación por lo cual dotar de todas las herramientas pertinentes para el buen desarrollo del aprendizaje psico-motriz es fundamental, y es en ese sentido que dentro de los recurso con los que cuenta la institución para el buen desempeño de las clases de Educación Física contamos con los siguientes útiles y herramientas:

- Balones para las diferentes disciplinas (Voleibol, baloncesto, futbol)
- Mallas
- Aros
- Conos
- Cuerdas
- Bate de base ball
- Pelotas (tennis y base ball) etc.

**Plan individual de ajustes razonables**
**(PIAR)**

| Fecha | Desempeño | Estudiante | Dificultad que presenta | Actividades propuestas | Actividades extras | Fecha seguimiento | Compromiso del estudiante | Compromiso del padre |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29/02/2022 | Identifico las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la clase y realizo recuperaciones al finalizar las actividades físicas. | Tifanny huffinton g | Dificultad de atención, tiempos de atención variable , compromiso de memoria | Realizar actividades grupales donde permitan tener liderazgo , interactuar de manera competitiva para incentivar su inclusión. | Hacer ejercicio de manera constante y realizar actividades lúdicas en casa con los padres. | Trimestral | Poner de su parte al momento de realizar sus actividades extracurriculares para asi tener mejor desempeño . | Tener un acompañamiento constante, emocional y psicológico. |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29/02/2022 | Identifico mis habilidades motrices básicas de movimientos en las diferentes actividades de educación física. | Raidan bryan mc gill<br><br>OZIL BALCAZAR | ( TDAH)<br><br>( TDAH) | Actividades grupales en las cuales ella pueda tener un apoyo iintelectual, la cual la guie de manera correcta, también realizando actividades lúdicas. | Hacer ejercicio constantemente ya que eso la va a benificiar al momento de realizar sus tareas escolares, ver rondas infantiles la cual promuevan dichas habilidades en las que hay deficiencia. | Trimestral | Realizar las tareas mandas por el profesor y/o padres de familia, para mejorar. | Un acompañamiento psicológico y emocional, tener la paciencia para que la niña pueda cumplir su objetivo. |
| 29/02/2022 | Identifico mis habilidades motrices básicas de movimientos en las diferentes actividades de educación física. | Samuel Bolaños | Autismo | Darle prioridad al momento de tener actividades lúdicas y recreativas competitivas, para asi puedan dar mejor rendimiento en dichos ejercicios. | Realizar actividades deportivas que le ayuden al niño a socializarse mejor. | Trimestral | Realizar actividades y ejercicios de acuerdo a su ritmo de aprendizaje teniendo en cuenta las actividades teorico practicas del deporte. | Acompañamiento constante de todas las actividades académicas y ayuda profesional ( psicólogo) |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29/02/2022 | Identifico mis habilidades motrices básicas de movimientos en las diferentes actividades de educación física. | Xavi Emanuel Calderón | Hidrocefalia | Realizar actividades que promueva n la función del cerebro, con ejercicios lúdicos. | Incentivar al niño a seguir haciendo actividades lúdicas y sociales para asi tener mejor retentiva. | Trimestral | Tener la actitud para realizar las actividades propuestas por el profesor dentro y fuera de la escuela. | Tener un acompaña miento emocional y psicológic o para tener un mejor rendimien to. |

## 11. Bibliografía


- Blázquez, D. (1994). *Los recursos en el currículo.* Didáctica General. Marfil. Alcoy (Alicante).
- *Decreto 230/2007, de 31 de julio,* por el que reestablece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- *Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre,* por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.
- http://www.rena.edu.ve/SegundaEtapa/deporte/aptitudf.html

**CAPITULO VI**
**PROYECTOS OBLIGATORIOS**

# COLEGIO CAJASAI
# PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD

## CULTURA Y TRADICION
## (CULTURE AND TRADITION)

**RESPONSABLES:**

**YARINIS HUDGSON**
**MARISOL FERNADEZ**
**RAUL POMARE**
**KIARA CORPUS**
**EMIL BOWDEN**


**SAN ANDRES ISLAS**
**2022**

**CONTENIDO**

**INTRODUCCION**

**1. IDENTIFICACION**

**1.1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

**2. JUSTIFICACION**

**3. DIAGNOSTICO**
**3.1. CARACTERIZACIÓN**
**3.2 PROBLEMATICA**

**3.3 COBERTURA**

**3.3 POBLACION BENEFICIARIA**

**4. OBJETIVOS**

**4.1 OBJETIVOS GENERALES**

**4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**5. ESTADO DEL ARTE**

**5. 1 MARCO LEGAL**

**5.2 MARCO TEORICO**

**5.2.1 DEFINICION DE TERMINOS**

**6. MALLA CURRICULAR**

**7. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

**8. RECURSOS**

**9. INSTRUMENTOS DE EVALUACION**

**10. CRONOGRAMA 2021**

**REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

## INTRODUCCIÓN

La Afrocolombianidad ha tomado gran importancia y apogeo en la formación de los educandos en las escuelas, colegios e instituciones educativas por eso se hace necesario la implementación de actividades y acciones que nos permitan desarrollar en ellos el amor y el respeto por sus raíces, cultura y costumbres y rescatar todo aquello que escribió la historia de nuestros Departamentos "San Andres, Providencia y Santa Catalina y de nuestro país a través de los años.

A través de nuestro proyecto se da a conocer a la comunidad educativa en general las diferentes costumbres, tradiciones, gastronomía, música, danzas y bailes que construyeron nuestras bases ciudadanas y que nos formaron como un pueblo rico en historia cultural.

Además de la formación en conocimiento de la historia cultural de nuestro país, nuestros estudiantes vivenciaran las danzas de nuestro folclor Etno-cultural que caracteriza nuestra región insular y Porque es importante promover, divulgar, preservar y difundir nuestro folklor tradicional, raizal y a nivel nacional para que las generaciones venideras se concienticen de la importancia de preservar nuestra herencia cultural que nos hace diferentes ante las demás regiones del territorio Colombiano.

Colombia posee una diversidad cultural espectacular y para saber en qué consiste la diversidad cultural de nuestra Colombia es importante revisar nuestra historia y traer a la memoria los diferentes grupos que se integraron para conformar nuestra nacionalidad, entre ellos los provenientes de África.

## 1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre del colegio: COLEGIO CAJASAI
Dirección: Avenida 20 de julio No.. 5-176
Teléfono: 5126822 – 5120492
Propietario: Caja de Compensación familiar de San Andrés y Providencia Islas
Representante legal: ARNOVIS TAVERA
Directora: Irma Patricia Romero Cubides
Título obtenido: Profesional en psicóloga
Egresada de la Universidad San Buenaventura.
Cédula de Ciudadanía: 40.986.860 de San Andrés Islas.
Occre No: 40.986.860 Expedida en Julio 21 2005
Grados ofrecidos:

- Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria (hasta 9° )
- Media Técnica (10° y 11°)

Carácter: Privado
Datos Legales: licencias de aprobación
1.- 3933 Licencia de iniciación de labores de
Octubre 1 de 1980
2.- 16324 Aprobación de sept. 8 de 1983
3.- 1025 Aprobación hasta 1994, marzo 26 de
1991.
4.- 0737 Aprobación hasta 1998, de febrero 13
1995.
5.- 1244 Aprobación del 6 de mayo de 2002
6.- 04577 Aprobación del 31 de octubre 2006

## 1.1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO DE AFROCOLOMBIANIDAD**
**CULTURA Y TRADICION**
**INTEGRANTES: YARINIS HUDGSON, MARISOL FERNANDEZ, RAUL POMARE, EMIL BOWDEN Y KIARA CORPUS.**

**DEPARTAMENTO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO:** Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
**MUNICIPIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO**: SAN ANDRÉS ISLA.
**INICIO:** FEBRERO /2022
**FINALIZACIÓN**: NOVIEMBRE /2022

## 2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto va encaminado, a contribuir a la sana convivencia entre nuestros estudiantes de Pre-escolar, Primaria y Bachillerato, los estudiantes ampliaran sus conocimientos culturales a través de los aprendizajes impartidos desde el aula de clase, a nivel rítmico, musical y expresivo, que juegan un papel importante en los diferentes procesos de formación de las personas ya que permite que ellas puedan interactuar y compartir agradablemente espacios que van a trascender en la restructuración de sus gustos y experiencias para desarrollar actitudes críticas frente a las manifestaciones artísticas, y personales.

Necesitamos aprovechar impulso innato infantil de realizar movimientos similares a los de la danza y música que es una forma inconsciente de descarga y refuerza las facultades espontáneas de expresión. Por lo tanto la institución deberá aprovechar e incentivar este factor, aumentando la capacidad de tomar parte, de manera progresiva, en las danzas tradicionales, música típica, tradición oral y expresión corporal.

La implementación de este proyecto desarrollará en los estudiantes habilidades artísticas y de expresión oral, será una expresión de talento y cultura en pro de rescatar nuestro tesoro cultural de nuestros ancestros y que este continué escribiendo (preservando), historia a través de nuestros estudiantes.

# 3. DIAGNOSTICO

En la actualidad uno de los rasgos que ha caracterizado al sistema escolar Colombiano es el distanciamiento entre éste y las comunidades donde se llevan a
Cabo las prácticas educativas (Departamento de San Andres Islas).

Este abismo existente entre Instituciones y Comunidad, si bien tiene sus orígenes en las concepciones desde las cuales se piensa la educación misma, se ha visto tradicionalmente reforzado por la falta de participación de la comunidad y el poco
Impacto que genera en ella el trabajo de las Instituciones educativas.

¿Cómo cerrar dicha brecha, haciendo que la Institución y Comunidad se
Complementan entre sí? Con este proyecto se rescatará la Tradición Oral que los llevara por un viaje maravilloso a través de los cuentos, anécdotas, juegos, rondas y leyendas que forman nuestra historia y la vinculación activa de los estudiantes en la vida de la comunidad y en la formación en valores en la institución.

## 3.1. PROBLEMÁTICA

El problema son las estrategias o las metodologías para introducir la cátedra dentro del plan de estudios del COLEGIO CAJASAI. Entonces se puede decir que depende mucho de las iniciativas de los docentes. Otro aspecto de relevancia, es la claridad que ésta no será una asignatura que se suma a los planes y programas existentes. Su característica de transversalidad es también una contribución a la innovación educativa, por cuanto su dimensión pedagógica, político, social, lingüística, geo histórica y espiritual, debe proyectarse desde el Proyecto Educativo Institucional y atravesar todas las áreas del conocimiento.

1. ¿Cómo fortalecer a través de la lúdica, rondas cuentos y el juego los procesos de aprendizaje?
2. ¿Cómo aprovechar los descansos para generar más espacios lúdicos a través la enseñanza del juego, cuentos, rondas etc.?
3. ¿Cómo fortalecer la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa mediante talleres, charlas etc.?

## 3.2 POBLACIÓN, ESPACIÓ Y LINEAS DE ACCIÓN

Este proyecto va dirigido a la comunidad educativa del Colegio CAJASAI, específicamente a los estudiantes de la institución desde el grado transición d hasta grado once.

El espacio de trabajo para la realización, será de manera general al interior de las instalaciones del Colegio, la vivienda de los estudiantes o en algunos casos sector tradicionales de la isla.

El proyecto tiene dos líneas de acción:

I. Trasmitir las tradiciones culturas de la etnia raizal a través conferencias, cantos, bailes, cuentos, videos, música, debates, puesta en común, dibujos, pinturas, comida, etc.

II. Realizar una investigación sobre el deseo de transmitir en las nuevas generaciones las tradiciones culturales.

## 4.- OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL:

Propiciar ambientes de aprendizajes transversales que posibiliten el respeto y la valoración de las diferencias étnicas en la comunidad educativa de la Institución.

Rescatar los valores autóctonos Culturales Raizales que nos identifican como un pueblo afrocolombiano y dar a conocer a nuestros estudiantes la historia, las costumbres, el folclor y la tradición Oral a través de actividades y acciones de formación pedagógica, lúdica, dinámica y creativa que los involucre de forma participativa con sus talentos y habilidades en la Danza, la expresión escrita y Oral entre otros.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.
- Motivar a nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra institución hacer parte del grupo de danza, grupos de teatro (tradición oral) como estrategia a promover y disfrutar el folclor raizal.
- Organizar encuentros dancísticos y de expresión corporal y encuentros recreativos liderados por nuestros estudiantes, a las diferentes instituciones educativas de San Andrés.
- 4. Promocionar y divulgar a través de la formación del grupo institucional de Música tradicional, motivando a los estudiantes, se vinculen y formar parte del proyecto.
- Crear grupo institucional de danzas, grupos musicales tradicionales, de Tradición Oral y grupos de teatro.
- Gestionar eventos de oralidad tradicional
- Organizar y desarrollar con calidad y eficiencia todas las actividades lúdicas que este proyecto requiere para año 2022, y así difundirlo ante la Comunidad en general

# 5. ESTADO DEL ARTE

## 5.1. MARCO LEGAL

El referente legal más lejano que hemos tenido la oportunidad de conocer sobre educación afrocolombiana es la Real Cédula de Aranjuez (31 de mayo de 1789) sobre educación, trato y ocupación de los esclavos. Sin embargo, aquí no se reconoce el derecho a la educación ni se obliga a los esclavistas y hacendados a proporcionarles el tiempo y las posibilidades para la capacitación de los esclavos. En el campo educativo se limita a imponer el adoctrinamiento y categorización para que se instruyan en los principios de la religión católica y puedan ser bautizados dentro del año de residencia en la respectiva jurisdicción (para nuestro caso la Nueva Granada).

A partir de la abolición de la esclavitud en 1851, el negro colombiano fue ignorado o invisibilizado como grupo étnico y por lo tanto como sujeto de una educación adecuada a sus manifestaciones culturales, a su entorno y a su manera de pensar y ver el mundo.

Por todo lo anterior consideramos que la Etnoeducacion Afrocolombiana al igual que la cátedra Afrocolombiana tiene su origen en el A.T.55 que dio nacimiento a la ley 70 de 1993 y otras normas reglamentarias que hacen referencia de manera directa a la educación para los negros y a la cátedra Afrocolombiana.

Sobre el particular citamos a continuación algunas normas:

- Ley 70 de 1993 en su Artículo 39 crea la cátedra de estudios afrocolombianos, cuyo objetivo se fundamenta en la necesidad de que el sistema educativo reconozca y difunda las prácticas culturales de las comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras y raizales, y sus aportes a la historia, a la cultura y a la construcción de identidad nacional.
- El Decreto 2249 de 1995 en su artículo 4º determina que una de las funciones de la Comisión Pedagógica Nacional es acompañar la formulación del diseño de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la participación de la comunidades negras.
- El Decreto 1122 de 1998, precisa la forma en que se debe incluir este componente obligatorio en los planes de estudio de todos los establecimientos estatales y privados de educación formal que ofrezcan los niveles de preescolar, básica y media.

## 5.2. MARCO TEORICO

Para implementar la cátedra de estudios afrocolombianos en nuestra Institución es necesario acceder al conocimiento de expresiones propias del proyecto, con el propósito de dar claridad a los términos, enriquezcan y promuevan empatía para con el trabajo a desarrollar.

**Los siguientes son los términos a tener en cuenta:**

- ETNIA: Del griego etnos= pueblo. Es el conjunto de personas que presentan afinidades somáticas raciales, lingüísticas y/o culturales y que habitan un espacio geográfico determinado.
- ETNOEDUCACIÓN: Etimológicamente este vocablo significa educación para grupos étnicos. Con esta acepción se ha venido empleando dicho término desde hace varios años.

La ley 115 de 1994 señala que Etnoeducacion es la educación que se ofrece a grupos de comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones propias. Admite,

además, que dicha educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.
- ETNOEDUCACIÓN AFROCOLOMBIANA: Es la educación diseñada para las comunidades negras, con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres y manifestaciones culturales, heredadas de generación en generación.
- CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS: Invocando el artículo 2 del Decreto 1122 de 1998 definimos este concepto como un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas, relativas a la cultura propia de las comunidades negras, como parte integral de los procesos curriculares.
-COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.
- NEGRITUDES: Grupo humano cuyo origen y formas culturales son de procedencia africana.
- RACISMO: Es una filosofía, social, biológica, cultural, una actitud o sistema social que propugna y afirma que la gente de diferentes grupos humanos (razas) difieren en valor. Que esas diferencias pueden ser medidas o catalogadas jerárquicamente en la ventaja económica, política y social de un grupo en relación con los demás.

Las actividades de formación académica, artística y cultural programadas se desarrollaran dentro de la Institución proyectándonos a la formación de grupos de danzas típicas culturales y de Grupos típicos musicales, grupo de teatro y a la presentación y participación de los mismos en eventos y actos extraescolares donde sean invitados.

Los grupos de tradición Oral se formarán a través de la Transversalizacion con las áreas de Lenguaje, Inglés, sociales, Religión, Educación física y Artística en que los estudiantes tendrán la oportunidad de socializar con la comunidad isleña para la recopilación de cuentos, anécdotas, rondas, juegos y cantos tradicionales que luego serán plasmados a través de escritos bajo la supervisión de los docentes de esas áreas y se proyectarán hacia la comunidad para dar a conocer a otras escuelas, colegios o entidades públicas sus investigaciones y escritos.

Institucionalmente se implementaran clases dinámicas y creativas fortalecidas con estrategias y metodologías pedagógicas que desde las aulas permitirán el desarrollo de habilidades y talentos en nuestros estudiantes en cultura, danzas, pintura, expresión Oral y escrita entre otros, en pro de mantener vivo ese espíritu cultural hacia las danzas y música que nos representan ante el resto del país, como dándole ese valor a el legado que nos dejaron nuestros antepasados y ellos hacerlo con mucha responsabilidad y compromiso.

# 6. MALLA CURRICULAR
# MALLA CURRICULAR PROYECTOS TRANSVERSALES

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | TEMA | ACTIVIDAD | ESTRATEGIA | AREAS AFINES AL PROYECTO | GRADO: |
|---|---|---|---|---|---|
| Generar y propiciar espacios para reconocimiento del patrimonio cultural dela etnia raizal afro descendientes.<br><br>Crear identidad dentro de las manifestaciones rescate raizal como estrategia para fomentar y salvaguardar el turismo regional de prácticas acto tonás tradicionales.<br><br>Fomentar las expresiones culturales y deportivas raizales, para que permitan a los estudiante expresar y compartir con otros sus ideas y valores. | Día de la lengua materna | Acto cívico | 1. implementación y concurso de carteleras, mensajes alusivos al tema en inglés y español.<br>2. Enseñanza de canciones y dramatización.<br>3. Presentación del grupo musical de la isla | 1. Expresión corporal y danza<br>2. Ciencias sociales<br>3. Cívica cátedra de la paz<br>4. Ingles<br>5. Cátedra raizal y etnia | 6 ª a 11ª |
| *Aportar al proyecto de la afro colombianidad. El enfoque transversal de su proyectos de la celebración del día de la afro colombianidad .*<br><br>*la valoración del patrimonio cultural, su identidad étnica , así como la promoción y de su participación y liderazgo en la toma de decisiones desde una renovada decisión a futuro.*<br><br>*Conocer, exaltar y difundir los aportes históricos y culturales ancestrales y actuales de las comunidades afro colombianas de nuestro país.* | Día de la Afrocolombianidad de nuestras raíces étnicas | Reinado Mis Afro inter curso que comprende tres salida:<br><br>Salida informal con atuendo afro<br><br>Salida atuendo traje típico: Demostración de habilidad al tocar un instrumento típico de la Isla.<br><br>Salida traje de fantasía afro | Cada director de grupo elegirá su representante<br><br>Presentación de bailes<br><br>Dramatizaciones | Expresión corporal y danza<br><br>Ciencias sociales<br><br>Cívica cátedra de la paz<br><br>Ingles<br>Cátedra raizal y etnia | 6 ª a 11ª |
| *Fomentar las expresiones culturales raizales, para que permitan a los estudiante expresar ydemostrar sus habilidades artísticos*<br>Aprecien el valor educativo de la expresión corporal, música y movimiento y comprendan los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la motricidad y el movimiento | Fashion wild áfrica | Desfile de Moda que comprende tres salida:<br><br>Salida de playa<br>Atuendo afro<br>Atuendo a la iglesia con atuendo afro y turbantes | Realización de casting<br>Ensayos frecuentes pre-evento<br>Montaje corográficos de pasarela<br>Clases de maquillaje<br>Ejercicio de protocolo y pasarela. | Cátedra raizal y etnia<br><br>Expresión corporal.<br><br>Turismo | Preescolar a séptimo grado |
| Fomentar las expresiones culturales y deportivas raizales, para que permitan a los estudiante expresar y .compartir con otros sus ideas y valores.<br>Generar y propiciar espacios para reconocimiento del patrimonio cultural dela etnia raizal afro descendientes.<br>Fortalecer la identidad de autoconocimiento y auto estima de la población afro de la Institución educativa | Semana de emancipación ( empacipationweek) | Juegos lúdicos tradicionales :<br>Bonga car<br>Juego de cuerdas<br>Jumping roupe<br>Jumping sac<br><br>Taller de conferencia | Visita banco la república<br><br>Exposiciones y talleres a fines<br>Charlas y demostraciones de los diferentes juegos lúdicos tradicionales del archipiélago .<br>. | Expresión corporal y danza<br><br>Educación física<br><br>Cátedra raizal y etnia<br>Ingles<br>Investigación turismo | 6ª a 9ª |
| Crear identidad dentro de las manifestaciones rescate raizal como estrategia para fomentar y salvaguardar el turismo regional de prácticas acto tonás tradicionales<br><br>Crear conocimientos y referentes adecuados que permite a cada estudiante auto reconocerse y enaltecer la africanidad y Afrocolombianidad como fundamento de identidad cultural | Semana cultural<br>Bring back our roots | Acto cívico<br><br>Celebración del día del turismo<br><br>Sweet fest<br>Asignación y concurso de stand<br><br>Celebración del día del amor y A mistad | Programación del temas referentes al día internacional del turismo ( turismo y transformación digital)<br><br>Exposición de los diferentes dulces y repostería tradicionales y regionales<br><br>Integración de los diferentes grados y compartir en conmemoración del día de la amistad | Emprendimiento<br><br>Arte y expresión corporal.<br><br>Ciencias sociales<br><br>Turismo<br><br>Ingles | 6ª a 11ª |
| Orientar a los estudiantes entorno a la importancia de rescatar y resaltar las costumbres y tradiciones culturales de nuestros ancestros africanos.<br><br>Reconocer las diferentes actividades, costumbres, tradición oral que forma parte de nuestra cultura como legado de los hermanos afro. | Sweet and happy christmas | Acto cívico e integración de los estudiantes y Docentes | Presentación de videos institucionales<br>Y trabajos de campos realizados<br>Concurso de decoración de salón con la temática de navidad.<br>Cantos navideños e invitados especiales | Arte y expresión corporal<br><br>Religión<br>Cátedra raizal y emprendimiento.<br>Sociales<br>Ingles | 6 grado a 11 |

## 7. METODOLOGIA
## ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN

La metodología del proyecto contara con diferentes momentos que van desde la sensibilización y motivación hasta el seguimiento y evaluación de las acciones comprendidas durante el año, en las cuales se procura que sea el estudiante quien construya el conocimiento partiendo de los problemas, e ira ampliando con sus experiencias cotidianas y en serie de ámbitos conceptuales, los cuales, el estudiante, por medio de recolección de datos, sistematizaciones y formulación de hipótesis, encuentre las respuestas a sus interrogantes o investigaciones planteadas, pretendiendo formar una persona autónoma que debe asumir responsablemente sus actividades escolares, familiares ambientales y sociales.

1. Realizar charlas y taller donde se les informara a la comunidad educativa (estudiantes) sobre la importancia de mantener la tradición oral (legados) de nuestros ancestros.
2. Elaborar folletos, carteleras, concursos de cuentos Anancy Stories, adivinanzas, trabalenguas, cantos, leyendas, etc.
3. Organizar inter cursos de danzas y música típicas de la Isla.
4. Organizar exposiciones, stand, festivales
5. Presentar documentales, Elaboración de videos de los estudiantes en las salidas de campo: Entrevistas, encuestas, etc.
6. Realizar actividades lúdicas-recreativas tradición oral (Ancestros)
7. Realizar conferencias con personas (conferencista) de las diferentes comunidades étnicas de Colombia.
8. Organizar mosaicos de viales y coros navideños.

## 8. RECURSOS

**Humano:**

1. Estudiantes.
2. Docentes.
3. Padres de Familia

**Materiales:**

1. Vestuarios de danza para 10 parejas (Calipso, mentó y tradicional) y respectivos accesorios.
2. Instrumentos típicos (mandolina, guitarra, maracas, quijada caballo y tina fono).
3. Bafle musical portátil.
4. Cd y memorias.
5. Cartulinas, marcadores, hojas de block, lápices, lapiceros
6. Computadores, Video Ben

**Financieros:**

Gestionar recursos para actividades culturales, proyectos de artes, vestuarios, instrumentos y transportes.

## 9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| FECHA | NOMBRE DE LA ACTIVIDAD | LUGAR |
|---|---|---|
| FEBRERO 21 DE 2022 | DIA DE LALENGUA MATERNA<br>DIS DAH FIH WIH MADDA TONG DIEH<br>Acto cívico en conmemoración a la lengua materna. | Salón de clase y Patio del Colegio Cajasai/ Bachillerato- Primaria. |
| MAYO 21 DE 2022 | AFROCOLOMBIANIDAD<br>"ORAL ANCESTRAL COMUNYTY"<br>Acto cívico en conmemoración afrocolombianidad.<br>Show mejor traje tradicional raizal. | Salón de clase, Patio, cancha del Colegio, comunidad educativa.<br>Cajasai / Primaria – Bachillerato. |
| AGOSTO 01 DE 2022 | EMANCIPATION BIG DIEH.<br>Presentación de carteleras breve charlas de la emancipación. | Colegio Cajasai/ Bachillerato-Primaria<br>Comunidad educativa. |
| OCTUBRE 12 DE 2022 | DIA DE LA RAZA<br>" RESCUE OUR ANCESTRAL TRADITION"<br>Acto cívico en conmemoración día de la raza. | Salón múltiple, Patio, cancha del colegio Cajasai comunidad educativa/ Bachillerato-Primaria |
| NOVIEMBRE 15 DE 2022 | ACCION DE GRACIA Y NAVIDAD.<br>Elaboración de tarjetas, afiches. Decoración del colegio. | Salón de clase, patio, comunidad educativa, colegio/ Bachillerato y primaria. |

## 10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION

La evaluación será continua a través de las diferentes actividades, el interés, la actitud frente al aprendizaje, el espíritu investigativo, la capacidad de razonar y cuestionar, la participación en los talleres, capacitaciones, entrevistas, salidas de campo, intercambio de conocimientos, la capacidad de interpretar textos, argumentar y proponer frente a una situación real del entorno.

La evaluación estará presente en todos los ámbitos y espacios de la vida escolar (en las áreas curriculares, en el gobierno escolar, en los recreos, en las actividades transversales, etc) constituyéndose así en un proceso integral, no sólo porque permea toda la institución sino porque tiene en cuenta la integralidad y Singularidad de los sujetos involucrados (comunidades) implicados.

## BIBLIOGRAFÍA


Ministerio de Educación Nacional. *La etnoeducación*: *realidad y esperanza de los pueblos indígenas y afrocolombianos.* Santafé de Bogotá, Enlace Gráfico, 1996.

Palacios Hinestroza, Nicolás Odilio. *Etnoeducación en colombia y las comunidades afrocolombianas*. Santafé de Bogotá, docentes Editores, 1998.

Mosquera, Juan de Dios. *La etnoeducación afrocolombiana. Guía para docentes, líderes y comunidades educativas.* Santafé de Bogotá, Docentes Editores, 1999.

Ministerio de Educación Nacional. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Lineamientos curriculares*. Bogotá, Arte Láser Publicidad, 2001.

Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Educación. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Orientaciones curriculares*. Bogotá, Creamos Alternativas, 2000.

Rovira de Córdoba, Cidenia y Darcio Antonio Córdoba Cuesta. *Cátedra Afrocolombiana. Apuntes para clases*. Santafé de Bogotá, Corporación Identidad Cultural, 2000.

Arriaga Copete, Libardo. *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Nociones elementales y hechos históricos que se deben conocer para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, o lo que todos debemos saber sobre los negros.* S. L., Ingenieros Gráficos Andinos, 2002.

Rodríguez Rojo, Martín. *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Barcelona, Oikos – Tan, 1995.

# PROYECTO LECTOR

## INTRODUCCIÓN

El colegio Cajasai en aras de mejorar cada día el fortalecimiento académico y educativo, y en el marco del desarrollo de sus actividades efectúa el proyecto de lectura institucional "PILE" para hacer que los estudiantes se conviertan continuamente en lectores críticos a partir de la aprehensión de cada tipología textual propuesta, de esta manera ellos pueden renovar su concepción y cosmovisión de la realidad histórica que en forma explícita o implícita divulgan los textos.

Actualmente, la sociedad exige ciudadanos que tengan altas habilidades comunicativas para desenvolverse en cada contexto y situación específica de la cotidianidad, y esto solo tiene lugar cuando los procesos cognitivos se han formado. Es precisamente la lectura de imágenes, códigos, signos y símbolos integrados de acuerdo con la intencionalidad la que propende a dicha formación, mediante el análisis y la reflexión que se gestan en el paso a paso de la comprensión. Obviamente, esto solo es posible si se combinan de forma positiva algunos aspectos como: el nivel educativo, las estrategias pedagógicas, los elementos necesarios, el apoyo de los padres y el quehacer pedagógico.

Este proyecto desea ahondar más en el proceso lector constituyendo una base sólida desde el grado preescolar y básica primaria, para después profundizar en la secundaria. Cada educando a través del mismo, será motivado con el ánimo de sembrar en este esa necesidad de formar el hábito y por consiguiente se vuelva una virtud. No se trata solamente de llevarlos a que se encuentren con los géneros lirico, narrativo y teatral, sino que puedan degustar cada texto y sus características.

Asimismo, el ser humano está llamado a transformar y construir el entorno para evolucionar, por ende, es de vital importancia emplear la escucha, el habla, la lectura y la escritura: habilidades que le permitirán interrelacionarse con el otro. Finalmente, esto se menciona para destacar la trascendencia y lo transversal que es la lectura en todas las etapas de la vida.

## 1. INDENTIFICACIÓN

| COLEGIO CAJASAI | |
|---|---|
| **Titulo: Plan de Lectura PILE** | |
| **DOCENTES PARTICIPANTES** | JENNIFER FIGUEROA MESINO<br>-YURANY GARCIA<br>-BELISA CANTILLO<br>-MAYERLING CASTRO<br>-SALUAR YAÑEZ<br>-LUZ STELLA LUGO<br>-ANGIE TOBÓN<br>-NELLY VANEGAS BATISTA<br>-REBECA TORRES<br>-LIGIA MIRANDA |
| **ÁREAS** | **Humanidades y lengua castellana**<br>**Civismo**<br>**Ética y valores**<br>**Ciencias sociales** |
| **NUMERO DE ESTUDIANTES** | **Población Estudiantil Colegio Cajasai**<br>• Preescolar: estudiantes.<br>• Primaria: estudiantes.<br>• Bachillerato: estudiantes. |
| **DURACIÓN** | **Febrero a Noviembre de 2022** |

## 2. PROBLEMA

La mayoría de los estudiantes del colegio CAJASAI no utilizan estrategias de comprensión que les permitan realizar lecturas analíticas, críticas, interpretativas y propositivas de diferentes tipos de texto.

Este proyecto nace de la necesidad de mejorar la capacidad lectora y escritora en los niños, niñas, jóvenes y adultos de la comunidad educativa CAJASAI de tal manera que se vea reflejado en el ritmo de aprendizaje y por ende en la puesta a prueba de las capacidades comunicativas.

En la práctica pedagógica los docentes hemos notado situaciones tales como:

- El estudiante no lee los enunciados de las diferentes pruebas por pereza.

- cuando se ven enfrentados a textos profundos que implica un mayor esfuerzo no pueden entenderlos.
- En casa tienen poco o ningún acceso a textos de calidad.
- Letra ilegible, mal definida y mala ortografía.
- Al enfrentarse al análisis de un texto solo hacen lectura literal en un gran porcentaje, faltándole la parte inferencial y crítica.
- Dificultad en la producción textual y la argumentación.

Es por ello que se pretende trabajar teniendo como eje central la lectura y la escritura desde el grado cero hasta el grado once, fortaleciendo sobre todo tercero de básica primer ciclo, el objetivo es que al finalizar este ciclo el estudiante haya superado las dificultades arriba mencionadas y esto se refleje en los grados siguientes.

Todo esto se hará por medio de diversas actividades encaminadas desde la lúdica y demás componentes que permean nuestro enfoque pedagógico para que sean más atrayentes para los estudiantes.

## 3. JUSTIFICACIÓN

El proyecto Lector se realiza como una propuesta para propiciar nuevos ambientes de aprendizaje, generar cambios significativos en los usuarios de la formación y cambios en los escenarios donde ocurre el aprendizaje.

En este sentido, para cumplir con los actuales objetivos educativos de formar se han trazado rutas de aprendizaje donde el docente debe actuar de forma abierta y dispuesto a utilizar todas las herramientas para desarrollar en los estudiantes las competencias lectoras necesarias hasta despertar en ellos el amor y el interés por la lectura.

Se hace necesario utilizar estrategias metodológicas creativas, atractivas al interés del estudiante que les brinden una experiencia significativa, placentera e innovadora y que fomenten en ellos un espíritu investigativo, el desarrollo de la capacidad de análisis, asimismo, involucrar el trabajo en equipo y el respeto a la diferencia, mejorar la comunicación, ampliar el escenario de aprendizaje y reducir las brechas generacionales.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1 Objetivo General

Generar espacios de lectura y propiciar que los estudiantes del colegio CAJASAI realicen lecturas analíticas, críticas, interpretativas y propositivas de diferentes tipos de texto.

## 4.2 Objetivos Específicos

- Ejercitar a los estudiantes a desarrollar procesos lectores dentro de un tiempo específico.
- Despertar en los estudiantes el interés y la habilidad por la lectura y por construir escritos de su autoría de acuerdo con su inspiración.
- Desarrollar actividades lúdicas que permitan el análisis de textos y su posterior comprensión para que generar mayor impacto en los educandos.

## 5. MARCO TEORICO

La lectura debe ser la principal herramienta para aprender y la actividad fundamental para estudiar, a partir de diferentes herramientas unidas a la motivación constante de los estudiantes y el uso de la biblioteca se puede iniciar a los estudiantes en el ejercicio lector, si tenemos en cuenta que al leer se aprende, más aún si es a partir de una experiencia nueva e innovadora.

La lectura es un instrumento privilegiado que permite desarrollar en el ser humano sus capacidades y adquirir actitudes reflexivas y criticas frente a la información y el conocimiento. En este sentido, no se trata de educar para que los estudiantes encuentren de manera correcta la información en los textos o leer entre líneas; formar en comprensión lectora va más allá de la decodificación textual; significa más bien educarlos para que se apropien de la lectura de manera correcta, de modo que ésta contribuya a formar ciudadanos capaces de comprender el mundo y asumirlo para descubrir nuevos sentidos que propicien una convivencia respetuosa como pilar para la construcción de un mundo mejor.

Los textos literarios aportan a los estudiantes muchos elementos para pensar, a partir de ellos aprenden conceptos que confrontan con sus saberes previos para cambiarlos y revaluarlos, comprenden que la vida es mucho más que su entorno inmediato lo que contribuye a forjar su propio mundo de conocimientos, teóricos, espirituales, estéticos y emocionales, ya que el niño puede ir y volver del cuento a la realidad, en un proceso reversible que enriquece su vida personal y multiplica su experiencia de vida.

La literatura junto con otros tipos de textos son una herramienta fundamental para aprender a desarrollar el lenguaje, en la medida que involucran a los lectores en un mundo tácito lleno de opciones que enriquecen su pensamiento y le permiten salirse de lo concreto para alcanzar un nivel significativo más alto; la literatura y los textos en general fortalecen los procesos lectores y motivan a través de la emoción y el placer una pedagógica fundamentada en la estética del lenguaje.

Con base en las ideas expuestas hasta este punto, y teniendo como campo del trabajo curricular el énfasis en las competencias y los actos comunicativos, defino como eje del proyecto el referido a los procesos de interpretación y producción de textos descrito por los Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana. Este eje en particular orienta el proceso de aprendizaje hacia la comprensión, interpretación, análisis y producción de textos según las necesidades de los estudiantes, ya sea de acción o comunicación; en este sentido el lenguaje no sería solo significado y comunicación, sino también producción intencionada en un contexto especifico, si tenemos en cuenta que el texto es un tejido de significados que obedece a unas reglas semánticas, sintácticas

y pragmáticas; de modo que para su comprensión, análisis y producción es necesario considerar tres niveles del proceso lector.

El nivel intertextual está compuesto por los aspectos semánticos y sintácticos del texto, es decir, la micro, macro y superestructura textuales, además del léxico; los primeros deben ser entendidos respectivamente como el reconocimiento de las oraciones y las relaciones entre ellas (Coherencia Local y lineal); rastreo de un tema o eje temático a lo largo del texto (coherencia Global) y el esquema lógico de la organización de un texto que da cuenta de la intención comunicativa del mismo; el léxico por su lado se entiende como el reconocimiento de los sentidos de las palabras. El nivel intertextual posee un componente relacional y se ocupa de las relaciones de un texto con otro, finalmente el nivel extratextual es pragmático por naturaleza, ya que se ocupa del contexto entendido como la situación de comunicación en la que se dan los actos de habla, usos sociales de los textos en contextos de comunicación, el reconocimiento del interlocutor, la selección de un léxico particular o un registro lingüístico, (coherencia pragmática).

Cabe anotar que el interés del proyecto de lectura institucional propende ante todo por el desarrollo de las competencias, entendidas como las capacidades con que cuenta un sujeto para comprender, analizar y producir; dado que éstas no son observables directamente, se hace necesario inferirlas a través de los desempeños comunicativos utilizando los indicadores de logro como elementos que le permiten al docente inferir el estado de los procesos y el desarrollo de las competencias de los estudiantes, ya que el trabajo con ellos debe orientarse hacia el uso social del lenguaje y los discursos en situaciones reales de comunicación, por lo tanto el compromiso es por la construcción del significado, el reconocimiento de los actos comunicativos como unidad de trabajo, el énfasis en los usos sociales del lenguaje, el reconocimiento de diversos tipos de textos y discursos, la atención a los aspectos pragmáticos y socioculturales implicados en la comunicación; aspectos inherentes al proyecto de lectura.

En esta orientación escribir no será entendido como una simple codificación de significados a través reglas lingüísticas, ya que se trata de un proceso social e individual en el cual el estudiante debe configurar el mundo y poner en juego sus saberes, competencias, intereses determinadas ya por un contexto sociocultural y pragmático.

Con lo anterior se pone en resonancia que esta propuesta de intervención se organiza en función de los estudiantes, la construcción colectiva e interactiva de los saberes y el desarrollo de competencias[1]; específicamente las capacidades que hacen parte de la significación como: la competencia semántica, "referida a la capacidad de reconocer y usar los significados y el léxico de manera pertinente según las exigencias del contexto de comunicación"[2], una competencia pragmática o socio-cultural, referida al reconocimiento y al uso de reglas contextuales de la comunicación"[3]; competencia enciclopédica, referida a la capacidad de poner en juego, en los actos de significación y comunicación[4]; una competencia literaria, entendida como la capacidad de poner

[1] Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana. Cooperativa nacional Magisterio, Bogotá, 1998.
[2] Ibíd. P.p. 51.
[3] Ibid. P.p.51
[4] Ibid. p.p. 51

en juego, en los procesos de lectura y escritura, un saber literario surgido de la experiencia de lectura y análisis de la obras mismas, y del conocimiento directo de un número significativo de éstas; y una competencia poética, entendida como la capacidad de un sujeto para inventar mundos posibles a través de los lenguajes e innovar en el uso de los mismos.

En este sentido y en concordancia con lo expuesto por los estándares y algunas de las líneas iniciales de este texto; en el trabajo para lenguaje la meta es lograr que los estudiantes aprendan a usarlo para expresarse con autonomía; comunicarse efectivamente; saber relacionarse con los demás y desarrollar el pensamiento[5]; para esto los procesos de enseñanza y aprendizaje en la Educación Básica y Media deben orientarse a un trabajo fuerte de apropiación y uso de diversas formas de lectura y producción de textos, noticias, hojas de vida, postales, anuncios, resúmenes, trabajos de investigación, informes, instrucciones, reportajes, entrevistas, cuentos, poemas, como un proceso significativo y cultural, sin pretender estandarizar estudiantes, maestros o instituciones; es decir, conservando la autonomía individual y textos de opinión, con el único propósito de promover hábitos de lectura en los estudiantes, que les permita conocer y disfrutar del lenguaje.

Lo expuesto hasta este punto son aspectos importantes para la fundamentación del proyecto, sin embargo un complemento necesario para esta propuesta es la significación de lo que es, cómo es, para qué y por qué la conformación de un club de lectura y la implementación de un plan de lectura institucional para el mejoramiento de la comprensión lectora en la institución educativa; estos aspectos se abordaran en la propuesta metodológica del proyecto.

## 6. DELIMITACIÓN

### 6.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

Los estudiantes realizarán las actividades en el aula de clases y otras instalaciones del colegio.

### 6.2 CRONOLÓGICA

Cada una de las actividades tendrán lugar durante el año 2022, especificamente dentro de las horas atribuidas a lenguaje.

## 7. COBERTURA

### 7.1 POBLACIÓN

Tres secciones componen el COLEGIO CAJASAI cuyas características son las siguientes:

- La sección secundaria la cual funciona en horario matutino.
- Primaria se encuentra en el horario vespertino
- Preescolar se encuentra en el horario vespertino.

[5] Estándares de lenguaje

La institución cuenta con una población de 570 personas aproximadamente, entre estudiantes y docentes. Es una institución de carácter privado y subsidiado por la Caja de compensación de la Isla. Su sistema de trabajo esta fortalecido con un sistema tradicional.

Es una institución abierta y flexible, centrada en el ser del estudiante a través del contacto humano y los valores que se le imprimen en cada momento pedagógico. Es una escuela formadora en las artes; además rescata las tradiciones y las culturas con una formación académica, haciendo énfasis en las humanidades lengua castellana-inglés.

## 8. AICANCES Y LINEAS DE ACCIÓN

Las acciones que se realizarán para dar viabilidad al proyecto de Lectura Institucional consiste en la definición en primera instancia de los textos a leer tanto en la asignatura lectura crítica como en los diferentes momentos propuestos dentro del cronograma.

Los textos obedecen a cualquier área del conocimiento, no solo se incluirán aquellos que hacen parte de la literatura. Si consideramos el tipo de lectura o texto, se puede leer narrativa (es lo más habitual), pero también ensayo o textos no verbales en cualquier disciplina que interese: biografía, historia, filosofía, ciencia, cómics; además se puede leer en la lengua habitual, pero también en un idioma extranjero, para practicarlo, y en ese caso las reuniones se hacen en esa misma lengua. Teniendo en cuenta que el tipo de usuarios son estudiantes los objetivos incidirán más en el aspecto educativo: aunque se orientaran de modo que repercutan en los espacios de ocio de los estudiantes.

En cada guía el estudiante y en las sesiones de clase los estudiantes realizarán el proceso antes de leer, durante la lectura y después de la misma para analizar de forma literal, inferencial y crítica el contenido. A medida que se va pasando por estas fases, los estudiantes responderán a preguntas o talleres, los cuales se podrán socializar.

Durante los encuentros desarrollarán diferentes actividades que permitan a través del debate comprender, analizar, criticar y producir sobre lo que se ha leído; en caso de ser un texto de estilo literario, los elementos abordados girarían entorno a los elementos narrativos; de ser un texto expositivo o de carácter argumentativo el debate se orientaría con una pregunta problematizadoras sobre el texto(cabe anotar que las actividades de cada sesión se programaran de manera general en el cronograma del proyecto); proponer las actividades a partir de las experiencias personales de los miembros del club con relación al texto abordado.

## 8.1 PLAN LECTOR

La lectura como ya se ha expresado es una herramienta imprescindible en la construcción y el crecimiento cultural, social, político y económico de cualquier sociedad. Con base en lo anterior el plan de lectura debe ser entendido como un conjunto de estrategias para la mejora de la competencia lectora y el desarrollo del hábito lector de los estudiantes.

¿Por qué un plan de lectura institucional? Porque la lectura ha sido considerada desde siempre un instrumento clave de acceso al progreso social, cultural y económico. En este sentido, la competencia lectora se considera indispensable para la igualación y la inclusión social; además el saber y los conocimientos adquiridos a través de esta hacen propender cada día porque la sociedad sea mejor y posea las virtudes de la inteligencia, el amor, la sensibilidad, el respeto y todo lo que hace al hombre libre; asimismo, porque el proceso de aprendizaje de las habilidades lectoras y escritoras se integra en todas las áreas y requiere la contribución de un contexto familiar y sociocultural adecuado, más allá de las instituciones educativas; finalmente porque contribuye a la sistematización, integración y coherencia de las prácticas docentes que en relación con estos aprendizajes, se desarrollan en las instituciones educativas.

La importancia del plan lector a nivel personal se fundamenta en la idea que es un pilar fundamental en el desarrollo integral de cada persona, la lectura permite la adquisición de conocimientos y destrezas para comprender el mundo, enriquecer el vocabulario y poseer elementos de juicio con relación a si mismo y a su entorno, invita a abandonar la rutina para emprender acciones acordes con las capacidades e intereses de cada uno.

A nivel social sirve como medio de socialización ya que brinda al ser humano la posibilidad de integrarse en los diferentes grupos que conforman la sociedad, además, amplía el conocimiento y propicia el intercambio de información a través de experiencias de lectura; respecto a la democracia la lectura es un instrumento esencial de participación y de gobierno para los países en vía de desarrollo como el nuestro, porque como herramienta indispensable que es, permite el mejoramiento de la productividad de nuestras economías, posibilitando el conocimiento científico y tecnológico, la creatividad artística y modifica comportamientos sociales.

El plan lector está pensado para los niños y jóvenes de la Institución Educativa CAJASAI, así como para los docentes, formadores y constructores de lectores. En este sentido los libros propuestos deben revelarles a los estudiantes el mundo prodigioso de la fantasía humana y el de su propia personalidad creadora de formas y colores, de sonidos, de acciones, de luz y de fuerza. Para los jóvenes la literatura debe reflejar su problemática, una literatura que les permita comprender y reflexionar sobre la condición humana. Un actor muy importante dentro del plan de lectura es el maestro o maestra, quien con su trabajo dedicado y continuo se embriague como lo menciona Baudelaire de los libros y logre que sus estudiantes también se embriaguen de la virtud de la literatura y se conviertan en lectores de la vida.

La Propuesta de Plan lector por grados es sólo una sugerencia de autores y títulos y épocas de la literatura universal, por lo tanto, los docentes del área de español encargados del proyecto serán autónomos en la elección de la bibliografía; sin embargo, esta debe acogerse a la propuesta de épocas literarias.

## 9. METODOLOGÍA

El proyecto tiene dos fases: la primera corresponde a la etapa de elaboración del proyecto, se realiza la planeación y exposición del mismo. La segunda fase iniciará atendiendo al cronograma que se presenta a continuación para alcanzar los resultados definidos para el proyecto; entre otros aspectos el proyecto realizará actividades de sensibilización y reflexión sobre la importancia de la lectura; justificará la importancia del ciclo de lectura, asimismo del plan de lectura institucional que es una estrategia que posibilitará el acercamiento de los jóvenes a la literatura mientras fomenta hábitos lectores en los estudiantes. Más adelante se visibiliza el cronograma de actividades.

### Informe de lectura por periodo

Nombre _____ Grado_____

Periodo____

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | ANTES | DURANTE | DESPUES |
| | | | | |
| | | | | |

## MALLA CURRICULAR

| ESTANDARES DE COMPETENCIAS | OBJETIVOS ESPECIFICOS | ACTIVIDAD | ESTRATEGIA | AREAS AFINES AL PROYECTO | GRADO: |
|---|---|---|---|---|---|
| Literaria<br><br>Producción Textual<br><br>Comprensión e interpretación textual.<br><br>Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos.<br><br>Ética de la comunicación.<br><br>Competencia Comunicativa Lectora y escritora. | • Ejercitar a los estudiantes a desarrollar procesos lectores dentro de un tiempo específico.<br>• Despertar en los estudiantes el interés y la habilidad por la lectura y por construir escritos de su autoría de acuerdo con su inspiración.<br>• Desarrollar actividades lúdicas que permitan el análisis de textos y su posterior comprensión para que generar mayor impacto en los educandos. | -Concurso de cuentos para motivar el aprendizaje lector.<br><br>-Comprensión lectora en el aula de clase y actividades tipo ICFES.<br><br>-Implementación del uso del diccionario desde tercero hasta undécimo.<br><br>-Celebración día del idioma.<br><br>-Campaña de recolección de libros para el 23 de abril.<br><br>-Karaoke interpretativo. | Motivar a los estudiantes a que leen cuentos, mitos, leyendas, fábulas y obras literarias de acuerdo con la edad del estudiante<br><br>Escoger una obra literaria para realizar la lectura sin fin, con los estudiantes de los diferentes grados(plan lector)<br><br>Ambientar un rincón de lectura para que el niño se sienta motivado a realizar las diferentes lecturas de acuerdo con los temas de las áreas.<br><br>Concurso para que el alumno construya sus propias narraciones de tal manera que mejore el vocabulario y ortografía.<br><br>Preparar y desarrollar el acto cívico con motivo del día del idioma.<br><br>Concurso de Karaoke analizando la letra de las canciones. | Civica<br><br>Ética y Valores.<br><br>Ciencias naturales<br><br>Ciencias Sociales. | De preescolar a once grado |

## 10. DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

La ruta que orienta el presente proyecto se fundamenta en modalidad de integración conocida como problema práctico. Se eligió esta forma de integración curricular, porque permite en torno a un problema concreto de la Institución, en este caso el bajo nivel de comprensión lectora y la motivación a la misma; las necesidades de los estudiantes, adquirir estrategias que les permitan ser autónomos en su proceso de lectura; y la vinculación de las diferentes áreas al proyecto; planear las actividades de modo que se puedan utilizar las TIC como herramienta pedagógica y metodológica para acercarlos a la lectura y mejorar los niveles de comprensión de los educandos. Lo anterior justificado en la idea de que todo el proceso educativo se centra en las necesidades más apremiantes de los estudiantes, en este caso la metodología y las acciones se orientan a mejorar los niveles de comprensión de lectura en los estudiantes; en otras palabras mejorar sus habilidades y estrategias para abordar diferentes tipos de texto.

### ESTRATEGIAS

- Ejercitación de lectura crítica mediante la modalidad de prueba Saber.
- Exaltación de los géneros literarios mediante la utilización de estos de tal manera que se apropien del idioma y el arte.
- Búsqueda de palabras en el diccionario de acuerdo a las lecturas propuestas.
- Desarrollo de lecturas propuestas en la asignatura de lectura crítica: antes de leer, durante la lectura y después de la lectura.
- Creación de textos o producciones de acuerdo a las tipologías establecidas, teniendo en cuenta el grado.

## 11. RECURSOS

Cuando hablamos de recursos nos referimos a todo aquello humano o material que se requiere para el buen desarrollo del proyecto. A continuación se especifica cada uno de los recursos de manera discriminada.

### 11.1 HUMANOS

Tanto docentes como estudiantes son imprescindibles para que se cumpla dicho proyecto. Las potencialidades de ambos en condiciones distintas: educadores con las estrategias pedagógicas y didácticas prestos a cimentar el proceso de lectura y los educandos con capacidades abiertas para el aprendizaje.

### 11.2 FÍSICOS

Para lograr la realización de este proyecto se requiere de los siguientes elementos: textos sugeridos físicos, conexión a internet, un dispositivo electrónico, lápices y cuadernos.

### 11.3 INSTITUCIONALES

La institución debe brindar las aulas de clase en el momento que se posibilite la clase presencial acorde con los horarios establecidos en concordancia con la jornada escolar.

## 12. CRONOGRAMA

## 13. Fase 1.

| Numero | Actividad | Tiempo |
|---|---|---|
| 1 | Elaboración del proyecto | Febrero- Marzo 2022 |
| 2 | Socialización del proyecto | Marzo 2022 |
| 3 | Ajustes pertinentes al proyecto | Marzo 2022 |
| 4 | Programación del proyecto | Marzo 2022 |
| 5 | Identificación de la población (diagnostico por grados) | Marzo- Abril 2022 |

**Cronograma fase 2**

| Numero | Actividad | Tiempo |
|---|---|---|
| 6 | Ejercitación prueba Saber | Marzo – Noviembre 2022 |
| 7 | Ejercitación de Lectura con el diccionario | Dos veces al mes |
| 8 | Plan lector | Cada periodo<br>Desde febrero hasta noviembre |
| 9 | Acto Cívico | 23 de abril de 2022 |
| 10 | Creación de producciones textuales: narraciones. | Septiembre 2022 |
| 11 | Actividad de Karaoke | Octubre de 2022 |

| | | |
|---|---|---|
| **12** | **Desarrollo de talleres en lectura crítica.** | **Febrero - Noviembre** |

Cronograma de las actividades para el año 2022.

Cabe anotar que estas actividades están sujetas a cambios, teniendo en cuenta la programación general den la institución.

## 14. BIBLIOGRAFIA


- Ministerio de Educación Nacional. *Estándares Básicos de competencias en Lenguaje, Matemáticas, ciencias y ciudadanas.* Ed. MEN. Mayo 2006. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. *Lineamientos Curriculares Lengua Castellana.* Ed. MEN. Julio 1998, Bogotá.
- ACEVEDO HERRERA, Darío. Tomado de: *APROXIMACIÓN A LAS PROBLEMÁTICAS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN FILOSOFÍA Y LA EDUCACIÓN.*
- Cpjmcalatrava.juntaextremadura.net/modules/Downloads/docs/club_lectura.doc
- diariodeprocesosclaudisaescudero.blogspot.com
- ZAPATA, Restrepo. Elena. *Documento los proyectos en la escuela* En: MÓDULO GESTIÓN PEDAGÓGICA E INCORPORACIÓN DE TIC. www.medellin.edu.co**.**
- ZAPATA, Restrepo. Elena. En: DOCUMENTO DE TRABAJO PROCESOS DE GESTIÓN ESCOLAR
- Facultad de Educación UPB. www.medellin.edu.co**.**
- ZAPATA, Restrepo. Elena. *El concepto de problema.* En: Modulo Gestión Escolar e incorporación de TIC. www.medellin.edu.co**.**

# PROYECTO DE RECREACIÓN, LUDICA Y TIEMPO LIBRE

# COLEGIO CAJASAI

# 2022

**CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN

1. IDENTIFICACIÓN
   **1.1** CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL
2. PROBLEMÁTICA
   **2.1** DIAGNOSTICO
**3.** JUSTIFICACIÓN
**4.** OBJETIVOS
   **4.1** OBJETIVO GENERAL
   **4.2** OBJETIVOS ESPECIFICOS
**5.** MARCO TEORICO
**6.** DELIMITACION
   **6.1** ESPACIAL
   **6.2** CRONOLOGICA
**7.** COBERTURA
   **7.1** POBLACION
   **7.2** GRUPO ESPECÍFICO
**8.** ALCANCES Y LINEAS DE ACCION
**9.** METODOLOGIA
**10.** DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES
**11.** RECURSOS
   **11.1** HUMANOS
   **11.2** FÍSICOS
   **11.3** INSTITUCIONALES
**12.** CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
**13.** BIBLIOGRAFIA

## INTRODUCCIÓN

Las innumerables definiciones mantienen posiciones muy diversas sobre el aspecto temporal del mismo. A grandes rasgos cabe distinguirlos en los siguientes grupos: tiempo libre, es el que queda después del trabajo.

El tiempo libre, es el que queda libre de las necesidades y obligaciones cotidianas y se emplea en lo que uno quiere.

El tiempo libre está constituido por aquel aspecto del tiempo social en el que el hombre auto-condiciona, con mayor o menor nitidez su conducta personal y social.

Por tanto solo se puede considerar auténticamente tiempo libre a esas horas que están exentas de toda necesidad u obligación que pueden ser disfrutados de forma personal o colectiva y sin preocupaciones de carácter utilitario. De todas maneras para mí el problema no es el orden práctico, sino ideológico; ya que en la práctica todos disfrutamos de un tiempo libre, pero en el orden de los principios ideológicos hay muchos conceptos y nuestra labor como docentes es buscar el eclecticismo para que el tiempo libre cumpla con sus objetivos acordes con el medio cultural, social, político, religioso, etc en el que se desarrollan.

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

**NOMBRE DEL PROYECTO:**
**RECREACIÓN, DEPORTE Y BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE.**

**COORDINADOR DE PROYECTO:** JEFFERSON TEJEDA JULIO

**INTEGRANTES:** NEYS CANTILLO KELLY
EUGENIO CORPUS
REBECA TORRES
WENDY VILLEROS
ALICIA GUERRERO

**DEPARTAMENTO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO:** Archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina.
**MUNICIPIO DE REALIZACIÓN DEL PROYECTO**: San Andrés Isla.
**DÍA INICIO:** 29/04/2022
**DÍA DE FINALIZACIÓN:** 25/11/2022

## 1.1 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

**Nombre del colegio:** Colegio Cajasai
**Dirección:** Avenida 20 de julio No. 5-176
**Teléfono:** 5126822 – 5120492
**Propietario:** Caja de Compensación Familiar de San Andrés y Providencia Islas.
**Representante legal:** Arnovis Tavera.
**Directora:** Irma Patricia Romero Cubides
**Título Obtenido:** Profesional en psicóloga
Egresada de la Universidad San Buenaventura.
Cédula de Ciudadanía: 40.986.860 de San Andrés Islas.
Occre No: 40.986.860 Expedida en Julio 21 2005
**Grados ofrecidos:**

- Preescolar
- Básica Primaria
- Básica Secundaria (hasta 9°)
- Media Técnica (10° y 11°)

**Carácter:** Privado
**Datos Legales:** Licencias de aprobación
**1.** 3933 Licencia de iniciación de labores de Octubre 1 de 1980
**2.** 16324 Aprobación de sept. 8 de 1983
**3.** 1025 Aprobación hasta 1994, marzo 26 de 1991.
**4.** 0737 Aprobación hasta 1998, de febrero 13 1995.
**5.** 1244 Aprobación del 6 de mayo de 2002
**6.** 04577 Aprobación del 31 de octubre 2006

## 2. PROBLEMATICA

Mediante prácticas recreativas en un mundo en el que la desocupación y la violencia son común denominador, la recreación puede ser un medio para la solución de muchos problemas entre ellos los de índole social y de valores. Pero el problema no es tanto el de reconocer el valor, sino, el de impartir hábitos formativos.

### DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.

La principal problemática radica en la falta de interés que tienen los estudiantes a participar en las actividades que desarrollan la lúdica y que les permite hacer buen uso de su tiempo libre.

Otra gran dificultad es la que encontramos con los padres que debido a sus trabajos no cuentan con el tiempo suficiente para llevarlos y recogerlos a los lugares donde se desarrollan estas actividades.

### 2.1 DIAGNOSTICO

En la actualidad los estudiantes se preocupan más por el cumplimiento de sus labores académicas que por llevar rutinas de ejercicio o deportivas; la mayoría de las personas ocupan su tiempo libre en descansar, dormir, salir a divertirse pero pocas veces realizan una actividad sobre lo artístico, lúdico, deportivo y cultural de manera permanente. Por ésta razón se evidencia la necesidad de animar a los estudiantes a aprovechar el tiempo libre en la realización y práctica de un deporte, del desarrollo de habilidades artísticas y otros en lugar de acrecentar el ocio.
Nuestra institución cuenta con un sin número de oportunidades a nivel departamental, pero faltan espacios propicios para el desarrollo de las diferentes actividades, por algún motivo siempre se ven interrumpido los procesos lúdicos, los cuales los vamos a numerar a continuación, pero que también hay varias oportunidades, las cuales son facilitadas por el personal administrativo.

### DEBILIDADES

- Apatía de algunos alumnos hacia la práctica de los deportes.
- Desintegración creciente del núcleo familiar.
- Pocas alternativas válidas en valores para practicar durante el tiempo libre.
- Poca valoración de lo autóctono y falta de identidad cultural.
- Falta de interés por parte de
- Los estudiantes para asistir a los diferentes entrenamientos en horas extracurriculares.
- Precisar la concepción filosófica del programa y algunas expresiones sobre la pedagogía, la didáctica y la praxis, por ejemplo, la "didáctica como brazo Instrumental de la pedagogía".

**OPORTUNIDADES**

- Creación de la ley 181 por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte.
- El colegio promoverá la preparación de estas actividades.
- Proyección de la comunidad educativa en el ámbito cultural y deportivo.
- Respeto de las diferentes individualidades por parte del profesorado.
- Motivación para que los alumnos den a conocer sus valores artísticos, culturales y deportivos.

**FORTALEZAS**

- Los alumnos poseen aptitudes y valores artísticos acorde a su edad.
- Hay proyección cultural y deportiva por parte de muchos alumnos.
- Deseo de algunos alumnos de dar a conocer sus aptitudes artísticas.
- Oportunidad para participar en eventos organizados por la institución.
- La gran cantidad de deportistas que llegan a nuestra institución.
- Constante reflexión pedagógica, identificada a través de los procesos de actualización, gestión, publicaciones y proyección académica y social en donde se hacen evidentes la misión y la visión pedagógica de la institución.
- La relevancia y pertinencia social y académica del programa al lograr trabajar con una población de alta vulnerabilidad social que requiere comunidades académicas interdisciplinarias y sensibles que piensen y aporten a las soluciones del problema.
- La formación integral apoyada por las diversas actividades artísticas, deportivas y culturales que le ofrece bienestar institucional.

**AMENAZAS**

- Falta más orientación para el empleo correcto de los diferentes medios.
- Poca valoración por la importancia de la recreación familiar.
- Presión negativa por parte de algunos profesores.
- El trámite para solicitar permisos en la utilización de los espacios físicos después de clases.

El PEI debe trascender los espacios, tiempos y muros de la escuela y permear los espacios y tiempos "no escolares o escolarizados". Es necesario que la escuela abra las puertas y extienda sus horarios a otros espacios de vital importancia en la formación del niño y del individuo. Esto le permitirá a la escuela de proyectarse e incidir en la transformación de su entorno debido a que sus procesos de formación que se desencadenan son radicalmente distintos, sobre todo si están encaminados a desarrollar hábitos de vida saludables.

## 3. JUSTIFICACIÓN

Mediante la observación y el análisis el recreo en las instituciones educativas presentan algunos aspectos que distan en gran modo de la cotidianidad de los escolares, uno de esto, es el poco abordaje a hacia las formas de juego, igualmente el sentir de los estudiantes en el juego durante el recreo en este sentido, durante algunas clases de educación física se presenta diferencias del contexto en cuanto los intereses de juego de los educandos por lo cual, no se ha tenido en cuenta las experiencias de los protagonistas en su entorno del recreo, sin comprender lo que hacen, dicen o piensan al respecto, de igual modo, sus percepciones, la interpretación de su mundo y su acontecer cotidiano, descubriendo muy poco lo significativo del juego la importancia para el niño o niña y la relevancia que este puede tener.

Dentro de este contexto, han sido las descripciones e interpretaciones de esta realidad cultural.

Los estudiantes aprenden los juegos en tres entornos sociales la escuela, la familia y los amigos.

Alrededor del juego surgen diferentes "intenciones" del porqué y el para que de los juegos en el recreo de esto resulta los siguientes:

- El juego como entretenimiento y diversión
- El juego y el cuerpo instrumento
- El juego y el cuerpo estético
- El juego como espacio de encuentro con el otro
- Moviéndome aprendo
- Corriendo y castigando el recreo.

# 4. OBJETIVOS

## 4.1. OBJETIVO GENERAL

- Promover y fortalecer hábitos, afianzar valores sociales y contribuir en general al proceso de la formación integral de los estudiantes.
- Promover el buen uso del tiempo libre dentro de la institución.

## 4.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Contribuir en la ampliación de posibilidades recreativas, deportivas y lúdicas que trasciendan dentro de la jornada escolar.

Fortalecer los procesos de promoción en actividades para los estudiantes de la institución.

## 5. MARCO TEORICO

Voy a tratar de ubicar, en la historia colombiana, cual ha sido la actitud y la preparación de los hombres sobre la recreación y el tiempo libre.

Las referencias sobre este tema son completamente históricas; es como si el pasado no hubiera hecho parte de nuestras realidades. Se cree por ejemplo, que solo en los últimos años se ha hablado sobre este tema, cuando desde el año 1.500 se tiene referencias de cuán importante resultaba que las autoridades españolas decidieran unas políticas al respecto.

Cuando llegaron los primeros cronistas a estas tierras de la nueva granada, en 1516, comenzaron a ver en los indígenas, una concepción del tiempo distinta de la que empezaban a manejar los europeos con el advenimiento del capitalismo.

Al hablar de la recreación, hay que tener en cuenta que en la actitud existencial, en la que no existían esas compartimentaciones del tiempo, el fin perseguido no era como en la actualidad, generar un excedente común, una plusvalía, un sobre valor, sino que el fin estaba en sí mismo en proceso de producción; por eso se tomaban su tiempo para fabricar una canoa, tallar una piedra, una madera, y en esa misma actividad se recreaban. No había tiempo de trabajo y un tiempo para la recreación

La recreación en nuestros días, no es solo un complemento, sino un factor imprescindible en la vida humana, para el equilibrio de la salud física y mental.

### PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL DEPORTE

Derecho social. El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social, bajo los siguientes principios:

Universalidad. Todos los habitantes del territorio nacional tienen derecho a la práctica del deporte y la recreación y al aprovechamiento del tiempo libre.

Participación comunitaria. La comunidad tiene derecho a participar en los procesos de concertación, control y vigilancia de la gestión estatal en la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre.

Participación ciudadana. Es deber de todos los ciudadanos propender la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, de manera individual, familiar y comunitaria.

Integración funcional. Las entidades públicas o privadas dedicadas al fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, concurrirán de manera armónica y concertada al cumplimiento de sus fines, mediante la integración de funciones, acciones y recursos, en los términos establecidos en la presente ley.

Democratización. El Estado garantizará la participación democrática de sus habitantes para organizar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, sin discriminación alguna de raza, credo, condición o sexo.

Ética deportiva. La práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, preservará la sana competición, pundonor y respeto a las normas y reglamentos de tales actividades. Los organismos deportivos y los participantes en las distintas prácticas deportivas deben acoger los regímenes disciplinarios que le sean propios, sin perjuicio de las responsabilidades legales pertinentes.

## DE LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE Y LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

La recreación. Es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El aprovechamiento del tiempo libre. Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual o colectiva. Tiene como funciones básicas el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación en el trabajo y la recuperación Psicobiológica.

La educación extraescolar. Es la que utiliza el tiempo libre, la recreación y el deporte como instrumentos fundamentales para la formación integral de la niñez y de los jóvenes y para la transformación del mundo juvenil con el propósito de que éste incorpore sus ideas, valores y su propio dinamismo interno al proceso de desarrollo de la Nación. Esta educación complementa la brindada por la familia y la escuela y se realiza por medio de organizaciones, asociaciones o movimientos para la niñez o de la juventud e instituciones sin ánimo de lucro que tengan como objetivo prestar este servicio a las nuevas generaciones.

Es función obligatoria de todas las instituciones públicas y privadas de carácter social, patrocinar, promover, ejecutar, dirigir y controlar actividades de recreación, para lo cual elaborarán programas de desarrollo y estímulo de esta actividad, de conformidad con el plan nacional de recreación. La mayor responsabilidad en el campo de la recreación le corresponde al Estado y a las cajas de compensación familiar. Igualmente, con el apoyo de Coldeportes impulsarán y desarrollarán la recreación, las organizaciones populares de recreación y las corporaciones de recreación popular.

Los entes deportivos departamentales y municipales coordinarán y promoverán la ejecución de programas recreativos para la comunidad, en asocio con entidades públicas o privadas, que adelanten esta clase de programas en su respectiva jurisdicción.

Los organismos deportivos municipales ejecutarán los programas de recreación con sus comunidades, aplicando principios de participación comunitaria. Para el efecto, crearán un comité de recreación con participación interinstitucional y le asignarán recursos específicos.

El Ministerio de Educación Nacional, Coldeportes y los entes territoriales propiciarán el desarrollo de la educación extraescolar de la niñez y de la juventud. Para este efecto:

1. Fomentarán la formación de educadores en el campo extraescolar y la formación de líderes juveniles que promuevan la creación de asociaciones y movimientos de niños y jóvenes que mediante la utilización constructiva del tiempo libre sirvan a la comunidad y a su propia formación.

2. Dotarán a las comunidades de espacios pedagógicos apropiados para el desarrollo de la educación extraescolar en el medio ambiente o sitios diferentes de los familiares y escolares, tales como casas de la juventud, centros culturales especializados para jóvenes, o centros de promoción social, además, de las instalaciones deportivas y recreativas.

3. Las instituciones públicas realizarán, directamente o por medio de entidades privadas sin ánimo de lucro, programas de educación extraescolar. Para este efecto se celebrarán contratos que podrán financiarse por medio de los dineros destinados a los fines de que trata la ley 181.

## DEFINICIONES Y CLASIFICACIÓN

El deporte en general, es la específica conducta humana caracterizada por una actitud lúdica y de afán competitivo de comprobación o desafío, expresada mediante el ejercicio corporal y mental, dentro de disciplinas y normas preestablecidas orientadas a generar valores morales, cívicos y sociales.

Entre otras, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes:

Deporte formativo. Es aquel que tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.

Deporte social comunitario. Es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida.

Deporte universitario. Es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas definidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior.

Deporte asociado. Es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas.

Deporte competitivo. Es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.

Deporte de alto rendimiento. Es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones fisicotécnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.

Deporte aficionado. Es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente.

Deporte profesional. Es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional.

- **RECREACION:** es la sana utilización del tiempo libre en prácticas voluntarias de ocio, permitiendo la satisfacción personal, el desarrollo de los valores humanos y la búsqueda de su propia identidad.
- **EL TIEMPO LIBRE:** se exponen las razones por las cuales el tiempo libre resulta algo absurdo y se verifica el significado del mismo como una transposición de la índole personal de los sujetos en la relación con la libertad.
- **USO DEL TIEMPO LIBRE:** se realiza un llamado al ejercicio pleno de la libertad y se determinan las posibilidades del actuar libre desde la escuela y la comunidad.
- **LIBERTAD:** Hay referencia a la libertad como práctica de la autodeterminación humana, y por lo tanto, se consolida como un pilar el proceso educativo.

## 5.1. MARCO LEGAL

*LEY 181 DE 1995* "Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte". (Nota: Modificada en lo pertinente por la Ley 344 de 1996 artículo 44 ) ART. 1°—Los objetivos generales de la presente ley son el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales del país, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, la implantación y fomento de la educación física para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades y facilitarle el cumplimiento eficaz de sus obligaciones como miembro de la sociedad. ART. 2°—El objetivo especial de la presente ley, es la creación del sistema nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física. ART. 3°—Para garantizar el acceso del individuo y de la comunidad al conocimiento y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, el Estado tendrá en cuenta los siguientes objetivos rectores, algunos de estos son:

### *Objetivos generales y rectores de la ley*

1. Integrar la educación y las actividades físicas, deportivas y recreativas en el sistema educativo general en todos sus niveles.

2. Fomentar, proteger, apoyar y regular la asociación deportiva en todas sus manifestaciones como marco idóneo para las prácticas deportivas y de recreación.

3. Coordinar la gestión deportiva con las funciones propias de las entidades territoriales en el campo del deporte y la recreación y apoyar el desarrollo de éstos.

4. Formular y ejecutar programas especiales para la educación física, deporte, y recreación de las personas con discapacidades físicas, síquicas, sensoriales, de la tercera edad y de los sectores sociales más necesitados creando más facilidades y oportunidades para la práctica del deporte, de la educación física y la recreación.

5. Fomentar la creación de espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

## 6. DELIMITACION

### 6.1 ESPACIAL

La población estudiantil del colegio cajasai empleará los espacios públicos (parques, escenarios deportivos, playas, peatonal, etc) para la participación y desarrollo de las actividades del proyecto de recreación, lúdica y tiempo libre. Cabe destacar que el alumno podrá hacer uso de las instalaciones educativas y/o donde vive, asi mismo es autónomo de escoger el lugar donde realizara sus actividades.

### 6.2 CRONOLOGICA

El proyecto de recreación, lúdica y tiempo libre se llevara a cabo entre las fechas del 29 abril del 2022, dando inicio y el 25 de noviembre del año 2022 donde se realizara su clausura. Los estudiantes tendrán diferentes actividades mes a mes establecidas en el cronograma de actividades.

# 7. COBERTURA

## 7.1 POBLACION

La población que disfrutará y desarrollara las actividades son aproximadamente 422 estudiantes del colegio cajasai, estas actividades se estarán desarrollando por niveles.

## 7.2 GRUPO ESPECÍFICO

De forma autónoma los estudiantes de transición, primaria y secundaria podrán participar en los diferentes niveles de las actividades.

## 8. ALCANCES Y LINEAS DE ACCIÓN

El proyecto tiene como finalidad que los estudiantes aprovechen el tiempo libre de manera sana, utilizando las plataformas virtuales con el acompañamiento de sus padres para desarrollar sus capacidades físicas de forma recreativa.

## 9. METODOLOGIA

Las diferentes actividades serán aplicadas de acuerdo con el calendario escolar y cronogramas de actividades en coordinación con los alumnos de los grados más avanzados, directivos docentes y profesores que conforman los diferentes comités dentro del plantel.
Que el 100% de los estudiantes logren relacionar sus actividades cotidianas con lo aprendido en el COLEGIO CAJASAI en sus espacios de esparcimiento.
Que el 100% de los estudiantes del COLEGIO CAJASAI utilicen los espacios que brinda San Andrés para la utilización de su tiempo libre.
Que el 80% de los estudiantes logren adquirir conocimientos del uso del tiempo libre a partir de sus experiencias prácticas.
Que el 80% de los estudiantes se exprese de una forma creativa.
Que el 90% de la comunidad educativa se integre a todas las actividades programadas.
Que el 80% de los hogares mejoren su estilo de vida en familia.

## 10. DISEÑO DE ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

- inauguración de los juegos de educación física en plataformas digitales.
- retos lúdicos
- rutinas de ejercicio
- rutinas de coordinación
- rutinas de expresión corporal
- finalización de los juegos de educación física en plataformas digitales

## 11. RECURSOS

Para la ejecución y desarrollo de este proyecto es necesario contar con los siguientes elementos:

**11.1 Humanos:** Facilitadores, estudiantes, comunidad educativa.

**11.2 Físicos:** Equipos de computadores, Lugares físicos de esparcimiento con los que cuenten los estudiantes como Instalaciones del colegio y el polideportivo

**11.3 INSTITUCIONALES:** Implementación deportiva de la institución y escenarios deportivos de la misma.

## 12. CRONOGRAMA

| FECHA | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | RECURSOS |
|---|---|---|---|
| ABRIL 29 2022 | INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCURSO | COMITÉ DEPORTIVO | Animador, Balones de Microfutbol, Conos, Equipo de sonido, Botiquin, Silvato, Petos, Hidratación. |
| MAYO 16 2022 | FESTIVAL DE HABILIDADES MOTRICES BÁSICAS | COMITÉ DEPORTIVO | Conos, Balones de Microfutbol, Voleyball, Balonmano, Aros, Bases inestables, Pelotas de tenis, Hidratación. |
| JUNIO 10 2022 | 1ERA JORNADA DEPORTIVA | COMITÉ DEPORTIVO | Balones, Petos, Aros, Conos, Silbato, Cronometro, Bolsas de basura, Equipo de sonido, Hidratación, Etc. |
| AGOSTO 19 2022 | CAMPEONATO DE KITBALL | COMITÉ DEPORTIVO | Balón de Microfutbol, Petos, Aros, Conos, Silbato, Cronometro, Bolsas de basura, Equipo de sonido, Hidratación. Etc. |
| NOVIEMBRE 25 2022 | 2DA JORNADA DEPORTIVA CLAUSURA DE LOS JUEGOS LUDICOS INTERCURSOS | COMITÉ DEPORTIVO | Animador, Balones, Petos, Equipo de Sonido, Silbato, Bolsas de basura, Hidratación, Etc. |

## 13. BIBLIOGRAFIA


- Juguemos;  Viola D. Campbell
- Manual de Recreación Dirigida; Gladis Jaimes de Chaparro.
- Manual del recreador
- Lic. Luz patricia hoyos
- El juego en la educación física lGadys Elena campo Sánchez básicahttp://www.terra.com.co/madres/tiempo_libre/27-03-2007/nota301851.html http://www.redcreacion.org/documentos/congreso7/APerez.html http://www.down21.org/act_social/mainFrame.htm
- http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/youth/legisl/col/xxxvii/index.htm
- http://colegios.pereiraeduca.gov.co/instituciones/byrongaviria/deportes.html
- http://santacatalina-bolivar.gov.co/apc-aa-files/353737626466343539643638303564 35/DEPORTE.PDF
- http://www.jpopulos.addr.com/apoyodigital/secundaria/se/set25.htm http://www.irdet.gov.co/articles.php?lng=en&pg=46
- http://www.aytopriegodecordoba.es/Escuela_Padres/PE_Ninos_tiempo_libre.pdf?rai z=Priego-Educa
- http://w3.cnice.mec.es/recursos/secundaria/transversales/ocio/cap1/ocio.htm

# PRAE

## EDUCACION AMBIENTAL

## "CIUDADANOS EMPRENDEDORES DESDE UNA CULTURA - ETICA

SAN ANDRES ISLAS
2022

# INTRODUCCIÓN

Los seres humanos poseemos gran capacidad de descifrar su entorno y darle la importancia a todos los sucesos que se presentan y a su misma existencia, a pesar de esto en la aplicación de sus valores se manifiestan factores que de una u otra forma potencializan o degradan la relación individuo – medio ambiente.

El ser de cada hombre debe estar direccionado a la conservación y protección del mundo como parte fundamental de su estilo de vida; fortaleciéndose con el que hacer, el cual significa la relación, la actitud, convicción y el comportamiento que se tiene frente al entorno, el cual le da la satisfacción de sus necesidades o ambiciones. Desde esta óptica es importante potencializar la creencia, cultura y costumbre que contribuyan hacer intrínseca y extrínseca la conservación de todos los recursos naturales que los rodean.

La institución educativa CAJASAI está enmarcada en brindar una educación étnico – cultural, integral y emprendedora; proyectándose como un pilar en la reafirmación de su ser, en la generación de actitudes sanas y amigables hacia el entorno, la sensibilización de toda su comunidad y la aplicabilidad de un desarrollo sostenible.

El sentido de pertenencia hacia el lugar que habitamos emerge de la unión indisoluble que existe entre los ecosistemas y la comunidad, ya que cada individuo es reflejo del territorio del que forma parte y está íntimamente relacionado con el desde su cuerpo y espíritu; por ende es importante la apropiación de códigos de valores que conduzcan a la modificación de actitudes y comportamientos que generen armonía con el entorno y su supervivencia.

En consecuencia, se hace necesario concebir la naturaleza como el escenario fundamental en el desarrollo de procesos educativos desde lo popular, científico y tecnológico, donde el ser humano actué como protagonista en las soluciones de las problemáticas ambientales, aplicando la ética que conduzcan a valores de convivencia social y democrática. Esto no significa otra cosa que educar para el ambiente dentro y fuera del aula de clase, logrando que haya un aprendizaje significativo desde la vivencia diaria.

El propósito definitivo de este proyecto es proporcionar una ayuda sobre el cómo educar para el ambiente, y sobre el qué se debe abordar en un proyecto de educación ambiental. De esta manera, las pautas que se presentan están basadas en la cotidianidad de hechos, sobre los cuales se reflexiona y se propone, y la que a nuestra manera de ver, es una buena opción más no la única.

## 1. IDENTIFICACIÓN

El proyecto de Educación Ambiental de La Institución educativa CAJASAI, tiene un propósito claro, el cual es reinventar y aflorar en cada miembro de la comunidad educativa su ser y hacer en pro de la apropiación y vivencia de valores, manifestaciones culturales autóctonas que hagan que la relación hombre-entorno sea armónico y sano.

El entorno natural e institucional se concibe como el escenario de los procesos educativos, para lograr unos valores y una conducta ambiental positiva sobre la Educación Ambiental, atendiendo los niveles de educación, los saberes, intereses, emociones y experiencias que influyen en la predisposición hacia el compromiso y las acciones facilitando la vivencia de principios como la vida, la libertad, solidaridad, tolerancia, y responsabilidad entre otros, claves para entender una relación equilibrada con el medio natural; favoreciendo igualmente el desarrollo de destrezas ecológicas apropiadas (reciclado, ahorro, trabajo cooperativo, emprendimiento entre otras) y la contribución al aprovechamiento sustentable de los recursos del medio y solucionen o minimicen el impacto ambiental sobre el entorno.

### 1.1. DIAGNÒSTICO

En la institución CAJASAI se presentan algunos aspectos como el mal uso de las canecas, por parte de estudiantes, en horas de recreo, debido al manejo inapropiado que se la da a los residuos sólidos durante las dos jornadas, lo cual genera acumulación en el patio y pasillo dando un mal aspecto de la institución para el visitante; aunque se cuenta con auxiliares de aseo en la institución como apoyo para el cuidado y limpieza de la institución, se trata educar en la cultura de la No basura, colocando ésta en su lugar.

En la Institución se observa con frecuencia como los educandos no acatan las normas de convivencia social, arrojando basuras en todos los lugares, siendo notoria la falta de concienciación de la población estudiantil en cuanto al manejo de los residuos sólidos e interiorización de las normas.

Las anteriores situaciones son el resultado de una cultura ambiental inapropiada que permite reconocer la falta de sentido de pertenencia, compromiso social y responsabilidad con el medio ambiente entre los estudiantes de la institución.

Como resultado de lo anterior se ve afectado el espacio para el normal desarrollo de las actividades, por tanto se necesita se necesita orientarlos en la conservación del medio ambiente desde el hogar para una efectiva proyección social.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El ser humano siempre ha tenido pensamientos errados, creyendo que el planeta tierra es su propiedad y por ende tiene el derecho a explotarla de forma indiscriminada, sobre poblarla y degradándola, considerando que los recursos que en ella hay son inagotables, que las acciones que realizaba ayudaban a su mejoramiento y que era muy lejana la posibilidad de destrucción y agotamiento de sus recursos.

El hombre aun no es consciente del compromiso y responsabilidad que debe asumir en relación con su entorno, de esta forma, muestra la falta de sensibilidad y estilos de vida, que no permiten la exaltación de nuestro planeta tierra y mucho menos la conservación de sus recursos, reflejando la decadencia de los principios y dejando a un lado la importancia de la construcción cultural y la aplicación cotidiana de valores que generen calidad ambiental y la preservación del entorno.

Situando a ese hombre en nuestra comunidad educativa CAJASAI, puede detectarse que su concepción relacional con el ambiente, poco cambia respecto a la de los demás, su falta de compromiso es evidente en sus acciones cotidianas, necesita de muchos estímulos para asumir su responsabilidad en la conservación de su entorno natural e Institucional.

## 3. JUSTIFICACIÓN

Las problemáticas ambientales tienen origen antrópico, los valores son los principios rectores del comportamiento humano, por esto el mejor modo de abordar el problema ambiental, es a partir de sus raíces o causas que lo producen**,** el ser humano, por cuanto sus distintos comportamientos, actitudes, modos de ser o estar en el mundo, responden a un conjunto de significados frente a su relación con el medio, que de hecho están ligados a sus necesidades, convicciones, creencias, cultura, herencia y otros factores que definen su naturaleza humana.

La constitución de 1991 en su artículo 79 establece que todos tienen derecho a un ambiente sano, ello implica que cada quien tiene derechos, pero también compromisos y deberes. El entorno, además de disfrutarlo es necesario proveerlo a quienes comparten el don de la vida y un lugar en el planeta, esto se logra cuidando y respetando la naturaleza y sólo será posible en la medida que el hombre satisfaga sus necesidades y genere cambios frente a su relación consigo mismo, con sus congéneres y con el ambiente.

Este proyecto pretende cambiar actitudes a través de una jerarquía de valores basados en el respeto, la autonomía, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la participación ciudadana crítica y constructiva, el establecimiento de compromisos con determinados principios éticos asociados a la práctica educativa, la cual debe ser un proceso que alerte la conciencia humana para que surja un espíritu crítico que le permita a cada ser humano y a cada grupo social, cuestionarse sobre el sentido y consecuencias de su forma de relacionarse con los demás seres de su entorno físico y social; al igual que implementar y evaluar acciones que justifiquen la integración de valores y actitudes en el ámbito de la educación ambiental.

## OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar y orientar a la comunidad educativa CAJASAI a comprometerse con su entorno, comprender sus transformaciones naturales; Generando en la misma sentido de pertenencia, actitudes, conocimientos, comportamientos positivos y formación ciudadana fundamentada en la cultura – ética, que favorezcan a la práctica de competencias emprendedoras, la participación activa y responsable, asegurando la adopción de medidas medioambientales de modo que incidan en el entorno y contribuyan a mejorar la calidad de vida.

## 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Propiciar el conocimiento del entorno, a través de prácticas pedagógicas que fortalezcan la protección y conservación de los recursos del medio, generando sentido de pertenencia hacia el mismo.

- Potencializar la formación de líderes ambientales emprendedores, que influyan positivamente en sus comunidades y generen la trascendencia de su cultural bajo parámetros éticos definidos.

- Desarrollar modos de trabajo en equipo que propicien el cuidado responsable y respetuoso de la planta física Institucional y el aprovechamiento de los recursos existentes.

## 5. MARCO TEÓRICO

### EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CURRÍCULO

La inserción de la Educación ambiental en el proceso educativo, requiere de algo más que de una renovación puntual en un plan de estudios, se trata más bien de impregnar de ambiente el currículo y posibilitar una mirada holística al mundo y a nuestro entorno inmediato, desde una realidad que permita articular la cotidianidad, el conocimiento y la práctica ambiental a partir de unos principios ético culturales, de modo que se establezcan vínculos estrechos entre el educando y el medio que le rodea, es decir, que desarrolle un alto sentido de pertenencia respecto al mismo.

Se requiere asumir un currículo que abra la posibilidad a diversas fuentes del saber a través de la interdisciplinaridad y propicie un fundamento conceptual básico que no riña con la realidad y a partir del cual el educando pueda construir su propia concepción del medio donde se encuentre inmerso, sea éste natural o intervenido.

Sin caer en la sobrevaloración de la institución educativa como plataforma de formación, es preciso tener en cuenta que fuera de ella existe un entorno que ofrece un sinnúmero de posibilidades que canalizadas pueden constituirse en potenciadoras de un desarrollo integral del ser humano. Bajo esta óptica, Educación - escuela - ciudad, la Educación Ambiental puede manejarse como una dimensión que explica

las relaciones entre grupos humanos, el espacio físico y el contexto ciudad - pueblo como fundamento de construcción de una ciudad ambiental con cultura ciudadana.

## VALORES FUNDAMENTALES EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

La información de los problemas ambientales, aun siendo imprescindible, es suficiente para generar un compromiso en la defensa del medio natural y urbano. Y no necesariamente es así, se constatan los daños ocasionados, se ocultan las causas y no se apuntan las vías posibles de actuación. Se olvida con frecuencia que los humanos no se mueven y actúan solo por conocimiento o información, en él juega un papel importante los sentimientos, las creencias, la cultura y los valores.

Partiendo del concepto de inherencia del valor a la naturaleza humana se asume que los valores están presentes en la vida cotidiana, se manifiestan mediante conductas y también mediante opiniones que por lo general suelen dar lugar a normas sociales.
El valor siendo el mismo (solidaridad, tolerancia, libertad, responsabilidad...), encuentra formas, manifestaciones o modos de realización según las culturas o momentos históricos en que se vive; y está condicionado en su manifestación o realización por el tiempo, el espacio y el nivel de interiorización que cada uno haga de él.
Es apremiante la necesidad de un trabajo pedagógico importante sobre valores, aún más, el momento histórico que se vive lo amerita, por cuanto las relaciones del hombre con sus congéneres y con su medio están dejando nefastas consecuencias dado el potencial de destrucción que engendra la modernidad, con su alto desarrollo industrial y tecnológico. Pero estas dificultades deben ser convertidas en un reto permanente que permita encausar el trabajo en educación ambiental, hacia su objetivo central: recuperación de valores, que orienten la acción humana a la consolidación de relaciones de respeto y cooperación entre todos los seres.

En el marco de la educación ambiental, es preciso permitir a la persona clarificar su potencial valorativo, sin embargo, es importante subrayar que algunos valores, revisten una importancia particular en cuanto se refiere a la formación de una ética ambiental, dentro de un contexto de vida determinada por la comodidad y la holgura que ofrece el mundo moderno de la tecnología.

Goffin (citado por MEN, 1998:77) propone cuatro valores que podrían contribuir a una interacción armónica entre el mundo de la tecnología y su contexto natural, social y cultural, dentro de un enfoque que integra el pensamiento ético en la educación ambiental: solidaridad, tolerancia, autonomía y responsabilidad. No obstante, considerando que la construcción de la autonomía se fundamenta en la libertad, cada persona e institución determina los principios éticos a seguir. Por ende teniendo en cuenta la caracterización de la Institución CAJASAI se reforzaran los siguientes valores.

**RESPETO:**

El Respeto es una de las bases sobre la cual se sustenta la ética y la moral en cualquier campo y en cualquier época. El respeto es aceptar y comprender tal y como son los demás, aceptar y comprender su forma de pensar aunque no sea igual que la nuestra. Aprender a Respetar es aprender aceptar la forma de ser y pensar de los demás.

Pero no solo a las personas se les debe el respeto más profundo sino todo aquello que nos rodea, a las plantas y animales, a la pequeña hormiga y la gran ballena, a los ríos, lagos y mares. Todo como parte de la creación se lo merece.

Es aceptar y comprender al humilde y al engreído, al pobre y al rico, al sabio y al ignorante, es por pequeña o grande que sea, física, moral o intelectualmente situarla en el mismo lugar de comprensión y comprender su forma de ser pues se comprende que ese ser humano se merece toda tu atención, no importando su condición.

**TRANSPARENCIA**

Este valor ético, que influye mucho en el comportamiento humano consiste en todos individuo debe ser claro en el mensaje que desea transmitir y además debe haber una correlación entre lo que se dice y lo que se hace, mostrando que tu actuar expresa lo que sientes y deseas.

Dicho principio debe poder ser interpretado claramente y no mostrar ambigüedad en los que hablan y actúa. Siendo este un valor fundamental en la democracia exige que el ser humano sea cuidadoso, cauteloso, responsable y objetivo al momento de elegir propuestas y de hacer sus ofertas.

Para el desarrollo del proyecto se hace necesario que los integrantes del mismos apliquen dicho valor en su actuar y la relación que tienen con su entorno, teniendo claro el vínculo directo que tienen con la naturaleza y evitar la ambigüedad, evitando que se genere el mal trato y utilización de los recursos naturales.

**COMPROMISO**

El compromiso permite que los individuos den todo de sí misma para alcanzar sus metas. Este valor es importante en el desarrollo de todas las tares y actividades que nos proponemos a realizar.

Según plumaconsultores@gmail.com, "este valor, en una persona permite que su mente, su alma y todas sus células (su cuerpo), se alineen hacia el objetivo al cual se ha comprometido, brindando cada una, desde su naturaleza, las herramientas necesarias para lograrlo.

El compromiso puede ser generado para sí mismo, o para otras personas. De la misma manera, puede ser ejecutado por una sola persona o requerir del apoyo de varias".

**LEALTAD**

El término de lealtad expresa un sentimiento de respeto y fidelidad hacia una persona, compromiso, comunidad, organizaciones, principios morales, entre otros.

Lealtad como valor es una virtud que se desenvuelve en nuestra conciencia, en el compromiso de defender y de ser fieles a lo que creemos y en quien creemos. Es una virtud que consiste en la obediencia de las normas de fidelidad, honor, gratitud y respeto por alguna cosa o por alguien bien sea hacia una persona, animal, gobierno, comunidad, entre otros.

**AFECTIVIDAD**

Es la acción a través de la cual un ser humano le profesa su amor a otro ser humano, aunque también es muy común que el destinatario de ese amor no sea exclusivamente otro individuo, pudiendo materializarse y profesarse también por el medio que lo rodea, los recursos y una mascota.

La afectividad es ante todo, para Piaget, energía. "En la medida en que el sentimiento dirige la conducta atribuyendo un valor a sus fines, hay que limitarse a decir que proporciona las energías necesarias a la acción, en tanto que el conocimiento le imprime su estructura... Todos los sentimientos consisten, en efecto, sea en regulaciones de las energías internas, sea en acomodaciones de los intercambios de energía con el exterior (por ejemplo los valores)"

**SOLIDARIDAD:**

El término "solidaridad" procede de una expresión jurídica latina in solidum, que designa la relación jurídica de una obligación por la que la totalidad de una cosa puede ser demandada por cada uno de los acreedores a cualquiera de los deudores. Se trata por tanto, de una relación de obligación que hace que todos los deudores, incluso singularmente, respondan a la deuda, y esto significa que todos son responsables de ella. La solidaridad expresa al mismo tiempo dos cosas: "la unión o vinculación entre las personas y la responsabilidad recíproca individual y personalizada respecto de cada uno y de todos en conjunto" (Amengual, 1993. Citado por Ortega, Mínguez y Gil, 1996: 96)

Un detenido análisis del concepto de solidaridad ofrece los siguientes componentes esenciales: Compasión, reconocimiento y universalización (García Roca, 1994. Citado por Ortega, Mínguez y Gil, 1996, 96)

Reconocimiento. [...] No toda compasión genera solidaridad; solo aquella que reconoce al otro en su dignidad de persona. La solidaridad así concebida tiene otro rostro; nace de la dialéctica entre la alteridad y comunión; es búsqueda y encuentro [...], es el otro desde la indigencia quien interpela y demanda una respuesta

.

Universalidad. "La desnudez del rostro" la indefensión y la indigencia es de toda la humanidad y simboliza la condición de pobreza de todo hombre en cuanto tal, en su mundo y vida concreta, más allá de la esfera intimista y privada (Levinas, 1987citado por Ortega et al) Es la universalidad el lugar propio de la acción solidaria, su espacio más adecuado.

La solidaridad desde esta óptica trasciende todas las fronteras: políticas, religiosas, territoriales, culturales, etc., para instalarse en el hombre, en cualquier hombre, ya que nunca como ahora se tiene conciencia de formar parte de una aldea global, interrelacionada por los medios de comunicación y caracterizada por la integración, el universalismo y la globalización.

La realización de la persona humana no es tarea exclusiva de cada uno sino comunitaria, en la medida en que vivimos con nuestro prójimo nos hacemos plenamente humanos a través de las relaciones de todo tipo que tenemos con ellos.

**MARCO LEGAL**

Dentro de las iniciativas más importantes sobre la conciencia ambiental, aparece la expedición del Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del Medio Ambiente en 1.974, lo cual representó el primer esfuerzo legislativo en materia de Educación Ambiental. Allí se reglamentó que el MEN en coordinación con la Comisión Asesora para la Educación Ecológica y del ambiente, incluyera en la programación curricular para los niveles de preescolar, básica (primaria y secundaria), media vocacional e intermedia profesional y educación no formal, los componentes sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables.

En el Artículo 14 del Código Nacional de los Recursos Renovables y de Protección del Medio Ambiente, se establece que: "al reglamentar la educación primaria, secundaria y universitaria debe procurar incluir cursos sobre ecología, preservación ambiental y recursos naturales renovables, fomentar el desarrollo de estudios interdisciplinarios y promover la realización de jornadas ambientales con participación de la comunidad para lograr la comprensión de los problemas del ambiente".

La Nueva Constitución Política de Colombia establece con mayor claridad algunos parámetros legales que abren espacios al trabajo en educación ambiental. En ella, no solamente se vincula el desarrollo económico con el medio, sino que consagra el desarrollo sostenible como una meta para el país y fomenta la educación para el logro de estos fines.

Así, el proyecto de educación ambiental tiene como fundamento el decreto 1743 del 3 de agosto de 1994, el cual instituye el proyecto de educación ambiental para todos los

niveles de la educación formal, fija criterios para la promoción de la educación ambiental no formal y establecen los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

Acatando el decreto 1743, la Institución Educativa CAJASAI, ha incorporado en su respectivo PEI el proyecto de educación ambiental, el cual es coordinado por un comité técnico.

## 6. DELIMITACION

6.1 CONTEXTO ESPACIAL Y POBLACIONAL

La institución educativa CAJASAI de San Andrés Islas, situado en la avenida 20 de julio No. 5-176 es una entidad de carácter privado, subsidiado por la Caja de Compensación Familiar de San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas Ofrece los niveles preescolares, básica primaria, secundaria y media vocacional. Es mixto, cuenta con las aprobaciones reglamentarias para su funcionamiento.

Este centro educativo brinda sus servicios a la comunidad isleña, incentivando los principios y valores cristianos participando así en su formación integral.

Nuestra meta es la preparación integral (intelectual, moral, espiritual y disciplinario) para que el desempeño como ciudadano contribuya en el desarrollo del departamento y del País.

## 7. COBERTURA

Este proyecto va dirigido a los estudiantes de la institución CAJASAI desde preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional con una totalidad de 532 estudiantes matriculados en el presente año

**7.1.** Poblacional**:** se involucrará en forma progresiva a todos los miembros de la comunidad educativa como: estudiantes, padres de familia, docentes, directivos, personal auxiliar y población circunvecina.

**7.2**. Espacio- temporal: Tendrá su aplicación en la comunidad educativa CAJASI de San Andrés Islas, e indirectamente sobre las comunidades de incidencia de la institución.

Aunque se estipula el período escolar como tiempo prudencial para dar cobertura al desarrollo de acciones tendientes al logro de objetivos propuestos, es importante tener en cuenta que el proceso formativo es permanente y por lo tanto aplicable a la vida del hombre, pero dentro del contexto educativo formal, a la permanencia del educando en la institución educativa

## 9. METODOLOGÍA

- Concertación de normas ambientales con la comunidad educativa.
- Taller Grupal
- Clarificación de valores
- Discusión de dilemas morales
- Estudio de casos
- Comentario crítico de textos
- Lúdicas
- Manejo de ejes conceptuales: Agua, aire, suelo, biodiversidad.
- Alianzas estratégicas Inter Institucionales.

RESPONSABLES DEL PROYECTO

Para vincular a toda la comunidad educativa, el proyecto será liderado por un comité técnico integrado por:

- Profesores del área de ciencias representantes de cada nivel:
  Preescolar:
  Básica primaria: .
  Básica secundaria:
  Media Vocacional:
- Padre de familia:
- Directivo docente: Blanca Luz de la Hoz Pérez.
- Representante del personal de servicios generales:
- Representantes de los estudiantes: está en periodo de elección.

RECURSOS:

TALENTO HUMANO: Profesionales vinculados a CORALINA, SENA, Universidad Nacional sede SAI, Secretaría de Educación, Secretaría de turismo, Directivos, docentes y estudiantes de la Institución educativa CAJASAI.
DIDÁCTICOS: Recursos audiovisuales, material impreso, prensa escrita, revistas.
FÍSICOS: Entorno natural, aulas de clase, biblioteca, patios de recreación.

EVALUACIÓN

Para elaborar un control adecuado de todas las actividades que se realizan en la consecución de metas propuestas, se han establecido los siguientes criterios:

- Identificar la vivencia de conductas que se persiguen: respeto, transparencia, compromiso, lealtad, efectividad, solidaridad otros valores de convivencia.
- Manejo adecuado de los recursos institucionales e individuales
- Presentación personal
- Vivencia de normas de higiene
- Vivencia del manual de convivencia
- Asumir compromisos y responsabilidades.
- Liderazgo
- Cambio de actitudes negativas que afectan la relación con el ambiente.
- Proyección de valores ambientales a la comunidad institucional.
- Solución de problemas detectados.
- Manejo de residuos
- Adquisición de una cultura- ético Ambiental

**SUBPROYECTOS AMBIENTALES**

**BASICA SECUNDARIA Y MEDIA VOCACIONAL**

**"VIVIENDO LOS VALORES EDUCATIVO AMBIENTALES"**

1. Objetivo General:

Desarrollar sensibilidad, conciencia, rescate de valores que promuevan la convivencia pacífica del ser humano con los demás y con su entorno.

2. Objetivos Específicos:

2.1 Propiciar ambientes limpios, saludables y no contaminados que promuevan una vida sana.

2.2 Incentivar la necesidad de respeto y responsabilidad del hombre con los demás y con su entorno.

2.3 Identificar valores y actitudes a asumir para promocionar una cultura más ética, emprendedora y humana.

**Estrategias**

1. Acercamiento directo con la comunidad educativa.
2. Concertación con directivos, docentes y estudiantes.
3. Aprovechamiento de valores artísticos de la comunidad estudiantil.

**Metodología**

- Charlas alusivas a la temática ambiental y valores de convivencia.
- Amenización artística: danzas y canciones alusivas al ambiente y a la región.
- Actividades de campo: se desarrollan durante una jornada completa, mediante desplazamiento fuera del aula y acompañados de un guía especializado. Se realizan recorridos a los humedales, zona de abastecimiento de los acuíferos, acueducto y otros espacios naturales de especial interés y belleza.
- Concurso de diseños funcionales para la reducción de residuos, el abastecimiento y optimización del recurso hídrico. Participación libre en tres modalidades: Básica secundaria y media Vocacional

**Población objeto:**

Comunidad educativa CAJASAI.

**Recursos:**

Talento humano

- Profesionales idóneos en la temática ambiental
- Estudiantes de servicio social capacitados en diferentes temas ambientales
- Estudiantes con capacidades artísticas.
- Material didáctico

**TEMAS A ABORDAR:**

- Respetando las costumbres ancestrales.
- Recordar nuestras leyendas ( tradición oral)
- Elaboración de material didáctico con elementos reciclable.
- Consejos ambientales sanos.
- Canecas en cero.
- Identifico la legislación verde
- Valores éticos - culturales.

**Evaluación**

El alcance de los objetivos se evidenciara a través del cambio de actitudes de la comunidad educativa CAJASAI y el aumento de compromisos frente al entorno.

## "MIMO Y PANTOMIMA EN PRO DE LA CONSERVACIONDEL MEDIO AMBIENTE"

**OBJETIVO GENERAL**

Sensibilizar a los estudiantes de la institución CAJASAI sobre la importancia y aplicación de una cultura de conservación ambiental, manejo y disposición final de residuos sólidos, los cuales han incidido notoriamente en el aumento de la problemática ambiental generada por residuos sólidos.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Conservar la belleza de nuestra institución.

- Realizar campañas de sensibilización con el fin de mejorar las relaciones hombre - entorno.
- Mostrar a los estudiantes que se puede disfrutar de la naturaleza sin causarle perjuicio

**COBERTURA:**

- Personal receptor del proyecto : estudiantes CAJASAI

**METODOLOGIA**

- Campañas de sensibilización para propiciar cambio de actitudes.
- Expresión oral: realizar una campaña silenciosa, en donde la imagen del mimo y su mensaje sin palabras llegue al sentimiento de aquellos a quienes contacte.

**RECURSOS**

- HUMANOS : Grupo de estudiantes de once y décimo grado de la institución CAJASAI, integrantes del comité de Educación Ambiental, docente coordinadora de PRAE Institucional,
- DIDÁCTICOS: Carteles con mensajes ambientales, trajes de mimo, maquillaje.
- FISICOS: patio del colegio.

## "MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS"

OBJETIVO GENERAL:

Reafirmar el sentido de pertenencia respecto al entorno, de modo que se genere actitudes responsables en el manejo racional de los residuos sólidos producidos en sus actividades cotidianas, de productos desechables no biodegradables y otros residuos contaminantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Comprometer a la comunidad educativa en acciones concretas en relación con el cuidado estético y conservación de su entorno.
- Desarrollar acciones concretas respecto al manejo adecuado de las basuras generadas en la Institución educativa.
- Proyectar a los hogares de los estudiantes la formación de valores ecológicos que redunden en acciones concretas en pro de una mejor calidad de vida.

- Diseñar e implementar un programa de educación ciudadana en aspectos relativos al manejo integral de residuos sólidos.

METODOLOGIA:

Actividades productivas: Su acción se orienta hacia la planificación y ejecución de acciones que permitan un manejo adecuado de los residuos producidos en la Institución Educativa. Se cuentan: Arte reciclaje, reciclaje de papel.

Actividades Lúdicas: Están enfocadas al desarrollo de la expresión creativa y artística, empleando como medios el juego, talleres creativos y pasatiempos que integren el arte la recreación y el reciclaje. Incluye trabajo con títeres, manualidades, rondas.

Selección en la fuente: para la recuperación de residuos reciclables**:** Aluminio, papel, plástico, residuos de jardinería.

REDUCIR: Pongamos a dieta a la caneca

REUTILIZAR: Recuperación de material de vidrio, aluminio y plástico para la producción de manualidades (Arte Reciclaje).

RECICLAR: Representa una buena alternativa de solución al problema de contaminación por residuos sólidos y contribuyen a disminuir la explotación excesiva de recursos naturales y a un ahorro considerable de energía en largos procesos de producción.

ACTIVIDADES

ACTIVIDADES LUDICAS

- Talleres educativos sobre problemas generados por residuos sólidos y el beneficio de la práctica de una cultura de manejo racional de residuos sólidos.
- Talleres de arte reciclaje.
- Arte, recreación y reciclaje.
- Cantemos, juguemos y reciclemos
- El medio ambiente en caricatura.
- Teatro de títeres
- Juegos y rondas

ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

- Papel artesanal y sus aplicaciones.
- Diagnóstico institucional sobre el problema de residuos sólidos.
- producción de pulpa de papel a partir de papel de desecho.

- Categorizar los materiales potencialmente reciclables y los métodos recomendados para su recuperación.
- Disposición de recipientes adecuados para la selección de residuos según categorías establecidas.
- Selección de residuos en la fuente y almacenamiento: papel y cartón, latas de gaseosa, envases de plástico.
- Contactación de personal interesado en procesos de recuperación de residuos sólidos reciclables (apoyo al proyecto Zambo).
- Comercialización de productos recuperados.
- Mi amiga la caneca.
- Recuperación de plástico.

TEMAS A TRATAR:

- El hombre y su entorno: Ecología humana.
- Tecnología, industria y ambiente
- La Basura, un problema Socio-cultural.
- Manejo y disposición final de los residuos sólidos.
- Basuras peligrosas.
- Contaminación: agua, aire, suelo.
- La industria, las instituciones y el hogar como fuentes de residuos sólidos
- Lo que comemos y no vemos.
- Impacto ambiental regional.
- Agentes portadores de enfermedades.
- Cultura del reciclaje.

COBERTURA

Su centro de acción es en la Institución educativa CAJASAI y se proyectará a sitios donde ésta ejerce su influencia por vecindad o por la relación establecida entre Ella y los estudiantes.

BENEFICIARIOS:

Comunidad Educativa del Colegio CAJASAI.

Caja de compensación familiar San Andrés Islas.

RECURSOS:

TALENTO HUMANO

Profesionales vinculados a las Instituciones relacionadas con la protección y conservación del ambiente, directivos de la Institución, profesores del área de Ciencias Naturales y Educación ambiental, estudiantes (grados de sexto a undécimo) y personal de CAJASAI.

DIDACTICOS Y TECNICOS: Equipos Audiovisuales, fotocopiadora, papelería, implementos de escritura, Implementos necesarios para la realización de talleres sobre reutilización y reciclaje de aluminio, papel y cartón, envases etc. implementos de aseo: canecas, rastrillos, guantes, bolsas, otros. (Friso)

FISICOS: Entorno natural, aulas, patios de recreación, biblioteca laboratorios de química, oficinas de CAJASAI.

EVALUACION:

El alcance de los objetivos propuestos, podrá evidenciarse a través de logros respecto a la solución de problemas detectados y al cambio de actitudes de la comunidad educativa CAJASAI respecto al manejo adecuado de residuos sólidos Institucionales y su proyección a la vecindad y comunidad de incidencia Institucional.

**BASICA PRIMARIA**

**"AGUA, FUENTE DE VIDA Y PROGRESO"**

OBJETIVO GENERAL

Promover la formación de una cultura de manejo racional del recurso hídrico fundamentada en la práctica e interiorización de valores de convivencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa acerca de la importancia del cuidado del agua para la conservación de la vida y el desarrollo de la comunidad.
- Vincular a toda la comunidad educativa en el desarrollo de actividades tendientes a un manejo racional del agua.
- Proyectar hacia la familia y comunidad vecinal, conocimientos, valores y actitudes positivas frente al manejo racional del recurso hídrico.

ACTIVIDADES

- TALLER $H^2O$: se realizan al interior del aula bajo la orientación del (la) coordinadora del grupo u orientadora de la asignatura de Ciencias naturales y en

concordancia al plan curricular. A través de ellos se aprende sobre el agua: sus características, propiedades, estados, ciclo, la dependencia que tienen los seres vivos del agua para satisfacer sus necesidades vitales y otros aspectos importantes como la agricultura y la industria.

- JUEGOS DIRIGIDOS: se desarrollan en el patio del colegio, donde se muestran los diversos usos que el hombre ha dado a este recurso natural desde el inicio de su historia: como fuente de energía, medio de transporte, etc.
- ANALISIS DE SITUACIONES PROBLEMICAS: se leerán, interpretara y harán comentarios críticos de textos, dilemas morales. Se dan consejos útiles y algunas recomendaciones para el ahorro de agua tanto en el hogar como en la Institución Educativa.
- GOTICAS VEEDORAS: se organizara el club del agua, luego sus miembros ejercerán veeduría permanente sobre el manejo del recurso hídrico en la Institución, revisan instalaciones, ofrecen alternativas para una optimización del uso de este recurso y reportan los problemas identificados a las directivas de la Institución.
- VIDEOCONFERENCIAS: Actividades planeadas por el club del agua y docentes de primaria para estudiantes mayores, personal auxiliar de la Institución y padres de familia. A través de ellas se pretende evaluar el manejo del recurso hídrico, analizar el peligro potencial del agua como vía de difusión y propagación de enfermedades y mala disposición de aguas servidas.
- VISITAS: a empresas proveedoras de agua embotellada y establecimientos que desarrollan prácticas de depuración de aguas servidas. Se realizan en jornada extraescolar y bajo la orientación del (la) profesor responsable y la asesoría de un técnico idóneo en la materia vinculado a la empresa o establecimiento.

POBLACION OBJETO: Comunidad CAJASAI

RECURSOS

- HUMANOS: Grupo de estudiantes de básica primaria de la institución CAJASAI, integrantes del comité de Educación Ambiental y docente.
- DIDÁCTICOS: material tecnológico, videos, Carteles con mensajes ambientales, textos, cuentos, etc.
- FISICOS: Oficinas CAJASAI, aula de clases, patio del colegio, instituciones encargadas de distribuir recurso hídrico, etc.

OBJETIVO GENERAL:

Reforzar en el grupo escolar y el ambiente familiar valores que permitan la vivencia pacífica y armónica de todos sus miembros.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Reconocer el amor como parte fundamental de nuestras vidas.
- Mostrar respeto por todas las cosas creadas por Dios.
- Aplicar el valor de la responsabilidad como constante permanente en el crecimiento humano.
- Manifestar a los demás el deseo de ayudar sin pretender recibir.
- Rescatar la ternura y la admiración por la obra de Dios.

ACTIVIDADES:

- Charlas dirigidas
- Comentario en familia de algunos valores y compartirlos en el colegio
- Lectura de cuentos
- Aprendizaje de mensajes alusivos a valores
- Vivencia de valores dentro y fuera del aula de clases.

EVALUACION

Presentación de un acto cultural con cantos, dramatizaciones, acrósticos etc.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

Salones de clases, Patio salón, entorno y hogar.

RECURSOS HUMANOS:

Niños, profesores, Padres de familia, docentes, directivos.

RECURSOS DIDACTICOS:

Cuentos, Láminas, Música.

**PREESCOLAR**

**"DIOS Y SUS MARAVILLAS"**

OBJETIVO GENERAL

Despertar en los niños (as) el amor por todos los seres de la naturaleza.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Respetar el entorno.
- Manifestar mediante la realización de diferentes trabajos el amor y cuidado de la naturaleza.

| OBJETIVOS ESPECIFICOS | TEMA | ACTIVIDAD | ESTRATEGIA | AREAS AFINES AL PROYECTO | GRADO: |
|---|---|---|---|---|---|
| *-Propiciar el conocimiento del entorno, a través de prácticas pedagógicas que fortalezcan la protección y conservación de los recursos del medio, generando sentido de pertenencia hacia el mismo.*<br><br>*-Desarrollar modos de trabajo en equipo que propicien el cuidado responsable y respetuoso de la planta física Institucional y el aprovechamiento de los recursos existentes.*<br><br>*-Potencializar la formación de líderes ambientales emprendedores, que influyan positivamente en sus comunidades y generen la trascendencia de su cultural bajo parámetros éticos definidos.* | 1.- -Legislación ambiental:<br>-impactos ambientales<br><br>2.- -Valores ambientales,<br>-<br>3.- Manejo de residuos sólidos selección en la fuente (Las 3 RRR)<br><br>4.-Cuidado, preservación y conservación de la zona verde,<br><br>5.- Investigación y creación de nuevas tecnologías,<br><br>6.-Minimización del ruido,<br><br>7.-Salidas de campo.<br><br>8-Prácticas de laboratorio elaboración de productos con materia orgánica para elaborar nuevos<br><br>9-Conformación del comité ecológico.<br><br>10.-Feria de la ciencia, innovación y tecnología. | Tema N°1 Legislación<br>-Talleres, capacitación para la adquisición de conocimientos acerca de la normatividad del cuidado y preservación del medio ambiente.<br>- Videos y documentales relacionados al uso de las normas ambientales. -<br>Tema N° 2: Valores<br>Estimular la promoción de temas ambientales a través de la elaboración de carteleras.<br>-Promoción de valores ambientales a través de juegos, roles y otras actividades escolares.<br>**Tema N°3: Manejo de residuos sólidos selección en la fuente (Las 3 RRR)**<br>-Talleres y capacitaciones dirigidos por asesores de coralina.<br>Elaboración de manualidades con material reciclable.<br>-Entrenamiento de los estudiantes para la disposición correcta de los residuos sólidos en sus respectivas canecas<br>-Foros y conversatorios en educación ambiental<br>**Tema 4. .-Cuidado, preservación y conservación de la zonas verdes**<br>Construcción de proyectos creativos en las áreas sociales, ciencias, tecnologías, artes y matemáticas.<br>Ornamentación<br>-Propuestas de los estudiantes para el mejoramiento de los problemas ambientales en el manejo de las basuras en la institución<br>Jornadas de limpieza en las playas.<br>Seguimiento en el cuidado del jardín escolar.<br>6.-Minimización del ruido,<br>- Campaña No ruido<br>Actos cívicos de promoción al respeto de los espacios educativos manteniendo el silencio por tiempos descritos.<br>- Representación de mimos.<br>Jornada de videos y documentales.<br>Taller de prevención a la contaminación acústica.<br>7.-Salidas de campo.<br>- Visita a los manglares.<br>-Visita al Jardín Botánico.<br>-Caminata Ecológica<br>Visita Bosques Tropicales.<br>Jornadas lúdicas y recreativas en zonas de playa.<br>-Visita a los diferentes ecosistemas de la isla para reconocimiento de sus elementos.<br>8-Prácticas de laboratorio:<br>-Elaboración de productos con materia orgánica<br>Laboratorios.<br>Clases de experimentación química, biológica y física.<br>9-Conformación del comité ecológico.<br>-Cumplimiento de los miembros con el apoyo a los docentes líderes del proyecto<br>10.-Feria de la ciencia, innovación y tecnología<br>Participación de los estudiantes en la feria de la ciencia, innovación y tecnología. | Mediante participación activa,<br>Invitación a panelistas.<br>Trabajo en grupo.<br>Trabajo individual.<br>Elaboración de carteles.<br>Presentación en diapositivas.<br>Presentación de videos.<br>Periódico mural.<br>Actos cívicos.<br>Simulacros ambientales.<br>Trabajos de campo.<br>Estudio de casos.<br>Informes técnicos. | Ciencias naturales.<br>Química.<br>Tecnología<br>Ciencias sociales.<br>Ética y valores.<br>Matemáticas.<br>Estadística.<br>Lengua castellana.<br>Inglés.<br>Emprendimiento.<br>Cátedra raizal.<br>Artes.<br>Proyecto servicio Social. | TODOS LOS GRADOS. |

ACTIVIDADES

- Visualización de una película sobre la creación y la naturaleza
- Lectura de c8uentos sobre el tema del proyecto.
- Narración de la historia bíblica.
- Enseñanza de cantos alusivos a la creación y la naturaleza.
- Juegos y recreación.

EVALUACION

Comportamiento y actitudes ante su trato con el entorno.

RECURSOS INSTITUCIONALES:

Sala de lectura, Salones, Patios.

RECURSOS HUMANOS:

Niños, Padres de familia, Profesores, Invitados especiales, Funcionarios de CAJASAI.

RECURSOS DIDACTICOS:

Película, Biblia, Lecturas, Pinturas, cuentos, Pinturas, Material desechable.

| ACTIVIDAD | FECHA | OBJETIVO | RECURSOS | RESPONSABLES | LUGAR |
|---|---|---|---|---|---|
| "SENSIBILIZACION MEDIO AMBIENTAL"<br>• Reflexión de motivación sobre el cuidado del medio ambiente.<br>• Taller | Feb. | Propiciar espacios educativos que permitan la sensibilización y la formación ciudadana de toda la comunidad de la institución, en cuanto a la protección y cuidado de su medio ambiente, generando una convivencia sana. | Lectura.<br>Material de audio.<br>Guía de trabajo.<br>Cuaderno. | Docentes de todas las áreas.<br>Estudiantes<br>Directivos | Patio.<br>Aula de clases. |
| "FUENTE DE VIDA, EL AGUA"<br>▪ Consagración y presentación del club del agua.<br>▪ Video "la vida sin agua" | Marzo 22 | Generar en la comunidad educativa el respeto y el uso racional de los recursos hídricos.<br>Manejar adecuadamente la interdisciplinariedad desde todas las áreas del saber. | Lecturas. | Docentes de 4º y 5° grado.<br>Docentes de bachillerato.<br>Directivo. | Patio<br>Aulas de clase |
| "QUIERE NUESTRO PLANETA TIERRA"<br>▪ Reflexión.<br>▪ Taller. | Abril 22 | Fortalecer los Valores que permitan generar compromisos con el cuidado, uso racional y eficiente de todos los recursos que nos brinda nuestro planeta tierra. Elaborar creativamente cuentos sobre nuestro planeta Tierra. | Guía de trabajo.<br>Cuaderno | Docentes<br>Directivos docentes | Aula de clases. |
| "DÍA MUNDIAL DEL MEDIO"<br>• Reinado del material Reciclable.<br>• CONCURSO DE CUENTOS AMBIENTALES | Junio 4 | Reflexionar sobre la importancia de la conservación de todos nuestros recursos naturales y generar espacios propicios para la muestra de actitudes adecuada ante el manejo de todos los elementos que conforman nuestra reserva de | Talento humano.<br>Cartulinas<br>Fotocopias | Docentes | Aula de clases. |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| (VIRTUALMENTE). | | biosfera. | | | |
| DIA MUNDIAL DEL NO RUIDO<br>• Reflexión.<br>• Conferencia uso y abuso de los equipos de audio | Agosto 27 | Reflexionar sobre los daños que causa al hombre el ruido y que correctivos se deben aplicar para disminuir esta problemática ambiental. | Material de audio.<br>Computador<br>Folletos | Docentes de primaria y bachillerato.<br>Conferencista. | Aula de clases.<br>Sala de audiovisuales |
| "EXPOSICION AMBIENTAL, DE ARTE Y EMPRENDIMIENTO"<br>• Reflexión y apertura<br>• Exposición de trabajos y proyectos.<br>. | Noviembre 10 | Evidenciar el desarrollo de las competencias en el trabajo científico a partir de las prácticas creativas y cotidianas del ser humano.<br>Desarrollar responsablemente comportamientos y conocimientos innovadores que ayuden al avance científico y social. | Talento humano.<br>Computadores.<br>Video ben.<br>Material didáctico. | Integrantes del área.<br>Docentes<br>Directivos<br>Padres de familia | Salones de clase<br>Patios y corredores. |

## ***REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS***


*CARRERAS, LL et al. (1996). Cómo educar en valores. Materiales, textos, Recursos, Técnicas. 4° edición. Madrid: Narcea, S.A ediciones.*

*COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.(1998). Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Lineamientos Curriculares. Santafé de Bogotá: MEN.*

*CONSTITUCIÓN POLÍTICA República de Colombia. (1991). Medellín: Editado por la Universidad de Antioquia.*

Piaget Jean, "Estudios de Psicología Genética", Buenos Aires, Emecé, 1973.

*FOLCH, Ramón. (1998). Ambiente, emoción y ética: actitudes frente a la cultura de la sostenibilidad. Barcelona: Ed. Ariel.*

*GIOLITTO, Pierre. (1984). Pedagogía del medio ambiente: principios de ecología. Barcelona: Ed. Herder.*

*GONZÁLEZ, José. (1993). Ética para América Latina. Bogotá: Ed. El Búho.*

*INTENDENCIA ESPECIAL DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. (1989). San Andrés, Providencia y Santa Catalina: Meridiano de Luz y Color. Bogotá: Editorial Gente Nueva.*

**PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL**

**"CONÓCETE, QUIÉRETE"**

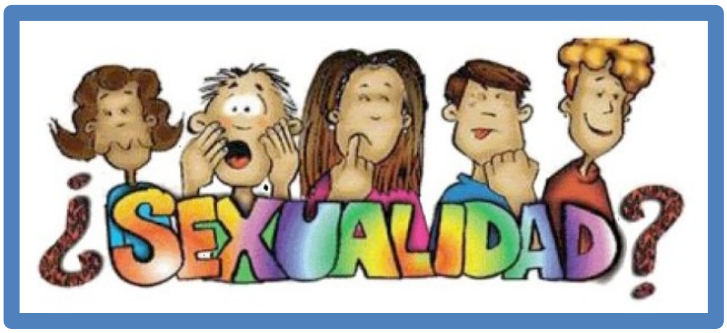


**Responsables:**
**MEL GARCÍA RODRÍGUEZ**
**Teólogo**

**MELISA DICKENS PÉREZ**
**Sicóloga**

**YURANI GARCÍA SARMIENTO**
**YARINIS HUDGSON MUÑOZ**
**BELISSA CANTILLO GALINDO**
**Docentes**

**COLEGIO CAJASAI**
**SAN ANDRÉS ISLAS**
**AÑO 2022**

**CONTENIDO**

PRESENTACION
INTRODUCCION
CARACTERIZACION INSTITUCIONAL
1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
1.2DIAGNOSTICO
2. PROBLEMATICA
3. JUSTIFICACIÓN
4. OBJETIVOS
4.1 OBJETIVOS GENERALES
4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS
5.1 MARCO TEÓRICO
5.2 LA PERSONA Y SUS DIMENSIONES.
5.3 MARCO LEGAL
5.4 FILOSOFÍA DEL PROYECTO
5.5 QUE ES LA SEXUALIDAD
5.5.1 ASPECTOS DE UN PROYECTO DE EDUCACION SEXUAL
5.5.2 LA IMPORTANCIA DEL AFECTO FAMILIAR
6. DELIMITACIÓN
6.1 ESPACIAL
6.2 CRONOLÓGICA
7. COBERTURA
7.1 POBLACION
7.2 GRUPO ESPECÍFICO
8.ALCANCES Y LÍNEA DE ACCIÓN INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN.
9. METODOLOGÍA.
10. DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES.
11. RECURSOS
11. 1 HUMANOS
11.2 ECONÓMICOS
11.2 DIDÁCTICOS
11.3 FÍSICOS
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
13. BIBLIOGRAFÍA
ANEXOS

## PRESENTACIÓN

## PROYECTO DEEDUCACIÓN SEXUAL
## CONÓCETE, QUIÉRETE

**"Hablar de sexualidad humana es hablar de la esencia misma del ser humano"**
**Maurice Merleau Ponty, 1975. Filósofo.**

Tradicionalmente la sexualidad ha sido vista como un problema, abordada como un riesgo y en el caso de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, invalidada como una potencialidad. La propuesta del Proyecto de sexualidad y Construcción de Ciudadanía se diferencia de esa mirada para ver la sexualidad como una dimensión humana, fuente de bienestar y salud, con diversas temáticas, El proyecto de sexualidad es una oportunidad pedagógica que no se reduce a una cátedra o taller,debe constituirse como un proyecto pedagógico de cada Institución Educativa que promueva entre sus estudiantes la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo.

El respeto a la dignidad de todo ser humano; la valoración de la pluralidad de identidades y formas de vida; y la vivencia y construcción de relaciones pacíficas, equitativas y democráticas. La propuesta conceptual incluye unos hilos conductores que son los que hacen, a partir de su relación con los estándares de competencias, que el proyecto pedagógico en educación para la sexualidad sea transversal y se articule al proyecto.

# INTRODUCCIÓN

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad del Colegio CAJASAI es el conjunto de acciones deliberadas que ejecuta la comunidad educativa de nuestra Institución; incluye actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollan competencias para la vivencia de la sexualidad. La idea es relacionar conocimientos, habilidades y actitudes de diversas áreas e incorporar los puntos de vista de los niños, las niñas, adolescentes y los jóvenes, y articularlos en la solución de cuestiones de la vida cotidiana que tengan que ver con su contexto.

Lo anterior busca que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, que son parte de nuestras vidas cotidianas.

Por esto, este Proyecto Pedagógico es el espacio privilegiado con el que cuenta el Colegio para generar conocimiento con sentido en los estudiantes para saber y saber hacer.

# CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

**Nombre del colegio**:COLEGIOCAJASAI
**Dirección:** Avenida 20 de julio No... 5-176
**Teléfono:** 5126822 – 5120492
**Propietario:** Caja de Compensación familiar de SanAndrés y Providencia
**Representante legal:** ARNOVIS TAVERA
**Directora:** Irma Patricia Romero Cubides
**Título obtenido:** Profesional en psicóloga
**Egresada de la Universidad San Buenaventura.**
**Cédula de Ciudadanía:** 40.986.860 de San Andrés Islas.
**Occre No:** 40.986.860 Expedida en Julio 21 2005
**Grados ofrecidos:**

- **Preescolar**
- **Básica Primaria**
- **Básica Secundaria (hasta 9°)**
- **Media Técnica (10° y 11°)**

**Carácter: Privado**
**Datos Legales: licencias de aprobación**
**1.- 3933 Licencia de iniciación de labores de octubre 1 de 1980**
**2.- 16324 Aprobación de sept. 8 de 1983**
**3.- 1025 Aprobación hasta 1994, marzo 26 de1991.**
**4.- 0737 Aprobación hasta 1998, de febrero 131995.**
**5.- 1244 Aprobación del 6 de mayo de 2002**
**6.- 04577 Aprobación del 31 de octubre 2006**

## 1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

PROYECTO DE EDUCACIÓN SEXUAL

**NOMBRE DEL PROYECTO**"CONÓCETE, QUIÉRETE"

**RESPONSABLES**: MEL GARCÍA RODRÍGUEZ Teólogo, MELISA DICKENS PÉREZ Psicóloga, YURANY GARCÍA SARMIENTO, YANIRIS HUDGSON MUÑOZ, BELISSA CANTILLO GALINDO, Docentes.
**DURACION**: año lectivo 2021
**POBLACION ATENDIDA:** alumnos de preescolar a undécimo, docentes, directivos docentes y padres de familia del COLEGIO CAJASAI.

## 1.2. DIAGNOSTICO

La falta de comunicación en los hogares actuales incrementa en los adolescentes la necesidad de hallar en otras personas y medios las respuestas a sus dudas, generalmente relacionadas con la sexualidad, motivados por los cambios físicos en que en esta edad se ven envueltos; a lo anterior se suma el deseo por experimentar sensaciones que, por diversos medios como el internet y la televisión, redes sociales se hace referencia al comportamiento sexual. Sin embargo, la degradación social provocada por la constante pérdida de valores contribuye a la mala formación no sólo de los jóvenes, sino también de la población adulta, ya que tampoco contó con los medios adecuados para socializar sus dudas e inquietudes frente al tema de la sexualidad, quizás por ser parte de una época moralista, antes por el contrario brindándoles una información incompleta y errada sobre cómo enfrentar estos cambios físicos y emocionales, conllevando lo anterior a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, rebeldía, decisiones erradas y baja autoestima, entre otros.

## 2. PROBLEMÁTICA

Somos conscientes de la carencia de educación sexual en el hogar debido a la falta de educación de los padres al respecto, lo que permite que los jóvenes estén en un constante riesgo por abuso de su actitud sexual. Conocemos que la sexualidad es un instinto reprimido determinado biológicamente, que surge solo al iniciarse la pubertad. La sexualidad está presente en la vida de las personas desde el nacimiento hasta la muerte, razón por la cual es fundamental brindar pautas a los jóvenes del COLEGIO CAJASAI para que le den un uso adecuado a su sexualidad.

## 3. JUSTIFICACIÓN

Una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estar en mejores condiciones de potenciar su propia vida personal. Si bien es cierto, cada persona experimenta la sexualidad de distinta forma; en ella influyen experiencias sociales, es decir, es de carácter pluridimensional, desde una perspectiva biológica psicosocial, conductual, y cultural.

La idea principal de abarcar este tema es generar conciencia a cada uno de los estudiantes y población a interesar la temática. Laimportancia de la sexualidad como un aspecto inherente al ser humano, es por esto que se hace presente desde el mismo momento de la fecundidad y cuyas manifestaciones están determinadas por variables psicosociales tales como: los valores, la autoestima, los roles sexuales, la comunicación, la toma de decisiones, la salud y el uso efectivo del tiempo. Dado que el hombre es sexuado desde el mismo momento de la concepción, el impacto de la educación sexual comienza con el nacimiento, al entrar en contacto con los valores, las actitudes y las conductas de las personas que forman parte de su en su entorno Se considera, en verdad, que educar es la capacidad de amar siendo uno de los mejores aportes que se puede hacer para la construcción de una sana relación que contribuyena la convivencia social y familiar.

El manejo de esta información fundamentada y responsable puede servir para evitar embarazos en adolescentes, enfermedades de tipo sexual, aparición de problemas sexuales y proporcionar una mejor educación sexual a nuestros estudiantes. Sin embargo, lo más importante es que esta Educación Sexual, puede hacernos másreceptivos y conscientes en nuestras relaciones interpersonales, en la toma de decisiones responsables frente a la sexualidad y por tanto en la percepción de nuestro diario a vivir.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVOS GENERALES

- Generar prácticas pedagógicas que propicien el desarrollo de competencias en los estudiantes para que puedan incorporar en su cotidianidad el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos y de esa manera tomar decisiones que les permitan vivir una sexualidad sana, plena y responsable, con el fin de que enriquezca su proyecto de vida y el de los demás.

- Generar conciencia en cada una de las personas que conozcan este proyecto, creando una visión más clara acerca de la sexualidad y como prevenir enfermedades de transmisión sexual, aborto inducido.

- Generar en los educadores y la comunidad reflexiones sobre sus actitudes y valores respecto a la sexualidad, incrementar su nivel de información y formación

- Brindar información y formación acerca de factores de riesgo y control asociados a la iniciación sexual específicamente con relación al embarazo, ETS, VIH y SIDA.

- Comprometer a toda la comunidad educativa en un esfuerzo consciente de comunicaciones y relaciones afectuosas, honestas y transparentes para favorecer en todos sus integrantes una educación sexual rica en sentimientos y conceptos

- Contribuir a la formación sexual de los alumnos, mediante talleres de sensibilización que les propicien una mayor madurez sexual.

- Desarrollar estrategias de comunicación e información sobre el Respeto por la vida, dignidad humana, sexualidad, planificación familiar enfermedades de transmisión sexual, Sida, homosexualidad y otras.

- Aplicar estrategias que permitan mejorar las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres, buscando eliminar el maltrato entre géneros fomentando unos principios de igualdad. Crea

## 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fomentar en los estudiantes hábitos saludables en el campo de la vida sexual y reproductiva.

- Determinar las actitudes frente al tema de sexualidad

- Realizar actividades más continuas acerca de la temática

- Contribuir al crecimiento y desarrollo integral de las personas que integran nuestra comunidad virtual, por medio del desarrollo y el afianzamiento de los procesos de autoestima, autonomía, convivencia y salud con el fin de asumir en forma auténtica, creativa, responsable y ética los conocimientos y las actitudes relacionados con el comportamiento sexual.

- Comprometer a toda la comunidad educativa en un esfuerzo consciente de comunicaciones y relaciones afectuosas, honestas y transparentes para favorecer en todos sus integrantes una educación sexual rica en sentimientos y concepto.

## 5. 1. MARCO TEÓRICO

Hasta hace pocos años en nuestro medio no se hablaba de educación sexual, Los textos de anatomía, fisiología e higiene, incluían algunas referencias a los órganos genitales ya a la reproducción, pero con destino exclusivo a los estudiantes de sexo masculino. A mediados de los años 60, se iniciaron en el país campañas educativas sobre algunos conocimientos de la sexualidad; fue en la década de los 70 cuando apareció la cátedra de Comportamiento y Salud en los grados 10º y 11º de media vocacional, que ofrecía a los estudiantes una educación mínima sobre el comportamiento sexual. La experiencia al respecto ha podido comprobar que esta información se ofrece bastante tarde en comparación al desarrollo de los estudiantes, cuando ya algunos de ellos han sufrido problemas o han sido víctimas del abuso sexual y los valores están arraigados profundamente, siendo en esta época muy difícil su modificación. Por otra parte, muchos estudiantes no tienen la oportunidad de llegar a este nivel escolar. En 1991 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la juventud, la mujer y la familia, inicio el trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración de un Plan Nacional de educación sexual y prevención de este mismo.

**5. 2La persona y sus dimensiones**

**•Dimensión Biológica:**

Está constituida por el cuerpo, sitúa a la persona en el tiempo y en el espacio, le proporciona los medios para relacionarse con los demás seres, personas o cosas a través de los sentidos.

En esta dimensión esta la genitalidad que es la manifestación física y externa de la sexualidad por medio de los órganos sexuales masculinos y femeninos.

**•Dimensión Psicológica:**

Abarca la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Por medio de la inteligencia se aprende, se razona y se imagina, se conocen las personas y el mundo que nos rodea.

Por medio de la voluntad podemos elegir, decidir y realizar nuestros actos.

La voluntad es la que nos impulsa, nos lleva a actuar. La voluntad bien formada es indispensable para que las personas podamos lograr nuestra plena realización.

Por medio de la afectividad, la persona expresa sus sentimientos, sus emociones, sus aspiraciones y sus ideas propias.

**•Dimensión social:**

Le permite al ser humano relacionarse con las demás personas ya que no puede realizarse como tal, sin ella. Por eso decimos que el hombre es un ser social por naturaleza.

**•Dimensión Trascendental o espiritual:**

Por ella la persona trata de salir de sí misma, de su mundo solitario al encuentro de otro ser, bien sea de un igual a él, o de otra persona superior, de un Dios. La trascendencia se hace posible por la espiritualidad del hombre, que lo impulsa siempre a buscar más, algo fuera de él.

**La sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano**

La sexualidad está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos. Su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de la persona. Su finalidad es la relación humana, en tanto que contempla dimensiones educativas, afectivas, de placer y reproductivas.

Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos, sociales, resaltando dentro de estos últimos la dimensión ética.

**La educación sexual debe articularse al curriculum dentro de un contexto científico y humanista, como formación para la vida y el amor.**

La educación sexual debe propiciar la formación de la persona en la autoestima, la autonomía, la convivencia y la salud mental. Como proceso debe ser dinámica, dialogal, intencionada y permanente.

Debe legitimar un espacio formal en la escuela para reflexionar acerca d la cultura sexual que en ella se vienen dando a manera de códigos ocultos (los juegos, la ropa, las actitudes permitidas y prohibidas, la gestualidad, etc.) con el fin de reconocer las intenciones que han determinado los roles sexuales en la escuela, el trabajo, la pareja y la familia para construir de manera colectiva mejores formas de relación en una cultura tolerante, creativa, que respete las diferencias y que haga posible la vida y el amor.

**La educación sexual responsabilidad de toda la comunidad**

En la construcción de un proyecto de educación sexual debe participar la comunidad educativa tanto del sector público como del privado; responsabilidad que cubre aspectos administrativos y pedagógicos son:

• El Ministerio de Educación Nacional como ente que planificará la educación sexual, a través del proyecto de Educación Sexual, brindará asesoría administrativa y pedagógica a las Secretarias de Educación Departamentales y Distritales y elaborará los lineamientos generales de los procesos curriculares. De igual manera brinda asesoría y capacitación a los equipos coordinadores regionales y a los grupos multiplicadores y pondrá a la disposición de las secretarias recursos didácticos y metodológicos como modelo para el diseño de los proyectos institucionales a su vez Las Secretarias de Educación Departamental y Distritales, planificarán y pondrán en marcha los proyectos regionales teniendo en cuenta las necesidades locales, las características propias de su población y el marco de referencia establecido por el Proyecto Nacional de Educación Sexual.

Las instituciones educativas planearán y diseñarán estrategias que permitan poner en marcha sus respectivos programas de educación sexual. Para tal fin, las actividades pedagógicas dentro del establecimiento educativo en esta área deben ser asumidas por docentes idóneos preparados como educadores sexuales. El educador y educadora sexuales deben poseer una personalidad estructurada, madura y responsable; equilibrio e integración de su propia sexualidad; claridad en sus valores y actitudes sexuales y conocimientos adecuados sobre sexualidad humana, características de liderazgo, creatividad iniciativa, sociabilidad flexibilidad, auto aceptación y bienestar personal.

Este docente se encargará de crear los espacios necesarios para favorecer los procesos de autoestima, autonomía convivencia y salud en los estudiantes de todos los niveles desde preescolar hasta el grado once.

## 5. 3 MARCO LEGAL

La Constitución Política de Colombia estipula en varios de sus artículos, entre ellos: 42, 43, 44, 45, 49, 67 y 70, derechos y deberes directamente relacionados con una concepción amplia de la sexualidad, como son los derechos de todas las personas a un libre desarrollo de su personalidad, la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la igualdad de derechos y deberes de la pareja, el derecho de la

pareja a la libre decisión sobre el número de hijos, la igualdad de oportunidades para el hombre y la mujer, la protección de la mujer frente a cualquier clase de discriminación en el periodo de gestación y postparto, los derechos de los infantes a un desarrollo armónico e integral, los derechos de los adolescentes a una formación integral y los derechos de las personas a los servicios de promoción y recuperación de la salud.

La Ley General de Educación en el artículo 14, incisos d y e respectivamente, establece como de enseñanza obligatoria "La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y , en general, la formación de valores humanos" y "la educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad".

La Resolución 3353 de 1993 determina el desarrollo de programas y proyectos institucionales de Educación Sexual en la educación básica del país.

La Corte Constitucional en sentencia del 2 de julio de 1992 señala que la formación integral de los educandos justifica que los colegios participen en la educación sexual de los niños y adolescentes.

La educación sexual es aceptada y proclamada también a nivel de América Latina en la convención Iberoamericana de la Juventud en su artículo 21. Participación de los jóvenes; artículo 22. Derecho a la educación; artículo 23. Derecho a la educación sexual; artículo 24. Derecho a la salud.

## 5. 4FILOSOFIA DEL PROYECTO

La filosofía hace referencia a las intenciones explícitas construidas colectivamente que dan orientación e identidad a cada proyecto pedagógico de educación sexual. Estas intenciones se definen teniendo en cuenta las necesidades comunitarias y sociales, los aspectos teórico-conceptúales, las expectativas y deseos que la comunidad educativa se plantee. Implica también, la reflexión y definición de los siguientes conceptos: ser humano, sexualidad, sexo, educación sexual y cultura. Para desarrollar la filosofía del proyecto hay que tener en cuenta las vivencias.

- **La familia es la principal responsable de la educación de los hijos**

De acuerdo con el artículo 68 de la constitución política de Colombia, la comunidad educativa conformada por: educandos, docentes, egresados, padres de familia, directivos,administrativos, participarán en la dirección de los establecimientos educativos en términos que establece el proyecto de la ley general de educación.Conforme al artículo mencionado, la familia tiene el derecho de escoger el tipo de educación que desee su hijo reciba en los centros educativos, con base en los sistemas de creencias y valores que determinan su concepción de la persona, la sociedad, el mundo y la historia. En lo referente a la educación sexual de sus hijos, la familia debe tomar conciencia e identificar sus expectativas sobre el proyecto pedagógico de educación sexual en la institución. Esto facilita la cooperación eficiente con la institución, el respeto por sus creencias, valores propios y los de los demás.

## 5. 5 ¿QUÉ ES LA SEXUALIDAD?

Es una dimensión fundamental del ser humano, está presente a lo largo de la vida de todos los seres humanos, su desarrollo armónico es fundamental para la formación integral de las personas. Su

finalidad es la relación humana en tanto que contempla dimensiones comunicativas efectivas de placer y reproductivas. Su desarrollo comprende aspectos biológicos, psicológicos y sociales, resultando entre estos últimos la dimensión ética.

Cuando se habla de sexualidad hay que adentrarse en las relaciones interpersonales, en los sentimientos más íntimos dé unos y otras y ver sus efectos en el desarrollo y autodesarrollo del ser humano. Es una realidad de por si valiosa por el hecho de pertenecer a la intimidad de lo humano, pero que influye en la calidad de vida de ambos géneros, de la familia. "La sexualidad está vinculada orgánicamente a la personalidad, es vida, placer, exploración, está ligada, además, como dijo **el sexólogo brasileño Malcolm Montgomery, "...al renacimiento, al desarrollo** personal, a lo interaccionar, a lo lúdico, a lo comunicacional, a lo nuevo, a la magia, a la belleza y a la naturaleza al amor y a la salud. El proyecto de educación sexual se entiende los principios, propósitos y acciones encaminadas a promover un proceso permanente de comprensión y construcción colectiva de conocimientos, actitudes, comportamientos y valores personales y de grupos, comprometidos en la vivencia de la sexualidad. Este proceso se estructura a partir del desarrollo y fortalecimiento de posibilidades y de la búsqueda de soluciones a preguntas y problemas que surgen del entorno y de la cultura de cada comunidad educativa y de las ciencias. Es entonces la escuela el espacio privilegiado para adelantar este énfasis.

### 5. 5.1Aspectos que deben contemplarse en la construcción de un proyecto pedagógico de educación sexual

El proyecto educativo de la institución debe contemplar la educación sexual como un objetivo fundamental de la formación integral del educando y la institución asumirá su construcción de manera intencionada y decidida colectivamente comprometiendo de esta manera toda la comunidad educativa

**Conceptos básicos sobre sexualidad humana**

| | |
|---|---|
| **Sexo** | Se refiere al conjunto de características biológicas que definen el espectro de humanos como hembras y machos. |
| **Sexualidad** | Es una capacidad que conforma a cada ser humano y que permite sentir, vibrar y comunicarnos a través del propio cuerpo. Es algo que forma parte de lo que somos desde el mismo momento en el que nacemos y que permanece |

| | |
|---|---|
| | en nuestras vidas hasta que morimos. |
| **Genero** | Es la suma de valores, actitudes, papeles, prácticaso características culturales basadas en el sexo. Talcomo ha existido de manera histórica, el género refleja y perpetúa las relaciones particulares de poder<br>Entre hombres y mujeres. |

## Comportamientos sexuales responsables.

Se expresa en los planos personales, interpersonales y comunitarios. La persona que practica un comportamiento sexual, responsable se caracteriza por vivir la sexualidad con autonomía, madurez, honestidad respeto, consentimiento, búsqueda de placer y bienestar

Como unidad personal sexuada, la vivencia humana de la sexualidad también ha de conducirse por las facultades superiores que dignifican al ser humano; es decir aunque contamos con un sustrato biológico natural, no son sólo los instintos.

## Sexualidad responsable

En sus diferentes manifestaciones, la cual conlleve a asimilar las consecuencias negativas de la toma de decisiones apresuradas o equivocadas y se parta de allí por ser conscientes de la necesidad de adquirir un alto grado de responsabilidad y madurez para enfrentar situaciones que involucren tanto la integridad física como moral. Proporcionar conocimientos brindándoles estrategias para llevar a cabo una vida sexual afectiva saludable y respetuosa con él mismo con los demás, para ser en la sociedad un signo visible mediante la vivencia de auténticos valores que dignifiquen el ser identificando los riesgos y manteniendo una actividad sana.

Las múltiples experiencias vividas con padres y educadores, nos han enseñado que una actitud represiva frente al sexo afecta la integridad de las personas como tales y que tanto padres como

educadores no enseñamos lo que sabemos sino lo que somos, es necesario pues no hacer donación de conocimientos sino orientar el desarrollo conductual y promover actitudes en cuanto a identidad y valoración Dada la incapacidad de algunos padres para orientar a sus hijos y a algunos prejuicios sociales se han generado modelos erróneos de la sexualidad como:

- Prejuicios de extrema derecha (sexualidad – pecado).
- Relaciones sexuales en forma irresponsable y sin afecto.
- Embarazos precoces y no deseados.
- Incremento de las enfermedades de transmisión, entre otros.
- Aumento de abortos entre los jóvenes

Tenemos que reconocer que existe una profunda necesidad de brindar, desde temprana edad, una educación integral que involucre todos los aspectos que afectan la calidad de vida de los seres humanos, como una sana sexualidad, la salud y lo importante que es mantener la sexualidad sanamente.

- **Una sexualidad integral**

Hace apenas algunas décadas la educación sexual era muy incipiente, escasamente abarcaba una formación con principios de reproducción y dirigida sólo a varones, es para los años 60 donde se inician campañas más agresivas que abren la posibilidad a una cátedra de salud sexual por denominarla de alguna manera, sin embargo es en 1991 la Presidencia de la República a través de la Consejería para la juventud, la mujer y la familia, inicio el trabajo con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la elaboración de un Plan Nacional de educación sexual. Más adelante A partir de este momento el Ministerio de Educación Nacional convocó una consulta nacional de expertos en educación sexual, cuyas recomendaciones se consignan en la resolución número 03353 del 2 de Julio de 1993, por la cual se establece el desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en el País.

Es fundamental entonces que este tipo de educación sea lo más integral posible que abarque todas las dimensiones, biológica, psicológica, social y trascendental. El ser humano debe estar ubicado en un espacio y en un tiempo determinado donde sus sentidos juegan un papel preponderante, la sexualidad en ellos tienen un factor determinante en su comportamiento. Es acá donde la inteligencia, la voluntad y la afectividad necesitan ser formadas para que sus juicios correspondan el modo de sentir y percibir sus realidades más próximas, en este sentido el estudiante es un ser en relación, su naturaleza es compartir con los diferentes sectores sociales, los cuales de alguna manera determinan el modo de interpelar al otro. Por lo tanto, sus creencias religiosas juegan un papel vital, ya que estas le permiten interactuar desde las demás dimensiones.

### 5. 5.2Importancia del afecto familiar

La falta de comunicación en los hogares actuales incrementa en los adolescentes la necesidad de hallar en otras personas y medios las respuestas a sus dudas, generalmente relacionadas con la sexualidad, motivados por los cambios físicos en que en esta edad se ven envueltos; a lo anterior se suma el deseo por experimentar sensaciones que, por diversos medios como el internet y la televisión, redes sociales se hace referencia al comportamiento sexual.

Sin embargo, la degradación social provocada por la constante pérdida de valores contribuye a la mala formación no sólo de los jóvenes, sino también de la población adulta, ya que tampoco contó con los medios adecuados para socializar sus dudas e inquietudes frente al tema de la sexualidad, quizás por ser parte de una época moralista, antes por el contrario brindándoles una información incompleta y errada sobre cómo enfrentar estos cambios físicos y emocionales, conllevando lo anterior a enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, rebeldía, decisiones erradas y baja autoestima, entre otros.

**Consumo de sustancias psicoactivas**

El problema de las drogas en jóvenes es doloroso, como costoso para sus familiares; lo ideal es prevenir, por ello se requiere que los adultos sus padres tengan un seguimiento directo con sus hijos para no encontrarse más tarde en el problema de estar atrapados en este tipo de situaciones. La adicción se da de forma gradual desde la primera prueba, va pasando por distintas etapas o estadios y el primero es la experimentación, la cual está muy relacionada con su proceso inicial de socialización con amigos y compañeros, se inicia con cantidades ínfimas donde consiguen buenas dosis de euforia, se sienten muy bien y vuelve a sus relaciones habituales sin mayores dificultades. La adicción al fin, queda la sensación agradable de seguir repitiendo dosis que cambian el estado de ánimo, desarrollan mayor tolerancia al consumo, con lo cual lo combina con otras drogas como el alcohol, dado que cada vez se busca mayor euforia, para alcanzar un mayor efecto deseado, con lo cual se aumenta el grado de intoxicación, sin ser muy conscientes, se vuelve de uso diario, cada vez requiere aumentar un poco más la dosificación, con lo cual van quedando atrapados y su vida se hace inmanejable.

**Violencia sexual**

La violencia sexual es aquella que se manifiesta con agresiones a través de la fuerza física, psíquica o moral, rebajando a una persona a condiciones de inferioridad, para implantar una conducta sexual en contra de su voluntad. Este es un acto cuyo objetivo es someter el cuerpo y la voluntad de la víctima.

**Psicológica,** cuando existe acoso sexual, propuestas indecentes, insinuaciones, etc. Sensoriales, ocurre cuando se expone en forma deliberada o no, escritos, imágenes, llamadas telefónicas, lenguaje verbal o gestual, etc. Esta clase de violencia se manifiesta de distintas maneras, algunas de ellas son: Estupro: delito que comete un adulto al abusar sexualmente de un menor, valiéndose de la confianza que este le tiene.

- **Hostigamiento sexual**: se da en casos en donde el jefe valiéndose de su posición, le hace proposiciones a un subordinado para que tenga sexo con él o ella, y si este se niega, puede que se produzca un perjuicio.

- **Violación**: es cuando ocurre una penetración sexual por la fuerza.

Trata de personas: se refiere al comercio ilegal de personas con fines de explotación sexual, esclavitud reproductiva, etc.

**Sexo transaccional**: se refiere al intercambio de favores sexuales a cambio de comida o protección.

La violencia sexual no hace diferencia si son niños, mujeres u hombres, cualquiera puede ser víctima de este tipo de violencia

Los casos más comunes de violencia sexual son ejercidos sobre niños (pedofilia) y la violación de mujeres. El agresor sexual no necesariamente tiene que ser un desconocido, en la mayoría de los casos, es su cercanía cotidiana lo que le ha permitido ganarse la confianza de su víctima.

**Factor psicológico**: personas con autoestima deficitaria en lo sexual, imposibilidad de lograr excitación sin el uso de la violencia, historial personal como víctima de abusos sexuales, algún trastorno de personalidad, etc.

**Factor social**: el lenguaje sexista, la reificación de la mujer en los medios de comunicación.

**Factores situacionales**: el consumo de todo tipo de drogas.

## 6. DELIMITACIÓN

### 6.1 ESPACIAL

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad del Colegio CAJASAI Durante el año electivo 2021 se estará desarrollando en el modelo de alternancia en las aulas de clase con los estudiantes que vienen a la institución educativa y en la modalidad virtual con los estudiantes que desde casa desarrollaran sus actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollan competencias para la vivencia de la sexualidad.

La idea principal es abarcar este tema, generar conciencia a cada uno de los estudiantes y población a interesar la temática.

### 6.2 CRONOLÓGICA

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad del Colegio CAJASAI se estará llevando a cabo en el presente año electivo 2021 donde cada mes se harán actividades de acuerdo a las temáticas establecidas en el proyecto y actividades precisas dentro del plan de estudio que desarrollan competencias para la vivencia de la sexualidad.

Lo anterior busca que todos los miembros de la comunidad educativa puedan tomar decisiones autónomas, informadas y responsables frente a la vivencia de su sexualidad, aún en contextos difíciles, que son parte de nuestras vidas cotidianas.

## 7. COBERTURA

### 7.1 POBLACIÓN BENEFICIARIA

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad del Colegio CAJASAI se verán beneficiados los estudiantes de preescolar a undécimo, docentes, directivos docentes y padres de familia del COLEGIO CAJASAI.

### 7.2 GRUPO ESPECÍFICO.

Preescolar (0-6 años)

Educación básica primaria 1º -5º (6-11 años)

Educación básica secundaria 6º - 9º (11-14)

Educación media 10º-11º (15-17 años)

## 8. ALCANCE Y LÍNEA DE ACCIÓN.

El Proyecto Pedagógico de Educación para la Sexualidad del Colegio CAJASAI se estará desarrollando durante el periodo electivo del año en curso; Este proyecto se complementara dentro de los cuatro periodos académicos, culminando con actividades durante el cuarto periodo.

Se programaran por cada periodo actividades en la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo y de formación en valores y principios de integridad personal.

- Promover el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. A través del área de la (Psicología) y los (docentes) de acuerdo a las temáticas establecidas en el plan de área.

- ❖ Gestión de conocimiento, manejo de conceptos y representaciones personales que transformen la realidad (en clase con docentes en los temas, tallares de formación en educación sexual para niños, niñas, adolescentes y jóvenes)

- ❖ Movilización y comunicación de las acciones realizadas durante la formación sexual de los estudiantes (proyectos, foros, exposiciones, talleres, carteleras) todo lo realizado durante el periodo académico electivo en curso.

## 9. METODOLOGÍA

Debido a que la Educación Sexual no se debe impartir como una área de carácter formal ya que es todo un proceso que se inicia desde etapas prenatales y cuya finalidad es la relación humana en cuanto contempla dimensiones comunicativas, afectivas, de placer y reproductivas y los propósitos que se persiguen con ella atañen fundamentalmente a la dimensión afectiva del hombre, la metodología debe ser coherente con esta dimensión.

La metodología será participativa incluida dentro del contexto de una pedagogía activa, reflexiva, critica y al mismo tiempo lúdica dentro de un ambiente de confianza, respeto y seguridad; con un lenguaje claro, sencillo, delicado acorde con el grado de desarrollo de los alumnos. Se aprovecharan todas las situaciones y oportunidades para hacer correcciones en cuanto a expresiones o actitudes y así lograr que los alumnos crezcan en madurez.

## 10. ESTRATEGIA Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE APLICACIÓN

El desarrollo y aplicación del proyecto de Educación Sexual se hará de una forma práctica y creativa, partiendo en muchos momentos no solo del conocimiento que tiene cada educando sino también a partir de las mismas experiencias vividas.
Su ejecución estará basada principalmente en un autoconocimiento, manejo de relaciones interpersonales, la autoestima y todo lo relacionado con aquellos valores (cuidado y respeto por su cuerpo, viviendo mi identidad…) que facilitarán la sana convivencia y capacidad de amarse a sí mismo y poder amar a quienes me rodean, se conformará un grupo de apoyo al proyecto, se brindarán orientaciones constantes sobre el aseo personal y la conservación de la higiene, se hará promoción continúa de los valores en cada grupo, a nivel institucional y comunitario.
Se llevarán a cabo:

- Charlas
- Reflexiones
- Talleres
- Jornadas pedagógicas

- Diálogo grupal e interpersonal
- Ciclos de cine.

Todo esto con miras a lograr en los educandos un mejor conocimiento de lo que son como personas y como seres sexuados porque pretendemos que el producto final sea siempre un compromiso personal y grupal de hacer acciones, diseñar planes de trabajo con tareas realizables a corto y mediano plazo.

## 11. RECURSOS

**11. 1 Humanos:** Docentes, estudiantes y comunidad en general.

**11.2 Económicos:**Los asignados por la Institución.

**11.3 Didácticos:**Videos, películas, talleres, etc.

**11. 4 Físicos:**Instalaciones de la Institución.

## INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

- Se valorará la participación masiva y continua de los alumnos y los aportes que se hagan con relación a opiniones frente a los temas presentados, de manera que se evidencie el interés por reconocer la importancia de la sexualidad y las buenas pautas de comportamiento a través de las reflexiones expuestas.

- Asistencia y participación de los estudiantes en las actividades programadas.

- Test de evaluación para los asistentes.

- Verificación de proyección en la realidad: encuesta.

## 12. CRONOGRAMA 2022

| TEMA | FEBRERO | MARZO | ABRIL | MAYO | JUNIO | JULIO | AGOSTO | SEPTIEMBRE | OCTUBRE | NOVIEMBRE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Actividad aula de clase.** | Disfrutando de la identidad (sexto)<br><br>La sexualidad y La familia. (séptimo)<br><br>Sexualidad integral. (undécimo)<br><br>Conociendo mi cuerpo (primero 1°) | La sexualidad y el Noviazgo. (noveno)<br><br>El hombre la creación más importante ¿Por qué Dios los creo sexuados? (sexto)<br><br>Bullying (séptimo)<br><br>Proyecto de vida desde la sexualidad (noveno, decimo y once) | la sexualidad en el ser humano (octavo) | Los valores y roles de grupo. (octavo) | Ámbitos y principios éticos de convivencia (Noveno) | | | | Relación entre la tecnología y sexualidad | |
| **talleres** | Roles de género. (Undécimo). | Presión de grupo. Estereotipos. Relaciones entre chicos y chicas. (Decimo) | El sexo y la música (Noveno) | El valor del respeto .(octavo) | Resolución de conflictos .(séptimo) | | Proyecto de vida (grado 10-11) | El valor de la responsabilidad (sexto) | | |
| **Escuela de padres** | | | | | | | | | | |
| **Proyecto de sexualidad, valore** | Conocer el cuerpo y las diferencias | Prevención del abuso sexual en niños 6°-7°. | Auto estima, auto concepto, | Sexo y sexualidad en la biblia 8° y 9° | | Cuestionario sobre ETS, VIH, | | Hábitos saludables en el campo de la | Consecuencias de un embarazo no | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **s y convivencia** | (primaria) Conozco mi cuerpo (bachillerato) | Embarazo en adolescentes | autocontrol | | | SIDA (honestidad) 10° y 11° | | vida sexual y reproductiva desde lo biológico y espiritual. (libertad, felicidad) (bachillerato) | deseado. (confianza) (bachillerato) | |
| **Feria de la salud mental** | | | | | | | Salud mental y espiritual con estudiante de 6°-11° | | | |
| **Feria del buen trato** | | | | | Buen trato, modifiquemos conducta | | | | | |
| **REMISIÓN Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA Y ESPIRITUAL.** | **DE MIERCOLES A VIERNES** | | | | | | | | | |

## CONCLUSIÓNES

1. Este proyecto se realiza con el fin, de resaltar la importancia de la educación sexual a nivel escolar, se utilizó herramientas e ítems acorde al tema.

2. Se evalúa la motivación por parte de los estudiantes que hacen parte de él, ya que con sus ideas se pude realizar un excelente trabajo, empezando por resaltar la importancia que cumple el afecto dentro de los núcleos familiares dentro del hogar, la comunicación dentro de padres e hijos, la vida se vuelve más fácil cuando aportamos nuestra colaboración en brindar la información a los hijos.

3. La finalidad de este proyecto más que llegar a cada uno de ustedes es generar impacto, frente a las problemáticas y situaciones donde desconozcamos información de suma importancia

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


Creación de la Pareja Humana. Recuperado en 2018 de http://formacioncatolica.org/doctrina/dogma/la-creacion/1203-creacion-de-la-primera-pareja-humana

Aplicaciones Prácticas Sobre el Sexto Mandamiento. Recuperado en 2018 de http://aplicaciones.info/valores/vacc08

La Dignidad de la Persona Humana. Recuperado en 2018 de http://pvatican.va/archive/catechism_sp/p3s1c1a8_sp

Fidelidad Conyugal. Recuperado en 2018 de http://aciprensa.com/Familia/fidelidad

Que es Sexualidad. recuperado en 2018 de http://profamilia.org.co/index.php?option=com

Sexualidad y Medios de Comunicación. Recuperado en 2018 de http://cefa.edu.co/sexualidad/medios

Estudios Acerca de la Percepción Sobre la Sexualidad. Recuperado en 2018 de http://publicaciones/investigaciones-debates/39-patrones-culturales-que-influyen-en-la-educacion-para-la-sexualidad-de-ninas-ninos-y-adolescentes

Vanegas J. (1996). Estrategias metodológicas para talleres de sexualidad. Colección manual. Medellín. Fondo editorial Cooperativo.

**RESPONSABLES DEL PROYECTO:**

**ANGGIE TOBON CASTELLANO.**
**HERNANDO JOSE TOVAR SUAREZ.**
**NICOLE MARTINEZ BALLESTEROS.**
**SULMAIRA WATSON ALVAREZ**
**YURANIS GARCIA SARMIENTO.**

**SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
**2022.**

# 1. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de este proyecto permite mantener la implementación de la filosofía en nuestra institución, cumplir con el PEI, las normas y decretos que el ministerio de educación sugiere, dando la oportunidad a los estudiantes de ejercer la democracia votando por el personero que los representará en el presente año.

Este proyecto pedagógico pretende promover prácticas pedagógicas y culturas escolares que vivencien, respeten y valoren los derechos humanos en la escuela día a día, aportando el mejoramiento de la calidad educativa. Para este propósito se puede direccionar temas como:

- La educación para la justicia.
- La paz.
- La democracia.
- La solidaridad.
- La confraternidad.
- El Cooperativismo.
- La formación de valores humanos.
- Fortalecimiento del manual de convivencia.
- El Gobierno estudiantil.
- El Personero estudiantil.
- La Conformación de mediadores de conflictos.
- Los Derechos de los niños y de la familia.
- La Construcción de ciudadanía.
- El Estudio, comprensión, y práctica de la constitución.
- La instrucción Cívica (Art. 41 de la constitución).

## 2. IDENTIFICACIÓN

Institución Educativa: Colegio CAJASAI
Calendario: "A".
Niveles Educativos: Transición. Básica primaria, Básica secundaria
Grados: Preescolar (transición) Primaria (1º – 5º) –Secundaria (6º – 11º)
Énfasis: En humanidades, lengua castella Y Profundización en inglés.
NÚMERO DE ESTUDIANTES: 546.
Comunidad educativa total: 546.
Año: 2022.

**CONTACTO**
Email: cubides_i@hotmail.com
Teléfono: 5120492

**UBICACIÓN**

Barrio: Obrero
Sector: AV.20 DE JULIO
Ciudad: San Andrés Isla.
Municipio: San Andrés Isla.
Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
PAÍS: COLOMBIA

## 3. CARACTERIZACIÓN

Para lograr la formación integral del educando, el Proyecto Educativo Institucional – PEI deberá incluir, entre otros aspectos, los siguientes: los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes, estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la Ley General de Educación y sus reglamentos (artículo 73 de la Ley 115 de 1994).

En el Manual de Convivencia o Reglamento Escolar se definen los derechos y obligaciones de los estudiantes y los procedimientos para hacer que aquellos sean efectivos. Este se considera aceptado por el estudiante cuando el padre de familia o acudiente, actuando en su representación, firma la matrícula (artículo 87 de la Ley 115 de 1994, en armonía con el artículo 2º de la Carta Política). En el Manual de Convivencia o Reglamento Escolar se deberá incluir, entre otros asuntos, el procedimiento para elegir el personero, según lo establece el numeral 8 del artículo 17 del Decreto Nacional 1860 de 1994. La elección de Personero es uno de los procesos que hacen parte de la democracia escolar. El personero actúa como promotor de los derechos y deberes de los estudiantes y hace parte del gobierno escolar. El estudiante que aspire a ser personero deberá ser del último grado que ofrezca el establecimiento educativo (artículo 94 de la Ley 115 de 1994).

## 4. DIAGNÓSTICO

Nuestro archipiélago atraviesa unos momentos difíciles desde el punto de vista social, económico, cultural, político y ambiental. Creemos que una de las causas de esa crisis es la falta de una verdadera conciencia ciudadana, lo que se demuestra en la pérdida de valores tradicionales como: la solidaridad, la honestidad, la tolerancia y el respeto por los derechos humanos, etc.

Desde nuestra perspectiva ha hecho falta una verdadera formación, difusión y divulgación de los derechos y deberes de los habitantes del archipiélago, dentro de las instituciones educativas, la familia y los medios masivos de comunicación; elementos indispensables para la construcción de una verdadera sociedad democrática, participativa e incluyente.

En esta sociedad, la educación debe contribuir a formar personas que puedan convivir en un clima de respeto, tolerancia, participación y libertad, que sean capaces de construir una concepción de la realidad que integre a la vez el conocimiento, la valoración ética y moral de la misma. Esta concepción cívica, humanista e intercultural de la educación es la que adopta la Constitución colombiana y ha sido estipulado en las leyes educativas.

La educación para la democracia debe comenzar con un franco reconocimiento de la realidad: la democracia no está funcionando bien en la mayoría de los territorios de Colombia, particularmente en San Andrés, que todavía no descansa sobre sólidos cimientos de elementos culturales, eficacia y compromisos políticos. El desafío se plantea en términos de reformar y reforzar las instituciones democráticas, al igual que cambiar la cultura subyacente. Para lograr una democracia más profunda y eficaz se impone cambiar la cultura y educar a la población para que espere, exija y se movilice por un gobierno transparente, sistemas de justicias accesibles y creíbles, y la protección real de los derechos.

Por esta razón, el presente proyecto nace de la necesidad de lograr que en la institución se dé la consolidación y ejecución definitiva de un proyecto en el área de la democracia. Teniendo en cuenta las carencias presentes en la elaboración y aplicación de proyectos anteriores, lo que se busca esta vez es desarrollar un programa en el que se cumpla a cabalidad con los lineamientos curriculares establecidos por el MEN, para la asignatura de constitución política y democracia.

Por lo tanto, dadas las exigencias actuales en materia de educación cívica y democrática, lo que buscamos es reestructurar el proyecto de democracia, revitalizándolo y extendiéndolo al mayor número de sectores posibles dentro del ámbito académico.

## 5. PROBLEMATICA

La situación social que se viene presentando en estos últimos años en nuestro archipiélago es preocupante, los homicidios con impunidad, el alto índice de hurtos a la población residente y turistas, el enfrentamiento entre pandillas juveniles y como si fuera poco la influencia del narcotráfico, el micro tráfico y la prostitución son hechos relevantes y de preocupación para las entidades territoriales a fines con esta problemática, el gobierno departamental y la comunidad en general.

En la institución educativa se refleja dicha realidad a través de los conflictos entre estudiantes, quienes de una u otra forma copian desde su entorno y el escenario familiar estos comportamientos de intolerancia y en algunos casos violencia. Además una poca conciencia frente al ejercicio del liderazgo y del buen ejemplo por parte de los alumnos de los niveles superiores.

En este sentido vale también mencionar la poca disposición de los estudiantes a la hora de tratar el tema de la personería, una poca conciencia comunitaria. A los estudiantes aún les cuesta comprender el hecho de que, más allá de los respectivos grupos de amigos afines, en realidad todos conforman una unidad comunitaria.

Lo anterior significa que lo que uno hace, afecta a todos. Entre los estudiantes también ya tienden a empezar a verse reflejadas una serie de prácticas y tendencias sociales hacia la ilegalidad y el facilismo, principalmente cuando se trata de temas que tienen que ver con el orden público y el bien común.

## 6. JUSTIFICACIÓN

Se trata de fomentar en la institución educativa la democracia como hábito cotidiano, mediante la articulación de los procesos democráticos escolares con los planes de estudio de las diferentes áreas y de manera específica, integrar la elección del personero con las áreas de ciencias sociales, educación artística y español, por ejemplo.

Normalmente a la escuela se le otorga el papel de generadora de conocimientos para el ser humano, pero aparte de generar conocimientos, la escuela es propiciadora de espacios de interacción que la convierten en el lugar ideal donde el ser humano aprende a convivir en sociedad, a respetar normas, a ser tolerante y a practicar los valores.

Es necesario revisar el sentido de la escuela, devolviéndole su rol de formadora de ciudadanos desde una perspectiva democrática. Necesitamos una educación ciudadana que promueva el desarrollo de competencias para la vida y para la convivencia, mejorando así los aprendizajes formales y los considerados como no formales.

La participación desde esta perspectiva supone el reconocimiento de la escuela como espacio público, las formas y lugar donde se condensan las diversas maneras de estar y ser parte de ese espacio colectivo que es nuestro y de todos. El acto de la participación permite apropiarse del espacio público y desde una perspectiva ciudadana se enfila hacia al fortalecimiento y ensanchamiento de la democracia. Supone a la vez, reconocer que el poder está en las relaciones y que generalmente son relaciones asimétricas, desde esta mirada puede ser un instrumento de cambio.

Nuestros vínculos sociales están signados por un modelo político que exacerba el individualismo, que hace difícil imaginar el bienestar general como propio. La convivencia y la participación pueden convertirse en procesos de generación de nuevos tejidos sociales o de ratificación de los preexistentes, los mismos que son vitales para la existencia de los sujetos. Esa construcción o reconstrucción del tejido social en la escuela dialoga con la necesidad de valorar la individualidad y de fortalecer una comunidad basada en la confianza, el arte de educar en la ciudadanía trata sobre cómo la educación logra hacer que los individuos se adapten a vivir en sociedad, y asuman los deberes que suponen la vivencia.

Teniendo el presente el diagnóstico, así como algunas de las principales problemáticas que se dan en la institución, se puede decir que el presente proyecto está justificado en la necesidad de fomentar en los estudiantes el desarrollo de un espíritu social autónomo, responsable, crítico, tolerante y con respeto por la dignidad humana, los derechos humanos y democráticos, este es uno de los proyectos que mejor se articulan con el espíritu cívico que se busca promover desde la institución, y por lo tanto tiene una conexión directa con el PEI**.**

## 7. OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL:**

- Generar conciencia ciudadana en los niños, adolescentes y jóvenes, para que se fomenten actitudes de reflexión, análisis y discusión en las prácticas escolares contribuyendo a un verdadero proceso de educación para la democracia.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Construir en la escuela verdaderos espacios de participación, convivencia y Tolerancia.
- Fomentar actitudes de liderazgo en la comunidad estudiantil.
- Enfatizar la importancia del gobierno Escolar.
- Inculcar prácticas democráticas en la institución educativa.
- Valorar la importancia del Manual de Convivencia del colegio Cajasai.
- Fomentar el conocimiento y respeto de los derechos humanos, como fundamento principal de la democracia.
- Convertir al estudiante en agente de cambio para el desarrollo de su Convivencia comunitaria dentro de un marco de paz y tolerancia.
- Orientar la cultura ciudadana como practica institucional.

## 8. MARCO TEÓRICO

Este proyecto exige asumir la democracia participativa como ideal moral y como estilo de vida institucional basadas en el pluralismo y la transparencia, construyendo democráticamente los procesos de administración y gestión, haciendo posible la colectividad y promoviendo la convivencia en la comunidad educativa, pues de ese modo se transforman también las relaciones de poder en el escenario educativo.

Cuando se habla de la escuela como cátedra viva de participación y convivencia, se habla de la comunión entre el estudiante y el maestro. Y cuando de la obra de un maestro hablamos, ese maestro entrega en el aula su ejemplo, su alma, su vida misma y su testimonio de la participación.

Una escuela concebida así; es un espacio de convergencia entre múltiples actores, es allí donde se genera la convivencia escolar democrática, asumida por la comunidad educativa como forma de relación social y pedagógica, de integración dentro y fuera de la escuela.

Todas las aéreas de estudio propician espacios para las reflexiones y acciones en torno a la formación del ciudadano con responsabilidad ante el saber. La participación, la concertación, la convivencia, la norma, el manual de convivencia, el liderazgo los derechos, los deberes y las norma son indiscutiblemente los pilares de esta cátedra.

*"La democracia tiene que ocuparse de crear los ciudadanos en cuya voluntad política apoya su legitimidad, es decir tiene que enseñar a cada ciudadano lo imprescindible para llegar a serlo de hecho".* ***Fernando Savater (el valor de educar)***

Proporcionar una educación de calidad, como la que requieren nuestras sociedades y en especial nuestros niños, adolescentes, jóvenes y adultos, implica enfrentar desafíos y definir nuevas tareas. Uno de los mayores desafío que se plantea es el de aprender a **vivir la democracia.** Los debates sobre la función de la institución educativa en el mundo cambiante deben darse en el marco de la contribución de los docentes para el fortalecimiento de los procesos democráticos.

*"Necesitamos educar para la democracia, necesitamos una educación para entender la política, una educación para actuar en política"* ***Luis Carlos Galán***

# 9. DELIMITACIÒN

## 9.1 DELIMITACIÒN ESPACIAL

El proyecto se realizará en la Institución Educativa Colegio Cajasai, ubicado en el Sector del Centro, avenida 20 de julio.

Se utilizarán todas las dependencias internas para el desarrollo del mismo como salones de clases, sala de audiovisuales, patio de recreo, sala de informática.

## 9.2 DELIMITACION CRONOLOGICA

El proyecto se desarrollará durante todo el año escolar, en este primer periodo se organiza el Gobierno escolar con la elección del Representante Estudiantil, La Elección del Personero.

Se continúa trabajando segundo, tercer y cuarto periodo con la formación en Derechos humanos a través de talleres y capacitaciones con profesionales del área. Los talleres se realizarán en la Institución y con las entidades que extiendan la invitación de participación

# 10. COBERTURA

## 10.1. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La proyección de este proyecto se hace en beneficio de la comunidad educativa de la Institución CAJASAI, estudiantes de Primaria, Secundaria y Media. Padres de Familia, Docentes, Administrativos y Trabajadores y en este orden de ideas va dirigido a todo el recurso humano de la CAJA DE COMPENSACIÓN CAJASAI y la población que se encuentra alrededor, ya que es un proyecto que fomenta las buenas relaciones entre los seres humanos que compartimos un escenario en común.

## 10.2. GRUPO ESPECÍFICO

Toda la Población Estudiantil, Profesionales, Entidades Gubernamentales y representantes de la Defensoría del Pueblo.

## 11. ALCANCES Y LINEA DE ACCION

### 11.1. ALCANCE

Este proyecto se debe dar a conocer a los estudiantes de la comunidad educativa durante los primeros meses del año escolar, lo cual viene a ser parte del desarrollo del mismo y del reglamento establecido en el decreto.

### 11. 2. LINEAS DE ACCION

La Línea de Acción es de Carácter Social, Formación en Valores y principios de formación ciudadana.

## 12. METODOLOGÍA

- Intensificar la promoción y divulgación del proyecto durante los primeros meses del año.
- Promocionar las campañas con cada uno de los personeros aspirantes.
- Cumplir con el cronograma de las actividades establecidas
- Efectuar con las propuestas difundidas durante la campaña de elección.
- Difundir información en la comunidad educativa.
- Impulsar la convocatoria interinstitucional.
- Realizar foros estudiantiles.
- Hacer encuentros y reuniones con los personeros de otras instituciones.
- Participar en los eventos cívicos institucionales.
- Dar a conocer el programa del personero ganador.

## 13. DISEÑO DE ESTARTEGIAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | ESTRATEGIA | RESPONSABLE | FECHA |
|---|---|---|---|
| Jornadas de motivación y sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de la participación en el Gobierno escolar. | Sensibilización acerca de las funciones del gobierno escolar y su importancia en la institución educativa. | Profesores del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Febrero 07 a marzo 10 del 2022. |
| Elección interna de los representantes de cursos. | Cada director de grupo elegirá en su tiempo de clase en forma democrática un estudiante que representará a su grupo. | Director de grupo y docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | 07 al 21 de Febrero del 2022 |
| Elección de candidatos a la personería. | Socialización de los mecanismos de elección y perfil del personero con los estudiantes de 11°. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Febrero 18 2022 |
| Elección del representante Estudiantil ante el consejo directivo. | Reunión de representantes estudiantiles de cada grupo y candidatos para elección por voto directo. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Marzo 01 del 2022.<br>Hora 8:15 am |
| Sorteo del número en el Tarjetón, inscripción de candidatos y presentación de los aspirantes a personería ante la comunidad Educativa | Reunión en el patio con todos los estudiantes y docentes. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Febrero 28 del 2022. |
| Inicio y desarrollo de campaña a la personería | Espacio para dar a conocer los candidatos a la personería para dar a conocer sus propuestas, en cada curso. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Del 01 al 10 marzo 10 de 2022 |
| Conversatorio sobre democracia y derechos humanos. | Reunión con representantes y cinco (5) estudiantes de cada grupo, candidatos a la personería, contralor y representante de los estudiantes al consejo directivo. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Marzo 9 del 2022.<br>Hora : 6:15 am |
| Conmemoración del día de la mujer | En cada salón se realizará una lectura Sobre enfoque histórico y de derechos | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, | Marzo 08 de 2022 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | humanos que dio origen al día internacional de la mujer | Constitución) Y titulares de cada grupo. | |
| Elección del Personero Cajasai 2022. | La zona de elección será en la sala de informática, para voto electrónico. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Marzo 11 del 2022 |
| Conmemoración del día del estudiante | Rescate de la importancia del día del estudiante. | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Junio 13 de 2022 |
| Día de la independencia | Acto cívico sobre del día de la independencia | Docentes del proyecto de democracia.<br>Áreas (Sociales, Cívica, Constitución). | Julio 20 de 2022 |

# 14. RECURSOS

## 14.1. RECURSOS HUMANOS

- Docentes de preescolar, primaria y bachillerato
- Estudiantes de preescolar, primaria y bachillerato
- Padres de familia
- Directivos
- Profesionales del área externos a la institución.
- Representantes de entidades públicas y privadas el sector social y ciudadanías.

## 14.2. RECURSOS FISICOS

- Aulas de clases
- Auditorio del colegio
- Sala de informática
- Computadores
- Hojas de block, marcadores, lápices, lapiceros, cartulinas, resaltadores, fólderes, lapiceros
- Listados de estudiantes
- Tarjetones

## 14.3. RECURSOS INSTITUCIONALES

- Apoyo secretaría de dirección
- Logística frente al préstamo de urnas con la registraduría.
- Apoyo con entidades públicas como contraloría, defensoría del pueblo y/o abogados particulares.

## 15. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| OBJETIVO | ACTIVIDAD | FECHA | RECURSOS | RESPONSABLES |
|---|---|---|---|---|
| Sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de practicar principios democráticos en la institución | Jornadas de motivación y sensibilización a los estudiantes sobre la importancia de la participación en el Gobierno escolar y Defensor Estudiantil para la Paz Territorial. | Febrero 07 a marzo 10 del 2022. | Humanos Fotocopias Manual de convivencia | Proyecto Democracia |
| Escoger en forma democrática Los/las aspirantes a La personería y el/la Representante estudiantil por curso. | 1.Elección interna de los representantes de cursos 2. Inscripción de candidatos a la personería. 3. elección del representante Estudiantil ante el consejo directivo. 4. Defensor Estudiantil para la Paz Territorial. | 07 al 21 de Febrero del 2022<br><br>Febrero 28 del 2022<br><br>Marzo 01 del 2022 Hora 8:15 am<br><br>Marzo 14 del 2022 | Humanos Sonido Símbolos patrios | Proyecto Democracia |
| Campaña electoral | Los aspirantes al gobierno escolar dan a conocer sus propuestas en cada salón de clases. | O1 al 10 de Marzo 2022 | Humanos Cartulina Marcadores Sonido | Proyecto Democracia |
| Presentar ante la comunidad educativa a los estudiantes aspirantes al cargo de personero | Sorteo en el número del Tarjetón y Presentación ante la comunidad educativa de los aspirantes a Personería. | Febrero 28 del 2022. | Humanos Formato de acta, cámara | Proyecto Democracia |
| Debate entre candidatos a personería y representante estudiantil ante consejo directivo. | Inicio y desarrollo de campaña a la personería representante | Marzo 09 del 2022 Hora : 6:15 | Auditorio, sonido, recurso humano. | Proyecto Democracia |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Estudiantil.<br>Defensor Estudiantil para la Paz Territorial. | | | |
| Conmemoración del día de la mujer | En cada salón se realizará una lectura Sobre enfoque histórico y de derechos humanos que dio origen al día internacional de la mujer. | Marzo 08 del 2022 | Humanos<br>Fotocopias<br>Cámara | Proyecto Democracia |
| Conmemoración del día del estudiante. | En cada salón se realizará una lectura Sobre la trascendencia del día del estudiante. | Junio 13 del 2022 | Humanos<br>Fotocopias<br>Sonido<br>Cámaras | Proyecto Democracia |
| Día de la independencia | Acto cívico sobre del día de la independencia | Julio 20 del 2022 | Humanos<br>Sonido<br>Cámaras | Proyecto Democracia |

## 16. BIBLIOGRAFIA

*Constitución política de Colombia (1991).*

*Ley general de educación 115 (1994).*
*Decreto 1860 de 1994.*
*Decreto 1600 de democracia.*
*Decreto 1620*

*Derecho de los niños y niñas.*

*Ley de la juventud (Ley 375 de 1997)*

*Manual de convivencia escolar de CAJASAI*

# COLEGIO CAJASAI
# PROYECTO SABER
# 2022

***"SOMOS APRENDIZAJE, COMUNIDAD, CIENCIA Y UNIVERSO"***

# INTRODUCCIÓN

El Colegio Cajasai para este año 2022 asume la responsabilidad y el reto pedagógico y didáctico que sugiere el Estado como requisito para ingreso a la educación superior, con nuevas expectativas y metas continuamos entrenando a nuestros estudiantes como una alternativa a obtener un alto nivel de desempeño y asertividad en los resultados de la prueba de Estado, apoyados en el Grupo Edúcate

Con este Grupo de asesores educativos se estará implementando las estrategias y herramientas pedagógicas para que nuestros estudiantes desde el grado transición hasta 11° adquieran la habilidad de desenvolverse sin ningún temor frente a la presentación de Pruebas externas especialmente las Pruebas Saber 3°, 5° y 9° y Saber 11° y desarrollen aptitudes y habilidades en resistencia mental, concentración y sentido de pertenencia frente a su aprendizaje.

A través del Proyecto Saber Institucional se presenta una propuesta para acompañar a docentes y estudiantes en sus procesos de enseñanza aprendizaje y ofrecer estrategias y metodologías pedagógicas que les ayude a fortalecer las debilidades y a potencializar las fortalezas para construir mentes analíticas y estructuras de pensamiento autónomos frente al aprendizaje.

## JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de pruebas estandarizadas en Colombia ha permitido identificar las fortalezas y debilidades del sistema educativo en general y de los programas académicos e instituciones en particular, lo cual a su vez conduce a las instituciones a desarrollar mecanismos para el mejoramiento continuo de sus procesos e incremento de la calidad educativa. El Colegio Cajasai consciente de su rol y compromiso en el desempeño de sus estudiantes, tanto en beneficio personal de cada uno de ellos, como en beneficio social, busca identificar áreas claves por fortalecer en los estudiantes desde transición a 11°.

Los mecanismos utilizados actualmente por el Ministerio de Educación Nacional y sus organismos asociados para la evaluación de la calidad de la educación en Colombia son principalmente de dos vertientes: los procesos que habilitan la oferta educativa y aquellos usados para la evaluación de las competencias adquiridas en los mismos. Es por ello, que, para nuestra institución educativa es de alto interés profundizar en el conocimiento de aspectos como: los procesos asociados a la obtención de registro calificado de nuestra institución a nivel departamental y Nacional, asimismo es de interés el conocimiento sobre las Pruebas Saber, que son el elemento principal para evaluar las competencias desarrolladas en las áreas de aprendizaje.

# OBJETIVOS

## OBJETIVO GENERAL

Brindar a los estudiantes un entrenamiento efectivo en las cinco áreas evaluadas por el ICFES, teniendo en cuenta la estructura del modelo basado en evidencias (MBE) a través de las tutorías y los instrumentos de evaluación externa que se aplican con el acompañamiento de la plataforma, para desarrollar habilidades en el estudiante, durante su proceso de orientación, e impulsar su mejoramiento académico.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fortalecer las competencias a evaluar en la prueba saber del ICFES
- Entrenar las habilidades de pensamiento.
- Recrear contextos similares a la prueba Saber 11°
- Evaluar el desempeño y desarrollo de las competencias durante el entrenamiento
- Estimular el progreso
- Entregar plataforma virtual para seguimiento de resultados

## CONTENIDO

El Proyecto Saber Institucional desarrolla una articulación total e integrada de todos los elementos participes en la transferencia de conocimientos estudiante-docente, se realizara en articulación con el Grupo Asesor Edúcate para el Saber, esta entidad desarrollo el programa de entrenamiento Icfes desde tres fases de enteramiento como pilares del aprendizaje:

1. **Líderes Docentes, Formando Líderes Del Futuro**
2. **Momento de Transferencia pertinente.**
3. **Momento de Evaluación Asertiva.**

Desde este proyecto se realizara un acompañamiento que le permite a la institución educativa actualizar y flexibilizar sus procesos de planeación institucional cumpliendo los requisitos del MEN y utilizar las nuevas pedagogías contemporáneas desde los contextos primarios de realidad de nuestra institución. Las Fases de entrenamiento incluyen las actividades y lineamientos en pro de cumplir las expectativas para alcanzar el mejoramiento continuo de la institución.

### 1. Líderes Docentes, Formando Líderes Del Futuro.

Estas formaciones buscan que los docentes y demás participes, como componente fundamental para alcanzar la calidad educativa y como principal ente de transferencia de conocimiento a los estudiantes estén actualizados y sean competitivos, lo que potencializa las actitudes y aptitudes de los partícipes de las formaciones. La institución tiene dentro del programa **SABER** el desarrollo de 4 encuentros con una duración de 4 horas escogiendo las temáticas que están ofertadas en nuestro portafolio de capacitaciones, contamos con formaciones transversales y por áreas afines las cuales buscan fortalecer el equipo docente y directivo de su distinguida institución.

A continuación detallamos el contenido de cada una de las formaciones

| FORMACIONES TRANSVERSALES |
|---|
| Actualización e interpretación de los nuevos cambios en la evaluación. |
| Estrategias metodológicas para evaluar por competencias. Como implementar y desarrollar preguntas bajo el modelo basado en evidencias. |
| Fundamentación para la implementación del manejo adecuado de los estándares, DBA competencias específicas en la planeación institucional. |
| Programa de formación en diseño de un plan de mejoramiento institucional para el fortalecimiento de la calidad educativa |
| Formación en diseño de planes de estudio de básica secundaria y media |

**2.- Momento de Transferencia pertinente.**

El proceso de entrenamiento se desarrollara a través de módulos de profundización escolar **SABER PARA TODOS, "Construyendo mis competencias"**, le permiten a los docentes y aprendices desarrollar y construir las competencias y habilidades fundamentales que exige nuestro sistema integral de educación y evaluación, y el mundo global contemporáneo.

Áreas del módulo de profundización escolar 1° a 9°:

- Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Inglés

SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO PRIMERO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO SEGUNDO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO TERCERO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO CUARTO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO QUINTO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO SEPTIMO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO SEXTO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO OCTAVO
SABER para Todos
CONSTRUYENDO MIS Competencias
GRADO NOVENO

### 1.1. Módulo de profundización escolar saber para todos grado 10° y 11°

SABER PARA TODOS Grado 10° y 11°, esta nueva versión viene en un módulo integrado, con integración Digital, Plataforma EDUCLICK (7 Módulos Virtuales, disponibles por el año escolar), lo cual le facilita al estudiante encontrar todas las áreas de interés, con mucho más contenido y talleres de entrenamiento tanto físico como digital.

**INTEGRACIÓN DIGITAL PLATAFORMA EDUCLICK 11°**

| Descripción | 11° |
|---|---|
| Talleres online de los módulos: los estudiantes y docentes podrán desarrollar los talleres tipo saber online con calificación. | ok |
| Vídeos de apoyo de temáticas y orientaciones de la prueba saber. | todas las áreas |
| Simuladores en química y física para dinamizar explicación que permita generar actividades de exploración | ok |
| Posibilidad de habilitar actividades en conjunto con la Institución | ok |
| Contenidos complementarios al módulo físico. | ok |

3.- **Momento de Evaluación Asertiva.**

- Se aplicará **un (1) simulacro diagnóstico**, antes de las tutorías para identificar las temáticas en que se debe enfocar el plan de tutoría de cada área.

- Durante el desarrollo de las jornadas se aplicará un (1) simulacro de seguimiento, esto con el fin de evaluar el proceso llevado en cada tutoría según el cronograma.
- Luego de las tutorías se aplicará un (1) simulacro final, para conocer que tanto avanzaron los estudiantes y reforzar las áreas con oportunidad de mejora dentro del cronograma establecido.
- Además la aplicación de los simulacros servirá como entrenamiento para el proceso real de la prueba de estado.

Todas las pruebas que se apliquen están diseñadas de acuerdo al modelo basado en evidencias (MBE modelo de evaluación utilizado por el ICFES), este material evalúa por competencias las áreas básicas de cada grado evaluadas por el ICFES. Además, luego de finalizada la prueba el estudiante obtendrá sus resultados para conocer sus avances o dificultades.

**SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA 1° Y 9°**

Las pruebas se han diseñado de acuerdo con las metas de calidad exigidas por el MEN, relacionadas con la necesidad de establecer un sistema de alineación que evalúe el proceso educativo en su totalidad (grados 3º, 5º, 7° y 9º).

**Proceso de evaluación 1° Y 9°**

**Áreas evaluadas**

- Lenguaje
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales
- Idioma Extranjero

| DE 1° A 3° | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | N° DE PREGUNTAS UNA SESION | ESCALA DE PUNTAJE |
| LENGUAJE | 15 | 100-500 |
| MATEMÁTICAS | 15 | 100-500 |
| C. NATURALES | 15 | 100-500 |
| C. SOCIALES | 15 | 100-500 |
| INGLÉS | 15 | 100-500 |
| GLOBAL | 75 | 100-500 |

| DE 4° A 9° | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | N° DE PREGUNTAS UNA SESION | ESCALA DE PUNTAJE |
| LENGUAJE | 30 | 100-500 |
| MATEMÁTICAS | 30 | 100-500 |
| C. NATURALES | 30 | 100-500 |
| C. SOCIALES | 30 | 100-500 |
| INGLES | 30 | 100-500 |
| GLOBAL | 150 | 100-500 |

**Proceso de evaluación grado 11°**

**Proceso de evaluación grado 10°**

Nuestras evaluaciones físicas o virtuales se adaptarán a las regulaciones del MEN y el ICFES por medio de la guía de orientación en su última versión.

| DESCRIPCIÓN | N° DE PREGUNTAS | | ESCALA DE PUNTAJE |
|---|---|---|---|
| | UNA SESIÓN | DOS SESIONES | |
| LECTURA CRÍTICA | 27 | 41 | 0-100 |
| MATEMÁTICAS | 30 | 50 | 0-100 |
| CIENCIAS NATURALES | 33 | 58 | 0-100 |
| CIENCIAS SOCIALES | 39 | 50 | 0-100 |
| INGLÉS | 35 | 55 | 0-100 |
| **GLOBAL** | **164** | **254** | **0-500** |

**Características:**

- Evalúa por competencias las cinco áreas contempladas por la prueba Saber 11º.
- Tiene distribución similar a la utilizada por la prueba Saber 11º.
- Hace seguimiento de las temáticas acorde con la prueba censal.

**Áreas evaluadas:**

- Matemáticas y Razonamiento cuantitativo
- Lectura Crítica
- Ciencias Naturales
- Ciencias Sociales y Ciudadanas
- Inglés

**Beneficios:**

- Permite realizar un seguimiento a las competencias en cada área.
- Posibilita dimensionar el alcance de cada pregunta de selección múltiple con única respuesta.
- Acerca al estudiante a la experiencia de responder una prueba censal Saber
- 11º.
- Permite preparar y formar las habilidades y competencias indispensables para presentar las pruebas Saber 11°.

**PLAN DE MEJORAMIENTO**

1.- Se construirá partiendo de los resultados de la prueba diagnóstica aplicada desde 1° hasta 11°

2.- Se identificaran las temáticas con deficiencias por áreas para fortalecer conocimientos y se identificar las fortalezas para potencializarlas

3.- Construcción de saberes por áreas en mesas de trabajo, sobre los temas deficientes liderados por los jefes de áreas, se apoyaran las estrategias de enseñanza aprendizaje en los textos del Saber.

4.- Aplicación de pruebas de seguimiento y análisis de resultados para identificar avances

5.- Trabajo especifico con los estudiantes de bajo rendimiento académico.

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR |
|---|---|---|
| PRESENTACION PROYECTO SABER A DOCENTES | ABRIL 1/ 22 | COLEGIO CAJASAI |
| ENTREGA DE TEXTOS "SABER PARA TODOS" | ABRIL 4/22 | COLEGIO CAJASAI |
| PRESENTACION PRUEBA DIAGNOSTICA FE 1\| a 11° | ABRIL 21/22 | COLEGIO CAJASAI |
| PRIMER SIMULACRO ICFES 10° Y 11° | MAYO 17 /22 | |
| PRESENTACION PRIMERA PRUEBA DE SEGUIMINETO | JUNIO 2 /22 | COLEGIO CAJASAI |
| PRESENTACION SEGUNDA PRUEBA DE SEGUIMINETO 1° A 9° | AGOSTO 11/22 | COLEGIO CAJASAI |
| SEGUNDO SIMULACROS 10° Y 11° | AGOSTO 11/22 | COLEGIO CAJASAI |
| MPLEMENTACIUON DE LOS TEXTOS DEL SABER | ABRIL 4 A NOV.30 /22 | COLEGIO CAJASAI |
| CAPACITACION DOCENTES | FECHAS POR ASIGNAR | COLEGIO CAJASAI |

| | | |
|---|---|---|
| PRESENTACION Y ANALISIS DE RESULTADOS | FECHAS POR ASIGNAR | COLEGIO CAJASAI |
| PRESENTACION PRUEBA ICFES REAL 11° | AGOSTO DEL 2022 | SEGÚN ASIGNACION GOBIERNO |
| PRESENTACIÓN PRUEBA ICFES 3°,5°,Y 9° | OCTUBRE DEL 2022 | SEGÚN ASIGNACION GOBIERNO |

## CONCLUSIONES

El reto para este año 2015 está sujeto a los resultados que se obtuvieron el año anterior, debemos superar la meta o mantenerla:

- El colegio presentó dificultades en su desempeño, no lograron alcanzar las metas planteadas, y obtuvimos menor puntaje del año anterior ubicándonos en rendimiento bajo.

# “CAMINO HACIA LA EXCELENCIA DE LA CALIDAD HUMANA “

## INTRODUCCIÓN

La participación en Concursos Escolares resulta muy interesante en el ámbito educativo ya que requiere una implicación tanto por parte del alumnado como del profesorado interesado, siendo necesario, además, realizar un seguimiento continuo de las actividades que se están realizando. Las Olimpiadas del Conocimiento institucional son una estrategia académica para el mejoramiento de la calidad de la educación del Colegio Cajasai, además permite la formación y la preparación constante de los estudiantes a través de la evaluación en competencias básicas.

El objetivo principal será contribuir con el desarrollo de las competencias interpretativa, argumentativa y propositiva en los estudiantes , mediante la lectura crítica y el razonamiento cuantitativo, tal como se enmarca en los estándares del Ministerio de Educación Nacional y las políticas institucionales, permitiendo el mejoramiento de su rendimiento académico y preparación para pruebas externas, a través de situaciones problemas que permitan fortalecer sus competencias básicas y específicas en cada área o asignatura del currículo institucional .

Las áreas que participarán en las Olimpiadas del Conocimiento en la versión **2022** bajo el lema “**Camino hacia la excelencia de la calidad educativa humana**” son: Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lectura Crítica e inglés. Las Olimpiadas van dirigidas a nuestra población estudiantil, es decir, a estudiantes de edad regular de grado cuarto a undécimo, Se desarrollarán por niveles de la siguiente manera:

- Nivel 1 : 4º y 5º de primaria
- Nivel 2: 6º y 7º de Básica secundaria
- Nivel 3: 8º Y 9º de Básica secundaria
- Nivel 4 : 10º Y 11º  Media

## 2. IDENTIFICACION

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| **Colegio: Cajasai** | **Modalidad: Humanidades.** | **Profundización: Ingles** | **Calendario: "A".** | **Teléfono: 512 6822** |
| Sector: Av. 20 de Julio | Email: gmail.com | Número de estudiantes: 401 | Comunidad Educativa Total: 600 | |
| Nivel Educativo: preescolar, básica primaria, básica secundaria | | Grados: prescolar de primero a once grado | Docente: todos los docentes | |
| Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. | | | País: Colombia. | Año: 2022 |

## DOCENTES QUE PERTENECEN AL PROYECTO

**JENNIFER PAOLA FIGUEROA**

**MARISOL FERNANDEZ MARTINEZ**

**BELKIS GREGORIA MARSIGLIA**

**HERNANDO JOSE TOVAR SUAREZ**

**RICARDO RAMIREZ CHAPARRO**

## 3.- JUSTIFICACIÓN

Este proyecto resalta la importancia que tiene las diferentes áreas del conocimiento en la cotidianidad del estudiante de Cajasai desde las primeras etapas de educación, Las matemáticas, la lectura crítica, el inglés, las ciencias

sociales, las ciencias naturales son las disciplinas más importantes en la formación del individuo puesto que promueve diferentes formas de pensamiento, las cuales posibilitan la reflexión crítica que permite que las personas sean capaces de proponer y transformar su contexto.

Las olimpiadas fortalecen en el estudiante las competencias matemáticas, lectura crítica, inglés, naturales y sociales que lo conducen sin duda a soñar en el universo del conocimiento; la competitividad demuestra que el estudiante de **CAJASAI** es capaz de proponer soluciones a diversos problemas que exigen pensamiento crítico.

Es importante afianzar el gusto y los saberes del educando en el fascinante mundo de las áreas del saber puesto que, en todo momento de la vida, siempre se ha de enfrentar a diversas pruebas internas y externas, es así, si desea ingresar a una universidad pública en cualquier lugar del país, esta prueba la va a encontrar, y si cuenta con la suficiente preparación dentro de un proceso educativo exigente desde su infancia, el estudiante avanzara exitosamente

## 4.- OBJETIVOS

### 4.1 OBJETIVO GENERAL

Encumbrar en el estudiante el gusto, por las matemáticas, lectura crítica, natural, social e inglés, puesto que, constituye una riqueza muy valiosa dentro del saber cotidiano y científico.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Incentivar y fomentar la participación de los alumnos en actividades académicas que demuestren sus habilidades en las áreas de Matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Ingles
- Fomentar la creatividad y la participación.

- Favorecer el aprendizaje de conceptos, procedimientos y actitudes que posibiliten la construcción de una sociedad cada vez más justa, educando ciudadanos en la igualdad, justicia y responsabilidad en todos los ámbitos.
- Fomentar el trabajo en equipo
- Fomentar la responsabilidad y el espíritu de compromiso
- Proporcionar un espacio de reflexión sobre las competencias en matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Ingles de los estudiantes y la práctica docente.
- Evaluar competencias matemáticas, Lectura Crítica, Ciencias Sociales y Competencias Ciudadanas, Ciencias Naturales e Ingles de los estudiantes para proponer estrategias que fortalezcan los saberes del estudiante en este campo del conocimiento.
- Lograr la participación de la comunidad de **CAJASAI**, en las actividades relacionadas con la elaboración y ejecución del proyecto.

## 5- MARCO TEORICO

El Colegio Cajasai desde sus objetivos instituciones, plantea fomentar las competencias del talento humano de sus estudiantes, siendo esto su principal razón de ser. Se ha considerado además que la calidad de la educación es excelente cuando abre el panorama del desarrollo personal y ofrece a cada individuo la oportunidad de realizarse plenamente para poder satisfacer no solo sus necesidades sino también sus intereses más preciados y sus sueños, además de convertirse en un individuo que participa y construye sociedad.

Desde esta perspectiva los fundamentos en las distintas áreas ofrecen un medio de comprender el mundo, de ejercer la creatividad, la imaginación, el ingenio, la institución y la lógica. Las olimpiadas por su parte motivan, orientan y ayudan al desarrollo de estas potencialidades en el estudiante.

Las Olimpiadas contemplan una estrategia más allá de las pretensiones de áridos ejercicios repetitivos o preguntas memorísticas, cada buen cuestionamiento abre la puerta al estudiante para razonar, investigar, conjeturar, comprobar y demostrar.

Están encaminadas a las políticas de la institución y a las exigencias del mundo actual.

Para dar respuesta a lo anteriormente planteado, se hace necesario que las Olimpiadas estén estructuradas de manera cuidadosa, contemplando preguntas y situaciones seleccionadas y que posibiliten un enorme impacto sobre la evolución intelectual de cada estudiante, exigiéndole una adecuada preparación académica para manejarse con esa rica y explosiva combinación de satisfacción y frustración que impulsa a cada uno a hacer su mejor esfuerzo.

En sus actividades cotidianas los estudiantes hacen uso constante de las diferentes áreas y por tanto los ejercicios y planteamientos deberán ir enfocados precisamente a contextos y cuestionamientos que impliquen un aprendizaje y un reconocimiento de la realidad , lo que hace parte del modelo pedagógico adoptado por el colegio

## 6. DELIMITACION

**6.1 Espacial**:

Colegio Cajasai

**6.2 Cronológica**:

- Segunda semana de abril.
- Segunda semana de agosto.
- Primera semana de octubre.
- Final segunda semana de noviembre.

## 7. COBERTURA

**7.1 Población**

Todos los estudiantes de la Institución educativa “Colegio Cajasai”

**7.2 Grupo específico:**

**Nivel 1: 4 - 5**

**Nivel 2: 6 - 7**

**Nivel 3: 8 - 9**

**Nivel 4: 10 - 11**

## 8. ALCANCES Y LINEAS DE ACCION

### ALCANCES

1. Verificación y apropiamiento de los temas trabajados
2. La competitividad con los otros estudiantes
3. Detectar los vacíos en conocimientos en los temas trabajos
4. Empoderar la institución en la parte académica y
5. apuntar al mejoramiento dentro de las áreas básicas.

### LINEAS DE ACCION

- Construcción del banco de preguntas
- Aplicación de la prueba (a todos los estudiantes de los niveles señalados)
- Clasificación de los alumnos que alcanzaron un puntaje mínimo para pasar a la siguiente ronda
- Segunda aplicación de la prueba
- Clasificación a la tercera rondo a los alumnos que alcanzaron el puntaje mínimo
- Tercera aplicación de la prueba
- Alumnos que pasaran a la ronda final (premiación)

## 9.- METODOLOGÍA

Se realizarán tres fases una de preparación por áreas académicas de conocimiento para entrenamiento y preparación de los estudiantes e ir clasificando a los mejores estudiantes, participarán todos los estudiantes de la institución desde el 4 de primaria hasta 11°; una segunda fase de competencia y la tercera que es la Fase de premiación.

### A.- PRIMERA FASE:

La primera fase se desarrollará en las aulas de clases con horarios específicos para la presentación de exámenes de preclasificación, los cuales se llevaran a

cabo iniciando la primera fase (iniciando segundo período), la segunda fase (iniciando tercer período), la tercera fase (primera semana de noviembre) así:

El entrenamiento se realizará a través de la presentación de exámenes de preclasificación en los cursos desde 4 de primaria y bachillerato, se realizan tres pruebas clasificatorias las cuales darán como resultados los mejores tres estudiantes por niveles.

Los docentes del área de matemática, lecturas críticas, sociales, naturales e inglés elaborarán una base de datos de preguntas tipo olimpiadas para la adecuada preparación y evaluación de los estudiantes en las rondas de clasificación.

**B. FASE DE COMPETENCIA**

La Fase de competencia se dará sobre 4 niveles establecidos de la siguiente manera:

| NIVELES | GRADOS QUE LO CONFORMAN | AREAS DE COMPETENCIA |
|---|---|---|
| 1 | 4º y 5º | Matemáticas, sociales, lectura crítica, naturales e inglés |
| 2 | 6º y 7 º | Matemáticas, sociales, lectura crítica, naturales e inglés |
| 3 | 8º y9º | Matemáticas, sociales, lectura crítica, naturales e inglés |
| 4 | 10º y 11º | Matemáticas, sociales, lectura crítica, naturales e inglés |

La fase final se realizará en noviembre, cuando se haya terminado las dos primeras fases.

Para el desarrollo de estas actividades, los docentes de área elaborarán los diferentes cuestionarios tipo olimpiadas para la adecuada preparación y evaluación de los estudiantes en todas las rondas y fases del concurso

Los/as estudiantes que participen en la Olimpiada, lo harán de forma individual, deberán desarrollar una serie de pruebas y actividades relacionadas con las temáticas del nivel correspondiente.

## . 10. DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Cada docente de las asignaturas creará un banco de preguntas para la aplicación del examen (estas serán 25 preguntas en cada examen de selección) se aplicará el primer examen a todos los alumnos por niveles, para el siguiente proceso deberá tener un mínimo estipulado para pasar a la siguiente ronda y poder continuar a la segunda etapa de selección con el mismo número de preguntas, hasta obtener los mejores alumnos que participaran en la final de las olimpiadas.

## 11- RECURSOS

**11.1** Humanos**:** docentes, alumnos, directivos y administrativos

**11.2 Físicos:** Colegio, botoneras

**Institucionales**:

Papelería

Lápices

Borradores

Resaltadores

Juegos didácticos

KIT (DICCCIONARIO DE INGLES, CALCULADORA CIENTIFICA)

Sonido

Video beam

Impresión de Logo y Símbolo de las Olimpiadas.

Declaración

Globos de colores (amarillos, azules,  verdes, negros  y rojos)

Tinta de Impresora

| PREMIOS | |
|---|---|
| **Primer puesto** | **Calculadora científica graficadora** |
| **Segundo puesto** | **Calculadora Científica** |
| **Tercer puesto** | **Diploma** |

**Los premios se darán si la institución los da**

## 12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

| FECHA | PRUEBAS | NIVELES |
|---|---|---|
| **Fase 1**<br>**Segunda semana de abril** | **Sociales**<br>**Matemáticas**<br>**Naturales**<br>**Ingles**<br>**Lectura crítica** | 1-2-3-4 |
| | **CLASIFICACIÓN** | Seleccionados a semifinales |
| **Fase 2**<br>**Segunda semana de agosto** | **Sociales**<br>**Matemáticas**<br>**Naturales**<br>**Ingles**<br>**Lectura crítica** | 1-2-3-4 |
| | **CLASIFICACIÓN** | Seleccionados a semifinales |
| **Fase 3**<br>**Primera semana de octubre** | **Sociales**<br>**Matemáticas**<br>**Naturales**<br>**Ingles**<br>**Lectura crítica** | 1-2-3-4 |
| | **Clasificación a las finales** | Seleccionados a la final |
| **Final**<br>**Segunda semana de noviembre** | **Sociales**<br>**Matemáticas**<br>**Naturales**<br>**Ingles**<br>**Lectura crítica** | 1-2-3-4 |
| | Ganadores | Premios |

# COLEGIO CAJASAI
# COMITÉ DE BIENESTAR
# 2022

## RESPONSABLES

- **DRA. IRMA ROMERO CUBIDES**
- **ALICIA GUERRERO SEPÚLVEDA**
- **YURANI GARCIA SARMIENTO**
- **SULMAIRA WATSON ALVAREZ**
- **LIGIA MIRANDA PALACIOS**

# INTRODUCCIÓN

Una buena gerencia necesariamente se relaciona con el bienestar de los empleados en cada entidad, pues son estos el activo más importante que posee una organización y su gerencia efectiva será la clave para el éxito; pero tal éxito dependerá de la manera como se implementen las políticas y los procedimientos en el manejo de personal, de tal modo que puedan contribuir al logro de los objetivos y planes corporativos; además de que propiciará una adecuada cultura, se podrán reafirmar valores y se creará un buen clima organizacional.

Como puede verse, una buena gerencia de recursos humanos favorece la integración al conseguir que todos los miembros de la organización participen y trabajen unidos en la consecución de un propósito común.

De lo anterior surge la importancia del diseño, gestión, implementación, aplicación de metodologías y desarrollo del Plan de Bienestar e Incentivos para todos los docentes, directivos y estudiantes que las conforman, acorde con las políticas Institucionales de administración del talento humano.

## 1.- IDENTIFICACION

Institución Educativa: Colegio CAJASAI

Calendario: "A".

Niveles Educativos: Transición. Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Académica

Grados: Preescolar (Transición) – Primaria (1º – 5º) – Secundaria (6º – 11º)

Énfasis: Humanidades en  Lengua Castellana e Inglés

Email:

Teléfono: 5120492

Número de Docentes: _____30____ Número de  estudiantes:_ 538_____

Año: 2022

### 1.1. **UBICACIÓN**

Dirección: Avenida 20 de Julio

Sector: Centro

Ciudad: San Andrés Isla.

Municipio: San Andrés Isla.

Departamento: Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

País: Colombia

## 2. PROBLEMA

Inexistencia de políticas, planes, programas y proyectos coherentes, sistemáticos, con pertinencia social y académica sobre el bienestar docente y estudiantil , orientados al mejoramiento de su calidad de vida, de las condiciones de trabajo y salud física y mental, y al incremento de los niveles de satisfacción personal, profesional y laboral.

Se busca crear programas de forma permanente, crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral de los servidores docentes y directivos docentes, así como el mejoramiento de su calidad de vida y la de su familia, elevando además los niveles de satisfacción e identificación con el servicio en la entidad en la cual laboran.

## 3. JUSTIFICACIÓN

El programa de Bienestar brinda la satisfacción de las necesidades de los servidores docentes y directivos docentes, concebidas en forma integral en sus aspectos; biológico, psicosocial, espiritual y cultural, dando prioridad a las necesidades de subsistencia y jerarquizando las necesidades de superación y brinda el acompañamiento de los estudiantes en sus necesidades básicas afectiva y emocionales.

Dado lo anterior, en el diseño del programa integral de Bienestar, define claramente y reconoce las áreas de intervención, para de esta manera procurar la cobertura total de las necesidades de la población objeto. Para identificar estas áreas de actuación es necesario obtener una visión completa del docente, mirarlo en su trabajo y desde él mismo y en otros escenarios de su cotidianidad.

Esta labor se realizará en los niveles personal, familiar y social, desde una perspectiva interdisciplinaria de tal forma que se identifiquen los factores que afectan su bienestar y desempeño laboral.

## 4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

### 5.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad educativa del Colegio Cajasai, mediante la planeación y realización de programas que fortalezcan las condiciones de bienestar, generando procesos de cambio institucional, colectivo y personal, y que se reflejarán en la vida académica, laboral y personal de cada individuo.

### 5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Estimular las habilidades artísticas y culturales de la comunidad mediante actividades formativas y de esparcimiento que permitan la conservación de costumbres y tradiciones para el fortalecimiento de la cultura y del comportamiento ciudadano como eje transversal.

- Contribuir al desarrollo integral de la comunidad a través de la prestación de un servicio de apoyo y orientación constate de forma individual o colectiva que conlleven al mejoramiento de su calidad de vida desde el bienestar subjetivo de cada individuo.

- Fomentar el deporte, la recreación, el sano esparcimiento y los hábitos de estilo de vida saludable en la comunidad académica mediante talleres formativos, competencias deportivas, actividades lúdicas y recreativas que permitan el aprovechamiento del tiempo libre.

- Propiciar el aumento a la permanencia estudiantil como indicador de calidad, a través de la generación de sentido de pertenencia, concientización del ser, redundando en un entorno académico consciente y capaz de contribuir al desarrollo de una sociedad.

# 5. MARCO TEORICO

## 5.1. Bienestar Laboral

Es un proceso permanente, orientado a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del Servidor Docente y Directivo Docente, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación con el servicio que ofrece a la comunidad.

## 5.2. Estímulos e Incentivos

Son todas las medidas empresariales planificadas, que motivan a los servidores docentes y directivos docentes a alcanzar por voluntad propia determinados objetivos y les estimula a ejercer una mayor actividad y a obtener mejores resultados en su labor.

## 5.2. Calidad de vida laboral

En su intervención se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del trabajador, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión organizacional.

La calidad de vida laboral se expresa como el nivel o grado en el cual se presentan condiciones internas y externas en el ambiente de trabajo, que contribuyen a enriquecer, madurar y potencializar las cualidades humanas de los miembros de la organización.

Los siguientes son algunos de los propósitos de los programas de Calidad de Vida Laboral:

- Lograr la participación del servidor en el desarrollo organizacional.
- Desarrollar programas de readaptación laboral.
- Incorporar el tema de Bienestar Laboral en procesos de reestructuración administrativa, modificación de espacios físicos y ambientes de trabajo.
- Realizar procesos que propicien autonomía, participación, creatividad, sentido de pertenencia y satisfacción.
- Promover los equipos de trabajo, el liderazgo y el desarrollo de valores institucionales.
- Sensibilizar en los directivos en el compromiso hacia la calidad de vida laboral, generando condiciones de equidad, respeto, solidaridad, tolerancia, y pluralismo.
- Promover la institucionalización de ceremonias, ritos, historias, valores, simbología organizacional, que desarrollen una cultura corporativa que propicie clima laboral favorable.

- Coordinación, comunicación, seguimiento y evaluación de servicios prestados por organismos especializados para garantizar mayor impacto, calidad y acceso del funcionario y su familia.
- Uso adecuado de recursos y alianzas estratégicas.
- Participación de funcionarios en diseño, ejecución y evaluación de programas de Bienestar Laboral.
- Evaluación de intereses y competencias para la reubicación de los trabajaos

## 6.-DELIMITACIÓN

### 6.1. ESPACIAL

El proyecto se desarrollara en el Colegio Cajasai, se utilizaran cada una de las dependencias de la institución como salones, sal de audiovisuales, Patio de recreo y también se utilizaran sitios externos como polideportivo Cajasai, eventos en hoteles u otros sitios en la comunidad.

### 6.2 CRONOLOGICA

El proyecto se llevara a cabo durante todo el año escolar, de acuerdo al cronograma de actividades proyectado. Algunos eventos o participaciones se realizaran de acuerdo a como se presenten, y específicamente en lo que se refiere al acompañamiento de nuestros estudiantes o docentes en momento de enfermedad, calamidad, o situaciones sorpresa.

## 7.- COBERTURA

### 7.1. POBLACION BENEFICIARIA

- Docentes de Preescolar, Primaria y Bachillerato.
- Estudiantes desde los grados de Pre-Jardín, Jardín, Transición, Básica Primaria (1º a 5º) , la Básica Secundaria (6º a 9º) y la Media Técnica (10º y 111º).
- Personal área administrativa: Rectora, Coordinadora, Secretaria, Auxiliar de Sistema, personal de mantenimiento y servicios varios.

### 7.2. GRUPO ESPECIFICO

- Padres de familia.
- Hijos de los docentes y directivos
- Amigos cercanos a la comunidad educativa

## 8.- ALCANCES Y LINEAS DE ACCION

La línea de acción es de carácter social y de fortalecimiento emocional.

### 8.1. ALCANCES:

- Garantizar condiciones de seguridad física, emocional, y social, permitiendo que el servidor y su familia desarrollen habilidades, destrezas y comportamientos que permitan su mejor calidad de vida.
- Cuidar del bienestar de los trabajadores realizar una permanente evaluación de la calidad de los servicios ofrecidos por la empresa éstos ofrecen al trabajador y a su familia.
- Mantener la salud física, mental y social de los docentes y directivos docentes.
- Propiciar el reconocimiento de sus capacidades de expresión, imaginación y creación d, para lograr una mayor socialización y desarrollo.
- Crear un entorno de trabajo ideal para la construcción de procesos de formación, que sea semillero de servidores maestros, con alto sentido de pertenencia, unido a la satisfacción por trabajar en un entorno sano que les permita crecer permanentemente en todos los sentidos,

### 8.2. .- ACUERDOS PARA EL BIENESTAR LABORAL

- Reunión con los miembros del comité el último viernes de cada mes para evaluar las actividades realizadas y proyectar las del siguiente mes.
- Trabajo en equipo no solamente los miembros del comité sino contar con las habilidades, talentos y colaboración de todo el cuerpo docente.
- Cumplir con los lineamientos y normas establecidas en el comité
- Apoyar en las actividades a realizar para recoger los fondos de la Caja Menor
- Cada docente titular debe estar muy atento a la situación emocional de sus estudiantes y hacer acompañamiento especialmente al estudiante doliente ir hasta su casa con un grupo de estudiantes y acompañarlo al igual que a sus familiares.
- Extender invitación a los hijos y esposo de los docentes a actividades de formación y recreativas.
- Dar a conocer al comité sus inquietudes.

### 8.3. COMPROMISOS

- Elaborar una cartelera de cumpleaños y actualizarla cada mes.
- Entregar a los docentes que cumplan año su tarjeta y detalle el día de su cumpleaños.
- Hacer un listado de los hijos de los empleados

## 9.-METODOLOGIA

- ❖ Conformación de un equipo de trabajo conformado por docentes de preescolar, primaria y bachillerato, dirigidos por la rectora, hace parte del grupo la psicóloga y como docente acompañante en la reuniones la coordinadora.
- ❖ Reuniones con el equipo de trabajo según la actividad a realizar para definir funciones y realizar la logística correspondiente.
- ❖ Coordinación de la actividad con reuniones de seguimiento para verificar que acciones se han realizado y que falta por organizar.
- ❖ Delegar acciones y responsabilidades el día de la actividad o evento para la realización y el éxito del mismo.

## 10.- DISEÑO DE ESTRATEGIAS Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Se trabajara con base en las siguientes líneas:

- Actividades de carácter institucional, departamentales y nacionales, fechas especiales o conmemoraciones.
- Capacitaciones a docentes, padres de familia e hijos de los empleados para fortalecer procesos de convivencia y de afectividad que construyan un sano ambiente escolar.
- Cumpleaños de docentes y directivos.
- Celebraciones de fechas especiales nacionales y departamentales.

## 11.- RECURSOS

### 11.1. RECURSOS HUMANOS

- Estudiantes
- Docentes
- Directivos docentes
- Padres de familia
- Personal administrativo
- Personal de aseo y ,mantenimiento

### 11.2 RECURSOS FISICOS

- Aulas de clases.
- Sala de audiovisuales.
- Sala de informática

- Patio de recreo.
- Polideportivo Cajasai
- Sitios externos como salones de eventos, paisajes abiertos, centros recreativos, entre otros.

## 11.3. RECURSOS INSTITUCIONALES

- Autorizaciones
- Solicitud de materiales
- Control de actividades y de gestión.

## 12.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE BIENESTAR 2022

| ACTIVIDAD | DESCRIPCIÓN | BENEFICIARIO | FECHA |
|---|---|---|---|
| Celebración cumpleaños del, Colegio Cajasai (42 años) | Se realizará una ceremonia para con memorar los 41 años del colegio, el pro grama a presentar contiene:<br>-Canto de cumpleaños y torta | Comunidad educativa del colegio | Febrero 28/22 |
| Celebraciones especiales | -Día de la mujer<br>-Día del hombre<br>-Día del Maestro<br>-Día del amor y la amistad. | -Docentes<br>-Padres de familia | Marzo 8/22<br>Marzo 18/22<br>Mayo15/22<br>Septiembre 16 /22 |
| Talleres para el fortalecimiento de cada una de las competencias Individuales de los docentes. | Son acciones encaminadas a la formación integral del Trabajador como persona, que le permitan desenvolverse en su vida profesional. | -Directivos docentes.<br>-Docentes | Pendiente programación de fechas |
| Programa de acompañamiento familiar | Se realizaran acciones desde el área de psicología y | -Directivos docentes.<br>-Psicóloga | Durante todo el año escolar |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | espiritual que fortalezcan el estado de ánimo de los docentes y estudiantes en momentos de dificultad emocional, perdida de un ser querido entre otros. | -Docentes<br><br>-Estudiantes.<br><br>-Docentes titulares | |
| Actividades para la creación y mantenimiento de la Caja Menor | Para el cubrimiento de necesidades inmediatas en la institución | Directivos docentes.<br><br>-Psicóloga<br><br>-Docentes<br>-Estudiantes.<br><br>-Docentes titulares | Fechas asignadas dentro de los periodos académicos |
| Creación de un Buzón de Sugerencias | Estarán ubicados en sitios estratégicos para recibir sugerencia de docentes, estudiantes y padres de familia, estas deben ir firmadas para contactar a la persona y dar posible solución a su inconveniente o sugerencia.<br><br>No se responderán, ni se gestionarán las sugerencias anónimas. | Miembros del comité | Todo el año escolar. |

**11.- BIBLIOGRAFIA**


- Construcción propia, de ideas de los miembros de

**CAPITULO VII**
**MANUAL DE CONVIVENCIA**

# MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

## COLEGIO CAJASAI

**LA EDUCACION ES EL ARMA MÁS PODEROSA**
**QUE PODEMOS USAR PARA**
**CAMBIAR EL MUNDO**
***Nelson Mandela***
**2022**

**DATOS PERSONALES**

NOMBRES Y APELLIDOS

GRADO

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Nací en | | El Día | | de | | Del Año | |
| Grupo sanguíneo | | Factor RH | | Enfermedades y / Alergias | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Dirección | | | | | Celular | | |
| Correo electrónico: | | | | | | | |
| Mi Acudientes es: | | | | | Celular | | |
| Lo puedes localizar en la dirección | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| Lugar de trabajo | | | | | | | |

# Contenido

**Graficas por competenciasaños 2019 – 2020 - 2021** ..... 37

**5.2. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES** ..... 44

**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES** 44

**ACUERDO No 001** ..... 44

**ARTÍCULO PRIMERO**: ESTABLÉZCASE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE. ..... 46

**ARTÍCULO SEGUNDO:** USO DE LA EVALUACIÓN**.** ..... 46

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** ..... 47

**Criterios de evaluación generales:** ..... 47

**ARTÍCULO TERCERO**: ESCALA DE VALORACIÓN: ..... 48

**Característica de los niveles de desempeño**: ..... 49

**ARTÍCULO CUARTO**: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR: ..... 50

**El maestro debe:** ..... 51

**Parágrafo 1:** ..... 51

**ARTÍCULO QUINTO**: CRITERIOS DE APROBACIÓN ..... 52

**ARTÍCULO SEXTO**: CRITERIOS DE PROMOCIÓN ..... 52

**ARTÍCULO SEPTIMO**: REPROBACIÓN DE GRADO ..... 52

**ARTÍCULO NOVENO**: GRADUACIÓN ..... 53

**ARTÍCULO DECIMO**: PERIODICIDAD. ..... 53

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO**: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES. ..... 54

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO**: EL DEBIDO PROCESO ..... 55

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO**: MECANISMOS DE PARTICIPACION ..... 55

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO**: CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS. ..... 55

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO**: VIGENCIA. ..... 56

**CULTURA DE LA LEGALIDAD** ..... 69

Editar] ..... 82

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. ..... 105
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. ..... 105
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. ..... 105

- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. 105
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber. 105
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. 105
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. 106
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe. 106
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. 106
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación. 106
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. 106
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y 106
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. (Negrilla fuera de texto). 106
- El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; 106
- El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo; 106
- La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política. 106
- La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y 106


En el Plan de Área parte de los referentes a nivel normativo y curricular que direccionan el área. En este caso se alude en primera instancia a la Constitución Nacional, estableciendo en el artículo 67, "la educación como un derecho de toda persona y un servicio público que tiene una función social", siendo uno de sus objetivos, la búsqueda del acceso al conocimiento, a la ciencia, la técnica y a los demás bienes y valores de la Cultura", por lo que el área de matemáticas no es ajena al cumplimiento de este. Continuando, se presenta la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual en sus artículos 21, 22 y 23 Y 30 determina los objetivos específicos para cada uno de los ciclos de enseñanza en el área de matemáticas, considerándose como área obligatoria. De otro lado, el desarrollo del proceso educativo, también se reglamenta en el Decreto 1860 de 1994, el cual hace referencia a los aspectos pedagógicos y organizativos, resaltándose, concretamente en el

artículo 14, la recomendación de expresar la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la Ley, en los que interviene para su cumplimiento las condiciones sociales y culturales. Dos aspectos que sustentan el accionar del área en las instituciones educativas. Así mismo se establece en el Decreto 1075 de 2015, en la sección 6, orientaciones curriculares, en los artículos 2.3.3.1.6.1 y 2.3.3.1.6.2 marco de referencia legal para el desarrollo de las áreas y asignaturas. Igualmente, en el artículo 5° de la Ley 115 se establecen los fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: ⎪ El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. ⎪ La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad. ⎪ La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación. ⎪ La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios. ⎪ La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, 5 mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber. ⎪ El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad. ⎪ El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. ⎪ La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe. ⎪ El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país. ⎪ La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación. ⎪ La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social. ⎪ La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y ⎪ La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo. ´ ..... 107

**EVALUACIÓN** ..... 237

**Criterios De Evaluación** ..... 241

**GENERALES** ..... 256

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:** ..... 256

**Ciencias Económicas** ..... 258

**Ciencias Políticas** ..... 258

**Implicaciones curriculares y didácticas** ..... 259

**Competencias Ciudadanas** ..... 259

**Cultura de la Legalidad** ..... 260

El patrimonio cultural histórico del archipiélago pretende rescatar todos los elementos que con forman la cultura afro – caribe de las islas, se propone reconocer cada una de las costumbres y que de una u otra manera han conformado la historia del archipiélago; desde los primeros

colonizadores que con su lengua y costumbre han hecho de la isla uno de los lugares más ricos en el aspecto social, cultural, histórico y lingüístico de nuestra región. 303

**INTRODUCCIÓN** 367

**4.- OBJETIVOS** 373

**PROYECTO DE RECREACIÓN, LUDICA Y TIEMPO LIBRE** 396

**COLEGIO CAJASAI**

**2022** 396

**INTRODUCCIÓN** 398

La principal problemática radica en la falta de interés que tienen los estudiantes a participar en las actividades que desarrollan la lúdica y que les permite hacer buen uso de su tiempo libre. 401

Otra gran dificultad es la que encontramos con los padres que debido a sus trabajos no cuentan con el tiempo suficiente para llevarlos y recogerlos a los lugares donde se desarrollan estas actividades. 401

**2.1 DIAGNOSTICO** 401

Desarrollar sensibilidad, conciencia, rescate de valores que promuevan la convivencia pacífica del ser humano con los demás y con su entorno. 429

**Estrategias** 429

**Metodología** 429

**Evaluación** 430

**PRESENTACIÓN** 528

**CAPÍTULO I** 529

**FUNDAMENTOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA** 529

**1. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA** 529

1.2.- **SIMBOLOS INSTITUCIONALES** 530

1.2.1. **LA BANDERA:** Está representada por: 530

1.2.2. **EL ESCUDO** 530

1.2.3. **EL HIMNO** 531

1.3. **HORIZONTE INSTITUCIONAL** 532

1.3.1. **MISIÓN** 532

1.3.2. **VISIÓN** ..... 532
1.3.3. **FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN** ..... 532
1.3.4. **VALORES INSTITUCIONALES** ..... 532
1.4. **PERFILES** ..... 533
1.4.1. **PERFIL DEL EDUCADOR** ..... 533
1.4.2. **PERFIL DEL ALUMNO** ..... 533
1.4.3. **PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA.** ..... 534
**CAPÍTULO II** ..... 535
**POLÍTICAS DE INGRESO AL PLANTEL.** ..... 535
2.1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN.** ..... 535
2.2. **INSCRIPCIONES.** ..... 535
2.3. **REQUISITOS PARA ADMISIÓN EN EL PLANTEL EDUCATIVO** ..... 535
2.4 **REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA** ..... 536
2.4.1. **ALUMNOS NUEVOS** ..... 536
2.4.2. **ALUMNOS ANTIGUOS** ..... 536
2.5. **VIGENCIA DE DOCUMENTOS:** ..... 536
2.6 **ACUERDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ASPIRAR INGRESAR AL PLANTEL EDUCATIVO.** ..... 537
**2.6.1 Estudiantes** ..... 537
**2.6.2 A los Padres de Familia** ..... 537
**2.6.3 A los Docentes** ..... 537
**CAPÍTULO III** ..... 538
**SISTEMA DE MATRÍCULA Y COBROS** ..... 538
3.1 **MATRÍCULA** ..... 538
3.1.1 **Clasificación salarial para efectos de matrícula:** ..... 538
3.2. **PENSIÓN:** ..... 538
3.3 **OTROS COBROS:** ..... 539
3.4. **PAZ Y SALVO** ..... 539
**CAPÍTULO IV** ..... 540
**DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CAJASAI** ..... 540
4.1. **DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES** ..... 540
4.2 **OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE** ..... 541
4.2.1. **UNIFORME DE DIARIO** ..... 541
4.2.1.1. **Preescolar, primaria y bachillerato niñas:** ..... 541
4.2.1.2. **Preescolar, primaria y bachilleratos niños:** ..... 542
4.2.2. **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA DE NIÑAS Y NIÑOS:** ..... 543
4.2.3.1. **Niñas:** ..... 543
4.2.3.2. **Niños:** ..... 543

4.2.4. **UNIFORME DE BANDA DE PAZ** 543
4.3 **OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA** 543
4.4 **DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.** 545
4.5 **DEBERES DE LOS DOCENTES** 545
4.6 **DERECHOS DE LOS DOCENTES** 547
**CAPÍTULO V** 548
**CONVIVENCIA ESCOLAR** 548
5.1 **DECRETO 1421** 548
**PROCESO O RUTA DE ATENCIÓN** 549
**RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE:** 549
**RESPONSABILIDAD DEL ACUDIENTE:** 549
**RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE** 550
5.2.- **RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR** 550
5.3. COMPONENTES DE LA RUTA DE ATENCIÒN INTEGRAL 551
5.4. **PROTOCOLOS DE ATENCION INTEGRAL** 551
5.4.1. **SITUACIONES MÁS COMUNES Y SU CLASIFICACIÓN** 552
5.4.1.1. **SITUACIONES TIPO I.** 552
5.4.1.2. **SITUACIONES TIPO II.** 553
**5.4.1.3. SITUACIONES TIPO III** 554
5.4.2. **CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS** 555
**5.4.3. Informes a padres o acudientes** 555
5.4.4. **Alternativas de solución** 555
5.5. **MEDIDAS PEDAGOGICAS PARA LA PREVENCION, PROMOCION Y ATENCIÒN DE SITUACIONES.** 556
5.6. **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA DIVULGACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA** 558
**CAPÍTULO VI** 559
**SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES** 559
**ACUERDO No 01** 559
**ARTÍCULO PRIMERO**: ESTABLÉZCASE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE. 560
**ARTÍCULO SEGUNDO:** USO DE LA EVALUACIÓN**.** 560
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN** 561
**Criterios de evaluación generales:** 561
**ARTÍCULO TERCERO**: ESCALA DE VALORACIÓN: 563
**Característica de los niveles de desempeño**: 563
**ARTÍCULO CUARTO**: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR: 565

**El maestro debe:** ..... 566
**Parágrafo 1:** ..... 566
**ARTÍCULO QUINTO**: CRITERIOS DE APROBACIÓN ..... 567
**ARTÍCULO SEXTO**: CRITERIOS DE PROMOCIÓN ..... 567
**ARTÍCULO SEPTIMO**: REPROBACIÓN DE GRADO ..... 567
**ARTÍCULO NOVENO**: GRADUACIÓN ..... 568
**ARTÍCULO DECIMO**: PERIODICIDAD. ..... 568
**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO**: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES. ..... 569
**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO**: EL DEBIDO PROCESO ..... 570
**ARTÍCULO DECIMO TERCERO**: MECANISMOS DE PARTICIPACION ..... 570
**ARTÍCULO DECIMO CUARTO**: CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS. ..... 570
**ARTÍCULO DECIMO QUINTO**: VIGENCIA. ..... 571
**4. DEFINICIONES:** ..... 11
**5. GENERALIDADES:** ..... 11
**6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:** ..... 12

## PRESENTACIÓN

El Manual de Convivencia, es el trabajo conjunto de la participación democrática de toda la Comunidad Educativa, creemos que la vida en convivencia es la que forma, la que educa y permite a las personas conocerse y formar a su alrededor un clima de comprensión, tolerancia e intervención solidaria.

Como Comunidad Educativa nos proponemos fomentar el diálogo y la participación, procurando alcanzar consensos que mejoren nuestra convivencia escolar. Aspiramos que nuestra convivencia escolar sea mucho más que un régimen disciplinario que define conductas negativas y castigos, sino que involucre principios, ideales, valores y acciones pedagógicas. Hablamos entonces de un aprendizaje constructivo basándonos en el auto-aprendizaje, la autodisciplina y la autonomía, que les permita a los alumnos reflexionar sobre sus propios actos. Creemos que para formar integralmente a los jóvenes es necesario propiciar espacios que les permitan entender el valor del respeto, la solidaridad, la tolerancia, el diálogo y la responsabilidad.

El lograr una convivencia democrática en nuestra Institución es haber alcanzado la aceptación de otros pensamientos diferentes y aplicar mecanismos de diálogo y de mediación para la solución de los conflictos cotidianos. Es para nosotros un desafío poner en práctica una clara definición de roles, implementación de procedimientos que garanticen que, ante la transgresión de la norma, puedan tenerse en cuenta las causas, el contexto, dando lugar a las reparaciones posibles.

Se generaran las condiciones institucionales necesarias para fomentar en los alumnos, y demás actores de la comunidad, una ciudadanía participativa, argumentando y fundamentando opiniones, escuchando activamente y cooperando, logrando así la construcción de una convivencia armónica.

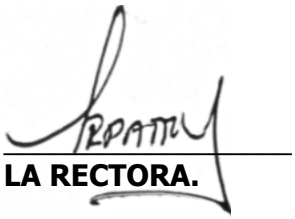

**LA RECTORA.**

## CAPÍTULO I

## FUNDAMENTOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

### 1. OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

1.1. Promover a través del diálogo, la negociación y la mediación, la búsqueda del consenso, el reconocimiento, el abordaje y la solución práctica de los conflictos.
1.2. Facilitar el acceso a las prácticas en ejercer ciudadanía mediante la participación responsable de un modo constructivo y cooperativo.
1.3. Fomentar en todos los actores de la comunidad educativa la práctica permanente de la autoevaluación de desempeños y de responsabilidades individuales y la reflexión sobre acciones colectivas y comunitarias.
1.4. Favorecer los procesos de madurez personal, el desarrollo de la identidad y los valores socialmente aceptados (a través de espacios de reflexión y análisis) posibilitando una progresiva autonomía personal.
1.5. Generar en nuestra Institución y en la comunidad el reconocimiento de las normas que se acuerden en este Régimen de Convivencia Institucional.
1.6. Privilegiar las estrategias de prevención. (Charlas, debates, reuniones con los diferentes actores de la comunidad)
1.7. Priorizar el diálogo, el análisis y la reflexión como estrategias para la resolución de conflictos, revisión y posterior corrección de conductas.
1.8. Contextualizar las transgresiones de acuerdo con el rol, las circunstancias, la historia institucional y personal y la edad del actor o los actores.
1.9. Reconocer el contenido pedagógico y reparador de las sanciones que se adopten por transgredir las normas de convivencia, a través de la reflexión sobre principios, ideales y valores.
1.10. Conformar una comunidad que asuma actitudes de respeto y colaboración en las múltiples situaciones de convivencia.
1.11. Asumir derechos y obligaciones, (reforzando los roles de cada actor), así como reconocer la mediación de la autoridad como un servicio a favor del bien de toda Comunidad Educativa.

1.2.- **SIMBOLOS INSTITUCIONALES**

1.2.1. **LA BANDERA:** Está representada por:

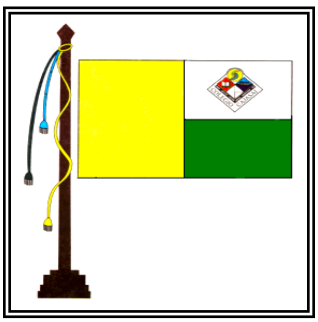

- El color amarillo: Significa la sabiduría, la luz y la nobleza que destaca a sus docentes y dicentes.
- El blanco: Significa la pureza, la paz y el respeto de nuestros estudiantes.
- El verde: significa la esperanza y el futuro de nuestra comunidad educativa.

1.2.2. **EL ESCUDO**

Está formado por un rombo que en su interior la conforman 3 rombos y un círculo en la parte superior de éstos. En el círculo encontramos el logotipo, símbolo de CAJASAI, Caja de Compensación Familiar de San Andrés, Isla, una empresa que piensa en el bienestar de sus afiliados y beneficiarios bajo el lema "USTED Y SU FAMILIA SON CAJASAI".

En el primer rombo a la izquierda está plasmado un libro abierto que significa las enseñanzas recíprocas que se imparte por parte de los educadores y estudiantes teniendo en cuenta que la educación integral es prioridad en el Colegio CAJASAI. El rombo ubicado en el centro, parte inferior, representa la bandera del Colegio con los colores que la conforman. En el último rombo a la izquierda encontramos una isla que representa

nuestro archipiélago. En la parte inferior se destaca la ética, valores y principios bajo los cuales se rige nuestra institución.

"Señal de educación, progreso y cultura", pilar de formación, parte de desarrollo de nuestra Isla plasmado en el escudo del Colegio CAJASAI

1.2.3. **EL HIMNO**

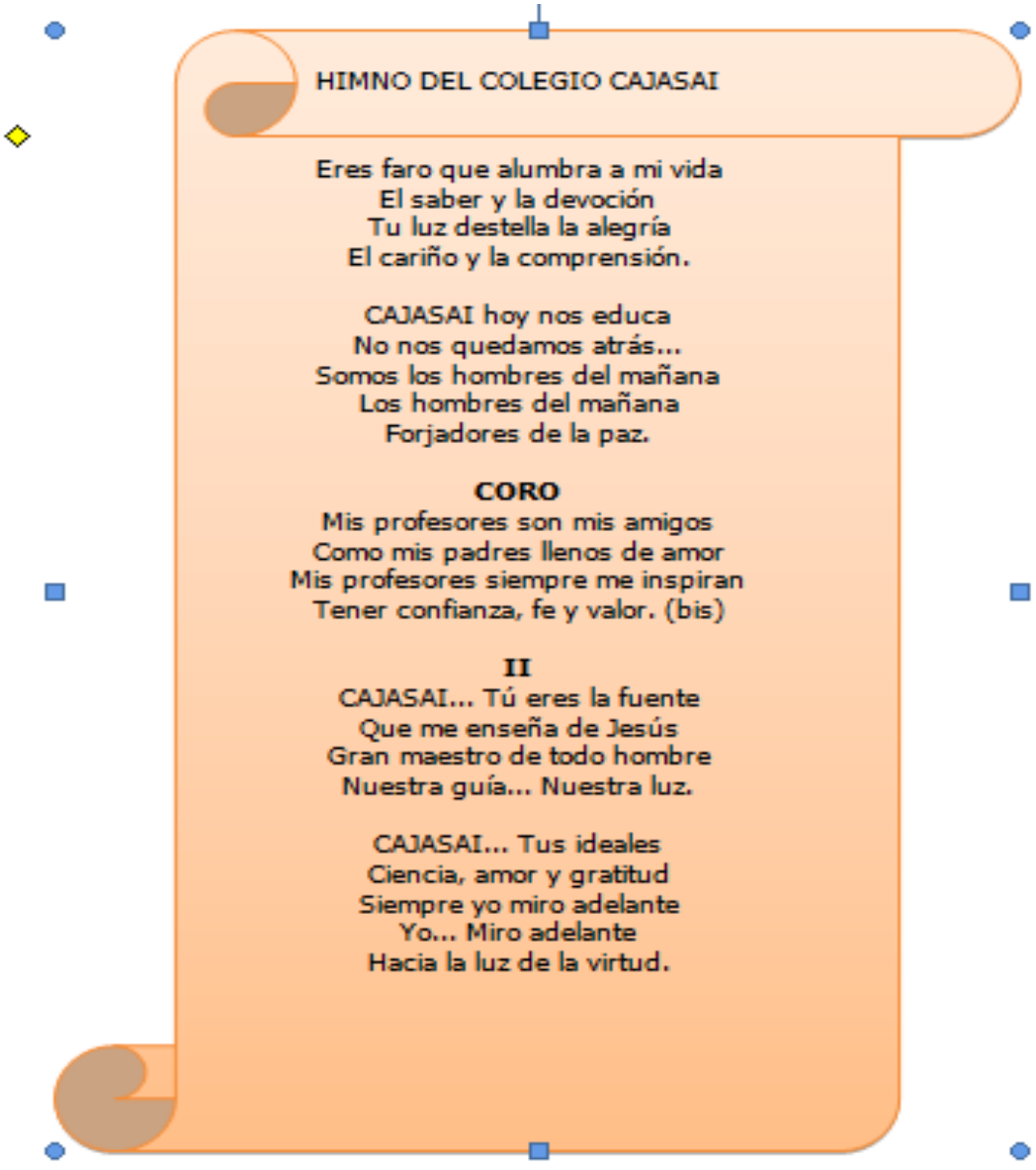

HIMNO DEL COLEGIO CAJASAI

Eres faro que alumbra a mi vida
El saber y la devoción
Tu luz destella la alegría
El cariño y la comprensión.

CAJASAI hoy nos educa
No nos quedamos atrás...
Somos los hombres del mañana
Los hombres del mañana
Forjadores de la paz.

**CORO**
Mis profesores son mis amigos
Como mis padres llenos de amor
Mis profesores siempre me inspiran
Tener confianza, fe y valor. (bis)

**II**
CAJASAI... Tú eres la fuente
Que me enseña de Jesús
Gran maestro de todo hombre
Nuestra guía... Nuestra luz.

CAJASAI... Tus ideales
Ciencia, amor y gratitud
Siempre yo miro adelante
Yo... Miro adelante
Hacia la luz de la virtud.

El himno del Colegio CAJASAI fue escrito en 1993 por la licenciada LEONOR MURILLO DE BUSH, con algunas modificaciones en su letra por el licenciado ADEL CHRISTOPHER LIVINGSTON, música de la primera en mención y arreglo de JAIME CELIS STEELE

## 1.3. **HORIZONTE INSTITUCIONAL**

Corresponde a este título del proyecto educativo lo relacionado con el marco ideológico, lo conforman, entre otros la misión, la visión, los principios y valores, los objetivos institucionales y el diagnóstico actualizado de la institución con las respectivas metas estrategias y proyectos. De igual manera recoge los fundamentos antropológicos, pedagógicos, epistémicos y ecológicos que la conforman.

### 1.3.1. **MISIÓN**

El Colegio CAJASAI educa en los niveles de preescolar, primaria, Básica Secundaria y Media Académica con profundización en Humanidades lengua Castellana e Inglés, a los estudiantes de San Andrés Islas, desarrollando en ellos su capacidad de liderazgo y la construcción de proyectos de vida pertinentes, para tener una mejor calidad de vida y que les permita proyectarse como seres integrales forjados en valores.

### 1.3.2. **VISIÓN**

En el 2022 la institución educativa CAJASAI, será reconocida en San Andrés Islas, como una institución que brinda una formación integral centrada en el desarrollo de estándares y competencias básicas y especificas en humanidades, lengua castellana e Inglés de acuerdo a las necesidades y desarrollo del entorno a través de la implementación de procesos educativos centrados en el estudiante, dirigidos por personal docente calificado.

### 1.3.3. **FILOSOFÍA DE LA INSTITUCIÓN**

El Colegio CAJASAI identifica al hombre de hoy enfrentado a nuevos retos que le demandan los nuevos avances tecnológicos y, las nuevas expresiones culturales y sociales. Frente a esta nueva manera de percibir y de vivir la vida, nos proponemos formar en nuestra institución educativa, individuos dentro del marco de la integralidad del ser, capaces de reflexionar, analizar y comprometerse a ser parte de la solución de los problemas que la sociedad le demande, en el contexto que les toque vivir. Desarrollarán la capacidad requerida para liderar procesos de cambio y transformación, con responsabilidad y sentido crítico. Adquirirán autonomía, libertad y espiritualidad, para que su desempeño como seres humanos les permita su realización como personas.

Los avances científicos y tecnológicos generan cambios permanentes en el modus vivendi de los individuos y demanda gran capacidad de adaptación a los constantes cambios, en este sentido nuestra institución se enfoca en la formación en valores como el respeto, la transparencia, el compromiso, la lealtad, la efectividad y la solidaridad, para garantizar el mejor de los desempeños en una futura sociedad, enriquecida y sostenida por lo humanístico.

### 1.3.4. **VALORES INSTITUCIONALES**

**1.3.4.1. RESPETO:** Consideración y buena atención hacia los demás para generar una convivencia sana y pacífica .Protección de la intimidad y los derechos fundamentales.

**1.3.4.2. TRANSPARENCIA:** Actuaciones claras y cumplimiento estricto de las normas que rigen la organización.

**1.3.4.3. COMPROMISO:** Cumplimiento a cabalidad de la misión institucional de Cajasai.

**1.3.4.4. LEALTAD:** Cumplimiento de los valores de la sinceridad, legalidad, fidelidad, firmeza, honradez, rectitud en todas las acciones del talento humano de la organización.

**1.3.4.5. EFECTIVIDAD:** Cumplimiento de los objetivos mediante el uso racional de los recursos asignados.

**1.3.4.6. SOLIDARIDAD:** Disposición constante por brindar a la comunidad el apoyo económico y social requerido.

## 1.4. **PERFILES**

### 1.4.1. **PERFIL DEL EDUCADOR**

El Educador debe:

- Ser una persona equilibrada, de formación integral, justa y racional, que reconoce los cambios bio-síquicos en el desarrollo del saber y que practique los valores humanos, para comprender, saber enfrentar y orientar los comportamientos adecuados e inadecuados de los estudiantes.
- Autoestimar y valorar su profesión para ejecutar responsablemente la función social que le corresponda desarrollar con los estudiantes.
- Ser creativo, imaginativo y gustoso por los retos, a la calidad educativa.
- Ser Constante, deseoso de ayudar a otros a vivir mejor, complacido por ver las ideas convertidas en hechos reales.
- Tener capacidad para la precisión y el detalle.
- Ser fomentador de la excelencia y la calidad.
- Ser auto disciplinado y participativo.
- Ser Dinamizador de los procesos.
- Ser tierno, complaciente pero exigente, con aptitud para explicar los fenómenos sociales con sentido y ejecución de responsabilidad.

### 1.4.2. **PERFIL DEL ALUMNO**

- Ser persona racional e integral con sentido crítico y analítico, capaz de seleccionar y asimilar todo aquello que contribuya a fortalecer su voluntad, enriquecer su entendimiento, alcanzar su realización personal y social.
- Conocer los valores institucionales y el proyecto educativo institucional
- Ser un estudiante integro, con sentido crítico y analítico

- Comprenda que forma parte de una sociedad, familia que de su esfuerzo y progreso depende su superación
- Ser consciente que su formación intelectual contribuya a la formación de la sociedad.
- Enfrentar con responsabilidad el compromiso con la realidad personal, familiar y social de su entorno.
- Ser capaz de proyectarse responsablemente en las actividades sociales, laborales y en todas las que propicien el progreso personal.
- Poseer y aplicar los conocimientos actualizados de la modalidad que la Institución ofrece para tener mayores oportunidades de vincularse al campo laboral y actuar con ética.
- Auto estimarse y valorar su práctica escolar para ejecutar responsabilidades, organizaciones y racionalidad en cada una de las actividades de escolares.
- Alcanzar un nivel académico que le permita integrarse fácilmente a estudios superiores.
- Tener hábitos sociales que le faciliten la adaptación al medio cultural y el éxito a la vida pública.
- Ser capaces de respetar, practicar y defender los valores y derechos humanos, a escala individual y social en concordancia con las leyes del país.
- Ser sensible a las diversas manifestaciones artísticas y recreativas.
- Ser persona que por interés personal y decidida vocación se dedica a facilitar el proceso comunicativo de la recreación a través de la vivencia personal, con el apoyo de los medios y técnicas recreativas, anteponiendo las necesidades e intereses del grupo a las propias.

### 1.4.3. **PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA.**

El padre de familia, debe:

- Ser orientador
- Ser responsable
- Ser cumplidor de sus obligaciones
- Ser tolerante
- Ser reflexivo en el proceso educativo de sus hijos
- Que tenga sentido de pertenencia con la institución.
- ser respetuoso con la comunidad educativa
- Se exigente con la formación académica de sus hijos
- Ser comprometidos con la exigencia de los procesos que se presentan en la institución educativa, siguiendo el conducto regular
- Comprometerse verdaderamente con la institución y su práctica formativa
- Acompañamiento continuo en la interiorización de los aprendizajes principios y valores que están haciendo formados en la institución
- Buena presentación personal al ingreso de la institución

## CAPÍTULO II
## POLÍTICAS DE INGRESO AL PLANTEL.

La Constitución Política de Colombia, en su artículo 67, garantiza el derecho de educación o todas las personas, por lo tanto nuestra Institución ofrece educación de calidad y se reserva el derecho de establecer los criterios de selección y admisión.

### 2.1. **CRITERIOS DE SELECCIÓN.**

Se establece una conducta de entrada como evaluación diagnóstica del estudiante que aspira a entrar, con el fin de conocer a grandes rasgos sus fortalezas y falencias al ingresar a un grado específico y así partir de un conocimiento previo del estudiante. El estudiante al ingresar deberá presentar una entrevista con la psicóloga según fecha asignada las cuales deberá aprobar para su ingreso a nuestra Institución.

### 2.2. **INSCRIPCIONES.**

Anualmente, se establece un calendario para inscripciones con amplia divulgación a toda la comunidad en general, difundiéndola por medio radial y escrito en el inicio del mes de noviembre ofreciendo gradualmente a los interesados afiliados en los niveles de Preescolar y Educación Básica Primaria la oportunidad de optar por cupos disponibles y en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica se brinda a afiliados y particulares interesados. Si en el nivel de Educación Preescolar y Básica Primaria quedan cupos disponibles que no requieren los afiliados, se les asignan a los particulares que lo requieran.

Mantener una relación contractual del servicio educativo que se brinda al estudiante, con la persona que ha plasmado su rúbrica o firma ante esta institución como acudiente formal y del cual el Colegio solo podrá atender solicitudes de carácter personal y por escrito, académico o disciplinario, documentación requerida de certificaciones, constancias o retiros de documentos formales, ausencias del niño o la niña parcial o total de la institución educativa ( enfermedad, traslado a otra ciudad, cita médica entre otros)

### 2.3. **REQUISITOS PARA ADMISIÓN EN EL PLANTEL EDUCATIVO**

- Haberse inscrito con antelación, solicitar el formulario de cupo, diligenciarlo y devolverlo a la dirección del plantel según fecha programada por la Institución.
- Formar parte del listado elaborado por la secretaria.
- Presentarse a la hora estipulada por la Institución.
- Realizar conducta de entrada diagnóstica.
- Verificar edad cronológica del alumno (decreto 2247 para el Preescolar)

- Los resultados se entregarán en la fecha que programe la Institución.

## 2.4 **REQUISITOS PARA LA MATRÍCULA**

Traer los documentos solicitados como:

### 2.4.1. **ALUMNOS NUEVOS**

- Recibo de pago reserva de cupo.
- Formulario de pre matrícula diligenciado.
- Fotocopia registro civil (legible).
- Fotocopia tarjeta de identidad (ampliado 150%)
- Fotocopia tarjeta OCCRE (ampliado 150%)
- Fotocopia cédula de ciudadanía del padre afiliado a CAJASAI (ampliado 150%)
- Fotocopia tarjeta OCCRE del padre de familia afiliado a CAJASAI (ampliado 150%)
- Certificado laboral del padre de familia afiliado a CAJASAI.
- Copia carnet de afiliación a CAJASAI del padre afiliado (vigente)
- Certificados de estudios año anteriores
- Retiro de SIMAT.

### 2.4.2. **ALUMNOS ANTIGUOS**

- Recibo de pago reserva de cupo.
- Fotocopia Paz y Salvo año anterior.
- Formulario de pre matrícula diligenciado.

## 2.5. **VIGENCIA DE DOCUMENTOS:**

Cualquier estudiante aspirante a ingresar en el Colegio CAJASAI, debe cumplir con los requisitos que se le exigen con respecto a los documentos y demás aspectos.

Los documentos presentados para su admisión en la Institución Educativa, tienen una vigencia de máximo 2 años en los archivos del plantel, recepcionados dentro del proceso de admisiones y matrículas, para todo aquel estudiante que se retire o deserte tiene derecho a reclamar sus documentos dentro del término expuesto anteriormente.

## 2.6 **ACUERDOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA AL ASPIRAR INGRESAR AL PLANTEL EDUCATIVO.**

### 2.6.1 Estudiantes

a. Cumplir con los derechos y obligaciones consignados en el manual de convivencia
b. Responder a todas las asignaciones académicas.
c. Mantener una sana convivencia.
d. Participar en todos los proyectos educativos.
e. Cuidar y mantener limpio todos los enseres del colegio.
f. Velar por el buen nombre del Colegio Cajasai.

### 2.6.2 A los Padres de Familia

a. Manifestar el sentido de pertenencia hacia la Institución.
b. Cumplir con sus funciones, obligaciones y derechos consignados en el manual de convivencia.
c. Participar activamente en la asociación de padres de familia y la escuela de padres de la Institución.
d. Asistir puntualmente a la entrega de informes académicos y disciplinarios.

### 2.6.3 A los Docentes

a. Manifestar un alto nivel de sentido de pertenencia hacia la Institución.
b. Asistir puntualmente a las clases.
c. Entregar debidamente diligenciado y oportunamente los planes de clases y las planillas de calificaciones a secretaría académica.
d. Ser responsable ante todas las funciones que le sean asignadas.
e. Ejecutar y participar dinámicamente en los proyectos pedagógicos.
f. Presentarse a la Institución con su uniforme establecido.

## CAPÍTULO III

## SISTEMA DE MATRÍCULA Y COBROS

Teniendo en cuenta las disposiciones del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación, el Colegio cobrará por derechos académicos los siguientes conceptos:

### 3.1 MATRÍCULA

Definición: La matrícula es un compromiso académico y disciplinario que adquieren las partes, en la cual a se comprometen a cumplir con las normas legales e institucionales establecidas. Se realizará una sola vez, al ingresar el alumno al establecimiento educativo, pudiendo establecer renovaciones para cada periodo académico.

Su valor equivale al alza porcentual que establezca el gobierno nacional para así ajustar el alza respectiva del monto total del servicio educativo y se hace efectivo una vez al año al momento de formalizar la vinculación del estudiante a la Institución.

### 3.1.1 Clasificación salarial para efectos de matrícula:

Teniendo en cuenta que el Colegio es propiedad de la Caja de Compensación Familiar de san Andrés, CAJASAI, las tarifas de matrículas están determinadas para beneficiar a sus afiliados, atendiendo a valores diferenciales de acuerdo con los salarios mínimos devengado y así mismo se ofrece el servicio académico a los particulares en la Educación Básica, el cual cancelan el costo total por estudiante

| CATEGORIA | SALARIO MINIMO |
|---|---|
| A | 1 A 2 |
| B | 3 A 4 |
| C | 4 EN ADELANTE |
| D | PARTICULAR |

### 3.2. PENSIÓN:

Es el valor que se cobra mensualmente durante el respectivo año escolar. Los pagos se realizarán mensualmente y por anticipado dentro de los primeros cinco (5) días del mes y durante 10 meses, es decir, desde febrero a noviembre del respectivo año. Si por algún motivo, algún estudiante de la Institución deja de asistir a las clases por un periodo de 1 mes o más sin justa causa, el padre de familia debe informar y justificar oportunamente a la dirección del Colegio los motivos de la

inasistencia; de lo contrario, el Colegio seguirá cobrando las mensualidades, o sea, que el estudiante o acudiente seguirá corriendo su compromiso económico con la institución.
Si el alumno durante el transcurso del año, sea cual fuere el motivo, se retira de la Institución, el padre de familia debe remitirse a la dirección del Colegio inmediatamente para cancelar la matrícula por escrito. De no ser así, el Colegio se reserva el derecho de seguir cobrando las mensualidades.

## 3.3 **OTROS COBROS:**

En el monto que pagan los padres o acudientes que voluntariamente lo hayan aceptado. Estos cobros se realizarán por concepto de APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

- Carnet estudiantil
- Pruebas Saber
- Salidas Pedagógicas

## 3.4. **PAZ Y SALVO**

Paz y Salvo por todo concepto, solicitud de certificados y entrega de documentos: Se expiden una vez que el padre de familia haya cancelado todos sus compromisos económicos con el plantel (matrícula, pensiones, otros)

Para efectos de expedición de certificados (notas, comportamiento o disciplina u otros) o constancias, los estudiantes vinculados con la Institución Educativa, deben encontrarse a paz y salvo por todo concepto económico, según reza en el Proyecto Educativo Institucional.
La secretaria académica del plantel educativo de CAJASAI, recibe solicitud para expedición de certificados o entrega de documentos en horario laboral y hace entrega a los ocho (8) días calendarios de haber solicitado los mismos.

## CAPÍTULO IV

## DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA CAJASAI

### 4.1. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

4.1.1. A ser tratados por igual sin distinción de raza, color, situación económica, sexo, idioma, religión, origen nacional, social o cualquier condición de discapacidad con garantía frente a los apoyos necesarios requeridos.
4.1.2. A la educación teniendo en cuenta su desarrollo individual, su ritmo y nivel de aprendizaje, dentro de sus limitaciones, debilidades o fortalezas.
4.1.3. A ser tratados con dignidad respeto y con un vocabulario sano por toda la comunidad educativa dentro y fuera del plantel.
4.1.4. A ser oídos, escuchados y atendidos en sus solicitudes y reclamos particulares, que se hagan a través de los conductos regulares.
4.1.5. A recibir una formación acorde con las exigencias del mundo moderno y mediante metodologías innovadoras.
4.1.6. A conocer la planeación de la institución en forma oportuna y clara.
4.1.7. A recibir una adecuada, oportuna y constante formación moral, social y espiritual
4.1.8. A recibir una educación de calidad, con enseñanzas claras, concretas, actualizadas mediante personal idóneo.
4.1.9. A que se respete la individualidad y ritmo personal.
4.1.10. A tener la oportunidad de superar sus dificultades dentro de sus limitaciones garantizando los apoyos requeridos.
4.1.11. A tener momentos de descanso, recreación y deporte según los horarios establecidos.
4.1.12. A disfrutar de una planta física adecuada, limpia y ordenada.
4.1.13. A tener tiempo para el desarrollo de las evaluaciones.
4.1.14. A conocer en forma oportuna sus logros y dificultades académicas mediante el registro de las evaluaciones.
4.1.15. A utilizar en forma racional los bienes y materiales personales del colegio, velando por su conservación y cuidado.
4.1.16. A presentar excusas o incapacidades medicas justificadas cuando falte al colegio por más de 20 días, para recibir talleres, entregar el trabajo y sustentarlo para su debida evaluación cuando regrese de su incapacidad, preocupándose por el adelanto de las actividades que se desarrollaron.
4.1.17. A recibir orientación adecuada por parte de los docentes y directivos de la Institución.
4.1.18. A no ser señalado sin tener la oportunidad de probar su inocencia, reconocido el derecho al debido proceso.
4.1.19. A que las sanciones sean formativas no represivas de acuerdo a la gravedad.
4.1.20. A tener en cuenta las ideas y aportes del estudiante para la elaboración del manual de funciones.
4.1.21. Participar activamente en el proceso de enseñanza, aprendizaje y en las demás programaciones culturales, sociales, religiosas y deportivas que programe la institución o que inviten a la misma para que se hagan participe.

4.1.22. Elegir y ser elegidos como representantes de los estudiantes a: Personero y Contralor
4.1.23. Tener un pleno desarrollo de su personalidad sin que esto vaya en contra de los principios y normas del Colegio y de la comunidad educativa, dentro de un proceso de formación integral.
4.1.24. A reclamar con la debida cordura y siguiendo el conducto regular cuando se sienta lesionado en sus intereses; el conducto regular comienza con el profesor respectivo siguiendo en su orden con el director de grupo, el coordinador académico y/o de disciplina y como última instancia, la directora.
4.1.25. A participar en la construcción y actualización del Manual de Convivencia.
4.1.26. A conocer el contenido del manual de convivencia en todos sus aspectos a través de diferentes estrategias de socialización como Charlas, folletos, exposición, medios magnéticos y descripción en diapositivas entre otros.

## 4.2 **OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE**

Son obligaciones del estudiante matriculado en el Colegio CAJASAI los siguientes:

Presentarse a la institución en sus jornadas de clases con los uniformes establecidos así:

### 4.2.1. **UNIFORME DE DIARIO**

#### 4.2.1.1. **Preescolar, primaria y bachillerato niñas:**

Falda en poli-dacrón escoces a cuadros, con tres pliegues y en centro más ancho; larga hasta debajo de la rodilla, camisa dama manga corta en tela Oxford en color blanco con escudo del colegio en la parte izquierda, chaleco azul turquí con escudo del colegio en la parte izquierda, zapatos azules de cordón o mafalda, medias blancas hasta la canilla. Cabello sin tinturas y las uñas deben se

Modelo de uñas:

4.2.1.2. **Preescolar, primaria y bachilleratos niños:**

Pantalón azul turquí, camisa hombre manga corta en tela Oxford en color blanco con el escudo del colegio, chaleco azul turquí con escudo del colegio en la parte izquierda, cinturón negro clásico, zapatos negros y medias azul turquí. Corte clásico varonil (cabello) sin diseños, ni tinturas.

Algunos modelos de cortes:

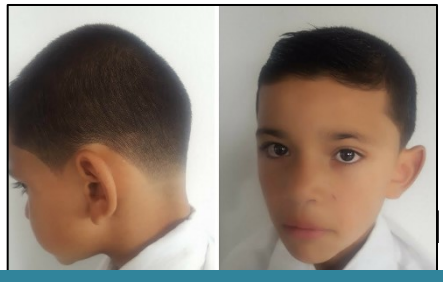

4.2.2. **UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA DE NIÑAS Y NIÑOS:**

Pantalón de sudadera en tela anti fluido color vino tinto con tres rayas a cada lado color blanco, azul turquí y blanco; camisa tipo polo gris claro manga corta con escudo del colegio en el lado izquierdo, cuello vino tinto con franjas a cada lado azul turquí y blanco con detalle en la parte trasera el nombre del colegio en letras blancas, tenis negros sin ningún adorno, medias blancas, corte recto, (no tubito). Para los niños debajo de la sudadera deberán usar una camisilla para su mejor comodidad.

4.2.3. **UNIFORME DE GALA**

4.2.3.1. **Niñas:**

Falda en poli-dacrón escoces a cuadros, con tres pliegues y en centro más ancho, camisa dama manga larga en tela Oxford en color blanco con escudo del colegio en la parte izquierda, corbata vinotinto, zapato azul de cordón o mafalda, medias blancas hasta la canilla.

4.2.3.2. **Niños:**

Pantalón azul turquí, camisa hombre manga larga en tela Oxford en color blanco con bolsillo y con el escudo del colegio, corbata vinotinto, cinturón negro clásico, zapatos negros y medias azul turquí

4.2.4. **UNIFORME DE BANDA DE PAZ**

De acuerdo al modelo establecido por la institución y por los mismos padres.

4.3 **OBLIGACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA**

Son obligaciones de los padres de familia de los alumnos matriculados en la institución, los siguientes:

4.3.1. Participar activamente en las reuniones de padres de familia.
4.3.2. Orientar y guiar a sus hijos en la formación académica y moral.

4.3.3. Cancelar oportunamente las cuotas asignadas por pagos de pensiones y matrículas de su hijo.
4.3.4. Informar a la institución educativa el retiro de su hijo o acudido ya sea por motivos de enfermedad o por otro inconveniente por escrito, para que asícesen los términos de vinculación del estudiante con el plantel educativo y no sigan corriendo los meses de pago escolar, en su defecto si los padres no informan deberán pagar todos los meses que transcurran sin desvincularse.
4.3.5. Suscribir un pagaré a favor de la institución educativa con el fin de hacerlo efectivo en caso de morosidad o renuencia en el pago correspondiente a las pensiones del año escolar lectivo.
4.3.6. Notificar cualquier cambio de dirección o teléfono presentado durante el año escolar lectivo, con el fin de contar con la comunicación inmediata si se llegase a necesitar.
4.3.7. Mantener buenas relaciones con los directivos, docentes y director de grupo de su hijo.
4.3.8. Participar en todas las actividades que se programen y que sean encaminadas a fortalecer el vínculo entre el padre y la institución.
4.3.9. Apoyar la filosofía de la institución y valores formativos
4.3.10. Responder por los daños causados por su hijo en el desarrollo de las actividades programadas dentro de la institución.
4.3.11. Suministrar todos los implementos necesarios a sus hijos para el adecuado desarrollo de sus actividades académicas.
4.3.12. Favorecer la comunicación familiar sin propiciar violencia.
4.3.13. Brindar a sus hijos un clima afectivo capaz de favorecer el adecuado Proceso de enseñanza - aprendizaje.
4.3.14. Brindar a sus hijos la oportunidad de crecer espiritualmente en el clima de su hogar.
4.3.15. Presentar respetuosamente las inquietudes que tengan sobre el rendimiento académico, disciplinario y formativo de sus hijos.
4.3.16. Comprometerse a seguir la formación integral que se le imparte a sus hijos en la institución.
4.3.17. Velar por el cumplimiento de las tareas y actividades asignadas a sus hijos.
4.3.18. Ser guías y vigilantes de sus hijos adolescentes dentro y fuera de la institución.
4.3.19. Evaluar en forma justa la presentación del servicio educativo que se dictan a través de la escuela de padres.
4.3.20. Capacitarse e informarse oportunamente sobre los avances de la educación a nivel formativo en los niños adolescentes que se dictan a través de la escuela de padres.
4.3.21. Velar por la buena presentación personal del adolescente (varonil y de damas).
4.3.22. Fortalecer en sus hijos cada una de las normas y valores que exige la Institución sin desautorizar o acolitar agresiones o vandalismos.
4.3.23. Asistir puntualmente a todas las reuniones programadas por las directivas y docentes de la Institución.
4.3.24. Evitar los comentarios dañinos con terceras personas los cuales afecten la buena imagen de la Institución.
4.3.25. Acatar las disposiciones que sobre su hijo en forma justificada tomen las directivas de la Institución.

## 4.4 DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Son derechos de los padres de familia los siguientes:

4.4.1. A ser atendidos en forma respetuosa por todos los miembros de la comunidad educativa y en especial por los directivos institucionales.
4.4.2. A integrar la Asociación de Padres de Familia.
4.4.3. A pertenecer al Consejo Directivo de la institución, a ser elegido y a elegir su representante.
4.4.4. A integrar el Consejo de Padres de Familia.
4.4.5. A coordinar la escuela de padres.
4.4.6. A que atiendan sus reclamos realizados de acuerdo a los conductos regulares de la institución.
4.4.7. A ser escuchado en forma respetuosa por parte de los directivos o docentes de la institución.
4.4.8. A presentar excusa frente a las ausencias de sus hijos a las actividades académicas programadas.
4.4.9. A ser atendido oportunamente cuando lo solicite, siempre y cuando se trate del bienestar de su hijo.
4.4.10. A realizar peticiones conforme a las normas establecidas por la institución.
4.4.11. A Estar enterado sobre el seguimiento que se realiza de su hijo por parte del docente encargado o del Consejo Académico en la subcomisión de evaluación.
4.4.12. A ser informado en forma oportuna sobre el rendimiento académico de sus hijos por parte del docente encargado de su grado.
4.4.13. A recibir orientación y capacitación adecuada que le permita mayor eficiencia en la educación.
4.4.14. A participar en las actividades programadas para su formación en sus diferentes roles (humana, académica, social, ética, de valores).
4.4.15. A conocer y motivar a sus hijos para el cumplimiento de normas, deberes, derechos que exige la Institución, que están plasmadas en el manual de convivencia.
4.4.16. A participar activamente en el proceso de formación integral de sus hijos.
4.4.17. A recibir una prorroga justa en caso de no poder cumplir con el pago oportuno de las mensualidades.
4.4.18. A conocer con anticipación el horario de clases y las diferentes actividades extracurriculares programadas formalmente por sus hijos durante el año lectivo.
4.4.19. A decidir sobre la participación de sus hijos en los diferentes grupos artísticos de la Institución.
4.4.20. A la intimidad sobre su vida personal y familiar.
4.4.21. A conocer el Proyecto Educativo Institucional en toda su magnitud.

## 4.5 DEBERES DE LOS DOCENTES

Son deberes de los docentes que laboren en la institución los siguientes:

4.5.1. Cumplir con la constitución y las leyes de Colombia.

4.5.2. Inculcar en los estudiantes el amor a los valores morales y el respeto por los símbolos patrios regionales.
4.5.3. Desempeñar con diligencia y esmero las funciones de su cargo estipuladas en el MANUAL DE FUNCIONES DE CAJASAI.
4.5.4. Cumplir la jornada laboral asignada por la dirección de la Institución.
4.5.5. Dedicar la totalidad de su tiempo dentro de la institución al cumplimiento de sus funciones propias de su cargo.
4.5.6. Asistir puntualmente a las actividades programadas por la institución intra o extracurriculares.
4.5.7. Cumplir las órdenes inherentes a su cargo que les imparte su superior jerárquico.
4.5.8. Prepararse en forma idónea para el desarrollo de sus actividades Académicas.
4.5.9. Dar un trato cortés a sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa.
4.5.10. Respetar las decisiones que se tomen en el seno del Consejo Directivo de la Institución.
4.5.11. Desarrollar con eficiencia la programación establecida por la Institución contemplada en el plan de estudios.
4.5.12. Colaborar en la Institución con el desarrollo de los proyectos pedagógicos obligatorios y en los comités de formación establecidos para la formación integral de los educandos.
4.5.13. De integrarse en el Consejo Académico de la Institución.
4.5.14. Observar una conducta pública acorde con el decoro y la dignidad de su cargo.
4.5.15. Abstenerse de hacer comentarios frente a miembros de la comunidad educativa que vayan en detrimento de la institución o de sus directivos.
4.5.16. Asistir a las capacitaciones establecidas por la institución para su mejoramiento continuo de la calidad en la educación.
4.5.17. Evaluar en forma justa y objetiva a sus educandos.
4.5.18. Responder en forma precisa sobre las inquietudes generadas por la comunidad educativa sobre su desarrollo académico.
4.5.19. Informar en forma oportuna sobre el resultado de las evaluaciones a sus estudiantes.
4.5.20. Informar a la dirección de la institución sobre ausencias en sus actividades programadas, por escrito en un lapso no mayor de 48 horas de su ausencia.
4.5.21. Conocer en su totalidad el Proyecto Educativo de la Institución.
4.5.22. Apoyar la filosofía de la institución y de la Caja.
4.5.23. Evitar el comercio de objetos dentro de la institución de tipo Comercial, entre docentes o miembros en general de la comunidad.
4.5.24. Abstenerse de solicitar préstamos en dinero o cualquier otro beneficio económico a sus alumnos.
4.5.25. Informar veraz y oportunamente al director sobre la comisión de hechos que pueda constituir causal de mala conducta de las cuales tenga conocimiento.

## 4.6 **DERECHOS DE LOS DOCENTES**

Son derechos de los docentes que laboran en la institución los siguientes:

4.6.1. Ser informado en forma oportuna por parte de la dirección de la Institución sobre la orientación básica de la institución y su perfil educativo.
4.6.2. Integrar las diversas comisiones contempladas dentro del Gobierno Escolar.
4.6.3. Elegir y/o ser elegido como representante de los docentes frente al Consejo Directivo de la institución.
4.6.4. A integrar el Consejo Académico de la institución.
4.6.5. Recibir la remuneración asignada en forma oportuna de acuerdo a su cargo y grado de escalafón.
4.6.6. Disfrutar de vacaciones remuneradas.
4.6.7. Obtener reconocimiento y pago de las prestaciones sociales de la ley.
4.6.8. Solicitar permiso, licencia por comisiones, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la Caja y en la institución.
4.6.9. No ser discriminado por razón de sus creencias políticas o religiosas, ni por distinciones fundadas en condiciones sociales o raciales.
4.6.10. Expresar sus ideas en forma espontánea guardando las normas de la sana convivencia institucional.

4.6.11. Disfrutar de tres (3) días de permiso remunerado por calamidad doméstica o diligencias imprevistas fuera de la ciudad.
4.6.12. A solicitar permiso por comisiones de acuerdo a las normas vigentes establecidas por la Empresa.
4.6.13. A solicitar préstamos económicos para sufragar pago de matrículas para estudios de profesionalización en su área de trabajo.
4.6.14. A disfrutar de un auxilio en dinero por muerte de hijo, padre o madre.
4.6.15. A recibir anualmente tres uniformes sin costo alguno.
4.6.16. A exponer sus quejas libre y espontáneamente cuando sus derechos sean vulnerados o desconocidos.
4.6.17. A ser tratado con respeto y dignidad siguiendo las normas de la buena convivencia.
4.6.18. A que se le llame la atención en privado cuando éste incurra en alguna falta a su deber o a las buenas relaciones.
4.6.19. A ser respetado por toda la comunidad educativa.
4.6.20. Derecho a que se le estimule y se le exalte el buen desempeño de su labor docente o de superación personal.
4.6.21. Derecho a participar en las actividades artísticas, culturales, sociales, deportivas y musicales programadas por el Departamento de Recreación de la Caja
4.6.22. Se respete su intimidad familiar y personal mientras no afecten las normas éticas y morales de la institución y de la comunidad.

## CAPÍTULO V

## CONVIVENCIA ESCOLAR

### 5.1 **DECRETO 1421**

Según el Ministerio de Educación Nacional, la inclusión es el camino adecuado para la consolidación de un sistema educativo articulado, hace énfasis en la necesidad de mirar y aceptar las diferencias como un factor primordial para el crecimiento y madurez de la sociedad el cual debe verse reflejado en las aulas de las instituciones educativas, donde se encuentran estudiantes con problemas de aprendizajes, discapacidad o limitaciones y aquellas que poseen capacidades o talentos excepcionales y otros.

El colegio CAJASAI acogiendo al decreto 1421 del 2017 y buscando garantizar el derecho de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad, reconociendo, valorando y respondiendo de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, y adolescentes, pretende promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión a través de 3 procesos fundamentales: **presencia, participación y progreso**; donde se busca favorecer, promover y garantizar la trayectoria educativa de los estudiantes con discapacidad y sus transiciones hacía los distintos grados y niveles educativos de manera articulada. Dichos procesos se desarrollaran de la siguiente manera:

- **PRESENCIA**: ingreso oportuno y acogida por medio de acciones que permitan que todos sean reconocidos y valorados positivamente desde su diversidad y sus capacidades. Accediendo a espacios y estrategias para la construcción de un ambiente agradable y acogedor para su llegada, que permita establecer relaciones de confianza entre sus familias y la institución educativa.
- **PARTICIPACIÓN**: reconocerlos, escucharlos y brindar apoyo para que se sientan seguros, estimulados y de esta manera favorecer su aprendizaje. Apoyarlos en las transiciones educativas, pero con especial énfasis en aquellas donde sucede una mayor deserción de estudiantes con discapacidad: • La transición de la educación inicial - preescolar a la educación primaria. • La transición de la educación primaria a la secundaria (del grado quinto al sexto). Y seguimiento a su trayectoria educativa.
- **PROGRESO**: igualdad de oportunidades para aprender y avanzar en relación consigo mismo, a su ritmo, involucrando los procesos que permiten que el estudiante logre los aprendizajes por cada grado y nivel educativo, a través de articulación con la familia, flexibilización de evaluación, recursos físicos, tecnológicos, proceso pedagógico y didácticos. Eliminando así barreras de aprendizaje.

  **COMO SE LOGRA**. Por medio de un equipo interdisciplinario se obtiene recomendaciones y conclusiones de la evaluación pedagógica integral. Uno de los aspectos más importantes en los que se deberá poner atención es en las fortalezas, debilidades y estilos de aprendizajes del estudiante.

  - **Fortalezas:** son las áreas en la que se encuentran más desarrolladas, que se convierte en un punto importante a la hora de adquirir nuevos aprendizajes.

- **Debilidades:** son las áreas en las que se encuentran menos desarrolladas, que por uno o por otro factor no permiten el nivel de respuesta esperado.
- **Estilo de aprendizaje:** se refiere a la forma que tiene cada estudiante para captar, receptar, procesar, y aplicar diferentes métodos o conjunto de estrategias para los diferentes aprendizajes.

**PROCESO O RUTA DE ATENCIÓN**

Se realizará un sistema de matrículas acompañados de entrevista donde participará el estudiante con su acudiente, de esta manera poder identificar los casos que puedan ser incluidos como necesidades educativas especiales (con discapacidad o talentos excepcionales). Dependiendo de la identificación de los posibles casos, se tomaran las medidas necesarias para facilitar los procesos de adaptación y de enseñanza aprendizaje de la mejor manera posible.
Una vez en el estudiante haga parte de la comunidad educativa de CAJASAI se le hará la respectiva remisión a la psicóloga de la institución, donde se realizara un acompañamiento y brindara asesoría tanto al acudiente como a los docentes para la adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

**RESPONSABILIDAD DEL DOCENTE:**

- Promover su desarrollo, aprendizaje y participación, en un ambiente de aprendizaje común.
- Identificar las fortalezas, debilidades y estilo de aprendizaje.
- Permitir que el estudiante demuestre sus habilidades a través de otras modalidades (dibujos, láminas, oralmente, entre otras).
- Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje individual.
- Apoyarse de las estrategias pedagógicas para niños/niñas y adolescentes con limitaciones o discapacidad. (documento que será entregado a cada docente con el fin de darles a conocer como trabajar con cada uno de los estudiantes que presenten alguna limitación o discapacidad).
- Tener en cuenta la ruta de atención ofrecida por la psicóloga de acuerdo a la clase de limitaciones o discapacidad que tenga cada estudiante.

**RESPONSABILIDAD DEL ACUDIENTE:**

- firmar y cumplir las actas de compromiso realizado por el colegio CAJASAI para padres de familia con hijos con limitaciones o discapacidad teniendo en cuenta el decreto 1421 de educación inclusiva de 2017.
  Según el artículo 2.3.3.5.2.3.12. Del decreto 1421 de 2017 Obligaciones de las familias. En ejercicio de su corresponsabilidad con el proceso de educación inclusiva, las familias deberán:
- Cumplir y firmas los compromisos en las actas de acuerdo, para fortalecer los procesos escolares del estudiante.
- Aportar y actualizar la información requerida por la institución educativa que debe reposar en la historia escolar del estudiante con discapacidad.

- Establecer un diálogo constructivo con los demás actores intervinientes en el proceso de inclusión.
- Solicitar la historia escolar, para su posterior entrega en la nueva institución educativa, en caso de traslado o retiro del estudiante.
- Participar en los espacios que el establecimiento educativo propicie para su formación y fortalecimiento, y en aquellas que programe periódicamente para conocer los avances de los aprendizajes.
- Participar en la consolidación de alianzas y redes de apoyo entre familias para el fortalecimiento de los servicios a los que pueden acceder los estudiantes, en aras de potenciar su desarrollo integral.

**RESPONSABILIDAD DEL ESTUDIANTE**

- Cumplir con el deber básico de estudiar y asistir a los horarios del refuerzo académico tanto a la jornada normal de clases como a las actividades extracurriculares programadas para la nivelación de los conocimientos.
- Organizar el tiempo de estudio en casa, y con ayuda de los padres proporcionar las mejores condiciones posibles para realizar las tareas encomendadas por los docentes.
- Preparar el material para la actividad escolar para que las realice satisfactoriamente, de no ser así ello impactara en el desarrollo de sus competencias y notas de evaluación.
- Asistir a los llamados de la psicorientador, así como a las citas programadas por los especialistas.
- Mantener siempre una actitud positiva hacia la realización de las tareas escolares.

## 5.2.- **RUTA DE ATENCION INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR**

La Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar define los procesos y los protocolos que seguiremos con el Comité de Convivencia Escolar en la formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en todos los casos en que se vea afectada la convivencia escolar y los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes de nuestra Institución, articulando una oferta de servicio ágil, integral y complementario.

En cumplimiento de las funciones señaladas el Manual concederá al Docente el rol de orientador y mediador en situaciones que atenten contra la convivencia escolar y ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, así como funciones en la detección temprana de estas mismas situaciones. A los estudiantes, el manual les concederá un rol activo para participar en la definición de acciones para el manejo de estas situaciones, en el marco de la Ruta de Atención Integral.

La Ruta de Atención Integral se efectuará a través del Comité de Convivencia Escolar, el cual debe garantizar la atención inmediata y pertinente de las situaciones de Tipo I, Tipo II y Tipo III que se presenten en la Institución o en sus alrededores y que involucren a niños, niñas y adolescentes de los niveles de educación Preescolar, Básica y Media.

5.3. COMPONENTES DE LA RUTA DE ATENCIÒN INTEGRAL

La Ruta de Atención Integral tendrá como mínimo cuatro componentes: de promoción, de prevención, de atención y de seguimiento.

a. **PROMOCIÒN:** Se Fomentará el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar para generar un entorno favorable en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos. Se definirán los criterios de convivencia que deben seguir los miembros de la comunidad educativa en los diferentes espacios del establecimiento educativo y los mecanismos e instancias de participación del mismo, para lo cual podrán realizarse alianzas con otros actores e instituciones de acuerdo con sus responsabilidades.

b. **PREVENCIÒN:** Se Interviene oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la convivencia y evitar que se conviertan en patrones de interacción que alteran el clima escolar.

c. **ATENCIÒN:** Se Asistirá a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia a través de protocolos o la activación de rutas de atención de otras entidades que integran el sistema nacional de convivencia escolar.

d. **SEGUIMIENTO:** Se evaluaran las estrategias para la formación y el fortalecimiento de las buenas prácticas para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar.

5.4. **PROTOCOLOS DE ATENCION INTEGRAL**

La Ruta de Atención Integral inicia con la identificación de situaciones que afectan la convivencia por acoso o violencia escolar, los cuales tendrán que ser remitidos al Comité Escolar de Convivencia, para su documentación, análisis y atención a partir de la aplicación del manual de convivencia.

El componente de atención de la ruta será activado por el Comité de Convivencia Escolar por la puesta en conocimiento por parte de la víctima, estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia o acudientes, de oficio por el Comité de Convivencia Escolar o por cualquier persona que conozca de situaciones que afecten

la convivencia escolar.

### 5.4.1. **SITUACIONES MÁS COMUNES Y SU CLASIFICACIÓN**

Se identifican tres Tipos de situaciones que afectan la Convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos y sexuales

#### 5.4.1.1. **SITUACIONES TIPO I.**

Se pueden considerar situaciones de Tipo I los conflictos manejados inadecuadamente y situaciones esporádicas que inciden en el clima escolar, y que en ningún caso generan daño al cuerpo o a la salud, estos son:

a. La inasistencia a clase hasta por dos días sin excusa
b. La salida del estudiante del aula, sin previa autorización del docente de la clase en turno.
c. La asistencia a la Institución sin el uniforme establecido, de acuerdo al artículo 18 del presente manual
d. Asistir a la Institución sin las mínimas normas de higiene personal
e. El corte de cabello inadecuado de los niños y/o tinturado o con diseños.
f. El uso indebido de aretes para los niños, portar pearcing y otro tipo de accesorios en sus orejas y partes de su rostro.
g. El uso indebido de aretes en las niñas, en tamaños y colores, así como también usar pintalabios, maquillarse, tinturarse el cabello y pintarse las uñas, al igual que otros elementos de belleza, los cuales son propios a la vanidad externa de la mujer.
h. Los comentarios que atenten contra la debida moral de los docentes y directivos de la Institución.
i. Tomar los elementos de trabajos ajenos sin previa autorización.
j. Dañar los elementos de trabajo que se les proporcione para el desarrollo de un proyecto determinado como danzas, trovas, bandas, porristas, artes escénicas, teatro.
k. Dañar los muebles y enseres de la Institución.
l. Negarse a participar de las actividades extracurriculares programadas por el Plantel.
m. Irrespeto por las limitaciones físicas y psíquicas de los compañeros.
n. Irrespeto constante a las jornadas de clase, actividades extracurriculares o donde el Colegio debe hacer presencia.
o. Desacato o desobediencia de las órdenes impartidas por directivos y personal docente de la Institución.
p. Irrespeto por las creencias y convicciones religiosas de docentes, alumnos, directivos docentes y personal administrativo.
q. Negarse a colaborar con los Proyectos obligatorios en especial el ecológico en recolección de basura para mantener limpio y aseada nuestra Institución.
r. Desacato o desobediencia de las órdenes impartidas por los docentes de permanecer en sus puestos y respetar el aislamiento. Si es constante se llamara al padre de familia y deberá quedarse en casa trabajando de forma virtual.

5.4.1.2. **SITUACIONES TIPO II.**

Se pueden considerar situaciones de Tipo II las situaciones de agresión escolar, de acoso escolar, no revisten las características de un delito y cumplen con al menos una de estas características:

a. Se presentan de manera repetida o sistemática.
b. Causan daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna.
c. Causan daño a la integridad y al bienestar de quienes los rodean

Estas son:

a. El no acatamiento de las normas institucionales fijadas en el presente manual de convivencia.
b. La inasistencia a clase hasta por 15 días sin excusa.
c. Propiciar indisciplina y vandalismo entre la comunidad educativa.
d. Asistir a la Institución con cabellos largos, en el caso de los niños, muy a pesar de los llamados a sujetarse a las normas del manual de convivencia y el estudiante persiste en continuar de la falta haciendo caso omiso, violando la norma establecida. Esa falta distorsiona la imagen masculina, debe permanecer con el corte varonil.
e. Para los niños portar aretes o pearcing en cualquier parte del rostro y se niega a sujetarse a las normas establecidas por el manual y persista en colocárselos violando las normas Institucionales.
f. Los actos agresivos de forma verbal, gestual o física a compañeros, docentes o miembros de la comunidad estudiantil.
g. Las conductas de robos y hurtos.
h. Si el estudiante es sorprendido con material pornográfico o hace parte de este material publicándolo en las redes sociales.
i. Irrespeto constante a la jornada de clases, actividades extracurriculares o donde el Colegio deba hacer presencia.
j. El denotar convivencia de pareja (ocasional o permanente), mantenga relaciones sexuales o frecuente lugares de lenocinio (casas de citas, moteles u hoteles) o realice cualquier situación que deje en entre dicho la moral personal, y de toda la comunidad educativa de la Institución Educativa de Cajasai.
k. Quedar en estado de embarazo durante el año escolar. O haberse matriculado embarazado sin dar a conocer su estado.
l. Irrespeto a los compañeros de clases o del plantel ya sea verbal, físico o moralmente.
m. Uso de vocabulario obsceno y soez para con los compañeros, docentes Directivos o cualquier otra persona de la comunidad Educativa o sociedad en general.
n. El fomentar comentarios, habladurías y propiciar actos o actitudes que desdigan de la imagen y moral (filosofía, principios y honra) de la comunidad educativa del Colegio Cajasai.
o. Fomento de actitudes grotescas, riñas o agresiones a los compañeros, docentes, directivos y comunidad en general.

p. El extralimitarse en acciones, manifestaciones y relaciones del noviazgo propias de la etapa de la adolescencia que ponen en entre dicho la imagen y los principios éticos y morales brindados por la Institución Educativa de Cajasai.
q. Fomentar riñas o peleas que alteren el orden, ya sea dentro o fuera de la Institución que atenten con el buen nombre de la Institución.
r. Portar el uniforme del Plantel a destiempo de la jornada escolar en sitios públicos y en actividades donde no participe la Institución.
s. Publicar fotografía, imágenes, videos, comentarios en la Web, redes sociales, entre otros de sus compañeros, sus docentes y directivos docentes.
t. Participar en la publicación de fotografía, imágenes, videos, comentarios en la Web, redes sociales entre otros de sus compañeros, sus docentes y directivos docentes.
u. Tomar fotografías, videos, grabar conversaciones de sus compañeros, sus docentes y directivos docentes sin autorización.
v. Portar armas de cualquier clase durante actividades escolares dentro y fuera de la Institución Educativa, o durante actividades extraescolares.
w. Vender objetos o mercancías dentro de la Institución Educativa en beneficio propio o de terceros, que no responda a proyectos institucionales.
x. Asistir a la Institución Educativa en estado de embriaguez o bajo el influjo de drogas narcóticas o estupefacientes.
y. Consumir, fumar o vender sustancias alucinógenas en salones, lugares de la institución o durante actividades extraescolares
z. El uso de los celulares, cámaras, Ipod, reproductores de música y videos, entre otros, durante las clases y en la institución en horas escolares.

**Parágrafo:** El uso de los celulares, cámaras, Ipod, reproductores de música y videos, joyas de valor, entre otros, son de estricta responsabilidad de los estudiantes, madre, padres de familia y/o acudientes, por tal razón la Institución Educativa Cajasai no se responsabiliza por la pérdida y/o daño de ellos.

### 5.4.1.3. SITUACIONES TIPO III

Se pueden considerar situaciones de Tipo III las situaciones constituidas como presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del libro 11 de la Ley 599 de 2000 o de cualquier otro delito establecido en la Ley Penal colombiana. Esas son:

a. El porte o uso indebido de armas de cualquier tipo dentro de la Institución.
b. El uso, consumo o tráfico de sustancias psicoactivas, bebidas alcohólicas, cigarrillos o cualquier otra sustancia que afecten la salud mental y física los principios morales de la institución.
c. Conformación de vandalismos, pandillas dentro y fuera de la Institución.
d. Actos inmorales en general que atenten contra la integridad propia de las demás personas y de la motivación educativa y comunidad.
e. Comportamientos de acoso sexual entre la población estudiantil en general.
f. Adulterar y falsificar cualquier tipo de notas o calificaciones.

g. La reincidencia y el no acatamiento de los llamados de atención frente al corte de cabello inadecuado en los niños conlleva a la no reserva de admisión para el siguiente año escolar
h. La reincidencia y el no acatamiento de los llamados de atención frente a las tinturas en el cabello de las niñas conlleva a la no reserva de admisión para el siguiente año escolar.
i. La violación de material reservado de la Secretaría de la Institución

5.4.2. **CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS**

La puesta en conocimiento de los hechos por parte de las directivas, docentes y estudiantes involucrados. Desde el momento del hecho se inicia el proceso de información y socialización del mismo siguiendo el conducto regular: Docente titular, Coordinadora, Rectora, Comité de Convivencia Escolar. Se escucharan a los estudiantes involucrados y a través de acuerdos, compromisos y acciones pedagógicas se dará solución a las situaciones Tipo I y Tipo II bajo el compromiso de las partes involucradas y sentando la acción en un Acta de Seguimiento. En consenso especial con el Comité de Convivencia se tomarán las decisiones para las Situaciones Tipo II y Tipo III

**5.4.3. Informes a padres o acudientes**

Se dará a conocer los hechos los padres de familia o acudientes de las víctimas y de los generadores de los hechos violentos, se les explicará la situación con su acudido y bajo acuerdos, compromisos y acciones pedagógicas se dará solución a las situaciones Tipo I y Tipo II bajo el compromiso de las partes involucradas y sentando la acción en un Acta de Seguimiento. En las Situaciones Tipo II y III se reunirá la rectora con los padres de familias de los estudiantes involucrados para dar a conocer las decisiones tomadas aprobadas por el Comité de Convivencia Escolar.

5.4.4. **Alternativas de solución**

Se buscarán las alternativas de solución frente a los hechos presentados procurando encontrar espacios de conciliación, cuando proceda, garantizando el debido proceso, la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos. Algunas de estas son:

a. Que los directamente implicados dialoguen para darle solución inmediata al conflicto y den muestras de compromisos adquiridos y cordialidad.
b. Convocar a los afectados a un espacio de conciliación con la coordinadora.
c. Convocar a los afectados a un espacio de conciliación acompañados de sus padres o acudiente y la coordinadora en donde se firman acuerdos.
d. De acuerdo a la situación se remitirá a la psicóloga.

e. Si la situación lo amerita, se adoptaran medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.
f. Realizar seguimiento a las conductas de los estudiantes que reincidan en malas conductas y comportamientos y realizar los correctivos de suspensión correspondiente según el caso de la siguiente forma:

    a. Situaciones Tipo I: 1 día
    b. Situaciones II y III va de dos (2) a cinco (5) días.

g. Si por más de tres veces incurre en el comportamiento, se citará al acudiente a la Institución, para diligenciar un acto disciplinario que será firmado por: el alumno, el acudiente o padre de familia, el director de grupo y el coordinador de disciplina.
h. Amonestación en segunda instancia por parte de la rectora, por la incidencia en los problemas disciplinarios después de escuchar los implicados y tomar las acciones pertinentes por parte de los estudiantes u otros que estén implicados. Remisión asesoría psicológica según lo requiera el caso, citación a los padres de familia, para enterarse del hecho precisando por escrito los hechos y las circunstancias que dieron lugar a la sanción adoptada por el colegio, informar la naturaleza y las causas de la acusación.
i. Compromiso escrito por parte de los comprometidos en el caso, docente, padres de familia y alumno.
j. Remisión al Comité de Convivencia Escolar.
k. El comité de Convivencia Escolar después de analizar el caso tipo III, situación constituidas como presuntos delitos puede optar por desescolarizar al estudiante y facilitarle talleres, trabajo de investigación garantizando su evaluación hasta terminar el año escolar, si su conducta atenta contra el bienestar de sus compañeros.
l. Se notificará al padre de familia a través de una carta donde se le informa buscar otra institución por la no adaptación de las normas de nuestro Colegio.

## 5.5. **MEDIDAS PEDAGOGICAS PARA LA PREVENCION, PROMOCION Y ATENCIÒN DE SITUACIONES.**

a. Fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar para generar un entorno favorable en el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos a traes de charlas, capacitaciones, actividades de formación personal.
b. Intervenir oportunamente en los comportamientos que podrían afectar la convivencia y evitar que se conviertan en patrones de interacción que alteran el clima escolar.

c. Asistir a los miembros de la comunidad educativa frente a las situaciones que afectan la convivencia a través de protocolos de Atención Integral o la activación de rutas de atención de otras entidades que integran el sistema nacional de convivencia escolar.
d. Evaluación de las estrategias para la formación y el fortalecimiento de las buenas prácticas para la prevención y mitigación de la violencia escolar y el embarazo y para la atención de las situaciones que afectan la convivencia escolar
e. Actividades de formación en valores
f. Orientaciones a través del área de psicología
g. Proyectos de aula de formación ciudadana, educación sexual y educación ambiental.
h. Actividades de integración Lúdicas recreativas
i. Convivencias y retiros con estudiantes y docentes.
j. Jornadas pedagógicas como herramienta de orientación formativa
k. Inclusión en el cuadro de honor bimestral el cual exalta a los alumnos que por su conducta y rendimiento son merecedores de llegar a éste sitio de honor. Aspecto coordinado por el Proyecto de Democracia.
l. Otorgamiento de la BECA DE HONOR CAJASAI, de la cual es merecedora aquellos alumnos que por su rendimiento, puntualidad, buena conducta, excelente disciplina, han logrado durante el año lectivo demostrar a toda la comunidad educativa el logro y superación personal en la institución.
m. Estímulos a los alumnos hijos del Colegio que iniciaron desde el grado de Pre jardín hasta el grado noveno y undécimo.
n. Otorgamiento de beca, para un curso de capacitación y formación en inglés, informática, modelaje o área cultural artística para el mejor bachiller del colegio Cajasai.
o. Estímulo para el alumno con el mejor puntaje en las pruebas del ICFES.
p. Izar la bandera nacional en acto cívico programado por el Proyecto Democracia.
q. Felicitar públicamente a los estudiantes que se destacan en las diferentes áreas.
r. Ser elegido como representante del grado para diferentes comités a nivel estudiantil.
s. Ser elegido como representante del colegio para asistir a eventos culturales patrocinados por la institución.
t. Otorgamiento de menciones de honor por el deber cumplido y por la excelencia en su rendimiento académico.
u. Para el caso de las estudiantes que queden en estado de embarazo durante el año escolar se les dará un trato especial el cual mediante un acuerdo y compromiso de las partes, involucrando a sus padres o acudientes, el colegio se compromete a dar la oportunidad a la estudiante cuidando su integridad física, emocional, moral y social en un proceso de apoyo emocional y en pro de cuidar su salud y bienestar , en cual se le entregarán todas las actividades académicas actividades y complementarias, investigaciones , proyectos de aula entre otros correspondientes a cada área, para que desde su casa cumpla con la elaboración de las mismas y las presente según un cronograma asignado , con el fin de

completar el proceso evaluativo y de socialización de actividades. Se compromete con la estudiante al finalizar el año escolar de hacer entrega a su acudiente la calificación final y la notificación de la pérdida del cupo para el próximo año escolar en la institución.

La estudiante en estado de embarazo cumplirá con el desarrollo de las actividades académicas desde su casa. Asistirá al plantel según fechas asignadas para la entrega del material desarrollado el cual deberá sustentar para obtener la debida calificación.

## 5.6. **ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA LA DIVULGACION DEL MANUAL DE CONVIVENCIA**

a. Manuales impresos, carteleras
b. Socialización a padres de familia, estudiantes y docentes a través de charlas, reuniones.

## CAPÍTULO VI

## SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES
## ACUERDO No 01
## Renovación 20 de febrero 2021

"Por el cual EL COLEGIO CAJASAI establece el Sistema de Evaluación del Aprendizaje de los Estudiantes."

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO CAJASAI, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE LA LEY 115 DE 1994, EL ARTÍCULO 23 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DE 1994 Y EL DECRETO 1290 DEL 2009 Y,
**CONSIDERANDO:**

- Que la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA** en su artículo 67, le…"Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos…"

- Que la Ley 115 de 1994 en su artículo 80 establece un sistema nacional de evaluación que se articula con el ICFES y las entidades territoriales, que sea base para el desarrollo de programas de mejoramiento del servicio público educativo y en su artículo 77 le confiere autonomía para organizar las áreas fundamentales, introducir asignaturas, adoptar algunas áreas de acuerdo a las necesidades y características regionales, adoptar métodos de enseñanza y organizar actividades formativas, culturales y deportivas, dentro de los lineamientos que establezca el MEN.

- Que el Decreto 1075, en su Artículo 2.3.3.1.5.1. literal A, E y F establece que el Consejo Académico es el órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del PEI, integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación, así como recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa.

- Que el Decreto 1075 en su artículo 2.3.3.3.3.2 reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media que deben realizar los establecimientos educativos. Y en su artículo2.3.3.3.3.3. establece como propósitos: ,

    - Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.

- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
- Determinar la promoción de estudiantes.
- Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

- Que el Decreto 1075 en su artículo2.3.3.3.3.8. numeral 3, Establece que es responsabilidad del Consejo Directivo aprobar el sistema institucional de evaluación; el artículo 2.3.3.3.3.11 numeral 1, señala como funciones del Consejo Académico, definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los estudiantes, el numeral 2, le da facultades para aprobar las estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes y el numeral 7, Servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: ESTABLÉZCASE EL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL APRENDIZAJE.

El COLEGIO CAJASAI, define su sistema de evaluación y promoción del aprendizaje del estudiante como el proceso formativo de su desempeño el cual permite observar progresos o dificultades en la adquisición del conocimiento, habilidades y valores propios de las competencias a las que se apunta en las diferentes asignaturas que integran el currículo en los niveles de básica, media.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** USO DE LA EVALUACIÓN**.**

La evaluación del aprendizaje de los Educandos del COLEGIO CAJASAI se aplicara de la siguiente manera

1. Diagnosticar e identificar las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante.
2. Determinar el nivel de desarrollo el que se encuentran las distintas habilidades de pensamiento del estudiante.
3. Determinar el nivel en que se encuentra el estudiante con respecto a los requerimientos mínimos del MEN.

4. Diseñar el plan de estudios basado en las necesidades del estudiante identificadas en el diagnóstico y que contengan estrategias de mejoramiento encaminadas al desarrollo con excelencia de las habilidades de pensamiento, los estándares curriculares y derechos básicos del aprendizaje
5. Brindar información que permita al docente una intervención cercana al estudiante desde sus dimensiones cognitiva, afectiva, personal y social.
6. Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
7. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes en el desarrollo de su potencial.
8. Garantizar que toda estrategia pedagógica utilizada en el Colegio Cajasai esté centrada en el estudiante desde sus necesidades, intereses, habilidades y formas de relacionarse con su entorno.
9. Determinar la Promoción de los estudiantes.
10. Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.
11. La valoración y seguimiento de proceso educativo y pedagógico de los niños y niñas de Preescolar, se realizará en coherencia a lo establecido en los referentes técnicos de educación inicial expedidos en 2014 y 2017 en el marco de la atención integral, cuyo resultado se expresará a traces de informes descriptivos según lo establecido en el Decreto 1075 de 2015, articulo 2.3.3.2.2.1.10. "Desarrollo del Nivel de Preescolar ".

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación incluirá los conceptos cualitativos y cuantitativos de los avances en el desarrollo de las habilidades (de pensamiento) en cada plan de área, de igual manera las competencias y actitudes propias del proceso de aprendizaje propio de cada área del conocimiento.

**Criterios de evaluación generales:**

- Análisis y seguimiento de los procesos cognitivos, actitudinales, valorativos, y habilidades del estudiante para observar sus dificultades o sus potencialidades académicas y sociales.
- Para el nivel de Preescolar se diseñará un mecanismo de evaluación cualitativa, cuyo resultado se expresará en informes descriptivos que contienen los avances en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de los procesos y las acciones necesarias para superarlas.

- **Trabajo en plataforma:**

  Este año daremos mayor uso a la plataforma, para el desarrollo de actividades académicas y complementarias. Será de estricto cumplimiento el uso de la plataforma académica institucional. El asistente de sistemas habilitará videos instructivos sobre el manejo de la misma, al igual estará dispuesto a brindar asesoría.

Cada actividad del plan de estudios se evaluará y retroalimentará teniendo en cuenta las siguientes categorías, factores y niveles de desempeño:

| Nivel de Desempeño | Factor |
|---|---|
| Superior | Muestra un desempeño excelente en las competencias esperadas para el área y el grado evaluado. |
| Alto | Demuestra un desempeño sobresaliente en las competencias exigibles para el área y grados evaluados. |
| Básico | Alcanza los desempeños mínimos para las áreas del conocimiento. |
| Bajo | Presenta dificultades para superar los desempeños básicos en las diferentes áreas del conocimiento. |

Si en el proceso de seguimiento y acompañamiento con los docentes el estudiante no alcanza el nivel de **desempeño básico en** las diferentes áreas de conocimiento del plan de estudio, y su valoración final está por debajo de este nivel de desempeño deberá realizar actividades de recuperación con el seguimiento y retroalimentación permanente del docente del área, que garanticen el desarrollo de los procesos y objetivos de cada etapa hasta la fecha estipulada para finalizar el período de recuperación.

Una vez terminado cada período académico los alumnos que hayan perdido asignaturas, se le realizarán actividades o evaluaciones de recuperación que le permitan superar los desempeños no alcanzados, la presentación de dichas recuperaciones serán una semana después de la entrega de informe.
La sola presentación de los trabajos no implica necesariamente que haya superado los desempeños; el estudiante alcanzará el nivel de desempeño esperado en las actividades de cada área cuando presente todos los pasos explicados con la calidad y rigurosidad establecidas, y su sustentación y aplicación evidencie las competencias evaluadas y su nota máxima es 3.0. Todo estudiante tendrá cinco días hábiles para realizar cualquier reclamación ante las recuperaciones y nivelaciones presentadas de cada periodo. Después de este tiempo la nota que se asigne no será modificada.

Los estudiantes antiguos que por diferentes motivos ingresen al Colegio Cajasai hasta en el segundo período y no tengan registro de notas del primer período, serán evaluados en cada una de las asignaturas de acuerdo con un plan nivelatorio, el cual se implementara en horas extraescolares y debe aprobar con notas en desempeño básico. No obstante, el estudiante debe comprometerse y ponerse al día en cada una de las asignaturas. Se concientizará al padre de familia para cumplir el compromiso de participación del estudiante en las actividades pedagógicas asignadas en pro de alcanzar el desarrollo de las competencias trabajadas durante el primer período. (Los casos especiales serán tratados por el Consejo Académico).

El colegio Cajasai solo aceptará estudiantes por transferencia faltándole dos períodos por definir y en estos casos se concientizará al padre de familia para hacer el compromiso de realizar actividades pedagógicas y desarrollar las competencias trabajadas en el periodo restante.

**ARTÍCULO TERCERO**: ESCALA DE VALORACIÓN:

De conformidad con el Decreto 1075 en su Art. 2.3.3.3.3.5.el cual confiere autonomía a las instituciones para que establezca la escala de Valoración, El Colegio Cajasai aplicará la siguiente escala de carácter cuantitativo equivalente con la Escala Nacional.

| ESCALA INSTITUCIONAL | | ESCALA NACIONAL |
|---|---|---|
| **4.6** | 5.0 | Desempeño Superior |
| **4.0** | 4.5 | Desempeño Alto |
| **3.0** | 3.99 | Desempeño Básico |
| **1.0** | 2.99 | Desempeño Bajo |

**Característica de los niveles de desempeño**:

Los siguientes son criterios de evaluación, definidos para cada uno de los niveles de desempeños y que se tendrán en cuenta en las valoraciones finales de cada una de las áreas.

a. **Desempeño Superior (4.6 a 5.0) :** Se puede considerar el estudiante que:

- Supera todos los desempeños propuestos en cada una de las áreas.
- Presenta trabajos con todas las indicaciones de calidad, sustentación y aplicación de los temas desarrollados
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional y participa en las actividades curriculares y extracurriculares.

- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa.
- Ejecuta de manera apropiada los procesos que le permite enriquecer su aprendizaje.
- Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.
- Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.
- Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.
- Presenta a tiempo sus consultas, trabajos, tareas y las argumenta con propiedad.
- No tiene inasistencias, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas.
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

**b. Desempeño Alto (4.0 a 4.5):** Se puede considerar el estudiante que:

- Presenta trabajos y sustentaciones pero debe hacer correcciones por no cumplir con todos los pasos y ampliar la información, tiene observaciones sobre su calidad
- Desarrolla actividades curriculares específicas, mantiene una actitud positiva y un comportamiento sobresaliente dentro de los valores y la filosofía institucional.
- Se promueve con ayuda del docente y sigue un ritmo de trabajo
- Supera todos los desempeños propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Maneja y argumenta los conceptos aprendidos en clase.
- Participa moderadamente en el desarrollo de las actividades curriculares y extracurriculares.
- Tiene faltas de asistencia justificadas.
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento.
- Su comportamiento favorece la dinámica de grupo.
- Aporta ideas que aclara las posibles dudas que surjan durante el proceso.
- Emplea diferentes fuentes de información y lleva registros.
- Presenta a tiempo sus trabajos, consultas y tareas.
- Manifiesta sentido de pertenencia con la Institución.

b. **Desempeño Básico (3.0 a 3.99) :** Podría considerarse el estudiante que:

- Presenta trabajos incompletos sin seguir las condiciones dadas para la realización del mismo. Se demora en hacer las correcciones, la sustentación en la calidad es mínima.
- Presenta faltas de asistencia, justificada e injustificada.

- Relaciona los conceptos aprendidos con experiencias de su vida, pero necesita de colaboración para hacerlo.
- Es inconstante en la presentación de sus trabajos, consultas; las argumenta con dificultad.
- Le cuesta aportar ideas que aclare los conceptos vistos.
- Presenta dificultades de comportamiento.
- Manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
- Tiene algunas dificultades que superar, pero no en su totalidad.

c. **Desempeño Bajo (1.0 a 2.99) :** Para caracterizar a un estudiante en este nivel se tendría en cuenta que:
   - No alcanza los desempeños básicos y requiere actividades de recuperación y superación.
   - No manifiesta un sentido de pertenencia a la institución.
   - Presenta dificultades de comportamiento.
   - El ritmo de trabajo es inconstante, lo que dificulta progresar en su desempeño académico.
   - Registra eventualmente sus consultas y el desarrollo de las temáticas.
   - Presenta deficiencia en la elaboración argumentativa y la producción escrita.
   - Evidencia desinterés frente a sus compromisos académicos.
   - Afecta con su comportamiento la dinámica del grupo.
   - No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas.
   - No tiene sentido de pertenencia institucional.

**ARTÍCULO CUARTO**: ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR:

Como la evaluación es un proceso continuo, los docentes realizarán con los estudiantes las siguientes actividades:

- Desarrollo de Actividades académicas que incluyan: investigaciones, ensayos, conversatorios, prácticas de campo, proyectos, talleres, ejercicios de afianzamiento y de profundización, actividades formativas de aplicación y otras que el docente considere pertinentes.

- El educador realizará acompañamiento permanente a cada estudiante o con grupos de estudiantes en las que orientará el proceso y hará retroalimentación a los estudiantes, realizando procesos de evaluación permanente.

- El educador implementará estrategias de trabajo para el avance del estudiante en el desarrollo de las actividades académicas.

- El educador consignará en los planes de clase, actividades o herramientas en los casos en los que los estudiantes presenten dificultad en el desarrollo o avance de sus procesos académicos

- La evaluación se centrará en el acompañamiento del desarrollo de cada actividad académica realizada y la certificación por parte del educador de la obtención por parte del estudiante del objetivo en cuanto a las habilidades planteadas en la actividad.

**El maestro debe:**

1. Recopilar evidencias de producto, de desempeño y de conocimiento para valorar al final del periodo los alcances de los escolares estas evidencias serán las actividades académicas establecidas en el plan de clase y completadas por cada estudiante durante su proceso académico y los procesos de sustentación de las mismas.
2. Utilizar la pauta de calidad establecida para valorar cada una de las actividades que el estudiante haya completado del plan de Clase.
3. Describir en forma clara y precisa la naturaleza de las dificultades en el desempeño de los estudiantes.
4. Identificar las limitaciones y destrezas de los alumnos, para adecuar el diseño curricular a la realidad de la institución y de la comunidad educativa.
5. Desarrollar actividades y estrategias diferentes a aquellas con las cuales el estudiante no mostró un buen desempeño.
6. Designar alumnos monitores que tengan buen rendimiento académico y personal, para ayudar a los que tengan dificultades.

**Parágrafo 1:**

- Acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes que por decisión del comité de convivencia después del análisis de los hechos relacionados con las faltas Tipo tres (manual de convivencia), se excluirán de la jornada escolar y solo asistan a presentar actividades académicas y realizar evaluaciones.

- El educador proporcionará estrategias de trabajo para el avance del estudiante en el desarrollo de las actividades académicas, el docente debe facilitar al alumno: investigaciones, ensayos, prácticas de campo, proyectos, talleres, ejercicios de afianzamiento y de profundización, actividades formativas de aplicación y otras que el docente considere pertinentes.

- El educador realizará acompañamiento al estudiante permanente en sus horas libres previa elaboración de un cronograma con la coordinación para la atención en todas las áreas.

- La evaluación se centrará en el acompañamiento al desarrollo de cada actividad académica realizada y la certificación por parte del educador de la obtención por parte del estudiante del objetivo en cuanto a las habilidades planteadas en la actividad.
- Orientaciones y conversatorios a través del área de psicología previo elaboración de cronograma de atención individual y con los padres.

**ARTÍCULO QUINTO**: CRITERIOS DE APROBACIÓN

Se define la aprobación de los estudiantes de la siguiente manera:

**DE LA APROBACION**: Serán aprobados al grado siguiente aquellos estudiantes que al finalizar el año escolar hayan obtenido desempeño básico, alto o superior en cada una de las asignaturas definidas en el plan de estudio de la institución

**ARTÍCULO SEXTO**: CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Se define la promoción de los estudiantes de la siguiente manera:

**DE LA PROMOCION**: Estudiantes que al finalizar el año escolar haya obtenido desempeño bajo hasta en dos asignaturas, debe realizar la nivelación de dichas asignaturas de las cuales debe aprobar una de ellas para ser promovido al grado siguiente. La nota máxima es 3.0 (tres punto cero)

**ARTÍCULO SEPTIMO**: REPROBACIÓN DE GRADO

Teniendo en cuenta el SIE determinará cuáles estudiantes deben reiniciar un grado fundamentado en el reconocimiento de vacíos y dificultades en el desempeño de las competencias establecidas en el plan de estudios.

La reprobación se fundamenta en los siguientes aspectos:

a. Al finalizar el año escolar los estudiantes que hayan obtenido valoración final en bajo (de 1.0 a 2.99) en tres o más asignaturas.
b. Estudiantes que al finalizar el año escolar haya obtenido desempeño bajo hasta en dos asignaturas, y después de haber realizado la nivelación de dichas asignaturas y pierde la nivelación de las dos reprueba el año.
c. Estudiantes que hayan dejado de asistir al 20% de las actividades pedagógicas programadas en el plan de estudio sin excusa debidamente justificada y aceptada por la institución.

d. **ARTÍCULO OCTAVO**: PROMOCIÓN ANTICIPADA

Durante el primer período del año escolar el Consejo Académico del COLEGIO CAJASAI, con previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el Consejo Directivo la promoción anticipada a los siguientes estudiantes:

1. Estudiantes con capacidades excepcionales que demuestren en cada una de las asignaturas competencias con Desempeño Superior (4.6 a 5.0) al finalizar el primer período.
2. Estudiantes que hayan sido declarados desempeño bajo (1.0 a 2.99) en 3 asignaturas el año anterior y que en el primer periodo del año lectivo demuestre Competencia en Desempeño Superior (4.6 a 5.0) en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas en todas las asignaturas.
3. Los estudiantes que en la nivelación pierden las dos asignaturas y reprueban el año anterior y que en el primer periodo del año lectivo demuestre Competencia en Desempeño Superior (4.6 a 5.0) en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas en todas las asignaturas.

**ARTÍCULO NOVENO**: GRADUACIÓN

En la Institución se adelantará solamente la ceremonia de grado para los alumnos de undécimo grado (11°). En noveno (9°) quinto (5) y Transición se realizará ceremonia de promoción y en los otros niveles ceremonia de clausura.

1. El título de Bachiller se le otorga a los estudiantes que finalicen el grado undécimo (11°), para este efecto el Colegio Cajasai oferta la media académica con énfasis en humanidades.

**ARTÍCULO DECIMO**: PERIODICIDAD.

La evaluación de los estudiantes será continua e integral y se hará con referencia a tres (3) periodos, al finalizar cada uno, los padres de familia o acudientes recibirán un informe escrito de valoración de los desempeños en cada una de las áreas y asignaturas. Con el informe final se señalará la promoción o reprobación de los educandos de acuerdo los niveles de desempeños obtenidos.

1. Los estudiantes que presenten dificultades académicas y que se remitan al Consejo Académico se procederá de la siguiente manera:

a. Citación a padres de familia para informar sobre el programa de mejoramiento a la que haya lugar en la asignatura que presente valoración Desempeño Bajo (1.0 a 2.99).
b. Citación al estudiante en las fechas señaladas para su atención. Si el estudiante no cumple.
c. Citación a padre y estudiante en la coordinación para firmar un compromiso académico. Si no cumplen.
d. Citación a padre y estudiante por el Consejo Directivo para establecer acuerdos por no cumplir los compromisos pactados antes de ser remitidos a otras instancias oficiales.

**Parágrafo 1:** El estudiante deberá cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades. Decreto 1075. Art. 2.3.3.3.3.13.: El padre de familia deberá realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos. Decreto 1075. Art. 2.3.3.3.3.15: A los docentes les corresponde según Decreto 1075. Art.2.3.3.1.5.10.:1, prestar atención a los estudiantes en los aspectos académicos de evaluación y de promoción.

**Parágrafo 2**. Los casos particulares que no se inscriban en este artículo, su situación será definida por el Consejo Académico atendiendo a las directrices consignadas en la ley o en este Sistema Institucional de Evaluación.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO**: ESTRUCTURA DE LOS INFORMES.

Deberá contemplar:

1. Datos de identificación personal del estudiante., grado periodo, fecha, puesto del estudiante
2. Las áreas cursadas, la intensidad horaria semanal
3. Nivel de desempeño del escolar en cada una de las áreas y su equivalencia numérica.
4. Informe de valoración de cada una de las áreas y/o asignaturas que incluya el comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y ético, durante el periodo descrito y las recomendaciones para su mejoramiento.
5. El informe describirá de manera objetiva, explicativa, las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluado, referida en términos de desempeños y criterios de desempeños alcanzados.
6. Las recomendaciones generales o particulares para superar las debilidades señaladas.
7. Los informes se entregaran en papel membretado y firmado por el rector y titular del curso.

**Parágrafo.** Las Secretarias ya no firman Certificados de acuerdo con el Decreto 2150 de 1995

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO**: EL DEBIDO PROCESO

Para el estudio de circunstancias académicas es necesario establecer unos canales y unos procedimientos sobre los cuáles se actúa y toman decisiones. Se requiere en todos los casos que haya una comunicación permanente y respetuosa entre la institución y la familia del estudiante con el fin de garantizar un adecuado seguimiento y acompañamiento de la situación presentada.

1. Instancias:

    a. El docente encargado de la asignatura con el titular de grupo.

    b. El coordinador con el titular de grupo

    c. El Consejo Académico.

El Consejo Directivo, dentro de sus competencias señaladas en el Decreto 1075. Art. 2.3.3.1.5.6.: b y el Art. 2.3.3.3.3.17.7.

**Parágrafo:** en todos los casos de reclamo se levantará acta que se constituirán en evidencias para futuras decisiones.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO**: MECANISMOS DE PARTICIPACION

De acuerdo al Decreto 1075 en su artículo 2.3.3.3.3.11Numeral 3, 4, 5, 6, 7 los mecanismos de participación serán los siguientes:

1. Reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes.
2. Reuniones con padres de familia y estudiantes con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades y acordar los compromisos por parte de los involucrados.
3. Reuniones del Consejo Académico para realizar el seguimiento a los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes.
4. Reuniones del Consejo Directivo, para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes y/o los padres de familia en relación con la evaluación y/o promoción.

**ARTÍCULO DECIMO CUARTO**: CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS EVALUATIVOS.

Una vez definido, el Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes este debe ser:

1. Aprobado por el Consejo Académico.
2. Socializado con la Comunidad Educativa.

3. Aprobado por el Consejo Directivo.
4. Incorporado al Proyecto Educativo Institucional.
5. Divulgado a la comunidad educativa.
6. Informar sobre este sistema a los nuevos estudiantes, padres de familia y docentes que ingresen durante cada periodo escolar. Decreto 1290, Art.8: 1-7
7. Dar cumplimiento al Sistema Institucional de Evaluación de los Aprendizajes de los Estudiantes durante el año lectivo.

**ARTÍCULO DECIMO QUINTO**: VIGENCIA.

El presente acuerdo rige a partir del 1 de Febrero de 2022 las adiciones o modificaciones a este ACUERDO, se pueden hacer en cualquier época del año, previo estudio y aprobación del Consejo Directivo.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en San Andrés Isla: 1 de Febrero 2022

| | | |
|---|---|---|
| ARNOVIS TAVERA WILCHES | Director Administrativo | |
| IRMA ROMERO CUBIDES | Rectora | |
| BLANCA LUZ DE LA HOZ PEREZ | Coordinadora Académica | |
| HERNANDO JOSE TOVAR SUAREZ | Representante docente | |
| ELVIA A. GUERRERO SEPULVEDA | Representante docente | |
| NIDIA MARTINEZ PERDOMO (REPRESENTANTE PADRES DE FAMILIA ) | Representante padres de familia | |
| DELTURNEY JIMENEZ HUDGSON | Representante ex alumnos | |
| SUAREZ ALVARADO EMELIS | Representante sector comercial | |

**COLEGIO CAJASAI**

## ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DEL ALUMNO

Yo _____

con T.I. o C.C._____

**ALUMNO (A) DEL GRADO:** _____

Acepto y me comprometo a cumplir el Manual de Convivencia de la institución.

## ACEPTACIÓN Y COMPROMISO DEL PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE

Yo _____ con

C.C._____

Acepto y me comprometo a cumplir y ayudar a mi hijo(a) o acudido(a) a que cumpla el Manual de Convivencia.

**Manual de Convivencia**

**CAJASAI**

**2022**

**CAPITULO VIII**

**GOBIERNO ESCOLAR**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**ACUERDO No. 007**
**ABRIL 4 DE 2022**

**"Por medio del cual se renueva el Gobierno Escolar, Personero, Consejo Estudiantil y Consejo de Padres".**

La suscrita Rectora del Colegio Cajasai en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 23 del Decreto reglamentario número 1860 de 1994, y

**CO N S I D E R A N D O:**

- Que el Capitulo 2° Articulo 142. de la Ley 115 de 1994 establece la conformación del gobierno escolar. "Cada establecimiento educativo del Estado tendrá un gobierno escolar conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico.

- ...Las instituciones educativas privadas establecerán en su reglamento, un gobierno escolar para la participación de la comunidad educativa a que hace referencia el artículo 68 de la Constitución Política. En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.

- ...Los voceros de los estamentos constitutivos de la comunidad educativa, podrán presentar sugerencias para la toma de decisiones de carácter financiero, administrativo y técnico-pedagógico.

- Tanto en las instituciones educativas públicas como privadas, la comunidad educativa debe ser informada para permitir una participación seria y responsable en la dirección de las mismas

- Que el Personero de los estudiantes será elegido del último grado que ofrezca el establecimiento y éste desempeñará funciones específicas como promotor de los deberes y derechos consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia durante un período lectivo anual.

- Que el Consejo Directivo deberá fomentar la conformación de asociaciones de estudiantes y reglamentar los procesos electorales previstos en el decreto reglamentario número 1860 de 1994.

- Que en todos los establecimientos educativos el consejo de estudiante es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos.

- Que es función del Consejo Directivo fomentar la conformación de la Asociación de Padres de Familia con unas funciones específicas.
- El Consejo de Padres de Familia nacerá como órgano de la Asociación de Padres de Familia del plantel, asegurando la continua participación de los mismos en el proceso pedagógico de establecimientos educativos.
- La Junta Directiva de Aso padres establecerá los mecanismos para elegir un vocero de cada curso para conformar el consejo de padres de la institución educativa
-

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Renuévese el Gobierno Escolar del Colegio CAJASAI con los Nuevos miembros electos para el Consejo Directivo como a continuación Relacionamos:

**CONSEJO DIRECTIVO 2022**

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | CARGO |
|---|---|---|---|
| 1 | ARNOVIS TAVERA | C.C.18003973 | DIRECTOR CAJA DE COMPENSACION |
| 2 | IRMA ROMERO | C.C. 40986860 | RECTORA |
| 3 | LIGIA MIRANDA | C.C. 40990963 | REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES |
| 4 | JOSE HERNANDO TOVAR | C.C. 8746786 | REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES |
| 5 | NIDIA MARTINEZ | C.C. 40992244 | REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA |
| 6 | ELSY LIVINSTON | T.I.1123890824 | REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS |
| 7 | TRISHEL COTES | T.I. 1123890340 | REPRESENTANTE DE LOS EXALUMNOS |
| 8 | EDGAR BARRAGAN | C.C. 79426569 | REPRESENTANTE DE SECTOR PRODUCTIVO |

**ARTÍCULO 2°:** Renuévese el Gobierno Escolar del Colegio CAJASAI con los Nuevos miembros electos para el **Consejo Académico** como a continuación Relacionamos:

**CONSEJO ACADÉMICO 2022**

| N° | NOMBRE | DOCUMENTO | AREA |
|---|---|---|---|
| 1 | IRMA ROMERO | C.C. 40986860 | RECTORA |
| 2 | BLANCA DE LA HOZ | C.C. 40988263 | COORDINADORA |
| 3 | BELKIS MARSIGLIA | C.C. 45474701 | CIENCIAS NATURALES Y ED. AMBIENTAL |
| 4 | HERNANDO JOSE TOVAR | C.C. 8746786 | CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, CONSTITUION POLITICA Y DEMOCRACIA |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **5** | RAUL POMARE | C.C. 18000341 | EDUCACIÓN ARTÍSTICA |
| **6** | MEL GARCÍA | C.C. 18010727 | EDUCACIÓN ÉTICA EN VALORES Y EDUCACION RELIGIOSA |
| **7** | JEFFERSON TEJEDA | C.C.1043007817 | DUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTE |
| **8** | JENNIFER FIGUEROA | C.C.1123624439 | HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA |
| **9** | MARISOLFERNANDEZ | C.C. 1123633502 | HUMANIDADES IDIOMA EXTRANJERO |
| **10** | RICARDO RAMIREZ | C.C. 19295595 | MATEMÁTICAS |
| **11** | ROMÁN GALLARDO | C.C18002935. | TECNOLOGÍA E INFORMATICA |
| **12** | HERNANDO JOSÉ TOVAR | C.C. 8746786 | FILOSOFÍA |
| **13** | HERNANDO JOSÉ TOVAR | C.C. 8746786 | CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS |
| **14** | ALICIA GUERRERO | C.C.40985254 | EMPRENDIMIENTO |
| **15** | NICOLE MARTINEZ | C.C. 1063175591 | CÍVICA , URBANIDAD Y CÁTEDRA DE LA PAZ |
| **16** | RAUL POMARE | C.C.18000341 | HERENCIA RAIZAL |
| **17** | HERNANDO JOSE TOVAR | C.C. 8746786 | CULTURA DE LA LEGALIDAD |
| **18** | YURANIS GARCÍA | C.C.1123621003 | REPRESENTANTE PREESCOLAR |
| **19** | ANGGY TOBON | C.C.1123626905 | REPRESENTANTE PRIMARIA |

**ARTÍCULO 3°:** Se eligió al estudiante **HANNA GALLARDO** con tarjeta identidad número 1048066164 de San Andrés Isla, alumno de undécimo grado, como **Personero Estudiantil** del COLEGIO CAJASAI

**ARTÍCULO 4°:** Se eligió a la estudiante **ELSY LIVINSTON** con tarjeta identidad número T.I. ***1123890824*** de San Andrés Isla, alumno de undécimo grado, como **Representante Estudiantil** del COLEGIO CAJASAI

**ARTÍCULO 5°:** Se eligió a la estudiante **EMILY JAMES PALLARES** con tarjeta identidad número T.I. **1123622273** de San Andrés Isla, alumna de décimo grado, como **Contralor Estudiantil** del COLEGIO CAJASAI

**AETICULO 6º**: Se eligió al estudiante **DERECK JIMENEZ JUDSON** con tarjeta de identidad número 1123625701 de san Andrés isla, alumno de noveno grado, como **Defensor Estudiantil para la Paz Territorial del** COLEGIO CAJASAI

**ARTÍCULO 7°:** Para los fines legales pertinentes se colocará copia del acto administrativo en las respectivas hojas de vida de los alumnos en mención y en el archivo del Colegio.

**ARTICULO 8°:** Intégrese el **Consejo Estudiantil** con un representante por cada Uno de los grados ofrece el COLEGIO CAJASAI.

**ARTÍCULO 9°:** El **Consejo Estudiantil** de Cajasai quedará conformado por los Siguientes alumnos:

**CONSEJO ESTUDIANTIL 2022**

| GRADO | NOMBRE | DOCUMENTO |
|---|---|---|
| **3° A** | Juan Karlos Alvarado Polo | 1123633122 |
| **3ºB** | Saori Otalvaro Ahumada | 1123892734 |
| **4° A** | Dylan Urueta Miranda | 1047062818 |
| **4° B** | Naomi Gelizath Hooker Londoño | 1123892671 |
| **5° A** | Ana Lucía Morón Barrios | 1048456661 |
| **5ºB** | Sofía Colón Pérez | 1126338462 |
| **6º A** | Andrea Hernández Piñeres | 1048075319 |
| **6ºB** | Adriana Polo Escobar | 1123892015 |
| **7º A** | Eleine Morales Barrios | 1030220510 |
| **7º B** | Carolina Hincapie Romero | 1123626061 |
| **8º A** | Naigel German Paredes Manuel | 1123623833 |
| **8º B** | Joy Eva O´neill Consuegra | 1021513658 |
| **9º A** | Ayeshaa Barrios Garcés | 1123891181 |
| **9º B** | Derek Jiménez Hudgson | 1123625701 |
| **10º A** | Natalia Herrera Barrios | 1123622183 |
| **10º B** | Andrés Felipe Arístizabal Pérez | 1123620366 |
| **11° A** | Simón Carmona Salgado | 1123890256 |

**ARTICULO 10°:** Confórmese el **Comité de Convivencia Escolar** con los miembros electos

| | REPRESENTANTES | NOMBRES |
|---|---|---|
| 1 | Rectora | IRMA PATRICIA ROMERO |
| 2 | Personero Estudiantil | HANNA GALLARDO |
| 3 | Docente Orientador | MELISSA DICKENS |
| 4 | Coordinadora | BLANCA UZ DE LA HOZ PEREZ |
| 5 | Representante Padres de Familia | LILIANA CONSUEGRA |
| 6 | Representante Estudiantil | ELSY LIVINSTON |
| 7 | Docente Líder del Proceso | LIGIA MIRANDA |
| 8 | Docente Básica Secundaria y Media | MICHAEL CARDOZO |
| 9 | Docente Preescolar y Básica primaria | YURANIS GARCIA |

**ARTICULO 11°:** Confórmese en el **Consejo de Padres** los siguientes representantes por cada curso para el 2022.

**CONSEJO PADRES 2022**

| GRADO | NOMBRE DEL PADRE | DOCUMENTO | NOMBRE DEL ALUMNO | TELEFONO |
|---|---|---|---|---|
| **PJº A** | OTERO RUIZ MARISOL | 1123636912 | GARCIA OTERO ANDRÉ LUA | 3175128033 |
| **Jº A** | ANDREA LEZCANO | 40993116 | VALERY CERA | 3123666583 |
| **Tº A** | KAREN PAOLA SUAREZ JARAMILLO | 1123630964 | MAISHA SOPHIA SUAREZ | 3183037400 |
| **Tº B** | JACIER RENE CASTILO G. | 1123629662 | CASTILLO LLAMAS KARIM J | 3167897716 |
| **1º A** | ANA MARIA CUELLO | 40993521 | NATHAN FORBES | 3013798401 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | NARANJO | | | |
| **1° B** | RITA ANDREA PEREZ A. | 25172064 | MOISES ARISTIZABAL P. | 3006197323 |
| **2º A** | DANNYS GLEYS SIERRA | 1123624050 | DAFNE LOPEZ | 3203795864 |
| **2° B** | JOSE MARRUGO GUTIERRZ | 40993424 | MARIA JOSE MARRUGO | 3183055133 |
| **3° A** | ROSAURA PEDRAZA HENRY | 40987737 | YEIDAN QUEJADA PEDRAZA | 3223826841 |
| **3ºB** | MARIANA AHUMADA R. | 40993796 | SAORIOTALVARO A. | 3005304616 |
| **4° A** | VANNESA BRAVO SARMIENTO | 1123620635 | EMMANUEL ARANGO | 3213765844 |
| **4° B** | TISHANY N. BRAND P. | 1123632043 | JESITH A. SEPULVEDA | 3225831645 |
| **5° A** | YULI URREGO HERRERA | 1123628495 | PEDRO S. URREGO H. | 3173929339 |
| **5º B** | ASVIL BYAN MANUEL | 15243467 | SHANALEE BRYAN BAKER | 3156805768 |
| **6º A** | CATERINE HOWARD | 1123621327 | SNEIDER CASTRO | 3152129476 |
| **6º B** | JOHANA VELASQUEZ | 40993896 | LUISA F. PACHECO | 3166221037 |
| **7º A** | ROSSANA VERGEL ORDUZ | 1123625375 | JUAN DANIEL RAMIREZ | 3183811887 |
| **7º B** | CESIA ROMERO | 1123628390 | CAROLINA HINCAPIE | 3177762159 |
| **8º A** | TATIANA BROWN | 40992764 | RYAN MATHIEW | 3186738731 |
| **8º B** | LILIANA CONSUEGRA | 32729692 | JOY EVA O`NEILL | 3163813931 |
| **9º A** | NIDIA MARTINEZ | 40992244 | NAJOBY GONZELEZ | 3172677181 |
| **9º B** | GILLY J. BARRIOS YEPES | 40993445 | JAM ACOSTA | 3046105996 |
| **10º A** | LISSAINNY FRIAS | 1123621792 | JOHAO QUINTANA | 3116695340 |
| **10º B** | RITA PEREZ ALZATE | 25172064 | ANDRES ARISTIZABAL | 3006197323 |
| **11° A** | PATRICIA PALLARES V. | 40986455 | EMILYJAMES PALLARES | 3178467126 |

**ARTÍCULO 12°** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en San Andrés Isla a los 4 días del mes Abril de 2022

IRMA ROMERO
Rectora

NIDIA MARTINEZ
Representante de padres

HERNANDO JOSE TOVAR
Representante Docente

LIGIA MIRANDA
Representante Docente

TRISHEL
Representante de los ex alumnos

HANNA GALLARDO
Representante de los alumnos

EDGAR BARRAGAN
Representante Sector Productivo

# CAPITULO IX
# SISTEMA DE MATRICULAS
# 9.1 RESOLUCION DE COSTOS

**GOBERNACIÓN**
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

**RESOLUCIÓN NÚMERO** E. 008293
( 07 DIC 2021 )

Por la cual se autorizan la adopción del régimen **"Libertad Regulada"** y las tarifas del establecimiento educativo privado **COLEGIO CAJASAI** con código DANE **388001000649**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 7.13 de la Ley 715 de 2001.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que el gobierno nacional debe autorizar a los establecimientos educativos privados el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: libertad regulada, libertad vigilada o régimen controlado.

Que la Ley 715 de 2001 estableció en su artículo 5.12 que corresponde a la Nación expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en los establecimientos educativos, y en su artículo 7.13. que corresponde a los municipios certificados para la administración del servicio educativo vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre estos asuntos en su jurisdicción

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que para el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, los establecimientos educativos deberán llevar registros contables para la fijación de tarifas y tendrán en cuenta que las tarifas deben permitir recuperar los costos incurridos en la prestación de servicio, incluyendo gastos de operación, costos de reposición, de mantenimiento y reservas para el desarrollo futuro y, cuando se trate de establecimientos con ánimo de lucro, una razonable remuneración de la actividad empresarial.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 establece que las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos deben ser explícitas, simples y con una denominación precisa, y que podrán tener en cuenta principios de solidaridad social o redistribución económica.

Que el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto 1075 de 2015 define los conceptos de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros periódicos.

Que para la autoevaluación institucional se seguirá aplicando la versión 9 de la guía 4 del manual de Evaluación y Clasificación de los establecimientos educativos privados, adoptada mediante resolución 18959 de 2020, en el cual se desarrollan los lineamientos, indicadores e instrucciones para la evaluación y clasificación de los establecimientos privados del país.

Que debido a los ajustes que se vienen realizando en la aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° el Ministerio de Educación Nacional considera pertinente no utilizar el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) para otorgar los incrementos en los costos

**GOBERNACIÓN**
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
NIT: 892400038-2

**RESOLUCIÓN NÚMERO** 008119

(13 DIC 2021)

Por la cual se autorizan la adopción del régimen **"Libertad Regulada"** y las tarifas del establecimiento educativo privado **COLEGIO CAJASAI** con código DANE **388001000649**

**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

En uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 7.13 de la Ley 715 de 2001.

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que el gobierno nacional debe autorizar a los establecimientos educativos privados el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos dentro de uno de los siguientes regímenes: libertad regulada, libertad vigilada o régimen controlado.

Que la Ley 715 de 2001 estableció en su artículo 5.12 que corresponde a la Nación expedir la regulación sobre costos, tarifas de matrículas, pensiones, derechos académicos y cobros periódicos en los establecimientos educativos, y en su artículo 7.13. que corresponde a los municipios certificados para la administración del servicio educativo vigilar la aplicación de la regulación nacional sobre estos asuntos en su jurisdicción

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 estableció que para el cobro de tarifas de matrículas, pensiones y cobros periódicos, los establecimientos educativos deberán llevar registros contables para la fijación de tarifas y tendrán en cuenta que las tarifas deben permitir recuperar los costos incurridos en la prestación de servicio, incluyendo gastos de operación, costos de reposición, de mantenimiento y reservas para el desarrollo futuro y, cuando se trate de establecimientos con ánimo de lucro, una razonable remuneración de la actividad empresarial.

Que el artículo 202 de la Ley 115 de 1994 establece que las tarifas de matrículas, pensiones y otros cobros periódicos deben ser explícitas, simples y con una denominación precisa, y que podrán tener en cuenta principios de solidaridad social o redistribución económica.

Que el artículo 2.3.2.2.1.4 del Decreto 1075 de 2015 define los conceptos de matrícula, pensión, cobros periódicos y otros cobros periódicos.

Que para la autoevaluación institucional se seguirá aplicando la versión 9 de la guía 4 del manual de Evaluación y Clasificación de los establecimientos educativos privados, adoptada mediante resolución 18959 de 2020, en el cual se desarrollan los lineamientos, indicadores e instrucciones para la evaluación y clasificación de los establecimientos privados del país.

Que debido a los ajustes que se vienen realizando en la aplicación de las pruebas Saber 3°, 5°, 7° y 9° el Ministerio de Educación Nacional considera pertinente no utilizar el Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE) para otorgar los incrementos en los costos educativos, para la vigencia 2022, a los establecimientos educativos privados de acuerdo

## 9.2 TARIFAS

**COLEGIO CAJASAI**

**COSTOS EDUCATIVOS INCLUYENDO OTROS COBROS PERIODICOS**

**PREJARDIN 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Entre 1 y 2 SMLV | 286.380 | 80.909 | 73.214 | | 132.257 |
| B | Entre 2 y 4 SMLV | 303.235 | 89.500 | 81.478 | | 132.257 |
| C | Más de 4 SMLV | 586.724 | 144.990 | 129.858 | 179.619 | 132.257 |

**JARDIN 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Entre 1 y 2 SMLV | 286.380 | 80.909 | 73.214 | | 132.257 |
| B | Entre 2 y 4 SMLV | 303.235 | 89.500 | 81.478 | | 132.257 |
| C | Más de 4 SMLV | 586.724 | 144.990 | 129.858 | 179.619 | 132.257 |

**TRANSICION 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Entre 1 y 2 SMLV | 426.380 | 80.909 | 73.214 | | 132.257 | 140.000 |
| B | Entre 2 y 4 SMLV | 443.235 | 89.500 | 81.478 | | 132.257 | 140.000 |
| C | Más de 4 SMLV | 726.724 | 144.990 | 129.858 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**PRIMERO 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Entre 1 y 2 SMLV | 415.942 | 75.217 | 68.468 | | 132.257 | 140.000 |
| B | Entre 2 y 4 SMLV | 434.374 | 87.152 | 74.965 | | 132.257 | 140.000 |
| C | Más de 4 SMLV | 728.682 | 145.688 | 131.119 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**SEGUNDO 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Entre 1 y 2 SMLV | 415.942 | 75.217 | 68.468 | | 132.257 | 140.000 |
| B | Entre 2 y 4 SMLV | 434.374 | 87.152 | 74.965 | | 132.257 | 140.000 |
| C | Más de 4 SMLV | 728.682 | 145.688 | 131.119 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**3° PRIMARIA 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| A | Entre 1 y 2 SMLV | 415.942 | 75.217 | 68.468 | | 132.257 | 140.000 |
| B | Entre 2 y 4 SMLV | 434.374 | 87.152 | 74.965 | | 132.257 | 140.000 |
| C | Más de 4 SMLV | 728.682 | 145.688 | 131.119 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**4° PRIMARIA 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A** | Entre 1 y 2 SMLV | 415.942 | 75.217 | 68.468 | | 132.257 | 140.000 |
| **B** | Entre 2 y 4 SMLV | 434.374 | 87.152 | 74.965 | | 132.257 | 140.000 |
| **C** | Más de 4 SMLV | 728.682 | 145.688 | 131.119 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**5to. PRIMARIA 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A** | Entre 1 y 2 SMLV | 415.942 | 75.217 | 68.468 | | 132.257 | 140.000 |
| **B** | Entre 2 y 4 SMLV | 434.374 | 87.152 | 74.965 | | 132.257 | 140.000 |
| **C** | Más de 4 SMLV | 728.682 | 145.688 | 131.119 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**BACHILLERATO 2022 6° , 7° Y 8° 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A** | Entre 1 y 2 SMLV | 415.804 | 75.144 | 68.403 | | 132.257 | 140.000 |
| **B** | Entre 2 y 4 SMLV | 434.219 | 87.069 | 74.894 | | 132.257 | 140.000 |
| **C** | Más de 4 SMLV | 729.994 | 147.125 | 130.993 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**BACHILLERATO 2022 9° Y 10° 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A** | Entre 1 y 2 SMLV | 504.864 | 119.431 | 113.177 | | 132.257 | 140.000 |
| **B** | Entre 2 y 4 SMLV | 518.225 | 126.102 | 119.866 | | 132.257 | 140.000 |
| **C** | Más de 4 SMLV | 805.949 | 186.355 | 167.718 | 179.619 | 132.257 | 140.000 |

**BACHILLERATO 2022 11° 2022**

| Cat. | SALARIOS | TOTAL A PAGAR | VALOR MATRICULA | VALOR PENSION | APOYO AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL | OTROS COBROS | PRUEBAS SABER |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **A** | Entre 1 y 2 SMLV | 684.864 | 119.431 | 113.177 | | 132.257 | 320.000 |
| **B** | Entre 2 y 4 SMLV | 698.225 | 126.102 | 119.866 | | 132.257 | 320.000 |
| **C** | Más de 4 SMLV | 985.949 | 186.355 | 167.718 | 179.619 | 132.257 | 320.000 |

## CAPITULO X
## PROCEDIMIENTOS

**1. OBJETIVO:** Establecer un Plan de estudio y Metodológico Curricular que además de responder a las políticas trazadas en el PEI, los lineamientos y los estándares básicos de competencias, otorgue especial importancia a la enseñanza de contenidos actitudinales y valores.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con el establecimiento de lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias por parte de las autoridades educativas; y finaliza con la presentación del Plan **de estudio** y Metodológico Curricular a la Secretaria de Educación Departamental.

**3. RESPONSABLE:** Rector del Colegio

**4. DEFINICIONES:**

**PEI:** Es el Proyecto Educativo Institucional. Éste proyecto es la guía de la Institución Educativa y debe responder a situaciones y necesidades de los Estudiantes, la comunidad Local y la región.

**Plan de estudio y Metodológico Curricular:** Plan a mediano y/o largo plazo que configura las etapas de desarrollo del proceso de enseñanza. Establece objetivos de aprendizaje y fases definidas para el desarrollo pedagógico de los Estudiantes del Colegio CAJASAI.

**5. GENERALIDADES:**

5.1. El Plan de estudio y Metodológico Curricular está conformado por los siguientes componentes:

- Plan de Estudios: Plan de área y Plan de asignatura
- Enfoque metodológico
- Sistema de evaluación institucional

5.2. El Plan de estudio y Metodológico Curricular es realizado por el Colegio CAJASAI anualmente, conforme los lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias establecidos por las autoridades educativas y las necesidades estudiantiles identificadas.

5.4. Los miembros del Comité Consejo Académico son:

- Rector del Colegio
- Coordinador Académico
- Docentes de cada área de enseñanza.

## 6. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO:

| Ítem | Actividad | Responsable | Documento Aplicado | Registros |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Establecer lineamientos curriculares y estándares básicos de competencias Visión Institucional y expectativas relacionadas con el Colegio CAJASAI | -Ministerio de Educación<br><br>-Secretaria de Educación Departamental<br><br>- Rector del Colegio<br><br>- Consejo académico Institucional | PEI | Regulaciones y Estándares Curriculares<br><br>- Acta de reunión<br>- Comunicado<br>- Interno |
| 2 | Identificar características y necesidades estudiantiles | Docentes | N.A. | N.A. |
| 3 | Construir colectivamente el Plan de Estudio y Metodológico Curricular, establecer objetivos de enseñanza | Rector del Colegio<br><br>Coordinador Académico<br><br>Docentes | PEI | Plan de estudio y Metodológico Curricular |
| 4 | Revisar y Retroalimentar el Plan de y Metodológico Curricular, realizar los ajustes y mejoras pertinentes para su aprobación | Rector del Colegio Coordinador académico y Docentes | PEI | Acta de reunión Consejo Académico y Consejo Directivo, Comunicado Interno Plan de estudio |
| 5 | Aprobar el Plan de estudio y Metodológico Curricular. | -Rector del colegio<br>-Consejo Directivo | PEI | Acta de reunión Consejo Académico y Consejo Directivo, |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera versión |
| 17-03-2017 | 0 | Segunda versión |
| 15-11-2021 | 0 | Se cambiaron términos<br>Se unificaron actividades |

**1. OBJETIVO:** Asegurar una buena gestión académica y resolver problemas Institucionales a través de los diferentes Comités que conforman el Gobierno Escolar del Colegio CAJASAI.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con la elección de los miembros que conformarán los diferentes comités del Gobierno Escolar; y culmina con el seguimiento de las acciones de mejoramiento en la gestión educativa implementadas.

**3. RESPONSABLE:** Rector del Colegio

**4. DEFINICIONES:**

**Gobierno Escolar:** Conjunto de comités de diversas instancias, cuyo fin es favorecer la participación y toma de decisiones en la Institución, dentro de sus competencias y ámbitos de acción.

**Comité:** Conjunto de personas que con arreglo a las leyes o reglas de una Institución tienen establecidas determinadas competencias.

**Personero Estudiantil:** Estudiante que cursa el último grado de educación media, será elegido dentro de los 50 días calendario siguiente al de la iniciación de clases del periodo locativo anual, se elige mediante voto secreto, promueve el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la Constitución Política y el Manual de Convivencia.

## 5. GENERALIDADES:

5.1. El Gobierno Escolar de CAJASAI está compuesto por los siguientes Comités de gestión.

- Consejo Directivo: Se centra en el direccionamiento estratégico y la cultura Institucional. Es fundamental para la organización, desarrollo y evaluación del funcionamiento general de la Institución.

  Son miembros de éste consejo:

  - Rectora
  - Dos (2) Representantes Docentes
  - Representante Padres de Familia (Representante Asopadres)
  - Representante Sector Productivo
  - Representante Alumnos (Personero)
  - Representante Exalumnos

- Comité Académico: Ésta área de gestión señala cómo se enfocan las acciones del Colegio CAJASAI para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Son miembros de éste comité:

- Rector del colegio.
- Coordinador Académico
- Un (1) Docente de cada área.

- Comité de Convivencia Escolar: El Comité de Convivencia Escolar es el órgano que vela para que la Ley 1620 (Marzo 15 DEL 2013)" Ley de Convivencia Escolar", que se cumpla en las Instituciones Educativas. Creará actividades que promocionen la formación ciudadana en Derechos Humanos.

  El Comité de Convivencia Escolar está conformado por:

  - El rector del establecimiento educativo, quien preside el comité.
  - El personero estudiantil.
  - El docente con función de orientación.
  - El coordinador cuando exista este cargo.
  - El presidente del consejo de padres de familia
  - El presidente del consejo de estudiantes.
  - Un (1) docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

  PARÁGRAFO: El comité podrá invitar con voz pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

- Asociación de Padres de Familia: Es reconocida como la instancia de representación de éstos integrantes de la comunidad educativa. Se reúnen periódicamente para deliberar y tomar decisiones de su competencia.

- Personero Estudiantil: Elegido democráticamente por la comunidad estudiantil. Representa a todos los estudiantes y desarrolla proyectos para el beneficio de éstos.

5.2. Los Comités que conforman el Gobierno Escolar deben reunirse mínimo cuatro (4) veces por año.

5.3. Se conformarán y renovarán los miembros de los Comités que conforman el Gobierno Escolar anualmente.

## 6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| ITEM | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DOCUMENTO APLICADO | REGISTRO |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Escoger los miembros que conformarán los diferentes Comités del Gobierno Escolar | Comunidad Educativa | Reglamento Interno de cada Comité | Actas |
| 2 | Definir e implementar el Plan de Trabajo Anual de cada comité, convocar y realizar reuniones periódicas. | Miembros de Comités | N.A. | *Comunicado interno<br>*Actas de reuniones |
| **3** | Identificar necesidades y puntos críticos a solucionar de la comunidad estudiantil, determinar acciones de mejoramiento, socializar el plan de mejoramiento con la comunidad educativa. | Miembros de Comités | N.A. | *Acta de reuniones |
| **4** | Implementar las acciones de mejoramiento y Realizar seguimiento a las acciones de mejoramiento ejecutadas | Miembros del comité, directivos, docentes, estudiantes y padres de familia. | Formato Ministerio de Educación | Actas egistro de Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas) |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 0 | Segunda Versión |
| 15-11-2021 | 0 | Tercera Versión |

**1. OBJETIVO:** Realizar acciones organizadas para propiciar el bienestar de todos los estudiantes del Colegio CAJASAI, logrando una buena calidad y cobertura, y haciendo énfasis en aquellos estudiantes que presenten más necesidades.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con la identificación de las necesidades de los estudiantes; y finaliza con el seguimiento a las acciones de mejoramiento del Plan de Bienestar Estudiantil y Clima Escolar ejecutadas.

**3. RESPONSABLE:** Rector del Colegio

**4. DEFINICIONES:**

**Clima Escolar:** Conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinado por todos aquellos factores personales y funcionales de la Institución, que integrados en un proceso dinámico específico confieren un peculiar estilo a la Institución.

**Bienestar Estudiantil:** Conjunto de factores que participan en la calidad de vida de los estudiantes del Colegio CAJASAI y que proporcionan elementos en el ámbito personal-social y psicológico, para el logro de un proyecto de estudio que apunte a la excelencia académica y el desarrollo personal del estudiante.

**Ley de Convivencia Escolar ( Ley 1260 marzo 15 del 2013 ):** Es la ley que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar" .

## 5. GENERALIDADES:

5.1. El Plan de Bienestar Estudiantil y Clima Escolar se realizará anualmente, de acuerdo con las necesidades identificadas en la comunidad educativa.

5.2. EL Plan de Bienestar Estudiantil y Clima Escolar debe estar conformado por los siguientes componentes:

- Pertenencia y participación
- Ambiente físico
- Inducción a los nuevos estudiantes.
- Motivación hacia el aprendizaje
- Actividades extracurriculares
- Bienestar de los estudiantes
- Manejo de conflictos y de casos difíciles

## 6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

| ITEM | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DOCUMENTO APLICADO | REGISTRO |
|---|---|---|---|---|
| **1** | Inducción a los nuevos estudiantes. | Docentes titulares<br><br>Coordinadora<br><br>Psicóloga | N.A | *Bienvenida (Orden del día)<br><br>*Evidencias |
| 2 | Motivación hacia el aprendizaje | Docentes titulares<br><br>Psicóloga | N.A. | Evidencias |
| **3** | · Manejo de conflictos y de casos difíciles | Psicóloga | N.A. | Formatos de remisión a sicología |

**1.**

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 1 | Se elimina la ISO 9001 como documento aplicado de la descripción del procedimiento, se adiciona una definición, elimina el diagrama de flujo. |
| 15-11-2021 | 0 | Tercera Versión |

**OBJETIVO:** Implementar metodologías y estrategias accesibles para la enseñanza de las distintas asignaturas a los estudiantes de la Institución y que a su vez, sean coherentes con los lineamientos establecidos en el Proyecto Educativo Institucional.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con el diseño de estrategias pedagógicas y enfoque metodológico de enseñanza; y culmina con la ejecución del Procedimiento de Gestión de Aula.

**3. RESPONSABLE:** Coordinadora académica

**4. DEFINICIONES:**

**Prácticas Pedagógicas:** Proceso intencionado y planeado para facilitar que Estudiantes del Colegio CAJASAI, se apropien creativamente de alguna porción del saber, con miras a elevar su formación.

**PEI:** Es el Proyecto Educativo Institucional. Éste proyecto es la guía de la Institución Educativa y debe responder a situaciones y necesidades de los Estudiantes, la comunidad Local y la región.

**5. GENERALIDADES:**

5.1. Las prácticas pedagógicas están conformadas por los siguientes componentes:

- Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales
- Estrategias para las tareas escolares
- Uso artículo de los recursos para el aprendizaje
- Uso de los tiempos para el aprendizaje

5.2. La matriz de enfoque metodológico y pedagógico será diseñada y ejecutada por cada asignatura del Colegio CAJASAI.

5.3. Anualmente se realizarán capacitaciones a los Docentes sobre metodologías y estrategias de enseñanza.

6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEIMIENTO

| ITEM | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DOCUMENTO APLICADO | REGISTROS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Diseñar las estrategias pedagógicas y enfoque metodológico de enseñanza, definir recursos y ambientes para el aprendizaje de forma articulada | Docentes | PEI | Matriz de enfoque metodológico y pedagógico |
| 2 | Revisar y aprobar la matriz de enfoque metodológico y pedagógico por Asignatura | Coordinador académico | Formato planes de área y planes asignaturas,<br><br>Formato guías académicas<br><br>Planes de mejoramiento por asignaturas | Planes de áreas anual<br>Planes de asignaturas por períodos académicos<br><br>Guías/panes de clases - académicas por periodo.<br><br>Planes de mejoramiento. |
| 3 | Desarrollar el enfoque metodológico y Pedagógico aprobados. Implementar políticas sobre el uso apropiado de tiempos destinados a los aprendizajes y ejecutar los procedimientos de gestión de aula | Docentes | Planes de área y planes asignaturas,<br><br>Guías /planes de clases académicas<br><br>Planes de mejoramiento por asignaturas | Formato planes de área y planes asignaturas,<br>Formato guías académicas / formato planes de clases<br><br>Planes de mejoramiento por asignaturas |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 1 | Se elimina el diagrama de flujo<br>Se modifica el responsable |
| 15-11-2021 | 0 | Se unifican actividades |

**1. OBJETIVO:** Desarrollar procesos de enseñanza que se basen en la comunicación y la cogestión del aprendizaje, mediante la consecución de objetivos de aprendizaje y la utilización de diversos medios y recursos didácticos.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con la socialización a los docentes de las metas Institucionales, las estrategias y opciones didácticas, y el Plan Educativo Institucional (PEI); construcción de planes de áreas y asignaturas, elaboración de las planillas de control y seguimiento, guías académicas y culmina con el archivo de los documentos inherentes del procedimiento.

**3. RESPONSABLE:** Coordinadora académica

**4. DEFINICIONES:**

**Gestión de Aula:** Proceso especializado de la enseñanza, orientado directamente al logro de las competencias académicas, establecidas en el Diseño pedagógico.

**Plan de Clases:** Estrategia Institucional que posibilita establecer y aplicar el conjunto ordenado y articulado de actividades para el desarrollo pedagógico de sesiones educativas en el Colegio CAJASAI.

**PEI:** Es el Proyecto Educativo Institucional. Éste proyecto es la guía de la Institución Educativa y debe responder a situaciones y necesidades de los Estudiantes, la comunidad Local y la región.

## 5.GENERALIDADES

5.1. El Plan de Asignatura del Colegio CAJASAI, debe contener los siguientes componentes:

- Estándares
- Eje temático
- Contenidos del aprendizaje
- Competencias
- Desempeños e indicadores de desempeños
- Estrategias metodológicas
- Procesos de evaluación
- Evidencias de aprendizaje
- Ambientes de aprendizaje
- Recursos y medios didácticos

5.2. Guías de actividades del Colegio CAJASAI, debe contener los siguientes componentes:

- Presentación docente de asignatura
- Fechas de inicio y finalización del periodo y de entrega de actividades
- Eje temático y contenidos
- Desempeños
- Conducta de entrada
- Ideas y conceptos básicos de aprendizaje
- Procesos de investigación, consultas y actividades a desarrollar
- Criterios de evaluación
- Bibliografía
- Observaciones
- Indicaciones para la entrega de las actividades

**6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

| PEI | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | DOCUMENTO APLICADO | REGISTROS |
|---|---|---|---|---|
| | Socializar con los docentes las metas Institucionales, las estrategias y opciones didácticas, y el Plan Educativo Institucional (PEI) | Rectora | PEI | Actas<br>Comunicado interno |
| | Realizar la planeación de clases de acuerdo a la matriz de enfoque metodológico y pedagógico e implementarlo en los estudiantes. | Docentes | Planes de asignaturas<br><br>Guías de actividades | *Listado de asistencia estudiantes<br>*Registro de notas de los estudiantes.<br>* Control de clases diario<br>*Registro de evidencias (fotografías, videos) |
| | Establecer parámetros y criterios de evaluación de los estudiantes, realizar evaluaciones a los estudiantes | Rectora<br>Coordinadora<br>Docentes | Sistema evaluativo institucional | Formulación de desempeños por periodos<br><br>Registro de calificaciones<br><br>Boletines |
| | Determinar e implementar acciones de mejoramiento en el desarrollo pedagógico de clase, hacer seguimiento a las acciones implementadas. | Rectora<br>Coordinadora<br>Docentes | Formato plan de mejoramiento | Formato plan de mejoramiento<br><br>Registro de notas recuperadas |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 1 | Se modifica el responsables del proceso, se modifica los responsables y los documentos aplicados de los procedimientos (se elimina ISO 9001,como documento aplicado), se modifican los registros de los procedimientos |
| 15-11-2021 | 1 | Se unifican actividades y responsable |

**1. OBJETIVO:** Desarrollar políticas y sistemas de matrícula, archivo de gestión y boletín de calificaciones ágiles y oportunas en el Establecimiento Educativo de CAJASAI, y que a su vez, garanticen la coherencia con los lineamientos locales y nacionales.

**2. ALCANCE:** El Procedimiento inicia con la definición del cronograma de pre-matrículas, el cronograma de matrículas y la política de expedición de boletines de calificaciones; y culmina con el archivo de los documentos inherentes al procedimiento.

**3. RESPONSABLE:** JEFE UNIDAD EDUCACION FORMAL

**4. DEFINICIONES:**

**Matrícula:** Registro o inscripción de los alumnos que van a realizar sus estudios en el Colegio CAJASAI.

**Archivo:** Recopilación y conservación de los documentos generados en el Proceso de Educación Formal.

**Boletín de Calificaciones:** Documento en el cual se evidencian los resultados académicos por periodo de cada estudiante del Colegio CAJASAI.

## 5. GENERALIDADES:

5.1. Los componentes del apoyo a la gestión académica son:

- Proceso de Matricula
- Archivo Académico
- Boletín de calificaciones

## 6.- DESCRIPCION DEL PRCEDIMIENTO

| ITEM | ACTIVIDAD | RESPONSIBLE | DOCUMENTO APLICADO | REGISTROS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Definir y aprobar el cronograma de pre-matrículas e informar a la comunidad educativa de las fechas establecidas | *Rector<br>*Coordinador académico<br>*Secretaria académica | N.A. | Cronograma de prematriculas |
| 2 | Definir y aprobar fechas para realizar entrevistas a los alumnos nuevos | Psicóloga | Formato entrevista | Formato entrevista |
| 2 | Realizar las prematriculas y archivar los documentos correspondientes a las mismas. | Secretaria académica | N.A. | Formularios de prematriculas diligenciados y archivados |
| 3 | Definir y aprobar el cronograma de matrículas e informar a la comunidad educativa de las fechas establecidas | *Rector<br>*Coordinador académico<br>*Secretaria académica | N.A. | Cronograma de prematriculas |
| 4 | Realizar las matrículas y archivar de forma digitalizada los documentos correspondientes a las mismas. | Secretaria académica | N.A. | Formularios de prematriculas diligenciados y archivados |
| 5 | Implementar una política para administrar la expedición de boletines de calificaciones de Estudiantes durante el año académico | Coordinador académico<br><br>Auxiliar de Sistemas | N.A. | N.A. |
| 6 | Organizar carpetas con el informes académicos durante el año lectivo | Coordinador académico<br><br>Auxiliar de Sistemas | N.A. | carpetas |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 1 | Se elimina el diagrama de flujo<br>Se modifica el responsable |
| 15-11-2021 | 0 | Se unifican actividades |

**1. OBJETIVO:** Evaluar el desempeño académico de los estudiantes del Establecimiento Educativo de CAJASAI y diseñar acciones de apoyo para asegurar la apropiación de las competencias requeridas.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con el reporte al Coordinador Académico del seguimiento a la asistencia y los resultados académicos de los Estudiantes; y culmina con el seguimiento de las acciones de mejoramiento implementadas.

**3. RESPONSABLE:** Rector del Colegio, Coordinador Académico y Docentes

**4.**
**DEFINICIONES:**

**Seguimiento Académico:** Actividades de acompañamiento periódicas y sistemáticas implementadas para verificar el desempeño académico de los estudiantes del Colegio CAJASAI.

**Apoyo Pedagógico:** Políticas y mecanismos desarrollados para abordar casos de estudiantes con bajo rendimiento y problemas de aprendizaje.

**Planes de mejoramiento:** Herramienta que sitúa a los establecimientos en una lógica de trabajo que apunta al mejoramiento contínuo de los aprendizajes de todos los estudiantes.

**5.**
**GENERALIDADES:**

5.1. Las acciones que componen el seguimiento académico y el apoyo pedagógico son:

- Seguimiento a los resultados académicos
- Uso pedagógico de las evaluaciones externas
- Seguimiento a la asistencia
- Actividades de recuperación
- Apoyo pedagógico para estudiantes con problemas de aprendizaje

5.2. El seguimiento de los resultados académicos de los estudiantes se realiza a través de los siguientes métodos:

- Resultados de evaluaciones académicas de la Institución
- Resultados de actividades escolares, guías académicas y actividades de recuperación
- Resultados de evaluaciones externas: Pruebas SABER y exámenes de Estado.

5.3. Comité Académico: ésta área de gestión señala cómo se enfocan las acciones del Colegio CAJASAI para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional.

Son
miembros de
éste comité:

- Rector del Colegio
- Coordinador académico
- Docentes de cada área de enseñanza

5.2. Los planes de mejoramiento se construyen sobre las siguientes bases:

- Formulación Desempeños no alcanzados
- Aprendizajes a mejorar
- Características de los estudiantes con problemas de aprendizaje
- Acciones de mejoramiento
- Posibles soluciones
- Proceso evaluativo

6.- DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMEINTO

| **ITEM** | **ACTIVIDAD** | **RESPONSIBLE** | **DOCUMENTO APLICADO** | **REGISTROS** |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Reportar mensualmente al Coordinador Académico el seguimiento a la asistencia de estudiantes | Docentes | N.A | Reporte de seguimiento a la asistencia de estudiantes |
| 2 | Reportar trimestralmente al Coordinar académico los resultados académicos de los estudiantes | Docentes | N.A | Reporte resultados académicos |
| 3 | Evaluar los resultados académicos de los Estudiantes.<br>3.1. Si se identifica un caso crítico se presenta en el Comité Académico.<br>3.2. Si el caso no es crítico se sigue con el procedimiento. | Docentes<br>Coordinador académico | N.A. | N.A. |
| 4 | Construir e implementar | Docentes | Formatos establecidos por | Plan de mejoramiento |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | plan de mejoramiento | Coordinadora académica | el colegio | Registro de notas de recuperación |
| 5 | Implementar el Procedimiento de Acciones Correctivas y/o Acciones Preventivas con base a los resultados de las evaluaciones externas | Rectora<br>* Coordinadora académica | Formatos establecidos por el colegio | Informe de seguimiento de acciones de mejoramiento |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 1 | Se modifica el responsables del proceso, se modifica los responsables y los documentos aplicados de los procedimientos (se elimina ISO 9001,como documento aplicado), se modifican los registros de los procedimientos |
| 15-11-2021 | 1 | Se unifican actividades y responsable |

**1. OBJETIVO:** Verificar el cumplimiento del Plan metodológico y Pedagógico del Colegio CAJASAI, para que de ésta manera sea posible orientar ajustes y realizar mejoras en el sistema educativo.

**2. ALCANCE:** El procedimiento inicia con la definición de los criterios de evaluación; y finaliza con el seguimiento a las acciones de mejoramiento implementadas en el enfoque metodológico y pedagógico del Colegio CAJASAI.

**3. RESPONSABLE:** Rector del Colegio, Coordinador Académico

## 4. DEFINICIONES:

**Evaluación del Enfoque Metodológico y Pedagógico:** Revisión periódica de los procedimientos educativos establecidos, los instrumentos y métodos utilizados.

**Gobierno Escolar:** Conjunto de Comités de diversas instancias, cuyo fin es favorecer la participación y toma de decisiones en la Institución, dentro de sus competencias y ámbitos de acción.

## 5. GENERALIDADES:

5.1. La evaluación del enfoque metodológico y pedagógico del Colegio CAJASAI se realizará anualmente.

5.2. La definición de los criterios de evaluación debe realizarse entre Enero y Febrero de cada año.

5.3. La evaluación del enfoque metodológico y pedagógico debe realizarse en Noviembre de cada año.

## 6.- DESCRIPCION DEL PROCEDIMEINTO

| ITEM | ACTIVIDAD | RESPONSIBLE | DOCUMENTO APLICADO | REGISTROS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Definir los criterios de evaluación del enfoque metodológico y pedagógico y socializar con el Gobierno Escolar | Rector<br>Coordinador académico<br>Docentes | Sistema de evaluación institucional | Sistema de evaluación institucional<br><br>PEI<br><br>Manual de convivencia |
| 2 | Realizar la Evaluación Institucional. , identificar acciones de mejoramiento | Rector<br>Coordinador académico<br>Docentes | Formatos establecidos por la institución | Evaluación institucional |
| 3 | Construir el Plan de mejoramiento institucional | Rector<br>Coordinador académico<br>Docentes | Formatos establecidos por el colegio | Plan de mejoramiento institucional |
| 4 | Seguimiento a las acciones de mejoramiento implementadas | Auditor interno formatos establecidos por el colegio | Formatos establecidos por el colegio | Informe de seguimiento a las acciones de mejoramiento |

| CONTROL DE CAMBIOS | | |
|---|---|---|
| **Fecha** | **Versión** | **Naturaleza del cambio** |
| 30-09-2010 | 0 | Primera Versión |
| 17-03-2017 | 1 | Se modifica el responsables del proceso, se modifica los responsables y los documentos aplicados de los procedimientos (se elimina ISO 9001,como documento aplicado), se modifican los registros de los procedimientos |
| 15-11-2021 | 1 | Se unifican actividades y responsable |

| **Elaboró** | **Versión** | **Aprobó** |
|---|---|---|
| | | |
| | | |

## CAPITULO XII
## POBLACION VULNERABLE

POBLACIÓN VULNERABLE (población rural, desplazados, reinsertados, discapacitados, con capacidades excepcionales, indígenas, afro colombianos, raizales y gitanos

La etno-educación es intercultural, debe partir del conocimiento, valoración y afirmación de la identidad étnica propia. Por este motivo por ser los raizales el grupo étnico al que se le deben preservar su cultura, consideramos que más del 27% de nuestra comunidad educativa es población vulnerable, por tal motivo la institución desarrolla una serie de acciones sistemáticas encaminadas a preservar y difundir el patrimonio cultural isleño. Vale la pena resaltar:

- Incluir en el currículo el área de HERENCIA RAIZAL de PREJARDIN A UNDECIMO
- La conformación de un grupo integral de estudiantes que con sus cualidades artísticas, difunden y promueven la danza, la música, la tradición oral y las costumbres de los raizales, despertando en la población de jóvenes el amor y respeto por sus costumbres y tradiciones.
- Se desarrolla el proyecto de afro-colombianidad que tiene como objetivo reconocer y difundir los procesos de reintegración, reconstrucción, re significación y re dignificación de los descendientes de los africanos esclavizados en Colombia.

POLICIA NACIONAL

USA
ESTADOS UNIDOS
USA
CORN FLAKES
NEW YORK

"La educa es el
arma ma oderosa
que se p ar